Una historia emprendedora 40 años de la Asociación Nacional de la Empresa Privada ANEP (1966 - 2006)



veintiochs de Septiente de mil novements sesente y seis - Reun los perores: Son Rodolfo Outrig, en nontre y representación, en caracter de dresidente, de la asociación de Medias Bublicitas Salvadorenos, Acciodista - Son Roberto Hill, en nombre ypresentación, en su caracter de Presidente, de la assissión, Colento Origina Mega, Començão do Relación dos Relacións do Relación do Relaci Advaduena de pelusto tog Molera en nombre representación en pu cartilla la Ca te le la Camara de erdan supu salario minimo salario minimo tank , Dry autous And IL ASOCIACION HACONIA
PLA DISCRETE PREVION
PLA DISCRETE PREVION
PROPERTY P Paro ha Fortalecido a la impresa Privar bre of representación, en per carácter de Presidente Interiore a forcedad de Comercianto e Subastriales Salvadorestos Econom Low Delil Wector Lafe, an nombre of representación, en pu carre de Précident, de la Union de Lidustion Textiles Industrial; Una historia emprendedora 40 años de la Asociación Nacional de la Empresa Privada ANEP (1966 - 2006) econômico que responda a principios de justicia prince y respets de la persona humana y que establezca conhecione a piedos al desarrollo y estimilo de la empresa pierada, acorda Asociación Nacional de la Empresa Privada, Octubre de 2006 de primo distante a la realización de seas finalitades denomia "associación racional de la Empresa Brivada," la cus podrá designarse también en forma abperiado, "ANEP".-

338.6

slv

A837a Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)

ANEP una historia emprendedora: 40 años de la Asociación Nacional de la Empresa Privada. ANEP (1966 - 2006) / Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) ; investigador Carlos Cañas Dinarte ; comp. Carlos Girón ; coordinación ed. Beatriz Belloso de Morales ; diseño gráfico Mauricio Ponce. -- 1a. ed. - San Salvador, El Salv. : ANEP, 2006.

295 p.: 11.; 28 cm.

ISBN: 99923-78-59-X

- 1. Empresas privadas El Salvador Historia.
- 2. Empresas El Salvador.
- 3. Desarrollo industrial El Salvador Historia. I. Título.

Una historia emprendedora Cuarenta años de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP, 1966-2006). es publicado por la Asociación Salvadoreña de la Empresa Privada, ANEP

1a Calle Poniente y 71 Avenida Norte # 204 Colonia Escalón San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Investigador y redactor:

Carlos Cañas Dinarte

Coordinación General:

Raúl Melara Morán

Coordinación Editorial:

Beatriz Belloso de Morales

Recopilación de Información:

Carlos Girón

Diseño Gráfico:

Mauricio Ponce

Impresión:

Albacrome

Fotografías:

La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Periódico Más, Diario Co Latino, Diario El Mundo, Ernesto Canossa NASA - NSSDC, NOAA, SPACE IMAGING

Digitalización de imágenes:

Beatriz Belloso de Morales

Zair López

Mauricio Ponce

Agradecimientos Especiales:

Al presidente de ANEP, Ing. Federico Colorado, gestor de la iniciativa de reconstruir la historia de la Asociación Nacional de la Empresa Privada

A los ex presidentes de ANEP, por su tiempo y dedicación en este proyecto

A la Biblioteca Especializada Museo Nacional Dr. David J. Guzmán

Al Archivo El Diario de Hoy

DEDICATORIA

Como un tributo a los hombres y mujeres valientes y emprendedores de gran vocación gremial que han construido la historia de la cúpula empresarial de El Salvador.

17

Capítulo I

Entre los sueños del progreso (1966-1972)

Los orígenes y fundación de ANEP 55

Capítulo II

Los afanes por la libertad (1973-1979)

El mandatario de las guayaberas 93

Capítulo III

En el laberinto de la historia (1980-1985)

Las Juntas Revolucionarias de Gobierno y el inicio de la guerra

La nacionalización de la banca y la reforma agraria

Los postulados y acciones de ANEP durante los gobiernos del Dr. Álvaro Magaña y el Ing. José Napoleón Duarte

137

Capítulo IV

Para labrar los senderos de la paz (1986-1992)

Reprivatización de la banca.

Los esfuerzos por poner fin a la guerra y pacificar el país y la región centroamericana.

El terremoto de octubre de 1986.

Los postulados y acciones de ANEP durante la parte final de la presidencia de Duarte y los regímenes del Lic. Alfredo Cristiani y el Dr. Armando Calderón Sol.

Papel de ANEP durante el proceso de negociación y la firma de los Acuerdos de Paz.

177

Capítulo V

Uniendo las manos para reconstruir (1993-1999)

ANEP ante los hechos materiales y sociales de la reconstrucción nacional tras la guerra.

ANEP durante la emergencia de la tormenta tropical "Mitch".

Hacia la formulación de los ENADE.

223

Capítulo VI

Un nuevo país para un nuevo siglo (2000-2006)

La puesta en marcha de los ENADE.

ANEP ante la dolarización de la economía nacional.

Su papel durante los terremotos de enero y febrero de 2001.

Sus relaciones con las presidencias nacionales del Lic. Francisco Flores y don Elías Antonio Saca.

La tormenta Stan y la erupción del volcán de Santa Ana.

La entrada en vigencia del CAFTA.

271

Galerías

Presidendes de ANEP

Directores ejecutivos

Juntas Directivas

Gremiales

Prólogo

La valiosa y documentada obra que presentamos conmemora el Cuarenta Aniversario de fundación de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP, período durante el cual la nación salvadoreña sufrió las mayores conmociones históricas.

ANEP representa al sector productivo agremiado, pero también ha sido, a lo largo de cuatro decenios, la voz de la sensatez, fortaleza de la institucionalidad e incansable defensora del Orden de Derecho, la democracia y las libertades del ciudadano.

¿Cómo definir la visión de ANEP, lo que sostiene y alienta su quehacer y sus luchas? Sin decirlo explícitamente, ANEP defiende un orden de vida fundamentado en las decisiones libres y voluntarias de los ciudadanos, sostén de una sociedad libre que se maneja a base de la confianza mutua.

ANEP parte asimismo de una referencia primaria de la realidad nacional: que la gente compra, vende, contrata, ofrece y se mueve por el territorio sin dudar en forma sostenida de lo que se recibe o se promete. La gente se siente libre y actúa como un pueblo libre. Los salvadoreños, como es el caso de los pobladores en las naciones civilizadas, tratan unos con otros tranquilos, sin temor o malicia y las más de las veces con alegría y cordialidad. Ese es el mundo que encontramos al cobrar conciencia en nuestra niñez y ese es el espíritu que ANEP busca preservar y perfeccionar.

Mucho de lo bueno en nuestra tierra se debe a las luchas y al esfuerzo de ANEP y de los grupos y las personas que comparten iguales anhelos. ANEP surge en parte, como respuesta a la creciente y perniciosa estatización de la economía, que desde los inicios de la Década de los Sesenta llevó a graves excesos. Presiones para sindicalizar gran parte de la fuerza laboral, para duplicar y triplicar impuestos, controlar la producción y reducir las importaciones con altos aranceles y cuotas, fueron algunas de las políticas patrocinadas por organismos como la CEPAL. En un momento, El Salvador llegó a decretar los impuestos de renta más altos del Hemisferio, precisamente cuando más necesitaba generar capital de trabajo.

La defensa de los principios medulares de las grandes tradiciones morales y jurídicas de Occidente, el apego a la ética, su devoción por la libertad, es el trasfondo de lo que en nuestra institución se hace y se busca proteger. Nuestra porque representa y refleja lo que las personas de bien en esta tierra quieren y anhelan; nuestra por su noble trayectoria cívica con la que una mayoría de salvadoreños nos identificamos. Nuestra como personas, porque tuvimos el privilegio de ser parte de sus directivas y de manera invariable la hemos acompañado en su gestión y su batallar.

ANEP recogió mucha de la sabiduría y la experiencia que forjó nuestra nacionalidad y cristalizó en las instituciones que conforman el Estado. ANEP guía sus pasos inspirada en la moral, la cultura y la particular forma de ser de los salvadoreños, un legado que recibimos de pasadas generaciones, que es la mayor riqueza de nuestro pueblo. A la vez, cómo nos manda el libro de los Proverbios, ANEP llama en su socorro a la inteligencia y a la razón para analizar y defender los grandes temas de nación, incluidas las libertades fundamentales de la personas y la sociedad.

Permanentemente ANEP contribuye con estudios, gestiones, pronunciamientos públicos y asesorías, a dar forma y a apoyar políticas y legislaciones que promueven el crecimiento económico, la productividad y la armonía entre sectores, gobierno y opinión pública. Con frecuencia su voz es crítica y plantea cambios a iniciativas estatales, o se opone a medidas que juzga inconvenientes o francamente ruinosas. Le toca, demás, conciliar intereses encontrados entre sus propios miembros, ocupándose de privilegiar el bien común sobre ventajas particulares.

A mediados de los Años Sesenta y dada la creciente complejidad política y económica que pesaba sobre el país, los principales líderes de importantes sectores, algunos representando las gremiales de esa época, acordaron integrarse en una única cúpula empresarial. Se seguía una tendencia regional pero, es de resaltar, muy pocas asociaciones en Centro-América han desempeñado con tanto acierto y vigor lo medular de su función: ser la voz más autorizada de la libre iniciativa y serlo sin recoger intereses mezquinos o contrarios al bien común.

ANEP, enorgullece decirlo, justifica siempre con racionalidad y ética, sus posturas y propuestas. Nunca defendió lo indefendible, nunca sacrificó su conciencia para servir intereses sectarios o cuestionables, nunca perdió de vista sus horizontes ni sus principios. ANEP rechaza con toda fuerza participar en conspiraciones o hacer causa común con políticas o tendencias reñidas con la moral y lo institucional. Su gran fortaleza es su apego a la sensatez, mantener los pies en la tierra, no cejar en su lucha por el engrandecimiento de El Salvador.

En sus primeros años, ANEP tuvo que inventarse a sí misma como toda naciente institución, aunque la distinguida y transparente trayectoria de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, hasta ese entonces la máxima representativa del quehacer empresarial, quió su primer andar y fijó derroteros básicos. Pero desde el inicio y por voluntad de las asociaciones gremiales que la integraban, ANEP fue el referente por excelencia del sentir y pensar de los sectores en cuyas manos está la dirección y la labor económica esencial. Pero si bien ANEP representa al sector productivo agremiado, mantiene un interés vital y permanente en lo que hace la gente, defendiendo su trabajo, contribuyendo a realizar sus sueños, procurando aliviar sus penurias y empujando el desarrollo de la nación. ANEP sabe que el bienestar de la empresa que opera con valiosas ideas, fuerza laboral capacitada, capital y tecnología, se refuerza grandemente con el empuje y la perseverancia de todos aquellos que conforman la economía formal y luchan día a día en las más adversas condiciones para ganar su sustento y el de sus familias. ANEP siempre defiende los derechos del hombre de trabajo indistintamente de su condición, pero asimismo recuerda a los ciudadanos la necesidad de cumplir con sus deberes y acatar el orden legal de la República. En los más duros momentos de nuestra vida nacional, como al producirse desastres naturales de envergadura, ANEP participa sin tregua en las tareas de socorro, asistencia y reconstrucción, vigilando el buen y eficiente uso de recursos y de la asistencia externa.

ANEP ha librado muy duras batallas contra oscuras fuerzas, contra presiones externas, contra posturas demagógicas, contra la violencia y la agresión terrorista. Apolítica por mandato de sus fundadores, no vacila sin embargo en denunciar propuestas, conspiraciones, leyes o procederes de partidos o movimientos políticos, que a su ilustrado criterio puedan causar grave perjuicio a la convivencia, la institucionalidad y el desarrollo económico del país.

Desde que inicia su andar, ANEP se enfrentó a problemas graves, intentos por destruir sectores, propuestas descabelladas, políticas rayanas en la perversidad. Esa letanía de barbaridades merece su propia crónica; ANEP, al igual que el sector productivo y las personas sensatas en este suelo, "no han perdido su capacidad de asombro" ante la avalancha de ocurrencias y desaguisados que se han dado y continúan apareciendo durante sus cuarenta años de vida. Citaremos sólo como ejemplo, algunos sobresalientes momentos: A finales de los Años Sesenta, con el mal disimulado patrocinio del gobierno de entonces, se montó en la Asamblea Legislativa un Congreso sobre reforma agraria, con la participación de ANEP, que gestó la plataforma de posteriores expropiaciones. El foro se desplomó por la inconsistencia temática de los grupos radicales allí representados, pero les sirvió como aglutinante; en él se gestaron los primeros grupos terroristas, incluido el que llevó a cabo los primeros secuestros el país.

En esas fechas, ANEP tuvo que combatir un plan "de cambio a la nomenclatura" de la ciudad capital, que era la fachada para regular en gran detalle la actividad económica, limitando en cada sector el número de establecimientos que podían operar (farmacias, tiendas, gasolineras, etc.) y además estableciendo aduanas a la entrada de San Salvador y el cobro de peajes.

A lo largo de esos años, paquetes de leyes se imponían sobre el Ejecutivo, sin que los sectores afectados pudieran analizarlos, debatirlos y cambiarlos en sus aspectos medulares. 24 horas antes de someter a la Legislatura la propuesta de ley respectiva, con frecuencia con deficiencias de traducción del inglés al español, se convocaba a los representantes de ANEP y sectores interesados para entregarles el proyecto y pedir observaciones. En agotadoras jornadas que duraban hasta el día siguiente, se planteaban las objeciones más críticas, sin que estas necesariamente fueran tomadas en cuenta.

De cómo ANEP fue el centro que encabezó la resistencia contra el plan de reforma agraria presentado durante la administración Molina está informada la opinión pública. Igualmente, después del cuartelazo de octubre de 1979, ANEP fue el centro de la oposición a las inconsultas medidas, despojos y barbaridades que manu militari se iban decretando, más cuando por decreto los golpistas impusieron una mordaza a la opinión pública. ANEP advirtió en su oportunidad y con valentía cuáles iban a ser los efectos de lo que se imponía, como luego los hechos confirmaron.

A lo largo de estos cuarenta años hubo leyes y ordenanzas para controlar precios, racionar la compra de bienes esenciales (como el aceite comestible), impedir importaciones (vehículos, materias primas, hasta papel), fijar tasas selectivas de cambio con el dólar, subir impuestos sin medida, montar monopolios de hecho. Todo esto sumado al brutal ataque armado contra nuestro país, que dejó una secuela de muertos, victimizados e infraestructura destruida, que al día de hoy es el peor lastre al desarrollo económico de nuestra generación.

Las tentaciones populistas son la perenne amenaza de los pueblos que se esfuerzan y sacrifican por salir de la pobreza. A menor imaginación y capacidad del político, mayor será la tentación populista y el discurso incendiario y demagógico. Es fácil lanzar programas benefactoristas, acusar a empresarios del lento paso del progreso, propagar el odio de clases y pretender que con regulaciones y multas se pueden corregir naturales deficiencias de los mercados o abusos de aquellos que trabajan al margen dela ley. De manera permanente, ANEP aboga por un sistema económico libre y una vigorosa competencia, pero dentro del marco de la legalidad, la ética, la decencia y la compasión por los menos afortunados.

ANEP enfatiza en que los esfuerzos del productor por atraer y afianzar sus clientelas, es la mejor garantía contra abusos y desequilibrios en el trato y la oferta que recibe el consumidor. Sostiene asimismo que mercados abiertos, claras y sensatas reglas del juego, protección a los inversionistas y defensa de las libertades individuales, son el más efectivo terreno para la creación de empleo. Y la mejor política social es la que promueve generar y sostener empleo, dar ocupación a la gente para afianzar su dignidad, proteger su familia, hacerla partícipe del progreso y elevar su calidad de vida.

Al contrario de aprovecharse de imaginarios privilegios, como se demostró al efectuarse las estatizaciones y despojos de marzo de 1980, ANEP da permanente batalla para suprimir beneficios, regulaciones y canonjías que privilegien a unos productores, o a particulares grupos de consumidores, sobre el resto. La realidad demuestra todo el tiempo que nacen y desaparecen empresas, se fusionan grupos, pierden importancia sectores y surgen áreas de oportunidad para nuevos empresarios, profesionales y mano de obra especializada. Cualquier privilegio, imaginario o real, representaría costos e impedimentos para el resto de participantes en el mercado, por lo cual el sector productivo agremiado de inmediato se opondría a ello. La libertad y apertura de los mercados y de la sociedad es el mejor negocio para la gente de trabajo, el productor y el consumidor.

El precio de la libertad, el costo de vivir en una sociedad democrática bajo el Orden de Derecho, es la permanente vigilancia, estar siempre prestos a defender lo que es el patrimonio común de la civilización. Eso lo sabemos desde siempre, se reitera desde siempre y lo hemos aprendido a apreciar en toda su magnitud con dolor y sacrificios. ANEP se ha venido enriqueciendo durante cuatro décadas con el pensamiento, los esfuerzos, los riesgos asumidos y el trabajo incansable cuando se requirió, de grandes figuras, de patriotas que cuando fue necesario, antepusieron su interés y seguridad a disposición del bien común. Yo tuve el orgullo de ser miembro de sus directivas, de echar el hombro en múltiples circunstancias, de hacer aportes modestos a sus planteamientos. Ese orgullo lo compartimos muchos y se atesorará como una memoria magnífica en nuestras vidas.

Enrique Altamirano Madriz

Presentacion

Nos ha correspondido el enorme privilegio de presidir la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) cuando se cumplen cuarenta años de su fundación. De alguna manera, esto nos convierte en un testigo de excepción del esfuerzo y sacrificio de quienes nos han antecedido en el cargo, dejándonos como legado una institución fuerte, sólida y representativa del empresariado nacional.

Esta posición de privilegio nos ha permitido constatar que lo que es hoy en día la cúpula empresarial, no es producto de un esfuerzo aislado, sino de un largo proceso de acumulación que ha tenido en la libertad empresarial, el referente irrenunciable para contribuir de manera pacífica a la transformación integral..

Ha sabido capitalizar así, el saldo acumulado en cada una de las etapas por las que le ha tocado transitar, obligada por las circunstancias del momento, el contexto que la rodea y del cual es parte importante. Estamos hablando de una sinergia sustentada en el esfuerzo generacional, que ha dado como resultado una institución legitimada por sus acciones en beneficio del interés general. Echar una mirada a la trayectoria de la cúpula empresarial, significa revivir una parte muy importante de la historia nacional. De hecho, la vida institucional de ANEP ha sido moldeada por el coraje, el compromiso y la visión de futuro, siempre pensando en un país donde impere la democracia, la justicia, la armonía social y el progreso para beneficio de todos los salvadoreños.

Quienes en 1966 tuvieron la visión de crear la cúpula empresarial y todos los dirigentes que nos han precedido, merecen por ello nuestro más distinguido reconocimiento. Ellos sentaron las bases para crear una cultura institucional en torno a la modernidad política, económica y social del país. Por esto podemos decir sin ambages que ANEP siempre ha hecho sus mejores esfuerzos para que El Salvador se mantenga dentro de los cauces de la democracia y la libertad económica. Su lucha permanente por el respecto al Estado de Derecho, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, simboliza su consistente trayectoria y su vocación de servicio. Sus cuarenta años de vida institucional, son por ello mezcla de un pretérito generoso, y de un futuro anticipado que se erige igualmente promisorio. En definitiva, esto es lo que ha mantenido al sector empresarial unido, aunque tampoco podemos obviar los obstáculos encontrados en el camino.

Por ello se vuelve una tarea gigantesca el solo intento de encapsular una actuación institucional de cuarenta años. Pero la huella resulta imborrable, está presente nuestro espíritu como empresarios y en nuestra conciencia como salvadoreños. El tiempo puede eventualmente volverse difuso; sin embargo la dirección de nuestro empeño sigue marcado por las grandes batallas en pro de la libertad.

La cruzada permanente de ANEP en favor del Estado de Derecho, con expresiones como el rechazo al autoritarismo, el respeto a la institucionalidad y la salvaguarda del sistema de libre empresa, constituye su mejor credencial. Es aquí donde encuentran sustento muchas de las acciones institucionales que han sido recogidas con bastante detalle en el la obra que hoy presentamos.

La lucha contra los primeros intentos de confiscación de la propiedad privada en los años setenta, su compromiso con el combate al delito del secuestro y la férrea oposición a las reformas de los ochenta, constituyen ejemplos emblemáticos de posiciones institucionales ampliamente conocidas por nuestra sociedad.

Pero sin duda su influencia en el desarrollo político, económico y social se hizo sentir con mayor fuerza durante el prolongado conflicto armado, cuando jugó un papel determinante para mantener unido al sector productivo nacional y así salvar al país del colapso económico que pretendía la insurgencia.

Bajo estas condiciones, la ofensiva de 1989 tuvo en la fortaleza del sector empresarial, una de sus principales valladares. Esto lo reconocerían más tarde emisarios calificados de uno de los gobiernos patrocinadores de la insurgencia, quienes en una reunión histórica (18-l-92) con miembros del Comité Ejecutivo de ANEP, aceptaron que la estrategia del gobierno cubano de romperle la columna vertebral al país, había fracaso por el coraje y la tenacidad del sector productivo nacional. Pero su posicionamiento ante el proceso de diálogo-negociación que condujo a los Acuerdos de Paz, se mantiene igualmente como una de las expresiones más claras del compromiso de la cúpula empresarial con las grandes causas nacionales. Aunque notoriamente ausente de las grandes noticias que acompañaron este proceso, ANEP fue un protagonista importante en el desenlace final de la lucha armada.

Sin embargo, no pudo ocultarse el histórico encuentro en la ciudad de México en el mes de julio de 1991 entre la máxima dirigencia de ANEP y los de la guerrilla, cuando estos últimos consideraron que el proceso podría estancarse, si la empresa privada no daba una muestra palpable de respaldo al mismo. Así se hizo, con la condición de que un eventual acuerdo de paz se hiciera en el marco de la Constitución de la República y sin poner riesgo el sistema de libre empresa.

Con la vista puesta en un futuro más promisorio para El Salvador, la institución ya había además abrazado la causa de la transformación económica nacional. Después de haber estado expuestos a una política intervencionista de parte del Estado, la cúpula empresarial fue impulsor y protagonista decisivo para la instauración del modelo de economía orientado hacia el mercado. El sector empresarial estaba consciente de que este cambio no estaría exento de dificultades, pero con mucha responsabilidad aceptó los desafíos, sabiendo que con ello el país se encaminaría por nuevos derroteros de progreso en un ambiente de mayor libertad.

Es este sentido, es importante destacar especialmente que, a diferencia de otros países, en El Salvador el sector empresarial se mantuvo unido para apoyar la política de apertura comercial, el desmantelamiento de los esquemas de subsidios preexistentes y obviamente la privatización, aunque en este último aspecto siempre mantuvo la posición de que el proceso debería conducirse con transparencia y responsabilidad para potenciar el beneficio social y económico a favor de la mayoría de salvadoreños.

En retrospectiva, podemos señalar que no nos equivocamos al apoyar toda reforma económica en sus diferentes componentes, aunque hoy también debemos aceptar que podíamos haber hecho mejor las cosas, aprovechando los espacios para la concertación que abrió el mismo proceso democrático. Nuestras intenciones tampoco estuvieron ausentes en este plano, pero también resulta obvio que no todo estaba en nuestras manos.

Cuando callaron las armas, el sector privado organizado en ANEP se sumó abiertamente al esfuerzo de reconciliación, convirtiéndose en un protagonista importante del proceso. Una manifestación clara de este compromiso, fue su participación abierta en el Foro para la Concertación Económica y Social, aunque su incorporación al mismo estuvo precedida de la exigencia del sector a la creación de un ambiente favorable, el cual había sido previamente enturbiado con de acciones de irrespeto a la propiedad privada.

Pero al final, gran parte de la agenda de dicha instancia fue evacuada precisamente por la conducta preactiva del sector empresarial, el que también se convirtió en un bastión fundamental para la creación del Consejo Superior del Trabajo, como depositario de la agenda que quedó pendiente al desaparecer el Foro y como instancia permanente tripartita para que trabajara bajo el espíritu y la letra de los Acuerdos de Chapultepec.

Aún más, siempre en el marco de las oportunidades insospechadas que crearon los Acuerdos de Paz, ANEP, por voluntad propia, empezó a incursionar en campos que se salían de la tradición estrictamente gremialista construida en los veinticinco años previos.

Precisamente por el papel de avanzada que había jugado durante el proceso de diálogo- negociación, fue depositaria de la confianza de organismos internacionales, que vieron en la cúpula empresarial, un socio estratégico para impulsar sus propias iniciativas a favor de la transformación política, económica y social del país.

El Centro Internacional para la Libre Empresa (CIPE) con sede en Washington -que cuenta con recursos federales a través del "Nacional Endowment for Democracy"-, fue uno de los primeros en acercarse a ANEP, mediante el establecimiento de un programa especial de apoyo al Órgano Legislativo. Este programa, que fue pionero en su momento en América Latina, se extendió a lo largo de cuatro años y a través del mismo se contribuyó a modernizar gran parte de la legislación que requirió la etapa pos conflicto.

Después vendrían sendos programas auspiciados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). y la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), que sirvieron de sustento financiero y técnico para impulsar del desarrollo de la pequeña y mediana empresa. Igualmente, estos programas fueron de los primeros en su género en el hemisferio.

A los resultados auspiciosos de estos programas se sumó eventualmente FUNDES de Suiza, lo que llevó posteriormente a la creación de la Fundación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (FUNDAPYME), que funciona bajo el patrocino de ANEP, pero con total autonomía de ásta

Siempre dentro de su filosofía de contribuir a la transformación productiva del país y nuevamente con el apoyo de GTZ, ANEP retomó un proyecto cuya concreción había sido largamente postergada.

Con la venia del gobierno de turno, la institución lideró el esfuerzo que condujo a la creación, en 1994, del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP). A un poco más de una década después, esta entidad se ha convertido en la entidad por excelencia para la formación y preparación técnica de una creciente masa crítica de recursos humanos que le permite al país, enfrentar con mayor solvencia las demandas que genera el esfuerzo de transformación productiva en el marco del fenómeno de la globalización.

A estas alturas, es preciso recordar que uno de los rasgos distintivos de la historia reciente del país, es haber impulsado un proceso de transformación cimentado en una vertiente política y económica.

ANEP no podía ser ajena a esa realidad. El Manifiesto Salvadoreño que la cúpula empresarial compartió con toda la sociedad a mediados de 1996, fue la primera señal de alerta de que como país necesitábamos desarrollar un amplio esfuerzo de concertación, para consolidar la institucionalidad democrática, solidificar las bases que garantizan el crecimiento robusto y sostenido, y fortalecer la cohesión social.

Solo un año antes el sector empresarial liderado por ANEP había librado otra de sus memorables batallas para evitar excesos en la conducción de la economía, cuando se concibió el primer proyecto en torno a la dolarización, el incremento del IVA y el establecimiento de un arancel cero para las importaciones procedentes de fuera del área.

Mientras que con esto último se rompía la preferencia centroamericana que había sido una de las principales fortalezas del MCCA, con las dos primeras medidas se agregaba elementos negativos que ponían todavía más en riesgo la etapa de rápido crecimiento registrada en la primera mitad de la década de los noventa.

En esas circunstancias El Manifiesto tuvo una amplia aceptación en todos los sectores, que vieron en el mismo una toma de conciencia del sector productivo nacional ante el fenómeno de una creciente polarización y el inicio de un problema de lento crecimiento de la economía.

Es sabido que de las tres medidas apuntadas, sólo fue aprobado el incremento al impuesto al valor agregado. Infortunadamente, esto, unido a otras decisiones poco afortunadas como el establecimiento de una marcada restricción monetaria, contribuyeron a exacerbar las condiciones adversas que ya se cernían sobre la economía nacional y esta entró a partir de 1996 en un proceso de lento crecimiento, que hasta hoy empieza a revertirse, de acuerdo a las cifras oficiales.

A pesar del gran interés que despertó El Manifiesto Salvadoreño y siempre con el afán de sumar esfuerzos y voluntades en torno a los grandes objetivos nacionales, ANEP deliberadamente consideró pertinente mantener en reserva las iniciativas subsiguientes que habían sido consensuadas con todos los partidos políticos, para apoyar con toda su fuerza institucional la iniciativa presidencial de crear, en 1967, la Comisión Nacional de Desarrollo. Y hasta el momento, lo sigue haciendo. En el devenir con posteridad a los Acuerdos de Paz, ANEP también ha debido involucrarse en acciones de tipo social de largo aliento, ante los desastres naturales que ha enfrentado el país.

El Mitch, como el sismo del 1986 y la ofensiva de 1989, condujo al sector empresarial a levantar la bandera de la solidaridad. La confianza depositada por el gobierno en su organización y sus actuaciones transparentes, le permitieron a la institución contribuir con solvencia a enfrentar esos eventos, lo mismo que los terremotos del 2001 y la tormenta Stan en el 2005.

Incluso a partir de la experiencia exitosa de la construcción de viviendas para los damnificados por el Mitch y de los últimos desastres, ANEP tomó la iniciativa de crear la Fundación Social Empresarial, cuyos objetivos se inspiran en la nueva corriente filosófica que guía hoy en día guía el comportamiento del mundo de los negocios: La responsabilidad Social del Empresario.

Los desafíos que confronta el país en el plano político, económico y social, han formado siempre parte de la agenda permanente de ANEP, pero sin duda ante el fenómeno de la globalización, han cobrado una nueva dimensión.

En este sentido, el sector privado liderado por ANEP ha sido parte esencial para incorporar al país en el nuevo orden económico mundial. Hemos apoyado sin reservas el regionalismo abierto y la creación de espacios más amplios en materia comercial con las grandes potencias. El caso de CAFTA es el referente más cercano y abrigamos la esperanza que muy pronto será realidad un tratado de asociación económica con la Unión Europea.

Igual que en otros casos de la ampliación de las relaciones comerciales con países del hemisferio occidental, nuestro acercamiento con Europa debería ser sobre una base regional, como medio de profundizar nuestro propio proceso de integración. En este sentido, seguimos arraigados a la idea de que nuestro futuro como país está mejor garantizado, si actuamos unidos con el resto de Centroamérica.

Todo lo anterior, es parte integral de una agenda mucho más amplia. A partir del 2000 se institucionalizó el Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE), que se ha convertido en la tribuna por excelencia para compartir con los demás sectores sus posiciones, iniciativas y propuestas de solución a los grandes problemas nacionales.

En los seis eventos celebrados hasta la fecha, se han hecho planteamientos claros y contundentes sobre temas de gran trascendencia nacional como el crecimiento económico, la integración y la política comercial externa, la globalización, la institucionalidad y la gobernabilidad democrática. El último se dedicó a plantear el desafío de El Salvador que queremos para el 2024, año que coincide con el primer intento de la creación de patria centroamericana y hoy se trabaja intensamente para identificar las grandes líneas estratégicas de acción que serán compartidas nuevamente con toda la sociedad, en ocasión de ENADE 2006.

Pero la dinámica del país no se circunscribe a las cuestiones económicas, comerciales o políticas. Por ello, paralelamente en ANEP hacemos nuestros mejores esfuerzos para contribuir a la paz interna, la cohesión social y la apertura de espacios para todos los salvadoreños. Esto incluye a nuestros hermanos en el exterior, en quienes reconocemos su esfuerzo y sacrificio para mejorar la calidad de sus familias y, por qué no decirlo, para que la vida del resto de salvadoreños sea más llevadera.

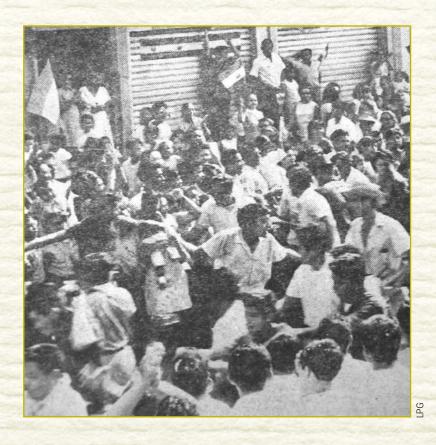
La Patria pasa por momentos muy difíciles y en ANEP estamos muy claros de ello. Sus cuarenta años de vida institucional nos dan a quienes hoy tenemos la responsabilidad de conducir sus destinos, la posibilidad de dimensionar la miríada de problemas que nos afecta, pero también la certeza moral de que con el concursos de todos los buenos salvadoreños, nuestra Patria saldrá adelante.

Nuestros antecesores nos trazaron la ruta. Nuestra responsabilidad es seguirla para terminar de construir una nueva sociedad donde impere la democracia, la libertad, la convivencia armoniosa y una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

El vistazo que hoy echamos a cuarenta años de vida institucional, la cual está indefectiblemente ligada a la historia de nuestro país, es el mejor tributo que podemos hacer a nuestros antecesores y la mejor ofrenda que podemos depositar ante la faz de la Nación.

San Salvador, octubre del 2006

Ing. Federico Colorado Presidente



Capítulo I

Entre los sueños del progreso (1966-1972)

Los orígenes y fundación de ANEP

Corre el año de 1966. El Salvador era, por entonces, un país que gozaba de cierta estabilidad institucional, aunque ya había manifestaciones callejeras y algunas huelgas, que denotaban que algo se gestaba en las ciudades y en el campo, pese el ambiente superficial de mucha seguridad y tranquilidad, con excepción de algunos hechos de sangre aislados, producto de la criminalidad común. Mientras, en lugares lejanos como San Vicente, algunos grupos de jóvenes se reunían para escuchar guitarra y leer poesía, aunque también aprovechaban algunos momentos para comenzar a hablar de propuestas revolucionarias y otros temas que comenzaron a llamar la atención de las autoridades constituidas.



acta de Sundación. tick, in her beloads, a fire diccioche Horis Al bia Salvadorianos, Desirdictas; La Robert Hill, en nombre y ratural de agueiro de Quethiclad (45AP), Diversietes. (951), Industrial; der grancises marting Mohor in nombre representant on on corrector de Desirate la la Corner de E and a Schuctie de Cl Selvahor Industrial; Low abeliante for tiles mayore le solar y de este dincile, em el perpiset de caralier impresense sobre la major france de envision les sofre y cultical del país : desarroller y depoder el sistema de la libre emprese en el Sabador, para mantier vigente un régimens picke al describe of estimble to be supress private, an des primo diducate a la verligión de sous finalidades denominado a acional de la Empresa Dovorda, la cusal podre designava tambili en forma abjeviado. "ANET :-I - de proudes a dimenter la valenction of operación A la extelade organization y se aporteros los siguinte estatetes : "Estateles le la Adoisecon Nacional de la Englusse Scriveda, -

I .- le faulté a les miantors de la Junte Direction apara que leven a cabo tolas sos gottones tenliente a alteres de parte del Dobes Ejecutios en al rans del deterior se aprodución de la destitución. - y sim miso que laces conetio se termino se procent actor que ratificamo y toto firmamos. Bertundleling grangisco Martines Molina Seamon 12

Mientras el pueblo suspiraba por una democracia que se había esfumado con el golpe de estado al Presidente Arturo Araujo en diciembre de 1931, el entonces presidente del Banco Central de Reserva, Dr. Abelardo Torres -que tan brillante papel jugara en la vida de ANEP hasta su deceso- señalaba que El Salvador había alcanzado en ese año un producto territorial bruto de 2 mil 100 millones de colones, producto del auge en el cultivo del algodón, una pesca camaronera de 5 mil toneladas y grandes cuotas exportadas del café nacional, frenado por las cuotas impuestas por la Organización Internacional del Café (OIC).

Por otra parte, esa pujanza mono-agroexportadora e industrial se veía reflejada en polos de desarrollo situados en los alrededores del Aeropuerto Internacional de llopango y en la naciente ciudad portuaria de Acajutla, sitios a los que llegaban las grandes maquinarias que por aire y mar sacaban los productos y materias primas nacionales y las llevaban a la región y al mundo.

Muchos de esos productos y materias se movían por el istmo centroamericano, motivados por la política de sustitución de importaciones establecida por el Mercado Común Centroamericano (MERCOMUNCA), que se marchaba y se desenvolvía, integrando las industrias, el comercio y las economías de los países centroamericanos signatarios del pacto. Esos eran los logros concretos del Tratado de Asociación Económica, firmado en la Cancillería Salvadoreña por Guatemala, Honduras y El Salvador, el 8 de febrero de 1960. Ese acuerdo comercial era una réplica en pequeño del Tratado de Roma, suscrito el 25 de marzo de 1957 entre Francia, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Italia y Alemania, mediante el que se creó la Comunidad Económica Europea (CEE). Poco tiempo después de su entrada en vigor, se adhirieron Nicaragua y Costa Rica, a la vez que fue proyectado para durar veinte años, pero en la práctica no llegaría a cumplir ni la mitad de ese tiempo.

Acta de fundación de ANEP firmada el 28 de septiembre de 1966 en el salón de sesiones de la Asociación Salvadoreña de Industriales.

cial y cultural de la nación. En la gráfica, el Presidente de la nueva Asociación don Roberto Quiñónez Meza, firma el Acta Constitutiva de la ANEP. Lo rodean don Fólix Víctor Safié, Vicepresidente, a la isquierda; y don Francisco Martínez Molina, Secretario, a la derecha. (Foto de M. Alvarez).

Constitución de la ANEP. Fotografía de portada de la edición de El Diario de Hoy del día 29 de septiembre de 1966.

Ese era el escenario en el que a varias personas se les ocurrió la idea de crear una cúpula empresarial en el país. Cuando se la expusieron a empresarios, cuyas empresas no estaban agremiadas por la falta de una asociación del sector al que pertenecían, más de alguna persona les dijo que lo que buscaban eran beneficios personales y no apoyaron la idea. Sin embargo, cuando el gobierno de turno comenzó a dictar medidas que afectaban los intereses de cada empresa y gremial nacional, se hizo palpable y evidente la necesidad de que existiera una entidad fuerte que las apoyara y defendiera.

Así, esa cúpula empresarial fue el resultado de un pequeño grupo de gran empuje y energía, entre el cual se destacaban empresarios, hombres de negocios, comerciantes, industriales, financistas y demás. Tras concebir la idea semilla, sostuvieron unas cuantas reuniones y pláticas privadas al amparo de una gremial ya existente y que en la primera etapa les sirvió de refugio: la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI). En el Salón de Sesiones de esa entidad, a las 18:00 horas del 28 de septiembre de 1966, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) surgió a la luz de la historia salvadoreña.

Fueron sus fundadoras las siguientes ocho gremiales y asociaciones agrícolas, industriales, comerciales y financieras: Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños, representada por el periodista don Rodolfo Dutriz; Asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad, representada por don Roberto Hill; Asociación Salvadoreña de Industriales, representada por don Roberto Quiñónez Meza; Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, representada por don Francisco Martínez Molina; Cámara de Representantes Comerciales de El Salvador, representada por el periodista catalán Abelardo García Gandía; Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción, representada por el Ing. Antonio Reaman; Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, representada por don Reynaldo Rosales y Unión de Industrias Textiles, representada por don Félix Víctor Safie.

La Junta Directiva provisional la integraron los presidentes de algunas de esas gremiales ya constituidas. Entre ellos se eligió Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivos cargos para los que fueron electos, por unanimidad, los señores Roberto Quiñónez Meza -primer presidente de la Feria Internacional "Ventana al mundo", inaugurada en 1965-, Félix Víctor Safie y Francisco Martínez Molina. Pragmáticos como su propio quehacer empresarial, aquellos hombres llevaban ya bajo el brazo los objetivos y la partida de nacimiento de dicha entidad empresarial, consistente en el proyecto de los Estatutos.

Al momento de la fundación de ANEP, la Presidencia de la República estaba ocupada por el coronel Julio Adalberto Rivera, uno de los hombres de mayor presencia en las filas del Partido de Conciliación Nacional (PCN), mientras que como alcalde de la ciudad de San Salvador fungía el ingeniero José Napoleón Duarte, el líder del opositor Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Mediante un editorial titulado La justicia social, un objetivo de ANEP, el diario salvadoreño La Prensa Gráfica saludó el surgimiento de la gremial de gremiales. En ese escrito, su redactor anónimo señalaba que la justicia social es armonía entre los distintos factores de la producción, pero que los enemigos del sistema democrático hacían creer a los desprevenidos que la justicia social consiste en que el Estado atrape, estruje y exprima todo, con el falso pretexto del bien general y bajo la divisa de que la justicia social era un tabú para la iniciativa privada. Eso cayó por su propio peso con la fundación de ANEP, ya que uno de sus primeros objetivos se centraba en "abogar por la vigencia de un régimen económico que responda a principios de justicia social y al respeto de la persona humana, que establezca condiciones apropiadas al desarrollo y estímulo de la empresa privada".

Fiel a los principios que la hicieron nacer y comenzar a desarrollarse, esa nueva entidad empresarial comenzó a sufragar sus gastos de operación con las cuotas de ingreso y de membresía que desde el inicio se establecieron, para luego hacer uso de los aportes mensuales solicitados a empresas particulares que generosamente aceptaron entregar tales óbolos, pues comprendieron la importancia de esa causa gremial empresarial. Por ello y con gran propiedad, puede afirmarse que ANEP jamás ha tenido subsidios oficiales de ninguna naturaleza, lo que le ha permitido gozar siempre de libertad y total independencia en sus pensamientos, acciones y decisiones.

Tal y como quedó asentado en el acta manuscrita de Junta Directiva 2/66, del 22 de noviembre de 1966, ANEP pronto inició una fuerte presencia en el escenario político y productivo nacional. Así, la Embajada de Colombia invitó a los directivos de ANEP al acto de firma de bases sobre las cuales se constituiría la Cámara de Comercio Centroamericano-Colombiana, el cual se desarrolló en la Mansión Pino Alto (ahora denominada La Casona, parte componente del Centro Comercial Galerías Escalón, Colonia Escalón, San Salvador), la sede de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

En ese mismo documento se consignó que, durante esa misma sesión gremial, el señor Quiñónez Meza indicó que ninguna asociación agropecuaria estaba representada dentro de la ANEP, en vista de que tanto la Asociación de Ganaderos de El Salvador como la Asociación Cafetalera de El Salvador estaban impedidas de hacerlo, por tratarse de instituciones con carácter oficial. Ante ello, se acordó invitar como socia a la Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda., a la vez que se asentó la necesidad de proveer a cada uno de los miembros de la Junta Directiva de una lista de socios posibles, con el fin que cada uno hiciera las gestiones pertinentes para lograr nuevos ingresos a la gremial empresarial.

Las amenazas del caos

Mientras las naves estadounidenses Géminis circundaban la Tierra, la actriz italiana Sofía Loren ganaba admiradores en todas partes del mundo y las tropas estadounidenses sufrían cruentos reveses en la guerra de Vietnam, América Latina lucía temerosa de la expansión de las ideas comunistas y socialistas, desplegadas a lo largo y ancho del territorio continental desde sitios como Rusia y Cuba, donde sendas revoluciones habían tomado el poder en octubre de 1917 y enero de 1959.

Mientras tanto, en el ámbito nacional, el Izalco lanzaba sus últimas llamaradas para luego entrar en un largo letargo eruptivo, con lo que cesó su fama de Faro del Pacífico que ostentó desde 1770. A la vez, la población salvadoreña se hallaba inmersa en una contienda electoral que desembocaría en los comicios de marzo de 1967, pero que por el momento se hallaba marcado por un clima general enrarecido y riesgoso, a causa de diversos actos de violencia callejera, de huelgas en el comercio y la industria, trastornos en el transporte público y otros desórdenes encaminados a obligar el cierre de empresas y negocios, al mismo tiempo que buscaba crear un profundo caos en la vida institucional del país, mediante la desestabilización del gobierno y la gestación de problemas al sector privado.

Para combatir ese movimiento huelguístico generalizado, el Presidente de la República, coronel Julio Adalberto Rivera, sostuvo una reunión con los altos mandos militares, a fines de febrero de 1967, en la ciudad de Sonsonate. La realidad nacional no les agradó para nada: paros de autobuses; huelga de obreros en la fábrica IUSA y en el tren de aseo; provocación de grupos que se dedicaban al reparto de propaganda subversiva, etc. Tras declarar el Estado de Emergencia Nacional, todos los autobuses urbanos y departamentales fueron sometidos a las disposiciones del régimen militar.



Don Roberto Ouiñónez Meza Presidente de ANEP 1966 - 1968

Haciéndose eco de la preocupación e inquietud que a causa de todo ello reinaba entre la población, las diez gremiales que entonces formaban la cúpula empresarial de ANEP se pronunciaron públicamente por los periódicos, desde donde demandaron el respeto al estado de Derecho y al imperio de la Ley. En su escrito, los empresarios denunciaban lo inadmisible de que el ordenamiento jurídico en materia laboral se vulnerara mediante actuaciones ilegales como eran las huelgas de hecho, el irrespeto a los bienes de las empresas afectadas, el daño a los usuarios de servicios públicos, y las actuaciones arbitrarias del gobierno central al fijar salarios mínimos sin observar los procedimientos señalados por el Código de Trabajo. Este último reclamo se fundamentaba en el hecho de que el Poder Ejecutivo había remitido a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para fijar salarios mínimos para un determinado sector laboral, con lo que se asentaba un precedente de total ilegalidad. Las gremiales rechazaron como inadmisible ese proceder, por lo que exigieron que se respetara la ley y al Consejo Nacional del Salario Mínimo.

Con fuerte posición de parte del empresariado salvadoreño, ese documento señalaba, en su parte medular: "Las entidades que se suscriben, hondamente preocupados ante los últimos acontecimientos de orden laboral que se han producido en forma sucesiva, con graves repercusiones para la economía nacional y para el normal desarrollo de las actividades de los sectores que, en una u otra forma, se han visto afectados por tales acontecimientos, hacen del conocimiento público la presente declaración, fundada en que el PRINCIPIO DE LEGALIDAD debe prevalecer en toda actividad pública o privada, como principio rector primario en cualquier Estado ordenado y regido por el Derecho, y por ende, por su máxima expresión: LA LEY.

- 1. Es inadmisible que el ordenamiento jurídico del país en materia laboral, se vulnere mediante actuaciones ilegales como lo son las huelgas de hecho, el irrespeto a los bienes de la empresas afectadas, el perjuicio a los intereses de los usuarios de servicios públicos y la fijación de salarios mínimos con inobservancia de los procedimientos específicamente señalados por LA LEY, actuaciones que provocan un desquiciamiento institucional de graves consecuencias, que han llevado a las autoridades a la necesidad de declarar un estado de emergencia en la República.
- 2. Reconocemos el derecho que tienen los trabajadores par declarase en huelga, cuando tal medida se realice cumpliéndose con los requisitos y las formalidades que nuestras leyes laborales establecen.

Las recientes huelgas en algunas empresas industriales y de servicio público, fueron realizadas con flagrante violación de las normas contenidas en el Código de Trabajo, causando no solo incertidumbre en cuanto al respeto del Derecho Vigente, sino también desconfianza e inseguridad, tanto en los empresarios como en los mismos trabajadores.

3. Igual preocupación nos causa el procedimiento que se está siguiendo para fijar el salario mínimo de un sector de trabajadores, procedimiento alejando de su totalidad de lo que al respecto prescribe el Código de Trabajo.

Según dicho Código, el Consejo Nacional de Salario Mínimo, integrado por representantes de los sectores gubernamental, trabajador y empresarial, deberá proponer al Poder Ejecutivo los proyectos de decretos que fijen los salarios mínimos, oyendo previamente la opinión del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Si el Poder ejecutivo aprobare tales proyectos de Decreto, ordenará su correspondiente publicación en el Diario Oficial.

Apartándose de tales disposiciones, el Poder Ejecutivo ha remitido a la Asamblea Legislativa un Proyecto de Ley que fija los salarios mínimos para un determinado sector laboral, sentando con este procedimiento un precedente totalmente fuera de la Ley. En consecuencia, para que tenga plena validez y eficacia el cumplimiento de la Ley, insistimos en que toda situación conflictiva en materia laboral, debe resolverse dentro de las normas legales vigentes, mediante el ejercicio responsable de los derechos y garantía que el Código de Trabajo establece tanto para trabajadores como para empresarios".

Ese pronunciamiento, publicado el primer día de marzo de 1967, fue suscrito por las gremiales Asociación Salvadoreña de Empresarios de Industrias Gráficas, Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, Asociación Salvadoreña de Industriales, Cámara de Representantes Comerciales de El Salvador, Asociación Nacional de Anunciantes de El Salvador, Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Cámara de Representantes Comerciales de El Salvador, Asociación Nacional de Anunciantes de El Salvador, Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción, Unión de Industrias Textiles, Asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad y Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños.

Sin embargo, la situación nacional no cambió y, por el contrario, se agudizó más. Con el cambio de gobierno del coronel Rivera, al general Fidel Sánchez Hernández, el nuevo mandatario tuvo que enfrentar esa situación ya existente. Por ello, no dudó en enfrentar la enorme huelga magisterial promovida por la Asociación Nacional de Educadores de El Salvador "ANDES 21 de junio", que paralizó muchas de las escuelas de la capital y de otros puntos del país.



Anuncio publicitario que promovía el comercio en productos fabricados en el país.

Frente a ese agravamiento de la situación social salvadoreña, el acta de la junta directiva de ANEP, fechada el 27 de octubre de 1967, señala que "el presidente [Roberto Quiñónez Meza] se refirió a la necesidad de analizar la actual situación económica y laboral, ya que priva en el ambiente un clima de pesimismo que es necesario superar, a fin de que la actividad económica del país vuelva a sus niveles normales y se superen los distintos problemas que principalmente en el campo laboral, se han suscitado en los últimos días. [...] Continuando con el análisis de la situación que priva actualmente en el país, el Sr. Víctor Safie habló de la necesidad de llegar a la raíz del problema, exponiendo la necesidad de hacer un análisis profundo que pueda descubrir las causas de la actual situación. El Sr. Villavicencio secundó la idea del Sr. Safie y habló del grave problema del desempleo que existe en el campo, que ha originado una situación tan crítica como es la carencia de medios elementales de la vida. Continuó configurando el cuadro que existe en el campo y la impotencia de las personas que están en capacidad de poder dar trabajo para hacerlo, ya que no cuentan con los medios para poder superar la situación. En vista de lo anterior y de otras intervenciones, se acordó que cada asociación aporte sus puntos de vista, a fin de elaborar planes concretos del sector privado, así como sugerencias de soluciones que serían elevadas a consideración del Gobierno".

Como consecuencia de esa decisión, en el acta 4/67, del 6 de noviembre de 1967, se señala que en esa sesión se expuso "la necesidad de que las asociaciones que formaran parte de la ANEP analicen los problemas que corresponden a sus sectores, a fin de determinar las causas de ellos y además hacer las recomendaciones que constituirían la contribución de la iniciativa privada del país para resolver los distintos problemas que están planteados. Como estas recomendaciones son de suma importancia, se acordó hacer una atenta excitativa tanto a las asociaciones presentes como a las ausentes, a fin de que en la próxima reunión traigan algunos planteamientos concretos. Sobre este aspecto el Sr. Menéndez manifestó que la Asociación que representa está haciendo un análisis de la situación y que en fecha próxima dará a conocer los resultados de esa investigación, así como las medidas que ellos consideran que podrían ponerse en práctica".

Además, en esa misma sesión, el licenciado Ricardo Escoto "se refirió específicamente a ciertas informaciones que se han dado sobre una reforma de tipo fiscal, en donde se contempla la creación de nuevos impuestos y el aumento de las tasas de otros que ya existen. Sobre este aspecto hubo varias consideraciones, habiéndose establecido que las medidas fiscales podrían ser beneficiosas y necesarias, siempre que no contribuyan a frenar la actividad económica del país, o que vengan a incidir en los sectores que actualmente son lo que llevan la carga fiscal. También se consideró que es necesario insistir en una mejoría en el aspecto administrativo de los impuestos, ya que parte de las deficiencias de los ingresos del Estado son el resultado del atraso en los sistemas de percepción, así como de la calificación de los sujetos del impuesto". En ese sentido, no se percibía a los sistemas tributarios nacionales como contrarios al espíritu empresarial, siempre y cuando las reglas del juego fueran claras, como claro y transparente debía ser el manejo de la cosa pública.

En cuanto a los análisis gremiales y sectoriales de la tensa situación reinante en el país, el acta 5/67 del 20 de noviembre de 1967 señala que "el señor José Domingo Menéndez se refirió a la necesidad de fortalecer económicamente a la ANEP para que, en representación de la iniciativa privada, pueda financiar los estudios necesarios para asumir una posición firme en sus intervenciones, lo cual no podría hacerse sino es mediante el apoyo de estudios bien hechos y fundamentados", lo cual se complementó en el acta 6/67 del 4 de diciembre de 1967, en la que se señaló que ANEP sirve a "la generalidad [salvadoreña] en asuntos sumamente trascendentales, como es el caso del salario mínimo, seguro social, código de trabajo, tarifa de arbitrios municipales, etc., que son problemas de vital importancia; y para superarlos hay que hacer buenos planteamientos con el respaldo de una asociación con base amplia como la ANEP". En síntesis, los planteamientos allí señalados se centraban en que la defensa gremial requería a la ANEP, pero que la ANEP necesitaba suficientes fondos para operar y realizar sus estudios analíticos de la realidad nacional, con el fin de entenderla e incidir sobre ella, de cara a posibles soluciones.



Ilustración de la 1a Calle Poniente de San Salvador

Por su parte, el acta 7/67 del 14 de diciembre de 1967 dejó asentado que cuando ANEP fue creada se dio a la tarea de "analizar la situación económica y laboral del país, dado que en esos momentos privaba en el ambiente un clima de pesimismo que se dijo era necesario superar a fin de que la actividad económica volviera a sus niveles normales y se superaran los problemas que se tenían, principalmente en el campo laboral", mediante un análisis con el que "debía llegarse a la raíz del problema y descubrir las causas", a la vez que solicitaba "que las gremiales analizaran por su cuenta los problemas que correspondían a sus sectores y hacer las recomendaciones que consideraran pertinentes, a fin de formular propuestas al Gobierno, que constituirían la contribución de la iniciativa privada para superar la crisis", que para el sector empresarial del país incluía "coordinar la acción que la iniciativa privada debe tomar, puesto que es necesario unificar criterios y presentar un frente común" ante las pretensiones gubernamentales de aplicar el decreto del Salario Mínimo, las reformas a la Ley de Vialidad y a la Tarifa de Arbitrios Municipales y la realización del Primer Congreso Nacional de la Seguridad Social.

Hacia un segundo año de trabajo

Mientras tanto, ANEP entraba a su segundo año de funciones, con gran optimismo, aunque aún con ciertos problemas de organización interna y funcionamiento. Para el caso, en el acta de junta directiva del 27 de octubre de 1967 se consigna que, en cuanto a socios, "se está dando participación a todas las asociaciones agropecuarias, industriales, comerciales y financieras, aún cuando tengan su personería jurídica pendiente de aprobación, en el entendido de que en fecha próxima se llenará ese requisito. También se aclaró que, por ser ANEP una asociación exclusi-

vamente de la iniciativa privada, no podrán participar las agrupaciones que tengan alguna intervención estatal, o que no puedan calificarse plenamente como de naturaleza privada y aquellas que persigan fines de lucro. [...] También se aclaró que todas aquellas organizaciones gremiales que tengan personería jurídica pueden pertenecer a la ANEP y que se seguiría invitando a las Asociaciones que aún cuando necesitan una Asamblea General para aprobar su adhesión a la ANEP, han estado participando activamente en estas reuniones preliminares", donde para esos momentos hacía falta "la sanción presidencial para que estén aprobados los Estatutos y puedan ser publicados en el Diario Oficial". Esto se produjo en el número 231, tomo 217 del 15 de diciembre de ese mismo año, cuando en las páginas 13492-13495 fueron difundidos, en compañía del

acuerdo 737 del Poder Ejecutivo, fechado el 4 de octubre y en el que se indicaba que "Vistos los anteriores Estatutos de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, fundada en esta ciudad, compuestos de 33 artículos; y no encontrando en ellos ninguna disposición contrarias a las leyes del país, al orden público, ni a las buenas costumbres, de conformidad con el Art. 543 del Código Civil, el Poder Ejecutivo ACUERDA: aprobarlos en todas sus partes, confiriendo a dicha entidad el carácter de persona jurídica".

Aparte de ese acto organizativo, el acta 4/67 del 6 de noviembre de 1967 registró que se comentó acerca de "las contribuciones que tendrán que hacer las distintas asociaciones para el sostenimiento de la ANEP y que era necesario elaborar algunas recomendaciones relativas a los criterios a seguir para determinar la cuota que correspondería a cada asociación, pues es indudable que algunas tienen mayor capacidad económica que otras y que la contribución será lo más equitativa posible. Este aspecto reviste especial importancia por el hecho de que están próximos a aprobarse los Estatutos de la ANEP y [que] será necesario organizar la parte administrativa de la misma".

En esa misma sesión del 6 de noviembre, el presidente provisional de ANEP, don Roberto Quiñónez Meza, "explicó a los presentes que se habían tenido conversaciones preliminares con representantes del Comité Coordinador de Actividades Internacionales de la Iniciativa Privada en México, con el objeto de estudiar la posibilidad de fortalecer y ampliar las relaciones comerciales e industriales entre El Salvador y dicho país, mediante la organización de un Comité de Hombres de Negocios de ambos países". Por su parte, la ASI "hizo mención de la calidad e importancia de los hombres de empresa mexicanos que estarían dispuestos a participar en el Comité que integrarían con los empresarios de El Salvador, sobre este particular se acordó que la ASI dará a conocer la lista de los hombres de negocios de México que ya han formado el comité respectivo en aquel país, a todas las asociaciones que estén participando en la organización de ANEP, a fin de que conozcan las líneas industriales que están representadas y puedan proponer representantes tomando en cuenta las actividades que desarrollan".



Ilustración del Casino Salvadoreño.

En esa misma lógica, el presidente de ANEP "también aclaró que, si bien era cierto que en algunas ocasiones las relaciones con la empresa privada mexicana no habían sido muy felices, consideraba que esa etapa había sido plenamente superada, ya que México estaba en la mejor disposición de dar un tratamiento especial a Centroamérica y que incluso el Presidente mexicano había expresado el deseo de que ese tratamiento especial fuese una realidad", a lo que el señor Roberto Hill y el licenciado Ricardo Escoto "expresaron que es necesario obtener resultados prácticos de estas reuniones, a fin de aprender las experiencias que tienen los mexicanos en actividades de tipo internacional, principalmente en lo que se refiere a las exportaciones; también habría que tratar de colocar algunos de nuestros productos en ese país y capitalizar la influencia que tiene México en el campo internacional, a fin de que en las negociaciones de asuntos de interés nacional, tales como el problema del café, contemos con su apoyo", al igual que en "el caso del turismo, ya que se ha visto que, aún cuando una mínima parte del turismo que llega a México pudiese venir a El Salvador, los resultados para nuestra economía serían sumamente beneficiosos". Viejas palabras, pero de una gran actualidad, en las cuales quizá se puede vislumbrar la patente necesidad de un Tratado de Libre Comercio y de un Plan Puebla Panamá.

Así las cosas, era visible que el país se enfrentaba a grandes problemas sociales y políticos, por lo que era cada vez más necesaria la consolidación de ANEP como gremial defensora de los derechos de las empresas y empresarios, pero que también podría superar su condición de grupo de interés para pasar a constituirse en un auténtico grupo de presión para promover los cambios necesarios dentro del país y de cara al futuro.

Ese espíritu se ve reflejado en el acta 5/67 del 20 de noviembre de 1967, producto de la sesión que fue encabezada por el Dr. Abelardo Torres y don Roberto Ortiz Ávalos, como respectivos gerente y subgerente de ASI. En esa ocasión, "se consideró conveniente hacer énfasis en la futura organización de ANEP, principalmente en lo que se refiere al aspecto financiero, porque los Estatutos ya han sido aprobados por el Poder Ejecutivo, faltando solamente la publicación del respectivo decreto en el Diario Oficial". Por su parte, el Dr. Torres "expuso ideas generales sobre la forma en que podría empezar a funcionar la ANEP, mediante la adopción de medidas prácticas que no demanden mayor sacrificio financiero para las entidades asociadas. Esto sería posible si siguiera funcionando en forma provisional dentro del seno de una de las entidades asociadas, lo cual evitaría gastos elevados, porque solo se necesitaría poco personal, así como cubrir otros gastos fijos, comprar equipo de oficina, papelería, cierta publicidad y algunos gastos misceláneos, que no necesitaran un presupuesto muy elevado".

Por su parte, en el acta 6/67 del 4 de diciembre de 1967, encabezada por el Dr. Torres y el señor Ortiz Ávalos, se asentó la decisión grupal de que "la directiva provisional continúe con funciones hasta el 29 de febrero de 1968, para que a partir del primero de marzo entre en funciones la Junta Directiva Definitiva". Por esa razón y por las estipuladas en el párrafo anterior, la dirigencia de ANEP continuó sosteniendo sus reuniones periódicas en el mismo lugar de su nacimiento: la ASI. Además, en esa misma sesión se tomó la decisión de que la junta directiva provisional continuara en funciones hasta el 29 de febrero de 1968, para que después fuera sustituida por la directiva definitiva que saliera electa en la Asamblea General, programada para febrero de 1968. Así, esa junta directiva alargada en su período pasó a estar formada, a partir del 4 de enero de 1968, por el presidente Roberto Quiñónez Meza, el vicepresidente Víctor Safie y el secretario José Domingo Menéndez.

La primera Asamblea General

Como puede advertirse con facilidad, el clima nacional en el que ANEP dio sus primeros pasos estaba cargado de pesimismo y lleno de problemas variados. Por ese motivo, resultó crucial el desarrollo de la Primera Asamblea General Ordinaria de ANEP, realizada el 29 de enero de 1968, en las instalaciones del moderno Hotel El Salvador Intercontinental (ahora Radisson Plaza, colonia Escalón, San Salvador), la cual fue encabezada por don Roberto Quiñónez Meza como Presidente de la Junta Directiva provisional de la cúpula empresarial salvadoreña.

En ese primer gran encuentro de la cúpula empresarial del país, se presentó un informe de las labores desarrolladas, en especial a aquellas realizadas antes de la aprobación oficial de los Estatutos. Además, se hizo mención enfática en el papel y responsabilidad asumidos por ANEP como máxima representante de la iniciativa privada de El Salvador y su concepción sobre la forma de intervenir en los problemas que, en forma general, afectan a la iniciativa privada y al país.

LA ASOCIACION NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

"ANEP"

Ante las amenazas y actos de violencia contra el comercio, la industria y otras actividades económicas, encaminadas a lograr el cierre de las empresas establecidas, se permite formular, en interés de la tranquilidad nacional, las declaraciones siguientes:

PRIMERO: Que entre sus principales funciones está la de velar por el desarrollo de las actividades productivas en un clima de libertad y tranquilidad.

SEGUNDO: Que las amenazas, actos de violencia y huelgas ilegales contra el comercio, la industria, los transportes, los medios de comunicación y otras actividades de la iniciativa privada, coartan el libre ejercicio de las actividades económicas que el Estado está en obligación de acronaliza.

TERCERO: Que en vista del estado de agitación y de violencia que ciertos grupos están tratando de crear en el país, A.N.E.P. solicita al Gobierno el mantenimiento de las garantías necesarias para el funcionamiento de las empresas, así como para la libertad de trabajo de la inmensa mayoría de los empleados y obreros, que están deseosos de continuar laborando en un clima de armonia y de paz.

ASOCIACION NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI). Unión de Industrias Textiles (UIT).

Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños.

Asociación de Empresarios de Industrias Gráficas.

Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguros.

Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Vehiculos. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

Asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad (ASAP).

Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción.

Cámara de Representantes Comerciales de El Salvador.

Asociación Azucarera de El Salvador.

San Salvador, 28 de Febrero de 1968

Primer comunicado de ANEP. Publicado el 29 de febrero de 1968.

Entre los diversos puntos abordados en esa oportunidad y después de diversas consideraciones, se acordó establecer, como cuotas mensuales de membresía, 500 colones para las membresías y 250 colones de cuota mensual. Además, se definió que la gremial de gremiales buscaría mayor comunicación con el gobierno y la iniciativa privada, para así tener capacidad de intervenir en asuntos nacionales vinculados con legislación tributaria y laboral, regulaciones monetarias y crediticias, tasas de servicios comunitarios, leyes que faciliten la administración pública y los procesos de integración económica, obtención de incentivos para actividades productivas, opinión sobre los planes de desarrollo nacional, mejorar la captación y administración tributaria, propiciar mayor comunicación entre el gobierno y la iniciativa privada y analizar las ideas y corrientes ideológicas vigentes en los ámbitos internacional y centroamericano.



La primera Asamblea General de ANEP,

el 29 de enero de 1968, en el Hotel El Salvador Intercontinental.

Por la buena gestión desarrollada hasta ese momento al frente de ANEP, las gremiales en ella representadas le solicitaron a don Roberto Quiñónez Meza que aceptara la ratificación como presidente hasta el primer día de abril de 1968.

Para ese mismo año, los industriales nacionales señalaban como uno de sus principales puntos de agenda la falta de estímulo y apoyo por parte del gobierno central y las dificultades que enfrentaban para poder llevar a cabo sus labores. En comunicados y desplegados publicados en páginas enteras por los principales periódicos salvadoreños, la ASI enumeraba las vicisitudes contra las que los industriales luchaban para seguir adelante: inadecuada infraestructura vial y eléctrica, altos costos del transporte en general, insuficiencia de materias primas, falta de mano de obra calificada y de recursos del sistema financiero para el sector, etc.

En sus publicaciones, la ASI remarcaba las trece tortuosas etapas que cada uno de sus asociados debía recorrer para intentar obtener beneficios estatales para poder exportar. Por cierto, demás está decir que eran pocas las empresas y personas que traspasaban las fronteras nacionales para exportar sus productos hacia otros rumbos del planeta. Para el caso, en 1968, Hilandería Salvadoreña, S.A. (Hilasal) despachó 45 mil toallas a Francia, Holanda, Bélgica y Suecia.

En apoyo a esos señalamientos y en contra de la serie de huelgas desatada en San Salvador por los sindicatos afiliados a la Federación Única de Sindicatos Salvadoreños (FUSS), ANEP lanzó a la sociedad salvadoreña su primer pronunciamiento, publicado por La Prensa Gráfica, el miércoles 28 de febrero de 1968, y respaldado por las once gremiales afiliadas que la componían en ese momento. En la parte medular de ese pronunciamiento, ANEP señaló:

"Ante las amenazas y actos de violencia contra el comercio, la industria y otras actividades económicas, encaminadas a lograr el cierre de las empresas establecidas, [ANEP] se permite formular, en interés de la tranquilidad nacional, las declaraciones siguientes:

PRIMERO: Que entre sus principales funciones está la de velar por el desarrollo de las actividades productivas en un clima de libertad y tranquilidad.

SEGUNDO: Que las amenazas, actos de violencia y huelgas ilegales contra el comercio, la industria, los transportes, los medios de comunicación y otras actividades de la iniciativa privada coartan el libre ejercicio de las actividades económicas que el Estado está en obligación de garantizar.

TERCERO: Que en vista del estado de agitación y de violencia que ciertos grupos están tratando de crear en el país, ANEP solicita al Gobierno el mantenimiento de las garantías necesarias para el funcionamiento de las empresas, así como para la libertad de trabajo de la inmensa mayoría de los empleados y obrero, que están deseosos de continuar laborando en un clima de armonía y de paz".

ANEP y la alcaldía capitalina

Poco tiempo después, a comienzos de abril de 1968, tomó posesión la nueva junta directiva de ANEP, presidida por el ingeniero Eduardo Funes Hartmann. A ese nuevo cuerpo directivo fue al que le correspondió, a inicios de julio de 1968, recibir la visita del alcalde capitalino y líder político opositor, Ing. José Napoleón Duarte, quien en compañía de un grupo de colaboradores asistió para exponer el proyecto de la nueva nomenclatura para la ciudad de San Salvador, ya aprobado por el concejo local y que tenía por objeto adoptar un sistema de nomenclatura, que además de satisfacer las necesidades de ese momento, pudiera adaptarse al crecimiento de la ciudad en años venideros, dado que el crecimiento anual de la urbe capitalina estaba estimado entonces en 5.7%, por lo que para 1995 el área metropolitana tendría más de 1.5 millones de habitantes. Ante la exposición del funcionario edilicio, los directivos de ANEP hicieron preguntas acerca de los problemas legales, económicos, administrativos y de otro tipo que podrían derivarse de la aplicación del nuevo sistema.

Pese a ese acercamiento cordial entre la gremial y el concejo capitalino, al mes siguiente, en agosto de 1968, el presidente de ANEP, Ing. Eduardo Funes Hartmann, informó a la junta directiva que un nuevo proyecto de Tarifa de Arbitrios Municipales de San Salvador había sido presentado ante la Asamblea Legislativa y que no se había recibido respuesta a la solicitud hecha por ANEP para formar parte en la discusión de dicho proyecto. Frente a ello, uno de los directores hizo uso de la palabra y señaló que existía mucho interés de ciertos sectores para que esa nueva Tarifa de Arbitrios fuera aprobada en forma parcial, para así aplicarla en el comercio, la industria, la banca y las empresas financieras. A partir de entonces, la discusión de ese proyecto se alargaría por los siguientes dos años.

En el ámbito del MERCOMUNCA, la situación no era mejor para los industriales y empresarios de El Salvador. Para el caso, en políticas de protección el país iba a la zaga de los demás estados signatarios, aunque debe reconocerse que existía una Ley de Fomento Industrial, pero de difícil aplicación y operatividad.

Frente a la Integración Centroamericana

En los meses medios de 1968, se anunció la entrada en vigor del Protocolo del Tratado General de la Integración Económica Centroamericana, que de inmediato provocó malestar en el sector productivo salvadoreño, que anticipó que frenaría el comercio y encarecería el costo de la vida en la región. Al analizarse la cuestión, el empresariado salvadoreño consideró que no era oportuno pronunciarse públicamente en ese momento y que mejor se buscaría sostener una reunión con el Presidente de la República.

Tal y como quedó consignado en el acta de Junta Directiva 9/68 del primer día de julio de 1968, los doce presidentes de las correspondientes gremiales afiliadas a ANEP se reunieron, el 26 de junio, con el Presidente de la República, general Fidel Sánchez Hernández, el Ministro de Economía Dr. Alfonso Rochac y el Secretario del Consejo de Planificación (CONAPLAN), Ing. Edgardo Suárez Contreras, a quienes les expusieron muchos de los señalamientos ya hechos en un comunicado publicado por los principales periódicos nacionales y que se centraban en el temor de que ese protocolo que entraba en vigencia impactara de forma negativa a la economía del país, que el año anterior había tenido una balanza comercial sumamente favorable con respecto a los demás países de la región y que el asunto se derivaba de la intención de algunos gobiernos del área por obstaculizar las actividades productivas salvadoreñas, incluso mediante el establecimiento de impuestos unilaterales a los productos salvadoreños, lo que se constituía en un desafío al proceso de integración, ya que entorpecía la buena marcha del intercambio comercial. El mandatario escuchó las razones expuestas y ofreció unir fuerzas con el empresariado y el sector industrial nacional, con el fin de encontrarle la mejor solución a los señalamientos formulados.

Fuera de esa reunión con el mandatario salvadoreño, las juntas directivas de ANEP y ASI gestionaron ante el Asamblea Legislativa y el Ministerio de Economía para que se negociara la eliminación de las irregularidades que se estaban dando dentro del MERCOMUNCA, con lo que se logró que el Ministerio de Hacienda otorgara exenciones del impuesto de estabilización económica a las materias primas, bienes intermedios y envases que no se produjeran en Centro América, lo que favoreció a las empresas salvadoreñas que gozaban de franquicia aduanera.

Por ese y otros motivos, aunque los furgones y aviones recorrieran las carreteras y cielos de Centro América con toneladas de productos generados dentro de la misma región, el MERCOMUNCA continuó experimentando diversos problemas y enfrentando obstáculos, de los que ANEP estaba perfectamente al tanto, gracias a su estrecha relación con la ASI, pues la gremial de los industriales era la que más resentía el impacto de las sorpresivas medidas adoptadas por los otros países signatarios de ese tratado comercial.

En la parte correspondiente a la legislación interna, en agosto de 1968 fue presentado ante la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de Protección del Comercio y la Industria en Pequeño, que fue analizado por una comisión de ANEP, interesada en enmendar errores contenidos en la pretérita ley de 1961. Como resultado del estudio realizado, se consideró que las trabas y errores de la vieja legislación se acentuaban en la nueva, al imponer trabas contrarias a la libertad de comercio. Por ello, ANEP presentó una exposición ante la Asamblea Legislativa en el sentido de que el proyecto no fuera aprobado, aunque aclaró que sus motivos no se centraban contra el principio constitucional que ordenaba proteger al comercio y la industria en pequeño, sino contra las disposiciones arbitrarias que contenía el referido proyecto de ley. Después de



la reunión que se sostuvo con el Presidente de la República, el gobernante vetó el decreto, a la vez que, como un aporte para lograr una mejor legislación, ANEP presentó al Parlamento un anteproyecto de ley alterno.

Anuncio publicitario de los años 60's.





Ing. Eduardo Funes Hartman Presidente de ANEP 1968 - 1970

Vea los nuevos y lujosos Los mejores DODGE jamás fabricados DODGE 60 TO - PALACE

Anuncio publicitario de los años 60's.

Por todos esos motivos de amenaza a sus intereses y a la libertad en general, a mediados de 1968 entre los sectores empresariales centroamericanos surgió la idea de fundar una entidad representativa de la iniciativa privada de los países de la región, que en un primer momento recibió el nombre de Federación de Entidades Privadas de Centro América. El proyecto estaba siendo impulsado por las Cámaras Agropecuarias, Industriales y Comerciales de Centro América (FECAICA), con el patrocinio y financiamiento de la Agencia Internacional para el Desarrollo, de los Estados Unidos (AID, después USAID), a través de la Organización Regional para Centro América y Panamá (ROCAP). Inicialmente, la nueva entidad estaría integrada por las cúpulas empresariales de Guatemala, Honduras y El Salvador (CACIF, COHEP y ANEP), aunque se dejaría abierto el ingreso para las demás organizaciones de la región que después quisieran incorporarse, quizá con la posible formación de las cúpulas empresariales en Costa Rica y en Nicaragua. Tras otras reuniones y acuerdos tomados en una reunión celebrada en la ciudad de Guatemala, en mayo de 1969, se firmó el acta constitutiva de la nueva Federación y fueron aprobados sus estatutos. A mediados de agosto de 1969, ANEP formalizó su ingreso a esa gremial regional.

Mientras desarrollaba sus labores de negociación y vigilancia de la marcha socioeconómica de la región centroamericana y del mercado salvadoreño, ANEP también debió sortear asuntos relacionados con las pretensiones de diversos sectores para desarrollar proyectos agrarios destinados a fragmentar y cuadricular el territorio nacional, en seguimiento a las disposiciones iniciales sobre el tema, gestadas en octubre de 1966 por el Instituto de Colonización Rural (ICR), entonces presidido por el expresidente y coronel Óscar Osorio. Dos meses después de que se planteara esa reforma agraria gradual para El Salvador, en el Primer Seminario de Ejecutivos de la Reforma Agraria, efectuado en San Salvador, con patrocinio del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas -un organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA)- y del ICR, se discutió la posibilidad de extender y efectuar esa reforma agraria en Centro América, destinada a lograr un enorme centro de cultivo y exportación de maíz y otros granos básicos.

Tras esos dos intentos, a fines de 1968 la Asamblea Legislativa de El Salvador organizó el Congreso sobre Reforma Agraria, al que de forma precipitada fue convocada la dirigencia de ANEP, mediante invitación girada al ingeniero Guillermo Borja Nathan. A ese cónclave fueron invitados los sectores gubernamental, empresarial, obrero y no gubernamental, incluidas algunas asociaciones profesionales, universidades, partidos políticos y otras entidades más. Por ello, a ese encuentro asistieron el presidente de la gremial, Ing. Eduardo Funes Hartmann, y el Dr. Abelardo Torres, quienes estuvieron presentes en los debates y, de acuerdo con la decisión tomada por ANEP en junta directiva, promovieron que no se adoptaran conclusiones ni recomendaciones con base en votaciones, como se pretendía hacer, sino que sólo se recogieran impresiones y opiniones para ser presentadas por relatores de cada sector, ya que se trataba de un congreso meramente ilustrativo y no resolutivo.

Para coronar ese año de trabajo intenso, es necesario señalar también que, por gestiones de ANEP, El Salvador pasó a ser miembro del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), dedicada a organizar el traslado y reasentamiento en ultramar de refugiados e inmigrantes de las naciones europeas, con asiento en Ginebra (Suiza). En esos momentos, se argumentó que, a petición de los gobiernos latinoamericanos y con el objeto de satisfacer sus necesidades específicas de mano de obra especializada, o sea, capital humano, para el desarrollo económico, el CIME había organizado un programa especial destinado a la transferencia de personal capacitado de los países industrializados de Europa a los países en desarrollo de América Latina. Por ello y en consideración a los beneficios que una entidad de dicha naturaleza podía aportar al desarrollo económico del país, la máxima representante

de los empresarios salvadoreños gestionó ante el gobierno de turno el ingreso de El Salvador a dicho comité internacional.

Sin ser una entidad política partidista, sino una entidad comprometida con un deber ciudadano, ANEP se involucró en esos dos primeros años de existencia en la discusión pública de esa y otras legislaciones nacionales, tales como los Códigos de Trabajo y de Comercio, el Plan Quinquenal del Gobierno, la Tarifa de Arbitrios de San Salvador y la ampliación de servicios del Seguro Social. Para todo ello, incluida su participación en el Consejo Nacional del Salario Mínimo, la junta directiva de la gremial de gremiales contó siempre con el apoyo y el aporte de su membresía en pleno.

Además, para brindar aportes fueran de verdadera ayuda, dentro de ANEP se fueron inte-

grando diferentes comisiones cuyos integrantes se empapaban de los asuntos tratados, luego de lo cual se elaboraban los estudios pertinentes con observaciones, sugerencias o recomendaciones. Para aportes más eficientes, a menudo se encomendaban los estudios a grupos de abogados, economistas u otros profesionales especializados en la materia que se estaba abordando. Como resultado de esos esfuerzos, en numerosas oportunidades las propuestas o recomendaciones de ANEP fueron tomadas en cuenta para definir proyectos o emitir nuevas leyes y reglamentaciones. Por ello, es justo señalar que ni una sola de las áreas de interés en el marco de la vida institucional del país ha sido ajena o ha quedado fuera de los planes de trabajo de la cúpula empresarial de ANEP, lo que demuestra que el trabajo y las proyecciones siempre rebasaron los límites del mero quehacer empresarial para pasar a los terrenos social y político.

3.50 salario mínimo a empleados de comercio

Estudio estadístico, técnico y social, con el fin de fijar en forma previsoria el salario mínimo para trabajadores del comercio ha concluido el ministerio de Trabajo. El proyecto respectivo ya se encuentra en consulta del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Las tarifas del Mínimo mencionado son

ias siguientes:

a) Salario mínimo para trabajadores de establecimientos comerciales situados en el municipio de
San Salvador; tres colones cincuenta centavos (\$23.50) por jornada ordinaria de trabajo;

b) Salario mínimo para trabajadores que laboran en estableci
mientos comerciales situados en
que no sea el municipio de San
salvador, tres colones veinte cen
tavos (\$23.20), por jornada ordinata de trabajo.

Los salarios deberán pagarse de
manera general y sin excepciomanera general y sin excepciopasa a la Páglaa 33

mientos comerciales situados er

Salario mínimo en el comercio en 1969: 3.50 colones en San Salvador y 3.20 en el resto del país. Nota publicada en La Prensa Gráfica.

ANEP en favor de aprendices

Atender la proposición de ANEP en cuanto a revisar las disposiciones conte-nidas en el Código de Trabajo que regulan las actividades del aprendizaje de los di-versos oficios y artes, piden sectores interesados en lo mismo.

Es demostrable, se dijo, que la revisión se ha solicitado considerando que muchas de tales disposiciones perjudican en vez de beneficiar a los jóvenes por la dificul-tad de ser aceptados como aprendices, ya que la ley manda que desde el primer momento deben recibir paga y una serie de prestaciones laborales como los demás

El resultado de lo anterior puede pal-parse hoy en día. La escasez de maestros calificados en sastreria, zapateria, carpintería, abanistería, tapicería, mecáni-ca, y otros oficios, constituye una descapitalización.

Antes de dicha disposición, era notable encontrar buenos obreros en cualquier actividad productiva. En esos tiempos, se comentó, se aprovechaba la infraestruc-tura existente en las fábricas, los talledonde los jóvenes aprendían un ofi-

Pasa a la página 40

ANEP mostró su posición respecto a disposiciones contenidas en el Código de Trabajo en 1969. Nota publicada en La Prensa Gráfica.

> Esa es la realidad imperante en una República de El Salvador en la que habitan 3,159,062 habitantes y donde la violencia es ya un fenómeno que abarca a muchos sectores. Así, no resulta extraño que en Sonsonate haga su aparición la organización paramilitar clandestina Mano Blanca, dedicada a eliminar a líderes izquierdistas y personas sospechosas de pertenecer a las nacientes células marxistas-leninistas, troskistas o maoístas. Incluso, pese a que el nombramiento de Marina vda. de Charlaix como gobernadora política departamental de San Salvador constituye un hecho sin precedentes en Centro América, ello está muy lejos de contribuir a un real posicionamiento y valoración del papel femenino en el desarrollo integral salvadoreño, donde predomina la violencia intrafamiliar y las familias disgregadas.



Además, la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), fundada siete años atrás, cuenta con apoyo gubernamental y privado para alejar, de cualquier forma, al campesinado de los círculos comunistas, con lo que se da comienzo a una intensa vigilancia ciudadana paramilitar, de la que no se libra casi ninguno de los residentes dentro de las fronteras nacionales.

Congruente con ese espíritu anticomunista y de acuerdo con las políticas reformistas emprendidas por el gobierno, el Ministro de Educación, Lic. Walter Béneke, dispuso la realización de la segunda reforma educativa del país, centrada en una educación básica de nueve años - subdividida en tres ciclos y dotada de una amplia reforma curricular-, seguida por una educación media con una serie de modalidades con la pretensión de aportar cierto nivel de calificación vocacional. Además, la reforma comprendió la creación de Bienestar Estudiantil -becas, exoneraciones y albergues estudiantiles-, Bienestar Magisterial -salud, recreación y desarrollo artístico del magisterio nacional- y las fundaciones de la Ciudad Normal "Alberto Masferrer", del Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA) -con el apoyo docente de Gran Bretaña- y de la Televisión Educativa (TVE).

Rivalidades entre pueblos hermanos

En enero de 1969, gracias a pláticas sostenidas el año anterior con el alcalde capitalino Ing. Duarte, ANEP se enteró de que había el consenso suficiente para que el proyecto de los nuevos arbitrios municipales de San Salvador fuera aprobado en el pleno de la Asamblea Legislativa. Sin embargo, el jefe edilicio convino con la gremial de empresarios salvadoreños para hacer una última revisión al referido proyecto, de la que resultó una serie de modificaciones que representaban rebajas considerables en los impuestos municipales, a veces hasta del 50%.

Dos meses más tarde, en marzo de 1969, el Ministro de Trabajo y Previsión Social presentó ante la Asamblea Legislativa el proyecto del nuevo Código de Trabajo. Numerosas fueron las comisiones, análisis y estudios efectuados al interior de ANEP y otras asociaciones profesionales acerca de las reformas al Código, estudios que buscaron siempre aportar elementos de juicio para que la legislación laboral se ajustara tanto a la realidad nacional como a la de las empresas, que serían uno de los factores clave para que el Código cumpliera eficazmente su cometido, tal y como lo señalaron en su momento la ANEP y sus gremiales, la ASI, la Cámara de Comercio e Industria, la Federación Nacional de la Pequeña Empresa y otras más. Las discusiones en torno a ese proyecto se extenderían por los siguientes tres años, hasta su aprobación definitiva.

Mientras se daba continuidad a esas discusiones en el seno parlamentario y al interior del empresariado salvadoreño, los problemas laborales y sociales continuaron y se extendieron casi por todo el país. Al someter esa situación a un análisis detenido por parte del sector privado nacional, se consideró necesario que ANEP hiciera un llamado exhortando a hacer los mayores esfuerzos para que se pusiera paro a las huelgas y otras demostraciones que creaban intranquilidad, a fin de que el país recobrara la normalidad. El llamado se hizo público casi de inmediato.

Interesada de lleno en los asuntos relacionados con la situación nacional, ANEP también abrió de nuevo su agenda a temas de origen y vinculación internacional. Así, en mayo de 1969, varios de dirigentes se reunieron con una misión estadounidense presidida por Nelson Rockefeller, quien visitó a El Salvador para consolidar lazos de amistad y de intercambio comercial entre Estados Unidos y el pequeño país centroamericano. En ese encuentro, desarrollado en el Hotel El Salvador Intercontinental (ahora Radisson Plaza), estuvieron presentes los directivos de ANEP Mauricio Salaverría, Juan T. Wrigth, Ernesto Freund, Eduardo Funes Hartmann, Roberto Quiñónez Meza y otros. El presidente de ANEP, Ing. Funes Hartmann, le entregó al distinguido visitante un memorando con cinco puntos, en los que la iniciativa privada salvadoreña le exponía sus criterios acerca de los errores derivados de la Alianza para el Progreso impulsada por el mandatario estadounidense John F. Kennedy.

Al principio, se había discutido en junta directiva que en ese escrito se le plantearía al millonario estadounidense el cese de los préstamos de AID al país en las condiciones tan onerosas en que el país los recibía. Sin embargo, al final la petición se limitó a pedirle a él y a la misión que lo acompañaba para que se reorientara ese mecanismo internacional y que se le diera mayores cuotas de participación en el desarrollo continental a la empresa privada y no sólo a los gobiernos, aunque la parte central de escrito señalaba:

- 1) Una colaboración eficaz y consciente del gobierno de los Estados Unidos para que El Salvador obtenga una mayor cuota de exportación de café;
- 2) El otorgamiento, por parte del gobierno estadounidense, de una mayor cuota de mayor importación de azúcar salvadoreña;
- 3) Propiciar el equipo de la balanza comercial entre los dos países, eliminando las barreras aduaneras que impiden la exportación de los productos manufacturados salvadoreños al mercado norteamericano; 4) Propiciar, a través de la asistencia técnica, una política laboral acorde a las realidades del país



Una familia con veinticinco años de residir en Honduras fue expulsada. Estos acontecimientos sucitaron los incidentes fronterizos con la hermana República de Honduras. Fotografía publicada en La Prensa Gráfica.

y 5) Establecer una financiación directa a la iniciativa privada a través de las entidades financieras locales, reduciendo así el alto costo de los recursos provenientes del exterior. De todo lo solicitado, muy poco se tradujo en hechos concretos y tangibles, pese a las promesas hechas.

Mientras ANEP realizaba esas gestiones para tratar de mejorar el escenario nacional, el panorama regional daba giros inesperados al entrar en franca crisis el MERCOMUNCA. Hubo muchas reuniones y gestiones -en las que ANEP participó- destinadas a dotar a ese instrumento comercial de nueva vida, para lo que incluso se creó una comisión normalizadota. Sin embargo, el interés de los países signatarios del pacto había decaído ya a tales grados que fue muy poco lo que se pudo lograr con esos encuentros verbales e intercambios de notas. Mientras en el Viejo Mundo la Comunidad Económica Europea se ampliaba y consolidaba a pasos agigantados, en Centro América se daba al traste con los intentos por crear mercado regional y otras formas de integración, que llevarían a una lenta agonía a mecanismos ístmicos como la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), cuya Secretaría General funcionaba en la capital salvadoreña.

Dentro de ese estado de cosas, en junio de 1969 se inició una expulsión progresiva de familias salvadoreñas que ya tenían más de tres décadas de residir y trabajar dentro del territorio de la vecina República de Honduras, en acciones que fueron apoyadas por el ejército de esa nación bajo el alegato de que esas personas se habían "apropiado ilegalmente de tierras del Estado", tal y como lo señalaron despachos de prensa emitidos desde Tegucigalpa. Casi al mismo tiempo, los medios impresos de El Salvador informaron que tropas hondureñas habían violado la soberanía nacional, por lo que se enviaron contingentes militares a la frontera común, donde pronto se suscitó un incidente fronterizo armado, con el saldo de cuatro muertos.

Coincidente en el tiempo, pero no en la raíz de esos problemas binacionales, a mediados del mes, en las eliminatorias para una plaza en el Mundial de Fútbol México 1970, las selecciones de Honduras y El Salvador se enfrentaron en San Salvador, en un partido en que la Dirección General de Migración estimó que habían estado presentes cerca de seis mil aficionados hondureños. Tras el triunfo de El Salvador tres goles contra cero, las tensiones crecieron.



El Apolo 11 consigue colocar al hombre en la superficie lunar el 20 de Julio de 1969.

Para evitar mayores problemas con el vecino país, el canciller Dr. Francisco José Guerrero, el Vicepresidente de la República y Ministro del Interior, Dr. Humberto Guillermo Cuestas, y el Subsecretario Francisco Bolaños Lemus viajaron a Honduras para enterarse de la situación de los salvadoreños allá residentes y pedirles garantías de salvaguarda y protección a las autoridades hondureñas. Sin embargo, las expulsiones, linchamientos y despojos de tierras y bienes continuaron en contra de la comunidad salvadoreña residente en diversos puntos del territorio hondureño. Ante ello, El Salvador protestó y pidió, de nuevo, el cese de los actos de violencia y de la campaña publicitaria antisalvadoreña que se estaba llevando a cabo, en momentos en que Honduras impuso un boicot a los productos salvadoreños, acompañado de una campaña para que no se consuman productos salvadoreños. La Asamblea Legislativa se pronuncia lamentando los hechos y el proceder de las autoridades hondureñas. Además, en el territorio salvadoreño se proclamó la fundación del Frente Unido y se publicó un pronunciamiento conjunto del gobierno y de los partidos políticos. Para esos momentos, 5288 salvadoreños habían sido expulsados de Honduras, muchos en medio de escenas de gran violencia, que los obligaban a ser atendidos por la Cruz Roja Salvadoreña y otras entidades de socorro.

Ante esa grave situación social, desatada por las necesidades inmediatas de todas esas familias que llegan a El Salvador en calidad de refugiadas, se procedió a activar el Comité de Emergencia Nacional, al mismo tiempo que funcionarios de gobierno y personeros de la libre empresa representados en ANEP se reunieron para tomar decisiones certeras sobre cómo ayudar, de manera efectiva, a esos millares de compatriotas en problemas.

En una reunión de junta directiva, sostenida en ANEP el 23 de junio de 1969, el presidente de la cúpula empresarial salvadoreña Ing. Eduardo Funes Hartmann reportó que las empresas Adoc, Delicia y Diana habían sufrido importantes daños materiales y personales en sus intereses localizados en territorio hondureño, lo cual motivó al envío de una comunicación urgente ante el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), en la que le solicitó la intervención de sus buenos oficios para salvaguardar la paz social y las buenas relaciones entre ambos países. Meses más tarde, en septiembre de 1969, don Roberto Palomo, se presentó a las oficinas de la Organización de Estados Americanos (OEA) en San Salvador, para entregar reclamaciones por las pérdidas sufridas por su compañía en territorio hondureño, cuyo precio excedió los dos millones de colones, al cambio de 2.5 colones por cada dólar estadounidense.

En esa misma sesión de la cúpula empresarial salvadoreña, se informó también que en mayo anterior habían sido aprobados por los países de la región los estatutos de la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo del Istmo Centroamericano, en cuyo directorio provisional representaban a El Salvador dos directivos de ANEP: el Ing. Eduardo Funes Hartmann y don Víctor Safie. Entre otro de los puntos tratados y con el expreso propósito de atenuar las dificultades financieras derivadas de la pérdida del mercado hondureño, la Junta Directiva de ANEP abordó sus gestiones ante el Banco Central de Reserva para lograr una línea especial de crédito destinada a empresas industriales, con el fin de que pudieran refinanciar deudas en mora y otras necesidades adicionales de capital de trabajo.

Cuatro días más tarde, el 27 de junio, el canciller salvadoreño Dr. José Francisco Guerrero anunció la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con Honduras, mientras continuaban las expulsiones forzosas a través de las fronteras de El Poy y El Amatillo, en un éxodo salvadoreño motivado por turbas enfurecidas conocidas como la "Mancha Brava", que eran personas enardecidas por la campaña de los medios hondureños, en especial la radio oficial HRN.

Pese a la ruptura de relaciones entre ambas naciones ístmicas, el 28 de junio ambas selecciones de fútbol jugaron en la ciudad de México el partido definitivo para obtener una plaza en el venidero Mundial. El Salvador ganó, con un marcador de tres goles contra dos. Para muchas personas, ese fue el detonante final de la guerra, que debido a ese enfoque simplista pasó a ser denominada "La guerra del fútbol", aunque también es conocida como "La guerra de la dignidad nacional" o "La guerra de las cien horas".

Debido a que el número de compatriotas expulsados de tierras hondureñas ascendía ya a 15000, ANEP se movilizó para brindarles toda la ayuda posible, lo que incluyó colectas de fondos y donativos en especie, que los señores Eduardo Funes Hartmann, Víctor Félix Safie y José Domingo Menéndez entregaron a la Cruz Roja Salvadoreña, a inicios de julio.



La Guerra de la Dignidad Nacional

Mientras, el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, pidió desde Washington D. C. que se mantuviera la paz en Centro América, sus palabras cayeron en el vacío. Igual, la cúpula de ANEP sostuvo una reunión con el mandatario salvadoreño, general Fidel Sánchez Hernández, quien negó ante el Ing. Funes Hartmann y otros directivos que hubiera proyectos para una guerra inmediata. Al salir de esa reunión y ante la solicitud de muchas personas para que los empresarios apagaran los faros de sus automóviles porque toda la ciudad de San Salvador se encontraba a oscuras para evitar posibles bombardeos, hasta ese momento fue que aquellos empresarios cayeron en la cuenta de que el Primer Ciudadano de la República los había engañado y que el estallido bélico era ya una realidad. Era el 14 de julio de 1969, momentos en los que el astronauta estadounidense Neil Armstrong se disponía a volar hacia su encuentro con Selene, la diosa de la Luna, y entrar así por las puertas de la Historia.

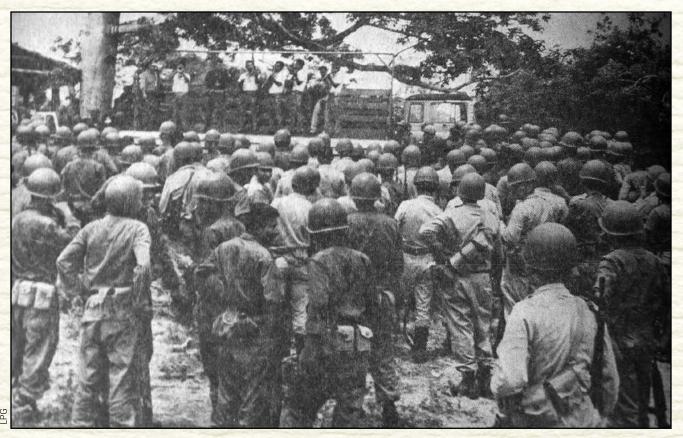
Vencidos todos los argumentos posibles, el propio Presidente Sánchez Hernández asumió el mando directo de las fuerzas armadas de El Salvador y ordenó repeler un ataque de tropas hondureñas en la frontera, con lo que se inició la invasión militar a la vecina república. De esa forma, se produjeron ataques armados de infantería, artillería y aviación en El Poy, Nueva Ocotepeque, Nacaome, Santa Ana, Copán y otras localidades, como parte de lo que el mundo entero aún denomina, de forma errónea, "la guerra del fútbol", un tema que vuelve a surgir, de forma especial, con la celebración de cada Mundial de esa disciplina deportiva.

Pese a haber sido engañada por el Poder Ejecutivo, ANEP asumió su compromiso con el país, anunció su apoyo al Gobierno y su adhesión al bloque de la Unidad Nacional en defensa de los derechos humanos de los salvadoreños en Honduras.



El General Fidel Sánchez Hernández asumió la presidencia de la República de El Salvador el 1 de julio de 1967 para el periodo constitucional 1967-1972.





Ejército salvadoreño en la población hondureña de Alianza.

A la vez, el 15 de julio, la ANEP suscribió un llamado público a la reflexión y a la cordura, que fue difundido por los principales medios de comunicación del país con el fin de evitar un mayor deterioro de la situación entre los dos países. En ese escrito, la gremial de gremiales y máxima entidad del empresariado salvadoreño realizó "llamamiento a todas las fuerzas productivas para que mantengan e intensifiquen su esfuerzo y su trabajo en esta hora critica, a efecto de que la economía nacional responda plenamente a la emergencia que vive el país. / Los empresarios, los trabajadores, hombres y mujeres deben conservar la serenidad, buscando soluciones constructivas a las dificultades que pudieran presentarse. / Esperamos que el Gobierno de la República pondrá especial empeño en que todas sus dependencias, especialmente aquellas que se relacionan directamente con las actividades productivas, trabajen en forma más intensa y abandonen la posición de rutina para adoptar un ritmo de emergencia. / Asimismo, los mecanismos financieros, públicos y privados deben colaborar en una posición de amplitud y de comprensión a las difíciles circunstancias que está viviendo el país, para procurar a las diferentes actividades económicas las facilidades de crédito y liquidez que sean necesarias. / La patria exige, en este momento, a cada uno de sus hijos, el cumplimiento pleno de sus deberes y responsabilidades en el hogar, en la fábrica, en la oficina, en el campo y dondequiera que puedan contribuir al esfuerzo común para lograr la victoria en la lucha y la prosperidad en la paz".

Además, la cúpula empresarial aceptó participar en una Comisión Mixta de funcionarios del Gobierno y representantes del sector privado, encargada de coordinar las actividades económicas privadas con las necesidades logísticas del Ejército, velar por la operación de los transportes aéreos, marítimos y terrestres entre los países del Mercado Común Centroamericano y el control y suministro de abastecimiento para la población civil en caso de que el conflicto se prolongara, lo mismo que para preparar planes de corto y mediano plazo para incrementar la producción agrícola e industrial y hacer producir más las tierras que estuvieran dando bajos rendimientos.

Debido a la situación de guerra, la Asamblea Legislativa de El Salvador decretó el Estado de Sitio. Tres días después, Honduras confirmaba el avance de las tropas salvadoreñas al lograr el dominio de Nueva Ocotepeque. Como contragolpe, la aviación hondureña bombardeó la refinería RASA en el puerto de Acajutla.

Debido a las severas limitaciones presupuestarias surgidas del súbito mantenimiento de tropas en suelo extranjero, el gobierno salvadoreño comenzó a estudiar la posibilidad de ordenar un repliegue estratégico y únicamente mantener contingentes en los puestos fronterizos del territorio nacional. Ante esa pretensión, ANEP se pronunció contraria a ese posible retiro de las tropas. El presidente de la gremial de gremiales, Eduardo Funes Hartmann, le envió al general Sánchez Hernández un mensaje en el que le anunciaba apoyo en ese sentido, pues dentro de ANEP se estimaba que el ejército salvadoreño no debía salir de las posiciones ocupadas en suelo hondureño hasta que El Salvador no recibiera seguridades claras, suficientes y efectivas acerca de la protección de la vida, honor y bienes de los salvadoreños residentes o expulsados de Honduras.

Para entonces, los ecos de la discordia se centraban ya en la capital estadounidense, en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde Honduras acusó a El Salvador de agresión y de causar cerca de cinco mil muertos en ambos ejércitos y fuerzas civiles de apoyo. Ante ello, el canciller Guerrero y una numerosa comitiva volaron hacia Washington D. C. para defender al país y señalar que la acción salvadoreña estaba destinada a proteger a sus ciudadanos de los atropellos y abusos que sufrían en tierras hondureñas. Pese al alegato, la OEA impuso a El Salvador un plazo para retirar sus tropas de suelo hondureño, no lo declaró país agresor y le otorgó una serie de garantías. Por ello, el 20 de julio, día en que los astronautas de la nave estadounidense Apolo XI caminaron por primera vez sobre la superficie de la Luna, El Salvador aceptó el cese del fuego.

Aunque la guerra entre ambas naciones centroamericanas duró tan sólo cien horas, sus secuelas se extendieron al resto de países del resto de la región, particularmente en lo relacionado con los sectores del comercio y la industria de Guatemala y El Salvador, que vieron paralizado el intercambio comercial y de pasajeros hacia Nicaragua, Costa Rica y Panamá, a causa del cierre del tramo de la Carretera Panamericana en territorio hondureño. Como resultado inmediato, el MERCOMUNCA se tambaleó y quedó reducido a su mínima expresión, un hecho ante el que la mediadora OEA guardó un completo silencio.

Ante esos hechos que ponían en peligro sus intereses, los industriales, empresarios y comerciantes salvadoreños no se quedaron con los brazos cruzados. Para empezar, colaboraron en la venta de los polémicos Bonos de la Dignidad Nacional, que el Gobierno emitió en cumplimiento del acuerdo ejecutivo No.720 del Poder Ejecutivo en el Ramo de Hacienda y así recaudar fondos y enfrentar las urgentes necesidades derivadas de la confrontación armada. Los bancos del sistema nacional colaboraron con la venta de esos bonos a 5, 10, 20, 50, 100, 500, 1,000, 5,000 y 10,000 colones. En esa compraventa, tomaron parte activa los señores José Domingo Menéndez, Eduardo Funes Hartmann, Francisco de Sola, Rafael Meza Ayau h., Víctor Félix Safie, Luis Escalante Arce, Alfredo Mejía y Juan T. Wright. Varios años después, en medio de graves incidentes internos, algunos personeros del gobierno harían acusaciones de que los montos recaudados con esos bonos habían sido desviados por altos jerarcas militares hacia propósitos particulares, señalamientos de corrupción que nunca pasaron de ser rumores que no fueron investigados ni comprobados.



Anuncio invitando a la compra de los Bonos de la Dignidad Nacional.



Varias empresas colaboraron con la compra de Bonos de la Dignidad Nacional.



COMPRAN BONOS DE LA DIGNIDAD. Más de cien mil colones en bonos de la Dignidad Nacional, adquirió ayer la "Cooperativa Algodonera Ltda." Los cheques de empleados y cooperativistas fueron entregados al Dr. Alvaro Magaña, presidente del Banco Hipotecario por los señores Gustavo Espinoza. Armando Betaglio, director de la Cooperativa, y don Juan T. Wright, presidente. Foto publicada en La Prensa Gráfica.

En agosto de 1969, el gobierno salvadoreño acordó la formación de un Grupo Asesor de la Presidencia de la República, que estaría integrado por el Secretario de Planificación, el Presidente del Banco Central de Reserva, los Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía, Hacienda y Agricultura y cuatro representantes de la iniciativa privada. Ante ello, el Presidente de ANEP, Ing. Eduardo Funes Hartmann, manifestó que buscaría ante CONAPLAN que ese grupo asesor fuera operativo y cumpliera con el propósito principal que motivaba su creación. Además, explicó que el grupo no tendría facultades ejecutivas, sino que únicamente daría su aporte para llevar a la realidad las decisiones que se tomaran, con la prontitud y eficiencia que requería el momento. Por desgracia, en la práctica, la marcha de ese Comité no prosperó como se esperaba.

Luego de múltiples gestiones a nivel interno y externo, en las que ANEP participó de forma directa, se consideró que una solución viable era la de establecer un servicio de ferry-boat desde Acajutla y el Golfo de Fonseca, mediante un financiamiento del Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI), que permitió arrendar en Canadá una barcaza, con capacidad para transportar entre 15 y 20 furgones, la cual entró en operaciones en septiembre de 1970. Sin embargo, el elevado costo diario de funcionamiento de esa maquinaria, estimado en 1650 dólares estadounidenses, volvieron inoperante el proyecto, por lo que las dificultades para la movilización de las personas y las transacciones comerciales continuaron por largo rato.

Un intento de reforma agraria

Por muy breve que hubiera sido la guerra con Honduras, sus secuelas estaban llamadas a tener presencia regional durante varias décadas. Para el caso, una de las más inmediatas fue que El Salvador creció su población general en pocos meses, con los más de 250,000 compatriotas desplazados de Honduras. Al ser expulsados de forma violenta de territorio hondureño, muchas de esas familias no eran poseedoras de ningún tipo de bienes, por lo que pasaron a vivir a las zonas marginales en la capital y otras ciudades importantes del interior, aparte de que incrementaron los índices de desempleo ya existentes en muchos sectores productivos del país, lo que sumó un agravante más a los problemas sociales ya existentes (huelgas, alto costo de la vida y primera acciones guerrilleras), ya de por sí deteriorados con las pérdidas millonarias del empresariado nacional en territorio hondureño y las pérdidas financieras por créditos concedidos a empresarios hondureños. Para ayudar a enfrentar esa situación general, ANEP gestionó créditos preferenciales ante el Banco Central de Reserva (BCR), para así ayudar a que las familias refugiadas tuvieran alternativas frente a sus pérdidas materiales y a una posible quiebra de amplio espectro.



El 4 de Enero se discutió el tema de la Reforma Agraria, La Prensa Gráfica.



Soldados en las cercanías de El Poy, defendieron las fronteras de un ataque hondureño el 4 de marzo de 1970.

Para remarcar el cuadro, el gobierno anunció que el año 1970 iniciaría con un déficit fiscal de 9.0 millones de colones, originado por las grandes erogaciones que hizo por el conflicto lo cual demandó impuestos a corto plazo. Como primera medida para paliar esa situación crítica, se reformó la Ley de Papel Sellado y Timbres, seguida por la emisión de otras leyes que implicaron importantes cambios en la vida del país.

Así, en la noche del 5 de enero de 1970, el Presidente de la República, general Fidel Sánchez Hernández inauguró el Congreso Nacional de Reforma Agraria, organizado por una Comisión Especial de la Asamblea, cónclave que fue tildado de "farsa demagógica" y criticado con dureza por varios sectores del país, atemorizados porque de sus sesiones podrían surgir recomendaciones o resoluciones que afectaran el desarrollo agrario nacional y el nivel de vida de los salvadoreños. En algunas declaraciones vertidas por medio de El Diario de Hoy de ese mismo día, se señalaba que "toda medida que tienda a desordenar o desarticular la agricultura en nuestro país y especialmente aquellas que puedan afectarla en su desarrollo progresivo como actividad libre no intervenida por el Estado causa trastornos que inciden o pueden incidir en la desocupación en el campo, haciendo que el campesino fluya hacia las ciudades agravando los problemas de alojamiento, educación y empleo que después los gobiernos no pueden resolver".

En el discurso pronunciado por el Dr. José Antonio Rodríguez Porth, como vicepresidente de la mesa directiva y en representación del sector empresarial, señaló que la cúpula empresarial salvadoreña lamentaba la forma apresurada en que fue organizado dicho Congreso, ya que los sectores invitados contaron con muy pocos días para preparar su participación, aparte de que esas jornadas fueron coincidentes con las festividades navideñas y de fin de año, lo que provocaron serios inconvenientes para que las partes interesadas en dicho asunto tuvieran ocasión para prepararse mejor. Por esas razones y ante el hecho de que fuera declarada sin valor una votación que no estaba contemplada en el reglamento del Congreso Nacional de la Reforma Agraria, pero que favorecía a los intereses empresariales del país, la cúpula de ANEP decidió retirarse de ese encuentro nacional, en el que estaban presentes representantes de los sectores gubernamentales, no gubernamentales, empresariales y laborales de El Salvador.

A partir de las 20:30 horas del 7 de enero, ese retiro del sector empresarial fue apoyado por centenares de afiliados a ANEP y otras áreas afines, quienes manifestaron su solidaridad con la actitud adoptada por la delegación empresarial ante el Congreso de Reforma Agraria, formada por los ingenieros Enrique Altamirano Madriz y Eduardo Funes Hartmann, señores Alfredo Mejía y Víctor Safie y Dr. José Adalberto Bolaños. Como resultado de ese apoyo, al día siguiente fue divulgado un pronunciamiento en los principales periódicos del país, en el que se expresaba que "dicho evento carece por completo de la necesaria seriedad, adecuada organización como se puso de manifiesto con la actitud ilegal y arbitraría de la Mesa Directiva del mismo, cuando anuló una decisión tomada por votación nominal, mayoritaria del pleno, sin ninguna base legal, ni moral.



Soldados del ejército salvadoreño. Foto de Archivo de El Diario de Hoy.

2

Al mismo tiempo [las gremiales firmantes] manifiestan que los problemas agrarios del país deben ser analizados por la máxima responsabilidad, con el objeto de que se llegue a soluciones concretas y adecuadas a la realidad nacional. Por lo tanto, estiman que, si el Gobierno de la República considera que la solución de los problemas agrarios son de importancia preponderante para el progreso económico y social, y necesitan ser resueltos con la colaboración de todos los sectores nacionales, se permiten proponer al Poder Ejecutivo la convocatoria de un verdadero Congreso de Reforma Agraria, que cuente con adecuada preparación y organización; cuyas labores se desarrollen bajo una dirigencia responsable y después de las futuras elecciones a Diputados a la Asamblea Legislativa", programadas para el domingo 8 de marzo y en las que se encontraban en contienda los institutos políticos Partido de Conciliación Nacional (PCN), Unión Democrática Nacionalista (UDN), Partido Popular Salvadoreño (PPS) y Movimiento Nacional Revolucionario (MNR). Al calce de ese manifiesto, impreso en página completa, aparecían como entidades firmantes 20 asociaciones y gremios, entre las que figuraban la Asociación Nacional de Agricultores, la Asociación Azucarera de El Salvador, la Asociación Ganadera de El Salvador, la Asociación Cafetalera de El Salvador, la Cooperativa Algodonera Salvadoreña Limitada, la Asociación Salvadoreña de Industriales, Amigos de la Tierra y otras más.

Con las manos en el fuego

Mientras sendas epidemias de disentería y gripe causaban destrozos entre la población salvadoreña, el 19 de enero de 1970, se produjo una huelga estudiantil dentro de las 44 manzanas que aún forman el campus de la Universidad de El Salvador, como forma de protesta de los estudiantes de Áreas Comunes contra una examen de Ciencias Físicas. Pronto, se sumaron a ella miles de estudiantes de los primeros dos años de diversas carreras. Tres días después, la portada de El Diario de Hoy anunciaba que la huelga universitaria era total, a la que 24 horas más tarde se sumaba el Centro Universitario de Occidente y, pocos días después, el estudiantado de la Facultad de Ingeniería. Para inicios de marzo, la situación se agravó con las renuncias de los decanos de las Facultades de Ingeniería y de Química.

Por esas mismas fechas, se dio un aumento significativo del flujo de inmigrantes salvadoreños hacia Estados Unidos, quizá motivados por la falta de empleo surgido a raíz de otras huelgas sindicales que se estaban desarrollando en la Distribuidora Centroamericana de Autobuses (DICASA, que perdió 1.7 millones de colones en buses vendidos en Honduras y como consecuencia del cierre parcial de la Carretera Panamericana), en las rutas de autobuses 8 y 27 de la empresa La Flecha, S.A. y en la Cigarrería Morazán, a la vez que supuestos querrilleros asaltaban una finca de café en Santa Ana, propiedad de la familia Meza Ayau, y lanzaban bombas al escapar de las autoridades. Además, un grupo de estudiantes y de integrantes del Sindicato de Trabajadores Universitarios Salvadoreños (STUS) irrumpió de forma violenta en la sede del Poder Legislativo Nacional, el Salón Azul del Palacio Nacional, en el centro de San Salvador, en cuyos asientos de la barra pública dejaron grabadas, en color rojo, la hoz y el martillo que significaban la lucha revolucionaria internacional extendida desde 1917 por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Ese ambiente de desorden social anunciaba males mayores y hasta el lúgubre sonido de los tambores de otra guerra, quizá de mayor temporalidad y repercusiones.



Publicidad a inicios de los años 70's

Mientras tanto, ANEP entraba en fase de elecciones internas, de las que en marzo de 1970 resultó electa una nueva junta directiva, que fungiría hasta junio de 1974 bajo la presidencia del ingeniero Guillermo Borja Nathan, quien llevó como vicepresidente y secretario a don Esteban Laínez Rubio y a don Joaquín Christ. A ese nuevo cuerpo directivo le correspondió tomar especial interés en la aprobación del nuevo Código de Comercio, en la fijación del nuevo salario mínimo para el sector comercial, en las versiones redactadas del proyecto de la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (LICOA, conocida mejor como Ley de Bancos) y en las prolongadas discusiones en torno al nuevo Código de Trabajo, en las que tomaron parte activa don Eugenio Aguilar Quiroz, el ingeniero Enrique Altamirano Madriz, don Víctor Safie, don Joaquín Christ y el Dr. Abelardo Torres.

En cuanto al tema del nuevo salario mínimo para los trabajadores del comercio, fue fijado en 3.5 colones diarios para el área metropolitana de San Salvador, mientras que se destinó 3.2 colones diarios para el resto del país, según lo fijó el correspondiente decreto ejecutivo, tras las disposiciones y sugerencias emitidas por CONAPLAN.



Publicidad con motivo del Mundial de Fútbol México 70.

Dentro de las filas de ANEP, la reacción a la aprobación de la LICOA, hecha por la Asamblea Legislativa el 19 de marzo de 1970, fue señalar que se trataba de una incursión en terrenos de la libre iniciativa, aunque es de justicia señalar que, en ese momento, los banqueros y financistas no pertenecían a la cúpula gremial, ya que no habían considerado necesaria su afiliación. El pretendido proyecto de ley fue aprobado por el gobierno. Ante el hecho consumado, ANEP se limitó a formar una comisión de cuatro abogados que elaboró una serie de argumentos, en la que expusieron lo negativo de la ley y las contradicciones en que incurría con normas contenidas en el recién aprobado Código de Comercio. Dicho estudio puntualizó la excesiva reglamentación y la marcada intromisión en las funciones de las instituciones de crédito, lo cual demandaría la intervención constante del Banco Central de Reserva (BCR), con lo que se incrementarían la burocracia y los costos de operación. Por ello, ANEP recomendó al Poder Ejecutivo algunas modificaciones que consideró necesarias, a la vez que sugirió diferir la entrada en vigencia de esa legislación hasta 1971. El Poder Ejecutivo retomó esas sugerencias y devolvió a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley con observaciones, pero al final sólo se tomaron en cuenta las hechas por el BCR.

Sobre el tema del Código de Comercio, aprobado en mayo de 1970 por la Asamblea Legislativa, ANEP encargó a un grupo de abogados un estudio de esa codificación, del que resultó que la nueva legislación reglamentaba, en forma excesiva y con gran rigidez, a las sociedades mercantiles, por lo que varias sociedades civiles estaban llamadas y condenadas a desaparecer. Dicho estudio fue presentado ante la Asamblea Legislativa, en la tercera semana de enero de 1971, por una comisión formada por el Dr. Abelardo Torres, Ing. Guillermo Borja Nathan, Dr. Ramón Ávila Agacio y contador Wilfredo Navarrete. Los dos últimos, junto con el Dr. José Antonio Rodríguez Porth, formaban la comisión de ANEP para estudiar esa nueva parte de la legislación salvadoreña, a la que el Dr. Abelardo Torres señaló que, junto con el proyecto del nuevo Código de Trabajo, era auténticas bombas de tiempos colocadas en los cimientos mismos del país, en posición de ser detonadas "por la mano de la burocracia dirigista internacional, la misma que ha venido desde hace ya muchos años preparando la desintegración de la sociedad democrática liberal e individualista de nuestra América, por medio de una propaganda insistente de la CEPAL y, en los últimos años, con la copiosamente financiada propaganda de la Alianza para el Progreso. / La conspiración socialista contra la economía libre se ha revelado con modalidades imposibles de dejar de ver en la tendencia reformista, cuya realización sólo puede efectuarse por medio de las desvaluaciones monetarias sucesivas e incontroladas y por el oleaje de huelgas apoyadas en los contratos colectivos a que los sectores obreros se ven obligados a echar mano para responder del costo de la vida, aún haciendo uso de la fuerza".





Ing. Guillermo Borja Nathan Presidente de ANEP 1970 - 1974

Por su parte, un editorial de El Diario de Hoy asentaba que ese trabajo encargado por ANEP "es de un grande interés y que da a suponer que si con relación a los pocos capítulos que abarca en sus comentarios se registran tantos errores, hay más que base para pedir a la Honorable Asamblea Nacional que se detenga un poco más en su revisión, para evitar tropiezos al ser aplicado [el Código] y que a la larga incidan en la actividad económica del país y en las simples relaciones humanas".

Con base en esos estudios y análisis, la dirigencia de ANEP solicitó una reunión urgente con el Presidente de la República, general Fidel Sánchez Hernández, a quien se le manifestó las preocupaciones existentes dentro de los sectores empresarial, industrial y comercial en torno a la súbita aprobación de los Códigos de Trabajo y Comercio, a lo que el mandatario respondió que eran compromisos que él había adquirido durante la campaña electoral y que, luego de dos años, ya era tiempo de cumplir con esos ofrecimientos. Así, las promesas de campaña resultaron ser más importantes que la armonía y el trabajo eficiente dentro de las empresas y los negocios.

NEP adversa la arifa de Arbitri

recursos debe justificarse mediante mas concreta, que puedan traducirse os municipales, que puedan traducirse oj municipales, que puedan traducirse oj municipales, que puedan traducirse ligaciones efectivas y ciertas para la idad capitalina" —dice el ingeniero realizaciones etectivas y ciertas para la munidad capitalina"—dice el ingeniero ullermo Borja Nathan, presidente de la sociación Nacional de la Empresa Privada. Ante la posible discusión del proyecto de ante la positio de Arbitrios para el de la nueva Tarifa de Arbitrios para el micipio de San Salvador, a efectuarse este hemos entrevistado al ingeniero Guillermo Borja Nathan, en su concepto de preside ANEP, para conocer su opinión al to del citado proyecto, y el expresado

profesional nos formuló amplias y concretas declaraciones, que a continuación damos a

El texto de las declaraciones del ingeniero

El texto de las declaraciones del ingeniero Borja Nathan, es el siguiente:
"En 1965 la alcaldía municipal envió a la Asamblea Legislativa el proyecto de una nueva Tarifa de Arbitrios para el municipio de San Salvador. Con dicha tarifa se pretende obtener un considerable aumento en los intracas de la municipalidad. gresos de la municipalidad.

Los sectores empresariales representados en ANEP están perfectamente conscientes de que la municipalidad de San Salvador nece sita de mayores recursos económicos que le — Pasa a la Página 18 —

Nota del periódico el 20 de abril de 1970 donde se publican las declaraciones del Ing. Borja Nathan.

Sin embargo y gracias a la labor que desplegaron los abogados de ANEP, se consiguió después que el nuevo Código de Trabajo se ajustara a preceptos más justos para las distintas partes involucradas, en especial de los sectores laboral y empresarial.

Casi al mismo tiempo y tras dos años de discusiones y ante la inminencia de la aprobación por la Asamblea Legislativa del proyecto de Ley de Arbitrios Municipales, el 20 de abril de 1970, ANEP publicó un pronunciamiento criticando la festinación para aprobar dicha ley, haciendo caso omiso de los señalamientos hechos por la gremial de gremiales y otras instituciones, que puntualizaron los defectos técnicos y las consecuencias perjudiciales que la nueva tarifa acarrearía a los habitantes del municipio de San Salvador. En su escrito público, ANEP señalaba que no se pondría en contra de un instrumento impositivo elaborado de forma técnica y que estuviera inspirado en criterios objetivos y equilibrados, pues comprendía que las personas o empresas con capacidad de pago deberían contribuir en forma adecuada al mejoramiento de la colectividad, pero que en ningún momento podía estar de acuerdo con



Portada del periódico del 20 de abril de 1970. La Prensa Gráfica.

una tarifa injusta, inadecuada y reñida con las más elementales normas de la técnica impositiva. Después, una comisión de ANEP preparó el documento Consideraciones sobre la nueva tarifa de Arbitrios del Municipio de San Salvador, donde se hizo un análisis comparativo entre la tarifa vigente desde 1933 (con reformas hasta 1969) y el nuevo decreto legislativo recién aprobado. Con base en esos razonamientos y pronunciamientos, el Poder Ejecutivo vetó el referido decreto y no le permitió entrar en vigencia.

La agonía de un Mercado Común

Mientras todo eso ocurría, ANEP también estudiaba y analizaba la realidad nacional y centroamericana. Como resultado de su trabajo, uno de los puntos centrales de su gestión se enfocaba a encontrar solución al problema que representaba la alta dependencia del transporte marítimo para el comercio regional, lo que implicaba que Centro América corría graves riesgos ante el aumento de las tarifas fijadas por decisiones unilaterales y sin libre contratación por parte de las conferencias navieras WITTAS, Gulf and Pacific Central American, Japan-Latin American Conference y Pacific Latin American Conference, para las que los fletes de importaciones en el istmo representaban más de 250 millones de dólares.

Ante ese problema, la Organización de las Naciones Unidas se había interesado por organizar los Comités de Usuarios del Transporte Marítimo, con el propósito de darle a Centro América y otros países unas condiciones más favorables para negociar. Por la región centroamericana, esos trabajos recayeron en la recién fundada Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo (AUSTRAMA), que se vio auxiliada luego por el Banco Centroamericano de Integración Económica, los Centros Nacionales de Fomento de Exportaciones del área y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Tras una reunión de esas entidades, sostenida en la capital costarricense, en abril de 1970, a mediados del mes siguiente la ANEP recibió la visita de un representante de las Naciones Unidas, experto en asuntos portuarios para Centro América y Panamá, quien asesoraba a AUSTRAMA. Durante ese encuentro, el experto internacional indicó a la gremial salvadoreña que los resultados de las negociaciones emprendidas fueron exitosos, pues las conferencias navieras internacionales habían aceptado dialogar con los usuarios, con lo que se eliminaba el recargo de 10% en las tarifas para el puerto de Corinto, a la vez que se había detenido otras alzas proyectadas para Puntarenas (Costa Rica) y Puerto Cortés (Honduras).

Durante todo ese tiempo, la dirigencia de ANEP continuó reuniéndose en el local de la ASI, donde permaneció hasta octubre de 1970, cuando trasladó sus oficinas a un local alquilado dentro del edificio de la casa aseguradora La Centroamericana, sobre la alameda capitalina "Manuel Enrique Araujo" y a escasos metros de la Plaza de las Américas, mejor conocida como Plaza del Salvador del Mundo, ya que desde diciembre de 1942 ostenta ese elevado monumento religioso, que a lo largo de casi siete décadas ha llegado a ser símbolo de identidad para la ciudad capital y el país entero. La primera sesión en las nuevas instalaciones tuvo lugar el 18 de ese mismo mes y año.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR ANTE LOS PROBLEMAS DEL MERCADO COMUN

Ante la incertidumbre que caracteriza actualmente el proceso de la Integración Económica de Centro América, la CSmara de Comercio e Industria de El Salvador, consciente de la responsabilidad que les corresponde como representante de empresas que desarrollan actividades comerciales, industriales, agricolas, financieras y de servicios, considera que es urgente y necesario actuar en forma enérgica y asstenida, para que se cumplan en forma correcta los tratados y demás instrumentos que regulan el Mercado Común Centroamericano, ya que su actual funcionamiento no se ajusta ni a la letra ni al espíritu de las normas jurídicas que le dieron vida.

Las anomalias señaladas se traducen en un perjuicio creciente para la economia salvadoreña y ponen en peligro el desarrollo de dicho mercado, que es tan necesario para el progreso económico y social de los paises del área, pues está plenamente comprobado que los procesos de integración, son indispensables aun para las comunidades económicas de mayor significación y magnitud que las que integran nuestre Mercado Común.

rro mercado Comun.

Convencida de la necesidad de tal proceso, la Cámara hace llegar al Supremo Cobierno su inquietud y preocupación, a fin de salvaguardar los intereses salvadoreños y centroamericanos mediante una acción inmediata y positiva, para que se restablezca en forma efectiva el pleno respeto al Tratado General de Integración Económica Centroamericana y demás instrumentos jurídicos vigentes, suspendiendo las medidas de hecho que vulneran la seriedad de los Tratados, así como la de los países que lo suscribieron.

Para tal efecto recomendamos:

PRIMERO: Enmarcar de inmediato todo el proceso de integración dentro de la legislación existente, a fin de que los empresarios tengan certeza en la planificación y el desarrollo de sus actividades.

SEGUNDO: Darle vigencia plena a los organismos del Tratado, como son el Consejo Económico Centroamericano, compuesto por los señores Ministros de Económia, así como al Consejo Ejecutivo.

senares Ministros de Economia, asi como al Consejo Ejecutivo.

TERCERO Que el Consejo Ejecutivo se declare en reunión permanente durante un periodo razonable de cada mes, para que al final de las labores pueda examinar su actuación el Consejo Económico Contreamericano, tanto en lo que se refiere a la solución de problemas corrientes dentro del Mercado Común, como en lo que ataña al perfeccionamiento de los instrumentos que adolecen de vacios o defectos.

CUARTO: Que después de un número razonable de reuniones como las antes propuestas, se adopten y se pongan en práctica las modificaciones que se hayan aprobado para perfeccionar el Mercado Común.

Común.

QUINTO: Que para lograr una mayor efectividad en el trabajo de los organismos del Tratado y un tratamiento equitativo a los distintos paises del Mercado Común, los problemas se analicen no solo referidos a los resultados del simple intercambio comercial, sino temando en cuenta todas las variables económicas que los afecten, y que los opósieros pongan su buena voluntad para corregie situaciones particulares que no son atribuibles a la integración, porque son el producto de políticas económicas adoptadas a nivel nacional, principalmente en lo que se refiere a los aspectos fiscales y monetarios.

re en 10 que se refiere a los aspectos fiscales y monetarios.

SEXTO: Que siendo el sector privado el medio para llevar a la práctica los acuerdos que se adoptan, mediante sus inversiones y los servicios que organizan dentro de las distintas actividades cenomicas, se le otorque plena y amplia participación en los trabajos encomendados al Consejo Ejecutivo, a fin de que se tenga perfecto conocimiento de los intereses que pueden resultar afectados o favoracidos, así como para poder coadyuvar en la busqueda de soluciones apropiadas a cada problema.

San Salvador, 16 de enero de 1972

Publicación realizada por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador el 16 de enero de 1972.

Por las mismas fechas, la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centro América (FECAICA), durante una reunión celebrada en Managua (Nicaragua), exigió la normalización del Mercado Común Centroamericano, lo cual difundió mediante un pronunciamiento que fue publicado en las diferentes naciones del istmo, excepto Honduras. En ese documento, se exigía a los gobiernos que los distintos organismos de la Integración Centroamericana, pero, en especial, el Consejo Económico, se reunieran de forma urgente, para así restablecer el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano, el libre e irrestricto tránsito de mercancías originarias del área y la negociación de la paz entre Hon-



duras y El Salvador. Como aparente respuesta a esas pretensiones, un grupo clandestino hondureño dinamitó el puente La Bóveda, ubicado sobre la quebrada de Opatoro, a dos kilómetros de la frontera El Amatillo, colindante con El Salvador. Como era de esperarse, esa acción armada condujo a un nuevo freno en las pretensiones para reactivar el tránsito de personas y mercaderías por el corazón de las Américas.

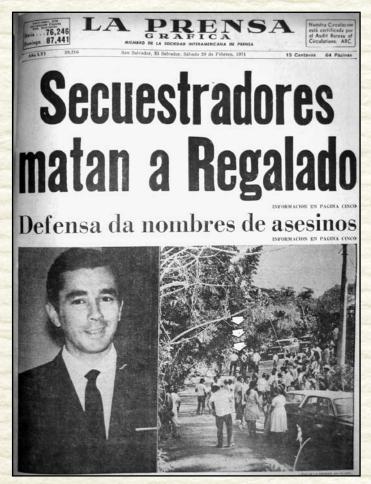
A comienzos de 1971, esos problemas persistían, sin visos inmediatos de arreglo. Mediante decretos, Honduras sujetaba el uso del tramo de la Carretera Panamericana dentro de su territorio a condiciones de "equitativa reciprocidad", medida que se consideró injusta desde México hasta Panamá, mientras que el régimen hondureño se dio a la tarea de suscribir tratados bilaterales de intercambio comercial. Ante esas situaciones, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica buscaban mantener a flote el cada vez más agonizante MERCO-MUNCA, que se vio en nuevas dificultades cuando el gobierno costarricense exigió fianza a los productos salvadoreños, guatemaltecos y nicaragüenses, unida a un sistema de doble tipo de cambio.

A raíz de esos hechos, en las semanas siguientes los ministros de Economía de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica se reunieron en Managua, para discutir esos problemas y suscribir el documento que dio origen a la Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano, la cual ofreció diversas soluciones para que ese gran mercado regional siguiera en operaciones. Sin embargo y hasta no ver soluciones concretas y sólidas, de cara al futuro, el tema de la integración regional no volvió a aparecer más en las siguientes agendas y actas de las reuniones de ANEP, pese a su interés por las obras de construcción emprendidas en los puertos de La Unión y Corinto, con el fin de unirlos mediante un servicio constante de remolcadores y transbordadores (ferry-boats), que atravesarían las aguas limítrofes del Golfo de Fonseca.

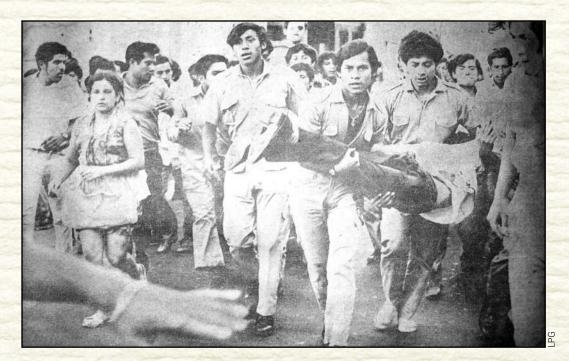
Metralla para un país perplejo

En medio de esa realidad regional, la violencia bélica hizo su aparición plena, de la mano del secuestro y el asesinato. En la mañana del 11 de febrero de 1971, en la esquina de la 103 Avenida Sur y el Paseo Escalón, en la capitalina colonia Escalón, fue secuestrado el empresario Ernesto Regalado Dueñas, por cuya liberación sus captores, después identificados como miembros de "El Grupo", reclamaron 2.5 millones de colones.

En atención a la petición expresa de la familia de la víctima, el caso se mantuvo en reserva, mientras que los cuerpos policiales y de investigación se movilizaban por diferentes puntos de San Salvador, para tratar de dar con el plagiado y sus captores. Incluso, el gobierno ofreció una recompensa de 100 mil colones a quien pudiera aportar información que llevara al rescate del empresario o a la captura de sus raptores. La intriga y expectación pronto llegarían a su fin, pues tras ocho días de angustia y pese a haber desarrollado las negociaciones y entregado el dinero exigido, el cadáver del empresario, con esparadrapos en los ojos, fue encontrado cerca de la finca El Tazumal, calle a San Antonio Abad, junto con supuestas pistas que indicaban que la acción había sido realizada por elementos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Guatemala



Portada y titulares del día 20 de febrero de 1971.



La década de los 70's fue una etapa de constante agitación social.

Con esa acción, el gobierno nacional, las autoridades policiales y judiciales y la población en general cayeron en la cuenta de que las reuniones sostenidas por grupos de jóvenes universitarios, desplegados por San Salvador y San Vicente desde 1967, se habían comenzado ya a materializar en acciones de tipo militar, bajo las directrices del Manual del guerrillero urbano (La Habana, 1969) y en el que se señalaba como objetivos posibles los asaltos a bancos, amenazas y extorsiones telefónicas, incursiones, invasiones, ocupaciones, emboscadas, tácticas de calle, control campesino, huelgas, interrupciones del trabajo o de la enseñanza, expropiación de armas, rescate de presos, secuestros, ajusticiamientos, sabotaje, propaganda, etc.

El impacto social del secuestro de Regalado Dueñas fue mayor, ya que fue perpetrado apenas unos cuantos días antes de la apertura del Segundo Festival Internacional de Música, un evento del que la víctima fue uno de sus principales iniciadores y auspiciadotes, y que llegó a otorgarle un fuerte renombre internacional a El Salvador por la alta calidad organizativa y lo granado de las figuras mundiales de las artes musicales que acudieron al mismo, entre ellos Pau Casals.

Las investigaciones policiales emprendidas dieron, a mediados de julio de 1971, con la casa donde aparentemente estuvo cautivo el empresario secuestrado y asesinado, localizada en el no. 219 de la 219 de la calle Granada y pasaje Valencia, en la colonia capitalina La Providencia, donde las fuerzas de la ley y el orden aseguraron haber encontrado bombas en el sótano y dos valijas con materiales subversivos e incriminatorios, incluidas falsas cédulas de identidad.

Con esos materiales y algunas declaraciones de testigos, se procedió a la detención, acusación y enjuiciamiento de las personas integrantes de "El Grupo" (nombre popular y reducido del Grupo Vanguardia Dirigente), entre quienes se señaló a Guillermo Antonio Aldana, Carlos Antonio Menjívar, Jorge Cáceres Prendes, Ricardo Sol Arriaza, Salvador Montoya, Lil Milagro Ramírez, Luisa Castillo de Sol, Eduardo Sancho, Alejandro Rivas Mira y otros, quienes fueron llevados al banquillo de los acusados por un grupo de abogados, entre los que se destacaba el Dr. José Antonio Rodríguez Porth, una de las piezas legales y directivas claves dentro de las filas de ANEP. Al final del proceso, concluido en junio de 1974, esas personas implicadas fueron puestas en libertad por un jurado de conciencia. Pese a las solicitudes de apelación presentadas por los doctores Jorge Vitelio Luna, José Antonio Rodríguez Porth y Manuel Castro Ramírez h., nada pudo impedir la liberación de esas personas acusadas, varias de las cuales se incorporaron de lleno a la clandestinidad revolucionaria (Ramírez, Rivas Mira, Sancho) o se marcharon al exilio hacia Costa Rica (Castillo de Sol, Cáceres Prendes).

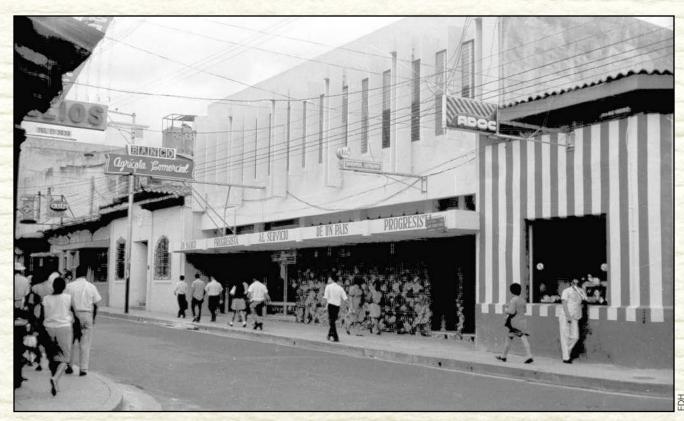
Dentro de esa grave situación para el sector empresarial salvadoreño y para el país en general, las labores de ANEP no se detuvieron en ningún momento, sino que se dividieron entre el quehacer cotidiano y las expectativas generadas por el caso Regalado Dueñas. Así, en febrero de 1971, una comisión de abogados nombrada por la gremial de gremiales le entregó a la Junta Directiva un informe relacionado con el dictamen sobre el proyecto del nuevo Código de Trabajo, emitido por la Comisión de Trabajo de la Asamblea Legislativa. En ese documento, elaborado por los doctores Armando Napoleón Albanez, Mario Héctor Salazar y José Antonio Rodríguez Porth, se señalaba que para la redacción final del proyecto de Código sólo se habían tomado en cuenta dos observaciones hechas previamente por ANEP, pero que, por el contrario, incorporaba modificaciones endurecidas contra las empresas. Así, la nueva legislación establecería la supresión hacia el trabajador de prestarle auxilio a su empleador aún cuando peligrara la vida del patrono; se dejaba en libertad a los trabajadores para que pudieran realizar propaganda sindicalista dentro de las empresas incluso en horas de trabajo y que si un trabajador con diez años de servicio presentaba su renuncia y esta le era aceptada o no, tendría derecho al pago de un mes de salario por cada año de servicio. Además, en caso de huelga, los trabajadores podrían permanecer dentro de las empresas y, desde el comienzo hasta la finalización de la misma, serían inamovibles de sus cargos. En abono a esos comentarios, el Dr. Rodríguez Porth señaló que en ese dictamen legislativo se suprimía la prohibición a los sindicatos para realizar actividades subversivas o contrarias al régimen democrático, así como fomentar actos delictivos,

considerando responsable al patrono en casos de fuerza mayor y casos fortuitos, lo que, a la larga, establecería una organización estatal basada en los sindicatos y que el poder pasara del gobierno a las agrupaciones sindicales y gremiales de trabajadores. Ante ello, el presidente de ANEP, Ing. Guillermo Borja Nathan, señaló en su informe de labores 70/71 que no "había mérito alguno en la fácil posición de adaptarse a las corrientes dominantes, aún a costa de sacrificar los principios en que descansa una economía de libre empresa", a lo que el editorialista de El Diario de Hoy sumó que "la verdad es que legislaciones como esa "tienen el claro, firme y confesado propósito de ir desintegrando las instituciones democráticas, reduciendo a su mínimun la libertad económica y dando preeminencia a la tendencia regimentarista, benefactorista y estatista", con miras a una eventual toma del poder nacional por medio de acciones militaristas e ideológicas de corte revolucionario.

Para evitar esas hábiles maniobras políticas dirigidas en contra de diversos regímenes, sociedades y empresariado de diversos países hispanoamericanos y en un afán por defenderse de los diversos problemas surgidos en esos años, ANEP decidió retomar el tema de la integración económica centroamericana, por lo que en mayo de 1972 se constituyó en uno de los entes fundadores de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica (FEDEPRICAP), creada en la ciudad de Guatemala y a cuyo acto fundacional asistieron, por El Salvador, los ingenieros Borja Nathan y Funes Hartmann.

Sin embargo, ninguna de esas acciones detuvo las acciones ya emprendidas por los grupos de presión e interés de la izquierda nacional, que pronto desembocaron en un paro progresivo de labores impulsado, desde el 7 de junio, en el ámbito nacional por la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños "ANDES 21 de junio", al que pronto se sumó la huelga emprendida por el Sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción, emprendida en las mismas fechas en que en las oficinas de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) se procedía a la firma del contrato para iniciar los trabajos de construcción del muelle para transbordadores en la costa del departamento de La Unión, con lo que se buscaría restablecer el flujo migratorio y comercial interrumpido tras la guerra hondura-salvadoreña.

Como resultado de todos esos hechos sociales y de la defensa acérrima del ejercicio de la libertad emprendida por ANEP ante el gobierno y los grupos radicales de la izquierda nacional, muchas personas e instituciones se dieron cuenta de la importancia estratégica del trabajo desplegado desde hacía cinco años por la gremial de gremiales. Por ello, la afiliación creció y, con ello, el manejo de cuotas y otros fondos aportados por las gremiales y entidades ya afiliadas. Por esa razón, a fines de agosto de 1971 se tomó la decisión de reorganizar la junta directiva de ANEP y elegir un Tesorero y un Pro-tesorero, respectivos cargos para los que fueron electos los señores F. Alfredo Mejía y Mauricio L. Duke. Además, se creó el cargo de Secretario General, para el que fue designado el Dr. Ángel Ovidio Interiano.



San Salvador en los años 70's. Foto de Archivo de El Diario de Hoy.

ANFP estudia la realidad nacional

Pocos meses más tarde, en noviembre de 1971, el Secretario General de ANEP, Dr. Interiano, presentó ante la junta directiva de la gremial una lista de los aspectos principales en el campo social y económico que deberían ser objeto de atención por parte del sector privado, a los que señaló como básicos para formular el Plan de Trabajo y las áreas de acción que ANEP podría abarcar, con el fin de proyectar los objetivos de la libre empresa en El Salvador y su propósito de contribuir al desarrollo del país. Al aceptar la propuesta, la junta directiva acordó también que ese importante documento fuera completado con los asuntos que se hallaban pendientes hasta ese momento y que se habían constituido en la principal actividad de la Asociación en los últimos meses. Así, el Plan de Trabajo fue completado y dividido en temas de corto, mediano y largo plazo, según los recursos por entonces existentes dentro de ANEP y bajo el principio de coordinar los esfuerzos de la iniciativa privada en beneficio del desarrollo económico y social del país:

-CORTO PLAZO:

Se incluyó dentro de esta área los asuntos pendientes, a lo que se añadió el estudio referente a la Ley de Reforma Agraria, por cuanto constituía un proyecto cuyos efectos representaban relevancia en todos los sectores económicos del país y ante el que ANEP se iba a ver involucrada en el análisis de su filosofía, modalidades y alcances. Ese estudio posterior incluyó la preparación de un proyecto de factibilidad para la creación de un mecanismo financiero, que permitiera alcanzar los verdaderos objetivos de la Reforma Agraria dentro de un proceso jurídico ordenado y eficiente. Como nuevos aspectos que merecían prioridad, fueron agregados el Plan de Desarrollo de la Nación, en cuya formulación y diagnóstico resultaba conveniente que participara ANEP conjuntamente con las entidades agropecuarias del país, con el fin de trazar una política sectorial de común acuerdo.



Además, se consideró preciso elaborar un inventario de proyectos que podían ser implementados en los distintos campos de la iniciativa privada, con el objeto de promover una inyección de dinamismo en ese receso en que se encontraban las inversiones salvadoreñas y extranjeras dentro del territorio nacional.

- a) Asuntos pendientes:
- 1. Código de Trabajo.
- 2. Reformas al Código de Comercio.
- 3. Tarifa de Arbitrios Municipales.
- 4. Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo.
- 5. Ley de Reforma Agraria.
- b) Nuevos aspectos:
- 1. Plan de Desarrollo de la Nación.
- 2. Allegar recursos adicionales.
- 3. Conseguir nuevos asociados a ANEP.
- 4. Acercar a las entidades agrícolas (formulación de políticas gremiales y sectoriales; diagnóstico y participación en formulación del Plan Quinquenal).
- 5. Inventario de proyectos.

-MEDIANO PLAZO:

Tras considerar que ANEP pronto sería capaz de ampliar su equipo técnico y que estaría en capacidad de abordar los problemas nacionales de más alta prioridad económica y social, se consideró dentro de este apartado la creación de nuevas fuentes de trabajo y nuevos mercados para los productos salvadoreños, elevar los niveles de vida de la población (en especial, de la económicamente activa) y la integración activa de la empresa privada en organismos estatales de desarrollo económico y social, acciones en cadena cuyo éxito sólo sería plausible y visible mediante un proceso de aproximación gradual.

- a) En lo económico:
- 1. Fomento de nuevas inversiones y creación de fuentes de trabajo.
- 2. Búsqueda de nuevos mercados para productos agrícolas e industriales (CENAFE).
- 3. Estudio de nuevos medios de transporte para los artículos de exportación.

- b) En lo social:
- 1. Vivienda.
- 2. Educación técnica y superior.
- 3. Control de la natalidad.
- 4. Nutrición.
- 5. Delincuencia.
- 6. Seguridad social.
- 7. Cooperación gubernamental en: reforma administrativa, perfeccionamiento de métodos para recaudación de impuestos, colaboración en selección de representantes en el exterior.
- 8. Representación de ANEP en instituciones gubernamentales (como el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS).

-LARGO PLAZO:

Dentro de este apartado se incluyó otros aspectos cuyos alcances no podían ser medidos en el tiempo cercano, tales como la unificación del sector privado bajo criterios y acciones comunes, la implementación de proyectos de desarrollo -con la contribución intensiva del sector privado para impulsar rápidamente el progreso económico del país-, la proposición de leyes apropiadas para romper las barreras opuestas al desarrollo acelerado de ciertos sectores -como una Ley de Fomento Agropecuario, líneas de crédito para la compra de cereales durante la época de cosecha, a fin de mantener precios a niveles aceptables, etc-.

- 1. Unificar a la empresa privada nacional.
- 2. Proyectos de desarrollo.
- 3. Leyes de fomento (agropecuaria, crédito).

Como primeras acciones de seguimiento a ese Plan de Trabajo, entre noviembre y diciembre de 1971, ANEP ofreció su colaboración para perfeccionar el estudio técnico del proyecto de extender las oficinas del ISSS al área rural, a la vez que su Secretaría General realizó un sesudo estudio sobre el contenido del anteproyecto de Ley de Reforma Agraria, del que puntualizó que sus aspectos más relevantes eran los objetivos, las propiedades afectadas, las reglas para determinar las causales de expropiación, el procedimiento para la expropiación y avalúo de las propiedades, la forma de pago de las mismas y el sistema de financiamiento.

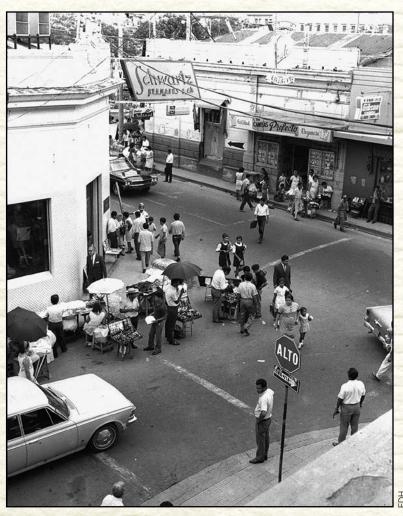


V Exposición Pecuaria Nacional realizada en la Feria Internacional de El Salvador. Iza a der: Enrique Alvarez Córdoba, general Fidel Sánchez Hernández, doctor Amado Gavidia Hidalgo y señor Arturo Simeón Magaña. Foto de La Prensa Gráfica.

Acciones empresariales ante la crisis

A finales de enero de 1972, la dirigencia de ANEP invitó y sostuvo una reunión con el ingeniero Salvador Jáuregui, Secretario Ejecutivo de CONAPLAN y el licenciado Alfredo Benjamín Loyola, Director Técnico de ese mismo organismo gubernamental, con quienes se buscó intercambiar impresiones acerca del Plan Quinquenal de Desarrollo, trazado para el venidero periodo presidencial 1972-1977. A la vez, se les renovó el ofrecimiento de ANEP de colaborar con los técnicos de CONAPLAN en la formulación de políticas globales y sectoriales, con lo que se esperaba contribuir a la planificación económica y social del país, desde las perspectivas de los distintos sectores de la iniciativa privada nacional.

Debido al interés de la cúpula empresarial salvadoreña, los funcionarios de CONAPLAN expresaron que, a diferencia de otros planes que se habían elaborado antes y que habían fracasado por no consultar con las fuerzas vivas del país al momento de su elaboración, las autoridades gubernamentales estaban decididas a ya no incurrir en los mismos errores, para lo cual buscarían discutir previamente la formulación de las políticas nacionales de desarrollo y revisar a la vez los esquemas jurídicos y administrativos de las actividades desarrolladas por el sector privado. Como uno de los primeros trabajos desarrollados a raíz de ese encuentro, ANEP y la Asociación Salvadoreña Agropecuaria analizaron aspectos tendientes a mejorar la producción y la productividad de los diferentes rubros del sector; a la vez que se elaboró un planteamiento sobre Política Ganadera, un documento sobre Política Agropecuaria Nacional y se sostuvieron reuniones de trabajo con la Asociación Salvadoreña Agropecuaria, la Asociación de Ganaderos de El Salvador, la Asociación Cafetalera de El Salvador, la Asociación Salvadoreña de Avicultores, la Cooperativa Algodonera Salvadoreña Limitada, la Asociación Salvadoreña de Beneficiadores y Exportadores de Café, etc.



San Salvador en los años 70's. Foto de Archivo de El Diario de Hoy.

Aparte de esos acercamientos y debido a la intensidad con la que fueron asumidos los lineamientos trazados en el Plan de Trabajo de ANEP, a mediados de febrero de 1972 la Secretaría General de la gremial de gremiales informó que hasta esa fecha se habían desarrollado ya las siguientes actividades programadas:

- a) Colaboración con el Ministerio de Educación en la formulación de un proyecto de Crédito Educativo para niveles técnico y académico superior.
- b) Conclusión del proyecto Bases programáticas para una Ley de Reforma Agraria en El Salvador.
- c) Primer borrador del Proyecto de Ley Orgánica de la Financiera Agrí-

- d) En Vivienda Mínima.
- 1. Elaboración del proyecto de escritura de constitución.
- 2. Preparación de tres diferentes diseños con sus respectivos costos y especificaciones.
- 3. Anteproyecto de factibilidad.
- e) Respecto del Plan Quinquenal:
- 1. Se celebró una reunión con los directivos de la Asociación Salvadoreña Agropecuaria.
- 2. Se elaboró un planteamiento sobre Política Ganadera.
- 3. Se preparó un documento con algunos puntos de vista para una política agropecuaria de El Salvador.

Aparte de esas acciones, también ANEP recibió la visita de algunos directivos del ISSS, quienes le expresaron a la Junta Directiva que los logros alcanzados en materia de Seguridad Social dentro de El Salvador sólo habían sido posibles gracias a que el sector privado comprendió que la Seguridad Social era la proyección social de la empresa privada, por lo que al darle el apoyo necesario había logrado que se materializaran la aceptación del aumento en las cotizaciones al Seguro de Enfermedad, el Seguro de Pensiones y la Inversión de las Reservas Técnicas de dicho seguro.

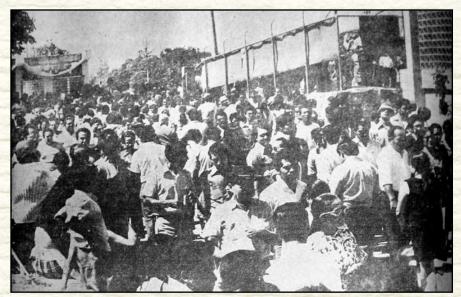
Por las mismas fechas, la Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano se reunió en la ciudad de Guatemala, con el fin de considerar la necesidad de que Centro América contara con una nueva política industrial, adecuada a la situación y el perfeccionamiento del MERCOMUNCA, que racionalizara la industria ya establecida y sentara las bases del ulterior desarrollo de las actividades manufactureras. Debido a ello, dicha Comisión acordó formular un nuevo arancel centroamericano de importación; recomendar a los gobiernos el uso de los instrumentos de tributación interna para neutralizar el estímulo proteccionista; adoptar una legislación arancelaria uniforme y, recomendar a los gobiernos la adopción de un protocolo para manejar, en forma flexible, el Arancel Centroamericano de Importación. Debido al eventual impacto que esas políticas regionales podrían tener sobre el sector productivo salvadoreña, la Cámara de Comercio e Industria y la ASI acordaron crear un grupo de trabajo para que elaborara un estudio pertinente que ayudara a coordinar la posición del sector privado salvadoreño en torno a esa reestructuración.

Todas esas propuestas y acciones por parte de ANEP constituían "una prueba de la presencia que la cúpula empresarial tenía en la vida nacional, al igual que otros grupos de presión y movimientos sociales, tratando de incidir en el poder político para el logro de sus propios objetivos", tal y como lo señala Luis Mario Rodríguez -abogado salvadoreño, máster en Ciencia Política y exDirector Ejecutivo de ANEP- en su tesis de maestría La ANEP como grupo de presión en El Salvador (San Salvador, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", agosto de 2005).



Campaña del Consejo Central de Elecciones motivando al voto en las elecciones de Febrero de 1972.







Elecciones en febrero de 1972. Izquierda: Feria Internacional de El Salvador. Derecha: Alcaldía de Santa Ana.

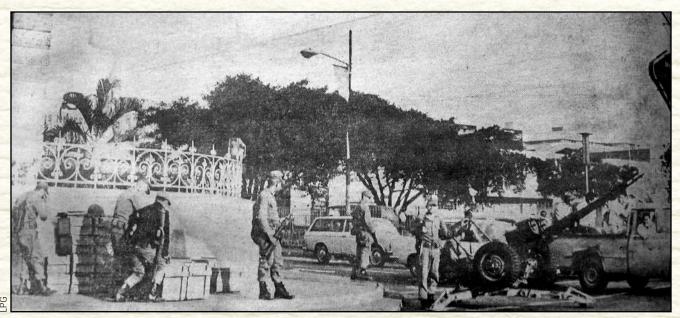
Entre intervenciones y asonadas

Y no era para menos. La realidad política y social de El Salvador se encontraba convulsa e inestable, en especial en los días previos y posteriores a las elecciones presidenciales, legislativas y municipales de febrero y marzo de 1972. Aunque se establece un frente opositor político bajo la designación de Unión Nacional Opositora, compuesta por los partidos MNR, PDC y Unión Democrática Nacionalista (UDN), que postulan al lng. Duarte y a Guillermo Manuel Ungo como candidatos a la primera magistratura, los malabares políticos electorales dan el triunfo a los pecenistas coronel Arturo Armando Molina y doctor Enrique Mayorga Rivas, en unas elecciones en las que el abstencionismo sumó casi 450 mil personas. Afectada por el supuesto y alegado fraude, la UNO llama a una protesta popular en la Plaza Libertad, la que fue disuelta con violencia por las fuerzas de seguridad.

Por ello, no resulta extraño que los ánimos sociales se caldearan hasta tal nivel que se produjeran incendios en locales comerciales y diversos tipos de ataques guerrilleros en zonas urbanas de San Salvador, lo cual se vio enmarcado con la ratificación del convenio cultural suscrito entre la Universidad Nacional de El Salvador y algunos centros universitarios de Moscú, por entonces capital de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), considerada por Estados Unidos y sus aliados como la máxima difusora mundial de las doctrinas marxistas-leninistas y de los consecuentes brotes insurgentes en diversas partes del para ese momento llamado Tercer Mundo. Desde luego, el gobierno del general Sánchez Hernández se pronunció abierta y tajantemente en contra de dicha ratificación y del ingreso a suelo nacional de esos profesores universitarios soviéticos.



Portada del periódico La Prensa Gráfica de 22 de febrero de 1972.



El sábado 25 de marzo se colocaron varias ametralladoras antiaéreas en puntos estratégicos de la capital. En la madrugada del sábado se alzaron los cuarteles San Carlos y Zapote.

Con todos esos hechos como amplio marco sociohistórico, el 25 de marzo de 1972 un segmento de la Fuerza Armada se alzó contra el régimen presidencial encabezado por el general Sánchez Hernández. Tras el nutrido intercambio de metralla y cañonazos sostenido por dos cuarteles rebeldes y las otras dependencias leales al régimen, las fuerzas insurrectas lograron detener al mandatario y confinarlo por algunas horas en los sótanos del Cuartel "El Zapote", ubicado en el barrio capitalino de San Jacinto, a un costado de Casa Presidencial -utilizada desde diciembre de 1931 y caída en desuso desde febrero de 2001, cuando fue despojada de esos fines por el mismo Poder Ejecutivo salvadoreño-.

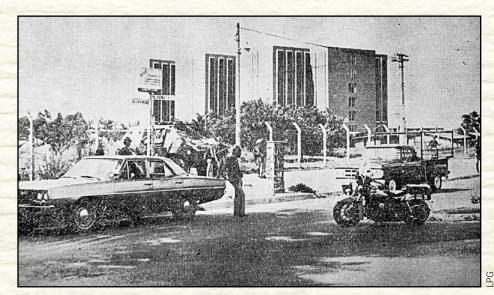
Con un saldo estimado en más de 100 personas muertas y cerca de 200 heridas, los elementos militares afectos al régimen lograron sacar al gobernante de su encierro forzoso, tras de lo cual asumió el mando de las operaciones de aplacamiento y establecimiento de la Ley Marcial, que posibilitó la captura de los principales implicados en la revuelta, entre los que el gobierno no dudó en señalar al coronel Benjamín Mejía y al líder democristiano Ing. José Napoleón Duarte. Mientras que el primero obtuvo asilo y fue exiliado en Argentina, el segundo fue capturado y deportado hacia Guatemala, desde donde luego se trasladó por vía aérea para radicarse por varios años en Caracas, la capital de Venezuela.

Lejos de bajar presión en la cada vez más inestable situación salvadoreña, el intento de Golpe de Estado exacerbó más los ánimos, lo cual era un hecho grave en momentos de la transición del poder ejecutivo nacional a manos del coronel Molina.

De hecho, el 2 de junio de 1972, las portadas de varios periódicos nacionales revelaron las intenciones gubernamentales por poner fin al caos universitario existente, mediante el cierre temporal de la Universidad Nacional -el principal centro de estudios superiores del país, fundado el 16 de febrero de 1841- por violaciones a la ley orgánica de dicho centro de estudios. Para el 19 de julio de 1972, diversas unidades militares, así como elementos de la Guardia y Policía Nacionales, ingresaron por la fuerza a las 44 manzanas del campus universitario, situado al norte del centro de la ciudad de San Salvador, a la vez que procedieron a ocuparlo, catearlo y causar graves daños en las facultades, bibliotecas y laboratorios del recinto.



Portada del periódico La Prensa Gráfica del Lunes 27 de marzo de 1972.



El 19 de Diciembre la Fuerza Armada intervino la Universidad Nacional para custodiar el patrimonio de dicha institución.

Como resultado oficial de esa toma -que a juicio del gobierno no violentaba la autonomía administrativa y académica del Alma Mater-, se señaló que en el interior del campus universitario se habían encontrado miles de páginas de propaganda subversiva, drogas, cócteles Molotov, falsos documentos de identidad, películas pornográficas, los archivos del Partido Comunista Salvadoreño (PCS) y los planes de acción del Comando Revolucionario "Che Guevara", del Bloque Acción Patriótica (BAP) y del Frente Armado Universitario (FAU). Según las fuentes de la inteligencia estatal, esos documentos requisados pusieron en evidencia la estrecha relación existente ya para entonces entre los grupos subversivos de Centro América y Cuba, Chile, México, Uruguay, Guatemala, Argentina y la URSS.

Fuera de planes de acción para atacar cuerpos militares de El Salvador y hacer campañas de desprestigio nacional e internacional en contra de periódicos, periodistas e instituciones del Estado, lo que más llamó la atención de ANEP, ASI y las otras organizaciones de la empresa privada salvadoreña fue la existencia de documentos izquierdistas dedicados al análisis de las acciones hechas durante el frustrado Golpe de Estado del 25 de marzo, el juicio contra los implicados en el secuestro y asesinato del empresario Ernesto Regalado Dueñas, la organización por núcleos de acción de los grupos de choque y diversos planes de trabajo para causar problemas laborales y sindicales en diversas empresas industriales y comerciales del país.

Frente a esos hallazgos y en atención a la sugerencia formulada por un grupo de profesionales destacados, la Junta Directiva de ANEP analizó la situación y acordó: a) la identificación de ANEP con la acción del gobierno para decretar ilegal la actuación de los organismos universitarios y disponer la intervención en la Universidad para normalizar su funcionamiento; b) ofrecer apoyo a la Comisión Normalizadora en su mandato para construir una nueva Universidad Nacional y c) abogar por la participación del sector privado en la máxima dirección de los organismos universitarios. Ante esos deseos expresados, la Comisión Normalizadora creada por el gobierno del coronel Molina ofreció someter el planteamiento empresarial ante los distintos sectores interesados en la reestructuración de la Universidad. Sin embargo, cuando a inicios de septiembre fue divulgado el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, no había que hacer un profundo análisis para caer en la cuenta de que la propuesta de ANEP fue ignorada, con lo que se dejó de lado las aspiraciones manifiestas por diversos sectores profesionales del país, que esperaban poder contribuir mediante asesorías hacia la nuevas estructuras académica y administrativa del Alma Mater.

Las fuerzas de la tierra centroamericana

La intervención de las fuerzas policiales y militares dentro del campus universitario duraría quince meses, durante los cuales no se detuvieron las huelgas, los atentados y las motivaciones de los grupos izquierdistas entre la población salvadoreña, en especial la de los sectores obreros y campesinos. Así, casi al mismo tiempo se debatió acerca de la necesidad de ejecutar el proyecto de la nueva presa hidroeléctrica Cerrón Grande, elaborado por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL).

Según esa entidad autónoma, la máxima administradora de los recursos energéticos del país, el dinamismo del mercado eléctrico nacional había sobrepasado ya las posibilidades de generación existentes en las centrales hidroeléctricas "5 de noviembre" y "Guajoyo", debido a la exigencia nacional de energía eléctrica estimada en un promedio anual del 12%, tasa que se había mantenido constante durante más de una década, pero que ya para esos momentos se veía agravada por los altos costos del petróleo necesario para mantener

en funciones a las plantas de generación térmica instaladas en Acajutla. Tras diversos análisis técnicos y económicos, CEL consideró urgente y necesario sugerir la construcción de la nueva represa en una zona del río Lempa conocida como Poza del Silencio, donde sería edificado un dique de concreto de 243 metros sobre el nivel del mar, que daría paso a un embalse de 135 kilómetros cuadrados, con capacidad para almacenar 2,180 millones de metros cúbicos de agua.

Cuando el gobierno central del coronel Molina anunció su interés por este proyecto de grandes proyecciones para el futuro energético del país, se inició una polémica que involucró a todos los sectores sociales en uno de los más apasionados debates que se hayan registrado en la historia de los proyectos públicos salvadoreños. De hecho, la prensa escrita, la radio y la televisión de la época llenaron páginas y espacios con la publicidad noticiosa y pagada que aquella efervescencia generó, debido a que muchos grupos vieron una grave amenaza por la amplia área de tierra que sería inundada al sur del norteño departamento de Chalatenango, con lo que 20,000 manzanas de tierra -con buenas características agrícolas y cultivos de alta rentabilidad- quedarían bajo el agua, aparte de que cerca de 12,000 personas tendrían que ser desarraigadas y reubicadas, con lo que perderían sus viviendas, sus fuentes de trabajo, sus cultivos de subsistencia y hasta la memoria inmediata de sus ancestros, al quedar anegados dos cementerios locales.



El coronel Arturo Armando Molina, presidente de la Repúbilca de El Salvador en el periodo 1972-1977.

El revuelo generado no era para menos. El proyecto era financiera y técnicamente complejo, por lo que los cerca de 300 millones de colones estimados para la inversión pública en dicha obra se concentrarían en 6 millones y medio de metros cúbicos de suelo selecto para construir una presa de 800 metros de largo con una anchura de 400 metros en la base y 70 metros de altura y un peso de 10 millones de toneladas; un vertedero que requeriría de 63,000 metros cúbicos de concreto, con capacidad para descargar 6,500 metros cúbicos de agua por segundo; una casa de máquinas con capacidad para cuatro generadores y una potencia total de 270,000 kilovatios; líneas de transmisión a 115,000 voltios desde la planta hasta la subestación de Nejapa y la central "5 de noviembre".

Azuzados por elementos extremistas y sacerdotes enardecidos, los humildes pobladores y los grandes

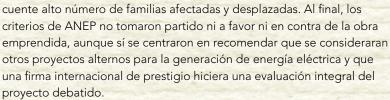
terratenientes de la zona cercana a la ciudad de Suchitoto crearon la Comisión de Propietarios y Pobladores Afectados por el Embalse del Cerrón Grande, que bajo el patrocinio de los propietarios de las mayores áreas inundadas llevó a cabo una amplia campaña de resistencia en todas las instancias posibles, pagando numerosas y extensas publicaciones en los periódicos de mayor circulación, a la vez que movilizó grandes grupos de protesta hasta las puertas de la Asamblea Legislativa y de Casa Presidencial. Además de las opiniones personales de expertos y diletantes, durante esos meses de debate público también fueron divulgados los pensamientos y sentimientos de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI), la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA), la Facultad de Ingeniería de la Universidad de El Salvador, la Asociación Agropecuaria Salvadoreña, la Asociación Azucarera de El Salvador, la Asociación Salvadoreña de Industriales, la Cámara de Comercio de El Salvador, la Asociación Salvadoreña de Empresarios de Carga, etc.

Ante ello, el presidente Molina indicó que se agotarían todas las instancias para confirmar la conveniencia que el proyecto representaba para el país y de que serían resueltos adecuadamente todos los problemas que causara el embalse, incluida la compra justa de las tierras inundadas y la reubicación de los pobladores desplazados, a quienes se les proveería de una nueva vivienda y tierras de labranza.

Fiel a esa palabra empeñada, el mandatario fundó la Comisión de Reubicación y Desarrollo Integral del Cerrón Grande, integrada por 14 Ministros de Estado, presidentes de instituciones autónomas y otras autoridades de alto rango. Dicha Comisión fue la encargada de elaborar e implementar un Programa de Reubicación de Pobladores, que debía tomar en cuenta no sólo los aspectos materiales, sino también los aspectos humanos que debían ser resueltos, a fin de minimizar los efectos de la inundación y procurar, además, mejores condiciones de vida para los pobladores reubicados.

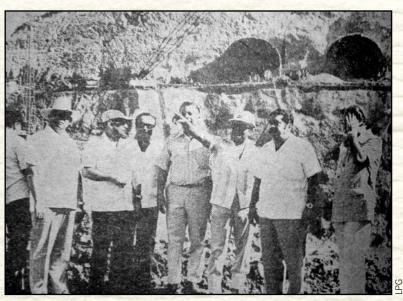
Para apoyar esas gestiones, CEL formó un equipo técnico encargado de hacer presentaciones sobre las características y conveniencias de llevar a cabo el proyecto, las que fueron dirigidas a ministros, diputados, asociaciones gremiales de empresarios, sindicatos, periodistas, organizaciones de sacerdotes y religiosos y otras organizaciones sociales más. Ese equipo estuvo integrado por los ingenieros Eric Casamiquela, Miguel Sandoval Guerra y Noel Espinoza Chavarría.

Tras escuchar y leer los diversos argumentos a favor y en contra de dicho proyecto, la Junta Directiva de ANEP solicitó una reunión con los directivos de CEL, ante los que expuso un cuidadoso análisis, consistente en una evidente preocupación por la cuantiosa inversión pública requerida para dicho proyecto -que duplicaba la cifra de activos que CEL poseía en esos momentos-, al igual que por la extensa área de tierras cultivables que sería anegada, con el conse-



Por su parte, la edición de agosto-septiembre de 1972 de la influyente revista Estudios centroamericanos (ECA), editada por la jesuítica Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA, San Salvador), presentó un análisis monográfico de ese proyecto energético tan debatido. Sus conclusiones principales se centraron en que la ejecución de la obra debía ser ajustada en su parte económica, que su construcción era necesaria para el desarrollo del país, pero que no debía olvidarse la suerte de los pobladores de la zona que sería inundada, para lo que ese estudio académico retomó sus viejos afanes y sugerencias por impulsar un acelerado proyecto de reforma agraria que abarcara no sólo el área del futuro embalse, sino también la totalidad de departamentos del país.

El 14 de agosto de 1972, mediante una cadena nacional de radio y televisión, el presidente Molina confirmó que el nuevo proyecto hidroeléctrico sería construido, aunque con medidas precisas para contrarrestar los aspectos adversos del mismo. Así, largos meses de dura polémica llegaron a su fin.



Ingenieros explican al Coronel Arturo Armando Molina el desarrollo de los trabajos de construcción de la nueva presa Cerrón Grande.

Sin embargo, los vaivenes y estremecimientos de la realidad salvadoreña y centroamericana estaban lejos de concluir y cerrar una etapa de enfrentamientos y convulsiones. De hecho, en el segundo semestre de 1972 se vivió una nueva ola de atentados dinamiteros con grandes pérdidas materiales, como el que estremeció a las oficinas de la aerolínea estadounidense Pan American (PanAm), ubicadas en el edificio de La Centroamericana, sobre la capitalina avenida Roosevelt, a escasos metros de las instalaciones centrales de ANEP. Pocos meses más tarde, ocho rutas de autobuses urbanos se fueron a la huelga, tras alegar el despido injustificado de 121 trabajadores y el pago inmediato de sueldos atrasados, vacaciones y aguinaldos.

Por si eso no fuera poco para la cada vez más estremecida realidad salvadoreña, la situación centroamericana tendría un súbito agravamiento, que pondría en serias dudas la supervivencia del MERCOMUNCA y exigiría grandes dosis de solidaridad y accionar política al resto de países de la región. De hecho, a escasos días de las celebraciones navideñas de 1972, un violento terremoto devastó a la ciudad de Managua, la capital de Nicaragua, donde sembró dosis de destrucción y luto que aún ese pueblo no ha logrado superar hasta estas fechas presentes, cuando ya avanza la segunda mitad de la década inicial del siglo XXI.



Embajada de El Salvador en Managua, Nicaragua, destruida por el terremoto del 23 de Diciembre de 1972.

LA ASOCIACION NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (ANEP)

Ante la dolorosa catástrofe ocurrida en la hermana República de Nicaragua, hace un llamamiento a todo el sector privado para que aune esfuerzos enviando alimentos, medicinas, ropa, elc., al Estado Mayor General de la Fuerza Armada y efectuando generosos donativos en efectivo a la Cruz Roja Salvadoreña, la que ha sido autorizada por el Comité Nacional de Emergencia como la institución recolectora de fondos con el objeto de ayudar al sufrido pueblo nicaragüense.

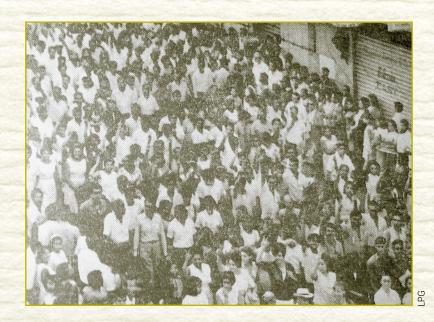
Asociación Azucarera de El Salvador Asociación de Ganaderos de El Salvador Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños Asociación Salvadoreña Agropecuaria Asociación Salvadoreña de Avicultores Asociación Salvadoreña de Beneficiadores y Exportadores de Café Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Vehículos Asociación Salvadoreña de Industriales

Asociación Salvadoreña de Empresarios de Industrias Gráficas Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguro Cámara de Comercio e Industria de El Salvador Cámara de Representantes Comerciales de El Salvado Cooperativa Algodonera Salvadoreña Limitada Cooperativa Ganadera de Sonsonale de Responsabilidad Limitada Unión de Industrias Textiles

Llamado de la ANEP para aunar esfuerzos en recolectar donaciones para ayudar al pueblo nicaraguense con motivo del terremoto. Publicado en los periódicos nacionales

Ante la tragedia patente en el hermano país, sujeto por entonces a la dictadura de Anastasio Somoza Debayle, la Junta Directiva de ANEP acordó que cada una de sus gremiales componentes hiciera una colecta, con el fin de reunir 10 mil colones por cada asociación o gremio. Una vez reunida la cifra final, fue entregada a la Cruz Roja Salvadoreña, que la transportó hasta la devastada urbe, como parte de la ayuda salvadoreña enviada hacia la patria de los lagos.

Además de ese apoyo económico, ANEP divulgó un llamamiento, que fue publicado por los principales periódicos nacionales el 30 de diciembre de ese año convulso. En su escrito, la cúpula empresarial salvadoreña expresaba que ante la gravedad de la tragedia nicaragüense era necesario que el sector privado nacional aunara reiterados esfuerzos, "enviando alimentos, medicinas, ropa, etc., al Estado Mayor General de la Fuerza Armada y efectuando generosos donativos en efectivo a la Cruz Roja Salvadoreña, la que ha sido autorizada por el Comité Nacional de Emergencia como la institución recolectora de fondos, con el objeto de ayudar al sufrido pueblo nicaragüense". Ese escrito solidario y las consecuentes acciones emprendidas fueron suscritos por la Asociación Azucarera de El Salvador, Asociación de Ganaderos de El Salvador, Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños, Asociación Salvadoreña Agropecuaria, Asociación Salvadoreña de Avicultores, Asociación Salvadoreña de Beneficiadores y Exportadores de Café, Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Vehículos, Asociación Salvadoreña de Industriales, Asociación Salvadoreña de Empresarios de Industrias Gráficas, Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguros, Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Cámara de Representantes Comerciales de El Salvador, Cooperativa Algodonera Salvadoreña Limitada, Cooperativa Ganadera de Sonsonate de Responsabilidad Limitada y la Unión de Industrias Textiles.



Capítulo II

Los afanes por la libertad (1973 - 1979)

El mandatario de las guayaberas

Muchas personas lo recuerdan aún por haber puesto de moda la "camisa guayabera" como vestimenta elegante en las oficinas de gobierno. Otras lo traen a su memoria porque fueron testigos de algún viaje que realizó a sus remotas localidades, en helicóptero, como parte de su "gobierno móvil". Pero la mayoría hace referencia a él, a sus dotes y a su grueso bigote al repetir cientos de chistes que, entre sus allegados y en el pueblo mismo, se gestaron durante sus años de gobierno.

Casi ni es necesario aludir a que el personaje descrito es el coronel Arturo Armando Molina Barraza, presidente de El Salvador entre el 1 de julio de 1972 y el último día de junio de 1977. Militar de profesión y funcionario de gobierno, nació en San Salvador, el 6 de agosto de 1927, en el hogar compuesto por el teniente coronel Mariano Molina y su esposa, Matilde Barraza de Molina, quienes también procrearon a María Leticia, Jorge Alberto, Bertha Alicia y Eleonora, hermanos y hermanas del futuro mandatario salvadoreño.

Con estudios elementales realizados en colegios de Sonsonate, Sensuntepeque y San Salvador, se graduó como bachiller en Ciencias y Letras en el Instituto Nacional "Francisco Menéndez" (INFRAMEN), luego de los cuales ingresó, en 1945, a la Escuela Militar "General Gerardo Barrios", de la que egresó con el grado de subteniente de Infantería en 1949. Después, avanzó en los distintos grados de la escala castrense, siempre en la rama de Infantería, por lo que llegó a ostentar las insignias y galones de teniente (1951), capitán (1955), capitán mayor (1960), teniente coronel (1965) y coronel (1969).

Realizó estudios de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra de la República Mexicana (1953-1956), los cuales culminó con notas sobresalientes, que le permitieron figurar en el cuadro honorífico de dicha institución educativo-militar. Un año más tarde, el para entonces capitán Molina repetiría sus lauros en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, localizada en la capital española.

Casado con María Elena Contreras de Molina, en su unión procreó a Oscar Armando, Roberto, Jorge Alberto, Mario Ernesto y Crisel Guadalupe.

En el terreno militar, el coronel Molina Barraza desempeñó importantes cargos administrativos y docentes, como subdirector de la Escuela Militar "General Gerardo Barrios", subdirector de la Escuela de Armas y Servicios "General Manuel José Arce" –instituciones donde también tuvo a su cargo la cátedra de Táctica, historia militar y estrategia- y comandante departamental y militar de Santa Ana. Además, fue delegado nacional a las VI y VII Conferencias de los Ejércitos Americanos (Lima y Buenos Aires, 1965-1966) y organizador de la II Reunión del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), realizada en San Salvador, en 1966.

dulenta por la oposición, liderada por el ingeniero José Napoleón Duarte-fuera ratificada por 31 votos pecenistas en la Asamblea Legislativa, su gobierno buscó establecer formas progresistas de trabajo. Para inicios de 1973, este era el militar que gobernaba El Salvador, encargado de hacer grandes esfuerzos diplomáticos por mantener vivo al MERCOMUNCA y así evitar la retirada definitiva de Honduras y Costa Rica, a la vez que debía apartar tiempo en la agenda social para apersonarse en algunos actos civiles, como la inauguración del Hotel Camino Real, trabajar a favor de una de las primeras reformas tributarias integrales habidas en la región centroamericana.

Desde que su elección -manejada como frau-

Miembro del Partido de Conciliación Nacional (PCN), en el campo administrativo gubernamental, fue miembro del consejo de administración del Ferrocarril de El Salvador (1962-1964), director de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma de Acajutla (CEPA, 1964-1968), por lo que visitó como delegado de este organismo varias instalaciones portuarias en países del norte, centro y sur América, además de Holanda. Secretario privado de la Presidencia de la República (1969-1971), fue también presidente de la Junta Nacional de Cáritas, en la que actuó como representante personal del entonces mandatario y general Fidel Sánchez Hernández.



En septiembre de 1972 fue inaugurado el Hotel Camino Real en el Boulevard de Los Héroes. Constituyó un esfuerzo de la empresa privada salvadoreña en beneficio de la indutria turística.



Centro comercial de San Salvador sobre la Calle Rubén Darío a inicios de los años 70's. Foto de Archivo de El Diario de Hoy.

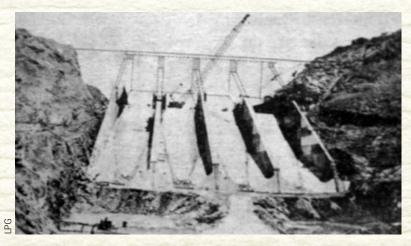
Profundos cambios en diversos campos

Entre enero y mayo de 1973, cuando los Estados Unidos inician el abandono sin gloria del territorio vietnamita, tras una cruenta guerra de varios años, el sector privado salvadoreño tomó una fuerte posición respecto a la Ley de Control de Cambios y Transferencias, a la vez que integró un Comité Agropecuario y presentó opiniones contrarias a la Ley Transitoria del Control de Precios, a consecuencia de cuya aplicación decayeron las cosechas, produciéndose escasez de cereales en todo el territorio nacional.

Mientras el Ministerio de Educación de El Salvador establecía doble jornada en las escuelas del país, la ANEP se dedicó a impulsar un programa de construcciones rurales, casi al mismo tiempo en que el presidente Molina anunciaba cambios, a corto plazo, para mejorar la condición socioeconómica del pueblo salvadoreño. Ello debido a los avances de las inquietudes sociales y la penetración de las ideas socialistas en diversos círculos del país, en especial en el sector universitario organizado, de donde ya habían surgido las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), al igual que algunos organismos de masas, como el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU) y el Bloque Popular Revolucionario (BPR).

Día con día, las tensiones políticas aumentan en la capital y en el interior del país. Hay inseguridad en las calles. Se escuchan esporádicos tiroteos y se efectúan cateos, mientras los padres y madres de familia protestan por la "enseñanza tendenciosa" que sus hijos varones reciben por parte de los jesuitas que dirigen al Externado de San José.

El salario mínimo agropecuario fue fijado, con discriminación de género, en 2.75 colones para hombres y 2.25 para mujeres. Dos bombas estallan en las oficinas de la IBM World Trade Co, sobre la calle Rubén Darío. La violencia pública y clandestina va cada vez más en aumento, por lo que nuevas leyes dictadas por los poderes legislativo y ejecutivo permiten la creación del Fondo Social para la Vivienda (FSV) y de la universidad privada "Albert Einstein", especializada en materias de ingeniería y arquitectura. Como prenuncios de espacio para muchas muertes venideras, algunos cementerios privados comienzan a operar en los alrededores de la capital salvadoreña.



En medio de esa realidad nacional cada vez más convulsionada y violenta, ANEP mantenía la calma y se dedicaba a analizar la situación nacional y centroamericana con apoyo de diversos analistas económicos y jurídicos, en un ejercicio de verdadero tanque de pensamiento y acción. Así, no dudó en hacer un pronunciamiento dedicado a los esfuerzos gubernamentales por establecer la zona de riego en Atiocoyo, la cual era parte de la propuesta del gobierno para superar los problemas causados a la población afectada por la inundación de las tierras como parte de la construcción de la nueva presa hidroeléctrica "Cerrón Grande". De hecho, ese Plan de Reubicación contenía estudios económicos y sociales sobre la ocupación de los pobladores que incluían labores agrícolas y de pesca, a fin de garantizarles una fuente de trabajo. Como parte del plan también se diseñaron poblados tipo, en donde se construirían las viviendas, las cuales además estaban dotadas de un pequeño lote rural aledaño a cada una. Para la construcción de los nuevos pueblos y para proporcionar las tierras de labranza, se compró la hacienda Chacahuaca y parte de la hacienda El Dorado –ambas localizadas muy cerca de la carretera hacia Chalatenango-, con una extensión total de 1,290 manzanas y a un costo de 1,096,000 colones.

Con esas extensiones de terreno, fueron construidos dos pueblos de diseño circular, únicos en el país, a la vez que fue realizado el trazo de un tercer pueblo, en prevención del crecimiento futuro del número de pobladores de la zona. El terreno agrícola asignado a cada familia en las propiedades cercanas les permitió obtener alimento e ingresos. También se proporcionó asistencia técnica para la organización de cooperativas de labranza y pesca, y se proveyó capacitación para promover mejores técnicas de cultivo. Así, la reubicación de cerca de nueve mil personas se llevó a cabo sin problemas mayores, habiendo cumplido con los compromisos adquiridos por el gobierno y CEL ante las demás instancias nacionales.

Desde el punto de vista gubernamental, para esos momentos ya resultaba extemporáneo hablar de un proyecto de reforma agraria, porque el propósito de la misma se encontraba ya en marcha mediante el funcionamiento del Banco de Fomento Agropecuario, los dos distritos de riego (Zapotitán y Atiocoyo, con inversión en este último de 26 millones de colones) y la reconversión del Instituto Regulador de Abastecimientos en una entidad eficiente para la comercialización y distribución de granos básicos.

Dinero para electrificar al país

Mientras tanto, el proceso de negociación para lograr el financiamiento de la nueva represa hidroeléctrica requirió de múltiples visitas por parte de los dos bancos internacionales financistas y de varias misiones de CEL y del gobierno salvadoreño, las que viajaron a Washington D. C. para solventar todos los asuntos relativos a ese endeudamiento nacional que, de hecho, fue el primer proyecto de financiación conjunta entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM-WB). Finalmente, el 4 de julio de 1973 se firmaron los contratos de préstamo con ambos bancos, en la sede del BID, en un documento suscrito por el embajador de El Salvador, el expresidente de la república y coronel Julio Adalberto Rivera; el presidente de CEL, Víctor de Sola; el presidente del BID, Lic. Antonio Ortiz Mena y el vicepresidente del Banco Mundial, Burke Knapp -quien dos décadas antes también había suscrito el préstamo para la construcción de la presa sobre la Chorrera del Guayabo-. Como resultado de ese documento firmado, el BID aportaba 95,000,000 colones y el Banco Mundial brindaba los restantes 67,000,000, mientras que CEL recurriría a sus fondos propios para cubrir los fondos faltantes y respaldar los créditos de aquellas empresas proveedoras y suministradoras de los equipos requeridos.

Con los primeros desembolsos, además de proceder a la progresiva reubicación de las familias afectadas pro el proyecto, en el primer semestre de 1973 fueron construidas las vías de acceso al sitio donde pronto se levantaría la nueva represa. Además, fue edificado un campamento de 40 casas, tres edificaciones de servicios comunales y una casa de huéspedes para albergar a los ingenieros y técnicos tanto de CEL como a los supervisores y de los constructores y contratistas suministrantes de equipos. Para economizar gastos, se diseñó y edificio ese campamento para que luego pudiera ser habitado por los ingenieros y técnicos operadores que tendría la nueva instalación generadora.



Edificio de ANTEL conocido como "El telégrafo" en la calle Rubén Darío, en el centro de San Salvador.

Tras secar el tramo del lecho del río Lempa donde sería construida la nueva presa, se procedió a la remoción de millones de metros cúbicos de limo y sedimento, para así asegurar la mayor cimentación posible. Después, se procedió a la licitación internacional para las obras civiles de construcción y el suministro de equipos, operaciones en las que tomaron parte un número de contratistas como nunca antes se había visto en un proyecto público salvadoreño. Así, en esos procesos intervinieron empresas procedentes de Brasil, Estados Unidos, Alemania, Austria, Venezuela e Inglaterra.

Una ANEP para nuevos tiempos

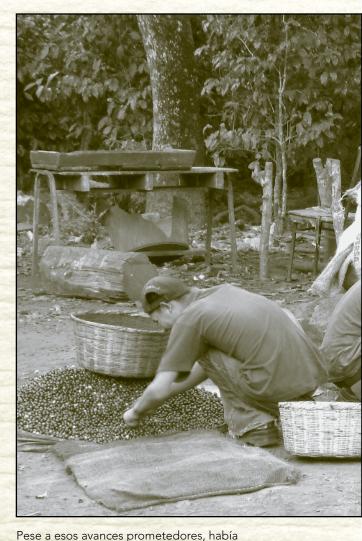
Mientras todos esos hechos se daban en el ámbito salvadoreño, al interior de ANEP también se daban algunos cambios. Así, en junio de 1973 se dio lugar a una reforma estatutaria para incluir los nuevos cargos de Pro-Secretario y Pro-Tesorero, a la vez que para introducir y ejecutar un reglamento para dichos estatutos gremiales. Casi al mismo tiempo, la cúpula empresarial representada en ANEP rindió informes acerca de sus actividades de trabajo con el sector gubernamental, las cuales para esos momentos se centraban en fuertes actividades dentro del Consejo Nacional del Salario Mínimo y en diversas comisiones internas de trabajo dentro del quehacer gremial, las que incluían las áreas:

Administrativa Asuntos Legislativos Agropecuaria Educación Salud y Vivienda **Transportes** Industrial Plan Quinquenal Política Comité de Relaciones Públicas Por su parte, ANEP también estaba vinculada con el gobierno nacional en asuntos tales como en la dirección y proyectos del Fondo Social para la Vivienda (FSV), al igual que en la divulgación de su propio pensamiento empresarial sobre la armonía de criterios del sector privado en torno al aumento de los salarios mínimos y la necesidad de fortalecer el entendimiento entre la empresa privada y el gobierno para ejecutar otras medidas de beneficio al país, con el fin de crear un clima de fomento a la inversión productiva, incluida la legislación necesaria.

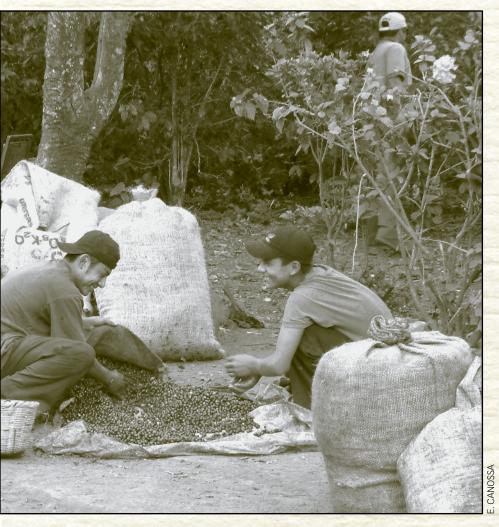
Como parte de su dinámica interna de cambios, en la sesión del 13 de agosto de 1973 se propuso que ANEP eliminara su Comité Técnico y que mejor tuviera un Comité Ejecutivo, el cual estaría compuesto por los miembros de la mesa directiva. Dicha propuesta fue analizada con mucha profundidad, en especial porque representaba un cambio drástico en momentos en que el sector privado nacional se enfrentaba a graves situaciones, entre las que sobresalía la difícil situación del café, con ventas paralizadas, un continuo aumento en sus costos de producción e insumos y sujeto a una reducción promedio del 30% en la cosecha del año con relación a la de 1972. Ante ello, la gremial de gremiales remitió un urgente memorando al Ministerio de Agricultura y a la Presidencia de la República. Casi como respuesta, resurgió en ambas instancias gubernamentales el tema de la Reforma Agraria, por lo que ANEP no dudó en solicitar que esta vez sí fuera preparado un documento serio sobre las bases y la ejecución de una eventual reforma agraria en las áreas rurales de El Salvador. Al mismo tiempo, le brindó su apoyo incondicional a la Asociación Cafetalera de El Salvador para el exitoso desarrollo del Primer Seminario del Café, en el que ANEP intervino con la ponencia La incidencia del café en lo económico y social.

Por las mismas fechas, ANEP también abrió otro frente de batalla conjunta con la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA), en el sentido de que ambas instituciones analizaron los efectos y alcances que tendría, en el comercio y la industria de El Salvador, la entrada en vigencia de la nueva Ley de la Junta Monetaria, consideraciones que, por su gravedad, fueron elevadas hasta la presencia misma del Presidente de la República.

A la vez, la gremial de gremiales daba su espaldarazo a las gestiones emprendidas por la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASAL-CO), para poner en funciones a la Comisión Nacional de Asesoría y Fomento para el Desarrollo de la Industria de la Construcción, en cuyo seno se estaban proponiendo diversas medidas que, de una manera u otra, favorecerían el despegue y pleno desarrollo del sector privado nacional dedicado al rubro constructivo.



otras áreas que estaban afectando directamente a la empresa privada nacional, por lo que ANEP, ASI, Cámara de Comercio e Industria y otras agrupaciones de la empresa privada salvadoreña debieron prestarles interés inmediato. Uno de esos puntos nodales se enfocaba en los problemas surgidos con el transporte de mercancías por el ferry a través del Golfo de Fonseca y con destino hacia Nicaragua y Costa Rica, países con los que el comercio estaba siendo considerable y próspero. El problema se originaba en los altos costos por el manejo internacional de dicho servicio, el aumento en el costo de los servicios brindados por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la subida en los fletes marítimos. Por todo ello, ANEP propuso que se dialogara con CEPA para buscarle una solución al asunto, a la vez que se procediera a presentar ante la Presidencia de la República la idea de construir un ferry de propiedad salvadoreña.



El café, principal producto de exportación de El Salvador enfrentó una serie de crisis desde los inicios de los años 70's.

Sin embargo, esos buenos oficios empresariales estaban lejos de tener fin y dar frutos oportunos. Para el caso, surgió una grave crisis dentro de la industria nacional productora de hierro -afectada también por los lentos suministros y exportaciones desde y hacia la región centroamericana-, a la vez que se volvió a tratar el tema de los aumentos sorpresivos de las tarifas que imponen las Conferencias Navieras Internacionales al transporte marítimo, algo que todavía se encontraba en discusión por parte de las Naciones Unidas y diversos regímenes del mundo. Para contrarrestar esas alzas, ANEP se mantuvo dentro de la línea originalmente trazada, consistente en que los usuarios salvadoreños de ese tipo de transporte se mantuvieran unidos y así asumir el liderazgo centroamericano para las negociaciones con las grandes navieras planetarias.

Por desgracia, los problemas del transporte de mercancías no se agotaban sólo en sus inconvenientes surgidos por la vía marítima, sino que también se veían afectados en sus desplazamientos por vías terrestres, esta vez debido a la falta de unidades suficientes para poder atender al acelerado crecimiento manifiesto en la producción nacional de café, caña de azúcar y algodón, que se veía agravado por la falta de regulación de la competencia desleal y las limitaciones del transportista salvadoreño hacia los mercados del sur ístmico, cuyos desplazamientos se veían limitados por el uso obligado de los ferry-boats.

Comunicación y entendimientos

Con la entrada en vigencia de una nueva ley orgánica de la Universidad Nacional, este centro de estudios superiores fue devuelto por las fuerzas militares de ocupación y entregado a los doctores Juan Allwood Paredes y Carlos Alfaro Castillo, electos como nuevas autoridades rectoras, lo que permitió que cerca de 20 mil estudiantes regresaran a clases a partir del 24 de septiembre de 1973, casi dos semanas después de que fuera derrocado y muerto el presidente chileno Salvador Allende por las tropas golpistas del general Augusto Pinochet Ugarte, acontecimiento repudiado con rigor por toda la izquierda latinoamericana y cuyos efectos históricos aún estremecen a esa sociedad suramericana. Menos de un año más tarde, esas nuevas autoridades universitarias depondrían sus cargos ante las presiones izquierdistas desatadas en su contra, lo que sólo agravó la situación existente al interior de la principal universidad salvadoreña, tan sólo acompañada en ese entonces por una único centro privado de estudios superiores: la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), fundada el 15 de septiembre de 1965.



Asociación Salvadoreña de Criaderos de Ganado Registrado –con lo que su número de asociaciones y gremiales afiliadas creció a 21-, volvió a resurgir dentro del seno gremial el tema de la Reforma Agraria, por lo que la Comisión Agropecuaria de la gremial -coordinada por el ingeniero Mario Sol Bang-recibió el encargo de elaborar un programa de trabajo sobre dicho tema, para tratarlo a la mayor brevedad posible y así no lanzar fantasmas de inestabilidad sobre la favorable coyuntura que la economía del país presentaba en esos momentos, debido a las optimistas expectativas de precio de los productos tradicionales de exportación y de la ganadería, así como al notable aumento en la producción industrial. Desde el punto de vista de ANEP, esa abundante visión de corto plazo podría ser aprovechada por las fuerzas vivas de la economía y el sistema financiero para presentar interesantes proyectos de beneficio

Para fines del mes siguiente y tras aprobar el ingreso a ANEP de la

Parte de esas preocupaciones se derivaban de las conclusiones obtenidas dentro del Seminario "Diálogo sobre población y desarrollo", organizado en noviembre de 1973 por la Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS), en el que se describió un programa verdaderamente crítico surgido como consecuencia del desmedido aumento poblacional dentro del territorio salvadoreño. Por ello, desde esas mesas de trabajo se hizo un urgente llamado a que el sector privado representado en ANEP colaborara en la búsqueda de soluciones de mediano y largo plazo para tan serio problema.

para el país, centrados en la generación de nuevas fuentes de trabajo y

en mejorar los niveles de vida de la población salvadoreña.

Para 1973, ANEP contaba con 21 gremiales de los rubros más importantes del país, incluyendo ese mismo año la gremial de criaderos de ganado.

Sin embargo, poco se podría hacer sobre ese y otros temas vitales para el país si el gobierno de turno se alejaba cada vez más del sector privado, tal y como le fue expuesto al Secretario Ejecutivo del CONAPLAN, Lic. Atilio Vieytez, durante una visita que realizó al local de ANEP. En esa ocasión, la mesa directiva de la gremial de gremiales le manifestó la profunda preocupación existente en el sector privado nacional por la evidente falta de comunicación demostrada por el gobierno del presidente Molina, una de cuyas muestras más palpables había sido la aprobación inconsulta del Plan de Desarrollo Económico y Social para el período administrativo y presidencial comprendido entre 1973 y 1977.

Como resultado de esa protesta, se abren de nuevo los canales de intercambio y comunicación con las altas esferas gubernamentales, prueba de lo cual es la reunión sostenida en la segunda semana de diciembre de 1973 con los titulares del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En dicho encuentro, la cúpula de ANEP les expuso diferentes problemas enfrentados por el sector agropecuario y que consistían en el insuficiente suministro de insumos de trabajo (como los fertilizantes), el inadecuado abastecimiento de granos básicos para una población creciente y otros relacionados con la regulación de las exportaciones vigentes y la forma de darle cumplimiento a la legislación emitida por el gobierno estableciendo la alimentación obligatoria para los trabajadores rurales. Sobre este último punto, ANEP les entregó a las autoridades del ramo un documento en que solicitaba:

- 1. Proporcionar la ración alimenticia para consumo inmediato.
- 2. Ofrecer la ración en estado natural, compensando el costo de preparación en numerario o con otro producto alimenticio.
- 3. Compensar la prestación a razón de 0.75 centavos de colón diarios.

En una posterior reunión sostenida con el Ministro de Trabajo, ANEP modificó esos planteamientos iniciales y los centró en varias alternativas para cumplir con dichas disposi-

ciones sobre la alimentación rural consistentes en:

- 1. Flexibilidad en el cumplimiento de la prestación, pudiendo proporcionarse la ración alimenticia en crudo.
- 2. Vigencia de la ley después de 90 días de haberse efectuado su publicación en el Diario Oficial.
- 3. Periodo transitorio de 90 días después de la vigencia, durante el cual se pudiera dar la prestación en grano crudo junto con 0.10 centavos de colón. Al vencimiento del período transitorio la prestación, procedería a ser entregada para consumo inmediato.

Fuera de esas discusiones en torno a la alimentación de los trabajadores rurales, otra de las situaciones a las que ANEP le prestó mucha atención durante los meses finales de 1973 fue el relacionado con los suministros y distribución de combustibles a los sectores productivos por parte de las compañías petroleras. Por esa razón, la gremial de gremiales no dudó en aceptar el ofrecimiento del Ministro de Economía para nombrar representantes del sector privado salvadoreño dentro de la comisión creada por el gobierno para abordar dicha problemática, inserta dentro de la crisis internacional de los precios del crudo, desatada por la guerra en el Medio Oriente y la intransigencia de varios de los estados miembros de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP).

Crisis del pan, crisis generalizada

Cuando llega el año 1974, la densidad poblacional de El Salvador alcanza los 190 habitantes por kilómetro cuadrado. Con las ventas de café que llegan a los 397 millones de colones, se busca darle más impulso a las estructuras turísticas y empresariales del país, por lo que es reinaugurado el Hotel de Montaña del Cerro Verde y son abiertos el Cine Colonial y la zona franca de San Bartolo.

En las primeras semanas del año, el alza considerable del trigo en el mercado internacional obligó al Ministerio de Economía a elevar el precio de la harina, lo cual golpeó a las pequeñas productoras de pan francés y dulce, que vieron agravada su situación con la progresiva carencia de manteca. Sin ambas materias primas para desarrollar sus actividades artesanales, las panaderías del país pronto se irían a un paro técnico de sus labores.

Aunado a eso y en medio del clima de violencia desatado por la toma de radio y los atentados con bombas y balas que se estaban produ-

> ciendo a diario en diversos puntos del territorio nacional, la Financiera Nacional de la Vivienda realizó un estudio a fondo sobre la creciente carestía de materiales para construcción de viviendas y su continua alza de precios, que afectaba luego a los márgenes de venta de las edificaciones ya concluidas. A final, se dictaminó que las subidas en el precio de venta del saco de cemento obedecía a que en su proceso industrial se requería petróleo -con ventas al alza en el mercado internacional-, mientras que las barras de hierro sufrirían un incremento del 11%, lo cual causó intranquilidad entre los obreros afiliados a los sindicatos de la industria salvadoreña de la construcción, debido a las posibilidades de un inminente índice de desempleo. Al final y gracias a una serie de mesas de trabajo desarrolladas al interior de ANEP, se consiguió que un arreglo oportuno entre las empresas productoras de cemento y las del ramo de la construcción representadas en CASALCO. Así, se decidió aumentar el precio en un colón por saco.



Los salarios mínimos para 1974 se encontraban entre los rangos de 4.00 y 5.50 colones según rubro.

En febrero de 1974 y por exhortación de su presidente, Ing. Guillermo Borja Nathan, ANEP pasa a ser patrocinadora del Cuerpo Internacional de Servicios Ejecutivos, ante el cual se paga la cuota mínima de mil dólares para lograr la acreditación, cifra que fue autorizada de forma unánime por la mesa directiva de la gremial salvadoreña. Como resultado de esa gestión, poco tiempo después la gremial de gremiales recibió la visita de Frank Pace, presidente de esa institución internacional de asistencia técnica, a quien se honró con la entrega de un diploma de honor al mérito.

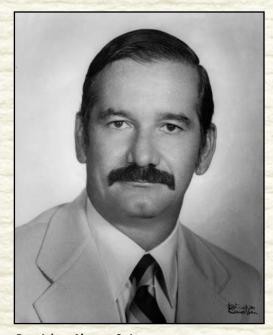
En mayo de 1974, ANEP se reunió con una misión del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), ante la que presentó el Inventario de Proyectos de Inversión del Sector Privado de El Salvador, correspondiente al bienio 1974-1975 y el cual contenía 96 proyectos con un monto global estimado en 429 millones de colones. De esa cartera de proyectos, el sector industrial participaba con 60 (agroindustria, metal-mecánica, textiles y turismo), mientras que el sector agropecuario presentó el menor número de proyectos, debido a que la amplia distribución de sus unidades de producción hizo difícil recolectar la información necesaria. Al revisar el documento presentado, los funcionarios del BCIE señalaron que su institución regional contaba, en esos momentos, con una cartera de créditos de 500 millones decesos centroamericanos, por lo que veían con buenos ojos el inventario presentado por ANEP, que no era nada más que una muestra de que una empresa privada organizada y agresiva era capaz de visualizar apoyos integrales que contribuyeran al desarrollo integral de El Salvador. Ese primer encuentro se cerró con el compromiso de ANEP por profundizar aún más en el referido documento, de cara a detectar, de manera más precisa, el verdadero grado y magnitud de la inversión privada dentro del ámbito nacional.

En junio de 1974, Joaquín Christ, secretario de la mesa directiva de ANEP, viajó a la 59^a. Reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desarrollada en la localidad suiza de Ginebra y en la que se abordaron temas la licencia pagada de estudios para los trabajadores, la prevención y control de riesgos profesionales causados por las substancias y agentes cancerígeno, las organizaciones de trabajadores rurales y su función en el desarrollo económico y social, los trabajadores emigrantes y el desarrollo de los recursos humanos a través de la orientación y formación profesional. Esa presencia de la figura secretarial o gerencial de ANEP en las reuniones ginebrinas de la OIT se repetiría en los dos años siguientes, en los que se abordó diversas temáticas y políticas vinculadas con el mejoramiento de las condiciones de los hombres, mujeres y niños trabajadores en diferentes países. De hecho, el Lic. Rafael Alfaro Castillo fue destacado ante la X Conferencia de los Estados de América Miembros de la OIT, celebrada en la ciudad de México, en noviembre de 1974, donde se discutió acerca de la definición de una estrategia integral para enfrentar el problema del desempleo y el subempleo para erradicar la pobreza en América Latina y el Caribe, enfocando los cambios necesarios en las políticas nacionales de desarrollo; los sectores prioritarios hacia los cuales debería orientarse la acción, tales como el sector rural tradicional, los grupos urbanos marginados y las migraciones internacionales.

Pero para recibir esos y otros beneficios, un trabajador de cualquier parte del mundo debe contar primero con un lugar de trabajo y un empleador, por lo que en su plan de trabajo ANEP no descuidó las posibilidades de fomentar el intercambio comercial de productos agropecuarios en estado natural o procesado. Así, en julio de 1974 un representante de ANEP viajó a la provincia canadiense de Alberta, como parte de una gira de observación desarrollada por una comisión mixta, compuesta por representantes de los sectores público y privado de El Salvador.

La unión hace la fuerza

Un mes más tarde, la presidencia de cuatro años desempeñada al interior de ANEP por el Ing. Borja Nathan llegó a su fin. Para sustituirlo, el 10 de julio de 1974 tuvo lugar una Asamblea General Extraordinaria, en la que fue electa la nueva Junta Directiva compuesta por los señores Jaime Álvarez Gotay (presidente), Salvador J. Simán (vicepresidente), José Domingo Menéndez (secretario), Mauricio Duke (tesorero), Ing. Guillemo Borja Nathan (protesorero) y Lic. Rafael Alfaro Castillo (secretario general).



Don Jaime Alvarez Gotay Presidente de ANEP 1974 - 1976

Poco después de su toma de posesión, a esa nueva Junta Directiva le tocó entrar en reuniones intensas con el presidente del Banco Central de Reserva (BCR) y otros funcionarios del gobierno, con quienes se discutió acerca de las graves medidas adoptadas en fechas recientes por la Junta Monetaria. Además, durante esas discusiones se aprovechó para que la Junta Directiva de ANEP sostuviera varios encuentros con el Presidente de la República, coronel Arturo Armando Molina, al igual que con otros miembros de su gabinete, con el fin de analizar, de manera conjunta, distintos problemas nacionales. Así, se les pidió que revisaran el proyecto de la ley de fomento de exportaciones -que otorgaba menos beneficios que la legislación vigente y cuyos efectos fueron analizados en el venidero Simposio Nacional sobre Fomento de las Exportaciones-, a la vez que se les presentó un memorando relacionado con la política salarial para el sector agropecuario, donde se veía un panorama incierto por los bajos precios del café, el algodón y la carne, ante lo que se solicitó postergar la entrada en vigencia del aumento del salario mínimo agropecuario, la reestructuración de los organismos cafetaleros y la necesidad de exportar los excedentes de productos agropecuarios para así percibir divisas y fortalecer la balanza de pagos.

Como resultado de la situación existente en el país y a raíz de esos encuentros con altos funcionarios gubernamentales, las distintas entidades de la empresa privada salvadoreña decidieron unir sus esfuerzos para buscar soluciones concretas a los distintos asuntos que enfrentaban. Ese acuerdo, suscrito por ANEP, ASI y la Federación Nacional de la Pequeña Empresa, buscaba el interés gremial de sus asociados y, como fin primordial, la superación integral de sus problemas y dificultades mediante la creación de un organismo coordinador de mayores alcances, cuyo funcionamiento beneficiaría a diversos sectores económicamente activos y abriría nuevas perspectivas para el ensanchamiento empresarial. De esa manera, la dinámica de las instituciones privadas garantizaría el auge de los renglones comerciales e industriales que, además de generar capital, abrirían mayores fuentes de trabajo e incidirían de manera positiva en los aspectos económico-sociales de la nación.

Discuten detalles de primera "Zona Franca"

Discusión de los detalles finales del contrato de financiamiento para la primera Zona Franca, realizaron ayer tarde representantes del BCIE y CONAPLAN.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), concederá a El Salvador un crédito por cinco millones de colones para financiar las obras de infraestructura de la primera Zona Franca que se instalará en el país.

que se encuentra aqui para detectar pur tos y áreas que el banco puede financia reunieron ayer a las cuatro de la tarde funcionarios de CONAPLAN para discut detalles finales del préstamo para la pri Zona Franca.

De acuerdo a los proyectos, dicha zona como hemos informado en diversas ocort dades, se instalará en el cantón San itar de la jurisdicción de Hopango, a inmedia

Luego de esa unión empresarial privada, pocas semanas más tarde se divulgó en los principales periódicos nacionales la exigencia del sector privado nacional por tener una representación igualitaria para la libre empresa y el sector gubernamental en los organismos con mayor incidencia en el proceso de desarrollo económico nacional. En ese profundo estudio, desarrollado por ANEP, se señaló la existencia de una hegemonía del sector oficial sobre el libre empresariado en su representación ante los cuerpos directivos, principalmente en aquellas instituciones con mayor responsabilidad en el desarrollo nacional, lo cual afecta directamente los intereses de sectores mayoritarios con escasa representación en ellas. Por ello, una de las recomendaciones emitidas por la ANEP se centraba en hacer énfasis en que el desarrollo integral de El Salvador constituye una tarea conjunta del gobierno y la libre empresa, por lo que resultaba necesaria una representación en plano de igualdad de ambos sectores y propiciar la coordinación y armonización de la filosofía de la libre empresa.

En consecuencia con esa mentalidad, el 16 de agosto de 1974 fue creado el Comité Coordinador del Consejo de Asociaciones Agropecuarias de El Salvador, formado en sesión extraordinaria convocada por la Asociación Salvadoreña Agropecuaria (ASA). Poco tiempo después, tras haber superado la crisis regional generada por el huracán "Fifí", fue creada la Comisión Mixta de Estudio Agropecuario, integrada por personeros del gobierno y de la libre empresa, estando entre los primeros los presidentes del Banco Central de Reserva, Banco de Fomento Agropecuario y el MAG, mientras que por el sector privado participaron la Asociación Cafetalera, la Cooperativa Algodonera, la Asociación de Ganaderos de El Salvador, la Asociación de Productores de Caña, y otras. Como parte de su labor, esa Comisión Agropecuaria se ocupó de diversas negociaciones para mantener actualizados los costos de producción de los cereales y redactar un Manual de costos de producción, que fue distribuido entre las gremiales del ramo, oficinas gubernamentales y otros sectores interesados en el tema.

El 8 de noviembre de 1974, entró en funciones la primera Zona Franca del país, ubicada en el cantón San Bartolo. A manera de saludo, diversos atentados dinamiteros fueron desarrollados por los grupos de la izquierda revolucionaria en San Salvador, Santa Ana, San Miguel, San Vicente, Zacatecoluca, Santa Tecla, Verapaz y Santiago Nonualco, mediante lo cual esos grupos clandestinos evidenciaron su oposición abierta al mensaje del presidente Molina, quien invitó a todo sector disidente a un diálogo abierto para mejorar al país.



Por las mismas fechas de cierre del año, la construcción de la presa "Cerrón Grande" marchaba con mayor intensidad, acompañada por el montaje de la mayoría de los equipos y las pruebas de los mismos. Por la envergadura de las obras emprendidas, miles de personas visitaron las obras en proceso. Entre esos visitantes había estudiantes secundarios y universitarios, grupos de profesionales de diferentes especialidades, ciudadanos de países vecinos, funcionarios de Estado y miembros de diversas asociaciones de la empresa privada, quienes fueron atendidos por personal especializado contratado gracias a un presupuesto especial destinado por CEL para la atención a los visitantes y turistas admirados por la magnitud de esas obras de ingeniería, frente a las que ANEP mantenía una actitud vigilante.

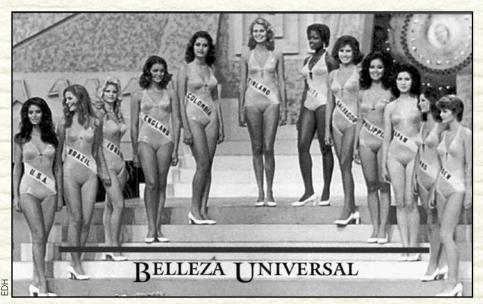
Una región de incertidumbres

Fechado en los días medios de diciembre de 1974, el Consejo Monetario Centroamericano - que hasta ese momento no había aconsejado ninguna medida sustancial y válida para despejar el horizonte económico de la regiónenvió a los Bancos Centrales del istmo un informe acerca del deseguilibrio económico experimentado en los cinco países participantes en el ya para entonces casi desaparecido MERCOMUNCA, durante el ejercicio correspondiente a 1974. Amparado en estudios de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), ese informe indicó que el producto interno bruto (PIB) del istmo creció durante 1973 en un 5.7%, mientras que el incremento de los precios para artículos de consumo osciló entre el 12 y el 26% y los precios al por mayor sufrieron incrementos del 23 y el 41%.

De acuerdo con ese mismo documento, el resultado neto de la balanza de pagos centroamericana fue negativo, después de siete años de constante "acumulación de reservas internacionales", consistentes en sucesivos préstamos que pusieron a la región al borde de una devaluación generalizada, en especial cuando las exportaciones de la región aumentaron casi un 24%, mientras que las importaciones subieron al 51%, cifra que daba al traste con la pretendida política de sustitución de importaciones y en la que fueron incluidos los aumentos de los precios de los combustibles, de la materia prima de origen petroquímico, de ciertos alimentos esenciales y de los bienes de capital.

Para colocarle componentes políticos a ese panorama económico de evidente riesgo, el gobierno salvadoreño divulgó que sus estudios de inteligencia revelaron la existencia de un plan de la subversión internacional que estaba siendo dirigido desde México contra diversos países del istmo, en apoyo de lo cual señaló la coordinación existente entre los diversos atentados con bombas y metralla habidos durante varias semanas en diversos puntos de la cintura americana. De hecho y a juicio del presidente Molina, esas acciones eran parte de un complot comunista que buscaba alterar el orden y tomar posiciones estratégicas en diversas agrupaciones políticas, gremiales y estudiantiles, posiciones de avanzada desde las que esos "enemigos de la tranquilidad nacional" sólo buscaban cambiar las estructuras políticas del Estado salvadoreño.

Por las mismas fechas, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) hizo circular un panfleto clandestino de 12 páginas mimeografiadas, el cual llegó a manos de diversos sectores de San Salvador y otras localidades del país. En ese escrito consecuente con la estrategia de guerra de querrillas, sintetizaron varias de sus acciones revolucionarias desarrolladas entre marzo de 1972 y diciembre de 1974, consistentes en el asalto y asesinato a dos guardias nacionales en el Hospital Bloom, a quienes robaron sus dos fusiles G-3, en marzo de 1972; asalto a la emisora YSR y divulgación de mensajes subversivos en julio de 1972; sabotaje en la subestación de CAESS en Agua Caliente, en agosto de 1972; atentado contra la aerolínea Pan American, en noviembre de 1972; asalto y divulgación de mensajes subversivos en Radio Juventud, en febrero de 1973; asalto y asesinato de un subsargento de la Guardia Nacional en Cuscatancingo en marzo de 1973; estallido de bombas de fabricación casera en la Policía de Hacienda de Santa Ana, en julio de 1973; asalto y robo al Banco de Londres y Montreal, en septiembre de 1973; asalto a la venta de huevos El Granjero, cerca del nuevo Mercado Central capitalino; asalto, robo y asesinato dentro del Almacén Mundo Elegante, en noviembre de 1973; asalto y robo a la venta de armas El Nilo en Santa Ana, en diciembre de 1973; sabotaje en las casas-cuarteles de la Guardia Nacional de San Miguel, Sonsonate y Chalchuapa; asalto a las emisoras YSR y YSKT en San Salvador, y Radio Musical en Santa Ana, en marzo de 1974; asalto y robo en la joyería Petrocelli de San Salvador, en junio de 1974; asalto y robo a los pagadores de la firma Álvarez Meza en Santa Ana, en julio de 1974; sabotaje en varios locales de la Policía de Hacienda y la Guardia Nacional, en agosto de 1974 y el secuestro del agricultor José David Escobar Vides, padre del escritor y abogado Dr. David Escobar Galindo, futuro miembro de las comisiones de negociación de dos tratados de paz para la patria salvadoreña.



En 1975 se llevó a cabo el concurso Miss Universo en el Gimnasio Nacional. Foto de El Diario de Hoy.

Consciente de esas graves situaciones en los ámbitos económicos, políticos y geoestratégicos del país y del istmo centroamericano, en marzo de 1975 ANEP le entregó al presidente Molina el estudio Análisis de las actividades socio-económicas y financieras desarrolladas durante 1974. Resumen de su impacto en la economía del país y recomendaciones para corto y largo plazo, a la vez que mantuvo su pujanza y fe en la inversión privada dentro del suelo salvadoreño. Así, el almacén Sears y el nuevo centro comercial Metrocentro surgieron dentro del escenario geográfico capitalino durante esas primeras semanas de ese Año Internacional de la Mujer, denominado así por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El Salvador, país de música y bellezas

Además, las gestiones de los empresarios privados nacionales sirvieron de nuevo para la organización y realización del IV Festival Internacional de Música, gracias al cual llegaron al país el destacado director de orquesta Aaron Coopland, el pianista Eugene Istomin y el clarinetista Benny Goodman. Ello ocurre poco tiempo antes de que se efectúe la llegada de las participantes en el certamen de belleza Miss Universe 75, impulsado por la empresa privada y el Instituto Salvadoreño de Turismo bajo el lema "El Salvador, país de la sonrisa". Ese evento de gran proyección internacional tuvo lugar en el Gimnasio Nacional de San Salvador y contó con la asistencia del actor Ernest Borgnine, por entonces un destacado miembro del jet set hollywoodense.

Para abril de 1975, mientras abre sus puertas la primera embajada de Israel acreditada en el país, Alejandro Rivas Mira (mejor conocido por su alias "capitán Sebastián Urquilla"), uno de los elementos de "El Grupo" que recién habían sido absueltos por un tribunal nacional, desde la clandestinidad del ERP ordena la captura, enjuiciamiento y ejecución del poeta Roque Dalton García ("Julio Delfos Marín") y de Armando Arteaga ("Pancho"), bajo acusaciones de revisionismo y pertenencia a la estadounidense Agencia Central de Inteligencia (CIA). El crimen desata condenas a nivel

mundial, entre las que se destacan las del novelista y cuentista argentino Julio Cortázar y del escritor uruguayo Mario Benedetti. Con esa acción en la que se evidencia el debate entre las líneas ideológicas predominantes dentro de la guerrilla salvadoreña de entonces (indecisa entre los regímenes cubano, chino y soviético), el ERP se divide y surgen las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN). grupos que desde entonces sostendrán abiertas diferencias y hasta encuentros armados con los militantes de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL).

Mientras todo eso ocurre en la cada vez más convulsa y estremecida capital de El Salvador, el Poder Ejecutivo nacional en el ramo del Interior emite el acuerdo ejecutivo no. 341, publicado luego en el Diario Oficial no. 88, tomo 247, mediante el cual un pliego de 43 artículos sustituye a los anteriores Estatutos de ANEP que fueron aprobados por medio del acuerdo ejecutivo no. 737, del 4 de octubre de 1967. A partir de ese momento y en cumplimiento del artículo 11 de ese nuevo documento estatutario, el gobierno y administración de ANEP pasarían a ser ejercidos por los siguientes organismos:

- a. Asamblea General
- b Junta Directiva
- c. Comité Ejecutivo y
- d. Gerencia General.



Con esos cambios en mano, el 30 de mayo de 1975 ANEP desarrolla su Octava Asamblea Ordinaria, en la que reitera su compromiso por desarrollar, beneficiar y fortalecer la libre iniciativa, así como por abogar por la vigencia de un régimen económico de justicia social y respeto a la persona humana, mediante la armonía entre los conjuntos empresarial y laboral, quienes trabajarán juntos sobre bases no lucrativas de equidad y justicia, con vista al interés general.

De acuerdo con esos fines expresados, ANEP aplicó sus nuevos estatutos y dio origen al Comité Ejecutivo, compuesto por los miembros de la hasta ese momento denominada Mesa Directiva y cuya finalidad se centraría en hacer más efectivo el trabajo de la institución y darle seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de Junta Directiva y de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. Electo para el período 1975/1976, el primer Comité Ejecutivo de ANEP quedó compuesto por don Jaime Álvarez Gotay (presidente), don Francisco De Sola (primer vicepresidente), don Eduardo Lemus O'Byrne (segundo vicepresidente), don Joaquín Christ (secretario), don Salvador J. Simán (prosecretario), don Ernesto Rivas Gallont (tesorero) e Ing. Guillermo Borja Nathan (protesorero).

Una de las primeras acciones de ese Comité Ejecutivo de la gremial de gremiales fue elaborar un Plan de Acción que determinara los objetivos básicos que debía proponerse la empresa privada para contribuir al desarrollo económico y social del país. Ese documento debía establecer las metas a alcanzar en los campos político, económico y social, a la vez que señalaría las prioridades en las líneas de acción de mediano y largo plazo, de cara al desarrollo integral de El Salvador. Por ello, el Comité Ejecutivo consideró conveniente exponer dicho plan a distintos sectores representativos de la empresa privada que no fueran miembros de ANEP, porque así se podrían encontrar denominadores comunes que normaran la actuación total, organizada y armónica de la empresa privada salvadoreña. De hecho, esa exposición se hizo ante diferentes gremiales, como la Asociación Nacional de Mujeres de Negocios y Profesionales, la Federación de Asociaciones de Profesionales Académicos de El Salvador, Industrias Químicas y Farmacéuticas y la Asociación de Gasolineras de El Salvador, etc.

LA ASOCIACION NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

Pone de manifiesto su honda preocupación por la creciente ola de criminalidad y violencia porque está atravesando el país, que se refleja en un clima de inseguridad e intranquilidad impidiendo el libre desenvolvimiento de las actividades humanas dentro de un ambiente de respeto al derecho de los demás.

ANEP al condenar el terrorismo y la violencia, espera la unidad de la ciudadanía consciente en el repudio de tan reprobables hechos, a fin de que no se entorpezca el desarrollo acelerado de las actividades productivas generadoras del progreso social.

San Salvador, 29 de Septiembre de 1975.

Comunicado de ANEP en periódicos manifestando su preocupación por la ola de criminalidad que se desencadenó en el año de 1975.

Los objetivos fundamentales del Plan de Acción de ANEP se orientaron a:

- La unificación y fortalecimiento de la empresa privada aglutinando en ANEP a todos los sectores representativos de la libre empresa.
- Combatir la idea de que el sistema de libre empresa es la causa principal de todos los males que aquejan al país, destacando la imagen de la empresa privada salvadoreña como una fuerza de primordial importancia para el
- Hacer conciencia de que la solución de los problemas económicos y sociales del país sólo se pueden alcanzar con el esfuerzo y la responsabilidad de todos los salvadoreños y que la empresa privada es una de las fuerzas que más contribuyen a buscar esa solución.

Para llevar a la acción tales postulados, ANEP se propuso preparar elementos humanos debidamente capacitado para sostener los puntos de vista de la empresa privada e integrar equipos de trabajo para recabar, analizar y evaluar permanentemente la situación política, económica y social del país, a la vez que se daban los primeros pasos para crear y mantener medios de divulgación de las ideas surgidas del seno mismo de la empresa privada salvadoreña. Al mismo tiempo, se buscaría mantener enlaces y contactos con representativos de las diferentes fuerzas vivas del país, para intercambiar ideas sobre posibles soluciones a los problemas nacionales, así como cultivar buenas relaciones con los gremios profesionales y con otras organizaciones de la empresa privada del istmo centroamericano y de América Latina en general.

Como resultado de esas proyecciones, el trabajo desarrollado por ANEP durante 1975-1976 se centró en:

A) ASUNTOS NACIONALES

- 1. Entrevista con la Presidencia de la Repúbli-
- 2. Visita de Secretario de CONAP LAN
- 3. Participación en el Consejo Nacional del Salario Mínimo
- 4. Estudios sobre aspectos generales relacionados con la revisión de Salarios Mínimos

- 5. Estudio sobre recomendaciones generales al funcionamiento del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA).
- 6. Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
- Ley Reguladora del Uso y Explotación de Aguas y Subsuelos
- 8. Comisión Agropecuaria
- Costos de producción de productos agropecuarios (trabajo realizado por la Comisión Agropecuaria y otros)
- 10. Integración en cuerpos directivos de organismos autónomos
- 11. Actividades conjuntas con la Federación Nacional de la Pequeña Empresa
- 12. Colaboración con el Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior
- 13. Plan de Acción de ANEP frente a la comunidad nacional
- Campaña de proyección de imagen de la Empresa Privada
- 15. Comisión Nacional de Población
- Asociación de Productores de Leche de El Salvador
- 17. Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo de El Salvador
- 18. Participación de ANEP en FEDEPRICAP





Comunicado de ANEP del 24 de Junio de 1975 dirigido a la Asamblea Legislativa opinando sobre el proyecto del ISTA.

B) ASUNTOS VARIOS

- 1. Patrocinio de la Campaña contra el Alcoholismo
- 2. Participación en:
 - a. Seminario sobre Planificación Anual Operativo del Sector Industrial
 - b. Foro sobre el tema Análisis de las relaciones del Sector Público y el Sector Privado
 - c. Patrocinio al Primer Seminario sobre Paternidad Responsable
 - d. Participación en diferentes conferencias sobre aspectos económicos y sociales
 - e. LX Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Fiel a ese programa de trabajo, ANEP puso en marcha una campaña nacional de proyección de imagen, debido a que la empresa privada sólo había sido vista en su rol de ente productivo, siendo del conocimiento de muy pocos su proyección integral hacia la comunidad, con la generación de empleo, educación, salud, deporte, recreación, apoyo a las campañas cívicas, etc. Con el diseño y ejecución de esa campaña, se pusieron de relieve los significativos aportes que el sector privado nacional ya estaba realizando a instituciones cuyos servicios esenciales resultaban esenciales para la población en general, como el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Fondo Social para la Vivienda, a los que se les pagaban cuotas patronales superiores a los 200 millones de colones.

Adelante con la reforma agraria

Mientras tanto, el gobierno nacional no detuvo sus intenciones de llevar a cabo una intensa Reforma Agraria dentro del territorio salvadoreño, para lo cual usó uno de los salones de Casa Presidencial y juramentó a los integrantes de la Junta Nacional de Transformación Agraria, formada por los Ministros de Agricultura, Cnel. Roberto Escobar García; de Obras Públicas, Ing. Antonio Seamann; de Trabajo, Dr. Rogelio Chávez; de Salud Pública, Dr. Julio E. Astacio; de Educación, Dr. Rogelio Sánchez; Lic. Atilio Viéytez, secretario ejecutivo de CONAPLAN (fundado en 1962 por el gobierno del coronel Julio Adalberto Rivera, fue elevado a categoría ministerial a partir de septiembre de 1975) y el Presidente del Banco Central de Reserva, Ing. Edgardo Suárez Contreras. A dicha entidad colegiada, el régimen del presidente Molina le confió la ejecución de los trabajos relacionados con los diversos aspectos agrarios del país, con la colaboración de otros organismos gubernamentales, como el Instituto Regulador de Abastecimientos, el Instituto de Colonización Rural, la Federación de Cajas de Crédito, el Banco de Fomento Agropecuario y



Para tratar de paliar la evidente falta de la empresa privada en los trabajos de esa Junta y de las demás instituciones involucradas en el proyecto agrario reformista, las autoridades de ANEP recibieron una nota procedente de la Asamblea Legislativa, en la que se les adjuntó una copia de los 125 artículos contenidos en el Proyecto de Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y se les invitó a una reunión con la Comisión Especial encargada de la revisión de esa nueva legislación en potencia, con el fin de que la cúpula empresarial del país presentara sus

observaciones al proyecto, "de ser posible por escrito". Pese a que de los tres días proporcionados para hacer las revisiones dos eran jornadas no laborales, ANEP celebró reuniones extraordinarias en las que se preparó un pliego de observaciones que fueron presentadas ante el primer poder estatal dentro del término temporal señalado.

En dicho documento dirigido a esa comisión legislativa, ANEP expresó estar consciente de la necesidad de una transformación agraria en el país, pero que para llevarla a cabo debían tenerse en cuenta, primero, a las tierras propiedad del Estado y las de las instituciones autónomas y semiautónomas, para luego dejar a las de propiedad particular que estuvieran abandonadas, ociosas o deficientemente cultivadas, con lo cual no se afectaría a las tierras eficientemente trabajadas y puestas en función de la productividad nacional. De esa manera, la gremial de gremiales dejó asentado que estaba de acuerdo en continuar con un proceso de transformación agraria, siempre y cuando ello sirviera para incrementar la producción y mejorar la productividad de las tierras como la única manera de elevar el nivel de vida de los campesinos y de la creciente clase media. Finalmente, la cúpula empresarial le solicitó a la

> Asamblea Legislativa que aceptara las observaciones hechas y que solicitara otras opiniones de los sectores económicos organizados y las asociaciones profesionales, con el fin de promulgar una ley que cumpliera con los objetivos de elevar la producción y resolver los problemas sociales de la gran mayoría del pueblo salvadoreño.





Manifestación de Maestros en huelga el 22 de Junio de 1975.

Mediante el debate público desatado en los medios de comunicación, algunas entidades y agrupaciones, como la Asociación Salvadoreña Agropecuaria (ASA), llegaron a señalar que algunos artículos de esa pretendida ley de creación del ISTA, como el no. 33, rompían definitivamente con el principio constitucional que reconoce y garantiza la propiedad privada en función social, protestas a las que pronto se sumaron diversos sectores agropecuarios, industriales y comerciales, para los que la ejecución de una legislación así originaria un clima de incertidumbre e inseguridad, ya que ningún propietario podría estar plenamente seguro de que no seria afectado por dicha ley, puesto que no excluía ninguna clase de tierras y cultivos.

Pese a las protestas gremiales, el presidente Molina no retiró el Proyecto de Ley Agraria del seno legislativo, sino que reafirmó que era una forma de cumplir con un ofrecimiento hecho durante su campaña electoral y que para su ejecución contaba con el pleno respaldo de las Fuerzas Armadas, lo cual llevó a las autoridades de la UCA y a su revista ECA a señalar dichas actuaciones bajo el irónico lema "A sus órdenes, mi capital". De hecho, la ley fue aprobada por el Órgano Legislativo a las 22:57 horas del 26 de junio de 1975, luego de que 59 de los 125 artículos sufrieran modificaciones de forma, pero no de contenido.

Casi al mes de esa aprobación, una mesa redonda organizada por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador (UES) pretendió realizar un examen académico de esa nueva legislación agraria. Para evitar que se le diera carácter político al evento, no se invitó a partidos políticos, pero sí a diversos sectores, como la UCA, la Facultad de Ciencias Económicas de la UES, el Ministerio de Agricultura, ANEP, AGEUS y la propia Facultad de Derecho del Alma Mater. Como respuesta, ANEP declinó participar, mientras que sí se hicieron presentes, por la UCA, el Ing. y Dr. Héctor Dada Hirezi; por la Facultad de Ciencias Económicas, el Lic. Santiago Ruiz; por el MAG, el Dr. Magno Tulio Sandoval; por la Facultad de Derecho participaron el Lic. Rubén Zamora Rivas y el Dr. Mario Antonio Bolaños, mientras que la dirigencia de AGEUS no contestó a la invitación formulada.

En ese y en otros foros desarrollados en los meses siguientes, los titulares de diversas entidades gubernamentales que se requería de un mínimo de doce años para desarrollar la primera etapa del proceso de la transformación agraria, sin el cual no podría haber desarrollo económico en el futuro, según las estimaciones del gobierno central, al que le correspondía la tarea de desarrollar plenamente el sector agropecuario para que éste permitiera el desarrollo posterior de los otros renglones económicos de El Salvador. De acuerdo con esas estimaciones, hacia 1990 el sector agrario debía estar en la capacidad de ofrecer empleo productivo suficiente y figurar como la principal fuente de ocupación, seguida del sector industrial, toda vez que se hubieran hecho adecuadas inversiones de capital, tecnología, comercialización interna y externa, así como algunas drásticas modificaciones en el régimen de tenencia de la tierra, incluida la Ley Agraria vigente desde 1942 y que aseguraba que cualquier propietario podía sacar de forma violenta, incluso con la ayuda de la fuerza pública, a cualquier persona que hubiera usurpado un terreno.

Como era de esperarse, esas acciones y los crecientes actos de violencia urbana, perpetrados por elementos de las células guerrilleras, obligaron a que cerca de medio millar de personas pertenecientes a la empresa privada del país sostuvieran una reunión urgente con el presidente Molina, a quien expusieron sus temores y de quien recibieron amplias explicaciones sobre la escalada terrorista propiciada por las organizaciones de izquierda y otras agrupaciones políticas que contaban con apoyo material y humano procedente del exterior, en especial de México, Cuba y Europa, para realizar sus marchas, tomas de edificios, huelgas, armado y explosión de bombas, atentados contra civiles, secuestros, etc.

Luces y decálogos para un nuevo año

Pese a esa escalada de violencia, no todo resultaba malo y desastroso para el territorio salvadoreño. Así, la central hidroeléctrica "Cerrón Grande" quedó sustancialmente terminada a fines de 1975 y su primera unidad fue inaugurada en febrero de 1976. La instalación y puesta en marcha de la segunda unidad fue considerada la parte final de ese enorme proyecto energético, que permitió que el país

contara con una nueva capacidad generadora de 135,000 kilovatios, que desde el embalse "Suchitlán" permite aprovechar las aguas del río Lempa y las provenientes del lago de Güija para producir, aún a inicios del siglo XXI, un promedio anual de 488 millones de kilovatios-hora. Al final de las obras, el costo total de esas obras dirigidas por CEL ascendió a 320 millones de colones, cifra en la que fue incluido todo aspecto relacionado con el Programa de Reubicación de Pobladores.

Para 1976, el gobierno salvadoreño presentó un superávit fiscal de 101.6 millones de colones y una inversión directa extranjera estimada en 104.5 millones de dólares, en momentos en que la SIECA reportaba un estancamiento económico generalizado para el resto de Centro América, durante el ejercicio del año anterior, un panorama que se vio agravado por el megasismo que destruyó por completo a la capital guatemalteca y causó más de 16 mil muertos, 50 mil heridos y medio millón de desamparados.

En medio de ese clima de zozobra y destrucción establecido en la región centroamericana, las 25 entidades privadas agrupadas en ANEP divulgaron, a fines de enero de 1976, una declaración de principios a la que denominaron Decálogo de la Empresa Privada, mediante el cual dejaron asentado que cada empresario salvadoreño no debía ser visto como un simple elemento de producción o servicio, sino como un factor determinante en el proceso político, social y económico del momento, en el cual debe participar activamente para beneficio de la comunidad.

Luego de esa publicación doctrinaria, la gremial de gremiales realizó una intensa campaña publicitaria por medio de la prensa escrita, con el fin de remachar esa declaración de principios y los aportes constantes que la comunidad empresarial salvadoreña hacía al país. Así, en varios campos pagados, ANEP señaló que en los últimos dos años y medio los empresarios nacionales contribuyeron, por medio del Fondo Social para la Vivienda (FSV), con 53 millones de colones para volver realidad el anhelo de las familias salvadoreñas de adquirir una vivienda digna. Además, en esos escritos se indicaba que la mayoría del empresariado nacional no estaba compuesto por emporios gigantes, sino por medianos y pequeños negocios que fueron creados para ganar dinero, tener utilidades y luego distribuirlas al gobierno mediante los impuestos, a los

> trabajadores en salarios y utilidades, a los accionistas en dividendos y a los proveedores en pagos de materias primas y servicios. De hecho, esa campaña a favor de la libre empresa fue orientada a que los empresarios pudieran ejercer sus derechos a defenderla y el público en general a conocerla, ya que una empresa privada pujante brindaba diversos beneficios sociales de gran importancia, como abrir fuentes de trabajo en zonas no desarrolladas (Sitio del Niño, la zona industrial de Apopa, Jiquilisco, Acajutla, Metapán, etc.), creaba centros de esparcimiento para sus trabajadores, planes de ahorros y seguros, becas de capacitación y apoyo económico a universidades y otros centros de estudio.



Declaración de principios publicada por ANEP en los periódicos el día 29 de Enero de 1976.



Publicación realizada por Almacenes Simán posterior al incendio en 1976.

Como parte de esa férrea defensa de la libre empresa como fuente de progreso y bienestar social, se señaló que cada empresa "es como una planta que para crecer necesita buen clima, un clima de libertad". Como respuesta a ese llamado a crear nuevos ambientes para el desarrollo nacional, las fuerzas clandestinas efectuaron una nueva ola de atentados en contra de personas y propiedades, una de las cuales fue el incendio de las cinco plantas del almacén Simán, situado sobre la calle "Rubén Darío", en el centro histórico de la ciudad de San Salvador. Debido a ello, el 13 de marzo de 1976, ANEP emitió un pronunciamiento de condena "ante las acciones de terrorismo desatadas por elementos que propician un clima de terror y angustia en la ciudadanía, y particularmente en las empresas, instituciones y personas que han sido victimas de tales hechos". Por ello, renovó su campaña publicitaria para que el público entendiera mejor las implicaciones de la participación de la empresa privada en los destinos nacionales, por lo que en los siguientes días aparecieron nuevas publicaciones con lemas como "para el empresario, ganar dinero no es una ambición: es una obligación" o "en una empresa que no gana... todos salen perdiendo", frases que también sirvieron de marco para oponerse a la pretensión gubernamental de establecer una jornada laboral de siete horas, ante lo que la Gerencia General de ANEP fue tajante: en esos momentos duros de la historia salvadoreña, el país necesitaba más trabajo, no más descanso remunerado.

Aún con esas ideas en mente y corazón, en la noche del 25 de mayo de 1976 tuvo lugar, en las instalaciones capitalinas del Hotel Sheraton, una nueva Asamblea General de ANEP, donde se dio a conocer la memoria de labores del periodo 75/76, a la vez que hubo oportunidad para que el presidente de la entidad empresarial, don Jaime Álvarez Gotay, pronunciara un certero discurso sobre la contribución de la libre empresa para lograr los objetivos básicos de El Salvador. A la vez, se eligió al nuevo Comité Ejecutivo, presidido por el empresario avícola Eduardo Lemus O'Byrne quien, junto con los otros directivos, señores Joaquín Christ, Ernesto Rivas Gallont, Jaime Álvarez Gotay, Armando Bettaglio, Leonel Mejía e Ing. Guillermo Borja Nathan, tomaron posesión de sus cargos en horas nocturnas del 28 de junio de ese mismo año.

Para esos momentos, el país se encontraba ya en la mira internacional de otros regímenes e instituciones multilaterales vigilantes del respeto a los derechos humanos, lo que hizo que el Ministro de Relaciones Exteriores, Inq. Mauricio Borgonovo Pohl, saliera en defensa del régimen del coronel Molina, al señalar que "El Salvador ha sido siempre un abanderado de los derechos humanos; por lo anterior, ve con beneplácito e interés que el Congreso de Estados Unidos tiene en el asunto. Sin embargo, también confía en que el estudio de esta situación no sirva para violar otros acuerdos, también aceptados por los gobiernos, como el de la no intromisión en las normas fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados, basados principalmente en los principios de autodeterminación y de no intervención en los asuntos internos del Estado".

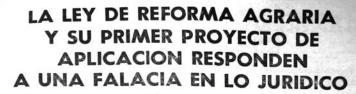
ANFP libra una amplia batalla

Señalamientos como esos no impidieron una nueva victoria electoral del PCN en las elecciones legislativas y municipales, a las que no se hizo presente la oposición. Gracias a ese control del primer órgano del Estado, se procedió a la promulgación de la Ley de Defensa Civil y a la inauguración del rompeolas del puerto de Acajutla y a la creación, por medio de un sorpresivo decreto legislativo emitido el 29 de junio de 1976, del primer distrito agrario en 58,788 hectáreas u 83,920 manzanas de los departamentos de San Miguel y Usulután, intento de legalizar a doce mil propietarios rurales. Conforme al decreto de creación de ese proyecto, ninguna persona natural o jurídica podría poseer terrenos mayores a 35 hectáreas (50 manzanas) ni menores de 3 hectáreas (poco más de cuatro manzanas y media). Además, se le dotó al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) con un refuerzo presupuestario especial de 135 millones, que fueron destinados para la adquisición de terrenos, la parcelación y adjudicación de ellos a los beneficiarios; la construcción de las obras de infraestructura del proyecto, la complementación y unificación de parcelas y otras tareas indispensables, así como para el pago del personal contratado.

Esa súbita disposición gubernamental generó una reacción que movilizó prácticamente al país entero, al sentirse que el proyecto amenazaba el derecho de propiedad de las tierras particulares y el espíritu de la libre empresa en el país. De hecho, la aprobación de ese proyecto abrió las puertas de ANEP, donde su presidente, Eduardo Lemus O'Byrne, encabezó una reunión urgente el 30 de junio, convocada para analizar las repercusiones de esas disposiciones gubernamentales. Después de variados argumentos y opiniones hubo consenso de iniciar una campaña tomando como punto de referencia los principios anunciados públicamente por ANEP, con relación a la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), haciendo énfasis en el procedimiento legislativo sorpresivo seguido y en los aspectos anticonstitucionales de ambas legislaciones, en sus efectos socio-económicos y en la intranquilidad social que estas medidas provocaran en todo el país. Así, fue constituida una comisión técnica de ANEP, que quedó formada por el Dr. Abelardo Torres, el Lic. Rafael Alfaro Castillo y los señores don Guillermo Sol Bang, Roberto Llach Hill, René Machón y Francisco Aquino Herrera.

Según Eduardo Lemus O'Byrne, la ANEP nunca se opuso a una transformación agraria bien entendida, dentro de un orden de afectación de las tierras ociosas o deficientemente explotadas bajo el concepto de productividad. Incluyendo las tierras propiedad del Estado y no exclusivamente las propiedades privadas.

Debido a que surgió la posibilidad de negociar con el gobierno nacional algún tipo de reforma o cambio a las legislaciones agraristas ya aprobadas, con la disposición de evitar lucha de clases, ANEP instó al gobierno a dialogar.



COMITE PRO-DEFENSA DE LA PROPIEDAD PRIVADA EN FUNCION SOCIAL

Comunicado publicado el 26 de Agosto de 1976 por el Comité Pro-Defensa de la Propiedad Privada en Función Social.



Don Eduardo Lemus O'Byrne Presidente de ANEP periodo 1976-1978

En julio se sostuvo otra reunión en el local de ANEP, en la que se definió la posición del empresariado privado y se acordó: 1) Iniciar la campaña publicitaria acordada; 2) No asistir a ninguna reunión con funcionarios del gobierno, antes de que ANEP hubiese externado su opinión públicamente; 3) Que las entidades miembros apoyen individualmente a ANEP, por medio de pronunciamientos públicos y 4) Las entidades no integrantes de ANEP deben apoyar públicamente dicha posición.

En cumplimiento a lo acordado en ambas reuniones, ANEP dio paso a una intensa campaña en los medios de comunicación, con el gobierno a la defensiva y los sectores empresariales privados en cerrada oposición y rechazo al mismo. Frente a ello y como parte de su informe del cuarto año de su gobierno, ofrecido desde las instalaciones del Teatro Presidente, el presidente Molina señaló que en El Salvador "tenemos que aprender a identificar a los dos grandes enemigos de la Transformación Agraria: aquellos pocos que rechazan el seguro de vida para la Libre Empresa y el régimen democrático, con el objeto de mantener privilegios injustos, y los comunistas y sus aliados que tratarán de detenernos por todos los medios, instigando a la invasión de tierras a sabiendas de que atentan contra las leyes y obligan a la acción de las autoridades para sancionar a los culpables".

A lo que añadió que a ambos sectores "me veo obligado a advertirles que estamos listos para responderles como se lo merecen y que, con la ayuda de Dios, nada ni nadie nos hará retroceder un solo paso en la Transformación Agraria, como parte medular de la Transformación Nacional".

Frente a esos señalamientos y a la campaña desatada en su contra por las fuerzas gubernamentales, ANEP inició una serie de publicaciones por medio de los periódicos nacionales, la cual duraría tres meses y en la que estrenaría su nuevo emblema triangular, donde se simbolizó a las actividades del campo, la industria y el comercio, como representación gráfica de las empresas pequeñas, medianas y grandes reunidas dentro de la gremial de gremiales, donde directa e indirectamente figuraban 103,000 empresarios que generaban 513,000 empleos.

En medio del calor de los debates, las autoridades universitarias decretaron un nuevo cierre temporal de la UES, lo que afectó a los estudiantes, muchos de ellos provenientes de entre los 4,123,323 habitantes de todo el país, cuya densidad poblacional ya alcanzaba entonces las 200 personas por km². Mientras, los bancos privados se atribuyeron depósitos bancarios por 1250 millones de colones y reservas internacionales por 600 millones más. Esos números resultaban altos para muchas personas, pero lo cierto es que la concentración del capital en pocas manos era un secreto a voces en la convulsionada San Salvador, a la que también llegaban diversos informes acerca de que la cosecha de algodón había sido vendida por 213 millones de colones y que diversos empresarios privados se aprestaban a inaugurar el centro comercial Plaza Jardín, sobre la calle de Santa Tecla hacia San Salvador, en las cercanías de la avenida Olímpica y la Plaza de las Américas, mejor conocida como Salvador del Mundo, por la efigie cristiana que adorna su parte central.

Como parte de sus publicaciones, ANEP lanzó la alerta pública de que se avecinaba la implantación, en suelo salvadoreño de "un régimen de franca tendencia totalitaria, cubierto con un aparente ropaje democrático".

A la vez que señaló que no estaba "en contra de una transformación agraria, ni de una transformación nacional, si estos conceptos significan la incorporación de las grandes mayorías a una vida más digna y a una participación más justa en la producción nacional", aunque no podía "permanecer indiferente a una orientación que cada día acentúa la injerencia estatal, en forma negativa, en la vida económica y social" de El Salvador.

Ante esos señalamientos, el gobierno respondió el 10 de julio de 1976, con una doble plana divulgada en los principales periódicos nacionales, en la que se indicó que se daría una amplia divulgación a ese primer proyecto de Transformación Agraria y a su decreto de creación, para así dar respuesta a ciertas interrogantes alrededor del mencionado proyecto, como cuál era la situación de los actuales propietarios frente a la nueva ley; en qué condición quedaban las cosechas dentro del área del proyecto; cuál sería el método operativo para las adjudicaciones; cuáles serían los criterios de selección de adjudicatarios y en qué forma adquirirán las tierras; cuales eran los fundamentos y alcances legales del proyecto y otras cuestiones de interés para los sectores profesionales, obreros y campesinos. No convencida con esa publicación, tres días más tarde ANEP volvió a la carga y publicó una nueva doble plana en los medios impresos, en la que reiteró su posición expuesta en el pliego de consideraciones publicado el viernes 9 de julio.

Tras la nueva publicación defensiva por parte del gobierno, difundida el 14 de julio de 1976, ANEP respondió, pero tras ella vinieron otros pronunciamientos, a favor y en contra de los planteamientos agraristas, por parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), Cooperativa Algodonera Salvadoreña Limitada, Comité Pro Defensa de los Derechos Humanos, Federación de Sindicatos de la Industria de la Construcción, Similares, Transportes y Otras Actividades (FESICONSTRANS), Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FESTRAS), Confederación General de Sindicatos, Asociación Cafetalera de El Salvador, Asociación Salvadoreña Agropecuaria (ASA), Asociación Bancaria Salvadoreña, Cámara de Comercio e Industria, Asociación de Productores de Caña de Azúcar, Asociación Nacional de Agricultores (ANA), Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), Asociación de Ganaderos de El Salvador (AGES), Unión de Industrias Textiles, Federación de Cooperativas Agropecuarias Salvadoreñas (FECAS), Asociación de Distribuidores de Productos Farmacéuticos (DIPROFA), Cooperativa Ganadera de Sonsonate, Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Vehículos, Asociación de Avicultores de El Salvador, Cooperativa Lechera de Oriente Limitada, Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños (AMPS), Asociación Salvadoreña de Empresarios del Transporte de Carga (ASETCA), Comité Pro Defensa de la Propiedad Privada en Función Social, Asociación de Productores de Henequén de El Salvador (HENSALVA), Frente Agropecuario de Oriente (FARO), el Frente Femenino Salvadoreño, Acción Cívica y otros que convocaron a multitudinarias concentraciones y marchas en contra y a favor del proceso. La Iglesia Católica se abstuvo de pronunciarse, aunque sí organizó diversas reuniones sobre el tema, a las que invitó a ANEP y a representantes del ISTA y de las universidades existentes por entonces en el territorio salvadoreño.

Debido a la cantidad de manifiestos, pronunciamientos y cartas evidenciada en los medios de comunicación del país, el presidente Molina sostuvo que su régimen mantenía "las más cordiales relaciones con la Libre Empresa, y que los pronunciamientos respaldados por la ANEP y sus entidades signatarias adversando el Primer Proyecto de Transformación Agraria constituyen un punto de vista que en nada menoscaba esas buenas relaciones. Por el contrario, demuestran la libertad de expresión que existe en el país y la forma como las diversas entidades pueden manifestar su inconformidad para con algunas medidas del gobierno que no consideran adecuadas". Quizá para aumentar la beligerancia en sus planteamientos, la empresa privada cuestionó la eficiencia demostrada por el gobierno durante los últimos 45 años mediante la administración de 31 haciendas en diversos puntos del territorio nacional, a la vez que señaló que el proyecto agraristas era demagógico y que iba encaminado a volver a El Salvador un Estado socialista como Chile bajo Salvador Allende o Guatemala bajo las reformas de Arbenz.

Ante la inminencia de un nuevo proceso electoral para elegir al nuevo mandatario nacional, los directivos de ANEP recalcaron sus intenciones de demostrar que la reforma agraria era inconstitucional, para lo que encomendaron un sesudo estudio jurídico de los decretos del ISTA y del Primer Proyecto de Reforma Agraria a los doctos abogados Rafael Antonio Carballo, Abelardo Torres y Rafael Ignacio Funes, este último exministro de Justicia. A la par, ANEP comenzó a demandar un diálogo con el presidente Molina. Como muestra de buena voluntad, en septiembre fueron suspendidas las publicaciones en los periódicos, mientras que FARO realizó su última concentración el 3 de octubre, en Zacatecoluca. Dos días más tarde, ANEP envió un telegrama al mandatario y le solicitó audiencia para el diálogo, a lo que el gobernante accedió y fijó fecha del encuentro para el día 7, en una reunió a puertas cerradas en la que sólo participan los dirigentes de ANEP, miembros de FARO, del Frente Femenino y de otros comités afines.

Como fruto de ese encuentro se formó una comisión mixta de alto nivel, encargada de estudiar el tema y encontrarle la mejor solución posible. En esa comisión figuraron, por parte de ANEP, el presidente Eduardo Lemus O'Byrne, el Dr. José Antonio Rodríguez Porth y don Ulises Fernando González, mientras que el gobierno nombró como sus representantes a los doctores Rogelio Chávez presidente de la Corte Suprema de Justicia-, Rafael Flores y Flores -Ministro de la Presidenciay Julio E. Astacio - candidato pecenista a la Vicepresidencia de la República-para el período 1977-1982.



El 7 de octubre el Coronel Arturo Armando Molina aceptó reunirse con ANEP.



Portada del dia Lunes 23 de agosto de 1976 La Prensa Gráfica.

Dicha comisión elaboró un pliego de reformas a la ley del ISTA y al decreto de creación del Primer Proyecto de Transformación Agraria, que doce días después fue enviado a la Asamblea Legislativa, la cual aprobó introducir reformas a dichas legislaciones, como resultado de las cuales se produjeron las renuncias inmediatas del Ministro de Planificación, Lic. Atilio Viéytez, y del Subsecretario de Agricultura y Ganadería, Lic. José Salvador Arias Peña-

te, considerados los principales cerebros impulsores del proyecto agrarista.

Para cerrar esa dura y agotadora contienda en defensa de la libre empresa nacional y de los mejores acuerdos a favor del sector trabajador rural, ANEP emitió un comunicado el 26 de octubre de 1976, en el que señaló que, con ocasión de las reformas decretadas por la Asamblea Legislativa, "reconoce y considera que, con tales reformas, nuestro país inicia un periodo de recuperación de la confianza y la tranquilidad nacional, ya que definir en forma realista y justa lo que se considera como la función social de la propiedad rural, traerá como lógica consecuencia la seguridad en aquellos agricultores que trabajan eficientemente

la tierra y que cumplan con todas las obligaciones que conlleva la mencionada función social".

Al mismo tiempo, se comprometió a que "el sector empresarial seguirá contribuyendo en forma patriótica y efectiva, a la significación del trabajador del campo, y es hacia ese objetivo que dirigirá sus mejores esfuerzos, ya que considera que es de suma urgencia llevar al terreno de las realidades, los propósitos indicados", a la vez que manifestaron sentirse agradecidos por la "comprensión y decidido apoyo que recibieron" por parte de diversos sectores, organizaciones y personas particulares durante los meses que duró esa tensa situación con el gobierno de la república.

Por su parte, el empresariado privado decidió colaborar con el gobierno en sus afanes por tratar de arrebatarle fuerzas vivas de abastecimiento táctico y humano a la guerrilla, bajo el pensamiento renacentista de que "manos ociosas son una tentación para el diablo". Así, el entonces presidente de ANEP, don Eduardo Lemus O'Byrne, explicó a los directivos de ANEP las bondades de un programa que había conocido en Puerto Rico, denominado Empresarios Juveniles, consistente en la formación de miniempresas dirigidas por jóvenes bajo el mismo esquema de las empresas grandes, a la vez que al final de cada año se les otorgaba premios a las mejores miniempresas y a sus ejecutivos.

Pese al ambiente tenso, el comercio navideño en las ciudades importantes no decayó a finales de 1976.

Al ver el proyecto, los directivos de ANEP consideraron que el mismo ameritaba que se adoptara y patrocinara, por su utilidad para la formación de los futuros empresarios del país. ANEP acordó aportar 100 mil colones para el primer año de operación del programa, al que luego le entregó otro aporte de 40 mil colones, aparte de mucho apoyo moral y de asesoría, que llevó a que su impacto se extendiera por todo el país, incluso en zonas donde la guerra estaba incrementando su accionar de fuego y luto.

ANEP comprometida contra la violencia

Pese a esa rotunda victoria, ANEP no bajó la guardia frente a otros puntos de la realidad salvadoreña vigente, por lo que en otra serie de publicaciones periodísticas manifestó su profunda preocupación por los actos terroristas y de violencia que se daban en esos momentos. Mediante esa campaña, buscó hacer conciencia en el pueblo y gobierno acerca de la gravedad de la situación creada por el terrorismo propugnado por la guerrilla salvadoreña y los grupos paramilitares, pugnas que entonces habían segado las vidas del rector de la Universidad de El Salvador, Dr. Carlos Alfaro Castillo, del industrial panadero Raúl Molina Cañas y de muchas personas más. A la par de esos asesinatos, grupos de la Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS) y de la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) ocuparon el edificio del Ministerio de Trabajo y tomaron como rehenes a los titulares del ramo, al Ministro de Economía, a otros funcionarios -incluido uno de la Organización de Estados Americanos (OEA) y a unos doscientos empleados de esa cartera estatal.

ANEP condenó públicamente tales hechos, después de lo cual inició una campaña para señalar esa trágica realidad vivida por El Salvador y en la que hizo un análisis de la situación real y critica causada por

> la subversión, a la vez que demandaba del gobierno las medidas indispensables que garantizaran los derechos fundamentales de los habitantes, exigiendo la necesaria acción para poner alto al crimen que ya se paseaba a sus anchas por el territorio nacional. Una vez más, tras la publicación inicial de ANEP se vino una avalancha solidaria de otros comunicados y pronunciamientos, suscritos por entidades y gremiales como el Frente Femenino Salvadoreño, la Corporación de Exportadores de El Salvador, la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción, la Asociación Salvadoreña de Beneficiadores y Exportadores de Café, la Liga de Asociaciones de Ahorro y Préstamo, la Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda., la Asociación de Ganaderos de El Salvador, la Cámara de Representantes Comerciales de El Salvador, la Cooperativa Ganadera de Sonsonate, la Asociación Azucarera de El Salvador, la Asociación Cafetalera de El Salvador, la Asociación de Distribuidores de El Salvador, etc.

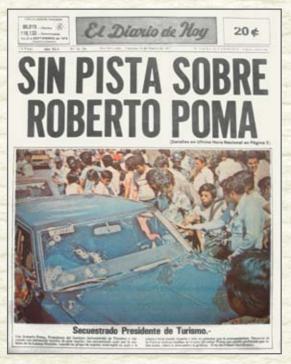
Para 1977, la escasez internacional de café hace que los precios del grano salvadoreño sigan en franco ascenso. Por esas mismas fechas, se produjo una profunda conmoción en el sector privado nacional con la noticia del secuestro y posterior asesinato del reconocido empresario Roberto Poma, cuya responsabilidad fue asumida por el clandestino Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Ante ello, ANEP convocó a una reunión de urgencia, en la que se dio lectura a un comunicado de dicha agrupación guerrillera relacionado con el secuestro del empresario, a la vez que se hizo mención del repudio generalizado expresado por la ciudadanía salvadoreña ante los hechos criminales recientemente ocurridos, haciendo hincapié sobre la necesidad de desarrollar una campaña para concienciar a la opinión publica de que las acciones terroristas no eran más que actos criminales cuyo propósito era crear un clima de intranquilidad contrario a los intereses del pueblo salvadoreño., así como para crear conciencia a fin de que las autoridades tomen las medidas necesarias para garantizar la paz y tranquilidad. Después de los comentarios y la condena del acto criminal, se procedió a considerar las acciones que deberían emprenderse para combatir esa clase de crímenes, de lo que resultó que se debía demandar que las autoridades tomaran las medidas necesarias para garantizar la paz y tranquilidad del país. Posteriormente, el presidente de ANEP, don Eduardo Lemus O'Byrne, informó sobre una reunión sostenida entre el Comité Ejecutivo con el aún presidente Molina, en la que se abordaron los graves problemas de los secuestros, el terrorismo, el clima de peligrosidad y la violencia que se estaba agudizando, así como sobre la colaboración que el sector privado podía prestar para garantizar la seguridad y tranquilidad de sus integrantes.

Debido a que Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez acababa de ser nombrado Arzobispo de San Salvador por el Papa Paulo VI, una de sus primeras actividades fue efectuar las exequias del malogrado Roberto Poma, misa de réquiem en la que el nuevo prelado llamó a las partes en conflicto a mantener la cordura y tolerancia social como medios para evitar la violencia y la lucha de clases.



El 1 de julio de 1977 el General Carlos Humberto Romero tomó posesión como Presidente de la República.

Frente a esos llamados, la ciudadanía se avocó en masa a los centros de votación, donde los candidatos pecenistas general Carlos Humberto Romero y Dr. Julio E. Astacio obtuvieron la Presidencia y Vicepresidencia de la República con 812,281 votos, frente a los 394,661 emitidos a favor de la UNO, que alegó fraude y solicitó un recurso de nulidad ante el Consejo Central de Elecciones (CCE). El descontento y las acusaciones desembocaron en protestas públicas desarrolladas una semana más tarde, las que fueron reprimidas de forma sangrienta y que condujeron a muchos de los implicados a solicitar asilo en embajadas acreditadas ante el régimen salvadoreño.



Portada de El Diario de Hoy del día 28 de enero de 1977 que anunciaba el secuestro del presidente del Instituto Salvadoreño de Turismo, ISTU, Sr. Roberto Poma.

En marzo de 1977, una delegación de ANEP -compuesta por los señores Ernesto Rivas Gallont, José Dutriz, Eduardo Lemus O'Byrne y los doctores Francisco José Guerrero y José Antonio Rodríguez Porth-viajó a la capital estadounidense, con el propósito de rendir testimonio ante los Subcomités sobre Organizaciones Internacionales y de Asuntos Internacionales, integrados por miembros de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de América, mientras que también se dedicó a ofrecer algunos aspectos sobre la realidad económica y política de El Salvador, que estaba siendo deformada en una campaña sistemática a nivel internacional. Interrogada la delegación acerca del respeto de los derechos humanos, la asistencia económica y militar a El Salvador, los resultados eleccionarios y las consecuencias posteriores que llevaron a la implantación del Estado de Sitio para garantizar el orden y la tranquilidad del país, los directivos de ANEP lograron hacer conciencia entre los congresistas acerca de las dificultades que entrañaba gobernar un país en desarrollo, por lo que los instaron a buscar y poseer un conocimiento real y verdadero de los acontecimientos centroamericanos, para así formarse un juicio acertado sobre la situación regional y salvadoreña.

La presencia de curas y catequistas católicos en el proceso revolucionario marxista en marcha sufre un duro golpe cuando, en la carretera entre El Paisnal y Aguilares son asesinados el sacerdote Rutilio Grande y dos acompañantes. Esto produce una viva impresión en el ánimo del nuevo arzobispo capitalino, Monseñor Romero, quien incrementa la dureza en las denuncias de viva voz que transmite, domingo a domingo, en sus homilías por la radio católica YSAX. A partir de ese momento, más sacerdotes y personas del sector católico influido por la Teología de la Liberación caerán abatidos por las balas en los meses y años siguientes.

Nuevo poder, nuevas visiones

Con el ascenso al Poder Ejecutivo del nuevo mandatario salvadoreño, se puso en evidencia un cambio en la actitud hacia los sectores privados. De hecho, el presidente Romero recibió la visita de varios de los dirigentes de ANEP, como el presidente Eduardo Lemus O'Byrne; don Jaime Alvarez Gotay, el Dr. Francisco José Guerrero y don Joaquín Christ, a quienes señaló que su política, a partir de ese momento, sería la de no esperar solicitudes de entrevistas por parte de las entidades empresariales, sino que él mismo tomaría la iniciativa de hacer visitas personales a las mismas, aunque también visualizaba la posibilidad de crear un Consejo Asesor del sector privado cercano al nivel presidencial de la nación.

En otro de sus actos posteriores tras asumir las responsabilidades del solio presidencial, el general Romero ofreció dialogar con libertad y franqueza con la máxima autoridad eclesiástica nacional, lo que se dificultó por nuevos asesinatos de los grupos clandestinos y consecuentes represiones militares. Uno de los más importantes hechos de sangre fue el "ajusticiamiento" del exmandatario Osmín Aguirre y Salinas, de 87 años de edad, acompañado por el secuestro y asesinato del canciller e ingeniero Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, hecho responsabilizado por las Fuerzas Populares de Liberación (FPL). Esos actos de sangre y otras situaciones de tensión social llevan al gobierno a la expulsión de varios sacerdotes extranjeros, a los que acusa de ser meros agitadores procomunistas entre el sector rural, lo que causa la inmediata y enérgica protesta del arzobispo capitalino.

Por su parte, ANEP emitió un comunicado mediante los diversos medios de comunicación del país, en el que declaró sentirse "profundamente consternada por el vil asesinato del señor Ministro de Relaciones Exteriores, ingeniero Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, se solidariza con el dolor que embarga a su estimable familia y expresa sus sentimientos de pesar al Gobierno de la República, por la pérdida de uno de sus más distinguidos Mi-

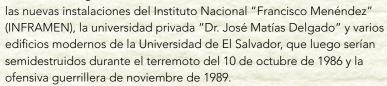
nistros de Estado. Al mismo tiempo, en esta hora crucial para los destinos de la patria, la Asociación Nacional de la Empresa Privada externa al Pueblo Salvadoreño su honda preocupación por la pérdida de los más elementales valores humanos en que se fundamenta toda sociedad civilizada; pide a la ciudadanía consciente reflexionar sobre los peligros que amenazan al orden institucional y hace un llamado a la unidad de todos los salvadoreños contra la violencia y la subversión terrorista, como único medio de rescatar un futuro de paz, tranquilidad y progreso para nuestra patria".



Ing. Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl, secuestrado y asesinado por las Fuerzas Populares de Liberación, FPL

El 27 de Julio de 1977 se realizó la Asamblea General del periodo de labores 1976-77. De izq. a der: Ernesto Rivas Gallont, Eduardo Lemus O'Byrne, Jaime Alvarez Gotay, Joaquín Christ y el doctor Francisco José Guerrero. Foto de La Prensa Gráfica.

Pese a esa violencia creciente en todos los sectores de la vida nacional, algunas inauguraciones públicas de ese momento las constituyen el Hotel Presidente -construido a un costo de 26.5 millones de colones, ahora denominado Hotel Sheraton Presidente-, el Centro Penal Masculino "La Esperanza" -en el cantón Mariona, edificado a un costo de 4.4 millones de colones-, el mercado de vegetales "La Tiendona",



Para entonces, las reservas bancarias internacionales de El Salvador han crecido hasta los 1065.4 millones de colones, en momentos en que la tierra salvadoreña se abre para recibir los restos mortales del empresario y periodista Napoleón Viera Altamirano, fundador de El Diario de Hoy y de la Asociación "Amigos de la Tierra". Casi al mismo tiempo y bajo la acusación de que participan en actividades subversivas, el escuadrón de la muerte "Unión Guerrera Blanca" (UGB) amenaza con exilio voluntario o muerte a los curas jesuitas del país, lo que desencadena una serie de protestas y apoyo de diversos grupos clericales latinoamericanos.

Para el 21 de agosto, veintisiete artefactos explosivos estallan en San Salvador y diversos lugares del país. Además, grupos de comandos urbanos efectúan tomas de radios en los departamentos de Santa Ana, San Miguel, Usulután y Ahuachapán, previas a las inauguraciones del Teleférico de San Jacinto y de los II Juegos Deportivos Centroamericanos, en que toman participación más de 1200 atletas y El Salvador alcanza oro en fútbol y tenis de mesa.

Para cuando llegan en visita oficial los reyes de España, los productores del país venden café a la Unión Soviética por 14 millones de colones, en tanto que la tasa de analfabetismo alcanza el 37.9% y se lanzan las más fuertes alertas ecológicas de los últimos años. Para cerrar ese año, el mambo llega, en vivo, al país mediante el concierto que efectúa el cantante cubano Dámaso Pérez Prado, una música que parece mecer con buen ritmo a la agenda de trabajo desarrollada por ANEP en los años 1976 -1977, resumida así:



A) ASUNTOS NACIONALES

- 1. Visita de Secretario de CONAPLAN
- 2. Visita del Ministro de Trabajo
- 3. Gestiones ante diversas autoridades
- 4. Participación en el Consejo Nacional del Salario Mínimo
- 5. Régimen del ISSS y su aplicación al sector
- 6. Problemas sobre liquidez
- 7. Reformas a la Ley de la Compañía Salvadoreña del Café
- 8. Comisión Estudios Financieros (Situación del crédito)
- 9. Comisión del Azúcar
- 10. Informe de la Comisión Mixta (Problema
- 11. Integración de cuerpos directivos de organismos autónomos
- 12. Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo de El Salvador
- 13. Comentarios y observaciones sobre el Proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana (CESCA)
- 14. Colaboración con el Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior
- 15. Estudio sobre Importaciones de Distribuidores de Productos Farmacéuticos (DIPRO-FA)
- 16. Campaña de Proyección de Imagen de la Empresa Privada
- 17. Transformación Agraria.

B) ASUNTOS VARIOS

- 1. Ingreso de nuevos miembros a ANEP
- 2. Empresarios Juveniles de El Salvador
- 3. Participación en:
 - a) Simposio sobre Congestionamiento Portuario en El Salvador
 - b) Primer Congreso Nacional de Artesanía en El Salvador
 - c) V Congreso Nacional del niño
 - d) Seminario sobre la Función Social de la Libertad
 - e) Participación en FEDEPRICAP
 - f) 61^a. Reunión de Conferencia Internacional
 - g) Posición ante Congreso Estados Unidos
- 4. Premio ASI 1976
- 5. Clima nacional de seguridad.



Guadalupe Martínez, junto con miembros de las Ligas Populares 28 de Febrero LP-28 y del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, responsables del secuestro y asesinato del empresario Roberto Poma.

El Salvador, ¿país de la sonrisa?

Para 1978, mientras se calculaba que ya residían en Los Angeles (California) entre 80 y 100 mil salvadoreños y salvadoreñas, otros 500 compatriotas fueron contratados por el gobierno de Arabia Saudí para efectuar trabajos de construcción en el desierto de aquel país musulmán.

Por su parte, en marzo, la Junta Directiva de ANEP -que para entonces estaba compuesta ya por 32 gremiales- aprobó la reorganización administrativa de la Asociación, para así atender a trabajos de mayor profundidad y para superar la carestía de personal dentro de la gremial de gremiales, lo cual impedía que las solicitudes giradas a ANEP fueran atenidas con la prontitud deseable y necesaria. Así, se consideró importante centrar dicha reorganización en puntos nodales, tales como: a) Qué es ANEP; b) Los logros alcanzados en su vida institucional y c) Lo necesario para continuar haciendo la efectiva labor que, hasta ese momento, ANEP había desarrollado. Para llevar a cabo esas tareas y recaudar los fondos necesarios, se formó una comisión especial, al frente de la cual quedó don Francisco Calleja Malaina, quien impulsó una necesaria diferenciación en los aportes que fueron solicitados a cada una de las gremiales componentes, de acuerdo con su capacidad de ingresos y pagos.

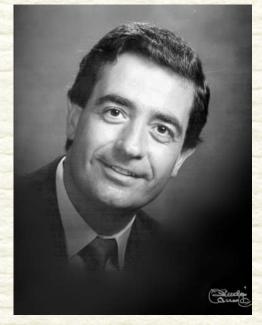
En ese mismo año, en el territorio nacional fueron fundados el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) y el Colegio San Francisco. En contraposición, los grupos guerrilleros asaltaron e incendiaron la Alcaldía Municipal de El Paisnal, poco antes de que 1,875,000 electores registrados acudieran a las urnas para votar por nuevas autoridades municipales y legislativas, en las que obtuvo la mayoría el PCN y la oposición alegó, de nuevo, fraude y manipulación de los datos.

Para ese momento, campesinos efectuaron también tomas de tierras fingueras (La Cayetana); obreros sindicalizados ocupan fábricas y empresas (Diana, La Tropical, La Constancia); hubo disturbios callejeros constantes; se producen enfrentamientos armados en los departamentos de Chalatenango, San Vicente, San Salvador; la Policía y Guardia Nacionales efectuaron cateos y decomisaron abundantes armas y materiales de propaganda; se produjeron nuevos secuestros de nacionales y extranjeros, algunos seguidos de asesinato y las agrupaciones de masas prosiguieron con las tomas de radios, iglesias católicas y embajadas, algunas de las cuales culminaron en dispersiones forzadas con disparos, bombas caseras, muertos y heridos.

Durante la Semana Santa de 1978, en varios cantones de San Pedro Perulapán, San José Guayabal y Cojutepeque, elementos pertenecientes a varias organizaciones sociales invadieron tierras y atacaron a familias campesinas por no ser simpatizantes de sus movimientos. Como consecuencia de esos enfrentamientos, hubo varios muertos y muchas familias fueron obligadas a marcharse hacia el éxodo interno o al exilio, fuera del territorio nacional.



Con esos hechos violentos en el campo y las ciudades, la sociedad salvadoreña se encaminaba hacia una polarización político-militar. Bajo las bombas y las balas, bajo los secuestros, asesinatos y desapariciones, los espacios para el diálogo y el entendimiento se fueron cerrando a pasos agigantados, tanto en la izquierda como en la derecha. Así, no resultó extraño que se escucharan rumores de guerra en las zonas montañosas del país, como en el interior de



Don Francisco Calleja Presidente de ANEP periodo 1978-1979

los cuarteles. Ambos grupos, estatal y guerrillero, comenzaron a recibir armamentos y efectivos, procedentes de Estados Unidos, Cuba, Nicaragua y los países socialistas europeos. Pronto se comenzó a discutir acaloradamente las estrategias de ofensiva insurgente marxista y las políticas contrainsurgentes estatales sobre qué debería impulsarse en El Salvador: ¿guerra popular prolongada (GPP) o conflicto de baja intensidad (CBI), asaltos esporádicos, tierra arrasada o emboscadas de "golpe y martillo"?

En medio de esa cada vez más tensa situación, ANEP continuó su labor de presión para que el gobierno realizara acciones efectivas en contra de la violencia creciente. Ante sus demandas y las de otras gremiales y sectores nacionales, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público, que estableció sanciones para quienes cometieran cualquier clase de acción que rompiera el equilibrio social, incitaran, provocaran o fomentaran la rebelión o sedición, atentaran y conspiraran contra el régimen constitucional y la paz interior del Estado.

La aprobación de esa ley especial creó grandes esperanzas en el sector empresarial, que luego vieron frustrarse sus aspiraciones con el desarrollo de otros graves hechos, como la racha de incendios que se desencadenó contra propiedades públicas y privadas, pertenecientes a pequeños y medianos propietarios de negocios. Por ello, ANEP emprendió una nueva campaña de repudio, a la vez que varios de sus representantes se reunieron con funcionarios gubernamentales, con el coordinar esfuerzos contra esa nueva forma de flagelo revolucionario, a la que no se dudó en tipificar como terrorismo urbano. Además, ANEP convocó a una reunión urgente, a la que asistió un representante de la Presidencia de la República, con quien se abordó la mejor manera de concretar medidas para contrarrestar las consecuencias inmediatas de la destrucción causada por los incendios. Como primera medida de ayuda a las victimas, el representante presidencial anunció que la Casa de Gobierno había instruido al Ministro de Planificación para que estudiara la forma de

establecer una línea preferencial de crédito, con recursos provenientes del Banco Central de Reserva.

Pese a ese clima de violencia que crece día con día, aunado a una intolerancia represiva en aumento de parte de todos los sectores en pugna, las inversiones tanto privadas como estatales hicieron posible que durante 1978 se produjeran la apertura del Banco de Desarrollo e Inversión, de la Estación Terrena "Izalco" –que enlazó desde entonces las telecomunicaciones nacionales con 67 países-, el Hotel Siesta, el remodelado Teatro Nacional de San Salvador –donde les fue entregado el anual Premio Nacional de Cultura al filósofo Dr. Julio Fausto Fernández y al caricaturista y diplomático Toño Salazar- y el nuevo servicio de semaforización de la ciudad capital.

Poco después de iniciadas pláticas formales de paz con Honduras, con mediación del peruano José Luis Bustamante y Rivero, en el Parque de Pelota capitalino es llevado a cabo el IV Campeonato Mundial de Sóftbol Femenino. Sin embargo, el clima de violencia impedía que muchos extranjeros realizaran visitas turísticas y de intercambio al país, en momentos en que hasta se llega a hablar de reintegrar a toda Centro América en el MERCOMUNCA. Más sueños, más aspiraciones condenadas al fracaso inmediato.

Para cuando El Salvador llega al año 1979, el país cuenta con una población de 4,653,246 habitantes, muchos de los cuales se encuentran ya afiliados a células terroristas o a organismos de seguridad del Estado. Pero ya la fe en que una acelerada reforma agraria contrarreste los brotes subversivos rurales se ha perdido hace mucho, pues los tambores y clarines de un enfrentamiento social de mayor envergadura suenan ya, algunos de ellos manifiestos en el asesinato del ministro de Educación y exalcalde capitalino, Dr. Carlos Antonio Herrera Rebollo y en el incendio de seis alcaldías de distintos departamentos.

Pese a ello y con visión de futuro, el gobierno central destina 425 millones de colones para la construcción de la nueva represa hidroeléctrica "15 de septiembre", ubicada en la zona de San Lorenzo, otro de los puntos del río Lempa. A la vez, el régimen del general Romero hace entrega de 37,561 manzanas de tierras cultivables entre unas 6,000 personas de familias rurales. Pero ya casi nada puede frenar a ese contexto social tan tenso, agravado por el triunfo sandinista en Nicaragua -posibilitado con dinero procedente de la clandestinidad salvadoreña, por las políticas del gobierno estadounidense de Jimmy Carter y por el asesinato del profesor José Javier Romero, hermano del presidente de la república, acaecido como respuesta ante la oferta de apertura democrática formulada por el gobernante.



Huelgas y protestas del Bloque Popular Revolucionario frente al Ministerio de Trabajo. Foto de Archivo de El Diario de Hoy.

Más represión militar, cateos, personas muertas, heridas y desaparecidas, templos tomados, inseguridad empresarial, bombas, etc. Lejos y cerca, entre las sombras de una larga noche, signos palpables anunciaban ya amaneceres de lágrimas para una patria convulsa y confundida entre los hervores de su propia sangre.

En 1978, relevando a Eduardo Lemus O'Byrne asume la presidencia de ANEP el Lic. Francisco Calleja, en un ambiente de ingobernabilidad generado por huelgas, tomas de empresas, secuestros y asesinatos que pretendía crear miedo y pánico a fin de justificara la guerra.

Lo acompañaban en la directiva: Nicolás Nasser, Alfredo Cristiani, Joaquín Christ, Fernando Alvarado, Eusebio Argueta, Carlos Enrique Araujo, Manuel Flamenco, Baltasar Ferreiro y Jorge Palomo Sol, entro otros.

La directiva asume sus cargos en medio de una crisis en la que los empresarios se sentían amenazados simplemente por ser empresarios y una de sus más grandes tareas fue la de propiciar la creación de una mesa de diálogo en la que participaban un representantes del más alto nivel: gobierno, partidos de oposición, iglesia católica -con la presencia de Monseñor Arnulfo Romero-, ejército y ANEP. En dicha mesa se discutieron sin mayores resultados las causas y posibles soluciones negociadas a la crisis que se vivía.

Sin embargo, aún cuando ANEP no tuvo éxito en su intento de frenar la crisis, desarrolló una campaña de Unidad Empresarial para motivar a los empresarios a que no desistieran y mantuvieran activas sus empresas para generar empleo y mantener a flote la economía salvadoreña.

La crisis se agudizó y a diario la guerrilla dinamitaba y saqueaba empresas, de las que la oficina de ANEP también fue víctima. Y surgen entonces rumores inminentes de golpes de estado, orquestado con el apoyo del presidente norteamericano, Jimmy Carter. ANEP fue invitada a participar del golpe de estado, según nos relata Francisco Calleja durante una entrevista realizada el 13 de septiembre de 2006: "Nos invitaron a más de uno de los empresarios miembros de ANEP a sumarnos al intento de golpe de estado, pero decidimos mantener la institucionalidad del país. No podíamos apoyar algo contra la constitucionalidad. Eso iba a agravar la situación y los problemas entre el gobierno y la guerrilla".



ANEP intenta frenar el golpe organizando una serie de viajes a Washington a fin de tener acercamientos con el secretario de la presidencia y el departamento de estado de los Estados Unidos, con el propósito de solicitar el respeto a la constitución de la república y crear una democracia pacífica. La directiva de ANEP sostuvo varias reuniones y posteriormente envió sin mayores éxitos a un emisario: el ex canciller de Costa Rica, Gonzalo Facio, quien obtuvo como respuesta que el golpe se llevaría a cabo.

Toda la junta directiva 1979-1980 fue renovada luego del establecimiento del golpe para renovar las filas y evitar exponer a los directores quienes valientemente y pese a amenazas se habían opuesto a la realización del golpe.

Un golpe completo a El Salvador

En la tarde del 15 de octubre de 1979, una voz grave, masculina, surgió de los aparatos de radio encendidos en los hogares de todo el país, luego de que hubiera sonado una marcha marcial. La voz fue clara y contundente. El silencio de todo lo demás la rodeó. Lo único que se escuchó fue aquella noticia: el Presidente de la República, general Carlos Humberto Romero, un militar de 56 años de edad, había sido derrocado y se había marchado hacia el exilio a la capital mexicana, a bordo de un avión de la Fuerza Aérea de Guatemala, tras haber detentado el poder durante 27 meses y 15 días. Aquello era extraño. Ese día no se había escuchado un solo tiro por ningún rumbo de la ciudad capital, donde los Golpes de Estado solían haber estado llenos de violencia, disparos y mortandad. Pero en esta oportunidad no hubo nada de eso, salvo algunos movimientos de tropas en las calles y los cuarteles. Con la huida de los últimos rayos de sol de esa jornada, vendrían tiempos de incertidumbre, pues desde ese momento El Salvador entraba en uno de los capítulos más cruentos y turbulentos de toda su historia.

La situación político-social de El Salvador previa a ese último Golpe de Estado en El Salvador del siglo XX era extremadamente difícil. La década salvadoreña de los años 70, pese a sus notables logros en el quehacer macroeconómico, fue el caldo de cultivo donde la injusta distribución de la tierra, la pobreza extrema del grueso de la población y las violaciones progresivas de los derechos humanos de personas sirvieron para gestar un clima social cada vez más radicalizado y violento, enmarcado dentro de las grandes políticas de la Guerra Fría, sostenida desde 1945 por las superpopotencias mundiales encarnadas en Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. De hecho, El Salvador fue uno de los últimos laboratorios sociales y campos de batalla militar de esa larga contienda geoestratégica.



Los Coroneles Jaime Abdul Gutiérrez y Adolfo Arnoldo Majano firmaron el decreto de estado de sitio 17 de octubre de 1979, La Prensa Gráfica.

Dentro de ese marco global, la izquierda y los partidos políticos de oposición llegaron a la consideración de que no tenían ninguna posibilidad real de acceder al poder y que estaban siendo víctimas de la represión ejercida por la hegemonía militar, la que suponían aliada con y beneficiada por los sectores empresariales. De allí el pretexto para desatar la guerra contra la institucionalidad nacional, la que desde el primer momento contó con el apoyo del régimen sandinista y del bloque soviético, aparte de que se contó severos señalamientos de que era urgente realizar profundas reformas económicas para lograr una equitativa distribución de la riqueza, concentrada, a juicio de diversos analistas, en muy escasas manos dentro del territorio salvadoreño. Frente a esos señalamientos, el gobierno y diversas asociaciones empresariales insistieron siempre en que existía un plan subversivo para desestabilizar al régimen y acceder al poder, para imponer una dictadura colectivista de corte socialista, al más puro estilo marxista-leninista del sistema soviético, chino o cubano.

El entonces presidente Carter había hecho de su política de "derechos humanos" la base de sus relaciones con el Tercer Mundo. El Salvador

4 LA PRENSA GRAFICA, Viernes 19 de Octubre, 1979. EUA niega participar golpe en El Salvador

Washington, octubre 18. (UPI). El Departamento de Estado negó hoy que Estados Unidos aprobo, o tuvo alguna participación en el golpe de estado que derrocó al gobierno de Carlos Humberto Romero en El Salvador.
El vocero Hodding Carter, confirmó que la embajada norteamericana en San Salvador habia escuchado rumores de un golpe militar por parte de oficiales del ejército. Agregó que la embajada habia informado sobre esos rumores a Washington.

Funcionarios de la sede diplomática dijeron que los rumores sobre el golpe, que se concretó con

exito, formó parte de la serie de una inundación de otros informes, sugiriendo que grupos de todos los sectores políticos, de derecha e izquierda, estaban preparándose para levantarse contra el gobierno de Romero.

de Romero.

Carter agregó que la embajada conversó con numerosos grupos, y elementos de diversos estratos de la sociedad de El Salvador.

"Si hay una sugestión de que Estados Unidos aprobo el golpe, o estuvo involucrado de alguna manera, puedo decirles que eso no es el caso", indicó Pasa a la página 21

Nota del 19 de Octubre de 1979. El Departamento de Estado negó que el Gobierno de los Estados Unidos tuviera participación en el golpe de estado que derrocó al General Carlos Humberto Romero. La Prensa Gráfica.

El gobierno del general Romero, en el poder desde el primer día de julio de 1977, hizo intentos por tender puentes a la oposición y convocó a un "foro nacional", pero los izquierdistas y sus aliados no aceptaron la invitación y el foro fue un completo fracaso. Las huelgas y las manifestaciones se daban casi a diario y las fuerzas del orden público, en muchas ocasiones, los reprimían con dureza excesiva, argumentando que eran provocados.

era abofeteado continuamente en el exterior, presentándolo como un país con serias violaciones a los derechos fundamentales de las personas. Tan graves eran los hechos y sus consecuencias, que ya Carter había mandado emisarios para tratar el asunto con el propio general Romero, quien restableció plenamente las libertades ciudadanas a principios de 1979. Con ello, la izquierda se sintió apoyada y protegida bajo la férula intervencionista del régimen Carter.

Siguió entonces una truculenta etapa de violencia en que las fuerzas opositoras se tomaban edificios públicos con rehenes, las huelgas arreciaban, así como las multitudinarias manifestaciones. De entonces datan sonados asesinatos y secuestros notables que

culminaban en sangre. El terrible flagelo del secuestro era también pan de cada día, se tomaban para pedir rescate a prominentes hombres de negocios extranjeros y diplomáticos, además de los nacionales, y así poder financiar su causa y ocupar cobertura noticiosa a nivel mundial.

Al reprimirlas esas expresiones de violencia, las fuerzas del orden caían en excesos que la televisión y las comunicaciones radiales llevaban inmediatamente al exterior. Los europeos y los norteamericanos se conmovían ante los trágicos sucesos que se estaban dando en este país centroamericano que, hasta poco tiempo atrás, era desconocido para ellos.



Las organizaciones de extrema izquierda y la guerrilla desconocieron la Junta Revolucionaria de Gobierno y continuaron con violentas manifestaciones, tomas de fábricas, tierras, secuestros y asaltos. Foto de Archivo de El Diario de Hoy.

Por ese tiempo, la Iglesia Católica, que tradicionalmente había sido vista como una institución pastoral y dedicada a cuidar la fe cristiana sin actividad política, tomó un rumbo distinto a partir del Concilio Vaticano II (1965) y la reunión de los obispos latinoamericanos en la localidad colombiana de Medellín, donde fueron adoptados los lineamientos de la Opción Preferencial por los Pobres y la Teología de la Liberación, que en suelo salvadoreño dieron origen a las Comunidades Eclesiales de Base, lo que causó una división profunda en la grey católica de entonces, pues muchos de sus integrantes se vincularon luego con las organizaciones de la izquierda revolucionaria.



1a. Junta Revolucionaria de Gobierno Coronel e Ing. Jaime Abdul Gutierrez, Ing. Mario Antonio Andino Ing. Román Mayorga Quiroz, Dr. Guillermo Manuel Ungo y Coronel Adolfo Majano Ramos. 1979- 1980

Los golpistas y sus acciones

Aquel 15 de octubre de 1979, una facción de la Fuerza Armada salvadoreña, que desde días atrás estaba maquinando en la UCA con lo que consideraban fuerzas de izquierda "moderadas", logró el apoyo de ocho importantes cuarteles y destacamentos militares y derrocaron al último gobernante militar salvadoreño, el general Romero, y a su vicepresidente, el doctor Julio Ernesto Astacio.

El complot ya había sido descubierto por las autoridades desde el día 12, por lo que algunos de los jóvenes militares habían sido detenidos y hasta se había ordenado que las piezas letales de los aviones de la Fuerza Aérea fueran desmanteladas y llevadas hasta la Policía de Hacienda. Pero ya nada podía detener aquel secreto a voces, aquel movimiento de militares en que todos y ninguno estaban comprometidos.

Los cabecillas de la asonada militar eran el coronel e ingeniero Jaime Abdul Gutiérrez Avendaño (nacido en Sonsonate, el 5 de abril de 1936) y el coronel DEM Adolfo Arnoldo Majano Ramos (oriundo de Intipucá, La Unión, donde nació el 21 de abril de 1938).

Según el derrocado gobernante, el principal gestor de su caída fue el presidente Carter, que siempre desestimó las pruebas de la conspiración que se fraguaba en su contra. Sin embargo, analistas y tratadistas nunca se han puesto de acuerdo en el verdadero papel que jugaron el gobierno norteamericano y su Agencia Central de Inteligencia (CIA) en este hecho histórico.

Tras la victoria sin derramamiento de sangre, vino la instauración del Estado de Sitio y la de la Ley Marcial, de 10 de la noche a las 5 de la mañana, vigente durante ocho días. Las entregas de la leche, el pan y los diarios matutinos sufrieron graves retrasos. Y con todo ello, la infaltable Cadena Nacional de Radio, ordenada por uno de los ministerios del régimen golpista.

El grupo de golpistas, integrado en su mayoría por militares jóvenes de rango medio o reciente ascenso en la escala castrense, adoptó como suya una extensa Proclama. En ella se justificaba el derrocamiento del general Romero por haber "violado los derechos humanos del conglomerado" y "fomentado y tolerado la corrupción", así como el haber "creado un verdadero desastre económico y social" y "desprestigiado profundamente al país y a la noble institución armada". Ese documento doctrinario también mencionaba que el nuevo gobierno velaría por el fiel cumplimiento del respeto a los derechos humanos, la más absoluta libertad de expresión, que se crearían las bases para iniciar un proceso de reforma agraria y que se buscaría una más justa distribución de la riqueza nacional y la propiedad privada quedaba garantizada en función social.



Grupo de militares que propiciaron el golpe de estado al General Carlos Humberto Romero en 1979. Foto de Archivo de El Diario de Hoy

De hecho, esa Proclama establecía los lineamientos de un programa que contenía, entre sus puntos principales, la creación de bases para iniciar un proceso integral de Reforma Agraria y otros cambios estructurales, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares de El Sallvador, pero sin violentar el Estado de Derecho ni las garantías constitucionales, puesto que sus redactores reconocían la vigencia de la Constitución Política de 1962, mientras que los dos primeros decretos de la Junta de Gobierno reiteraban ese espíritu de respeto. Así, el gobierno provisional asignado por esa Proclama debería ser visto como una transición hacia un régimen legalmente constituido y electo por la voluntad popular.

"Esperamos la cooperación del pueblo. Este es un cambio de gobierno institucional" dirán los militares golpistas en su primera reunión informativa con las decenas de periodistas, nacionales y extranjeros, interesados en conocer de la nueva situación implantada. "Somos un gobierno nuevo. No tenemos nada que ver con el pasado", acotaron.

Mediante el decreto no. 3, se concedió también una amnistía general a los subversivos que estaban presos. Además de permitir la vuelta de exiliados, los nuevos mandatarios procedieron a alentar la formación de sindicatos en empresas y dentro de las instituciones del gobierno. "Somos nosotros los responsables de hacer un buen futuro para El Salvador. Los invito a que crean en la sinceridad nuestra, en la de los militares. Vamos a luchar porque las Fuerzas Armadas estrechen las relaciones con todo el pueblo. Crean en nosotros", les dijo el coronel Majano a un grupo de encarcelados que él mismo acudió a poner en libertad.

Hacia un nuevo orden

Pocos días después de esa asonada incruenta, los golpistas Gutiérrez y Majano llamaron a tres civiles para integrarse a la que sería la primera Junta Revolucionaria de Gobierno. Estos fueron el Dr. Guillermo Manuel Ungo, cabecilla del Movimiento Nacional Revolucionaria (MNR); el Ing. Mario Andino, gerente de la empresa CONELCA y el Dr. Román Mayorga Quiroz, rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA).

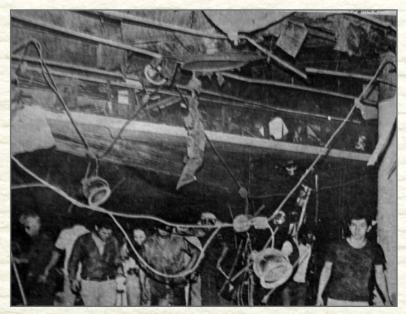
La Junta recibió el apoyo de los partidos de la oposición legal, como el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y de la Unión Democrática Nacionalista (UDN), aunque también se aliaron con los golpistas los grupos de la llamada izquierda moderada. Con ellos, integraron "un gabinete, formado por elementos honestos y capaces, representativos de diversos sectores quienes pondrán en juego todo su patriotismo en el desempeño de tan elevadas funciones".

Por otra parte, el reconocimiento internacional para el nuevo gobierno llegó pronto, de las bocas y manos de los representantes oficiales de Costa Rica, Panamá, España, China Nacionalista, Estados Unidos, Soberana Orden de Malta, Chipre, Brasil, Alemania, Guatemala, Gran Bretaña, Paraguay, Suecia, Portugal y otros más.

Pero las organizaciones de extrema izquierda y la guerrilla, que para entonces ya pensaban que les sería relativamente fácil la toma del poder total, desconocieron a la Junta y la calificaron como "una maniobra del imperialismo y la oligarquía". La izquierda mantuvo su estrategia inicial: violentos manifestaciones, tomas de fábricas, toma de tierras, secuestros, asaltos a bancos y pagadores, etc.

Ante estos hechos, el sector empresarial se sentía alarmado y receloso, tanto por las declaraciones sobre los proyectos económicos del gobierno, como por el esquema violento de la izquierda radical. y como era de esperarse, se inicio un éxodo hacia el exterior, que abarcaba no solo empresarios, sino también a miembros de la clase media y profesionales.

Casi inmediatamente después del Golpe que derrocó a Romero, las fuerzas insurgentes de acción urbana atacaron varias zonas de la periferia de San Salvador (Cuscatancingo y Mejicanos), intentando un levantamiento insurreccional que fracasó rápidamente, pero que sí tuvo un alto costo en vidas, debido a los enfrentamientos armados.



Atentado contra el edificio de La Prensa Gráfica el 28 de octubre de 1979.

El 16 de octubre, el ejército desalojó por la fuerza cuatro fábricas que estaban tomadas por sindicalistas. Sólo en los primeros 5 días del nuevo gobierno, murió más de un centenar de personas en hechos violentos. La situación daba la impresión de que cada día se complicaba más y que la espiral de la violencia crecía incontrolada.

Ante esas situaciones que amenazaban la precaria gobernabilidad del país, la Junta hizo un llamado a los opositores para "darle tiempo de realizar las reformas que había prometido en su Proclama."



Durante las últimas semanas de 1979 el ambiente estaba muy tenso. Protestas, manifestaciones y tomas de edificios como éstas del Bloque Popular Revolucionario, BPR en la plaza libertad.



Marcha cívica de mujeres salvadoreñas frente a casa presidencial en franca oposición al comunismo realizada el 10 de diciembre de 1979.

Secuestros, sangre y protestas

A fines de noviembre de 1979, el temor y la incertidumbre ciudadanos eran cada vez más profundos. Para darle confianza a la población salvadoreña y a la comunidad internacional, el entonces canciller, Ing. y Dr. Héctor Dada Hirezi, afirmaba que "no cederemos a presiones de ninguna naturaleza, vengan de ultra izquierda o ultra derecha." Pero del dicho al hecho había bastante trecho.

En esos días se produjo un acontecimiento de carácter cívico cuya repercusión política no se puede ignorar. Las calles de San Salvador se inundaron con más de cien mil personas, mujeres en su mayoría, pertenecientes a todas las clases sociales y procedentes de todos los lugares del territorio nacional, quienes entonaban las notas del Himno Nacional, marchando hacia el Estado Mayor de la Fuerza Armada para demostrarle su apoyo en la lucha contra el comunismo, pedir el respeto a la Constitución y el restablecimiento de la tranquilidad y la vigencia plena de los derechos en el país. Esa manifestación espontánea y valiente de las mujeres salvadoreña, organizadas en la Cruzada Pro Paz y Trabajo, que culminó con una concentración frente a Casa Presidencial y causó un impacto no disimulado entre los mismos gobernantes y el pueblo salvadoreño.



Comunicado de ANEP decretando un paro temporal de labores el 10 de diciembre de 1979.

Un miembro militar en la Junta, al responder el clamor de esas mujeres manifestantes, bajo su palabra de militar aseguró dos cosas: una, que se respetaría y aplicaría la Constitución, y segundo, que el país no iría al comunismo. Algunos observadores manifestaron que esa marcha comenzó a estimular una lucha intestina dentro del Gobierno, especialmente en la parte civil. En la misma fecha y en nombre del sector productivo, ANEP acordó un paro de media jornada en la zona metropolitana de todas las empresas que formaban parte de las entidades afiliadas a la Asociación, "con el único propósito de hacer evidente ante el Gobierno y el Ejercito Nacional la preocupación de empresarios, obreros, empleados y todos los millares de personas que dependen de las actividades productivas, por las condiciones de violencia que se han manifestado en las últimas semanas tanto en la ciudad como en el campo". Así, el empuje de ciertos sectores conservadores de la sociedad no cesó en su afán de pedir la vuelta al Estado de Derecho.

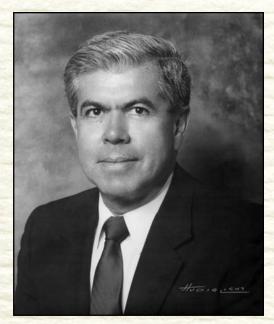
ANEP en el año del Golpe

La Memoria de ANEP del período 1979/1980 incluye, en su capítulo de Asuntos políticos, una reseña completa de los acontecimientos que durante esos años golpearon fuertemente al país y al pueblo salvadoreño. Para entonces, la Junta Directiva de la gremial de gremiales estaban integrada por don José Eduardo Palomo (presidente), Ing. Conrado López Andreu (primer vicepresidente), Lic. Alfredo Félix Cristiani (segundo vicepresidente), don José Eduardo Menéndez (secretario), don Ulises Fernando González (prosecretario), Lic. Carlos Antonio Borja Letona (tesorero) y don Eduardo Trabanino (protesorero).

Consciente de la convulsa situación que entonces vivía el país, ANEP concentró toda su atención en los fenómenos políticos, económicos y sociales del momento surgidos durante el Golpe de Estado y la instauración de la Primera Junta Revolucionaria de Gobierno, cuando el pensamiento de los nuevos gobernantes era impreciso y confuso, al grado que resultaba casi imposible, aún para los expertos y analistas políticos, determinar el esquema gubernamental que se pretendía implementar. Por ello, ANEP adoptó una prudente política de observación, para trazar luego un curso de acción más certero y eficaz, por lo que no adoptó

un plan estratégico de grandes alcances y sujeto a los vaivenes cotidianos y orientado a defender el sistema de la libre iniciativa, haciendo hincapié en la necesidad de proteger los fundamentos doctrinarios de la libre empresa.





Don Eduardo Palomo Presidente de ANEP periodo 1979-1980



Portada del 10 de diciembre de 1979 publicando el paro empresarial en apoyo a la marcha del mismo día en apoyo a la Junta Revolucionaria. La Prensa Gráfica.

El 29 de octubre de 1979, El Diario de Hoy sufrió un atentado por grupos de extrema izquierda.

En su primer pronunciamiento al respecto, publicado el 3 de diciembre de 1979, bajo el titulo ANEP frente al actual momento histórico, la Asociación señalaba: "La Libre Empresa está consciente de la necesidad de realizar transformaciones en las estructuras de nuestra sociedad que, sin destruir los fundamentos del sistema de economía libre, beneficien al mayor número de habitantes del país. Los empresarios salvadoreños están listos a poner su esfuerzo y experiencia al servicio de iniciativas y soluciones que contribuyan a crear una sociedad más justa, en la cual los incrementos de la producción beneficien a las mayorías". A ello, agregó que: "ANEP está dispuesta a apoyar un régimen de participación nacional, ya que la responsabilidad histórica del momento es demasiado grande para que un grupo o facción alguna pretenda imponer sus puntos de vista, sin escuchar la opinión de otros sectores, expresada en forma libre y sensata dentro del mutuo respeto que debe existir entre gobernantes y gobernados, base de un verdadero sistema democrático".

Con el correr de los días, los observadores políticos cercanos a ANEP comenzaron a pronosticar que la primera Junta de Gobierno tendría una corta vida en el poder, tomando en cuenta una serie de factores, entre los cuales resaltaban la heterogeneidad de las corrientes ideológicas que se habían fusionado dentro de ella. Ante esa alerta, ANEP dedicó gran parte de su tiempo a hacer contactos directos con diversas entidades y personalidades, para pedir que los políticos no se desbordaran y que la demagogia no fuera a precipitar a la República dentro de un descalabro económico y un túnel imparable de violencia generaliza-

Pese a esos contactos y a las promesas del régimen de facto, parecía indudable que El Salvador se precipitaba a un despeñadero. Las cosas no podían estar peor o al menos eso se creía, en momentos en que ya se evidenciaba la sórdida pugna sostenida dentro de la misma Junta Revolucionaria de Gobierno y que también influenciaba el trabajo de su gabinete. Se consideraba que el coronel Gutiérrez era un fuerte aliado de los Estados Unidos y que se inclinaba a la derecha, mientras que el coronel Majano favorecía a la izquierda radical, aunque él lo negara explícitamente más de alguna vez en sus apariciones públicas.

Se decía también que, dentro de la organización militar, gran parte de los mandos importantes habían quedado siempre en manos de simpatizantes del anterior gobierno y que, por lo mismo, las órdenes que emitían los miembros de la Junta a veces no eran cumplidas. Daba la impresión de que el poder militar no obedecía al gobierno y esto traía malestar, sobre todo en los miembros civiles de la Junta.

Por ello hubo una azarosa reunión entre el gobierno, su gabinete y el alto mando del ejército, en la que se exigió la total obediencia a los ordenamientos del gobierno, ya que la represión que alegaban los grupos opositores venía precisamente de la existencia de dicha pugna. Mientras tanto, la izquierda presentó un manifiesto público, en el que conminaba al gobierno a implantar una serie de cambios, que habrían socializado al país.



Portada del Periódico La Prensa Gráfica el 6 de diciembre de 1979.



Boletín Informativo de ANEP, No. 1 Publicado el 15 de enero de 1979.

Aparentemente, aquel día no se logró doblegar a los militares y a ello se debió que, el 3 de enero de 1980, renunciaran los miembros civiles de la junta, los doctores Ungo y Mayorga Quiroz, así como los ministros Hinds, Arbizú Mata, Segovia y Castro Garay, responsables respectivos de las carteras de Economía, Hacienda, Justicia e Interior respectivamente. Más adelante también renunciaría el Ing. Andino. Después de 75 días en el poder, sólo quedaban, como al principio, los dos coroneles golpistas. Así terminaba la primera Junta Revolucionaria de Gobierno.



LA ASOCIACION NACIONAL DE FRENTE AL ACTUAL

El 15 de octubre del año en curso marco el inicio de un nuevo proceso político en El Salvador, obtendo monos probabilidad de combio para probabilidad de combio para como como en como

La Proclama de la Fuerza Armada definió los ba-ses ideológicas y la justificación política del mo-La Praclama de la Fuerza Armada delinio los De-ses ideológicos y la justificación pollitico del mo-vimiento insurreccional. Posteriormente, en el Decreto número I de la Junio Revolucionario de Gobierno, se declaró la vigencia de la Constitu-ción Pollitico de la Republica, para no ramper al orden jurídico necesario al agercicio normal de las fonciones administrativas del Gobierno. La primeros acciones y pronunciamientos del Junio Revolucionario enfaturatos de estable-lario del consistente del properto del con-tra la públicio social y del Composito del en la públicio social y de Comentar el progreso in-tegral de la noción.

La Asociación Nacional de la Empresa Privada se abstivo, en aquellas momentos, de emitir juicio público alguno, respetuosa de un neva regimen que necesitabo de un prudente lopso inicial para organizarse y comenzar sus labares, sin prestones de ninguna clase.

Después de haber transcurrido un mes y medio de la instauración del nuevo Gobierno y hecho un cuidados anólisis de lo situación política, social y económica del país, la Asociación Na-cional de la Empresa Privada se permite expre-sar la siguiente:

1- Todo poder público emano del pueblo. En consecuencia, todo régimen de todo, en que el ajercicio del poder no se deriva de la voluntad popular. Ibremente espresada en la forma que las leves establecan, es y debe ser transitorio. Así lo han comprendido los dirigentes del movimiento insurreccional, como claromente la espresa la Proclama de la fuerza Armada,

DECALOGO DE PRIN

- 4° En un sistema democrático, los empresarios que dirigen la actividad productiva, tienen la responsa-bilidad directa de crear neuvas y mejores fuentes de trabajo para centribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.
- 2. La Junta Revalucionaria de Gobierno está comprameitad a cumplir y hacer cumplir la Constitución de la Repúlica y tiene la obliga-ción de conducir al país, en formo ordenada y pacifica, a elecciones en las cuales se de-terminará el régimen de gobierno que el pueblo prefiera; lodo ello mediante un pro-ceso electrad en al cual los partidos Políticos complia, vundo la razión y o la violencia, para obtener el apoyo ciudadano.
- 3- La violencia de los grupos extremistos es to-tolmente controria a los objetivos de la Junta de Gobierro. Los propósicos patriólicos de la e Fuerza Armeda, llamada a velar por la paz y la tranquillada del poís, estám sicalo tralicionados por quienes tienen como final-dod declaroda, subvertir las instituciones le-gales de la República, destruir al ejército y el

LA EMPRESA PRIVADA (ANEP), **MOMENTO HISTORICO**

CIPIOS DE ANEP

- 9° La lucha de clases és un proceso disociador, artili-cialmente provocado, que liende a destruir los na-turales principios de la selidaridad humana, esen-ciales para la superación individual y el desarrollo integral de la sociedad.
- 10° Solo el esfuerzo conjunte, coordinado y armónico de los sectores gubernamental, empresarial y la-beral puede producir un verdadero y estable de-sarrollo social y económico.

gabierno y establecer un régimen socialista y totalitario.

Los minorios rodicales están ya en obierto acción insurreccional y constituyen el mayor obstáculo para que se cumplan los postula-dos enunciados por la fuerza Armada. Mientros esa acción llamada "guerra prolon-gada", "lucho combativa" y otros expre-siones ya conocidas del vocabulario terroris-to, se continúe desarrollando ante la indife-rencia de las autoridades y el temor de la ciudadania, toda esfuerzo constructivo será imposiblo.

4- El soctor empresarial salvadoreño comparte el criterio de que al país necesita un nuevo ordenamiento jurídico del cual debe erradi-carse el chantaje, la dádiva y cualquiera otra forma de corrupción. Estas prácticas atentan contra las basamentos morales de la

ANEP espera también que se investigue y se soncione a quienes hayan abusado del poder e igualmente a quienes han atentada y siquen atentando contra la vida, la libertad, la seguindad y los bienes de las personas y de las empresas, cualquiera que sea la autoridad de que esté no hayan estado investidad predesto está o hayan estado investidad espretados está o hayan estado investidad espretados está o hayan estado investidad espretados está o la contra sea contra sea contra sea contra sea contra sea contra sea contra contra

- 5- Por otra parte, la libre empresa está consciente de la necesidad de reolizar transfermaciones en los estructuras de nuestro sociedad que, sin destruit ols fundamentos del sistema de economia libre, beneficien al sistema de economia libre, boneficien de concemia solvadori de la composición de la producción beneficien a las mayorías.
- 6- En consecuencia, ANEP está dispuesta a apo-yar un régimen de porticipación nacional, ya-que la responsabilidad histórica del mone-na es demasiado grande para que grupa o facción alguno, prelenda imponer sus puntos de visu, sin escuchar la ginión de aria sec-tavisa, sin escuchar la ginión de aria sec-tavisa, se escuchar la ginión de aria sec-tavisa, expessado en forma libre y sensato dentro del muivo respeto que debe existi-cinio adherinante sy gabernados, base de un verdadero sistema democrático.

San Salvador, diciembre 3 de 1979

ASOCIACION NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA.



El 3 de diciembre de 1979 debido a los acontecimientos suscitados tras el golpe de estado, ANEP publicó el decálogo de principios de la Asociación.

- 1. El empresario no es simplemente un elemento de producción o servicio, sino un factor determinante en el proceso político y social, en el cual debe participar activamente para el bien de la comunidad.
- 2. La actividad empresarial responde a una función social y rebasa el objetivo de lucro individual.
- 3. El desarrollo económico es una parte del progreso social, cuyo fin último es la elevación y dignificación del hombre, individual y socialmente considerado.
- 4. En un sistema democrático, los empresarios que dirigen la actividad productiva, tienen la responsabilidad directa de crear nuevas y mejores fuentes de trabajo para contribuir al meioramiento de las condiciones de vida del pueblo.

- 5. Debe rechazarse cualquier régimen que atente contra la dignidad humana del trabajador, convirtiéndolo en simple instrumento del proceso productivo.
- 6. La economía, en un sistema democrático, no debe ser central ni autoritariamente planificada, sino libremente concertada y coordinada, para el bien de la generalidad.
- 7. Las leyes humanas no deben abolir la propiedad privada, sino regular su uso, inspirándose siempre en exigencias impuestas por el bien común.
- 8. No es lícito atentar, en nombre del desarrollo económico, en contra de la dignidad y libertad de las personas, ni afectar los derechos que les son inherentes.
- 9. La lucha de clases es un proceso disociador, artificialmente provocado, que tiende a destruir los naturales principios de la solidaridad humana, esenciales para la superación individual y el desarrollo integral de la sociedad.
- 10. Sólo el esfuerzo conjunto, coordinado y armónico de los sectores gubernamental, empresarial y laboral puede producir un verdadero y estable desarrollo social y económico.



PG

Capítulo III

En el laberinto de la historia

(1980-1985)

Las Juntas Revolucionarias de Gobierno y el inicio de la guerra

La nacionalización de la banca y la reforma agraria

Los postulados y acciones de ANEP durante los gobiernos del Dr. Álvaro Magaña y el Ing. José Napoleón Duarte

Después de una serie de cabildeos en las más altas esferas del país, el 9 de enero de 1980 se anunció la existencia de un pacto entre el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la Fuerza Armada, en el que los democristianos asumieron las disposiciones manifiestas semanas atrás por la extrema izquierda nacional. Así se procedió a la instalación de un gobierno moderado de carácter provisional, pensado para que fuera sustituido luego por las elecciones de una Asamblea Constituyente, que se encargaría de derogar la Carta Magna de 1962 y elaborar un nuevo texto constitucional. De esa manera, los comicios para elegir a un nuevo Presidente de la República quedaron relegados hasta mediados de esa década recién iniciada.



2a. Junta Revolucionaria de Gobierno, 1980.

A la luz de esa alianza política fue que se integró la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno. Además de los dos militares, se incorporaron los democristianos Antonio Morales Erhlich y Héctor Dada Hirezi, así como el médico independiente Dr. José Ramón Ávalos Navarrete. Casi desde su inicio, la nueva Junta se vio y se sintió aislada, por la profunda desconfianza gubernamental que despertaban los seguidores democristianos, así como por los anunciados cambios estructurales que ellos y su partido le ofrecían al pueblo salvadoreño. Por su parte, la extrema izquierda no estaba lista para llegar a entendimiento alguno con esos militantes políticos y con algunos militares "progresistas".

En las semanas inmediatas a la instauración de esa nueva Junta, la situación salvadoreña se presentaba extrema y difícil. Mientras que la izquierda continuaba con su accionar bélico, el gobierno, el ejército y la derecha extrema organizaron formas defensivas que pronto provocaron serios cuestionamientos acerca del estado nacional de los derechos humanos. En medio del caos social y político reinante, muchas fábricas -como las maquilas electrónicas de la Zona Franca de San Bartolo- comenzaron a cerrar sus operaciones y a trasladar sus activos y pasivos fuera del territorio nacional. Como consecuencia, el desempleo y la emigración forzosa comenzaron a ser hechos palpables dentro de la realidad cotidiana de grandes sectores de la población salvadoreña, éxodo en el que también se abarcó a cientos de integrantes de la clase media y de los grupos profesionales y empresariales del país.

Además, dentro de la Junta existía una pugna por el poder de mando, lo cual trascendía a cada momento e influía en las líneas de trabajo del gabinete de gobierno. Dentro de esa lógica, muchas personas consideraban que el coronel Jaime Abdul Gutiérrez era un fuerte aliado de las políticas estadounidenses y que por ello se inclinaba hacia la derecha política, mientras que el coronel Majano favorecía las disposiciones emanadas de la izquierda radical. Para agravar la situación, algunos miembros del gobierno derrocado figuraban en puestos importantes del nuevo régimen, con lo que muchas órdenes emitidas no eran cumplidas. Esa desobediencia al gobierno trajo malestar, sobre todo en los miembros civiles de la junta.

Unificación de las organizaciones izquierdistas

El 11 de enero de 1980 se dio a conocer públicamente un manifiesto dirigido al pueblo salvadoreño por las organizaciones izquierdistas Bloque Popular Revolucionario (BPR), Unión Democrática Nacionalista (UDN), Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28), Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL) y Partido Comunista Salvadoreño (PCS) y la Resistencia Nacional (RN). Dicho documento informaba de la firma de un pacto para la formación de la Coordinadora Revolucionaria de Masas, que constituía "el paso definitivo" para el derrumbamiento total de las instituciones republicanas y democráticas y la implantación de un modelo político, económico y social de corte marxista-leninista, al que pronto comenzaron a incorporarse otros organismos, que luego darían paso a la fundación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Paralelo a ese proceso de aglutinación no sólo de las organizaciones revolucionarias, se constituyó también el sector político del Frente Democrático Revolucionario (FDR), que agrupó dentro de sus filas a elementos de la denominada "extracción burguesa", es decir, universitarios y profesionales de la clase media considerados utópicos y revolucionarios idealistas.



Invitaciones a la gran marcha del 22 de Enero publicadas por varios grupos de izquierda.

El 22 de enero de 1980, una manifestación para conmemorar el levantamiento comunista de 1932, quizás una de las más grandes que jamás lograran realizar las agrupaciones de izquierda, fue disuelta con violencia por las fuerzas de seguridad, que alegaron provocación deliberada. Esto hizo que comenzaran también en la segunda Junta las divergencias entre los miembros civiles y los militares, al igual que serias divisiones dentro del mismo Partido Demócrata Cristiano. Una facción de ese mismo instituto político, encabezada por los hermanos Rubén y Mario Zamora y Héctor Dada, pensaba que era imposible subordinar a los militares al poder civil.

El 23 de febrero, fue asesinado el Procurador General de Pobres, Mario Zamora, hecho del que se acusó de inmediato a grupos paramilitares afectos al régimen y a la propia ANEP, la que se vio obligada a publicar un documento de rechazo a esos cargos infundados y a evidenciar las maniobras políticas escondidas tras maniobras de ese tipo.





Portada del periódico el 23 de Enero de 1980.

En esos primeros meses del nuevo régimen político implantado en el país, ANEP guardó un prudente silencio desde la distancia, tiempo en el que se dedicó a observar el curso de los acontecimientos nacionales, aunque permaneció vigilante y firme en la defensa de un orden económico basado en el respeto de la ley y la libre iniciativa, como el sistema que mejor responde a las necesidades fundamentales del ser humano. De hecho, la gremial de gremiales consideraba que los propósitos patrióticos de la Fuerza Armada estaban siendo traicionados por quienes tenían como finalidad declarada subvertir las instituciones legales de la República, destruir al Ejército y al Gobierno y establecer un régimen socialista y totalitario. En público y en privado, ANEP consideró entonces que la Libre Empresa estaba consciente de la necesidad de realizar transformaciones en las estructuras de la sociedad salvadoreña que, sin destruir los fundamentos del sistema de economía libre, beneficiaran al mayor número de habitantes del país, y que los empresarios salvadoreños estaban listos a poner su esfuerzo y experiencia al servicio de iniciativas y soluciones que contribuyeran a crear una sociedad más justa.



El 23 de febrero de 1980 fue asesinado el Procurador General de Pobres Mario Zamora.

En un pronunciamiento de esas fechas, dedicado al nuevo esquema de gobierno vigente y en apoyo de una eventual plataforma de gobierno que buscara lograr la estabilización política y la instauración de un clima nacional de paz y tranquilidad, ANEP señaló de forma expresa en sus párrafos finales: "Queremos dejar claramente establecido que apoyamos los cambios estructurales necesarios y que estamos dispuestos a contribuir a la realización de dichos cambios en la medida de nuestra capacidad y experiencia. El sector productivo se mantendrá vigilante en relación con la política del Gobierno y con la ejecución de las reformas estructurales. [...] ANEP se refiere a la posición irracional de la Democracia Cristiana de condicionar su participación dentro del Gobierno a la exclusión de la iniciativa privada del quehacer gubernamental, lo cual censura la Asociación, señalando a la vez la contradicción de dicha postura con declaraciones anteriores de la misma Democracia Cristiana en el sentido de que harían esfuerzos por integrar un Gobierno pluralista, o sea, con la participación de todos los sectores sociales. ANEP afirma a la vez que el sector productivo no tolerará más el calificativo de 'oligarquía' que la extrema izquierda le ha querido aplicar".

Al hacer públicos sus pensamientos mediante ese tipo de manifiestos difundidos en los principales periódicos nacionales, ANEP fue objeto de feroces ataques por parte de los miembros del PDC integrados en la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno. En un pronunciamiento publicado el 17 de enero de 1980, el Partido Demócrata Cristiano difundió un escrito titulado Sobre la posición de ANEP, Capital privado sin proyección social, ante el nuevo esquema de gobierno. Entre otras cosas, dicho partido político señaló: "ANEP no representa en manera alguna al capital privado con proyección social. Este es nuestro país, por desgracia se cuenta con los dedos de la mano. ANEP, la verdadera ANEP, representa los intereses más egoístas de los grupos más retrógrados. El capital privado con proyección social -capital privado, privado además inteligente- comprende bien la problemática que vivimos y por ello sabe que su contribución patriótica en la hora actual consiste

en desarrollar y distribuir la riqueza nacional de acuerdo al nuevo marco social que se ha adoptado. ANEP, capital privado sin proyección social, ahora grita en la forma en que lo hace porque esta vez se le ha impedido seleccionar a sus ministros; porque esta vez no contará con representantes gubernamentales que le impulsen su política o que obstaculicen una política de beneficio al pueblo. Esto y no otra cosa es lo que realmente les molesta. De esta su no participación en el Gobierno, ANEP, hablando en nombre ajeno, es decir a nombre del sector productivo, dice ahora que 'declina cualquier responsabilidad en las consecuencias de las medidas que la Democracia Cristiana ponga en efecto'. Efectivamente, el Partido Demócrata Cristiano en ningún momento va a pedir



Comunicado de ANEP del 11 de Enero de 1980.

a los intereses que controlan a ANEP que se responsabilicen de la Reforma Agraria, de la nacionalización del sistema financiero, de la nacionalización del comercio exterior, de la reforma laboral, de la sindicalización campesina; pues son precisamente estas medidas las que van a destruir la estructura oligárquica que ha permitido a esos intereses dominantes en ANEP el enriquecerse a costa del pueblo. La responsabilidad de esas medidas las asume el Partido Demócrata Cristiano y la Fuerza Armada, porque representan los anhelos más sentidos de la gran mayoría del pueblo salvadoreño."



Comunicado de ANEP del 19 de Enero de 1980.

Frente a esos conceptos negativos para el sector productivo representado en ANEP, la gremial de gremiales respondió también de forma pública, en cuyo escrito señaló: "¿Cómo es posible que unos cuantos políticos de profesión, que jamás han producido ninguna riqueza para el país, quieran ignorar a una fuerza de tanto empuje como el del sector productivo y en vez de reconocer su invaluable aporte al país, traten de denigrarlo y de marginarlo de toda participación y gestión dentro de un Gobierno que pretende ser pluralista?" [...] "El sector productivo representado por ANEP reafirma nuevamente su rechazo a todas las afirmaciones e infundios tendenciosos de parte de quienes pretenden presentar una imagen de la llamada 'oligarquía', con el visible ánimo de hacer recaer sobre el empresario nacional, el odio de los grupos radicales que buscan destruir el actual sistema de Libre Empresa para sustituirlo por otro de corte socialista y totalitario". Luego de ello, ANEP se vio en la necesidad de desmentir, de forma expresa y pública, que formara parte de un pretendido golpe de extrema derecha para derrocar a la segunda Junta de Gobierno. Sin embargo, no por ello cesó en sus esfuerzos para hacer escuchar su voz ante el régimen de facto, gestiones de diálogo que fueron desoídas por los gobernantes colegiados.

Aún así, la gremial de gremiales advirtió que el rumbo del país era oscilante y dubitante. Por ello, consideró necesario e impostergable manifestar su posición plenamente definida ante la conciencia nacional. Así, en la noche del 29 de febrero de 1980, el presidente de ANEP, don Eduardo Palomo Castillo, y los miembros del Comité Ejecutivo se presentaron ante los canales de televisión para dar a conocer al pueblo salvadoreño el pensamiento de la Asociación. En esa primera presentación, el presidente gremial se refirió a la dureza con la que se criticaba al sector productivo de haber sido indiferente ante diversos problemas del quehacer nacional, pero que la verdad era que dicho sector había librado una lucha tenaz para cumplir su primordial finalidad: producir bienes y servicios que colmaran las necesidades de la población y cuya exportación facilitara el desarrollo integral del país.

En su perorata televisiva, el señor Palomo Castillo señaló que: "Con acentuada dureza se critica al sector productivo de haber sido indiferente ante diversos problemas que pueden haber surgido en el quehacer nacional. La verdad es que el sector productivo salvadoreño, en un medio de grandes limitaciones como el nuestro, ha librado una lucha tenaz para cumplir con su primordial finalidad: producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades del pueble y cuya exportación facilite nuestro desarrollo. Ha creado nuevas fuentes de trabajo para nuestra población cada vez más numerosa, dejando la solución de los problemas políticos y sociales a otros sectores. Ahora el sector productivo deberá asumir otro papel. Hoy, con esta primera presentación televisada, estamos rompiendo el silencio y queremos que con las siguientes presentaciones vean ustedes que realmente hay cambios en ANEP. No sólo cambio de personas, sino también cambios de mentalidad."

En días posteriores, el presidente de ANEP siguió exponiendo los cambios que se habían dado al interior de la entidad, no sólo en cuanto a personas, sino también de mentalidad, y sobre los planes para el futuro inmediato. Las presentaciones televisivas produjeron entre la población un efecto positivo, pues sirvió para que ésta tuviera más clara la imagen de lo que realmente era ANEP y sus líneas de trabajo y acción.

Como seguimiento de ese trabajo, el Comité Ejecutivo estructuró, como continuación del Plan de Trabajo original de 1971, una Plataforma Ideológica y Programática que comprendía tanto objetivos como campos de acción. Entre los objetivos estaban los siguientes:

- Defender y promover el sistema de libre empresa o economía de mercado libre.
- Defender la preservación de las libertades individuales (de pensamiento, de propiedad, de tránsito, etc.).
- Exigir la vigencia de un sistema electoral que le permita al pueblo escoger libremente a sus gobernantes.
- Exigir y defender el mantenimiento de un sistema democrático, republicano y representativo.
- Buscar y mantener la unidad del sector productivo empresarial y profesional.
- Evitar el aumento de la burocracia estatal, exigiendo además, presupuestos nacionales balanceados.

Entre los campos de acción considerados estaban:

- 01) El campo político, que comprendía:
- a) Contener el avance de la estatización y del socialismo en el sistema de propiedad privada;
- b) Propiciar que los actos estatales, en el campo económico y político, estén orientados a mantener el sistema de libre empresa; instar a los grupos empresariales a participar activamente, en forma individual, en la política nacional partidista;
- c) Realizar estudios e investigaciones para orientar a los empresarios para que sus actividades empresariales beneficien y alcancen a la mayor parte de los salvadoreños;
- d) Mantener abierta comunicación con las fuerzas políticas nacionales con el propósito de conocer sus posiciones, siempre dentro del criterio de defensa de los principios empresariales, y
- e) Analizar constantemente los puntos convergentes y divergentes entre el gobierno y el sector privado con el propósito de definir la estrategia a seguir en cada caso.

02) El campo económico:

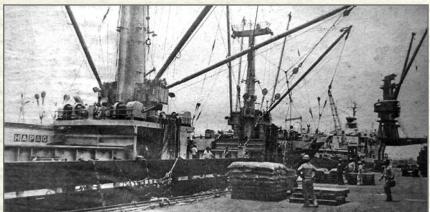
- a) Diseñar recomendaciones específicas sobre los problemas de la economía nacional, basadas en el documento sobre la materia preparados por ANEP;
- b) Realizar los estudios, los actos y la promoción necesaria para la creación de nuevas empresas, así como para fortalecer las existentes;
- c) Hacer los máximos esfuerzos por que se incremente el empleo;
- d) Estudiar los mecanismos para incentivar la propiedad privada dentro de las organizaciones cooperativistas;
- d) Buscar la apertura de más amplios y más seguros mercados externos;
- e) Propiciar la no dependencia de la industria en subsidios estatales, haciéndola más competitiva y más eficiente,
- f) Exigir a la administración pública más eficiencia y menos corrupción, y a la vez instar a los empresarios a no propiciar la corrupción gubernamental.

- 03) El campo social:
- a) En la comunidad dando a conocer extensamente los beneficios de un sistema de economía de mercado libre;
- b) Fomentar la organización empresarial en aquellos sectores aún no agremiados tales como los profesionales;
- c) Mantener estrecho y abierto contacto con las otras fuerzas vivas del país tales como la Iglesia, la Fuerza Armada, las universidades, las organizaciones laborales y otras organizaciones e instituciones cuyo quehacer se relaciona con ANEP;
- d) Desarrollar programas de concientización con el objeto de difundir entre los empresarios y los obreros los conceptos de un verdadero sindicalismo libre.

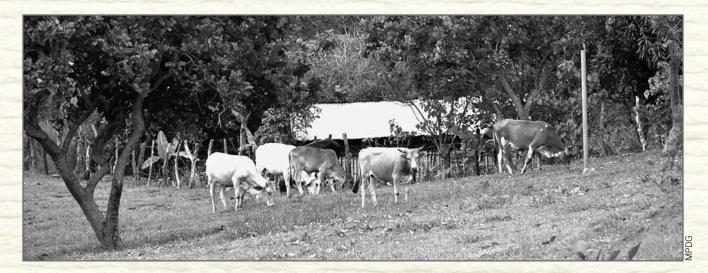
04) El campo internacional:

- a) Analizar los actores políticos externos, gobiernos, instituciones y medios de prensa y clasificarlos de acuerdo con su posición ideológica y capacidad de influencia;
- a) Fortalecer la imagen del sector productivo ante los actores políticos externos;
- b) Establecer programas de comunicación con los actores que se considere convenientes en el exterior.

Para poder darle un efectivo seguimiento a esas líneas de trabajo y pensamiento, el Comité Ejecutivo de ANEP consideró conveniente agrupar e integrar por sectores a las entidades gremiales, pues así los diferentes asuntos que se trataran en su seno tendrían mejores oportunidades de estudio y análisis. Como resultado, fueron definidos siete sectores específicos: a) Agrícola, b) Agroindustrial-exportador, c) Ganadero y afines, d) Comercial, e) Industrial, f) Comunicación y g) Servicios. Desde luego, ese cambio pronto evidenció que el mismo Comité Ejecutivo debería estar formado por representantes de esos sectores ya definidos.



Puerto de Acajutla. Foto de Archivo de La Prensa Gráfica.



Reformas por la fuerza de las armas

Tras imponer una mordaza y censura periodísticas de dos semanas (fundamentada en el decreto no. 67, que imponía restricciones para que pudieran publicarse pronunciamientos en los medios informativos cuando se tratara de agrupaciones sin personalidad jurídica), el 6 de marzo de 1980 la tercera Junta suscribió las controversiales leyes de la reforma agraria y las de estatización de la banca y del comercio exterior, con las cuales se pretendía quitar banderas a la izquierda radical y lograr una más equitativa distribución de la riqueza. Durante ese día y bajo un apresurado Estado de Sitio, batallones de soldados con armamento de combate y el apoyo de tanquetas asaltaron oficinas bancarias y propiedades agrícolas, impidiendo a sus dueños sacar nada de ellas, aunque se tratara de objetos y vehículos personales, papeles privados y fotos de familia.

Por medio del Decreto 207, se decretó la Ley para la Afectación y Traspaso de Tierras Agrícolas a favor de sus cultivadores directos. El objetivo fue adquirir para el Estado los inmuebles que no fueran explotados directamente o porciones de los mismos, cualquiera que fuese

su extensión y cuya explotación fuera realizada por arrendatarios simples o con promesa de venta, aparceros, compradores por venta a plazos con reserva de dominio, u otras personas que las trabajaran directamente mediante pago en efectivo o en especie. La expropiación a favor del ISTA sería por Ministerio de Ley y las porciones asignadas a los beneficiarios tendrían como máximo una extensión de siete hectáreas, equivalentes casi a diez manzanas. Sin embargo, cuando el beneficiario cultivaba en forma integral un inmueble o parcela superior a 100 hectáreas, no procedería la expropiación hasta que se adquiriera por el ISTA en virtud de la Ley Básica de Reforma Agraria.

De entrada, la Reforma Agraria afectó a toda propiedad mayor de 500 hectáreas y en ella se comprendió a la mayoría de las tierras del país que estaban más eficientemente trabajadas. Un alto porcentaje de los jefes de las cooperativas a que fueron entregadas no las supieron manejar, con el agravante de que cayeron en una escandalosa corrupción. Los encargados de las tierras robaron hatos de ganado, cosechas, maquinaria y la ayuda financiera que el régimen les otorgaba. En todos los rubros, la producción descendió grandemente y se redujo el empleo que esas propiedades generaban, lo que agravó la situación de las familias campesinas. Además, se taló los pocos bosques existentes y se terminó con los programas de conservación de suelos.

ANEP pide que Reforma Agraria no haga despido

corpore a todo aquel personal administrativo y de oficina de las tierras afectadas' dijo el Ing. Eduardo Palomo Castillo, presidente de ANEP.

El empresario señaló que el proceso de la reforma agraria es importante para el país y debe observarse diariamente "para detectar lo positivo y corregir lo negativo" e indicó que el caso que precupa al sector productivo del país del "personal administrativo y de oficina que por muchos años ha trabajado a las órdenes de los propietarios de tierras afectadas, ya que los beneficios de dicha reforma alcancen no solamente a los que físicamente la hayan trabajado, sino que incluya también a aquellos que en una u otra forma han contribuido

Nota de ANEP sobre la reforma agraria. La Prensa Gráfica.

Con la finalidad específica de analizar el contenido y alcances de los decretos relativos a la Reforma Agraria, el Comité Ejecutivo de ANEP designó una comisión especial que realizó los estudios pertinentes y cuyo texto pone al descubierto las grandes deficiencias de tales leyes. En vista de la imposibilidad que existía para poder expresar críticas a la Reforma Agraria, ANEP solicitó permiso a las autoridades correspondientes para un nuevo programa

de televisión, pero dicha solicitud nunca fue atendida ni se tuvo respuesta de parte de las autoridades. Al mismo tiempo, la gremial de gremiales consideró necesario señalar que todo el proceso de Reforma Agraria debía incorporar al personal administrativo y de oficina de las tierras afectadas, ya que de lo contrario se iba a afectar a miles de salvadoreños, condenados al desempleo y a la pobreza.

El día 7 de marzo, a menos de 24 horas de anunciada la Reforma Agraria, las Agencias Bancarias y Asociaciones de Ahorro y Préstamo amanecieron cercadas por contingentes militares, como otra forma de "romper el poder económico de la oligarquía y dar un salto cualitativo en el proceso revolucionario", ya que la estatización bancaria era considerada una medida complementaria de la Reforma Agraria. Mediante ella, se pensó que habría una democratización del crédito, que se canalizaría a las entidades cooperativas y que el Estado tendría también parte en las jugosas ganancias que obtenían los que negociaban con las firmas extranjeras. Pero el crédito se politizó, aparte de que se exigía a los solicitantes dar un porcentaje como "mordida" para los políticos que los gestionaban. Antes de que el gobierno implantara esta medida, representantes del sistema financiero plantearon ante la Junta de Gobierno una exposición en la que se analizaba la inconveniencia de la misma y se pronunciaban a favor de introducir reformas al sistema para adecuarlo al momento y superar algunos aspectos que se reconocían como negativos para el sistema de la banca. Concretamente planteaban una serie de cambios en beneficio de los empleados y del país. Se supo después que el documento fue engavetado en las oficinas del Banco Central de Reserva. Como resultado de esa Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, cuyas acciones pasaron a ser propiedad del Estado, el sistema financiero salvadoreño llegó a estar en una bancarrota técnica.

2 LA PRENSA GRAFICA, Jueves 10 de Enero, 1980

Nacionalización de medios financieros

La nacionalización de la Banca y el comercio exterior del algodón, los productos del mar, el café y el azúcar y la implementación acelerada de la reforma agraria, son los principales cambios profundos dados a conocer ayer por la Fuerza Armada en Casa Presidencial

fundos dados a conocer ayer por la Fuerza Armada en Casa Presidencial.

La disposición anterior, está contenida en el pronunciamiento de la Fuerza Armada de la República, previa a la incorporación de tres civiles a la Junta Revolucionaria de Gobierno, para ocupar los cargos dejados por los ingenieros Mario Antonio Andino y Román Mayorga Quirós y doctor Guillermo Manuel Ungo.

La no incorporación de un representante de la

empresa privada, a pedimento del Partido Demócrata Cristiano, como condición para que dos de sus miembros aceptasen cargos en la Junta Revolucionaria, fue aceptada, siendo asi como ayer en la madrugada quedaron integrados los tres nuevos miembros civiles

Define oligarquia

A pregunta de un representante de LA PRENSA GRAFICA, el coronel Jaime Abdul Gutiérrez, miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno definió lo que se interpreta como oligarquía. El periodista preguntó al funcionario sobre si la

Pasa a la página 28

Con el comercio exterior sucedió casi lo mismo que con la Reforma Agraria: lo que tradicionalmente se manejaba a base de confianza entre exportadores e importadores privados, pasó a ser manipulado por burócratas y tecnócratas, muchas veces señalados por la ineptitud y la corrupción. Tanta fue la premura para crear el ente gubernamental que regiría la comercialización del café, que el gobierno no dudo en copiar casi literalmente el decreto No. 75 preparado por el régimen sandinista para implantarlo en Nicaragua, como parte de su propia concepción socializante de la economía. Como efectos perjudiciales de corto plazo, las marcas salvadoreñas de producción en café, azúcar y algodón se perdieron y las ventas pasaron a realizarse en volúmenes a granel, con un menor precio. Posteriormente surgieron escándalos por contrabando de café al exterior y por el cobro de altas comisiones a los exportadores y productores del otrora llamado "grano de oro".



Una voz frente al mundo

Mientras esos hechos ocurrían, el Comité Ejecutivo de ANEP continuó realizando amplios análisis del proceso político, económico y social del país, por lo que nombró comisiones para estudiar el curso que tomaban los asuntos en cada uno de estos campos, con el objetivo de establecer una estrategia congruente con la realidad que vivía la colectividad empresarial salvadoreña y el país frente a la amenaza destructiva del accionar guerrillero y los desmanes implantados por el gobierno de forma súbita. Así, en los meses de febrero y marzo de 1980, el Comité Ejecutivo de ANEP invitó a más de 60 asociaciones empresariales no afiliadas a que se apersonaran ante la Asociación, para promoverles la idea de formar una entidad que sirviera para unificar los esfuerzos para la defensa de la Patria y mantener al país dentro de la democracia representativa. Durante las sesiones de trabajo, los representantes asistentes coincidieron con los propósitos expresados por los personeros de ANEP y tomaron conciencia de la actividad que debían desarrollar para el bien del país, como engrandecer el sector productivo y trabajar intensamente con el fin de alcanzar mejores condiciones de vida para el pueblo salvadoreño.

La entidad que se concibió fue la Alianza Productiva de El Salvador, para cuya materialización se integraron la Federación Nacional de la Pequeña Empresa de El Salvador (FENAPES), la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños (SCIS), la Unión de Dirigentes de Empresas Salvadoreñas (UDES), Cámara de Comercio e Industria, ASI, Unión de Profesionales y Técnicos de El Salvador, el Consejo de Entidades Agropecuarias y ANEP. Como integrante protagónica de esa agrupación, ANEP sostuvo reuniones con las sucesivas Juntas Revolucionarias de Gobierno y diversos ministros, así como con personeros de la embajada estadounidense. En esos encuentros, la cúpula empresarial expuso los graves problemas que afrontaba el sector productivo, a la vez que solicitó que la gestión gubernamental estuviera encaminada a mejorar dicha situación, para impulsar la reactivación económica del país. Incluso, ANEP expresó la posibilidad de participar en el gobierno central para encontrar una vía pacifica y democrática a la solución de los graves problemas económicos, políticos y sociales que enfrentaba el país, siempre y cuando el desarrollo económico se encaminara dentro de una filosofía de libre mercado y que la gestión gubernamental estuviera basada en la honestidad y la eficiencia.

Mediante esa y otras declaraciones públicas y privadas, ANEP argumentó su apoyo al empeño de la Fuerza Armada por pacificar el país y por establecer un gobierno democrático y representativo que contara con el respaldo y la participación de todos los sectores nacionales, a la vez que reconoció las reformas hechas en lo agrario, lo financiero y el comercio exterior, aunque argumentó que se le permitiera al sector privado proponer mejoras para hacerlas más productivas, evitando nuevas acciones mientras no se hiciera una evaluación de sus resultados y una justa y pronta compensación para los afectados por dichas reformas estructurales, que debían encaminarse hacia las normas constitucionales y ser dirigidas por estudios técnicos, sin sectarismos políticos.



Pese a su evidente espíritu de colaboración y apertura, la propuesta de la gremial de gremiales fue rechazada por el sector político de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que señaló que su visión de país y su esquema de trabajo eran diferentes a los del sector productivo del país y de sus cúpulas empresariales. La junta directiva de ANEP analizó detenidamente esa posición discriminatoria y decidió el retiro de todos sus representantes de las instituciones gubernamentales autónomas y semiautónomas, demostrando así su protesta por la política segregacionista emanado de una Junta de Gobierno que se proclamaba respetuosa del pluralismo ideológico.

Además, la gremial empresarial realizó intensos y vehementes llamados para que las empresas nacionales no cerraran operaciones y que las internacionales hicieran lo mismo y trasladaran sus plantas, personales y capitales hacia otros países, donde se les estaban ofreciendo mejores oportunidades de desarrollo, debido a los climas políticas y económicos más estables. Sin embargo, fueron decenas de empresas privadas las que optaron por las sendas de la clausura y el exilio, con lo que dejaron tras de sí a cientos de personas desempleadas, en un contexto social apremiante y violento. Desde luego, poco tiempo después, muchas de esas personas pasaron a formar parte del cerca de un millón de salvadoreños que se aventuraron a marcharse hacia Estados Unidos y otros países, tan solo con las ilusiones como maletas y con la esperanza de que algún día la guerra tendría un final digno y humano.

Sin decaer los ánimos, representantes de ANEP se integraron a delegaciones de la Alianza Productiva que viajaron a Europa, Estados Unidos, México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina, con el fin de hablar ante cámaras y asociaciones gremiales empresariales, a las que se les informaba sobre la situación real que vivía El Salvador en esos momentos y la verdadera lucha que el sector privado desarrollada para sobrevivir.

Gracias a esos esfuerzos de difusión internacional, una misión de ANEP visitó la ciudad de Washington, D.C., entre el 18 y el 22 de mayo de 1980. La labor de esa misión fue coordinada por la firma Berry, Epstein, Sandstrom y Blatchford, contratada por ANEP para representar y defender en la capital estadounidense los intereses del sector privado organizado de El Salvador. Entre las personas que se tuvo ocasión de visitar figuraron senadores, congresistas, funcionarios del Departamento de Estado, la Casa Blanca y el Pentágono. Los resultados que se obtuvieron fueron considerados altamente positivos, ya que se dio a conocer, a los más altos niveles posibles, la actitud consciente, responsable y positiva del sector privado ante la crisis salvadoreña de entonces. Como respuesta, los funcionarios estadounidenses hicieron ver a la misión empresarial la necesidad de que hubiera más contactos directos, pues la única voz que prevalecía y se hacía oír en esas esferas era la de la izquierda revolucionaria, algo con lo que ANEP estuvo de acuerdo, por lo que tomó muy en cuenta dicha recomendación.

Para entonces, la junta directiva de ANEP electa para el bienio 1979-1980 ya llevaba muy avanzado el desarrollo de su agenda de trabajo, la cual comprendía:

A) ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- a. Creación y Responsabilidad de Comisiones
- b. Integración del Nuevo Consejo Asesor.
- B) ASUNTOS DE FOMENTO EMPRESARIAL.
- a. Plataforma Ideológica de ANEP.
- b. Visitas a Juntas Directivas de Asociaciones miembros de ANEP y relaciones con FENA-
- c. Apoyo a la Alianza Productiva.

Llamado a empresarios para generar empleos

La incorporación de mi-les de trabajadores en labores y empleos marginales, para mitigar en parte la desesperanza y angus-tia que viven por falta de trabajo, pidió el presidente de la Asociación Na-cional de la Empresa Pri-vada —ANEP—, don Eduardo Menéndez.

El llamado está dirigido a todos los empresarios del país, para demostrar así la sensibilidad y soli-daridad ante el dolor y de-sesperación de huestros

hermanos, dice el dirigen-te de ANEP.

La "Gran Cruzada de Empleo Marginal" que inicia ANEP, está conteni-

inicia ANEP, está contenida en el texto que dice:

"El presidente de la
Asociación Nacional de la
Empresa Privada
(ANEP), don Eduardo
Menéndez, durante la
reunión de junta directiva
celebrada el viernes pasada avresó ante el pleno do, expresó ante el pleno su profunda preocupación y consternación por la tra-gedia humana que estamos sufriendo en nuestro país, a consecuencia de la violencia política.

El presidente de ANEP dijo que cada día se agudiza más el deterioro moral del pueblo, que crece el vandalismo, que se des-borda la criminalidad y se crean grandes frustraciones en nuestra colecti-vidad; la angustia producida por el desempleo de miles y miles de salvado-reños, debido a la destruc-ción de los centros de trabajo, es algo que con-mueve y debe llamarnos a profundas reflexiones. Con el propósito de ha-

Con el propósito de ha-cer algo y pronto en favor de miles y miles de de-sempleados, don Eduardo Menéndez propuso en dicha reunión que se inicie una campaña de auténtico sentido patriótico y humano por parte de la comuni-dad empresarial a fin de mitigar tan agudo proble-ma. La sugerencia del presidente de ANEP fue apoyada calurosamente Pasa a la página 20

Llamamiento de la ANEP dirigido a los empresarios para demostrar la sensibilidad y solidaridad de los salvadoreños que viven la desesperanza del desempleo. 1980,

C) ASUNTOS REALIZADOS.

- a. Estudio económico y social.
- b. Trabajos de las comisiones:
 - -Consideraciones sobre la Ley Temporal de Estabilización Económica.
 - -Análisis del Sistema Financiero:
 - 1. La Ley Básica de la Nacionalización.
 - 2. La intervención.
 - 3. El cambio de las Reglas del Juego:
 - i. Dilación en el pago de las Acciones
 - ii. Cambios en los pagos semestrales
 - iii. Cambio en la forma de evaluar

activos y pasivos

- iv. Publicación de estados financieros
- 4. Las Asociaciones de Ahorro
- y Préstamo
- 5. La nacionalización y los bancos extranjeros
- 6. Conclusiones y recomendaciones
- c. Medidas para favorecer el comercio y la importación.
- d. Evaluación del impacto de la presente situación en algunas asociaciones de ANEP.

D) RELACIONES INTERNACIONALES.

E) ASUNTOS RELACIONADOS CON EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

- a. Contactos con la Junta de Gobierno
- b. Reincorporación de Representantes del Sector Productivo en las Instituciones Autónomas del Estado
- c. Participación en el Proyecto de Modificaciones al Código de Trabajo
- d. Proyecto de Modificaciones de las Tarifas de Arbitrios Municipales
- e. Promoción de la Feria Internacional

Por esas razones, para la historiografía nacional resultan de especial importancia las actas de sesiones de ANEP y de la Alianza Productiva, en las que se agrupan sus impresiones, pensamientos y sentimientos respecto a ese período histórico salvadoreño, donde el gobierno se debatía en el descontrol y las organizaciones revolucionarias desataban su estrategia de guerra que abatió a la economía nacional y a su infraestructura productiva.

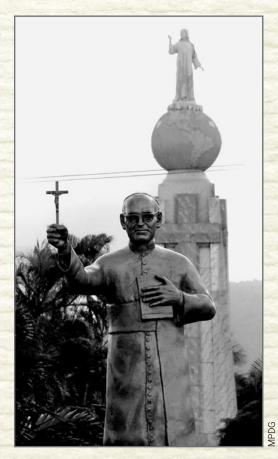


3a. Junta Revolucionaria de Gobierno, 1980

La tercera Junta

El derrumbamiento de la segunda Junta de Gobierno, ocurrido el 4 de marzo de 1980, planteó una serie de especulaciones políticas nada promisorias para la colectividad salvadoreña. La segunda Junta de Gobierno se resquebrajó pronto por las fuertes presiones externas y por las fisuras internas. Aunque la propaganda de izquierda manejó la posibilidad de que los cambios se debieran a "un intento golpista de fuerzas derechistas y retrógradas", lo cierto fue que el Lic. Rubén Zamora renunció a las filas democristianas y lo mismo hizo un miembro de la Junta, el Ing. y Dr. Dada Hirezi, quien fue relevado por el Ing. José Napoleón Duarte, cabecilla histórico del PDC, exalcalde de San Salvador y quien había llegado a El Salvador el viernes 26 de octubre de 1979, después de siete años de autoexilio en Guatemala y Venezuela. Con su incorporación se conformó la tercera Junta Revolucionaria de Gobierno.

En ese contexto, resultaba ya más que evidente la posición de un sector de la Iglesia Católica salvadoreña como un elemento activo en el debate político, fundamentado en las Comunidades Eclesiales de Base y en la Teología de la Liberación impulsada por los vientos progresistas derivados de los encuentros eclesiales de Medellín y de Puebla. Dentro de ese replanteamiento ideológico de ese sector clerical, inclinado a la transformación radical de las estructuras salvadoreñas, el péndulo de la política arzobispal comenzó a moverse hacia posiciones más y más radicales en dirección de los planteamientos de la izquierda. Si bien era evidente que a Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez le asistían justificadas razones para enjuiciar algunas situaciones de injusticia social, sus declaraciones las aprovechaban otros para su causa izquierdista de corte político y militar.



Monumento a Mons. Oscar Arnulfo Romero en la Plaza las Américas, San Salvador

Condena asesinato de Mons. Romero la ANEP

El asesinato de monseñor Romero, ha venido a estremecer la conciencia nacional y ese crimen no abandona precisamente a la causa de la paz que anhelamos todos los salvadoreños, manifiesta el presidente de la ANEP, Ing. José Eduardo Palomo Castillo.

Por otra parte, agrega. el atentado que acabó con la vida del representante de la Iglesia Católica Salvadoreña, puede tomarse como una muestra del desquiciamiento de los valores morales y espirituales que padece el pais, al no

respetarse la vida de un dignatario eclesiástico. pastor de una gran parte de nuestro pueblo que profesa la fé católica.

El monstruo de la violencia, expresa, ame-naza con destruir a la sociedad salvadoreña. La irracionalidad, el fanatismo, el odio y el insaciable instinto criminal, están empujando a nuestro pais una guerra fraticida. Las mentes tenebrosas que dirigen esta conspiración en contra de la patria. han cegado la vida de otro salvadoreño.

Pasa a la página 27

ANEP condenó el asesinato de Monseñor Romero.

En uno de los momentos más críticos del país, la irracionalidad de quienes estaban destruyendo al país y querían conducirlo a su ruina total decidió la eliminación física del máximo prelado católico. El asesinato, cometido el 24 de marzo, durante un acto litúrgico en San Salvador, constituyó el desborde máximo de la violencia que abatía a El Salvador y que se enrumbaba ya a una abierta guerra civil. Tres días después de ese atentado mortal, ANEP publicó un pronunciamiento en el señaló que tan horrendo crimen era una muestra el desquiciamiento de los valores morales y espirituales en que estaba sumergida la nación, desde cuyo interior pronto surgieron voces que acusaron a escuadrones de la muerte, a miembros del Ejército y a integrantes de la "oligarquía criolla" de ser los autores intelectuales y materiales de esa muerte. Hasta la fecha, nadie sabe con absoluta certeza quien ordenó realmente dicho magnicidio, que conmovió a la comunidad internacional. Obras de teatro, libros de poesía y testimonio, piezas musicales populares (una del panameño Rubén Blades, ahora Ministro de Turismo de su patria)- y una película (estelarizada por el actor puertorriqueño Raúl Julia, ahora fallecido)- dieron la vuelta al mundo para servir como denuncia de ese hecho sangriento, acaecido en un territorio al que el gobierno y pueblo estadounidenses veían ya como una "violenta banana republic".

Tras la sangrienta muerte de Monseñor Romero, en mayo de 1980 se pusieron en evidencia plena las ya para entonces conocidas divergencias y rivalidades entre los coroneles Gutiérrez y Majano. Aparentemente, Majano descubrió un supuesto complot golpista para derrocar a la Junta, en el que aparecía involucrado el mayor Roberto D'Aubuisson Arrieta, joven oficial derechista y jefe de inteligencia de la Guardia Nacional en la época del general Romero. Junto a él estaba el exministro de Defensa, coronel Iraheta. A esta supuesta intentona golpista se le conoció como la conspiración de la Finca San Luis, ya que en dicho lugar de Santa Tecla fueron capturados estos exmilitares y otras personas más. Tras el escándalo en los medios, todos esos involucrados fueron liberados a los pocos días por orden del coronel García, ministro de Defensa y hombre de confianza del coronel Gutiérrez.

En medio de esas tensas situaciones nacionales, el presidente de ANEP, Ing. José Eduardo Palomo Castillo, se dio a la tarea de señalar ante diversas agencias noticiosas internacionales (como UPI y AP) que si bien era cierto que el país urgía de cambios hacia la derecha en materia económica, también era necesaria la creación de una amplia alianza productiva a través del Frente Amplio Nacional y que se restablecieran las relaciones armónicas entre patronos -empresarios y los gremios de trabajadores, para así evitar la bancarrota nacional y que el país cayera en manos del comunismo, gracias a la defensa establecida por los principios ideológicos de la empresa privada.

Nuevas personas, mismas ideas.

En julio de 1980, el período del Ing. Palomo Castillo al frente de ANEP llegó a su fin, por lo que su Comité Ejecutivo fue sustituido por otro, recién electo y cuyas líneas inmediatas de pensamiento se centraron en señalar al patriotismo como elemento clave contra la violencia y al empeño empresarial como vía para levantar la maltrecha economía salvadoreña. Esas nuevas autoridades del empresariado privado nacional, comprometidas con intensificar y fortalecer la unificación del gremio empresarial salvadoreño y dar atención prioritaria a la defensa del orden legal y la aplicación de la ley, fueron don Eduardo Menéndez (presidente), Ing. Conrado López Andréu (primer vicepresidente), don Ulises Fernando González (segundo vicepresidente), don Carlos Antonio Borja Letona (tesorero), don Rubén Flores Rossell (protesorero), don Gino Giammattei (secretario) y el Lic. Ricardo Montenegro Palomo (prosecretario).

En una de sus primeras actuaciones públicas, las nuevas autoridades de ANEP formularon un llamado público para que los gremios y sindicatos de trabajadores no tomaran parte en un paro general de labores, convocado por grupos de izquierda para agosto de 1980. Frente a esas amenazas, ANEP le pidió a empleados, artesanos, docentes y a la población en general que no se dejaran amedrentar por las intenciones de esos grupos subversivos, cuyas alas armadas intentaron asesinar, por esas fechas, al subdirector de La Prensa Gráfica, don Rodolfo Dutriz. Ante ese hecho criminal, ANEP elevó su protesta hasta la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y manifestó que actos de ese tipo constituían ataques directos contra la libre expresión del pensamiento.

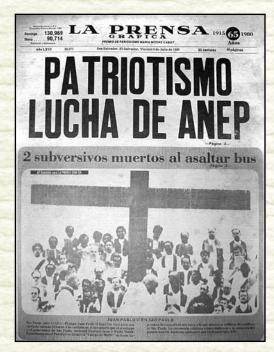
Exhorta no abandonar el trabajo la ANEP

No abandonar los puestos de trabajo, ni amedrantarse por las amenazas de los extremistas de la subversión marxista, pidió ayer a empleados obreros, amas de casa, profesionales, señoras de los mercados, secretavada (ANEP) denuncia la aparición nuevamente del espectro del desorden, el caos, la anarquia y la violencia promovidos por las organizaciones extremistas mal llamadas populares, que ya han anunciado para los próximos

Comunicado de ANEP exhortando a no apoyar el paro convocado por grupos de izquierda.



Dom Eduardo Menéndez Presidente de ANEP 1980 - 1982



Portada del 4 de Julio de La Prensa Gráfica.



En una entrevista exclusiva para este libro histórico, ofrecida el 8 de junio de 2005, don Eduardo Menéndez recordaba que, por esos duros años de la guerra, "para ser presidente de la ANEP era necesario ser presidente también de un gremio y en mi caso yo era presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales. [...] En esa época, varios dirigentes gremiales y varios empresarios abandonaron el país y se fueron y entonces nos quedamos un grupo que nos tocó "sudar la camisa". [...] La carga era muy dura, porque ambas instituciones necesitaban todo el apoyo, toda la dedicación al grado que yo tuve que ausentarme de mi trabajo. [...] En la ANEP, llegábamos a las reuniones a las 8 de la mañana y eran las 12

del día y allí estábamos, con conferencias de prensa, comunicados, redactar los comunicados, entrevistas, reuniones permanentes, reuniones con la Junta Revolucionaria de Gobierno. Yo recuerdo bien que, incluso, estaba la intención [gubernamental de eliminar] por decreto la personería jurídica de ANEP [...] y que luchamos porque eso no sucediera. [...] Algunas veces yo llegué a pensar que era mejor retirarme, sobre todo cuando me llegaban amenazas de muerte que me decían que me quedaban tantos días de vida, después tantos días, me iban bajando; llegaba un momento en que sí me sentía nervioso. Mis hermanos me decían "mejor vete del país, que aquí te van a matar", y yo me quedaba pensando, hablaba con mi esposa y no, voy a seguir adelante, voy a seguir adelante. [...] Los mismos compañeros que tenía en el Comité Ejecutivo me decían continuemos y todos me decían, vamos; yo seguía e íbamos para adelante, pero algunas veces pensé que lo mejor era retirarme, pero gracias a Dios terminé el [primer] período. [...] Recuerdo la batalla que nosotros tuvimos por la lucha, por la defensa del sistema de la libre empresa, cómo todos los gremios después llegaron a estar graníticamente unidos, porque [...], poco a poco, la ANEP llegó a tener un gran poder de convocatoria, cuando ya estábamos definidos en la lucha en que estábamos, entonces ya los cafetaleros, los ganaderos, todos [...] ya éramos más unidos dentro del Comité Ejecutivo y las Juntas Directivas de la ANEP, que se hacían cada mes y a veces cada tres semanas, por el estado de emergencia en que nos encontrábamos".

LA PRENSA GRAFICA, Lunes 27 Oct. 1980 3

Satisfacción expresa ANEP por tratado paz

Satisfacción por el tratado de paz a firmarse el-30 del presente mes entre El Salvador y Honduras, en Lima, Perú, expresa la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), a través de un comunicado. Celebra las ventajas que traerá, no solamente para El Salvador y Honduras, sino también para el resto de la región centroamericana.

Señala que la tarea principal será, la recuperación del tiempo perdido, y la lucha por la superación del Amerosales, que traerá consigo la reactivación del Mercado Común Centroamericano.

El texto del comunicado de ANEP, dice asi:

"La Asociación Nacional de la Empresa Privada — ANEP—, no puede menos de manifestar su honda satis-

Perú. Merece todo reconocimiento la brillante actuación del mediador, Dr. Luis Bustamante y Rivero, cuya experiencia y sabidurfa fueron la base para encontrar, no sin grandes estuerzos y dificultades, la fórmula de avenimiento entre los dos gobiernos. Han sido once años de duro bregar en el intento de restañar las heridas que causó el enfrentamiento armado y volver a dar vigencia y vivencia al espiritu de fraternidad legado a nuestros pueblos desde la Independencia.

Unidad de empresarios contra el comunismo

La unidad del sector productivo nacional es la fuerza que salvará la Patria de caer en la guerra opresora del comunismo. Esta conjugación de voluntades, es la for-talera inexpuganble que el adversario jamás hará claudicar, manifestó el presidente de la Asociación Na-cional de la Empresa Privada, ANEP, señor Eduardo Menéndez, anoche.

En otra parte de su intervención en la sesión extraordinaria de ANEP, celebrada anoche, el señor Menéndez, dijo: los terroristas han seleccionado al sector productivo como el blanco principal de sus ataques, saben que en dicho sector descansa toda la actividad económica de país. Tratan, dijo, de minarnos sicológicamente. Finalmente el presidente de ANEP, hizo un llamado a

seguir sostemendo en arto a bandera a un intertado. Es-te es el momento de redoblar nuestros esfuerzos por mantener ablertas las fuentes de trabajo para beneficio de toda la colectividad y de demostrar al mundo, una vez más, la capacidad, la disciplina y el fervor patriótico del empresario salvadoreño. El texto completo del discurso del señor Eduardo Me-

"Amigos empresarios: Ubicados en estos momentos "Amigos empresarios: Ubicados en estos momentos dramáticos de nuestra historia, cuando la institucionalidad de nuestra República, está frente al peligro del aniquilamiento, por la violencia terrorista de los grupos marxista-leninistas, considero que es necesario hacer algunas reflexiones en torno a la frisis política,

ANEP se pronunció para que las empresas continuaran operando en el país y por enfrentarse juntos ante la amenaza comunista.

> En octubre de 1980 se produjo la fundación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), seguido un mes más tarde por el secuestro y asesinato de prominentes miembros del Comité Ejecutivo del FDR, entre los que se encontraban el ex ministro Enrique Álvarez Córdova, Enrique Barrera, Manuel Franco, Humberto Mendoza y Juan Chacón. Hasta el momento, esos hechos horrendos no han sido aclarados, por lo que sus perpetradores aún continúan bajo un espeso velo de impunidad.

Frente a esos brotes de violencia, ANEP formuló nuevos llamados para restablecer la razón nacional y desarrollar, de la mejor manera posible, la IX Feria Internacional de El Salvador, como una ventana abierta al mundo y evidencia palpable del espíritu inquebrantable del sector empresarial salvadoreño, cuyas autoridades también se regocijaron por la inminente firma del Tratado de Paz entre Honduras y El Salvador, suscrito en la capital peruana el 30 de octubre de 1980.

El 30 de Octubre se firmó la paz entre El Salvador y Honduras en Lima Perú. ANEP publica un comunicado manifestando su satisfacción y exhortando a recuperar el tiempo perdido. Nota publicada el 27 de Octubre en Lla Prensa Gráfica.



Campesinos conmemoran el primer añó de la Junta Revolucionaria de Gobierno en las instalaciones del Centro de Tecnología Agropecuaria, CENTA, el 15 de Octubre de 1980.

El 5 de diciembre aparecieron los cadáveres de tres monjas y de una laica norteamericanas que fueron asaltadas, violadas y enterradas por integrantes de la Benemérita Guardia Nacional, un cuerpo de acción rural fundado en 1912. El hecho conmovió aún más la adversa opinión pública internacional contra El Salvador, ya que se acusó de forma directa a varios militares de alto rango de haber instigado esos crímenes. Fue tal el impacto producido por ese hecho sangriento que hasta se llevó la biografía de la laica al cine, en un largometraje protagonizado por la actriz estadounidense Melissa Gilbert, muy conocida en suelo salvadoreño por su papel como Laura en la serie televisiva La familia Ingalls.

Como resultado de esos crímenes y acusaciones, las divergencias entre los coroneles Majano y Gutiérrez se fueron ahondando. Presionado para que abandonara la segunda Junta, el coronel Majano no aceptó su nombramiento como agregado militar en España, por lo que se ordenó su captura al tratar de cruzar la frontera con Guatemala. Poco después, el propio Majano, ya desde las sombras de la clandestinidad, denunció al "gobierno fraudulento" que se había instaurado. Para entonces, se corrió el rumor de que la influencia del Ing. Duarte -quien consideraba a Majano un fuerte rival en la carrera presidencial- tuvo mucho que ver en esos acontecimientos que terminaron en el retiro del militar golpista del escenario político.

Así, el 14 de diciembre de 1980 llegó a su fin la tercera Junta. El Ing. Duarte fue nombrado Presidente Provisional de la República y el coronel Gutiérrez empezó a fungir como Vicepresidente.



Vista pública en donde 5 ex guardias enfentan cargos por violación y asesinato de tres religiosas y una laica norteamericanas.



La crudeza de la guerra

Durante 1980, las fuerzas revolucionarias salvadoreñas se prepararon para entrar en un conflicto armado de gran envergadura, cuya escalada se vio más factible con la llegada al solio presidencial estadounidense del republicano Ronald Reagan, antiguo actor de Hollywood y reconocido por sus fervientes ideas anticomunistas. Desde su esquema táctico, la guerrilla nacional visualizó que las cosas se pondrían más complicadas, mucho más que durante el régimen de Jimmy Carter, cuya política de derechos humanos hacia El Salvador hizo que muchas personas pensaran que simpatizaba con los objetivos e ideologías de los grupos rebeldes y disidentes.

En ese marco social y geoestratégico, el 10 de enero de 1981 el FMLN lanzó una ofensiva total contra el ejército y gobierno de El Salvador, en un intento de provocar una insurrección generalizada que tomara los poderes estatales por la vía armada. Las batallas y enfrentamientos en calles, plazas y otros escenarios públicos se produjeron en los departamentos de San Salvador, Santa Ana, San Vicente, Usulután, Chalatenango, Cabañas, La Paz y Morazán, donde las fuerzas insurgentes procuraban tomar los barrios obreros, desde donde hacían llamamientos e intentaron tomar los cuarteles, pero fracasaron en casi todos los lugares, salvo en Santa Ana, donde un capitán, Francisco Mena Sandoval -uno de los partícipes en el golpe de octubre de 1979- les abrió las puertas de la brigada santaneca. Con mayor impacto en el campo y no en las ciudades, la ofensiva duró menos de dos semanas, tras las cuales la guerrilla se replegó a sus campamentos en montes, volcanes y montañas del centro y oriente de El Salvador.

Como resultado de ese encontronazo en un campo que creía exclusivo de sus fuerzas regulares, el ejército nacional tomó la iniciativa de eliminar a la guerrilla en un máximo de seis meses, para lo cual renovó a miles de sus integrantes, adquirió nuevo equipo militar y solicitó apoyo aéreo al gobierno estadounidense. Así, los efectivos militares que en 1979 ascendían a 10,000, en 1982 sobrepasaban los 24,000 hombres, muchos de los cuales comenzaron a ser dirigidos por las nuevas tandas de oficiales surgidos de la Escuela Militar "Gerardo Barrios", cuyos salones fueron abarrotándose con elementos sociales interesados en combatir la amenaza comunista sobre el territorio salvadoreño.

Por su parte, ANEP logró una condena de las intenciones subversivas en El Salvador por parte del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), mediante un pronunciamiento que se acordó al final de su reunión anual celebrada en Lima (Perú), el cual fue publicado en los principales periódicos latinoamericanos. En dicho escrito, el CICYP señalaba, entre otras cosas, que el terrorismo estaba amenazando la paz, la tranquilidad y el futuro tanto de El Salvador como de otros países del área. Agregaba que la lucha de la empresa privada salvadoreña por su supervivencia era crucial y significativa para el respeto de la libertad, la dignidad y el bienestar del ser humano en el hemisferio occidental, a la vez que exhortaba a los diferentes sectores involucrados en el conflicto a lograr soluciones viables que eliminaran la violencia y la destrucción que estaban asolando a El Salvador con la irreparable pérdida de vidas humanas.

Empresa privada en acción

Para 1981-1982, el Comité Ejecutivo de ANEP se encontraba en el desarrollo de su agenda institucional de trabajo, la cual comprendía puntos fundamentales como:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- A. Reestructuración y Pautas de Trabajo de ANEP
- B. Percepción de Recursos Económicos

ASUNTOS DE FOMENTO EMPRESARIAL

- A. Plan de Trabajo
- B. Visitas a Juntas Directivas de Asociaciones miembros de ANEP
- C. Respaldo de ANEP a la ALIANZA PRODUCTIVA
- D. Apoyo de ANEP al Proceso Electoral
- E. Planteamiento e Intervención de ANEP en problemas Nacionales
- F. Entrevista con Autoridades Gubernamentales

ESTUDIOS REALIZADOS

- A. Estudio FEDEPRICAP-AID-ROCAP-INCAE
- B. Trabajo de Comisiones

RELACIONES Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES

- A. Viaies al exterior
- B. Participación en FEDEPRICAP
- C. Participación en OIT y OIE
- D. ANEP en reunión Continental del CICYP
- E. Participación en la Conferencia del Programa del Caribbean Central American Action
- F. Visitas a Washington, New York y Miami
- G. Viajes a Venezuela y Panamá

EVENTOS GREMIALES EXTRAORDINARIOS

- A. Primer Simposio del Sector Productivo
- B. Convención Nacional de la Unidad Productiva
- C. Cena de la Solidaridad Nacional
- D. Segundo Simposio del Sector Productivo

En los últimos días de abril de 1981, el local de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador fue objeto de un atentado dinamitero que no cobró vidas humanas, pero sí causó severos daños materiales en dichas instalaciones. ANEP condenó el estallido de ese artefacto explosivo mediante un comunicado: "La Asociación Nacional de la Empresa Privada, una vez más condena con toda energía los actos de terrorismo perpetrados por malos salvadoreños que siguen provocando muerte, destrucción y sufrimiento a sus mismos hermanos únicamente para obedecer consignas extrañas. Nuestra condena es más enérgica por cuanto una de las entidades miembros de esta Asociación, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, ha sido nuevamente objeto de uno de esos irracionales atentados, causando cuantiosos daños materiales y poniendo en grave peligro la vida de dirigentes de la institución que habitualmente celebran sesiones de trabajo en dicho local".

ANEP condena atentado a Cámara y violencia

Denuncia de la destruc-ción y sufrimiento a que tienen sometido los extremistas al pueblo salvadoreño, hace la Asociación Nacional de la Empresa

Privada.

Alude al acto dinamitero de la Cámara, de Plaza
Alegre, de cines, así como de numerosas empresas y

negocios. El texto del comunicado de ANEP cuando denun-cia la destrucción de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, di-

"La Asociación Na-cional de la Empresa Pri-vada, una vez más condena con toda energía los ac-tos de terrorismo per-petrados por malos salva-doreños, que siguen provocando muerte, destruc-ción y sufrimiento a sus mismos hermanos, únicamente para obedecer consignas extrañas.

Nuestra condena es más enérgica por cuanto una de las entidades miembros de esta Aso-ciación, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, ha sido nueva-mente objeto de uno de esos irracionales atentaesos irracionales atenta-dos, causando cuantiosos daños materiales y po-niendo en grave peligro la vida de dirigentes de la institución que habitual-mente celebran sesiones

de trabajo en dicho local. Ataques terroristas similares fueron cometidos casi al mismo tiempo en las instalaciones de otra sala de espectáculos de ci-ne ubicada al poniente de la capital, en momentos la capital, en momentos en que numeroso público asistía a una de las fun-

Pasa a la página 39

ANEP denunció el atentado contra la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador

Por las mismas fechas, representantes de ANEP asistieron a la reunión regional de América Latina que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) organizó en Buenos Aires (Argentina), ciudad donde también tenía lugar un encuentro de la Organización Internacional de Empleadores (OEI), cuya sede central se encontraba en España. Representada por el Director Ejecutivo, licenciado Juan Vicente Maldonado, y por un miembro de la junta directiva de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, ANEP aprovechó ambos foros para exponer la crisis política, social y económica que vivía el pueblo salvadoreño, palabras que encontraron amplia comprensión entre la concurrencia y despertaron gran interés por ofrecer ayuda del empresariado privado internacional a El Salvador.

Otros logros importantes fueron la membresía que la OIE le otorgó a ANEP, libre de contribución alguna, por un periodo de tres años, y el acuerdo de esa misma entidad para celebrar su próxima reunión en San Salvador, en la segunda quincena de agosto de ese mismo año. Además, la OIT invitó a los delegados salvadoreños a que asistieran a la Conferencia de su organismo en Ginebra (Suiza) y a visitar España, para dar a conocer más ampliamente en Europa los problemas que atravesaba El Salvador.

Al término de la reunión celebrada a fines de mayo por FEDEPRICAP, en la capital nicaragüense, se tomó la decisión de realizar un serio estudio sobre la problemática del sector privado de Centro América, el cual con el auspicio de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), FEDEPRICAP y ANEP, bajo la consultoría del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). En dicho trabajo, ANEP colaboró con planteamientos para el diseño del documento base, cuyo objetivo era el de obtener un conocimiento de los problemas y necesidades del sector privado a fin de identificar las oportunidades potenciales para la asistencia externa. El estudio se fue bastante completo, pues abarcó las diferentes áreas de acción del sector privado. Estaba destinado a los sectores públicos y privados de la región, así como a instituciones financieras internacionales y donantes en el exterior.

LA PRENSA GRAFICA, Viernes 4 Dic. 1981 3

El país se enfrenta a un colapso económico total

PES).

Por el camino que va el pals, exponen, no tardará mucho en que nuestra economía esté en quiebra compieta, con su tremenda secuela para todos los salvadoreños: desempleados, cierre de fábricas, comercios, almacenes, empresas, oficinas, talleres, tiendas, así como una paralización de cultivos y recolección de co-sechas en el agro no reformado.

El comunicado de ANEP, dice textualmente:

"La Asociación Nacional de la Empresa Privada

(ANEP) y la Federación Nacional de la Pequeña Empresa de El Salvador (FENAPES), recogen la grave preocupación y el desaliento que día a día se ahondan entre los diversos estratos que componen la fuerza de la producción y el trabajo en nuestro país, particularmente entre la esfera empresarial.

Durante largos meses, los sectores productivos y laborales, así como el pueblo salvadoreño en general, hemos resistido estolcamente el huracán de adversidades que nos ha azotado en todas formas, con la esperanza de que a corto plazo esa furia destructora pasaría y dejaría campo nuevamente a la labor constructiva para levantar de las cenizas a nuestra Patria.

Tales esperanzas, lamentablemente, se han quedado

ANEP y FENAPES publicaron un comunicado que recogió la grave preocupación y desaliento de los sectores productivos. 4 de diciembre de 1981.

Otros foros más en los que ANEP expuso la realidad de la problemática salvadoreña fueron las reuniones que los delegados salvadoreños sostuvieron con las juntas directivas de la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad de Comerciantes Metalúrgicos y la Confederación de la Producción y del Comercio de Chile, Estados Unidos de América, diversos países de Sur América y Europa, países en los que las representaciones de ANEP se abocaron ante instituciones legislativas, ejecutivas y empresariales para obtener apoyos para la defensa de la democracia representativa y la libre economía en El Salvador. Además, el Comité de los 21, de Coral Gables (Florida, Estados Unidos), invitó al Director Ejecutivo de ANEP, Lic. Juan Vicente Maldonado, a dar una conferencia sobre la situación de El Salvador. Como resultado de esa visita, se estableció con la Cámara de Comercio de Coral Gables el "Programa Amigos", que consistía en el mantenimiento de una relación abierta y de cooperación entre ANEP y dicha entidad. Gracias a todos esos empeños y viajes, fue posible revertir, en un alto grado, la campaña de desprestigio desatada contra El Salvador a escala internacional, a la vez que el sector productivo salvadoreño logró reputación y credibilidad ante organismos oficiales y privados de los países y organismos visitados.

Fuera de esa proyección internacional creciente y con el afán de analizar la situación imperante y considerar las perspectivas que aguardaban al país y a sus sectores empresariales y agrícolas, ANEP también continuaba con su trabajo al interior de sus oficinas. Así, a fines de junio fueron reelectos en sus altos cargos directivos los señores Eduardo Meléndez, Ing. Conrado López Andréu y Ulises Fernando González, quien pronto formularon un llamado a sus colegas empresarios para que generaran una "gran cruzada de empleo marginal" y así ayudar a contrarrestar el dolor y la desesperación de los miles de desempleados ya para entonces existentes en el escenario económico nacional.



El 7 de Julio de 1981, el Dr. José Antonio Rodriguez Porth expuso a la Unión de Dirigentes de Empresas Salvadoreñas, UDES, la importancia de la empresa privada como baluarte en el desarrollo económico y social del país.

Del 23 al 25 de julio de 1981, en un abarrotado hotel capitalino tuvo lugar el Primer Simposio Nacional del Sector Productivo. En su organización, colaboraron con ANEP la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción, la Federación Nacional de la Pequeña Empresa (FENAPES), el Consejo de Entidades Agropecuarias, la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños (SCIS), la Unión de Dirigentes de Empresas Salvadoreñas (UDES) y la Federación de Profesionales (FEPRO). Como oradores intervinieron los doctores Abelardo Torres, José Antonio Rodríguez Porth, así como diversos dirigentes empresariales. Al final del encuentro, en el que los presidentes y representantes de todas las entidades gremiales integrantes de las fuerzas productivas ratificaron su unidad, fueron adoptadas siete grandes resoluciones, las cuales fueron entregadas en un documento dirigido a los miembros del gobierno provisional, presidido por el Ing. José Napoleón Duarte, quienes agradecieron el gesto y ofrecieron estudiar el pliego, antes de dar una respuesta que, por cierto, nunca llegó.

En dicho documento, una de las resoluciones recomendaba que el sector productivo tuviera mayor participación en la formulación de las políticas para la comercialización del café y el azúcar. Otra señalaba que la situación era tan grave, que se necesitaba un esfuerzo extraordinario para lograr la paz y encaminar al país hacia el progreso y la libertad bajo un gobierno de unidad nacional. Otra afirmaba que el sector productivo había reconocido que las reformas estructurales eran hechos ante los cuales convenía adoptar posiciones constructivas. Una más demandaba que los bonos de la reforma agraria fueran utilizados para inversiones productivas en la industria, el turismo u otras actividades beneficiosas para el país, y que la expropiación de las tierras beneficiara realmente al pueblo y que no los excedentes expropiados no fueran manejados como granjas colectivas.

A finales de agosto de 1981, se dieron cita en San Salvador numerosas delegaciones de los 87 países miembros de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), encabezadas por los señores Fernando Llanes Ramos (México) y Rapale Lagasse (Bélgica), con el fin de testimoniar el total respaldo y apoyo moral de dicho organismo a ANEP en los duros momentos que atravesaba, tanto por la guerra como por la marginación y menosprecio hacia la empresa privada salvadoreña de parte de los más altos funcionarios de la última Junta Revolucionaria de Gobierno.

Con base en apoyos como esos, en septiembre de 1981 se llevó a cabo otra acción para exigirle salvadoreño al gobierno que rectificara

el rumbo de sus políticas y propiciara la recuperación económica nacional. Esa acción se desarrolló en el Gimnasio Nacional, mediante la Convención Nacional de la Unidad Productiva. Como resultados concretos, dicha Convención aprobó ocho resoluciones, en las que una acordaba mantener la unidad monolítica del sector productivo para defender las libertades individuales, la libre iniciativa, el respeto a la propiedad privada y la democracia republicana y representativa. Otra demandaba que los pasos del Gobierno se encaminaran hacia el restablecimiento de un clima de confianza, seguridad y paz. Otra resolución exigía al gobierno definir su posición con respecto a los planteamientos, conclusiones y recomendaciones emanados del Simposio anterior, a la vez que reiteró su apoyo a la Fuerza Armada en su lucha contra las fuerzas subversivas.



Del 23 al 35 de julio de 1981 ANEP junto con otras gemiales organizaron el Primer Simposio Nacional del Sector Productivo. En ese mismo mes, ANEP se pronunció públicamente para rechazar y condenar la flagrante injerencia política contra El Salvador por parte de los gobiernos de Francia y México, que mediante un acuerdo reconocieron al FMLN-FDR como una fuerza política y beligerante dentro del territorio salvadoreño. En su postura institucional, ANEP denunció que dicho pacto constituía un intento de allanar el camino para una "solución negociada" del conflicto armado que desangraba al país, tesis que cada vez era defendida por las filiales mundiales de la Democracia Cristiana y la Internacional Socialista, aunque con la férrea oposición de muchos elementos componentes de las cúpulas empresariales y políticas de El Salvador.

Ante el renovado silencio gubernamental frente a sus propuestas, otra actividad organizada por el empresariado privado salvadoreño fue la Cena de la Solidaridad Nacional, desarrollada en octubre de 1981. Con oradores como el abogado Dr. Abelardo Torres y el economista guatemalteco Francisco Pérez de Antón, se examinó la economía de mercado impulsada por la empresa privada frente a la pretendida economía del comunitarismo para un mundo más humano, impulsada por las fuerzas democristianas enclavadas en el gobierno. Sin embargo, durante su discurso de apertura del evento, el presidente de ANEP, don Eduardo Menéndez, indicó que era necesario dejar bien claro, de una vez por todas, que eventos de esa naturaleza no perseguían ningún fin político, pues no se estaba apoyando a ningún partido político o a personas que los representaran, con lo que daba un pleno rechazo a las acusaciones de politización por parte de las gremiales productivas: "Lo que estamos haciendo es despertar conciencia entre la colectividad productiva para que, de acuerdo con un criterio objetivo, en una correcta interpretación de la realidad nacional, participen como ciudadanos en las actividades de los partidos políticos que profesan principios ideológicos congruentes con nuestro pensamiento".

En noviembre de 1981, la presidencia de ANEP ofreció un discurso en el Congreso Nacional de Ingeniería, en el que puso en evidencia que la empresa privada salvadoreña requería, en esos momentos, de no menos de 800 millones de dólares para soportar la crisis nacional, por lo que formulaba un llamado de solidaridad al financiamiento internacional, porque de lo contrario el desánimo, la inseguridad y la zozobra se apoderaría de los sectores y la economía pronto estaría sumida en la bancarrota.

Condena la "maniobra franco mexicana" ANEP

Consigna trazada por Moscú y La Habana, cumplen los gobiernos de México y Francia con el reconocimiento de los grupos extremistas, expresó ayer en pronunciamiento, la Asociación Nacional de la Empresa Privada. Dicha manifestación, di-

"La Asociación Na-cional de la Empresa Pri-vada (ANEP), con profun-da indignación patriótica, rechaza totalmente el in-tervencionismo de los go-biernos de Francia y de México, los cuales por medio de una resolución con-junta comunicada a la Organización de las Na-ciones Unidas, irrespetando absolutamente las normas fundamentales del Derecho Internacional y sobre todo los principios

autodeterminación de los pueblos, tratan de provocar en nuestra patria el ascenso al poder de los grupos terroristas marxistas-leninistas.

Aunque no ha causado sorpresa alguna la maniobra franco-mexicana, mediante la cual se reconoce al Frente Farabundo Marti para la Liberación Nacional (FMLN) y al Frente Democrático Revolucionario (FDR), como sectores político-representativos del pueblo salvadoreño, tal actitud por la misna naturaleza de las corrientes ideológicas que caracterizan a dichos gobiernos, sirve para confirmar que se está cumpliendo al pie de la letra la consigna trazada Pasa a la página 27

ANEP se pronunció, en septiembre de 1981 sobre el reconocimiento de Francia y México hacia el FMLN-FDR.

Casi al mismo tiempo, ANEP emitió diversos comunicados y boletines de prensa, en los que condenó la brutalidad del gobierno soviético contra Polonia y los padecimientos de otros países bajo influencia marxista-leninista, como Cuba y Nicaragua, desde los que se fraguaban ataques contra la empresa privada salvadoreña, evidenciado por los campos pagados publicados en los periódicos salvadoreños y dirigidos contra la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

Brutal represión rusa en Polonia condena ANEP

Condena contra la brutal acción del comunismo ruso en Polonia, ha formulado la Asociación Nacional de
la Empresa Privada (ANEP), señalando la complicidad del gobierno polaco.

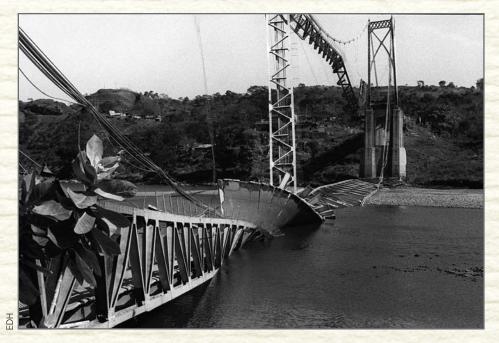
Esta condena, conlieva también señalamientos relacionados con los padecimientos de otros países como
Cuba y Nicaragua, cuyos gobernantes han entregado
sus pueblos a la órbita soviética, y pretenden que El Salvador corra igual suerte.

El contenido de esta condena contra la intromisión
rusa en Polonia, es todo un retrato hablado de la dolorosa realidad que viven los pueblos sovietizados, y un llamado a la conciencia de los salvadoreños para que se
mantengan unidos, en pie de alerta y de lucha contra la
penetración del comunismo.

El texto del correspondiente comunicado de ANLF, dice asi:

"La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), ante la dolorosa tragedia que sufre el pueblo polaco por la despiadada y brutal bota represiva del comunismo, hace ol rsu voz de condena por ese nuevo acto criminal dirigido por los jerarcas de Mosci, con la complicidad incondicional del Gobierno de Varsovia.

ANEP emitió un comunicado condenando las acciones del gobierno soviético sobre Polonia, 1981



El Puente Cuscatlán y el Puente de Oro fueron destruídos por los grupos guerrilleros de izquierda en 1981 y 1982.

Ensayos políticos y militares

Por las mismas fechas, el mayor retirado Roberto D'Aubuisson, cuestionado con severidad por las fuerzas gubernamentales y hasta exiliado en Guatemala por sus afanes políticos, logró aglutinar a su alrededor a un importante segmento de la población que realmente temía que el país pasara a ser parte de los satélites latinoamericanos del bloque soviético. Con ese apoyo, en el que cabían desde empresarios y profesionales importantes hasta amplios sectores de la clase media y de extracción popular, el carisma del líder nacionalista hizo posible el surgimiento de un nuevo partido político, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Como bienvenida, la izquierda radical lo tildó de ser una fuerza política de la oligarquía y fachada de grupos paramilitares, conocidos dentro y fuera del país como "escuadrones de la muerte".

Fiel a su propósito de exterminar a las fuerzas disidentes a la mayor brevedad posible, el ejército desarrolló diversos operativos en zonas rurales, algunos

bajo las señales de la "tierra arrasada" aplicada por los estadounidenses en Vietnam, lo que provocó que cientos de pobladores se vieran desplazados de sus lugares originales de asentamiento, para no morir atrapados en los fuegos cruzados o en los intensos bombardeos, como pronto ocurriría en la zona de El Sumpul, en la frontera con Honduras, y en el cantón El Mozote, en el departamento de Morazán, en dos de los capítulos más sangrientos de la guerra salvadoreña. Además, el ejército también utilizó otra estratagema estadounidense, diseñada para combate abierto y psicológico en países del Tercer Mundo y la que recibía el nombre de "Guerra de baja intensidad" o "Low intensity warfare", uno de cuyos laboratorios de ensayo y error fue el campo salvadoreño, donde se combatía pero también se buscaba atraer a la población civil mediante brigadas médicas y donativos de ropa y alimentos, para así mermarle el apoyo directo que esas personas pudieran estarle ofreciendo a las fuerzas insurgentes.



Uno de los primeros comunicados del partido en organización Alianza Republicana Nacionalista.

Como respuesta inicial a esos avances militares, en octubre de 1981 la guerrilla dinamitó el Puente de Oro, situado desde 1952 sobre el río Lempa, en jurisdicción de San Marcos Lempa, con lo cual complicó los movimientos de tropas hacia la zona oriental, a la vez que se agenció un triunfo publicitario mundial, al haber destruido una importante obra de ingeniería vial de la región centroamericana, de gran importancia para el desarrollo agropecuario y económico del istmo.

A partir de entonces, la guerra afectó de forma directa a las zonas norte, central y oriental de El Salvador, ya que en la capital, Santa Ana, Santa Tecla y otras localidades lo único que hacía recordar que fuertes combates se libraban en otros puntos geográficos del país eran las noticias, el estallido de bombas, los secuestros y otros eventos huelguísticos, operados por comandos urbanos y grupos de masas, en medio de frecuentes Estados de Sitio y toques de queda, gracias a la Ley Marcial.

Para noviembre de 1981, muchos de los planteamientos hechos por el sector privado fueron atacados en un programa de televisión por el Dr. José Antonio Morales Ehrlich, presidente del Instituto de Transformación Agraria (ISTA) y miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno, quien amenazó a los empresarios agrícolas con la implantación de la segunda etapa de la Reforma Agraria, al señalar que "en este país pronto no habrá un salvadoreño que tenga más de cien hectáreas". Con esta amenaza, el funcionario desalentaba a "esos miles de agricultores que, a sabiendas de que existe un riesgo el dedicarse a las actividades productivas, siguen de pie librando la batalla para salvar al país de su aniquilamiento económico", como se lo señaló la Alianza Productiva de El Salvador en un comunicado de rechazo a tales posturas, que lo único que estaban haciendo era

crear "una situación psicológica deprimente entre el empresariado salvadoreño, posiblemente con la intención de debilitar a este para imponer en nuestro país un esquema económico absolutamente opuesto a la libre iniciativa".

A inicios de diciembre, ANEP y FENAPES expusieron sus serias preocupaciones por la agudización de la crisis, que amenazaba con llevar al país al colapso económico y social. En sus comunicados conjuntos, ambas gremiales expusieron el total desánimo, la inseguridad y zozobra que reinaban en el país, a la par de advertir que la economía corría peligro de llegar a la quiebra, con una secuela de mayor desempleo por el cierre de fábricas, comercios, almacenes, empresas, oficinas, etc., y por la paralización de cultivos y recolección de cosechas en el agro. Al mismo tiempo, en pronunciamientos se acusó al gobierno de mantener una campaña de desinformación pública, al sostener argumentos inválidos acerca de las pretendidas "reformas estructurales" impulsadas desde dos años atrás.



Duarte con Reagan. Washington, Sept. 21 (AP). El presidente Ronald Reagan recibe hoy en su despacho al presidente de la Junta de El Salvador, José Napoleón Duarte. El mandatario salvadoreño dijo antes de su visita a la Casa Blanca que "La guerra civil en su país es intento comunista de dominar a la América del Sur".



La Novena Feria Internacional de El Salvador se realizó en 1981.

En unos de sus párrafos, el pronunciamiento conjunto de ANEP y FENAPES señalaba que, respecto a las esperanzas de que la situación nacional mejorara a corto plazo: "Tales esperanzas, lamentablemente, se han quedado en eso y el panorama que sigue es de total desanimo, de inseguridad y zozobra, con la única certeza de que por el camino que el país va, a no tardar mucho, nuestra economía estará en la quiebra completa, con su tremenda secuela para todos los salvadoreños: un engrosamiento pavoroso de las filas de desempleados como consecuencia del cierre de fábricas, comercios, almacenes, empresas, oficinas, talleres, tiendas, así como un paralización de cultivos y recolección de cosechas en el agro no reformado. [...] Extraña que en repetidas ocasiones funcionarios del Gobierno hayan salido declarando que desde hace tiempo hay líneas crediticias nacionales para estimularla producción de los sectores privados, pero toda la industria en general se queja de no haber recibido nada hasta el momento, debido a los cual la maquinaria de la producción está trabajando a menos de la mitad de su capacidad, afectando con ello toda una serie encadenada de otras actividades generadoras de trabajo y de dinero circulante." Dicho pronunciamiento mereció una aprobación generalizada de los otros sectores de la iniciativa privada.

Ese tipo de trabajos y señalamientos estaba acorde con el estudio de la problemática económica del país y la búsqueda de soluciones inmediatas y factibles, emprendido por ANEP y otros sectores empresariales durante el ejercicio bienal 1981-1982. Durante ese período, sus distintas comisiones de trabajo concretaron importantes documentos que sirvieron para consolidar la posición global de la gremial de gremiales frente a la crisis nacional. Entre esos trabajos, uno de los más importantes fue el de la comisión especial que colaboró con Howard Morrison, técnico contratado por la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (AID) para la investigación de las necesidades del sector industrial salvadoreño. Dicho estudio incluyó encuestas que ofrecieron un marco de referencia para llegar a la conclusión de que, con un financiamiento adecuado, se podría lograr en tres años la recuperación de los volúmenes de producción industrial que se tenían en 1980. De más está decir que, para ANEP y otros muchos sectores nacionales, algo como eso era la alternativa prioritaria para la reactivación económica del pequeño país centroamericano, sumido en el caos y la destrucción.

Por esa razón, en su mensaje navideño del 18 de diciembre de 1981, el presidente de ANEP y de ASI, don Eduardo Menéndez, calificó a 1981 como "el año más aciago de nuestra historia", a lo que luego añadió que: "El Sector Productivo, integrado por empresarios y trabajadores, ha soportado el peso directo de la destrucción terrorista y la incomprensión obcecada del sector político gubernamental. Miles de hermanos salvadoreños han perdido la vida o han sido reducidos totalmente a la indigencia; otros tantos han tenido que huir como fieras acosadas por las hordas terroristas y han emigrado a otros países a sufrir las penurias y calamidades del destierro obligado. Centenares de empresarios han sido victimas de secuestros, chantajes, destrucción y pérdida de sus bienes. [...] El panorama es verdaderamente dramático y doloroso: el sufrimiento de nuestro pueblo ha llegado a límites indescriptibles. Sólo el apoyo de Dios y la presencia de esa indeclinable actitud de lucha de los salvadoreños han hecho y harán posible evitar el derrumbamiento de nuestra Patria. Sólo la tenacidad y el dinamismo del Sector Productivo han impedido que la tragedia del desempleo hunda en el hambre y la miseria a todo el pueblo".



Tiempos violentos

En enero de 1982, la insurgencia destruyó en tierra casi el 70% de los aviones con que contaba la Fuerza Aérea, dentro de su base militar en el antiguo aeropuerto de llopango, fundado en 1926. Hechos como esos sembraban temor en la población nacional, que pronto se lanzó a un éxodo masivo hacia diversos países, como Estados Unidos, México, Costa Rica, Australia, Canadá y Suecia, en busca de asilo político y nuevas oportunidades de vida y desarrollo.

El 13 de enero, ANEP y FENAPES hicieron pública una exposición contentiva de cinco puntos, referida a la crisis económica que cada día se agudiza en el país. A raíz de su publicación y ante el unánime apoyo que recibió de parte de los distintos sectores de la iniciativa privada, el Presidente de la Junta revolucionaria de Gobierno lanzó un furibundo ataque contra dichos sectores, mencionando por su nombre tanto a la Cámara de Comercio como a la Alianza Productiva y a ANEP. Las acusaciones que hizo en su presentación televisada fueron prontamente rechazadas por las entidades mencionadas. Lo que causó tanto furor en el mandatario provisional fueron los cinco puntos siguientes:

- "1. En reiteradas oportunidades ANEP/FENAPES han señalado el progresivo deterioro de la situación nacional y como entidades cúpulas del sector productivo, han expresado su profunda preocupación por las graves consecuencias que dicha crisis acarrea al pueblo salvadoreño.
- 2. Ambas entidades gremiales han planteado en los altos niveles gubernamentales, la urgente necesidad de tomar decisiones de carácter político, jurídico y técnico que permitan conjurar o al menos minimizar los efectos negativos que en todos los órdenes por razón de esa crisis están afectando el normal desarrollo de la vida nacional.
- 3. ANEP y FENAPES, en diversos análisis de la problemática salvadoreña, han sostenido y siguen sosteniendo que para comenzar a reordenar las cosas en nuestro país, es indispensable hacer a un lado los sectarismos políticos, evitar que la demagogia y la visión unilateral distorsionen la toma de decisiones y que la incapacidad en los mandos de algunas áreas gubernamentales sea sustituida de inmediato por la eficiencia profesional.
- 4. ANEP y FENAPES comparten totalmente el criterio de que la situación económica nacional sufre una galopante declinación debido a lo dicho en el numeral anterior y por la actitud reacia e injustificada que sostiene el gobierno al mantener a la empresa privada al margen del quehacer público, presionándola continuamente con disposiciones carentes de fundamento técnico y jurídico. El no reconocer que estamos frente a un país en quiebra económica y que lo único que lo sostiene es el espíritu empresarial, es ignorar un aspecto fundamental de la realidad salvadoreña.

5. Nuestras entidades gremiales, por medio de diversos documentos, han planteado con seriedad y alta responsabilidad patriótica las alternativas que deben implantarse para enfrentar la aguda crisis que sufrimos, haciendo ver que la reactivación económica sólo puede ser factible tomando en cuenta al sector productivo, integrado por los empresarios y el sector laborante. Nuestra posición siempre ha sido constructiva y no se ha limitado simplemente al señalamiento de errores cometidos, sino que ha incluido la formulación de alternativas de solución, buscando siempre el interés general de nuestro pueblo. Hemos dicho y seguimos sosteniendo que, es necesario hacer a un lado los intereses sectoriales o particulares y que un verdadero plan de reactivación de la economía nacional debe estar orientado al ataque de las causas y no de los efectos del problema".

Por las mismas fechas, en un evento desarrollado en la Cámara Americana de Comercio de El Salvador, el Presidente de ANEP, don Eduardo Menéndez, brindó la conferencia La exportación: Una solución inmediata al problema social salvadoreño, en la que resumió los once puntos el pensamiento de ANEP en torno a lo que se debía ejecutar para proceder a la recuperación económica del país:

- 1. "Es absolutamente indispensable que el gobierno defina categóricamente si está a favor de un modelo de desarrollo económico basado en los principios de la libre iniciativa y que de una vez haga a un lado todo tipo de interés sectorial o particular, con la finalidad de implementar un plan de reactivación de la economía nacional, involucrando a la colectividad entera a la prosecución de sus objetivos. La incertidumbre política que generan las declaraciones y acusaciones gubernamentales contra el sector productivo, solo puede ser superada con una actitud moderada y seria por parte del gobierno en el tratamiento de los difíciles problemas nacionales. La retórica incendiaria y las declaraciones emocionales crean un clima de desconfianza dentro de la comunidad productiva.
- 2. El plan de reactivación económica ha de comprender en forma prioritaria la reconstrucción de las bases y los engranajes de la industria, proyectándola hacia la apertura de mercados no tradicionales, lo cual permitiría la obtención de divisas internacionales para realimenta los mecanismos productivos de nuestro país.

Para el logro de beneficios inmediatos, hay que proceder a la expansión del sector industrial y prioritariamente el de aquellos productos que tienen un potencial de mercado externo y que pueden proporcionar empleo a miles de trabajadores.

3. Deben crearse las estructuras y los mecanismos para la revitalización del sector industrial, como base de la reactivación de las demás actividades económicas. A nivel gubernamental se impone la necesidad de que un ente especifico coordine todos los esfuerzos orientados a ese fin y, que las deficiencias administrativas sean erradicadas del aparato oficial para hacer posible el éxito del plan. Asimismo, debe revisarse toda la legislación que en una u otra forma entorpece el proceso productivo y que frena la agilidad que caracteriza a la libre iniciativa.

- 4. Es necesario obtener los recursos financieros externos para factibilizar la implementación del plan reactivador de la economía y la canalización de esos recursos debe hacerse directamente hacia la empresa privada, con el propósito de que dichos recursos no sean empleados para atender áreas de susceptibilidad política.
- 5. El capital extranjero debe ser considerado en el plan como uno de los factores más importantes y su flujo hacia nuestro país ha de ser estimulado mediante el otorgamiento de incentivos y garantías por parte del gobierno. 6. Debe procederse a la utilización óptima de la infraestructura que tenemos, particularmente las instalaciones fabriles ubicadas en la Zona Franca de San Bartolo, en las proximidades de San Salvador. Esas instalaciones constituyen uno de los grandes recursos que tenemos y que con el capital de los inversionistas extranjeros es fácil reactivar, abriendo así muchos miles de empleos que aliviaran la tremenda carga social que cada día se agudiza, motivada por el cierre forzado de las fuentes de trabajo. Las labores de maquila que se realizan en las zonas francas, además de producir un valor agregado, ayudan a la tecnificación de la mano de obra y generan en corto tiempo empleo masivo.
- 7. Revisar las políticas y los mecanismos crediticios a efecto de que el sistema financiero trabaje con la fluidez necesaria para la administración de las líneas de crédito que específicamente se destinen a la reactivación industrial. Los mecanismos crediticios deben responder con eficiencia a los requerimientos que plantee totalmente al margen de arbitrariedades o favoritismos políticos, tal como funcionaba el sistema bancario cuando estaba en las manos experimentadas del sector privado.
- 8. En forma paralela a la revitalización industrial, debe ponerse en marcha un programa de incentivos hacia los sectores comercial, agropecuario y de servicios, a fin de que se estimule globalmente el desarrollo de todas las actividades económicas. El efecto multiplicador de las inversiones que se hagan en el campo industrial, generara más fuentes de trabajo y dotara a la población de un mayor poder adquisitivo, revirtiendo así la contracción actual del mercado interno.



9. El plan para la reactivación económica debe concentrar especial atención en el desarrollo de las agro-industrias, con el propósito de que las materias primas que se producen en nuestro país sean procesadas aquí y enviadas a los mercados extranjeros convertidas en productos terminados, con lo cual obtendríamos ingresos de divisas y corregiríamos en gran parte el enorme desequilibrio de nuestra balanza de pagos y comercial.

10. Dicho plan debe estar respaldado por una inmediata reorganización de las actividades agropecuarias, eliminando las improvisaciones burocráticas y el desorden administrativo que priva en la actualidad. Es imprescindible proceder a una revisión de los mecanismos de las actividades agropecuarias, con la finalidad de aumentar la producción y la productividad, incorporando a sus beneficios al mayor numero de posible de habitantes. Una actividad agropecuaria sana es requisito indispensable para vigorizar la recuperación económica nacional.

11. Es importante, asimismo, hacer una evaluación de todos los mecanismos que intervienen en la comercialización de nuestros productos en el exterior y proceder a la erradicación de las improvisaciones, con el objeto de que nuestro país saque las mayores ventajas posibles en el intercambio comercial y, que los empresarios productores, juntamente con el sector laborante, obtengan los beneficios de acuerdo a sus esfuerzos."

Firme en esos propósitos de dar pasos fundamentales para iniciar la reactivación económica del país, en ANEP se integraron las comisiones de Turismo, de Construcción, del Agro, de Industria, de Comercio, Monetaria y Fiscal y Jurídica. Desde entonces, esas reorganizaciones periódicas se han producido al interior de ANEP, como una forma de demostrar su interés y preocupación por brindar su aporte en todo aquello que vaya en beneficio de los diferentes segmentos de la nación salvadoreña y de sus vínculos estrechos con la realidad centroamericana.

Como parte de esa reorganización, ANEP destacó la unidad monolítica existente para esos momentos entre los sectores empresariales de El Salvador, frente a las maniobras de grupos políticos que querían causar divisionismo en los grupos productivos nacionales e impactar, de manera negativa, en sus acciones mediante la implantación de decisiones de carácter político, jurídico y técnico. Fiel a ese espíritu, la gremial de gremiales señaló en un pronunciamiento que "aquellos que desde la sombra han venido fraguando la división del sector productivo y con numerosas maniobras han intentado debilitar a nuestras entidades gremiales, han sufrido un estrepitoso fracaso, dado que las membresías de nuestras asociaciones se han compactado más y han actuado conscientemente en contra de dichas maniobras al conocer sus propósitos".

Las mismas gremiales concretaron, en otra publicación difundida por los medios de comunicación del país, cinco puntos enfocados a la crisis económica, a la vez que apoyaban el estudio de la Cámara de Comercio e Industria titulado Realidad económica nacional de 1979 a 1981 y sus proyecciones para el año 1982. Como resultado de ambas publicaciones, el Ing. Duarte lanzó, por televisión, un furibundo ataque contra la Cámara de Comercio, la Alianza Productiva y ANEP, cuyas cúpulas rechazaron con prontitud esos señalamientos hechos por el mandatario provisional en torno a sus críticas institucionales, enfocadas a la necesidad de tomar decisiones de carácter político, jurídico y técnico que permitieran conjurar los efectos negativos que estaban afectando el normal desarrollo de la vida del país. A la vez que el empresariado nacional señaló el severo sufrimiento de la economía por la actitud reacia del gobierno de dejar a la empresa privada al margen del quehacer publico, también exigió hacer a un lado los sectarismos políticos y evitar que la demagogia y la visión unilateral distorsionaran la toma de decisiones y la precisión otorgada por la eficiencia profesional.

En ese progresivo enfrentamiento con las fuerzas gubernamentales, en febrero de 1982 ANEP exigió que se reconsiderara la medida pública destinada a elevar las tasas de interés de los préstamos del sistema financiero, según lo establecido en un reciente decreto emitido por la tercera Junta Revolucionaria de Gobierno. La gremial de gremiales adoptó esa postura bajo la certeza de que una medida de ese tipo en nada contribuiría a incentivar la producción y aliviar la carga financiera a las empresas, que ya para entonces trabajaban con base en pérdidas o con muy escasos márgenes de utilidad, los cuales se evaporarían si se les sumaban aumentos del 2, 3 y hasta el 6% (como ocurriría con el sector de la construcción). Una vez, el gobierno central desoyó las sensatas sugerencias del empresariado privado y mantuvo su actitud de tensión entre ambas partes.

Obligación cívica es votar dice AN

junto de votos de todos los ciudadanos emitidos voluntariamente, sin presiones ni coacciones de ninguna clase, es lo que decide la forma de gobierno, pide al electorado salvadoreño la Asociación Nacional de la Empresa Privada —

Recuerda que cada uno con su voto vuelve realidad ese concepto que de otro modo quedaría en mera abstracción, sin ningún sentido, como ocurre en los esta-dos totalitarios dominados por el comunismo, dice ANEP.

El texto completo del comunicado de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, dice:.

"La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) recuerda al pueblo salvadoreño, particularmente a los ciudadanos aptos para ejercer el sufragio en virtud de una obligación cívica, que las elecciones anunciadas para el 28 de marzo próximo, serán una brillante oportunidad para llevar a la práctica la filosofía de que, como mueblo es el descritorio de la como de la co

Comunicado en enero de 1981 en el cual ANEP hace un llamado a emitir el sufragio para elegir una Asamblea Constituyente.

Entre febrero y abril de 1982, ANEP secundó una iniciativa del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), de solidaridad con Argentina, en la que se demandaba una reconsideración por parte de la Comunidad Económica Europea (CEE) del embargo implantado para la importación de artículos argentinos, debido a la guerra librada contra Inglaterra y a la dictadura militar que gobernaba dicha nación suramericana, acusada de graves violaciones a los derechos humanos. Además, ANEP manifestó su censura a la actitud de algunos periodistas, senadores y congresistas de los Estados Unidos que visitaron El Salvador, por su aparente intención de inducir a la negociación con la extrema izquierda, en abierta oposición a la política de la administración Reagan e injerencia en los asuntos internos salvadoreños, en los que el pueblo salvadoreño seguía luchando para no dejarse doblegar en su voluntad y decidir su destino.

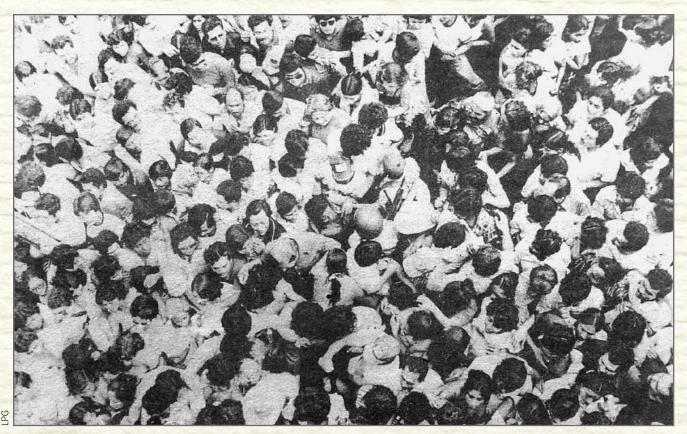
En el mismo período, el Director Ejecutivo de ANEP, Lic. Juan Vicente Maldonado, fue invitado por el Capítulo Venezolano del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), para que ofreciera una conferencia en Caracas, ante los miembros de dicho Capitulo y la junta directiva de FEDECAMARAS, la cúpula empresarial venezolana. Fuera de esa invitación, la Cámara de Comercio e Industria de Panamá también llevó al Lic. Maldonado a dar una conferencia ante sus socios, al igual que en los periódicos nacionales y la televisión de esa nación ístmica.

En marzo de 1982, por invitación de ANEP y de la Alianza Productiva de El Salvador, Joseph H. Blatchford, representante de los sectores de la iniciativa privada en Washington, D. C., visitó el territorio salvadoreño. Durante su visita, se le reconoció al funcionario que durante casi tres años había realizado una extraordinaria labor al exponer y defender la posición de los

sectores de la iniciativa privada salvadoreña ante los principales núcleos de poder político en la capital estadounidense, así como también ante diversos medios de comunicación social. Como parte de su gira, el Sr. Blatchford aprovechó para entrevistarse con líderes empresariales y políticos, así como con representantes de los sectores laborales, lo mismo que con el Vicepresidente de la República y con el Ministro de Economía, con quienes intercambió ideas y opiniones acerca de la situación nacional de esos momentos.

Mientras que, en las zonas bajo su control, la guerrilla organizaba el llamado "poder popular" mediante gobiernos locales ad hoc, en marzo de 1982 el gobierno nacional, encabezado de forma provisional por el Ing. Duarte, procedió a convocar a elecciones para una nueva Asamblea Constituyente.

Al anunciarse el advenimiento de ese proceso electoral, ANEP se pronunció públicamente en varias ocasiones, para recordarle al pueblo de que un evento de esa magnitud, toda vez que se efectuara honesta y democráticamente, era el medio más adecuado para el retorno a la constitucionalidad, la recuperación económica y la pacificación del país y una oportunidad para que la ciudadanía reafirmara su vocación y determinación indeclinable de vivir en libertad, rechazando todo esquema de tendencia totalitaria. Como parte de su campaña, ANEP patrocinó la publicación del folleto Orientaciones ante el proceso electoral, redactado con el propósito de crear una clara conciencia entre el empresariado salvadoreño y demás integrantes de las fuerzas vivas del país acerca de la trascendencia de ese evento cívico para el destino de la Patria. El folleto, que contenía en forma sucinta algunos conceptos estrechamente vinculados con la actividad política y explicaciones sobre el contenido de la Constitución de 1962, fue difundido profusamente entre diversas entidades y personas particulares, principalmente dirigentes de los partidos políticos.



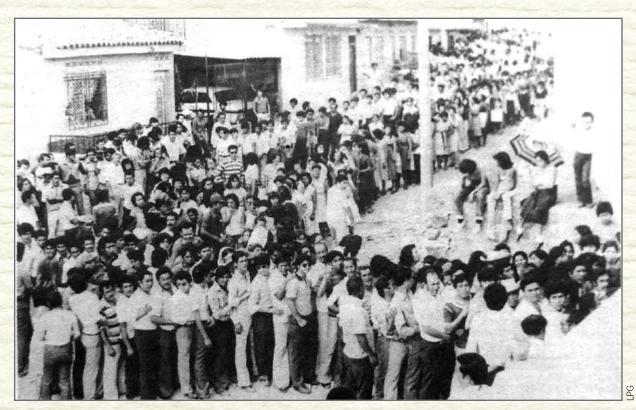
Las elecciones de diputados de 1982 tuvieron asistencias masivas. Foto de Archivo de La Prensa Gráfica.

El domingo de las elecciones, ANEP insistió en que la población acudiera masivamente a las urnas para elegir a la Asamblea Constituyente. Una vez pasado el evento electoral, la gremial de gremiales señaló que el pueblo había expresado su voluntad soberana y que había escogido la vía pacifica y democrática para solucionar sus problemas, por lo que la nueva Asamblea Constituyente debía proceder a designar, sin presiones foráneas, al nuevo Presidente Provisional de la República Provisional, para que formara un gobierno de unidad nacional:

"Ese Gobierno de Unidad Nacional, que ANEP y otras entidades gremiales han propuesto durante los últimos dos años y que no se pudo realizar por perjuicios de intereses sectarios, deberá estar formado por los ciudadanos más calificados. Sus funciones, que serán de carácter transitorio, habrán de convertirlo en un aglutinador de todos los esfuerzos nacionales para que la familia salvadoreña vuelva a desenvolverse dentro del marco nacional de la tolerancia, que permite la convivencia entre personas civilizadas."

Los máximos números de curules de la nueva Asamblea Constituyente fueron ocupados por diputados y diputadas del PCN y ARENA, en detrimento del PDC, que recibió un duro revés como consecuencia de las políticas socioeconómicas impulsadas desde el gobierno central de facto. Fuera de intentar boicotear los centros de votación mediante proclamas y hasta disparos, el FMLN desconoció los resultados electorales, al señalarlos como viciados y producto de unas votaciones manipuladas y realizadas en un ambiente nada propicia para la democracia y la libertad.

Congratulada por el evento electoral desarrollado bajo balas y bombas, ANEP emitió un comunicado, en el que compartió "el regocijo que vive el pueblo salvadoreño por la valiente y decisiva página histórica que escribió el domingo recién pasado al desbordarse masivamente a las urnas electorales para elegir con su voto el destino futuro de nuestra Patria. [...] Ante los ojos del mundo entero, nuestro pueblo, presionado por las amenazas terroristas y las fuerzas políticas internacionales que apoyan a las reducidísima minoría de los grupos marxistas-leninistas, dio esa hermosa y contundente demostración de rechazo a los esquemas de gobierno totalitarios y definió con absoluta claridad que quiere y está decidido a reconquistar la paz por medio de los procedimientos democráticos".



Una muestra inequívoca de valentía mostró el pueblo salvadoreño en las elecciones de 1982.

Frente a eso, el 15 de abril de 1982, ANEP hizo pública su preocupación por el sesgo que estaban cobrando las acciones políticas después de las elecciones del 28 de marzo, por lo que formuló un nuevo llamamiento a los dirigentes políticos para que depusieran sus intereses personalistas y se dedicaran a trabajar en beneficio del país. "Los resultados de las elecciones son claros en cuanto a que el conglomerado salvadoreño favoreció mayoritariamente con su voto a los cinco partidos que presentaron una plataforma ideológica basada en la democracia representativa, el respeto a la libertad empresarial, el perfeccionamiento de los cambios y la instauración de un gobierno de autentica expresión nacional." Para la gremial de gremiales, cualquier discusión fuera del seno de la Asamblea Constituyente carecía de sentido y sólo podía interpretarse como una maniobra para confundir al público. Por tanto, señaló al PDC como el máximo interesado "en crear agitación social con alegatos infundados", por lo que se estaba "colocando al margen de lo que el pueblo aprobó con su voto el día de las elecciones". Finalmente, ANEP señaló que "confiaba en que la sensatez y la inteligencia se antepondrían ante cualquier intento para alterar la voluntad del pueblo". A la vez, exteriorizó su deseo de que en los días siguientes quedaría integrado el Gobierno de Unidad Nacional, para el que ofrecía todo el apoyo de los sectores productivos. Mientras tanto, les solicitó a los diputados electos que "sin demora cumplan con su cometido y comiencen a restablecer el ordenamiento jurídico y la paz social que tanto anhela nuestro pueblo".



El 28 de Marzo de 1982, el pueblo salvadoreño acudió en forma masiva y heroica a las elecciones.

Como apoyo, la cúpula empresarial presentó su propia versión de lo que debería ser la nueva Constitución Política, para que le sirviera de base e inspiración al recién electo Órgano Constituyente, al que le solicitaron que incorporara, dentro del nuevo texto fundamental de la nación, los principios de la libre empresa y el libre mercado como estructuras vigentes dentro del régimen económico salvadoreño. De hecho, ANEP, como parte integrante de la Alianza Productiva, efectuó una visita al Presidente de la Asamblea Constituyente, mayor Roberto D'Aubuisson, con la finalidad de establecer nexos de comunicación entre el Primer Poder del Estado y la colectividad empresarial salvadoreña. En la primera visita que se le hizo, se aprovechó para enfatizarle la urgente necesidad de que se dictaran disposiciones legales para crear confianza y seguridad dentro de todas las

fuerzas vivas del país, a la vez que se le expresó que esa es una condición determinante para iniciar el proceso de recuperación económica nacional.

Además, se le urgió al mayor D'Aubuisson para que el Poder Legislativo realizara pronto un examen riguroso de los decretos-leyes dados por las Juntas de Gobierno, con el propósito de consolidar las disposiciones que fueran provechosas para el interés nacional y de corregir o desaprobar aquellas que estuvieran en contra de tal objetivo. El Presidente de la Asamblea Constituyente reconoció en forma clara y elocuente la función vital de los sectores productivos para el sostenimiento de la economía del país y afirmó que era intención de un fuerte sector constituyente consagrar, dentro del régimen económico de la nueva Carta Magna, el sostenimiento de la libre empresa como instrumento de desarrollo económico y social para el pueblo salvadoreño, único fin y medio por el que el sector productivo y el gobierno debían emprender juntos la reactivación de la economía y la pacificación nacional.

En los últimos días de abril de 1982, varios representantes empresariales del país efectuaron un viaje a Phoenix (Arizona, Estados Unidos), para establecer contacto con su máxima organización empresarial citadina. Como integrantes de esa misión viajaron, por ANEP, los señores Menéndez y Maldonado, al igual que el director de ASI, Lic. Eduardo Valiente. Entre los propósitos de dicho viaje estaba fijar mecanismos de comunicación entre ambas entidades, a efecto de posibilitar la apertura de financiamiento de capital norteamericano para la reactivación de la economía salvadoreña. Con dicha apertura de relaciones a nivel de sectores privados, se lograría darle apertura a nuevos mercados para el comercio de productos manufacturados salvadoreños, con lo cual se esperaba obtener ingresos adicionales en divisas para beneficio del pueblo salvadoreño. Ese primer intercambio estaba comprendido dentro del programa de Cámaras Gemelas, como parte del plan Caribbean Central American Action (CCAA), que constituía un esfuerzo del sector privado estadounidense para completar el programa auspiciando por el Presidente Ronald Reagan para el área de Centroamérica y el Caribe.



Misión comercial a Estados Unidos. Lic. Juan Vicente Maldonado por ANEP, Lic. Federico Shonenberg, Ministro de Comercio Exterior, Dr. Jorge Ernesto Recinos subsecretario y Oscar Alfredo Santamaría por ASI.

Al final, la Cámara de Comercio de Phoenix y ANEP acordaron hermanarse como entidades empresariales gemelas, a partir de julio de ese mismo año. Ambas entidades diseñaron un programa de trabajo, centrado en tres puntos específicos y con seis meses de duración inicial. Los puntos se centraron en cooperación organizacional, desarrollo del comercio y relaciones políticas. En busca de alianzas internas, ANEP le pidió a la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador que, para la poner en marcha y ejecutar el programa de trabajo, delegara a representantes de su junta directiva o de sus comités.

El programa de las Cámaras Gemelas coadyuvaba a las actividades del Presidente Reagan para la región centroamericana y consistía en propiciar el establecimiento de relaciones entre la Cámara de Comercio de una determinada ciudad norteamericana y la organización de cúpula empresarial de cada uno de los países del Caribe y Centro América, según los lineamientos del CCAA, compuesto por un grupo de hombres de empresa privada encargado de implementar la política exterior estadounidense en el área del Caribe y Centro América, con fondos provenientes de AID.

Dentro de esa misma lógica de alianzas externas e internas, el Council of Americas, con sede en la capital estadounidense, invitó, en mayo de 1982, a un grupo de miembros del sector empresarial a realizar una visita a Washington D. C, Nueva York y Miami con el objeto de intercambiar criterios en torno a la situación salvadoreña en esa época. La misión de ANEP estuvo integrada por los señores Eduardo Menéndez, José Eduardo Palomo, Conrado López Andréu, Enrique Alfaro Castillo, Antonio Quirós, Franklin López y Juan Vicente Maldonado. El viaje fue aprovechado para establecer mejores lazos de comunicación con el Council of the Americas y The American Society, organizaciones cúpulas norteamericanas para América Latina. En el Congreso estadounidense, se encontró una reacción muy fuerte basada en las percepciones equivocadas sobre modificaciones dentro de la legislación relacionada con la reforma agraria. Los empresarios manifestaron ante la Administración Reagan su preocupación por el informe que se le daría al Congreso a finales de julio, dedicado por entero a la estabilización de El Salvador. Entre los aspectos positivos de dicho informe se habló del otorgamiento de títulos sobre la tierra: la compensación a los expropiados, el retorno de tierras a los desalojados, el juicio de las monjas norteamericanas asesinadas y otros puntos más.

A fines de mayo e inicios de junio de 1982, tuvo lugar en San Salvador el Segundo Simposio del Sector Productivo Salvadoreño, desde cuyas sesiones de trabajo se pretendió recomendar medidas tendientes a lograr el fortalecimiento de la libre empresa para impulsar el desarrollo de la nación. Dentro de esa lógica y una vez que fueron publicados los documentos compilatorios con los resultados de ese Segundo Simposio, ANEP emitió sendos comunicados de prensa el primer día de julio de ese año, en los que señaló su firme defensa de la economía en el proceso actual del país, a la vez que realizó un llamado urgente para que se ampliaran las fuentes de ocupación para así dar empleo a miles de salvadoreños y proceder a la reconstrucción y la armonía social del país. Debido a la falta de créditos, liquidez y posibilidades de inversión, pocos sectores atendieron a tan patriótico llamado.



El Segundo Simposio abordó las soluciones para la problemática económica nacional. Contó con la participación de: ANEP, ASI, UDES, SCIS, FENAPES, Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Cámara de la Construcción y Comité Técnico de Turismo.



El 29 de mayo de 1982 se organizó el Segundo Simposio para plantear soluciones.

Rayos de luz entre las tinieblas

Como respuesta a diversos llamados y pronunciamientos hechos por ANEP y otros sectores del país, el cuerpo colegiado constituyente -encabezado por el mayor D'Aubuisson- nombró al abogado y banquero ahuachapaneco Dr. Álvaro Magaña Borja, como nuevo Presidente Provisional de la República, a la vez que inició los debates del proyecto del nuevo texto constitucional, cuya discusión y redacción tomaría poco más de 18 meses.

El 10 de mayo de 1982, dirigentes de las gremiales de ANEP se reunieron con el Dr. Magaña Borja, para presentarle sus saludos y exponerle los puntos medulares de la problemática que afrontaban la empresa privada y el país, así como la necesidad de buscar soluciones inmediatas a la crisis, al mismo tiempo que le aseguraron que el sector productivo estaba decidido a respaldar dichas iniciativas, siempre y cuando fueran tomadas dentro del concepto de libre economía. Como respuesta, el nuevo gobernante provisional les comunicó sus buenas intenciones y su reconocimiento para la empresa privada, mientras señalaba que ella estaba llamada a participar de forma activa y determinante en la rehabilitación económica del país, por lo que les solicitó a los asistentes que, con carácter inmediato, le presentaran alternativas de solución pragmáticas para que fueran consideradas por su gobierno, lo cual se hizo el 3 de junio, durante una segunda entrevista con el mandatario.

En agosto de 1982, funcionarios del plan Caribbean Central American Action se reunieron en el local de ANEP con representantes de diferentes sectores de la iniciativa privada del país, con el objeto de dar los primeros pasos para la implementación de programas de aprovechamiento de la ayuda propuesta por el Presidente Reagan. Dicha reunión fue aprovechada para trazar los lineamientos destinados a formar un ente que se dedicara a analizar y buscar las soluciones más viables a los problemas del desarrollo económico y social de la población salvadoreña. Como fruto de dicha reunión y de un esforzado trabajo de varios meses, en abril de 1983, un grupo de empresarios y hombres de negocios constituyó la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), la cual inició sus trabajos con fondos producto de donaciones personales de más de un centenar de empresarios, ejecutivos y profesionales que participaron en el acto de constitución de la entidad, cuyo objetivo principal, se dijo, sería el de llevar a cabo toda clase de actividades que tendieran a fomentar la seguridad y el bienestar económico, social, intelectual y físico de los salvadoreños, dentro de un esquema de libertades económicas e individuales.



Dr. Álvaro Magaña. Presidente de la República de El Salvador, periodo 1982 -1984.

Comprometida con la realidad nacional y la reactivación de los vínculos entre las diversas parcelas centroamericanas, ANEP también jugó un papel muy activo junto con la ASI y FENAPES en el desarrollo de la telecolecta nacional destinada a recaudar fondos y destinar ayudas específicas a cientos de familias damnificadas por las intensas lluvias caídas sobre el territorio nacional en septiembre de 1982, como resultado de las cuales un alud de lodo causó gran mortandad y destrucción en la colonia capitalina Montebello y zonas aledañas. Con ello, la gremial de gremiales abrió las puertas a un trabajo humanitario constante, que con el paso de los años derivaría en nuevas actuaciones conjuntas con el gobierno, para contribuir a la organización de apoyos frente a diversos fenómenos naturales y desastres ocurridos en diversos puntos de la geografía salvadoreña.

Por las mismas fechas, El Salvador y Honduras buscaban llegar a un acuerdo de libre intercambio comercial que les permitiera reabrir sus respectivas fronteras al comercio regional a gran escala, lo cual representaba una oportunidad dorada para los empresarios salvadoreños para mejorar las posibilidades de crecimiento económico del país. Por ello, representantes de ANEP tomaron parte en varias de las reuniones que los dos gobiernos celebraron para discutir sobre los términos para el marco de las negociaciones de ese



Central hidroeléctrica "15 de septiembre" en la zona San Lorenzo sobre el río Lempa.

eventual Tratado Bilateral de Comercio, que debía ser resuelto al más alto nivel gubernamental. Para encontrar fórmulas adecuadas y acelerar el proceso emprendido, los industriales salvadoreños propusieron que se extendiera el alcance del Tratado y que hubiera libre comercio entre Guatemala, Honduras y El Salvador, libre tránsito de personas y una forma apropiada para poder pagar los productos exportados e importados con la moneda nacional de cada uno de esos tres países.

Para respaldar al gobierno transitorio del Dr. Magaña -en cuyas manos estaría la inauguración de la nueva central hidroeléctrica "15 de septiembre", en la zona de San Lorenzo, sobre el río Lempa-, en febrero de 1983 llegó al país la representante estadounidense ante la ONU, Jeane Kirpatrick, una de las más férreas figuras políticas norteamericanas de esos momentos y quien brindó fuerte apoyo a El Salvador en la lucha militar contra las fuerzas guerrilleras, bajo el temor constante de que un eventual triunfo militar del FMLN condujera al país hacia los designios de Cuba, China, la Unión Soviética y los demás países ubicados detrás de la Cortina de Hierro.

A mediados de febrero de 1983, una misión de empresarios salvadoreños visitó las ciudades estadounidenses de Dallas, Houston y Phoenix, como parte del Programa de las Cámaras Gemelas. Acompañada por el Viceministro de Comercio Exterior, la misión la integraron los señores Luis López Andréu, Rodolfo Sánchez y Juan Vicente Maldonado, a quienes se les unió, en Phoenix, el Lic. Roberto Murray Meza. En su trabajo, los miembros de la misión actuaron como un grupo armonioso, dedicado, coordinado y altamente profesional, lo que causó una excelente impresión entre sus grupos interlocutores. Debido al buen resultado obtenido durante este viaje, se acordó continuar con estos contactos internacionales para desarrollar un mejor clima para el país, en beneficio de los intereses de la comunidad empresarial, de la economía nacional y del pueblo salvadoreño, sumido de lleno en los vaivenes de la guerra.

En medio del desasosiego causado por los enfrentamientos bélicos y los éxodos masivos, un acontecimiento que se constituyó en un rayo de luz y esperanza entre las tinieblas de la historia fue la corta visita que hizo a la ciudad de San Salvador el Papa Juan Pablo II, el 6 de marzo de 1983. Desde un templete ubicado en la zona comercial de Metrocentro, adornado para la ocasión con motivos de la localidad chalateca de La Palma, el Pontífice llamó a que todos los salvadoreños fueran "artesanos de la paz", lo cual causó hondo impacto en la población y motivó a que algunos políticos, militares y comandantes querrilleros iniciaran acercamientos de cara a una eventual salida negociada al conflicto. Por primera vez desde el estallido de la guerra, la palabra "diálogo" comenzó a aparecer en los rompecabezas y diccionarios bélicos de los bandos en contienda.



Juan Pablo II visitó El Salvador el 6 de marzo de 1982. Invitó a los salvadoreños a ser artesanos de la paz.



Desde luego, la visita del Jefe del Estado Vaticano y máximo líder mundial de la Iglesia Católica había sido programada con muchos meses de antelación, al grado tal que constituía uno de los puntos de trabajo de ANEP durante el bienio 1982-1983, encabezado por el Ing. Conrado López Andréu y cuyo contenido puede ser resumido en los puntos siguientes:

-ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Optimización de los recursos humanos y económicos de la Asociación

-PARTICIPACION DE ANEP EN LA REACTIVACION ECONOMICA

- A. Planteamientos iniciales
- B. Organización de Comisiones para la Reactivación Económica
- C. Participación en el CREN
- D. Participación en el Pabellón de Inversiones de la X Feria Internacional de El Salvador "Nicolás Esteban Nasser"
- E. ANEP señala a la Ley de Aprendizaje como obstáculo para preparar mano de obra calificada.
- F. ANEP señala inconveniencia de aumentar impuestos.

-ASUNTOS DE FOMENTO EMPRESARIAL Y ASPECTOS CIVICOS

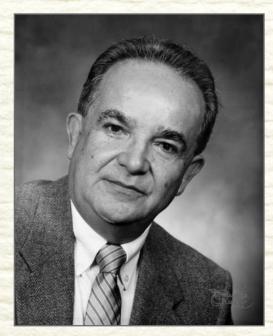
- A. Planteamiento ideológico y proyección institucional de ANEP
- B. Objetivos económicos, políticos y sociales
- C. Presentaciones de ANEP a la Asamblea Constituyente
- D. Apoyo de ANEP a los comicios presidenciales
- E. ANEP respalda a Cámara de Comercio en crítica al embajador de Estados Unidos
- F. Otras actividades

-RELACIONES INTERNACIONALES

- A. Viaje a Guatemala para reunión con Ministros de Economía de Guatemala, Honduras y El Salvador
- B. Intercambio comercial con Honduras
- C. Relaciones con el Caribbean Central American Action
- D. Relaciones con la Cámara de Comercio de Coral Gables
- E. Reunión del Caribbean Central American Action en Miami
- F. Seminarios en Río de Janeiro y Kingston, Jamaica, del CINTERFOR
- G. Visita de los señores Peter Johnson y Arthur Lumsden
- H. Visita del señor Joseph H. Blatchford
- I. Visita del secretario de la OIE
- J. Entrevistas periodísticas
- K. Resultado de visita a Dallas, Houston y Phoenix
- L. Misión a Canadá
- M. ANEP contra la estatización de banca privada en México
- N. Apoyo a la Cámara de Comercio de Guayaquil
- O. Apoyo al Presidente Reagan por decisión firme de ayudar a El Salva-
- P. Visita de hombres de negocios de Phoenix, Arizona

-VISITA A EL SALVADOR DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II

-ACTIVIDADES DE ANEP PARA AYUDAR A LA ZONA ORIENTAL



Ing. Conrado López Andreu Presidente de ANEP periodo 1982 - 1985.

Con el propósito de renovar su apoyo moral a los sectores de la libre empresa, en abril de 1983 regresó al país el Sr. Lagasse, Secretario General de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), quien se reunió con los dirigentes de ANEP para informarse con amplitud acerca de su situación gremial y de la del país en general. Además, el visitante fue recibido por el Presidente Magaña, quien le expuso ampliamente varios puntos relacionados con la situación salvadoreña, entre ellos la preparación de las próximas elecciones presidenciales; el problema de la desinformación en el exterior acerca del país y los esfuerzos hechos por lograr la reactivación económica.

En abril de 1983, una Asamblea Extraordinaria realizada por ANEP procedió a reelegir al ingeniero Conrado López Andréu como presidente de dicha institución del empresariado privado salvadoreño, quien fungiría en dicho cargo hasta febrero de 1985, acompañado por un Comité Ejecutivo formado por don Miguel Ángel Salaverría (primer vicepresidente), Ing. Eduardo Funes Hartmann (segundo vicepresidente), don José Infantozzi (secretario), Ing. Roberto Aguilar Papini (prosecretario), Lic. Rufino Garay (tesorero) y Lic. Enrique Alfaro Castillo (protesorero).

Para desarrollar su agenda institucional 1983-1984, esas autoridades de ANEP se trazaron una ambiciosa agenda, cuyos puntos principales se resumen así:

- I. PANORAMA DE LA SITUACION **NACIONAL**
- 1. Presidente de ANEP expresa optimismo sobre elecciones
- 2. ANEP pide no abstenerse e la segunda ronda electoral
- 3. ANEP censura envío de misión a Nicaragua
- 4. ANEP sondea políticas económicas del Gobierno

III. ACTIVIDADES DE FOMENTO **EMPRESARIAL**

- 1. ANEP pronunciase en defensa de la caficultora nacional
- 2. Apoyo también a la Ganadería
- 3. Apoyo a Comité para la Reactivación de
- 4. Condena de ataque a dos radioemisoras de la Asociación Salvadoreña de Radiodifuso-
- 5. Problema por cierre de frontera con Guatemala
- 6. Presidencia de FIGAPE
- 7. Cena de la Unidad del Sector Productivo
- 8. Reflexiones sobre acciones en contra del pueblo
- 9. Cena del Empresario Salvadoreño
- 10.ANEP pide cautela ante Proyecto Arancela-
- 11. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

IV. RELACIONES INTERNACIONALES

- 1. Seminario impartido por Cámara Gemela de Arizona
- 2. Fructífera visita de dirigentes de ANEP a Washington
- 3. Seminario de OIT sobre Formación Profe-
- 4. ANEP participa en la reunión del CICYP en Bolivia
- 5. Planteamiento de la realidad nacional a Comisión Kissinger
- 6. Condena de ataque soviético a avión de pasajeros coreano
- 7. ANEP en VII Conferencia Anual del CBI en
- 8. Denuncia campaña contra El Salvador en los Estados Unidos

- 9. Visita el país Presidente de las Ameritas Society Inc.
- 10. Reunión del CICYP en El Salvador
- 11. Pídese a Gobierno de los Estados Unidos respetar resultado de comi-
- 12.ANEP pide a congresistas de los Estados Unidos de América ayudar a Presidente Reagan
- 13.ANEP solidaria con OIE en defensa de empresarios nicas
- 14. Viaje a Miami de un grupo de empresarios de ANEP
- 15. Viaje a Houston
- 16. Viaje a Miami, 13/14 de abril de 1984
- 17. Viaje a Miami, 21 de mayo de 1984
- 18.CICYP defiende libertades de los pueblos de América
- 19. ANEP en la Asamblea General de la OIE
- 20. Frustrada visita a Alemania
- 21. Actividades en Italia
- 22. Recomendaciones
- 23. Otros contactos internacionales.

V. OBRAS Y PROYECCIONES SOCIALES DE ANEP

- 1. Dirigentes de ANEP llevan ayuda a zonas conflictivas
- 2. Ayuda internacional

En sus primeras declaraciones ante la prensa nacional e internacional, el presidente de la gremial de gremiales, Ing. López Andréu, se comprometió a continuar luchando por los principios de un sistema de libre empresa, derecho de propiedad privada y libre democracia, pues estaba convencido de que la empresa privada y las fuerzas armadas estaban en la plena capacidad de luchar para defender a la patria de cualquier agresión subversiva o de intervención estatal, tal y como estaba ocurriendo en Ecuador, con cuya empresa privada ANEP se solidarizó mediante sendas comunicaciones.

Como fruto de sus reflexiones sobre el decurso del país, a juicio de los directivos de ANEP la realidad salvadoreña no podía continuar siendo analizada desde los escritorios y las oficinas, sino que había que hacer trabajo de campo y acudir a las zonas de máximo impacto de la actividad bélica, con el fin de conocer, de primera mano, las necesidades de la población afectada. Por ello, entre junio y julio de 1983, los integrantes de ANEP realizaron diversas giras de observación por diferentes departamentos del país para luego trazar líneas de trabajo y así ayudar a solventar diversos problemas de la población y ofrecerles apoyos materiales y morales. Ante el llamado de ANEP, se obtuvo resultados positivos por parte de empresas, comercio y personas naturales para ayudar a miles de compatriotas con ropa y alimentos, donativos que fueron canalizados hacia las comunidades desplazadas del oriente del país. Con ello, ANEP puso en evidencia, una vez más, que nada podría sustituir la fuerza generadora del sector empresarial salvadoreño por salvar los principios humanistas, las libertades individuales y el sistema de gobierno de la democracia representativa.

A finales de julio de 1983, algunos directivos de ANEP efectuaron una visita a la capital estadounidense, como parte de las muchas giras efectuadas a diferentes ciudades de Estados Unidos para dar a conocer la realidad que estaba viviendo el país. En Washington D. C., se reunieron con altos funcionarios del Departamento de Estado, del Pentágono, con la Embajada de los Estados Unidos ante la ONU, así como con varios senadores y congresistas, algunos de ellos adversos a la ayuda económica y militar norteamericana a El Salvador. Esa misión la integraron el Ing. Conrado López Andréu, el Ing. Eduardo Funes Hartmann, los señores Miguel Ángel Salaverria, Ricardo Simán y el Lic. Juan Vicente Maldonado, ante quienes la administración Reagan se comprometió a no impulsar ningún plan que comprendiera la negociación del conflicto y el reparto del gobierno de nuestro país con la subversión guerrillera. Antes bien, se les indicó la posibilidad de implementar una especial de Plan Marshall para Centroamérica y el apresuramiento de la puesta en marcha de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, para que los países de la región comenzaran a recibir los beneficios de la misma.

En agosto de 1983, otros miembros de ANEP asistieron en La Paz (Bolivia), a una reunión del Consejo Interamericano del Comercio y la Producción (CICYP), en la cual los delegados de todos los países americanos dieron un voto de respaldo y solidaridad a los empresarios que luchaban por la defensa de las libertades tanto en Nicaragua como en El Salvador.



Dos meses más tarde, el Presidente de ANEP, Ing. Conrado López Andréu, hizo una exposición de cinco motivos concretos sobre la realidad del país ante la Comisión Nacional Bipartidaria sobre Centroamérica, presidida por el Dr. Henry Kissinger, con ocasión de la visita que dicha Comisión hizo a El Salvador, el 12 de octubre de 1983. La exposición del máximo representante de ANEP fue publicada en los diarios locales y se le entregó a la Comisión para que fuera tomada en cuenta para su informe final.

Como parte de ese grupo de importantes visitas durante 1983, en diciembre arribó el entonces Vicepresidente de Estados Unidos, George Bush, quien reiteró el compromiso de su país de continuar la asistencia militar, siempre que se trabajara por el mejoramiento de los derechos humanos, pues los escuadrones de la muerte habían provocado ya miles de desapariciones forzosas y cruentos asesinatos, en su afán por destruir a la guerrilla desde la raíz misma, asentada en sus grupos familiares. Con sus palabras, Bush padre desató una fuerte campaña internacional en contra de la derecha salvadoreña y sus principales dirigentes, al grado tal que ese gobierno y el siguiente realizaron fuertes señalamientos contra el propio mayor D'Aubuisson, aunque sin lograr aportar pruebas contundentes que merecieran la atención de ningún tribunal nacional e internacional, pese a los constantes rumores y señalamientos en su contra.

Luchas, debates y elecciones

En agosto de 1983, el Presidente Dr. Magaña desarrolló la suscripción del llamado "Pacto de Apaneca", el cual fue firmado por representantes de los institutos políticos PDC, ARENA, PCN y PPS (Partido Popular Salvadoreño) y como resultado del cual se le dio vida a una comisión política que tendría a su cargo las decisiones importantes de la vida nacional, para así evitar contradicciones y rivalidades innecesarias en esos duros momentos de la historia nacional, donde hasta los bienes de consumo y de la canasta básica llegaban a escasear, por la falta de estímulo hacia el sector productivo nacional y al control estatal de las importaciones.

Durante 1983, ANEP apoyó a los empresarios y habitantes de la Zona Oriental en sus esfuerzos para superar las dificultades que enfrentaban como consecuencia de las medidas políticas dictadas a partir de marzo de 1980 y debido al estado de guerra no declarada entre la guerrilla y el ejército. Además, apoyó al Comité de Reactivación Económica de Usulután, a los ganaderos y al pueblo trabajador de la Zona Occidental, que luchaba para salir delante de la crisis que se abatía sobre el sector cafetalero, aquejado por la subversión y por las plagas del cafeto. Para apoyar a esos gremios y sectores, ANEP pidió al Banco de Fomento Agropecuario, a la Federación de Cajas de Crédito y otras entidades bancarias la suspensión de embargos en contra de los agricultores, los comerciantes, industriales y demás pequeños empresarios que habían incurrido en mora con sus créditos por las razones mencionadas.

Además, ANEP también brindó su apoyo solidario y defensivo a los empresarios radiodifusores, cuyas estaciones fueron objeto de atentados dinamiteros, hechos que fueron condenados mediante pronunciamientos públicos, a los que pronto se sumaron los de apoyo a ABECAFÉ en su lucha por salir de la crisis en que se encontraba sumida la caficultura nacional, debido a que gran parte de sus plantaciones se encontraban en zonas de combates, al reclutamiento forzoso de sus recolectores y a la destrucción de miles de sacos del grano para exportación a manos de escuadras guerrilleras.

En enero de 1984, a su regreso de un viaje por Texas (Estados Unidos), el Presidente de ANEP, Ing. Conrado López Andréu, denunció en los medios locales una recia campaña izquierdista en contra de El Salvador que estaba siendo difundida en diversos canales de Estados Unidos, aunada a la actitud intervencionista en los asuntos nacionales por parte de una poderosa organización sindical norteamericana con nexos con grupos izquierdistas en el país. De hecho, la agenda institucional de ANEP para el bieno 1984-1985 estuvo llena de muchos viajes de difusión de la realidad del país, como lo evidencia el siguiente resumen del trabajo desarrollado por la gremial de gremiales:

I. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- II. PANORAMA DE LA SITUACION NACIONAL
- 1. Nuevo gobierno
- 2. Reactivación económica
- 3. Dependencia externa
- 4. ANEP y sus relaciones con el gobierno
- 5. Libertad de expresión
- 6. Diálogo entre el Gobierno y grupos subversivos
- 7. Elecciones para diputados y alcaldes
- 8. Nuevas expectativas político-gubernamentales
- 9. ANEP apoya reactivación económica

III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Y DE FOMENTO EMPRESARIAL

- 1. Reuniones mensuales de Junta Directiva
- 2. ANEP apoya específicamente a El Diario de Hoy
- 3. ANEP respalda a ASETCA
- 4. ANEP interviene para mantener la armonía gremial
- 5. ANCHAM se reincorpora a ANEP
- 6. Apoyo a ganaderos
- 7. Apoyo a cafetaleros
- 8. Problema de ADES
- 9. ANEP atiende a la Cámara Salvadoreña de Turismo
- 10. ANEP pide detener contrabando
- 11. Feria Internacional
- 12. Estudio del proyecto del Código de Trabajo
- 13. Cena Nacional de la Libre Empresa
- 14. Empleo a los minusválidos
- 15. Elección del Nuevo Comité Ejecutivo
- 16. Reconocimiento al Ing. Conrado López Andréu

Acción sandinista en el país, expuso ANEP

El papel predominante-mente desestabilizador que mente desestabilizador que se propone seguir desempe-ñando el régimen sandinista de Nicaragua, para lo cual sigue armándose desmesu-radamente, fue otro de los puntos de relevancia aborda-dos por los dirigentes de ANEP en sus entrevistas con senadores congresistas y alsenadores, congresistas y al-tos funcionarios de la admi-nistración Reagan, en su re-ciente visita a Washington.

Se señaló en las conversaciones la posición hegemóni-ca que los sandinistas quieren ostentar en el istmo centroamericano, para con

ello maniobrar con más se guridad en la desestabiliza ción de países vecinos como Honduras, Guatemala y principalmente EL Salva-dor.

Se indicó que con tal obje-tivo, casi todas las semanas atracan en Corinto barcos soviéticos que descargan to-da clase de ayuda para los sandinistas, pero principal-mente armas, municiones y helicópteros, tal como lo dan a conocer los cables interna-cionales y como lo ha es-tablecido la inteligencia norteamericana.

Pasa a la página 42

ANEP expuso ante congresistas y funcionarios de la administración Reagan sobre la ayuda soviética para los sandinistas en armas y equipo bélico. 1983.

IV. RELACIONES INTERNACIONALES

- 1. Viaje a Costa Rica
- 2. Viaje a Washington
- 3. Viaje a Europa
- 4. Viaje a Costa Rica
- 5. Viaje a México
- 6. Viaje a Panamá 7. Viaje a Canadá
- 8. Reunión con Misión China
- 9. Reelección de Reagan
- 10. Rechazo a la AFL-CIO
- 11. Condena a sandinistas
- 12. Se denuncia farsa de sandinistas
- 13. Conflicto de Centroamérica debe discutirse en OEA
- 14. CICYP apoya a FEDEPRICAP
- 15. Fracaso del plan Contadora
- 16. Apoyo a Plan de Paz Reagan
- 17. Apoyo al embargo económico a Nicaragua
- 18. ANEP explica realidad del país a la prensa internacional

V. OBRAS SOCIALES DE ANEP

Entre marzo y mayo de 1984, fueron desarrolladas las elecciones presidenciales, que en su segunda ronda tuvieron como principales contendientes al democristiano José Napoleón Duarte y al arenero Roberto D'Aubuisson. Tras un recuento de votos en el que se señaló que hubo manipulación de las computadoras para favorecer al candidato pedecista, Duarte ganó con el 53,6% de los votos válidos, frente al frente al 46.4 obtenido por ARENA, cuyo candidato no resultaba grato ante los ojos del gobierno estadounidense. Como respuesta a los comicios, la insurgencia desarrolló reiterados ataques contra guarniciones militares y diversas poblaciones del interior del país, lo que provocó inmediatas respuestas por parte del ejército y que convirtieron a 1984 en uno de los más sangrientos de la totalidad de la guerra librada en El Salvador y en otros puntos de la región centroamericana.

Ante los resultados de la segunda ronda electoral, ANEP dejó asentado en un comunicado de prensa y en su memoria anual de labores:

"A) Es un hecho indiscutible que en las pasadas elecciones hubo intervención extranjera en el proceso electoral y que conocidas instituciones norteamericanas aprovechando sus millonarios recursos, empañaron la pureza de las elecciones y atropellaron la soberana voluntad del pueblo.

B) Hubo una arbitraria aplicación de la Ley Electoral y con ello se favoreció a uno de los partidos en contienda y se inclinó la balanza a su favor.

C) La imposición y el fraude que tanto habíamos condenado en épocas pasadas, volvió al escenario electoral adornado con procedimientos más sofisticados.". El comunicado agregaba: "Una cosa sin lugar a dudas, ha quedado bien clara: que la oposición al Partido Demócrata Cristiano representa más de la mitad de los votos emitidos y que, por tanto, el gobierno actual, constitucional y moralmente tiene que respetar el peso de la oposición y por tanto tienen la obligación de gobernar con prudencia y apego a la ley. A los nuevos gobernantes de la República, ANEP les pide que se esfuercen en todo momento por enmarcar sus actos dentro de los preceptos constitucionales; que el orden jurídico que restableció la Constitución de 1983 sea respetado estrictamente y que los intereses de nuestra patria estén siempre por encima de los caprichos e intereses personalistas o de partidos".

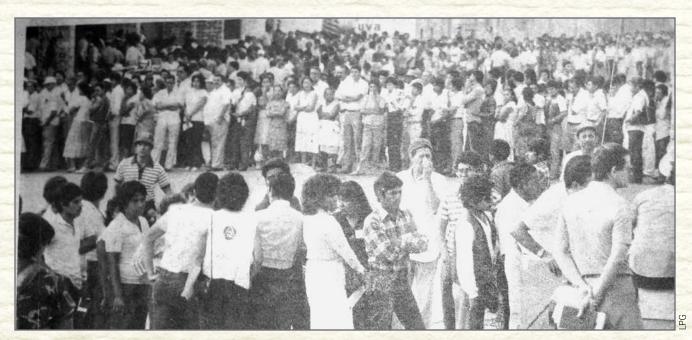
En abril de ese año, el Ing. Conrado López Andréu, el Lic. Juan Vicente Maldonado y el Ing. Antonio Cabrales aceptaron la invitación de la Cámara de Comercio de Houston (Texas), para tomar parte en la Conferencia Económica "Texas: Nuestro Papel en los Negocios Internacionales para el Progreso de Centroamérica", que se realizó en dicha ciudad.

Sin embargo, ANEP estaba clara en sus intenciones de lograr alianzas en los ámbitos internacionales, pero también urgía de lograr un clima de distensión con el gobierno salvadoreño del Presidente Duarte y bajar el nivel de enfrentamientos sostenidos hasta ese momento, lo cual se produjo en el momento en que ambas partes depusieron las actitudes que habían sostenido en fechas anteriores.



El 6 de mayo de 1984 se celebraron las elecciones presidenciales en segunda vuelta. La Prensa Gráfica.

Al acercarse la fecha de la toma de posesión del Presidente Duarte, la dirigencia de ANEP expresó en un comunicado difundido por los principales medios de comunicación del país: "ANEP se abstiene de emitir juicios o apreciaciones apriorísticas, mientras que su actitud frente a las actuaciones del nuevo gobierno de la República será la de observación atenta, por cuanto un gobierno sólo puede definir su trayectoria mediante sus propias acciones. Sin embargo, ANEP apoyará todas aquellas iniciativas que estén apegadas a la ley y que propendan al beneficio del conglomerado salvadoreño. Es una obligación de gobernantes y gobernados buscar fórmulas de entendimiento para la solución de los problemas que nos aquejan. En tal sentido, nuestra Asociación, como ya lo comenzó a hacer, está dispuesta a participar en la discusión y planteamiento de soluciones del nuevo gobierno de la República".



En las elecciones de 1984 el pueblo salvadoreño volvió a demostrar su firme convicción en el voto.

Planteamientos como ese condujeron a crear un clima de distensión y apertura con el gobierno, en cuyas posibilidades de creación tuvo un rol decisivo el Ministro de Planificación, Dr. Fidel Chávez Mena, gracias a cuya mediación se dieron las primeras reuniones entre representantes de la empresa privada y el Presidente Duarte, así como con los ministros vinculados con el quehacer económico y hacendario. Para sorpresa de todos los asistentes, el mandatario habó con inusitada franqueza ante los dirigentes empresariales, a quienes anunció su propósito de continuar con la reforma agraria y su intención de impulsar algunas reformas a la Constitución Política aprobada el 10 de diciembre anterior. Otro elemento clave en lograr ese nuevo clima de relaciones lo jugó el abogado democristiano Dr. Abraham Rodríguez, quien asumió de forma interina el Poder Ejecutivo nacional durante una corta ausencia del Presidente y Vicepresidente, por lo que decidió llamar a los dirigentes empresariales a una reunión en la que escuchó planteamientos que se le hicieron sobre la problemática nacional.

De esa forma, ANEP evidenciaba que su primera opción frente al gobierno -cuyo partido democristiano controlaba los tres poderes estatales- era la de la persuasión directa a través del diálogo, acompañada de algunos intentos de presión en puntos específicos de la agenda nacional.

En mayo de 1984, el Presidente Duarte anunció un programa de trabajo para reactivar las actividades agropecuarias y enfrentar la grave situación de los últimos años, mientras que el consenso general de los sectores productivos era que se había vuelto imperiosa una solución integral a los problemas económicos, lo que incluía volver productivas a las cooperativas del sector reformado. Como evidencia de esa actitud positiva del sector privado se tenían las reuniones que sus dirigentes venían sosteniendo con las autoridades del Banco Central de Reserva (BCR), en las que se discutían los diferentes problemas que afrontaban los diversos sectores productivos y las soluciones viables.

Sin embargo, ese clima renovado entre la cúpula de la empresa privada nacional y el gobierno estaba destinado a desaparecer, a medida que se las reuniones resultaban infructuosas y se instauraban las decisiones personalistas del Ing. Duarte y sus allegados, cuyo régimen ha sido calificado como uno de los más destructivos de la historia nacional, debido a sus constantes enfrentamientos con la empresa privada y a los amplios márgenes de corrupción que fueron instituidos en todas las esferas, niveles y círculos del poder.





Octubre de 1984. Diálogo con la guerrilla en La Palma. Fotos de Archivo de El Diario de Hoy.

Pese a esos señalamientos de sus opositores políticos, no puede obviarse que fue desde la Presidencia de la República encabezada por el Ing. Duarte que se dio inicio a la primera ronda de diálogos entre el gobierno y las fuerzas guerrilleras, uno de cuyos primeros escenarios fue la localidad chalateca de La Palma, famosa ya por sus coloridas artesanías en madera y tela, donde sendas comisiones de negociación se dieron cita, en octubre de 1984. Pocas semanas más tarde de la liberación de la hija del mandatario, secuestrada por un comando querrillero, se produjo un segundo encuentro negociador en el centro de retiros católicos de Ayagualo, en el departamento de La Libertad. Para muchos observadores internacionales y grupos nacionales de poder, esas rondas no pasaban de ser un "falso diálogo táctico", usado por la izquierda armada para efectos de propaganda internacional y para ganar tiempo en sus abastecimientos de armas, de cara a triunfar militarmente dentro del esquema de la "guerra popular prolongada".

Frente a esa realidad, ANEP retomó sus esfuerzos de difusión de la realidad salvadoreña ante la comunidad internacional, por lo que entre mayo y septiembre de 1984 sus representantes y directivos asistieron a reuniones corporativas e institucionales en Miami, Ginebra y Toronto. En la última de esas ciudades, se supo que existía una campaña de desinformación contra El Salvador, manejada por tres grupos de presión: a) los exiliados chilenos, argentinos, uruguayos, venezolanos y salvadoreños de tendencia marxista-leninista radicados en Canadá; b) las comisiones ínter-eclesiásticas dirigidas por la Iglesia Católica y c) agrupaciones como Amnistía Internacional y los partidos o agrupaciones socialistas, interesados en provocar crisis entre Ottawa y Washington D. C. para beneficio del bloque soviético. A dichos grupos se agregaban un delegado permanente del FDR en Canadá, las visitas del excoronel golpista Adolfo Majano y las de otros activistas de la Comisión de Derechos Humanos No Gubernamental de El Salvador.

También su pudo apreciar que un buen número de parlamentarios canadienses, miembros de la Cámara de los Comunes, simpatizaban con la posición izquierdista del FMLN-FDR, debido a que las voces de la insurgencia eran las únicas que se escuchaban por aquellas latitudes, debido al sistema de comunicaciones por radio, teléfono y fax establecido por sus comandos dentro y fuera de El Salvador, que superaba, con creces, a las por entonces limitadas comunicaciones gubernamentales y del empresariado privado.

En ese mismo período, una situación sumamente crítica en la que ANEP también tuvo que intervenir se debió a un atentado contra uno de los principios fundamentales del sistema democrático, como es el respeto y garantía de la libertad de pensamiento y de expresión. Durante el bienio 1984-1985, la administración del Presidente Duarte atacó a uno de los miembros de ANEP y de la Asociación de Medios Publicitarios, El Diario de Hoy, por su firme posición doctrinaria discrepante con las acciones gubernamentales. Los ataques consistían en dificultades para la obtención de divisas destinadas a la compra de papel, tintas y otros insumos de trabajo para la impresión del periódico, además de que se le negaba acceso a la información en las dependencias gubernamentales.



La guerra popular prolongada causó un enorme daño a toda la población salvadoreña durante toda la década de los 80's. Foto de Archivo de El Diario de Hov.

En apoyo de la gremial correspondiente y de dicha empresa periodística y editorial, ANEP tomó acciones inmediatas. Como primera medida, dirigió una carta al Presidente Duarte, planteándole el delicado asunto y solicitándole su intervención para una pronta solución del problema. El mandatario respondió expresando su interés por solucionar el caso, a la vez que indicó haber girado instrucciones a los personeros de los organismos competentes para que superaran el problema. En vista de que el boicot gubernamental se mantuvo en contra del periódico al negársele la publicidad de las dependencias gubernamentales, créditos del sistema bancario, de las instituciones de ahorro y préstamo y las entidades autónomas, ANEP se pronunció públicamente condenando tal situación, lo cual fue secundado por otras gremiales solidarias. Pese a ello, no se evidenció un cambio de actitud del gobierno frente a esas presiones de la cúpula empresarial, lo que dejó en evidencia que el gobierno no se atemorizó ante los reiterados llamados formulados por los distintos sectores del empresariado privado salvadoreño. Con ello, las relaciones entre el régimen democristiano y las cúpulas empresariales entraron en caída libre.



Ing. José Napoleón Duarte Presidente de la República de El Salvador 1984 - 1989.



Divide y ¿vencerás?

Mientras que ANEP expresaba, en forma pública y privada, que la progresiva dependencia del régimen democristiano de la ayuda económica, estratégica, política y militar de Estados Unidos resultaba negativa y peligrosa para la soberanía nacional, sus autoridades se dedicaron a trazar los lineamientos para un evento gremial de gran relevancia, destinado a proyectar la imagen del sector privado del país. En esa primera Cena Nacional de la Libre Empresa, se realizó un enfoque de la situación nacional predominante y las expectativas reales de una reactivación económica en el país, a partir de la unidad de los diferentes sectores constituyentes de las fuerzas motoras y productivas de El Salvador y sus relaciones con las diferentes estructuras del Estado y gobierno. Efectuada el 29 de noviembre en el Hotel Sheraton, en San Salvador, dicho evento contó con la intervención magistral del presidente de la cúpula mundial de la empresa privada, la Organización Internacional de Empleadores (OIE), Jean Jacques Oeschlin, quien en su perorata señaló que "la libre empresa al servicio de los hombres libres es el mejor instrumento del progreso social", lo cual implicaba que los individuos y grupos de un territorio debían ejercer sus actividades sociales, culturales y económicas con el máximo de libertad para lograr niveles óptimos de progreso y desarrollo.

Empapada de esos renovados principios doctrinarios, a lo largo de 1985 ANEP continuó con la denodada defensa de los intereses de las gremiales agrupadas en su seno y del resto del empresariado privado nacional aún no vinculado a la gremial de gremiales, ya para entonces considerada uno de los principales bastiones de análisis realista de la situación nacional y de respeto pleno al marco jurídico determinado por la Constitución, las demás leyes regentes de la cosa pública dentro del territorio salvadoreño y los tratados y acuerdos internacionales.

A fines de enero de 1985, ANEP emitió un comunicado en el que recomendó que los asuntos relacionados con el conflicto del área centroamericana fueran discutidos únicamente en el pleno de la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en la capital estadounidense. De esa manera, una instancia multilateral e internacional de esa naturaleza generaría un clima de confianza y borraría las situaciones confusas derivadas de los pronunciamientos hechos, por separado, por cada una de las fuerzas y bandos participantes en cada una de las guerras libradas en la "dolorosa cintura de América", como llamó a la región el poeta chileno y Premio Nóbel de Literatura Pablo Neruda. Con el paso de los meses, la confianza en las actuaciones de la OEA se fueron evaporando, en especial cuando la entidad regional no condenó al régimen sandinista por el asesinato de empresarios nicaragüenses, por lo que ANEP brindó su apoyo a la resolución del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) para coadyuvar a la realizan del plan de paz para la región centroamericana presentado por el Presidente Reagan, el cual incluía un completo embargo económico a Nicaragua.

Con fidelidad a esa lucha abierta delante de dos frentes -el gubernamental y el de la guerrilla-, en junio de 1985, ANEP condenó públicamente la matanza perpetrada por elementos del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) en la Zona Rosa de la ciudad de San Salvador, acto en el que murieron acribilladas más de una docena de personas, entre nacionales y de otras nacionalidades, incluidos elementos militares estadounidenses, lo cual causó gran estupor entre la población salvadoreña y en diversos sectores políticos dentro y fuera del país, debido a la amplia cobertura noticiosa que el sangriento suceso tuvo por parte de los corresponsales internacionales de guerra acreditados en suelo salvadoreño.

Bajo ese creciente ambiente de tensión institucional entre ANEP y el gobierno, en agosto de 1985 la Asamblea Legislativa aprobó, de forma inconsulta e inconstitucional, los decretos 500, 501 y 502 que contenían varias medidas emanadas del Poder Ejecutivo que regulaban aspectos monetarios y cambiarios, a la vez que el Ministro de Economía autorizó acuerdos que imponían controles sobre precios y márgenes de utilidad de numerosos productos, entre ellos los repuestos automotrices, las medicinas y otros vendidos por los escasos supermercados entonces existentes. Así, las gremiales más afectadas eran la Asociación de Distribuidores de El Salvador (ADES), la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Vehículos (ASALVE), la Asociación Salvadoreña de Importadores de Repuestos (ASIRA) y algunas otras.

Desde luego, ANEP rechazó la política intervencionista del gobierno democristiano, ya que creaba desconfianza entre los sectores productivos, a la vez que pidió poner fin a las medidas improvisadas y a las sorpresas legislativas que violentaban la esencia del libre mercado y representaban un peligro de debilitamiento para el desarrollo de la empresa privada, la inversión extranjera y la producción local. Como lo señaló la presidencia de ANEP, con medidas como esas "en vez de buscarse la disminución del gasto público y el fomento de la actividad empresarial, se tomaban medidas para desestabilizar la actividad económica". Como era de esperarse, el gobierno central y la Asamblea Legislativa no se dejaron amedrentar ante las presiones públicas que ANEP y continuaron adelante con sus planes injerencistas e intervencionistas.

En declaraciones ofrecidas por el abogado y diplomático Dr. Óscar Santamaría al Lic. Luis Mario Rodríguez, para su tesis de maestría en Ciencias Políticas, el entrevistado -quien fungió como Director Ejecutivo de ANEP entre 1986 y 1990- señaló que: "en la medida en que el sector privado se fue pronunciando sobre esos actos [gubernamentales] no tuvo eco de ninguna manera, [pues] el gobierno continuó con su política totalmente intervencionista, hizo caso omiso de los pronunciamientos, hizo caso omiso de las veces que se llamó al diálogo para querer conversar con toda la estructu-

ra de gobierno y hacerle saber la situación que se iba generando ya en el país. (...) De ninguna manera, el gobierno quiso reconocer que había una serie de pasos y acciones que se estaban dando que iban a chocar, en un momento dado, con todo lo que era el funcionamiento del sector empresarial".

> El 10 de septiembre de 1985 la guerrilla secuestró a la hiia del presidente Duarte.

LA PRENSA HIJA DE DUAR SECUESTRA Duarte suspende giras Europa y

De hecho, la cúpula de ANEP adoptó, como parte de sus puntos de acción desde el Comité Ejecutivo, la directriz de presentar una estrategia frente al gobierno consistente en la combinación de tres acciones: a) ataque, b) oposición y c) contactos. Las acciones de ataque se llevarían a cabo mediante campañas específicas, aunque se decidió mantener una posición institucional opositora a cada acción e ideología del régimen orientada a socavar la libertad económica y los derechos públicos. De hecho, se decidió abandonar los contactos de tipo político con el sector gubernamental, por lo que se les redujo únicamente al ámbito técnico con el sector gubernamental, para así "neutralizar la tendencia estatizante y violatoria del orden institucional por parte del gobierno y velar por la defensa de las libertades propias de un régimen de auténtica democracia", como lo señaló la gremial de gremial en su memoria anual de labores 1985-1986.

Voces en una patria desangrada

El 10 de septiembre de 1985, la propia hija del Presidente, Inés Guadalupe Duarte Durán, junto con su amiga Ana Cecilia Villega Sosa, fueron secuestradas por un comando guerrillero, en las cercanías de la Universidad Nueva San Salvador, donde ambas estudiaban en la capital salvadoreña, entre las colonias "3 de Mayo" y Flor Blanca. El secuestro de las dos mujeres lo cometieron seis sujetos armados con guayaberas celestes y pantalón azul, parecidos a los que usa el personal de algunas entidades del gobierno, quienes asesinaron a tiros a uno de los guardaespaldas de la hija del mandatario salvadoreño, quien en su despacho presidencial pronto recibió mensajes de solidaridad de gobiernos de diferentes países.

Debido a tan grave situación, el mandatario salvadoreño suspendió el viaje que tenía programado hacia Estados Unidos. De forma pública, ANEP condenó esa acción subversiva, porque la misma sólo aumenta-

> ba la angustia y la incertidumbre que vivía el pueblo salvadoreño. Auxiliado por el sacerdote jesuita Dr. Ignacio Ellacuría, rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), el presidente Duarte inició una ronda de difíciles negociaciones con la guerrilla asentada en Morazán, puesto que sus secuestradores pertenecían a las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), brazo armado del Partido Comunista Salvadoreño (PCS). Dos funcionarios del gobierno salvadoreño, el Lic. Julio Adolfo Rey Prendes y el Dr. Ricardo Acevedo Peralta, viajaron a México, para negociar la libertad de las plagiadas con dirigentes del FMLN-FDR.

Catorce días después de su rapto, ambas cautivas fueron liberadas y transportadas en helicóptero hasta San Salvador. A cambio de sus vidas, el gobierno permitió la salida del país de 96 lisiados de guerra y liberó a 22 reos políticos detenidos en el centro penal "La Esperanza", en el cantón Mariona, fronterizo entre los municipios de Ayutuxtepeque y Mejicanos. Entre esos integrantes del FMLN se encontraba la comandante "Nidia Díaz" (Marta Valladares), una de las máximas integrantes de la Comandancia General del FMLN, quien se encontraba en malas condiciones de salud, tras haber sido capturada por el ejército nacional, durante un operativo realizado en abril, en la zona del volcán de San Vicente. De los liberados, 18 de ellos se reintegraron a las filas guerrilleras.

En octubre, ANEP fue una de las primeras voces institucionales en condenar el brutal ataque guerrillero contra el Centro de Entrenamiento Militar de la Fuerza Armada, localizado en la ciudad portuaria de La Unión, en el que perdieron la vida tres oficiales y 40 elementos de tropa. A la vez que ANEP lamentó la tragedia y se solidarizó con los familiares de los elementos castrenses caídos en el cumplimiento de sus deberes, felicitó y reconoció el heroísmo y la valentía de los miembros de la Fuerza Armada que ofrendaban sus vidas en defensa de la población salvadoreña y de la soberanía nacional.

Pocos días más tarde, a principios de noviembre, la dirigencia de ANEP fue invitada por el Presidente Duarte a una reunión en la que estuvieron presentes los jefes del Alto Mando Militar y representantes políticos. En dicho encuentro, el gobernante planteó la necesidad de formar la Unidad Nacional "para hacer frente a la subversión terrorista". Debido a que la invitación para ese nuevo encuentro fue hecha en forma precipitada, poco después de haber negociado la liberación de su hija Inés, la dirigencia del empresariado privado receló de las verdaderas intenciones del mandatario, pues consideró que lo que buscaba era obtener apoyo ante la crisis interna que estaba sufriendo su gobierno. Debido a ello, no se llegó a ningún acuerdo definitivo, por lo que el gobernante y líder democristiano señaló que a su regreso de un viaje a los Estados Unidos convocaría a una nueva sesión para seguir considerando la cuestión. Sin embargo, dicho asunto no fue vuelto a mencionar jamás por el Presidente ni por alguno de sus más cercanos colaboradores.

Para esos momentos, la actitud monolítica evidenciada por ANEP comenzaba a presentar algunas fisuras, cuyo sello derivaría en uno de los principales puntos de la agenda institucional. De hecho, a inicios de diciembre de 1985, en Casa Presidencial, los dirigentes de ANEP se toparon con una situación en extremo delicada, a causa de la actuación negativa de personeros de gremiales que integraban la Federación Agropecuaria Salvadoreña (FAS), quienes sostuvieron una reunión con el Presidente Duarte, a la que fue invitado el Comité Ejecutivo de ANEP. Durante el encuentro, los dirigentes agropecuarios evidenciaron que no habían llegado a defender los principios doctrinarios de ANEP, sino a buscar mejores precios para los productos de sus gremiales y su incorporación a puestos dentro del gobierno democristiano. Por su parte, ANEP había asistido a esa reunión con la idea de hacerle ver al gobernante la inconveniencia del nuevo paquete económico que su gobierno quería imponer y la imposibilidad de pagar los impuestos del mismo. Frente a ello, los dirigentes de la FAS avalaron las intenciones gubernamentales y manifestaron que no apoyaban los conceptos vertidos en la carta entregada por ANEP al Presidente. Ante su evidente actitud divisionista, los dirigentes agropecuarios fueron convocados para que explicaran, en el local de ANEP, su extraña actuación desarrollada en Casa Presidencial, donde fueron cuestionados por diversos representantes de gremiales, entre ellas la del comercio y la de distribuidores de productos agrícolas.

Pese a esos desencuentros con el régimen del Presidente Duarte y a los intentos de dividir al sector privado y productivo del país, la dirigencia de ANEP se mantuvo firme en sus intenciones de colaborar a solucionar los graves problemas nacionales de la mejor manera posible, siempre y cuando no se vulnerara la propiedad privada en función social y que se intentara poner rumbos socializantes y colectivistas a la economía nacional.



Capítulo IV

Para labrar los senderos de la paz

(1986-1992)

Reprivatización de la banca.

Los esfuerzos por poner fin a la guerra y pacificar el país y la región centroamericana.

El terremoto de octubre de 1986.

Los postulados y acciones de ANEP durante la parte final de la presidencia de Duarte y los regímenes del Lic. Alfredo Cristiani y el Dr. Armando Calderón Sol.

Papel de ANEP durante el proceso de negociación y la firma de los Acuerdos de Paz.



Durante enero de 1986, ANEP y sus gremiales desplegaron una serie de acciones para tratar de evitar la imposición por parte del gobierno de una serie de decretos fiscales y económicos que constituyeron el primero de varios "paquetazos" económicos, que causaron profundo impacto en la economía y sociedad salvadoreñas. Una comisión integrada por los señores Carlos Borja, Víctor Steiner, Ricardo Hill, Eduardo Menéndez y Roberto Murray Meza entregó al Presidente Duarte un documento elaborado por FUSADES, en el que se evaluaba el Programa de Estabilización y Reactivación Económica, que estaba por ser aprobado en esos días. Dicho programa comprendía el establecimiento de controles de precios, la fijación de topes para las utilidades de las empresas, medidas de carácter fiscal, así como el anuncio de retener para el gobierno el 50% de las ventas del café.

Junto con el paquete, el gobierno había confiscado las Compañías de Luz Eléctrica de Sonsonate y Ahuachapán, lo cual fue calificado como un hecho más en la cadena estatizante del gobierno por representantes de las empresas eléctricas, quienes fueron recibidos en ANEP donde expusieron los atropellos cometidos contra el patrimonio de las empresas, lo cual fue denunciado por ASI y ANEP.

Antes de que se diera a conocer tal medida, ANEP pidió al gobierno que recapacitara sobre dicho "paquete económico", haciéndole ver que las medidas contenidas en el mismo estaban superadas y se habían vuelto obsoletas debido a dos variables macro-económicas en el campo internacional que eran la recuperación de los precios del café -debido a unas heladas en Brasil, que habían elevado los precios internacionales del café a 300 dólares por quintal oro- y la declinación drástica de los precios del petróleo, en alza desde 1973.

En su escrito, ANEP señalaba que ambas incidencias eran suficientes para cubrir el déficit fiscal sin necesidad de aplicar más sacrificios al pueblo salvadoreño, ya que las causas principales de la crisis económica se derivaban de las llamadas reformas estructurales, que se tradujeron en la caída de la producción exportable; en el clima de zozobra y desconfianza que muchas medidas crearon entre los sectores productivos, la ausencia de una política económica definida de parte del gobierno y en la falta de austeridad en los gastos gubernamentales. A la vez la gremial de gremiales denunció las políticas de controles de precios, haciendo ver que era injerencismo estatal en el ámbito de la iniciativa privada, aparte de las campañas oficiales de confrontación entre el pueblo y los comerciantes e industriales.

De hecho, el acta 2/86 del Comité Ejecutivo de ANEP, fechada el 13 de enero de 1986, señala que "a efecto de tener una visión más amplia sobre la incidencia del paquete [económico gubernamental] en el rubro del café, se invito al Presidente de la Unión de Cooperativas de Cafetaleros y otros miembros de su Junta Directiva. [Dentro de] los aspectos relativos a la producción y comercialización del café, se dijo que en la cosecha 79/80 nuestro país tuvo una cosecha de 4.332.0 millones de quintales y un promedio de 16.3 quintales por manzana. Para la actual cosecha 85/86 la situación es crítica ya que se estima una producción de 2.200.0 millones de quintales y un promedio aproximado de 8.3 quintales por manzana.



En 1986 el café se encuentra en crisis entre políticas inadecuadas del gobierno y ataques de la guerrilla.

Esta drástica reducción se debe a la falta de atención del rubro cafetero por parte del Gobierno de la Republica y a los efectos desastrosos de la estatización del comercio exterior del principal rubro de la economía nacional, así como también las consecuencias destructivas de los grupos terroristas del FMLN. Se dijo que durante los últimos cinco años por las causales apuntadas las plantaciones de café han permanecido prácticamente abandonadas, sin hacer labores de resiembra y demás tareas propias del cultivo, por cuanto el caficultor ha tenido que enfrentar grandes pérdidas, y una aguda insolvencia bancaria atribuible a la falta de rentabilidad del producto. / Como resultado de la incapacidad gubernamental para orientar una eficaz política cafetalera, El Salvador ha perdido miles de millones de dólares en concepto de divisas, lo cual esta repercutiendo profundamente en la crisis económica que afecta a nuestro país. El sector privado siempre estuvo planteando ante los poderes públicos la urgente necesidad de reactivar la caficultura nacional, pero lamentablemente el encuadre ideológico estatizante del gobierno no atendió en su debido tiempo las demandas que en este sentido se le hicieron. Ahora que la crisis bordea en el caos, el gobierno al fin ha conferido atención a los asuntos del café, al darse cuenta que este es el único renglón de la actividad productiva que puede inmediatamente reactivarse y responder a una generación amplia de divisas".

Como parte de esas mismas acciones, ANEP sostuvo varias reuniones con el Presidente Duarte en las que se le puntualizaron los efectos contraproducentes que tendría el "paquete" económico, a la vez que se le pidió parar la campaña confrontativa que su gobierno había montado contra el sector empresarial, al que se señalaba como enemigo del pueblo porque se le cuestionaba sobre la especulación de los precios de la canasta básica, en franco detrimento de los consumidores.

"Esta actitud de los organismos gubernamentales merece no sólo la censura pública, sino también el rechazo drástico por parte del sector privado, por cuanto ello conlleva una distorsión premeditada de la verdad y una conducta impropia de quienes tienen la obligación de cumplir las altas responsabilidades que les señala la Constitución", expresaba uno de los párrafos de uno de los pronunciamientos institucionales de ANEP.

Al respecto, en unas valoraciones hechas por el Dr. Óscar Santamaría el 26 de octubre de 2005, con ocasión de una entrevista específica para este libro histórico de ANEP, el exDirector Ejecutivo de la gremial de gremiales señaló: "No hay duda de que el país había sido atacado frontalmente por el conflicto y todo lo que era la infraestructura productiva se vino abajo. Los créditos eran politizados, selectivos, con dedicatoria, y el empresariado no tuvo ese apoyo para poder rehacer sus activos. Lo otro era la pérdida de los mercados, pues prácticamente el intercambio comercial se vino abajo, no solo el regional sino el extra-regional y las fuentes de trabajo se cerraron. Ante la crisis, la gran mayoría de inversión extranjera que había quedado se fue y quedó nada más el inversionista nacional. [...] En esas condiciones, el país estaba al borde del colapso [...]. El golpe mayor que el país sufrió, además de la destrucción, fue la economía que se desplomó [...]".

Con visiones como ésa, dirigentes de la gremial de gremiales, de la Cámara de Comercio e Industria y de la ASI acordaron una estrategia que definió la posición del sector privado y demandó del gobierno enmendar lo negativo de las medidas del paquete económico, a la vez que le pidió cesar con la propaganda oficial televisiva destinada a confundir al pueblo, al asegurarle que las gremiales de ANEP estaban acordes y conformes con las medidas económicas implantadas por las autoridades democristianas desde el 21 de enero de 1986 y las que consistían en:

01) Incremento de los salarios mínimos para el campo, comercio, industria, servicios y gobierno, con invitación y excitativa a que el sector privado aumente entre el 10 y el 15%.

- 02) Petróleo y combustibles modificación a precios y subsidios.
- 03) Establecimiento de nuevos precios de la canasta básica.
- 04) Congelamiento de alquileres, los precios de los artículos escolares y de las cuotas de colegiaturas, consultas médicas y odontológicas y tarifas de agua, luz y teléfono.
- 05) Nuevos precios del café.
- 06) Medidas cambiarias, crediticias y monetarias, como:
 - Devaluación del 5 por 1.
 - Tasa de interés en operaciones activas y pasivas de la banca
- 07) Modificación en las medidas fiscales
- 08) La no importación de artículos considerados suntuosos y otros

Tal y como quedó consignado en el acta 2/86 de la Junta Directiva de ANEP, suscrita el 27 de enero de 1986, "el 6 de enero el Comité Ejecutivo de ANEP se reunió conjuntamente con los dirigentes de la Cámara de Comercio y de ASI, con el objetivo de adoptar una estrategia que permitiese expresar la posición del sector privado y plantear ante el gobierno la necesidad de revisar el contenido negativo de las disposiciones [contenidas en el paquete económico]. [Además,] se señaló que en las reuniones sostenidas con el Presidente Duarte, nuestros representantes no tuvieron acceso a la documentación y proyectos del paquete; se dijo también que ellos no llegaron a discutir con el Presidente de la Republica, sino a expresarle los efectos contraproducentes que traerían las medidas proyectadas en el orden monetarios y fiscal; se le expreso al mandatario la inconveniencia de los controles de precios, la negatividad de la fijación de topes para las utilidades y otras disposiciones de carácter fiscal. Punto de especial énfasis fue la petición que hicieron nuestros representantes al Ing. Duarte en el sentido que ordenase poner termino a la campaña demagógica y confrontativa que ha desatado el gobierno colocando al sector empresarial como enemigo del pueblo con el argumento de que están especulando con los precios de los productos en detrimento del consumidor. Al respecto el Ing. Duarte

respondió pidiendo que ANEP desactivara su campaña y dijo que si ello ocurría él por su parte haría lo concerniente al gobierno, a lo cual los representantes de ANEP le dijeron que no se estaba desarrollando ninguna campaña como él lo manifestaba y que el clamor público contra las medidas era una espontánea reacción de los sectores afectados por las disposiciones del paquete".



En tan valioso documento para la comprensión de esos hechos, se anotó también:

"Después de los comentarios reseñados, se recomendó retar al Ing. Duarte para sostener un debate público, propuesta que más tarde fue retirada; en cuanto a los salarios, establecer alternativas y no acompañar al gobierno con el incremento de los mismos; en relación con las consecuencias para los exportadores, se dijo que el excesivo control, de los dólares por parte del BCR en los créditos externos, limita las posibilidades de financiamiento, con la consecuente pérdida de clientes y mercado; se recomendó efectuar un análisis con la colaboración de FUSADES sobre los efectos del paquete ahora que se conocen algunas de las medidas y que posteriormente sobre esa base se desarrolle una campaña publicitaria; también se recomendó que se recalcara el rol de los dirigentes de ANEP en un pronunciamiento; que el agotamiento del modelo económico anterior no es un argumento aceptable y que también se debe rechazar; se recomendó asimismo que se desarrollara un simposio o un foro del sector productivo para analizar las medidas fiscales y monetarias; se sugirió que se unificaran criterios para un programa de televisión entre la Cámara de Comercio, ANEP y ASI; que se criticara enérgicamente la propaganda oficial que esta tratando de confundir al pueblo haciéndole creer que las entidades afiliadas a ANEP están de acuerdo con las medidas implantadas; se recomendó también exhortar a los partidos políticos para que se expresen por la televisión y los demás medios contra el paquete y además propuso que dentro de la campaña se enviara un mensaje fácil de comprender sobre que es lo que provoca la inflación para que sea asimilado por el sector laboral".

1986 fue un año difícil para la Banca.



Lic. Carlos Antonio Borja Presidente de ANEP periodo 1985 - 1987.

De hecho, entre enero y febrero de 1986, ANEP y otros sectores importantes del empresariado privado nacional emitieron sendos comunicados, pronunciamientos y manifiestos destinados a la población salvadoreña, en los que hicieron diversas consideraciones frente a las medidas económicas, fiscales y monetarias anunciadas por el gobierno, las que tipificaron de poner en evidencia una clara falta de política económica definida por las autoridades nacionales, quienes veían a los sectores empresariales sólo "por las utilidades que generan y no en relación a las inversiones que hacen, las fuentes de trabajo que generan, por lo que se han restado incentivos al espíritu emprendedor", como lo señaló el vicepresidente de ANEP, don Ricardo Hill Argüello, en declaraciones ofrecidas a los matutinos salvadoreños de mayor circulación. Dentro de esa lógica sostenida por ANEP, ASI, la Cámara de Comercio e Industria y otras gremiales más, el programa del gobierno presentaba claras incongruencias, pues adoptaba medidas para reducir la inflación, pero acordaba aumentos salariales que la incrementarían, con lo que dicha carga fiscal y monetaria desperdiciaría la oportunidad de reconstruir la economía salvadoreña, cada vez más amenazada por secuestradores y extorsionistas.

Pese a esos esfuerzos institucionales en defensa de los principios de la libre empresa en El Salvador, ANEP no dejó de recibir serias críticas, como las que formuló en junio de 1986 el tesorero de la Asociación Cafetalera de El Salvador, don Orlando de Sola, para quien si la ANEP hubiera defendido principios económicos y cumplido con su obligación estatutaria no habría crisis en ese sector de la economía nacional. Frente a esos y otros señalamientos, la gremial de gremiales ratificó su compromiso con el país, al que deseó colaboración y paz, no lucha de clases y enfrentamientos fratricidas, pues durante los seis últimos años, a juicio del Lic. Carlos Borja Letona, presidente de la ANEP, la empresa privada nacional había atravesado "la más exigente prueba de su historia, ya que muchos colegas empresarios han pagado con sus vidas la irracionalidad del conflicto".

Por las mismas fechas, ANEP hizo un balance de los dos años de gobierno del Presidente Duarte, al que criticó duramente por las acciones emprendidas en las áreas de la economía, la seguridad jurídica, la democratización y la pacificación. A su juicio, en el aspecto económico no se había producido la menor recuperación ni reactivación, sino un mayor deterioro que había afectado seriamente a la población, que también resentía la inseguridad jurídica y el hecho de que en el seno legislativo no se tomara en cuenta la opinión de los representantes independientes del pueblo, por lo que el primer órgano estatal se había transformado en una caja de resonancia del Poder Ejecutivo, sujeto al férreo control de un partido político confrontativo. Además, ANEP denunció que los grupos insurgentes buscaban el diálogo con el gobierno tan sólo como un recurso táctico, para ganar tiempo y obtener concesiones. En términos generales, ANEP finalizó su estudio con conclusiones desalentadoras para el país.

Pese a ello y tras la previa aprobación de la Junta Directiva, el Presidente de ANEP, Lic. Carlos Antonio Borja Letona, le dirigió en agosto de 1986 una carta firmada al Presidente Duarte. En su parte medular, la misiva se refería a las circunstancias difíciles que atravesaba el país. La carta también mencionaba que, a mediados de 1984, se estableció el mecanismo de tener reuniones mensuales y semanales con el Gabinete Económico y el Presidente del Banco Central de Reserva, pero que fueron suspendidas por lo inconsulto y arbitrario de las medidas adoptadas por los Ministros de Economía y de Hacienda.

Ante el clima que atravesaba el país y las medidas que ejecutaba el Gobierno, el Comité Ejecutivo de ANEP y su presidente vieron necesario revisar constantemente la estrategia y actividades de ANEP para definir su línea de relación y acción con el nuevo régimen, centradas en: 1) Ataque y confrontación; 2) oposición legal; 3) neutralidad; 4) comunicación; 5) apoyo legal; y 6) participación. De ellas, ANEP adoptó la 2 y la 4 combinadas, con dos objetivos básicos: a) Lograr la recuperación económica y b) Propiciar la pacificación del país.



Después, se estableció un nuevo mecanismo de comunicación directo con el mandatario, pero que fue interrumpido por la forma de actuar del gobierno con la adopción de las medidas económicas durante enero de 1986. Finalmente, el dirigente máximo de ANEP le indicó al mandatario que la gremial mantenía la estrategia de combinar las posiciones 2 y 4 para tratar de influir en las decisiones del Gobierno que afectaran las actividades económicas, por lo que le solicitaba que estudiara cuidadosamente los conceptos expuestos con el objeto de permitirle a ANEP determinar su posición y estrategia en el futuro inmediato.

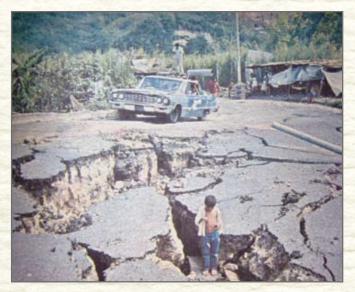
El mutismo del mandatario fue significativo, quizá por su marcado interés en la nueva ronda de diálogo y negociación con la guerrilla, programada para septiembre de 1986 en la localidad oriental de Sesori. Ante la inasistencia de los delegados de la guerrilla, el Presidente Duarte se paró en medio de la plaza de la población y comenzó a gritarles a los cerros cercanos, para invitar a las supuestas escuadras revolucionarias que se encontraban en la zona a que bajaran a dialogar.

Un impuesto para la guerra

A inicios de octubre de 1986, otra muestra de las arbitrariedades del gobierno del Presidente Duarte fue puesta en evidencia pública cuando, desde la Asamblea Legislativa, se supo que se encontraban en discusión varios proyectos de ley, que juntos entrarían a formar parte de un nuevo "paquetazo" económico. Entre los proyectos estaba uno para crear el Impuesto de la Soberanía Nacional, según se dijo, para cubrir los gastos de guerra. Cuando el Comité Ejecutivo de ANEP se reunió con los jefes del Alto Mando de la Fuerza Armada y les consultó acerca de la verdadera situación presupuestaria de la institución, ellos manifestaron que necesitaban 120 millones de colones para cubrir operaciones de contrainsurgencia y que, ante la carencia inmediata de esos fondos, sólo tenían como alternativa suspender las operaciones, con lo que debilitarían el control de importantes áreas del territorio nacional y le brindarían oportunidades de avance a las fuerzas revolucionarias del FMLN.

Frente a esa realidad, los personeros de ANEP dijeron que era necesario hacer un sacrificio nacional, pero que el gobierno debía comprender que el sector privado no estaba en capacidad de soportar continuas medidas impositivas. Asimismo, se hizo ver a los dirigentes del ejército que en otros rubros del presupuesto nacional se habían despilfarrado grandes sumas de dinero y que había un desorden y una administración irracional en el gasto público, frente a lo que el gobierno buscaba asestar un nuevo golpe a la precaria situación del sector privado. Los jefes militares comprendieron la situación del empresariado privado y señalaron que había que hacer algo para minimizar el impacto de las medidas del nuevo paquete de impuestos. Fuera de esa promesa, ese mismo día se supo que el Alto Mando y la Asamblea Legislativa habían acordado seguir con la aprobación e implantación del Impuesto de la Soberanía Nacional, para lo que se contó con los votos de los 33 diputados del PDC -bancada bautizada por la población salvadoreña como "la aplanadora verde", en alusión al color distintivo de su partido- y con la abstención del resto de diputados opositores.

Frente a ello, el 9 de octubre ANEP programó una reunión con el Embajador de los Estados Unidos, Edwin Corr, para tratar los aspectos relacionados con esas disposiciones fiscales y la preocupación de los empresarios nacionales por la desatinada política del gobierno y su actitud negativa en contra del sector privado. Pese a los buenos resultados de la gestión, la realidad salvadoreña tendría una nueva palabra para la ya convulsa situación del país y de sus elementos componentes.



El 10 de Octubre de 1986 la tierra tembló durante unos segundos y causó grave daño al centro del país.

Estertores de una tierra herida

A las 11: 50 de la mañana del viernes 10 de octubre de 1986, la actividad en el centro y periferia de la ciudad de San Salvador era intensa. Cientos de personas se agolpaban en las calles para dirigirse a sus casas y trabajos en horas del almuerzo, para ir a tomar un refresco o un sorbete a renombradas cafeterías o solo para terminar de participar en un desfile escolar sobre el Bulevar de los Héroes.

Nadie podía saber que la tierra encerraba bajo sus pies otros destinos. Con fuerza trepidante, el suelo de San Salvador comenzó a moverse como resultado de un terremoto grado 5,4 en magnitud de ondas de cuerpo, con duración de cinco segundos y con epicentro localizado en fallas situadas a 8 kilómetros bajo la zona de Los Planes de Renderos, al sur de San Salvador. Como resultado, una poderosa onda sísmica en forma de ola recorrió la capital entera. Muchos automovilistas perdieron el contro de sus automotores y el terror se vio reflejado en los rostros de aquellas personas que veían cómo el pavimento danzaba frente a sus ojos. A lo lejos, una gran nube de polvo se levantaba desde el centro capitalino. Nadie sabía nada de lo ocurrido, pero los primeros informes fueron estremecedores. La devastación y mortandad se centraron en los barrios de Santa Anita, San Jacinto, La Vega, San Esteban, El Carmen y Candelaria, al igual que en los Planes de Renderos –donde el fenómeno natural llegó a alcanzar los 9,0 grados Richter-, Ciudad Delgado y Santa Clara.

El centro de la ciudad capital era un panorama de destrucción, evidente en edificios como el Darío y el Dueñas. Edificios ministeriales como el de Trabajo y el de Agricultura y Ganadería eran ya solo masas de escombros, sostenidas en pie de maneras incomprensibles, como también ocurría con centro educativos como el Colegio Guadalupano y la Escuela "Joaquín Rodezno".

Como producto del terremoto, un deslizamiento de tierra blanca sepultó unas 200 casas y causó 100 muertos en la colonia Santa Marta, al sur de la ciudad capital. Pero no fue el único derrumbe ocurrido a raíz de ese evento sísmico, que también provocó más deslizamientos menores en diversos puntos (barrancas, taludes de cerros, cortes para carreteras, etc.) de la ciudad capital y en las cercanías del Lago de llopango. La destrucción resultaba evidente en edificios privados como el Gran Hotel San Salvador y los centros comerciales "Rubén Darío" y "Dueñas"; en locales ministeriales como los de Trabajo, Educación-Biblioteca Nacional y Agricultura y Ganadería; en centros educativos como el Colegio Guadalupano y la Escuela "Joaquín Rodezno", en hospitales como el de Niños "Benjamín Bloom" y en monumentos simbólicos, como la efigie del Salvador del Mundo, situada en el centro de la Plaza de las Américas.

Las cifras oficiales llegaron a más de 1500 fallecidos, un centenar de desaparecidos, 10 mil heridos de diversas gravedades y otros 15 mil sin hogar y trabajo, al quedar dañados más de sesenta mil viviendas y tres mil negocios entre grandes, medianos y pequeños.

Al estar cortadas las comunicaciones normales, la labor de los radioaficionados se convirtió en fundamental para revelarle al mundo la magnitud de la tragedia sufrida, la más devastadora en los últimos cincuenta años. La ayuda internacional fue inmediata. Brigadas de rescate de México y Brasil llegan para apoyar las labores de extracción de las víctimas del "Darío" y de otros edificios. En la ciudad, pronto escasearon los alimentos, los mercados municipales estuvieron cerrados y la banca estatizada no abrió sus puertas para que los ahorrantes pudieran tener acceso a sus recursos monetarios. Las pérdidas económicas fueron millonarias y la ayuda exterior recibida dio lugar a serias acusaciones de corrupción hacia algunos de los funcionarios que fueron comisionados para recibirla, canalizarla y entregarla, con lo que la administración pública del régimen democristiano sumó un nuevo descrédito a su cada vez más numerosa lista de desmanes.

Desde el momento del megasismo hasta el miércoles 26 de noviembre de 1986, los sismógrafos nacionales registran un total de 2,508 sismos más, casi todos imperceptibles para la población. Sin embargo, aún el 22 de diciembre se continuaba con el trabajo de vigilancia y registro de la actividad sísmica originada en las fallas generadoras del siniestro.

Junto con la guerra, los éxodos humanos hacia el extranjero y la economía nacional en estado agónico, la llegada de ese enjambre telúrico más parecía que sobre El Salvador estaban haciendo presencia las terribles plagas narradas en el Antiguo Testamento.



El edificio Darío, sobre la calle del mismo nombre, colapsó el 10 de Octubre de 1986.

Debido a ello y con el afán de bajar el nivel de preocupaciones existente dentro del sector productivo nacional, un grupo de siete abogados - Alfonso Rochac, José Leandro Echeverría, Abelardo Torres, Ulises Flores, Nelson García, Luis Ernesto Guandique Mejía y Federico Guillermo Ávila Quehl- elaboró un estudio de las fallas jurídicas que del decreto no. 481, el que luego fue publicado en los periódicos salvadoreños durante noviembre de 1986. Una de las fallas detectadas se centraba en los mandamientos de pago del impuesto, que tenían una fecha anterior a la aprobación del decreto correspondiente. Otra falla técnica era que no se determinaba el total de bienes sobre el que se aplicaría el impuesto, lo que daría origen a confusión y a que se cometieran injusticias, ya que podía haber personas que a la fecha no poseyeran bienes que hubieran sido declarados en ejercicios de años anteriores. Para el grupo jurídico, el decreto era inconstitucional desde su base, debido a que la Constitución no permitía que se hablara de un impuesto particular para un fin especifico, sino que todos los impuestos que se aprobaban tenían que ir al Fondo General de la Nación, salvo en los casos que trataran de pagos de la Deuda Pública, que si era permitido por la

Constitución. Señalaba el estudio que, siendo ilegal, cada uno de los contribuyentes podía oponerse a su cumplimiento y que un medio podía ser presentar recursos de amparo ante la Corte Suprema de Justicia, que declaró sin efecto la aplicación inmediata del mencionado impuesto, cuando ya muchos contribuyentes lo habían hecho efectivo.

El 4 de diciembre, ANEP planteó en la Asamblea Legislativa su preocupación ante las medidas impositivas programadas para el año fiscal y administrativo de 1987, las cuales serían negativas para la economía en general y constituirían, según la gremial de gremiales, "el tiro de gracia para El Salvador". En la misma fecha. ANEP envió una misiva al Presidente Duarte, en uno de cuyos párrafos se le decía que: "En nombre de las 30 gremiales empresariales representadas en ANEP, reiteramos a Ud. lo expresado en nuestra reunión del primero de diciembre del corriente año, en el sentido que, dados los elevados cambios propuestos a las tasas impositivas, el sector privado no podrá pagar tales aumentos. Urge por lo tanto, señor Presidente, un serio reordenamiento de la política fiscal y de las finanzas del Estado".

El 16 de diciembre, ANEP insistió en su rechazo a las nuevas medidas impositivas programadas por el régimen duartista, para lo que dio a conocer el pronunciamiento público titulado No puede cumplirse lo imposible, en referencia explícita al segundo y tercer "paquetazo" económico, que entraron en vigencia dos días más tarde, mediante la reactivación judicial del decreto no. 481 (cuyo texto se centraba en el Impuesto de la Soberanía Nacional, llamado también Impuesto de Guerra, el cual continúa vigente hasta la fecha, aun cuando la guerra haya terminado hace catorce años) y el llamado "paquetazo agrario", consistente en la segunda etapa de la Reforma Agraria, vigente mediante la Ley de Creación de Comité de Organizaciones Campesinas y la Ley de Transferencia Voluntaria de Tierras, que entraron en acción a mediados de 1987.

Como alternativa a esos dos nuevos paquetes, ANEP propuso la reducción del presupuesto general de la nación para 1987, eliminar los subsidios a las entidades autónomas, renegociar las deudas externa e interna, reformar y ampliar la base tributaria, privatizar las empresas estatales, conseguir recursos externos y no contratar más empleados ni llenar las plazas vacantes. Pese a esas propuestas y a otros intentos por hacer recapacitar al gobierno, las medidas impositivas fueron aprobadas con absoluto desprecio hacia el sentir y pensar de la mayoría del pueblo salvadoreño. Recuerdan los dirigentes gremiales que en la histórica última reunión de ANEP con el Presidente Duarte antes del paro empresarial, ante una categórica y detallada argumentación que Camilo Bolaños en representación de la cúpula empresarial le hiciera al mandatario, sobre las graves consecuencias que traería al país la equivocada posición, después de escucharlo atentamente su respuesta fue: "Si Camilo, tenés razón, pero No". Con lo que evidenció que aunque los planes no eran lógicamente sustentables, y estaba férreamente determinado a llevarlos adelante.

En apoyo a esas medidas desesperadas, a fines de diciembre de 1986 tuvo lugar, en el local de ANEP, una reunión en la que se recibió la visita del presidente del Partido ARENA, Lic. Alfredo Cristiani, quien expuso que su instituto político había desarrollado un duro trabajo en la Asamblea Legislativa para evitar la aprobación de los paquetes económicos y del denominado "paquete electoral", centrado en la necesidad del PDC de reformar la Ley Electoral para tener el control del Consejo Central de Elecciones, ante el clima de descontento que privaba entre el pueblo y el riesgo de una derrota en los próximos comicios. Ante la imposibilidad de un entendimiento y de frenar los desmanes del gobierno democristiano, ARENA consideraba que la lucha venidera debía ser frontal, con la implementación de medidas de fuerte presión que obligaran al gobierno al diálogo y a transar con la oposición. Agregó que los partidos de oposición se disponían a usar el arma de la "huelga parlamentaria", mediante el cual sus diputados no acudirían a la Asamblea Legislativa y negarían sus votos cuando se discutieran nuevas prórrogas para el Estado de Sitio y la aprobación de nuevos créditos extranjeros. Ante ello, el líder arenero, mayor Roberto D'Aubuisson, señaló que como parte de esa estrategia opositora era urgente una línea que emanara del sector empresarial, en concreto, de ANEP. Estimulada por esas palabras y casi de inmediato, ANEP integró una comisión para revisar el paquete aprobado, a la vez que anunció acciones empresariales graduales para que el gobierno rectificara su posición.



El exitoso paro empresarial

Las relaciones entre el gobierno y la empresa privada continuaron en declive. La negativa a pagar los impuestos establecidos antes del terremoto y la aprobación del segundo paquete fiscal serían los detonantes de la inconformidad del sector privado. De hecho, en el acta 11/86 de la Junta Directiva de ANEP, fechada el 22 de diciembre de 1986, se consignó que se hizo "ver la conveniencia de no solo hacer amenazas de ir a paros, sino concretarlos, para lo cual debían planificarse bien las acciones. / Sobre la idea de los paros, se propone un sondeo entre los asociados de las diferentes gremiales de ANEP a fin de tener un parámetro de los resultados que podrían obtenerse; sin embargo, se enfatizó que más importante que los paros es no pagar los impuestos. / La Junta Directiva recibió con agrado la información y hubo acuerdo de colaborar en lo que sea necesario, incluso económicamente, haciéndose ver que de esto ultimo dependería en gran medida el éxito del movimiento. / Se dio a conocer también que se organiza un paro y una marcha en occidente para una fecha que no pase del 17 de enero del próximo año".



ANEP exhortó a todos los sectores a realizar un paro de labores el 22 de enero de 1987.

De esa manera, los empresarios lamentaban el engaño del que habían sido objeto por parte del gobierno, que introdujo reformas a la ley de creación del INCAFE, mediante las cuales se concedía la participación del sector empresarial en la comercialización del grano. Sin embargo, meses más tarde, la Asamblea reformó dicha ley, cambiándole el estatus de monopolio al de estanco. De esa manera, los caficultores quedaron imposibilitados para disponer libremente del producto de sus esfuerzos, con lo que la empresa privada se volvió a sentir engañada.

Como resultado de ese clima de desconfianza, en los primeros días de enero de 1987 ANEP manifestó su preocupación por el progresivo deterioro institucional del país, debido a la acción unipartidista del gobierno en los Órganos Ejecutivo y Legislativo. Por ello, la dirigencia de ANEP anunció la suspensión de reuniones y conversaciones con el gobierno del Presidente Duarte. Las siguientes jornadas fueron usadas por ANEP y el resto de gremiales de la empresa privada para programar un paro gremial y empresarial, pensado inicialmente para el área de San Salvador y otras localidades urbanas del interior del país. Sin embargo, ni los mismos empresarios sabían las proyecciones que ese movimiento estaba llamado a tener entre la población salvadoreña, que vio en el mismo una oportunidad para manifestar "su rechazo y repudio a la actitud del gobierno, caracterizada por un espíritu antiempresarial y de exacción fiscal. El paro se organizó como una medida de presión para exigirle al gobierno una rectificación de su política económica".



Un día antes del paro general de labores, el gobierno aprobó un nuevo paquetazo.



El comité ejecutivo de ANEP expone ante los medios las razones del Paro. De izg. a der. : Eduardo Menéndez, Rubén Pineda, Camilo Bolaños, Carlos Borja Letona y Víctor Steiner.

Al organizar una medida tan extrema, "ANEP sostenía que la actitud de los funcionarios del gobierno había sido la de marginar toda contribución del sector empresarial. En lugar de dictar medidas que estimularan la capacidad productiva, se emitieron leyes que constituyeron un freno para el aparato económico, lo que se tradujo en un ahondamiento de la crisis económica del país. Los empresarios lamentaban la aprobación del paquetazo agrario, así como del código de salud, que adolecía de varios vicios y vacíos, y claramente se oponía a la aprobación de las nuevas tablas de salarios mínimos para el comercio, la industria, los servicios y el sector agropecuario". Para la gremial de gremiales, "todo lo anterior coincide con la actitud obstinada del Gobierno de la Democracia Cristiana, de seguir socializando el país e imponiendo el sistema de vida colectivista al pueblo salvadoreño, desconociendo el hecho básico de que ninguna recuperación económica será posible en el país, sin el concurso de la iniciativa privada", tal y como lo señaló ANEP en su memoria anual de labores 1987-1988.

El gobierno se apresuró a aprobar el nuevo "paquetazo" económico un día antes del paro, por lo que en grandes desplegados de periódico difundió que las medidas contemplaban el cambio único del colón, fijándolo en 5 colones por un dólar; nuevos impuestos para eliminar el déficit fiscal; control del exceso de liquidez interna para frenar la inflación y la prohibición temporal de importaciones suntuarias, entre los que se incluían automóviles, perfumes, cosméticos, ropa confeccionada, joyas, metales preciosos, caviar, whisky, champagne y otros.



El paro general de labores contó con el apoyo de todos los sectores, inclusive la micro y pequeña empresa, así como el comercio informal.

En tan sólo un solo día, el jueves 22 de enero de 1987, el paro empresarial hizo tambalear al gobierno presidido por el Ing. Duarte. Cerraron sus puestos de venta hasta las vendedoras de los mercados municipales de todo el país, lo que se sumó al paisaje de desolación imperante en la capital, ciudades importantes y demás localidades y cantones del país, donde el 97% del pueblo trabajador no se presentó a sus labores. Organizado por las gremiales de ANEP y otras organizaciones cívicas, profesionales y laborales de El Salvador, dicho paro nunca tuvo como objetivo derrocar al gobierno, sino tan sólo hacerlo entrar en razón sobre lo pernicioso que serían las medidas económicas adoptadas, que desalentarían aún más a los sectores productivos del país, ya de por sí maltrechos como consecuencia de las profundas reformas estructurales impuestas desde marzo de 1980.





Comunicado del Sector Productivo de El Salvador

Ante ese suceso, en una reunión con el alto Mando de la Fuerza Armada, la representación de ANEP formada por Carlos Borja, Víctor Steiner y Camilo Bolaños, recibió de parte del Ministro de Defensa la opinión de que el gobierno podía considerarse derrocado por el evidente rechazo popular y que la institución castrense les solicitaba información sobre las acciones que los empresarios tenían planificadas a continuación. Los líderes empresariales manifestaron a los militares que en ningún momento habían pensado en buscar el derrocamiento del gobierno, sino que únicamente evidenciar sus errores y que el pueblo decidiera en las próximas elecciones.

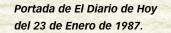
Varios embajadores acreditados, incluido el de Estados Unidos, se apersonaron a la oficina particular del Licenciado Carlos Borja Letona, presidente de ANEP, para reconocer el logro empresarial y felicitar, en su persona, al resto de empresarios privados y a la población salvadoreña en general, pese a los señalamientos gubernamentales de que el paro no tuvo ninguna importancia en desmedro de la actividad productiva nacional.

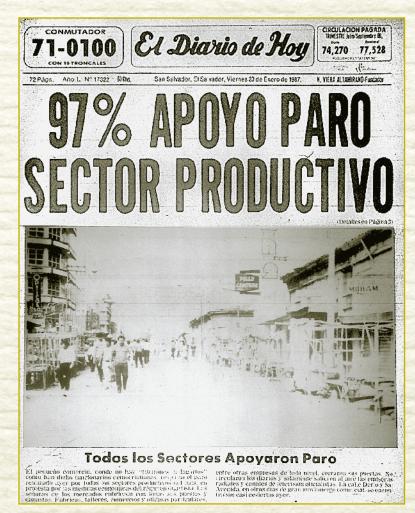
El 30 de enero, los organizadores del paro difundieron un comunicado en los principales periódicos del país, en el que señalaron que el principal objetivo de ese mensaje era "expresar la más profunda admiración al pueblo salvadoreño que el histórico 22 de enero, vibrante

de patriotismo, se puso de pie para repudiar

la demagogia y la ideología socializante del Gobierno Demócrata Cristiano. En esa jornada cívica y pacifica se estrecharon, en un abrazo de verdadera unidad, las señoras de los mercados de las distintas ciudades del país, quienes merecen, por lo mismo, el más sincero reconocimiento a los miles de trabajadores y empleados que apoyaron esta protesta pública contra la política gubernamental; reconociendo a los gremios de profesionales que con su gran entereza cívica fueron un pilar de sólido apoyo para el Paro y reconocimiento a los medios de comunicación que valientemente [lo] respaldaron".

Pese a su evidencia influencia nacional e internacional, la realización del paro empresarial no logró hacer retroceder al gobierno en sus intenciones fiscales. Sin embargo, algunos de los actores de esa época afirman hoy que esa acción en la opinión pública fue de tal nivel de envergadura y presión que marcó el inicio del declive de la administración duartista y de las líneas históricas del Partido Demócrata Cristiano, una aventurada tesis política que quizá nadie se atreva a probar jamás.





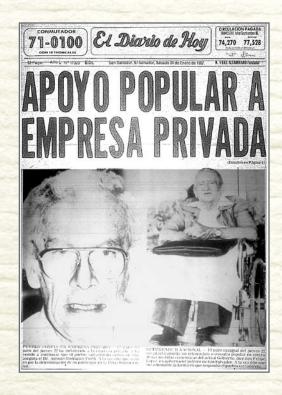
Según declaraciones ofrecidas por el Dr. Oscar Santamaría, el paro "era una señal que se podía enviar y que también alquien podía entender: que si el paro funcionaba en su totalidad, pues era también evidente que una acción de ese tipo prolongada podía crear también una situación totalmente adversa a los intereses del gobierno, de éste insistir en seguir aquella política que estaba llevando (...) Si bien es cierto que el gobierno no cambió inmediatamente, porque no lo hizo, si impactó para lo que era el respaldo que podía tener en materia de respaldo ciudadano; ahí si creemos nosotros que el efecto fue devastador y digo devastador porque desde ese momento perdió credibilidad cualquier intentó del gobierno de explicar lo que era la conducción de la economía del país y como no vinieron pues tampoco las rectificaciones a los errores y las fallas quedó en evidencia que el gobierno tercamente no quería aceptar de que había ido en la ruta equivocada(...) Creo que ahí se abre ya la primera, diría yo, etapa de deterioro de lo que era un gobierno que se decía era un gobierno sólido, fuerte".

El gobierno no cede un ápice

Como parte de ese tenso clima entre la gremial de empresarios y el gobierno, el 9 de febrero varios elementos desconocidos allanaron las instalaciones de la ANEP, lo cual fue denunciado por la cúpula empresarial. Aunque la Policía Nacional (PN) destacó algunos de sus investigadores en el lugar de los hechos, nunca se dio con la identidad y paradero de los culpables de esos hechos, algo nada extraño en un país donde existían esos y otros espacios más para la impunidad.

En momentos en que se producía la renuncia del Lic. Juan Vicente Maldonado del cargo de Director Ejecutivo de ANEP, la cúpula empresarial dio a conocer un boletín por medio del cual el sector productivo nacional, en seguimiento del paro empresarial, decidió no tomar parte en la XII Feria Internacional de El Salvador, tras estimar que la reactivación económica no se ha alcanzado por la falta de voluntad política del gobierno. Pese a ello, varias de las organizaciones de la empresa privada, entre ellas ANEP, reconocieron en marzo como un paso de trascendental importancia para el país la aprobación de las reformas, sustituciones y adiciones a los Códigos Penal y Procesal Penal, en los que vieron formas válidas para detener la escalada bélica y la delincuencia.

Pese a que la empresa privada continuó sus presiones contra el gobierno democristiano, a mediados de marzo ANEP se vio en la obligación de desmentir las declaraciones del Presidente Duarte, en el sentido de que no estaba planificando otro paro gremial, aunque sostuvo la convenciencia de una aproximación entre el sector público y el privado para lograr la reconstrucción económica del país, por lo que dejó abierto el mensaje al gobierno para la búsqueda de soluciones al panorama desastroso del país y a la intolerancia ideológica reinante.



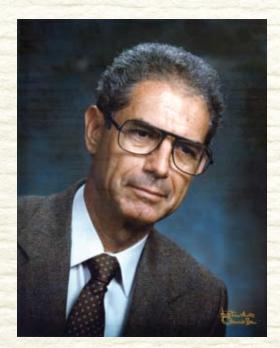
A fines de marzo de 1987, ANEP condenó severamente la conducta del Presidente Duarte. por el atropello verbal que le hizo al Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, don Víctor A. Steiner, quien desde los periódicos se mostraba como un férreo opositor a las medidas del gobernante y sus allegados. En el escrito de ANEP se señalaba que la virulencia verbal del mandatario era síntoma alarmante de la inestabilidad política imperante en el país y que constituía una muestra de clara intolerancia democrática. También señalaba que era necesario dejar establecido categóricamente que el Presidente de la Cámara, como alto dirigente empresarial, siempre se había caracterizado por su seriedad y que en todo momento había guardado la debida ecuanimidad frente a los gratuitos y sistemáticos ataques que se vertían en contra de su persona, mediante discursos demagógicos y antojadizas alusiones personales. En abril, el Sr. Steiner fue reelecto en su cargo, lo cual evidenció un reconocimiento y un voto de confianza hacia su persona por parte del sector empresarial, a la vez que un nuevo acto de repudio a las actuaciones gubernamentales.

En abril, la Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) anunció que las condiciones del verano, unidas a la destrucción guerrillera de postes y tendidos de cables, estaban provocando la necesidad de racionar el servicio eléctrico en diversos puntos del territorio nacional. Ante ese hecho, ANEP expresó que la solución al problema del racionamiento energético debía tener bases estrictamente técnicas y que era necesario solucionar esa situación a la brevedad posible, ya que ocasionaría cuantiosas pérdidas a la economía nacional. Como respuesta, el gobierno implantó "cortes" del suministro eléctrico basados en actitudes políticas, por cuanto el Ministerio de Economía efectuó cargos diferenciados a sectores importantes del aparato productivo nacional, al que pronto sumó un estricto control en el precio de las medicinas, lo que agravó la situación del gremio químico-farmacéutico salvadoreño.

Tras asumir la presidencia de ANEP para 1987-1988, don Víctor Steiner sostuvo que la misión más importante de la gremial de gremiales se centraba en continuar con la defensa del sistema de libre empresa y rechazar, con energía, la injerencia estatal, con miras a que el gobierno reflexionara y rectificara su actitud antes que colapsara totalmente la economía nacional. Por ello, las diversas entidades y gremiales de empresarios unieron sus voces para pedir, a partir de junio, el respeto y cumplimento del orden jurídico constitucional, para así vivir en el disfrute pleno de un estado de derecho, sin descensos desastrosos. Pese al empuje y dinamismo del Sr. Steiner, su presencia en el máximo cargo de ANEP fue efímero, pues una mortal enfermedad lo obligó a retirarse del mismo. Por ello, en su reemplazo fue vuelto a elegir el Ing. Funes Hartmann.

Por las mismas fechas, el proceso de diálogo y negociación emprendido entre el gobierno y las fuerzas insurgentes comenzó a dar frutos, tras las reuniones sostenidas en la Nunciatura Apostólica de San Salvador, el 4 y 5 de octubre de 1987, ya que de esas conversaciones surgieron algunas de las bases para las futuras negociaciones que conducirían a la firma de los Acuerdos de Paz. Sin embargo, en su debido momento, los líderes de ANEP fueron poco optimistas respecto a esa tercera ronda negociadora, por los expresaron que tenían pocas esperanzas de que de ella emanara una fórmula que condujera a una verdadera pacificación del país, por lo que instaron al gobierno a que ciñera su participación dentro del más absoluto respeto al marco constitucional y no otorgara ninguna garantía de forma apresurada al FMLN-FDR.

Por esas mismas fechas, el Presidente Duarte realizó un viaje a la capital estadounidense, para solicitar más ayuda para su gobierno y destinar más recursos a la guerra, en vista de que su régimen vio empantanadas las posibilidades de avanzar más en el proceso de diálogo y negociación con las fuerzas insurgentes. En esa oportunidad, tuvo lugar el inusitado y nunca antes visto beso de un mandatario extranjero a la bandera estaduonidense, que provocó los más diversos comentarios en el ámbito mundial, al mismo tiempo que la guerrilla salvadoreña aprovechó el gesto del mandatario salvadoreño para exponerlo como metáfora del "entreguismo nacional" a los propósitos geopolíticos y geoestratégicos de la Administración Reagan.



Don Victor Steiner Presidente de ANEP, 1987.

Por si eso no fuera poco, el gobierno volvió a sostener una abierta batalla contra ANEP, en torno a los proyectos de leyes de una nueva etapa de la Reforma Agraria. Durante noviembre y diciembre de 1987, la gremial de gremiales efectuó varias publicaciones haciendo ver la inconveniencia de dictar nuevas leyes agrarias, sin antes hacer una evaluación de las dos etapas anteriores. Una de las publicaciones fue la carta enviada al presidente de la Asamblea Legislativa, en la que se insistió en la inconveniencia de aprobar el "paquete agropecuario", recomendando dar un tiempo prudencial para poder presentar observaciones a los proyectos de ley que se quería aprobar y de los que resultaría la fundación de "un banco territorial que prestaba dinero a mutuo con hipoteca, semejante al Banco Hipotecario, por lo cual habría una duplicidad de funciones, que resulta innecesario y dispendioso", según lo consignó ANEP en sus memorias y actas.



El descontento por el gobierno de Duarte se extendió por todos los sectores de la población.

Además, se hicieron señalamientos concretos a los proyectos de Ley de Transferencia Voluntaria de Tierras de Vocación Agropecuaria y la creación del Comité de Organizaciones Campesinas (COC), en el que ANEP previó que sus "facultades para decidir sobre avalúos, determinación del derecho de propiedad sobre remanentes de los inmuebles intervenidos lo convierten, por la forma de integración, en verdadero juez y parte de la problemática agraria, ya que basta con apreciar los componentes del Comité para advertir que son los representantes de los entes interesados o beneficiarios del proyectado decreto". Mediante el mismo escrito, ANEP pretendió que el régimen duartista viera que el Estado no tenía capacidad financiera para asumir nuevas obligaciones agrarias y que tendría que recurrir a la emisión de bonos, señalando que esa forma de pago implicaba una enorme lesión, pues esos documentos se colocarían en el mercado abierto, al 40% o 45% de su valor nominal.

ANEP convocó a una Asamblea Extraordinaria para analizar la problemática originada por la presentación de los proyectos y plantear la posición del sector empresarial. Para esa ocasión, fueron invitados el diputado, coronel y abogado Dr. Roberto Escobar García y el Dr. Alfonso Rochac. El Dr. Escobar García expuso la gravedad y trascendencia que encerraban los mencionados proyectos de ley y que consideraba su deber alertar al sector empresarial, particularmente el agropecuario, por ser el que mayormente saldría perjudicado. El Dr. Rochac hizo un planteamiento técnico-jurídico y político, enfatizando la urgencia de plantear en la Asamblea Legislativa el peligro que representaban dichos proyectos para el sector privado y para la economía nacional.

Como parte de la misma estrategia para hacer razonar al gobierno, la Junta Directiva de ANEP en pleno participó en un programa de televisión, en el que se expusieron ante el pueblo salvadoreño y las autoridades gubernamentales, las razones técnicas y de carácter económico por las cuales no convenía aprobar los proyectos agrarios. En esa presentación se dirigieron al país el presidente en funciones de ANEP, Ing. Eduardo Funes Hartmann, y los doctores Alfonso Rochac y Guillermo Ávila Qüehl.



ANEP constantemente exigió el estudio de las leyes que el gobierno implementó. Notas publicadas en noviembre de 1987.

Pese al intento de persuasión que ANEP hizo para evitar la aprobación del paquete agropecuario, los diputados procedie-

ron a dar sus votos por el mismo. Ante ello, ANEP se pronunció públicamente, expresando su desacuerdo y censurando la forma en que la Democracia Cristiana y el Partido de Conciliación Nacional aprobaron los dos proyectos mencionados. "Se dijo en ese pronunciamiento que en el transcurso de los últimos tres años y medio, saturados por la demagogia, el revanchismo y la improvisación, ANEP ha mantenido una posición invariable sustentada en que para sacar al país de la crisis profunda en que se encuentra, es fundamentalmente necesario la conjugación de dos factores: el absoluto respeto a la Constitución y el ejercicio pleno de la democracia representativa. [...] Se ha señalado hasta la saciedad que el gobierno demócrata cristiano es el culpable de la situación desastrosa que vive nuestro país, por cuando ha sido el promotor del clima de inseguridad jurídica que vive la Nación, que ha traído como consecuencia el estancamiento de las inversiones y la producción, lo que a su vez a derivado en niveles alarmantes de hambre y miseria. [...] ANEP no ha planteado posiciones intransigentes, ni mucho menos regresivas. Lo que se pedía era que los señores diputados del partido oficial y demás representantes de la oposición, tomaran una clara conciencia de que el problema económico y social de nuestro país no se va a resolver nunca con leyes improvisadas, tendenciosas e inclinadas a propósitos electorales".

- FL DIARIO DE HOY, Jueves 26 de Noviembre de 1987.

ANEP Exige Amplio Estudio de Paquetazo Agropecuario

Personeros de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) exigieron ayer a la Asamblea Legislativa estudiar ampliamen te el "paquetazo agrope-cuario", para dar su opt-

Rislación

Conforproyectos "Ley especial determinante del destino de tierras rusticas excedentes de las 245 hectáreas", "Ley de transferencia volun-

Violencia Distrae Atención Problemas Medio Ambiento

pecuaria" y "Ley de creación del comité de organizaciones campesinas", actualmente en discusión en la Comisión de Legislación, la Demo cracia Cristiana preten de continuar la segunda etapa de la reforma

Los señores Oscar San

Sola, Rene Dominguez, Carlos Borja Letona y Julio Funes Hartmann, de ANEP, dijeron que les asiste el derecho a opinar sobre todos aquellos temas que estén relacionados con el desarrollo de las actividades pro-

- Favor pase a la pégina 53.

En Peligro Economía por Aprobación Nuevas Leyes

de la economia de El Sal-vador podria llegar a un colapso total con la aprobación de las leyes masi-vas del llamado "paquetazo agrario", porque el Estado no tiene ninguna para asumir nuevas obli-

car Santamaría, Direc-tor Ejecutivo de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), añadiendo que todo lo que hasta el momento se ha hecho para pretender superar la cri-sis ha sido al través de la ayuda extranjera y las

Sin ningún debate, du-

rante la sesión plenaria del jueves, el PDC y PCN aprobaron dos de las leyes del "paquete agra-rio", la "Ley de Crea-ción del Comité de Organizaciones Campesinas y la "Ley de Transferen-cia Voluntaria de Tie-rras con Vocación Agropecuaria"

Después de señalar que el país atravlesa por

crisis económica, que el indice de de pleo sobrepasa el 50 por ciento, hay una drástica

Sin duda alguna, este fue el período en el que ANEP se opuso más enérgicamente a las acciones del gobierno, ya que atacó de forma radical todas las políticas públicas del Presidente Duarte, basada en el argumento de que su modelo económico y social atentaba contra los ideales de la libre empresa. Dentro de esa lógica gremial, los discursos de los líderes de ANEP también evidenciaron el encuadre ideológico de la gremial, pues se invitaba a sus miembros a "militar" en aquellos partidos políticos afines a los principios que la gremial defendía. "Esta postura marcó la forma en que ANEP aplicaría sus métodos de presión, no obstante los esfuerzos que se realizaron por parte del gobierno y del mismo sector empresarial por encontrar acuerdos a través de la vía del diálogo y la concertación, tal y como lo mencionamos cuando recordamos la conformación de las trece comisiones que el Ministerio de Planificación coordinó para la discusión de varios temas de índole económico y social".

Ante el Cristo Negro de Esquipulas

Mientras tanto, en su duro accionar contra la economía salvadoreña, que se resistía a sucumbir gracias al espíritu de su pueblo, la guerrilla llegó incluso hasta sacrificar hatos completos de ganado de raza, como sucedió en noviembre de 1987, durante un ataque a la Hacienda Montealegre, en San Miguel, donde en cuestión de minutos se sacrificó a bovinos que juntos valían varios millones de dólares.

Por esas y muchas razones más, cada vez eran más las voces que se unían a favor de la paz y de que nuevas fuerzas tomaran parte en el conflicto, con el fin de solventar los graves problemas nacionales. Por ello, ANEP decidió formular un apremiante llamado a la juventud salvadoreña por medio de una intensa campaña de medios, con el fin de que la juventud asumiera su rol histórico, defendiera valores humanistas universales y salvara a la patria, en momentos en que se daba un recrudecimiento de la violencia bélica. La campaña se llevó a cabo bajo el lema Juventud, El Salvador cuenta contigo. Algunos meses más tarde, en febrero de 1988, ese mismo espíritu de construcción de un nuevo país desde su bases juveniles fue lo que inspiró a la fundación de la Juventud Democrática Salvadoreña (JUDESA), una organización cívica, creada con apoyo de ANEP para fomentar y defender el sistema democrático representativo en El Salvador, mediante la participación activa de la juventud con un sentido positivo, para que contribuyera a la superación integral de El Salvador y contribuyera al desarrollo económico y social mediante su incorporación a programas de fortalecimiento empresarial.

Frente a ese clamor generalizado no sólo en El Salvador sino que en otros puntos de la región, los Presidentes de cada uno de los países de Centro América se reunieron en la localidad guatemalteca de Esquipu-

las para dialogar y propiciar un entendimiento entre las partes en conflicto en El Salvador y en Nicaragua, adonde se vivía una situación parecida a la salvadoreña, solamente que más difícil todavía por su economía totalmente colapsada y embargada, y con una querrilla contrarrevolucionaria financiada por el régimen estadounidense, por medio de lo que luego estallaría como el escándalo Irán-Contras, pues se financia a la contra nicaragüense con armas legales vendidas a Teherán por medio de intermediarios y agencias estadounidenses de inteligencia, bajo el mando del coronel Oliver North.

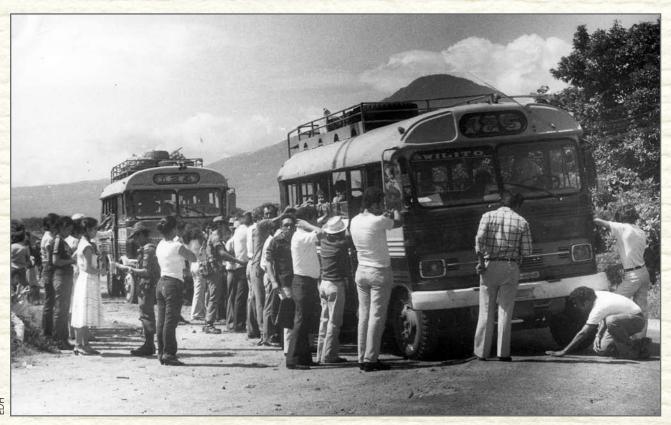


El templo de Esquipulas fue escenario de una reunión entre mandatarios centroamericanos para tratar los conflictos en la región.

Para cerrar su año de trabajo, la asamblea general de ANEP acordó dar una nueva batalla al gobierno, para evitar que fueran aprobadas leyes que afectaran al sector agropecuario. De esos y otros puntos habló por televisión, en la noche del 13 de diciembre de 1987, la presidencia de ANEP, como una forma de hacer partícipe a la población en general de los puntos críticos a los que la empresa privada y el pueblo en general habrían de enfrentarse en los meses venideros.



Juventud Democrática Salvadoreña, JUDESA, creada con apoyo de ANEP en 1988.



Para 1988, la población ya resentía los efectos de una guerra prolongada.

Para 1988, la situación de El Salvador era muy difícil, puesto que la guerra daba la apariencia de haberse empantanado, en momentos en que cerca de un millón de salvadoreños había emigrado al exterior a causa del conflicto, muchos de ellos desplazados hacia campamentos infrahumanos en Honduras (Mesa Grande y Colomoncagua), aunque la mayoría había salido bajo los auspicios de gobiernos humanitarios. Al resto de inmigrantes ilegales residentes en México, Costa Rica y Estados Unidos les tocaba sobrellevar una vida muy dura. Desde entonces, la creciente ayuda en remesas que enviaban a sus familiares sostenía, en buena medida, la precaria economía nacional.

El involucramiento internacional en el conflicto salvadoreño era, en cierta forma, una secuela de la Guerra Fría, desarrollada desde 1945 por las superpotencias globales, en especial Estados Unidos y la Unión Soviética. A inicios de la década de 1980, no había caído aún el Muro de Berlín y con él el "socialismo real" europeo, por lo que en América Latina y otros del autodenominado Tercer Mundo se pensaba y defendía la utopía socialista y comunista de corte clásico marxista-leninista.

La guerrilla recibió ayuda masiva de miles de toneladas por medio de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la cual llegaba por todos los medios imaginables, por aire, tierra y mar desde la vecina Nicaragua. Para ayudar a la guerrilla, llegaron a El Salvador muchos extranjeros, sobre todo europeos, cubanos, estadounidenses y nicaragüenses.

Daban tanto apoyo logístico a sus fuerzas y hasta llegaron a participar directamente en el accionar militar, así como en las posteriores acciones médicas y de repliegue táctico. A la vez, varios comités de solidaridad con el movimiento guerrillero salvadoreño fueron creados en distintas partes del planeta, en especial en templos de diversas denominaciones religiosas, que organizaban ferias, colectas y otras actividades para recaudar dinero y luego destinarlo a recursos para la guerrilla salvadoreña.

A su vez, los Estados Unidos hicieron otro tanto con el ejército salvadoreño, aunque eso no impidió que muchos oficiales salvadoreños se quejaran de que el armamento brindado eran las sobras en mal estado de la guerra de Vietnam.



Mientras el ejército salvadoreño era apoyado por el gogierno de los EE.UU., la guerrilla recibía el apovo de la Unión Soviética.

El aliado del norte también envió, casi siempre condicionada a la mejoría de la aplicación de los derechos humanos y a comprar a determinadas marcas, una masiva ayuda económica, que junto con la destinada al rubro militar alcanzaron los 3,600 millones de dólares. Como era de esperarse, la corrupción y la malversación de esos fondos por parte de las autoridades salvadoreñas pronto fueron verdades cotidianas. Estados Unidos también envió asesores militares y en su territorio adiestró a batallones elite como el Atlacatl, Bracamonte, Ramón Belloso, etc. que tendrían marcado protagonismo en el desarrollo del conflicto.

A fines de la década de 1980, la mayoría de salvadoreños clamaba realmente por la paz. Ciudades como Suchitoto, por su cercanía al volcán de Guazapa, teatro de buena parte de las acciones de la guerra, ya no soportaban la situación del accionar querrillero y de las violentas campañas contrainsurgentes, que duraban varios días y hasta semanas. Pero el empate en el terreno militar seguía y la violencia continuaba incontrolable.

La paz como cambio de rumbo

Ni siguiera en los dos últimos años de gobierno del Presidente Duarte, las relaciones de su régimen con el sector privado cambiaron. Como lo señala la memoria anual de labores de ANEP para 1988-1989, "el gobierno no hizo en ningún momento el menor intento de reconciliación con los sectores de la iniciativa privada y más bien hubo indicios de mantener la actitud confrontativa como se pudo apreciar con la discriminación que se hizo en el pago de anticipos por café entregado al INCA-FE a aquellos productores que no dieron sus cosechas a esta institución, sino a beneficiadores privados, interpretándose esto como un castigo que ocasionó daños económicos a los discriminados".

La poca o nula relación entre el sector empresarial y el gobierno democristiano se debió a la independencia con que el Presidente Duarte trató siempre de salvaguardar su modelo intervencionista del "comunitarismo para un mundo más humano", que él estaba convencido desarrollaría al país. Frente a ello, ANEP se convirtió en la única fuerza civil que le presentó abierta oposición al régimen de turno, mientras los partidos políticos tenían poca capacidad de acción en el seno legislativo, en el que la "aplanadora verde" tenía la mayoría y aprobaba todo proyecto emanado del Poder Ejecutivo le propusiera. Con acciones como esa, el gobierno democristiano obtuvo más de 150 millones de colones del empresariado nacional, en concepto de los múltiples impuestos inconsultos, creados por decretos y paquetes fiscales de dudoso impacto en la realidad económica nacional, en especial en esos duros momentos de sangre, llanto y luto generalizados.

"El factor principal que dificultó el éxito de la presión de ANEP fue la falta de coincidencia que, de acuerdo a la cúpula empresarial, existía entre el sistema de gobierno que siguió la democracia cristiana, el cual, según la gremial, implantó una política intervencionista, respecto del que propugnaban los empresarios, cual era el de economía libre de mercado. Duarte no cedió ante las presiones de la ANEP, se mantuvo firme y siguió adelante con su plan de gobierno que incluyó reformas fiscales, intervención del estado en la economía, regulación de precios, entre otras medidas. Adicionalmente y como un factor relevante, ANEP no pudo penetrar en las decisiones del poder político, pues en este período tanto el Ejecutivo como el Legislativo se encontraban en manos de la democracia cristiana, lo cual permitió holgura para gobernar al Presidente Duarte y constituyó un freno para la gremial empresarial en sus intentos por cambiar las políticas públicas generadas por dicha administración".

De hecho, a mediados de enero de 1988, ANEP divulgó un comunicado en el que señaló que la actitud débil del gobierno para enfrentar la ola de violencia con la drasticidad que las leyes demandan estaba empujando al país al borde del abismo, a lo que sumaban los compromisos políticos derivados de los acuerdos presidenciales de Esquipulas III, que supuestamente debían ayudar a la pacificación del área centroamericana.

Pero la situación bélica nacional era tan sólo uno de los temas de la agenda de ANEP en este año. De hecho, ANEP estaba muy preocupada por los racionamientos constantes de la energía eléctrica, en su mayoría producida por combustión de diesel búnker C y generación hidroeléctrica. Frente a tan grave problema que afectaba de lleno la capacidad productiva del país, la gremial manifestó que preferiría pagar un aumento en el costo de la energía que asumir los costos derivados del racionamiento.

LA PRENSA GRAFICA, Lunes 7 Marzo 1988

ANEP en apoyo de agroindustriales

La Asociación Nacional de la Empresa Privada, mantiene su apoyo de los agricultores en general, sin tomar en cuenta sus tendencias políticas.

Lo que interesa a esa entidad gremial es sacar adelante al país, orientando el pensamiento de los hombres de la productividad porque lo que cuenta es salvar al país, según el contenido del llamado de ANEP. Esa entidad ha formulado un men-

saje, invitando a todos sus socios a que sin el uso de violencia, ni de hecho ni de palabra, logren por la vía democrática el equilibrio en la Asamblea Legislativa venidera, para alcanzar los anhelos de trabajo y paz para todos –Pasa a la página 9-

ANEP exhorta a sus socios a elegir una Asamblea Legislativa equilibrada y apoya a los agroindustriales. Nota de La Prensa Gráfica del 7 de mayo de 1988.



Don Miguel Angel Salaverría Alcaine Presidente de ANEP periodo 1988 - 1989.

Al mismo tiempo, ANEP mantuvo su apoyo a los agricultores, sin tomar en cuenta sus tendencias políticas, a la vez que se daba tiempo para hacer llamados a la reflexión nacional, para que cada ciudadano decidiera de la mejor manera posible su voto en las elecciones de marzo, que se estimaba iban a decidir definitivamente el futuro de El Salvador. Ante la amenaza de que surgieran brotes de violencia opositora, debido al estilo de recuento de votos desarrollado por el Consejo Central de Elecciones, ANEP hizo un llamado decisivo a dichas autoridades, a las que señaló que un manoseo de se tipo podía derivar en una reacción pública de naturaleza violenta, por lo que indicó que podría llegar hasta la promoción de un nuevo paro empresarial como forma de protesta abierta ante el intento de fraude fraguado desde las entrañas mismas del régimen democristiano.

Por ello, a fines de marzo, ANEP le dirigió una carta al mandatario salvadoreño, en la que le pidió actuar con la prontitud que las circunstancias ameritaban y que ordenara al equipo político del PDC que aceptara el fallo del pueblo en las elecciones, que le había inflingido una devastadora derrota, en abierto apoyo a las candidaturas legislativas y municipales de ARENA. Pocos días después, el Presidente Duarte expresó su reconocimiento público a la empresa privada, por haberse involucrado de lleno en la solución de los problemas que más agobiaban al pueblo salvadoreño.

En abril, don Miguel Ángel Salaverría Alcaine asumió la presidencia de ANEP y recalcó que su labor continuaría la lucha hasta alcanzar que en El Salvador imperara un verdadero estado de derecho, con el respeto absoluto a la Constitución y demás leyes de la república. Junto a él, el nuevo Comité Ejecutivo de ANEP se hallaba compuesto por el Ing. Roberto Vilanova M. (primer vicepresidente), Lic. Carlos Antonio Borja Letona (segundo vicepresidente), don René Domínguez Hernández (secretario), don Manuel Antonio Flores (prosecretario), don Víctor A. Steiner (tesorero) y Arq. Mauricio Lima Ruiz (protesorero), a quienes les correspondió desarrollar buena parte de las agendas institucionales para 1987-1988 y 1988-1989, resumidas en los siguientes puntos:

I. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- II. PANORAMA DE LA SITUACION **NACIONAL**
- 1. Relaciones institucionales de ANEP con el gobierno
- 2. Observaciones a la Ley de Incentivos a la Producción y productividad Nacional
- 3. ANEP analiza la problemática nacional
- 4. Reunión con el Presidente sobre Esquipu-
- 5. ANEP demanda respeto a Constitución en el diálogo
- 6. Fallas a reglamento de Impuesto de Renta
- 7. Situación de desastre nacional
- 8. Preocupa a ANEP el deterioro del país
- 9. ANEP se opone a "paquetazo agropecua-
- 10. Asamblea Extraordinaria de ANEP sobre las leyes agrarias

- 11. Presentación de gremiales en TV sobre problemática agraria
- 12. Más desempleo por éxodo en Oriente
- 13. Criticase debilidad del Gobierno ante violencia
- 14. Problema energético
- 15. Condénase ataque a trabajadores de IUSA
- 16. ANEP señala efecto de nuevo Código de Trabajo
- 17. ANEP vigilante del proceso electoral
- 18. ANEP pide a Duarte impedir el fraude
- 19. Respuesta a ANEP del Presidente Duarte
- 20. Apoyo a gremiales por Código de Salud
- 21. Negociación sobre nuevas tablas de Salario Mínimo
- 22. Se ofrece colaboración a la nueva Legislatura
- 23. También se ofrece ayuda a nuevo Consejo Municipal
- 24. Carta de ANEP a Ministro de Defensa
- 25. ANEP exalta valor y coraje del pueblo
- 26. La Empresa Privada y el gobierno
- 27. Preocupa a ANEP la escalada de violencia
- 28. Problemas del racionamiento de la energía eléctrica
- 29. Nuevas condenas al FMLN por boicot al transporte
- 30. Condecoran al Presidente de ANEP y también ANEP le rinde homenaie
- 31. Apoyo de ANEP a la actuación de la Fuerza Armada
- 32. Supervisión de la ayuda externa
- 33. Éxito al celebrarse Seminario Solidarista
- 34. CEL informa a ANEP sobre la crisis energética
- 35. Reunión con personeros de la AID
- 36. Ríndese homenaje a Ex Presidentes de ANEP
- 37. Nuevo pronunciamiento contra la violencia
- 38. ANEP pide canalizar recursos a las áreas de inversión
- 39. ANEP exige defensa de la sociedad salvadoreña
- 40. Agudizase crisis al terminar año de 1988
- 41. Arbitrariedades con representantes ante Instituciones Autónomas
- 42. Sugiérese ajuste económico
- 43. Exaltase Aniversario de Paro Empresarial
- 44. Delicada situación por la bajas producción
- 45. ANEP contra al macrocefalismo del ISSS
- 46. Homenaje a Don Víctor A. Steiner
- 47. Reuniones con candidatos presidenciales
- 48. ANEP exige cumplir plazos electorales
- 49. Crisis por la falta de divisas
- 50. Decisivas elecciones para futuro del país
- 51. ANEP insta al pueblo a ejercer el sufragio
- 52. Apoyo de ANEP para el nuevo gobierno
- 53. Reforma a los Estatutos de ANEP
- 54. ANEP ante el caso de libertad de secuestradores
- 55. Se reinicia publicación de órgano informativo de ANEP
- 56. Relaciones con los medios de comunicación social
- 57. Recomiéndase privatizar la banca y comercio del café

- III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE FOMENTO EMPRESARIAL
- 1. Visitas a gremiales y contribuyentes
- 2. Ratificase unidad en Día del Empre-
- 3. Apoyo a empresarios de la Zona Oriental
- 4. Campaña en favor de la juventud
- 5. Relaciones con los diversos medios de comunicación
- 6. Conmemórase aniversario del Paro del 22 de enero de 1987
- 7. Apoyo y asistencia a varias gremiales
- 8. ANEP participa en reuniones de gremial
- 9. Elección vacantes en Comité ejecutivo
- 10. Representación ante el Banco Central ANEP apoya a CASALCO
- 11. Apoyo a agroindustria del azúcar
- 12. XXX aniversario de ASI
- 13. Día del Empresario Salvadoreño
- 14. Reconocimiento a Cooperativa Ganadera de Sonsonate de R.L.
- 15. Apoyo a distribuidores de productos del petróleo
- 16. Reactivación de entidades agropecuarias
- 17. Pídese acabar con monopolio del café
- 18. Nuevo apoyo a CASALCO
- 19. Atiéndese denuncia de UNITEX
- 20. Fúndase JUDESA con el apoyo de ANFP
- 21. Nueva situación aflictiva en CASALCO
- 22. Visitas a Juntas Directivas de gremiales
- 23. Ingreso de nuevas gremiales
- 24. Fortalecimiento institucional de ANEP
- 25. Asesoría de Proyección Empresarial
- 26. Asesoría de Mercadeo y Comunicaciones
- 27. Asesoría financiera
- 28. Asesoría administrativa
- IV. RELACIONES **INTERNACIONALES**
- 1. Misión a Washington
- 2. Visita del Secretario General de la OIE

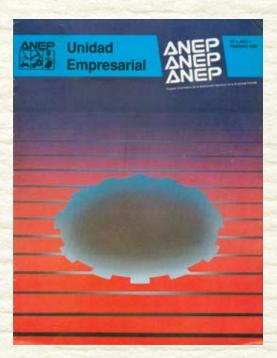
- 3. Visita a Curso sobre Derecho de Trabaio
- 4. Nueva misión a Washington. Se logró que los personeros del AID manifestaran su descontento por la forma ineficiente en que se está manejando la ayuda norteamericana. La mayoría de congresistas y senadores visitados estuvieron de acuerdo en apoyar la moción de incluir, en los documentos de futuros desembolsos para El Salvador, una nota de observación por la que el Congreso desea que el Gobierno de El Salvador encuentre la forma de mejorar sus relaciones con el Sector Privado.
- 5. Reunión con presidente de Cúpulas Empresariales Latinoamericanas
- 6. Solidaridad empresarial con CACIF de Guatemala
- 7. Condénase atropello a empresarios panameños
- 8. CICYP respalda a COSEP
- 9. ANEP en reuniones de FEDEPRICAP
- 10. Caso de Nicaragua
- 11. Presidente de ANEP en visita a Washington. Es una visita de carácter personal donde se aprovecho para sostener reuniones con varios senadores, para aclarar aspectos relacionados con los acontecimientos políticos del país. También se refuta una carta enviada por el Embajador de El Salvador en Washington, Sr. Ernesto Rivas Gallont, dirigida al Senador DeConcini.
- 12. Reunión Consejo Superior FEDE-**PRICAP**
- 13. Asistencia a Seminario sobre Solidarismo
- 14. Comercio con México
- 15. Misión a Washington
- 16. Reunión del Comité Técnico de FEDEPRICAP
- 17. Asistencia a Seminario de OIT
- 18. Apoyo a solidaridad con empresarios nicaragüenses
- 19. Condena al régimen sandinista
- 20. Denuncia de FEDEPRICAP contra gobierno panameño
- 21. Apóyase actitud de cúpulas del istmo

- 22. Reunión de ANEP con misión económica de México
- 23. Visita de personeros de la Fundación Chile
- 24. Reunión del Consejo Superior de FEDEPRICAP
- 25. Visitas de representantes del CAEM y SIECA
- 26. Apovo a CICYP a los esfuerzos de paz en CA.
- 27. Problema de inmigrantes a los Estados Unidos
- 28. Visita del representante del CICYP
- 29. Apoyo a condena contra el Gobierno de Panamá
- 30. Reunión con miembros de FMI
- 31. Visita de funcionarios de la Embajada de Canadá
- 32. Reunión con el Presidente de Costa Rica
- 33. Explicación del proyecto de OFISEM de Guatemala
- 34. Respaldo a consultas electorales
- 35. Reunión con la comisión Sanford
- 36. Visita del Sr. Blatchford
- 37. Asistencia a reunión de la OIE en Santiago de Chile



Carta informativa publicada por ANEP en mayo de 1988.

De hecho, en unas de sus primeras acciones públicas, el nuevo Comité Ejecutivo se involucró en las discusiones de un nuevo Código de Salud, a la vez que ofreció aportar ideas y opiniones en el seno de la nueva Asamblea Legislativa que tomaría posesión al mes siguiente y donde se esperaba que las fracciones parlamentarias actuaran con sentido eminentemente patriótico. De la misma forma, ANEP consideró que San Salvador debía dejar de ser un gigantesco basurero y manifestarse como una ciudad moderna, limpia y ordenada, por lo que puso a disposición de las nuevas autoridades edilicias sus recursos humanos y físicos. Así, llevó a cabo el Gran Festival de la Limpieza el 21 y 22 de mayo, en apoyo al Dr. Armando Calderón Sol y su campaña municipal de limpieza y salubridad.



Primer número de la revista Unidad Empresarial publicada por ANEP.

Limpieza capitalina apoya el Comité Cívico de ANEP

Los días 21 v 22 próximos, el Comité Cívico formado por ANEP para co-laborar directamente con el Alcalde Municipal, llevará a cabo el Gran Festival de la Limpieza.

Tendrá como objeto este evento. motivar a la ciudadanía en apoyo al Dr. Armando Calderón Sol, en su campaña de limpieza y salubridad de nuestra capital, se informó en confe-

rencia de prensa en la ANEP. La Alcaldía por su parte, está for-mando un Comité Cívico Municipal, del cual forma parte el de ANEP, que se encargará de coordinar el esfuerzo y colaboración ofrecida por diferentes sectores que desean ayudar al mejora-

-Pasa a la página 23-

El 21 y 22 de mayo ANEP mostró su apoyo al alcalde de San Salvador, Dr. Armando Calderón Sol en un festival de limpieza.

Con acciones políticas y cívicas de esa naturaleza, ANEP exhortaba al pueblo salvadoreño a mantener el más alto nivel de moral y compromiso frente a las acciones del FMLN, que hacía llamados a boicotear al transporte colectivo y ejecutaba atentados contra cientos de torres del tendido eléctrico en diversos puntos de la geografía salvadoreña. De cara a esa grave situación que el país enfrentaba por esos meses, ANEP exigió que hubiera debates parlamentarios limpios, abiertos y transparentes, mientras que resultaba de primordial importancia que el gobierno central escuchara y atendiera el clamor del pueblo salvadoreño para poner un alto definitivo a la locura desenfrenada de la violencia bélica.

En septiembre, don Miguel Ángel Salaverría Alcaine anunció su retiro de la presidencia de ANEP, debido a que dejaría de presidir la Asociación Salvadoreña de Beneficiadores de Café, lo que según los estatutos era un requisito indispensable para presidir a la gremial de gremiales. En agradecimiento a su breve gestión, ANEP lo incluyó en el homenaje que el 28 de ese mismo mes y año le rindió a cada uno de sus expresidentes, como una forma de estímulo por los años entregados en defensa de la libertad y del estado de derecho en el suelo salvadoreño, donde fueron solidarios con la fuerza laboral y protagonistas del progreso nacional, un compromiso con el que ANEP debía fortalecerse cada día, para responder adecuadamente a los desafíos que le imponían esos tiempos difíciles de la historia nacional.

Fiel a esos principios, ANEP estuvo atenta a las intenciones gubernamentales de incorporar 97 mil nuevos afiliados y sus beneficiarios del sector público al régimen médico y de pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), pues consideró que dicha maniobra sólo era parte de una estrategia de campaña electoral y que pondría en riesgo la estabilidad del resto de derechohabientes ya registrados. Ante las críticas vertidas en su contra por las autoridades del ISSS, ANEP recomendó que el Estado no interviniera en el Seguro Social y que no tratara de tomarlo como fuente de financiamiento, ya que afectaría las reservas técnicas de la institución y eso impactaría las capacidades económicas y financieras de dicha institución.

Un año decisivo

El año 1989 inició de forma sangrienta, ya que en febrero fue asesinado el ex-guerrillero Miguel "Ronco" Castellanos, otrora miembro de la dirección de las FPL y transformado en analista político, al servicio de la revista Realidad, un órgano de pensamiento difundido por la Universidad Nueva San Salvador (UNSSA), cuya plana de redacción fue casi abatida en su totalidad por las balas de la subversión nacional, que así combatían a los nacientes "tanques de pensamiento" de la derecha política salvadoreña.

Para no caer en la trampa de esa espiral de violencia, a inicios de marzo de 1989, ANEP instó al gobierno a realizar las elecciones presidenciales en el plazo determinado por la Constitución Política de la Republica, para que así se evitara la tentación de proponer un alargamiento inconstitucional del régimen del Presidente Duarte. De hecho, los comicios fueron realizados en el tiempo establecido, del que resultaron electos, en primera vuelta el Lic. Alfredo Félix Cristiani Burkard para Presidente de la República y el Lic. Francisco Merino para Vicepresidente, ambos componentes de la fórmula propuesta por ARENA. Dichas votaciones fueron de especial importancia para el pueblo salvadoreño, porque tomaron parte institutos políticos de izquierda -como el Movimiento Popular Social Cristiano-Convergencia Democrática y los mismos marcaron el final de la alianza que por una década sostuvieron el Ejército y el Partido Demócrata Cristiano.



1 de Junio de 1989, el Ing. Duarte entrega la presidencia al Lic. Alfredo Félix Cristiani.

Para iniciar con buenos pasos ese nuevo período presidencial, el Lic. Cristiani, recibió la presidencia el primer día de junio de 1989 de manos del Presidente Duarte, quien ya para esos momentos se encontraba muy afectado por el cáncer que pocos meses más tarde acabaría con su existencia. Por primera vez desde 1931, un Presidente civil, electo popularmente, entregaba a su sucesor electo en igual forma el poder presidencial. De alguna forma, el país avanzaba hacia la democracia y la primera promesa del flamante nuevo presidente fue buscar la paz, por medio de un diálogo sin condiciones con la guerrilla.

Una de las primeras acciones políticas del nuevo gobernante, quien en su carrera política traía experiencia como diputado, presidente de ARENA y una amplia formación en el quehacer empresarial, fue llamar a diversos elementos del sector privado para que se incorporaran al gobierno, una tarea nada fácil en un país sumido en desconfianzas y en un clima generalizado de polarización política y enfrentamientos bélicos. A juicio del Dr. Óscar Santamaría: "Fue una de las mejores cosas que hizo el sector privado: hacer que sus miembros con los que habían estado trabajado en toda esta etapa el Presidente Cristiani pudiera llamarlos a [formar parte de] su gobierno, [pues] pidió él apoyo del sector privado para llevar a mucha gente a colaborar con él. Y hubo una respuesta total del sector privado en facilitarle el recurso humano. Por supuesto que no sabíamos la gran tarea que nos esperaba a todos [...]".



Comunicado de ANEP condenando la libertad de varios secuestradores el 1 de abril de 1989. El Ing. Roberto Vilanova, en su calidad de presidente en funciones de ANEP desde octubre de 1988 hasta agosto de 1989, se pronunció públicamente a favor de la reprivatización del comercio exterior del café y de la banca, para que ambos sectores fueran competitivos. Desde luego, la gremial de gremiales dejó bien claro que no propiciaba ni apoyaba una eventual devaluación del colón, si dicha medida no venía acompañada de ajustes globales a la economía del país. Incluso, de cara a la creación de eventuales y nuevos nichos de mercado, inversión y exportación, ANEP realizó un agresivo seminario denominado "Oportunidades de las biotecnologías agropecuarias en Centro América", que le ganó aplausos y reconocimientos por parte de otras entidades del empresariado privado de la región ístmica. Desde luego, tales posibilidades de futuro no servirían de nada, a juicio de la gremial salvadoreña, si no iban acompañados de los recursos necesarios para la reactivación económica nacional, de cara a buscar mejores condiciones de vida para los salvadoreños y erradicar el desempleo y la pobreza, temas que fueron abordados durante la periódica "Cena de la Unidad Empresarial", en la que esta vez tomó parte el joven mandatario Alfredo Cristiani y otros oradores invitados.

Sin embargo, ANEP no podía sólo ver por los grandes temas de la agenda nacional, sino que no debía descuidar su estructura interna y organizativa. Por ello, con el fin de obtener ingresos adicionales que ayudaran a su fortalecimiento y autosuficiencia, la gremial de gremiales desarrolló la exitosa "Campaña de las 100 Nuevas Empresas", orientada a lograr nuevos y más sólidos vínculos de unidad entre los sectores empresariales, mediante visitas directas de personal ejecutivo de ANEP a cada una de las empresas, a las que previamente se les envió sendas comunicaciones para darles a conocer los propósitos de la campaña. Pese a la crisis que en ese momento aún prevalecía

en el sector productivo, las empresas respondieron y poco a poco fueron alcanzándose las metas trazadas por los organizadores de dicha campaña.

Pese a ese panorama alentador y lleno de promesas, a pocos días de asumir el mando, el gobierno del Presidente Cristiani recibió de la guerrilla un terrible golpe: el asesinato del Secretario Privado de la Presidencia, el Dr. Antonio Rodríguez Porth, uno de los ideólogos del partido ARENA, político de larga trayectoria, abogado de reconocidas facultades y un destacado miembro de ANEP. Así, el país seguía enlutándose con la guerra que continuaba costando vidas y recursos a la patria.



Frente a esa muerte tan dolida, ANEP no permaneció callada ante el flagelo del terrorismo, por lo que emitió un duro pronunciamiento, en el que expresó "su más enérgica condena frente al alevoso y malvado asesinato del Dr. José Antonio Rodríguez Porth, como parte de la escalada de violencia terrorista en nuestro

> país, hecho que ha desencadenado el repudio y la indignación no sólo de los sectores empresariales, sino de todo el pueblo salvadoreño. / Esta indignación y condena obedecen a que el Dr. Rodríguez Porth, ex asesor legal de esta cúpula por muchos años, fue un hombre insigne de nuestra Patria por sus grandes cualidades y virtudes como su honestidad, su conducta intachable, tanto en su vida privada como en la pública, y fue una persona de sentimientos nobles y pacíficos, sin hacer jamás el menor daño a nadie y tratar siempre de hacer el bien, ganándose además el aprecio



El Dr. José Antonio Rodriguez Porth fue asesinado en junio de 1989.

y la estimación de los salvadoreños por ser paladín en la defensa de los valores patrios y ciudadanos. / El pueblo está consciente de que esta execrable acción es una mas de aquellas perpetradas por las fuerzas del mal, empeñadas en impedir la consolidación del sistema democrático en nuestro país."

En una entrevista específica ofrecida el 26 de octubre de 2005, para contribuir con este libro histórico de ANEP, el Dr. Óscar Santamaría, quien se desempeñó como Ministro de Justicia dentro del Gabinete Ministerial del Presidente Cristiani, recordó: "Fue una nota trágica, dolorosa. Nos convocaron inmediatamente a Consejo de Ministros y el Presidente Cristiani fue el orador de la mesa, lamentando la muerte del Doctor [Rodríguez Porth] y haciendo un llamamiento a que nos mantuviéramos unidos, cohesionados, para seguir adelante con la tarea que teníamos. [Los comandantes de la guerrilla] nos hacían llegan un mensaje bien claro [sobre que] lo que iba a tener a lo largo de toda esta gestión del Presidente Cristiani [era] un adversario en serio, en firme y que no bastaban declaraciones o buenas declaraciones o buenas intenciones.

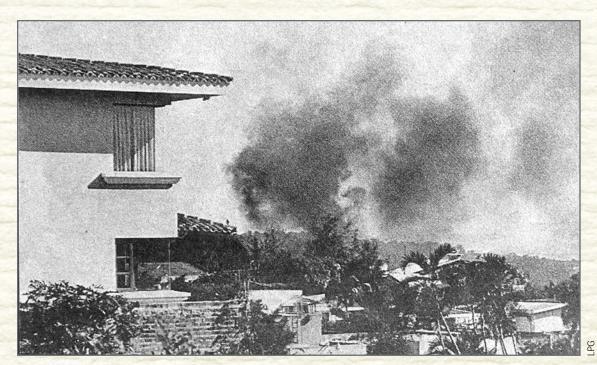
La muerte del Doctor Rodríguez Porth era una evidencia real de que ellos iban a continuar con ese tipo de acciones de, digamos, no solo armada, sino que de terrorismo. Me recuerdo que, inmediatamente, el Presidente Cristiani invitó a la Corte Suprema y al Órgano Legislativo y tuvo una reunión con ellos, haciendo ver la crisis que se podría sobrevenir, dado de que había muerto uno de los principales miembros del gabinete, el Ministro de la Presidencia. [...] Entonces el Presidente dijo ¿cuáles son las sugerencias o recomendaciones que pueden surgir en este momento? y muchos se inclinaron por hablar para hacer unas reformas a la Ley Penal, endurecer la pena, ampliar una serie de artículos que tenían que ver con el proceso penal, porque decían ellos viabilizar la instrucción de los procesos penales, facultar más al Fiscal General de la República, para que pudiera hacer una serie de cometidos en investigación de los delitos, etc. [Frente a la intención de algunos de reimplantar la declaración extrajudicial], que la habíamos derogado en el pasado, entonces dijimos nosotros que incorporar instituciones que habíamos ya superado en el pasado, y desde luego presentarnos ante la comunidad internacional de nuevo con un Código Procesal penal de ese tipo no era la mejor imagen que íbamos a proyectar. [...] Entonces el Presidente muy atinadamente dijo "quedémonos mejor así como estamos y pasemos al otro tema", que era el tema de poder saber hasta dónde las acciones armadas que ahora se han dado con el Dr. Rodríguez Porth podrían venir a continuación para otros miembros del gabinete y otros miembros de la esfera del gobierno. [...] La muerte del doctor lo que hizo que fue generar un grado de unidad mayor y de apoyo al Presidente Cristiani [...]".

[...]



Mientras caía el muro de Berlín en Alemania. El Salvador iniciaba un episodio sangriento en su ciudad capital. Foto publicada en La Prensa Gráfica el 13 de Noviembre de 1989.

En abril de 1989, había sido asesinado con un creativo artefacto explosivo -armado con técnicas del movimiento insurgente vasco ETA- el Fiscal General de la República, Dr. Roberto García Alvarado. El 31 de octubre del mismo año, una bomba colocada en el céntrico local de la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) mató a 10 jefes sindicales, entre ellos la dirigente Febe Elizabeth Velásquez.



La ofensiva del 11 de noviembre de 1989 tuvo como objetivo ataques simultáneos en barrios y colonias de la capital, entre ellas la colonia Escalón y Maquilishuat.

Balas, bombas y negociaciones

Frente a las serias propuestas del gobierno para llevar adelante una serie de rondas de diálogo y negociación que condujeran a la pacificación del país, las fuerzas del FMLN desataron una espiral de violencia en contra del gobierno del Presidente Cristiani, en cuyos vaivenes de sangre y fuego se vieron involucrados los diferentes sectores productivos del país. Mientras aceptaba integrar esas comisiones de negociación, bajo la tutela de la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas, encabezada entonces por el diplomático peruano Javier Pérez de Cuellar, la izquierda armada aún se dio el tiempo de demostrar su fuerza militar y de mostrarle al mundo que, pese al derrumbe del Muro de Berlín, la guerra salvadoreña estaba lejos de terminar a causa de la destrucción del "socialismo real europeo", por lo que todavía abrigaba aspiraciones de llegar al poder político por la vía armada.



Desde el 11 de noviembre de 1989 y por espacio de varias semanas, las fuerzas guerrilleras lanzaron sorpresivos ataques a gran escala contra diversas ciudades del país, pero en especial contra diversas posiciones militares y ciudadanas dentro del área metropolitana de San Salvador, en lo que los mismos grupos revolucionarios dieron en llamar "Ofensiva final hasta el tope", la cual consistió en ataques simultáneos a barrios populares del Gran San Salvador (como la colonia Zacamil), Mejicanos, Ciudad Delgado, Ayutuxtepeque, Soyapango, San Jacinto. También atacó con fuego pesado las colonias Maquilishuat y Escalón, para intentar terminar con la vidas del Presidente Cristiani y del Vicepresidente Merino, así como con las de los otros dos máximos dirigentes de los Órganos Legislativo y Judicial, don Ernesto Angulo y Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, en un afán por hacer desaparecer el poder instituido y asegurar el camino hacia el control absoluto del país.

En la ofensiva de 1989, la mayoría de barrios se convirtieron en un campo de batalla.

En los días subsiguientes, las huestes insurgentes tomaron también otras porciones importantes de la colonia Escalón, una zona residencial de la clase alta de la capital salvadoreña en la que quedó atrapado por algunas horas el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el brasileño Joan Baena Soares

A la vez, hubo acciones similares en San Miguel, Zacatecoluca y Usulután. Mucha gente de la población civil que vio tomados sus barrios y colonias se encontró de pronto entre los fuegos cruzados de ambos bandos. La situación era terrible, ya que era, sin duda alguna, la acción de mayor envergadura realizada por las fuerzas del FMLN, fuera de su primera ofensiva, en enero de 1981.

Según Facundo Guardado, el objetivo básico de esa acción fue demostrar su fuerza al ejército, para poder negociar desde una posición de respeto. El plan era permanecer al menos 78 horas en San Salvador, por lo que la acción había tenido un éxito parcial. Pronto, el alto mando castrense dio la orden de que la aviación entrara al escenario bélico, por lo que se unió la caída de bombas de 500 y 700 libras al traqueteo de las ametralladoras apostadas sobre las tanquetas y otros carros de combate.

En respuesta, la guerrilla adquirió y utilizó misiles tierra-aire. El empate militar se agudizaba. La insurrección popular para apoyar a las escuadras no se logró, por lo al cabo de algunos días de cruentos combates se replegaron a sus retaguardias en Guazapa, el volcán de San Salvador y otras posiciones en distintos departamentos del país. Como resultados globales, hubo más de 2,000 bajas en ambos bandos y pérdidas materiales cercanas a mil millones de dólares.



Los habitantes de las colonias del nor-poniente de la capital tuvieron que evacuar sus hogares.

Escombros, heridos, muertos incinerados en cajas de basura o en las calles, fosas improvisadas en las aceras y a la orilla de las carreteras vecinales fueron evidencias de esos combates. Con ellos, el FMLN pretendió demostrar su capacidad militar de operaciones, que podía ponerse codo a codo con el aparato bélico del gobierno salvadoreño, apoyado desde el inicio del conflicto por las sucesivas administraciones estadounidenses. Pero un profundo análisis de la realidad nacional arrojaba resultados distintos: ambas fuerzas enfrentadas estaban empatadas en el terreno militar, la guerra había perdido su cauce original -de revolu-

> ción y defensa- y las huestes de ambos ejércitos estaban cansadas y desgastadas de combatir y de los excesos a los que se habían visto sometidas por parte de sus superiores.

Durante esta "ofensiva final", los Comandantes de la guerrilla enviaron un mensaje al presidente de ANEP, Lic. Camilo Bolaños, que querían reunirse con la cúpula empresarial, pero se consideró improcedente sostener una reunión en las circunstancias imperantes en esos precisos momentos. Esa valiente determinación del Presidente de ANEP. a costa de grandes riesgos personales, le valió mucho al sector privado del país ya que se ganó respeto, al sostener y demostrar que primero debía haber cordura para buscar las soluciones que El Salvador necesitaba



Miembro del ejército en la colonia Escalón. Nov. 1989.



El 16 de noviembre de 1989 miembros del eiército nacional asesinaron a seis sacerdotes iesuitas.

La salvaje campaña difamatoria a través de la cadena forzosa de radio y televisión y un posterior hecho de sangre fueron los detonantes para que se diera la reflexión acerca del grado de locura bestial al que había llegado El Salvador tras intensos años de un conflicto de baja intensidad en que no se avizoraba vencedor o vencido alguno. La solución a la guerra no llegaría, pues, por medio del fragor de las armas o la sinrazón de las matanzas, las capturas y las desapariciones forzosas.

Ese hecho trágico que influiría notablemente en el posterior desarrollo de los acontecimientos de El Salvador fue el condenable asesinato de los sacerdotes jesuitas en la madrugada del 16 de noviembre. Murieron el entonces rector de la UCA, Dr. Ignacio Ellacuría, y sus colegas jesuitas Ignacio Martín-Baró, Amando López, Segundo Montes, Joaquín López y López, Juan Ramón Moreno, así como las empleadas Elba Ramos y su hija Celina. Ese hecho, que posteriormente se averiguó fue realizado por elementos del ejército nacional, causó un enorme daño a la institución castrense, quizás mayor que la misma ofensiva final en sí.

> ANEP condenó el asesinato de los miembros de la Compañía de Jesús.

Tras participar en las exequias universitarias de los asesinados miembros de la Compañía de Jesús, el presidente Alfredo Cristiani ordenó investigaciones internacionales con el FBI, CIA, Scotland Yard y Policía Española, lo que permitió disipar cualquier investigación indebida, lo cual permitió, en enero de 1990, el inculpamiento, captura y proceso judicial de nueve militares de diferentes grados.

Algunos pertenecían a la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios" y otros al batallón de reacción inmediata "Atlacatl", entidad de contrainsurgencia acusada también de la matanza de El Mozote, en diciembre de 1981. Sin embargo, la responsabilidad de autores intelectuales fue mantenida en la más absoluta impunidad, sombra de intriga de la que no se libraron ni el propio mandatario de la república ni otros altos dirigentes del Estado Mayor Conjunto y del partido ARENA.

ANEP condena asesinato de jesuitas y dos mujeres

Enérgica condena por el acto irracional en el que fueron asesinados brutalmente varios miembros de la Companía de Jesús, autorida-des y catedráticos de la UCA, formuló anoche la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).

Altos personeros de ANEP, dijeron que es

una masacre sin sentido la perpetrada la madru-gada de ayer, en la que murieron los sacerdotes Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín Baró y Segundo Montes, así como los catedráticos Amado López, Joaquín López y López, Juan Ramón Moreno y la cocinera Alba Julia Ramos y su hija Celina Ramos.

Este asesinato masivo, agregaron, es condenable desde todo punto de vista, porque las ideas se combaten con ideas y no

La Universidad Cen-troamericana "José Si-meón Cañas" (UCA), es uno de los más importantes centros académicos del país, en los que se han formado muchos profesionales y las vícti-mas, de este caso, estuvieron durante muchos años al frente de esa casa de estudios, por lo que ANEP reitera su más enérgica condena para los autores de este irracional y execrable ataque.



Con los que se quedan Siempre hay algures que se van pro Lu te quedas. El peligno es eurme, la juseguridant es profunda, el miedo es inevitable pro Lu te que das Hay das en que tienes que caminas por las calles desiertas/como un/fartosma del país que fue, pero miras el cielo transparente y magni-Va a ladurar este cielo prefecto si yo me voy! Sieugne hay algorios que no resilen mas pero su resisted El souido de los bombarders te des. resistes tus padres, tu esposa y tus hijo, llosan, guiszás, agobiados de augustia, pro the sakes que quiszás, agobiados de augustia, pro the sakes que - simpre existen los que se van y los que se que - dan, y tu no puedes dejar de estat entre los que se que de que de quedan. pierta sobresaltado en las madingadas, per tu Les aute 4 aute quien you me détengo, e inclino la cobeza. ¡ Es la tia quien yo Faludo, con il orgullo convertido en lágrimas.; Tú eras el duico héroe a quien yo recongço en estos dias de prueba!

San Salvator, 21 de noviembre de 1989. David Escobor Galfird.





Lic. Camilo Bolaños Presidente de ANEP periodo 1989 - 1992.

ANEP en pie de guerra

Durante esas duras semanas de la ofensiva querrillera, ANEP manifestó su apoyo al gobierno de la República y le solicitó que dirigiera la situación "con la prudencia debida a la vez que con la firmeza que el caso lo ameritaba, manteniendo al pueblo debidamente informado de manera objetiva, a fin de darle aliento y confianza". Además, exhortó al Cuerpo Diplomático acreditado en el país a que transmitiera a sus respectivos gobiernos la realidad que estaba viviendo en esos momentos El Salvador, para que se condenara la agresión externa e interna de la cual estaba siendo victima el pueblo salvadoreño. Por otra parte, la gremial de gremiales pidió al sector empresarial que, en la medida de sus posibilidades, tratara de normalizar las operaciones de las empresas y se esmerara en proporcionar los bienes y servicios que requiriera la población, con el fin de contrarrestar el impacto inmediato de la agresión bélica y de sus respuestas.

Además, ANEP preparó un documento donde narró las características de la ofensiva guerrillera. Traducido al idioma inglés, difundió dicho escrito por medio de las embajadas de países amigos y empresas privadas con conexiones en el exterior. De esa manera, la empresa privada apoyó al régimen del Presidente Cristiani y logró contrarrestar la desinformación que el FMLN puso a funcionar desde el inicio de la agresión, mediante todas las estructuras de comunicación vinculadas a su Sistema Radio Venceremos de radiodifusión, prensa escrita y servicios audiovisuales.

Por otro lado, ANEP formuló un vehemente llamado a todos los sectores del país, con el fin de que se unieran de manera granítica, resistieran la agresión armada y no permitieran que las fuerzas rebeldes se apoderaran del control total del país. Además, pidió que el pueblo se volcara a las calles y aportara cualquier tipo de ayuda a favor de las miles de familias afectadas por los combates, pues hubo grandes zonas residenciales que resultaron casi reducidas a escombros por el fuego de metralla y las bombas esparcidas por la guerrilla y por los aviones y helicópteros de la Fuerza Aérea.

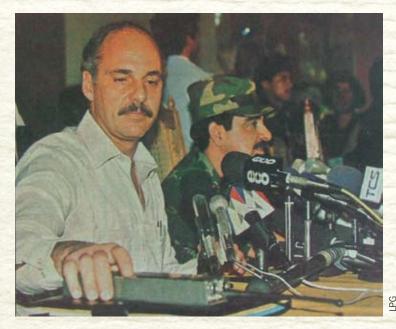
A petición del gobierno central, ANEP también asumió la tarea de coordinar la recepción, clasificación y distribución de las ayudas nacionales e internacionales, las que manejó de forma conjunta con organismos e instituciones gubernamentales y municipales. Personal ejecutivo de la gremial de gremiales se dedicó, a tiempo completo, a efectuar dichas labores, que iniciaron desde el 12 de noviembre. Sin embargo, ese personal nunca estuvo solo y desprotegido, pues siempre contó con la valiosa cooperación de una importante cantidad de empresarios, quienes brindaron recursos humanos y materiales para poder llevar a cabo las actividades encaminadas a aliviar las penurias de aquellas personas afectadas por dichas acciones armadas...



El 18 de Noviembre de 1989, la Federación de Entidades Privadas de Centro América y Panamá (FEDEPRICAP) condenó la ofensiva guerrillera.

Personeros de ANEP integraron también el Comité Especial de Ayuda creado por decreto oficial con el propósito de recaudar y recibir donativos en efectivo destinados a la reparación y reconstrucción de las viviendas dañadas o destruidas a raíz de los ataques del FMLN. En este caso, fue el gobierno el que recomendó que fuera ANEP la que coordinara dichas actividades, para así garantizar el buen manejo de los fondos que se recaudaran. Los personeros del sector privado que integraron dicho Comité fueron los licenciados Ricardo Hill Argüello y Guillermo Alfaro Castillo.

Con acciones como ésa y diversos pronunciamientos públicos, ANEP condenó el accionar del FMLN, lamentó la muerte y destrucción sembradas en la población civil, expresó todo su apoyo al gobierno y ofreció un total respaldo al Presidente Cristiani en su decisión gubernamental de suspender relaciones diplomáticas, comerciales y de cualquier otro tipo con Nicaragua, considerado el régimen que más ayuda ofreció a las escuadras guerrilleras para



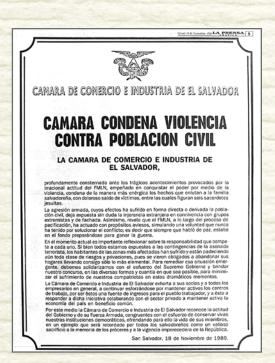
El presidente Cristiani recibió a los dirigentes de ANEP sugerencias para tomar medidas económicas inmediatas.

llevar a cabo su ofensiva contra la capital salvadoreña y otras localidades del país.

Con armas y con palabras

A inicios de diciembre de 1989, cuando todavía persistían los ataques armados de la guerrilla contra diversas posiciones del ejército nacional, los dirigentes de ANEP solicitaron una reunión con el Presidente Cristiani, con el fin de exponerle la aflictiva situación que afrontaba el sector empresarial. Después de conversar con el gobernante, se acordó preparar, con la mayor rapidez posible, un documento para el Comité Económico. El trabajo contenía tres puntos básicos: necesidad de mejorar las condiciones ambientales; medidas de tipo económico y sugerencias sobre medidas económicas inmediatas.

Entre otras cosas, dicho escrito recomendaba reducir el horario del toque de queda, hacer esfuerzos por normalizar el suministro de energía eléctrica, mejorar las telecomunicaciones y mantener con la mayor normalidad posible el transporte urbano y el de carga. En lo económico, se pedía al gobierno que mantuviera la política cambiaria y que los ajustes fueran periódicos y graduales, para no acelerar la desgravación arancelaria y provocar el cierre de empresas. Aparte de eso, se agregó una serie de siete sugerencias aplicables a diferentes áreas del ámbito económico. A la par, se recomendó atender el planteamiento de CASALCO al Viceministro de Vivienda y Desarrollo, en cuanto a adoptar medidas que permitieran que ese renglón estratégico pudiera seguir trabajando, para así mantener los puestos de trabajo y contribuir al desarrollo social. También se pidió atender la caficultura y que se les pagara a los productores la deuda de la cosecha 1988-1989, aparte de que se tomaran las medidas necesarias para garantizar la nueva cosecha en ese rubro agrícola y en el del algodón.



Comunicado de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador condenando la ofensiva guerrillera el 18 de noviembre de 1989.



El 20 de diciembre de 1989 ANEP participó en la organización de la Peregrinación por la Paz y la Libertad.

Además, ANEP fue una de las gremiales del sector productivo nacional que organizaron la Peregrinación por la Paz y la Libertad, desarrollada el 20 de diciembre como desagravio al pueblo salvadoreño por los recientes ataques del FMLN. En dicho evento, participaron los sectores empresariales, organismos y dependencias gubernamentales, que formaron una multitud de miles de personas, hartas ya de la guerra y necesitadas de ayuda para reconstruir sus vidas, negocios y viviendas en un nuevo clima de paz, hermandad y reconciliación. De esa manera, el año de 1989 cerraba con un amargo sabor de boca para toda la población salvadoreña, envuelto en una atmósfera acre donde los olores a muerte y pólvora ocupaban los primeros lugares en las mentes, mientras que en los corazones un latido de paz comenzaba a sonar fuerte y claro.

Sin embargo, ANEP no cerró sus ojos ante la nueva realidad salvadoreña, por lo que continuó en sus empeños por analizar la situación

nacional y ofrecer posibilidades de apoyo y salida al conflicto. Así, a juicio del Director Ejecutivo de ANEP, Lic. Juan Héctor Vidal, respondió con responsabilidad al llamado de la patria, movilizando y canalizado recursos para las personas afectadas en los hechos violentos de noviembre de 1989. Como forma simbólica de agradecimiento a las personas, empresas e instituciones que colaboraron con sus acciones de emergencia, en marzo de 1990 ANEP dispuso entregarles un ejemplar de su renovado órgano de difusión Unidad empresarial, aparte de que les otorgó sendas placas de reconocimiento a aquellas personas e instituciones que dieron muestras del más alto espíritu de solidaridad hacia el infortunio que afectó a miles de salvadoreños durante la ofensiva del FMLN.

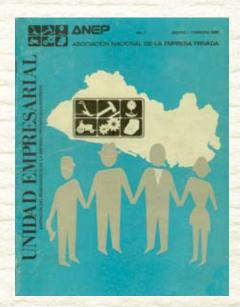


ANEP colaboró con la logística de material de ayuda para las víctimas de la ofensiva.

Por otra parte, ANEP calificó de "extraordinario aumento" el comportamiento de precios internos durante los primeros meses de 1990, lo cual se unió al regocijo gremial porque su presidente, Lic. Camilo Bolaños, fue nombrado con igual cargo en el recién creado Consejo Empresarial Europa-Latinoamérica, gestado por resolución de la III Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas. Además, la gremial de gremiales también respaldo al gobierno del Presidente Cristiani en sus afanes por reajustar el salario mínimo, por lo que realizó un llamado a los empresarios para que lo asumieran con

> eficiencia y productividad, como formas democráticas de evidenciar el fracaso del totalitarismo y de las políticas del estado interventor.

> En la noche del 28 de junio, ANEP celebró en el Hotel Siesta su Asamblea General, en la que incormó acerca de las importantes actividades realizadas en el período 1989-1990 y su papel en los asuntos sobresalientes del país. En siu discurso de estilo, el Lic. Bolaños manifestó que el bienestar de todos los salvadoreños debía darse a través de una evolución y no una revolución, en clara alusión a que no era la vía armada el método más conveniente para llevar adelante los cambios requeridos por la población salvadoreña de cara al futuro.



Unidad Empresarial No.1 Enero - Febrero 1990.

En esa misma lógica, ANEP creó el Centro para Información Empresarial, cuyo objetivo se centró en aplicar la comunicación intergremial y con los otros sectores que conforman las fuerzas vivas de El Salvador, para así lograr acuerdos y consensos en diversos temas cruciales en los meses venideros.

Mientras todo eso ocurría en el sector empresarial, el gobierno salvadoreño logró despejar el espeso clima de sospechas y acusaciones existente en el ambiente nacional. Tras la muerte por cáncer hepático de su líder histórico José Napoleón Duarte, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) entra en una fase de crisis interna permanente, originada en las ambiciones de varios pequeños grupos por hacerse del control total de dicho instituto político. Entre tal desbarajuste interno, la población da un voto de castigo a la pasada administración pública democristiana, al otorgarle un decidido triunfo a ARENA en las elecciones legislativas y municipales del 10 de marzo de 1990, donde el partido conservador obtiene 39 escaños en la Asamblea Legislativa, frente a los 26 del PDC y al resto obtenido por sus otros cuatro adversarios políticos.

Con los tres poderes del Estado bajo un mismo control partidista, el gobierno central se lanza a una ronda negociadora con la comandancia general del Frente Farabundo Martí, abierta en México el 4 de abril de 1990. Ya en esos momentos puede escucharse algunos rumores de golpe de Estado contra Cristiani, por lo que despierta ciertas dudas la sorpresiva visita que realiza el general Colin Powell, uno de los máximos jefes del ejército estadounidense en el Pentágono. Por su parte, la institución castrense nacional desmiente los corrillos y asegura que sigue siendo fiel al poder civil establecido.

Las pláticas de paz entre el gobierno y el FMLN, desarrolladas primero entre abril y julio de 1990, tuvieron como escenarios a varios países latinoamericanos, hasta culminar con el acuerdo de San José sobre Derechos Humanos, primer eslabón concreto de las negociaciones emprendidas desde 1984.

Aunque había avances sobre los papeles puestos en las mesas de diálogo, en la campiña salvadoreña la guerrilla no cesaba en sus ataques militares contra las presas hidroeléctricas del río Lempa, Casa Presidencial, el Estado Mayor Conjunto –atacado con "tepescuintles" o barriles de gas propano usados como catapultas-, la Fuerza Aérea, hasta llegar al derribo de varios aviones con misiles tierra-aire, comprados a oficiales del Ejército Popular Sandinista de Nicaragua, y a una nueva ofensiva bélica a gran escala, desarrollada a partir del 19 de noviembre de 1990 en ocho departamentos de la república.

Pese a ello, ANEP veía un buen camino para el país. De hecho, estimó que la inversión privada había crecido un 6.4%, lo cual marcaba una pauta interesante para la economía nacional, aún sumida en un período de emergencia a causa de la violencia bélica. Con optimismo, ANEP se involucró en el trabajo legislativo, al presentar al seno colegiado del máximo poder estatal salvadoreño dos anteproyectos de reformas a la Ley de Exportación y a la de Zonas Francas, como parte de un programa de análisis serio y profundo de la legislación salvadoreña, emprendido por la gremial de gremiales.

Fuera de esas consideraciones de corte teórico y legal, ANEP también le sugirió al gobierno del Presidente Cristiani que iniciara, de inmediato, las labores de repavimentación del tramo de carretera que conduce hacia la frontera La Hachadura, limítrofe con Guatemala, debido a que por esa vía se desplazaba un gran volumen de transacción productiva elaborada en El Salvador.

Al mismo tiempo, la gremial de gremiales también solicitó transparencia, eficiencia y equidad en la privatización del sistema financiero ante tal decisión gubernamental, cuyos excesivos controles del pasado debían desaparecer de esta nueva realidad económica nacional, en la que pequeños inversionistas también invirtieron y se sumaron a la adquisición de acciones de esas renovadas instituciones financieras y crediticias.



Alto al fuego, cese al fuego

Pese a esos buenos augurios económicos, la escalada de violencia bélica no se detuvo en ningún momento en el territorio nacional y hasta llegó a alcanzar a algunos asesores militares estadounidenses, ejecutados en tierra el 2 de enero de 1991 tras el derribo de su helicóptero en zonas del departamento de Morazán con alta presencia guerrillera. Los comandantes "Domínguez" y "Porfirio", responsables de aquellos dos crímenes, alegan que ordenaron las muertes por razones humanitarias o de eutanasia, dada la gravedad de las heridas en los cuerpos de los estadounidenses.

Poco más de un mes después, las instalaciones del Diario Latino, periódico de perspectiva izquierdista, fueron consumidas por un fuego provocado por mano criminal, en la que más de alguna persona creyó ver un nuevo accionar de los grupos paramilitares o de los escuadrones de la muerte.

Por si eso no fuera bastante, ANEP recibió alguna información pertinente, que le permitió alertar a diferentes sectores ciudadanos y al Gobierno acerca del peligro que representaba el resurgimiento de nuevos grupos de secuestradores, un flagelo de origen bélico que se pensaba se había erradicado por completo. Desde luego, esos grupos criminales estaban actuando con desafío a las leyes y al poder del Estado, por lo cual la gremial de gremiales demandó de las altas autoridades y de la sociedad en su conjunto unir y coordinar esfuerzos para frenar la actividad de los secuestradores y extorsionistas, a la vez que exigió que las autoridades policiales, judiciales y de inteligencia que pusieran todo su empeño en descubrir a los responsables de tales delitos, para que fueran sancionados con el mayor rigor y peso de las leyes.

Con acciones como esas, la violencia arreciaba en un país que clamaba porque las pláticas de paz dieran resultados positivos, pese a la oposición de varios sectores del gobierno, las fuerzas armadas y de pequeños grupos clandestinos de extrema derecha, algunos de los cuales lanzaron amenazas y proclamas por medio de varios campos pa-

gados aparecidos en los principales periódicos nacionales.

Para el 28 de abril de 1991 y luego de 25 días de intensa negociación, la comisión gubernamental negociadora y la representación efemelenista llegan al acuerdo de que se reformará 24 artículos de la Carta Magna promulgada en 1983, con el fin de darle un nuevo espacio legal a los acuerdos que vayan surgiendo de las mesas de diálogo y reconciliación.

La paz caminaba ya con pasos más seguros y así lo reflejaba el poeta, abogado y negociador Dr. David Escobar Galindo en poemas y crónicas que publicaba en varios diarios nacionales, luego recopilados en sendos libros de su propio sello editorial.



Pese a que el FMLN desarrolló en mayo varios ataques destructivos contra las presas hidroeléctricas, el sistema eléctrico nacional y el cuartel de la Primera Brigada de Infantería, las comisiones de diálogo se dieron cita en Querétaro (México), entre el 16 y el 22 de junio de 1991. Dicha ronda sirvió para tratar asuntos referentes a un nuevo cuerpo de seguridad pública, llamado Policía Nacional Civil (PNC), que no estaría sujeta a la injerencia militar del pasado y que no debía caer, como la Policía Nacional, la Policía de Hacienda y la Guardia Nacional, en abusos mortales contra los derechos humanos de los presuntos implicados y detenidos.



ARENA confirma secuestro del Ing. Sol Bang tesorero del instituto político y alto dirigente





Pese a los acuerdos sobre derechos humanos firmados con anterioridad, el 19 de julio fueron secuestrados el empresario Guillermo Sol Bang y el agricultor Gregorio Zelaya. El gobierno y la empresa privada exigieron explicaciones y los grupos insurgentes se hicieron responsables por el primero de los secuestros, pero alegaron no saber nada sobre el paradero del agricultor. La duda se cernió, de pronto, sobre las reales disposiciones del FMLN para llegar a una paz negociada y haber erradicado de entre sus huestes la inhumana actividad del secuestro.

Un país bajo observación mundial

Para esos momentos, ANEP mantenía estrechas relaciones con el gobierno del Presidente Cristiani, porque compartía sus principios programáticos y porque sentía la seguridad de estar dialogando con un personaje de la política nacional que comprendía, a cabalidad, el sentir y pensar del empresariado privado salvadoreño, puesto que él mismo ejercía dichas actividades desde su Droguería "Santa Lucía", fundada por sus ascendientes italianos varias décadas atrás. Por ello, dichas relaciones se centraron especialmente en asuntos vinculados con la política económica y con la marcha del proceso de negocia-

ción y pacificación.

En diversas oportunidades, el Comité Ejecutivo de ANEP sostuvo fructíferas y cordiales reuniones con el Presidente Cristiani. En una ocasión, la Junta Directiva en pleno asistió a una audiencia especial con él, en la que cada miembro fue informado, con detalles, de los alcances de los acuerdos logrados con la comisión de diálogo del FMLN. En esa oportunidad, la alta dirigencia de ANEP le entregó al mandatario un documento, en el cual fijaba su posición en torno a los problemas económicos y sociales más relevantes, como la crisis energética, el Seguro Social, la toma de tierras, la política tributaria y la desgravación arancelaria, entre otros.

Además, los empresarios salvadoreños habían recibido el impacto directo de las medidas económicas impulsadas por el gobierno para posibilitar la reactivación nacional, pues se les aumentaron los impuestos, se les eliminó privilegios de aranceles y se les aumentó los precios de la electricidad, elementos con los que estuvieron de acuerdo, siempre y cuando se redoblaran esfuerzos en el trabajo productivo y se ahorrara, lo más posible, todo tipo de recursos disponibles por el Estado. Al mismo tiempo, ANEP continuó con su programa de análisis de leyes y proyectos de leyes, con el fin de colaborar con el gobierno en la modernización de la legislación vigente, principalmente en los campos económico y social.

Por otra parte, la cúpula de ANEP también dirigió vehementes llamados a los diversos sindicatos y agrupaciones de los empleados públicos, para hacerlos reflexionar acerca del grave daño que sus huelgas constantes le estaban causando a la economía nacional, ya fuera por efecto directo de los paros o por la paralización de actividades burocráticas, que afectaba los trámites en fronteras y aduanas e impactaba en las importaciones y exportaciones de mercaderías y en el tránsito de pasajeros, algo que afectaba el proceso de integración centroamericana.

Por otra parte, ANEP realizó un enérgico llamado al FMLN para que pusiera fin a sus sabotajes dinamiteros contra el sistema de generación y distribución de energía eléctrica, así como a que demostrara su sinceridad or-

> ganizativa en el campo de las negociaciones y que pusiera término a cualquier tipo de ataque indiscriminado en contra de cualquier sector de la población salvadoreña.



Portada de La Prensa Gráfica del 7 de noviembre de 1991.

Y ese llamado exigente dirigido a la guerrilla no era para menos, pues algo que ocasionó mucha preocupación en el seno de ANEP fue un acuerdo suscrito en julio de 1991, entre dos Ministros de Estado y una agrupación campesina, mediante el cual se llegaba a un acuerdo respecto a la invasión de tierras particulares. A raíz de ese acuerdo inconsulto, el presidente de ANEP, licenciado Camilo Bolaños, dirigió al Presidente de la República una nota en la que cuestionaba dicha decisión gubernamental y le advertía acerca del precedente que se estaba sentando en contra del derecho de propiedad, tal y como lo evidenciaron hechos posteriores de masiva invasión de propiedades.

Como fruto de las negociaciones y de los buenos oficios del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, el peruano Javier Pérez de Cuéllar, el 26 de julio de 1991 inició sus operaciones un grupo de observadores de la ONU, bajo la designación de ONUSAL o Misión de las Naciones Unidas para El Salvador. Entre agosto y octubre, ONUSAL, instalada en la Torre Vip del Hotel El Salvador Sheraton, establece sedes regionales de observación y verificación del proceso de paz en San Miguel, Santa Ana, San Salvador y otros lugares del territorio nacional. En restaurantes, lugares de recreación, hoteles de lujo y moteles se hará común la presencia de las camionetas blancas de los

observadores internacionales uniformados. los que acarrearán un alza desmedida en los alquileres de viviendas y algunas muertes por accidentes de tráfico, así como ciertas investigaciones por contrabando de drogas.

El 21 de agosto de 1991, los directivos de ANEP recibieron en su local al entonces Ministro de Defensa y Seguridad Pública, general René Emilio Ponce, quien les reveló ciertos planes que el FMLN tenía programados para las próximas semanas, según se había descubierto al incautar documentos que estaban en manos de diversos mandos de la querrilla salvadoreña. Entre dichas acciones, se encontraba la incitación a movimientos de masas en las calles y la instigación a las organizaciones de empleados municipales y estatales en demanda de reivindicaciones sociales y salariales. También señaló que los grupos insurrectos se proponían provocar al gobierno mediante la continuación de la ocupación de tierras y otras propiedades privadas, tanto en los sectores urbano y rural, bajo directrices de la Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS) y con el único propósito de provocar desestabilización en el gobierno, ahondar la crisis social y provocar presión interna y externa al régimen presidencial del Lic. Cristiani.

Quizá debido a ello, el Presidente Cristiani se vio en la necesidad de afirmar a la comunidad nacional e internacional que no habría ningún tipo de amnistía para los militares involucrados en el asesinato de los jesuitas y sus dos empleadas, pues se trataría de llegar hasta el fondo de la verdad en ese asunto, lo que implicaba el descubrimiento y procesamiento de los autores intelectuales, fueran quienes fueran, una promesa que se quedó pendiente en el tintero de las verdades nacionales.

Tras meses de investigaciones y procesos técnicos verificados por comisiones internacionales de policías y juristas, fueron llevados a juicio el coronel Guillermo Benavides, el teniente Yusshy René Mendoza y otros militares más, acusados del brutal crimen perpetrado en los jardines de la residencia jesuita en la UCA, lugar donde ya para ese momento florecían grandes rosales, sembrados y cuidados por Obdulio, el esposo de Elba y padre de Celina -las empleadas asesinadas para que no sirvieran como testigos presenciales de aquella madrugada funesta-, a las que

> pronto acompañaría con su propia tristeza mortal. Del 26 al 28 de septiembre, un tribunal de conciencia, visto solamente por el juez e instalado en el propio local de la Corte Suprema de Justicia, escuchó los alegatos de la parte acusatoria y los de la defensa, gracias a los cuales pueden reconstruir paso a paso los hechos, desde la salida de los comandos de la Escuela Militar hasta las ráfagas mortales contra los intelectuales jesuitas y los intentos que realizaron por cubrir sus señas y echarle la culpa el FMLN, en medio de la ofensiva general desatada en noviembre de 1989. Como resultado del juicio, fueron absueltos siete soldados y los oficiales fueron condenados, aunque no les fueron asignadas de inmediato sus condenas de cárcel. La comunidad jesuita nacional e internacional se mostró complacida, aunque aún hoy señala la impunidad en la que permanecen los planificadores del crimen.



Portada de periódico La Prensa Gráfica del 30 de septiembre de 1991.

En ese marco de cosas, fueron ratificadas varias reformas constitucionales de tipo electoral y se firmó en Nueva York el acuerdo que dio pie al surgimiento de la Comisión para la Paz (COPAZ), a la vez que se planteó la necesidad de depurar y reducir el elevado número de efectivos de la institución castrense, por entonces cercano a los sesenta mil integrantes.

Para el 21 de octubre, las comisiones negociadoras llegaron a elementos en común respecto a 12 de los 14 puntos programados en la agenda de diálogo, en momentos en que la ciudad de Guatemala contempla el establecimiento del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) como un nuevo esfuerzo para lograr el restablecimiento de la Patria Grande Centroamericana, disuelta desde mediados del siglo XIX.

Una oportunidad para la paz

Diez días más tarde, la Asamblea Legislativa salvadoreña aprobó nuevas reformas constitucionales en materias judiciales, electorales y de derechos humanos, que entraron en vigencia a partir del primer día de diciembre, quince días después de que la guerrilla pusiera fin a sus sabotajes en todo el territorio nacional, el ejército suspendiera sus bombardeos aéreos y el uso de su artillería pesada y las rondas negociadoras continuaran en San Miguel de Allende, en la localidad mexicana de Guanajuato.

Frente a esos avances cada vez más significativos del espíritu pacificador salvadoreño, el Frente Anticomunista Salvadoreño se dedicó a amenazar de muerte a los integrantes de organizaciones como ONUSAL, Médicos Sin Fronteras y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Con acciones como esas, se unieron a otras organizaciones semiclandestinas de la extrema derecha nacional, que tildaron de "traidor a la patria" al Presidente Cristiani y a cada uno de los integrantes de la comisión gubernamental de diálogo, algo que causó gracia en el Dr. Escobar Galindo, quien en la primera mitad de la década de 1970 había sido tildado como "enemigo del pueblo" por la extrema izquierda. Por ello, resultaba raro honor ser considerado enemigo por los dos bandos más conflictivos y polarizados de un país en guerra. Haciendo caso omiso de esas amenazas dignas de otras décadas, se reabrió la ronda de sesiones de negociación en la ciudad de Nueva York, en la propia sede de las Naciones Unidas.

Luego de dos semanas de intenso debate, el Presidente Cristiani se unió a sus representantes y pocos minutos antes de que finalizara 1991 y con él el mandato de Pérez de Cuéllar como secretario general del organismo mundial, fueron estampadas las firmas en el Acta de Nueva York. Tras doce años de enfrentamientos armados, la paz había llegado a El Salvador a la medianoche y, entre los estruendos de la pólvora y las lágrimas de muchas personas, emocionados presentadores del noticiero Teleprensa de El Salvador dieron a conocer la gran noticia al país entero: la paz había ganado y la locura bestial de la guerra entraba ya en sus últimos estertores.



Acta de Nueva York. Documento que da origen al fin del enfrentamiento armado entre el ejército y la guerrilla. Firmado el 31 de diciembre de 1991.

Luego de un ataque final a la presa hidroeléctrica Cerrón Grande, las fuerzas guerrilleras contemplaron cómo varios de sus integrantes fueron transportados en helicópteros bajo la protección de observadores internacionales. Los condujeron hacia la terminal aérea nacional, desde donde volaron hacia la ciudad de México. Allá, en una emotiva ceremonia, las comisiones de diálogo, el Presidente Cristiani y el nuevo secretario de las Naciones Unidas, el diplomático egipcio Boutros Boutros Ghali, estamparon sus firmas en los Acuerdos de Paz, legajo compilatorio suscrito en el Castillo de Chapultepec, al mediodía del 16 de enero de 1992, hecho histórico que fue difundido al mundo entero por las principales cadenas de televisión y las más renombradas agencias de radio y prensa escrita.

Entre los asistentes a esa histórica ceremonia se encontraban varios de los más destacados miembros de ANEP. quienes formaron parte de la delegación que acompañó al Presidente de la República, a quienes ofrecieron su colaboración para el cumplimiento de dichos documentos, siempre y cuando no contravinieran el claro espíritu constitucional y del estado de derecho, algo que constituía la piedra fundamental del pensamiento de la gremial de gremiales.

Para celebrar ese día tan esperado por la población salvadoreña, los sectores populares y las fuerzas vivas de la nación se reunieron en las plazas Cívica y Libertad, en el Centro Histórico de la ciudad de San Salvador, donde

las pancartas de colores taparon la fachada de la Catedral Metropolitana aún en construcción y las voces de cantantes y poetas dieron la bienvenida a los integrantes de las escuadras guerrilleras, a la comandancia general del FMLN y a los integrantes de las hasta ese día radios clandestinas Venceremos y Farabundo Martí.

A su retorno de la capital mexicana aquella noche, el Presidente Cristiani le pidió al piloto del vuelo comercial que lo conducía a San Salvador que sobrevolara la capital salvadoreña, en especial esas plazas públicas y el Monumento al Salvador del Mundo, en la Plaza de las Américas, al inicio de la colonia Escalón. Además, las autoridades del país se volcaron hacia el pasado indígena y resucitaron a la ceiba como símbolo precolombino y mesoamericano de la fraternidad y pilar del universo maya, por lo que se le otorga la categoría de "árbol de la paz". Por esos días, fue sembrado un espécimen en el centro de una rotonda especial sobre el Bulevar de los Próceres, en el extremo sur de esa capital salvadoreña que, para esos momentos, con una pequeña ayuda de sus amigos nacionales e internacionales, se aprestaba, junto con el país entero, a darle una oportunidad a la paz.



16 de enero de 1992. Se firman los Acuerdos de Paz entre el gobierno salvadoreño y la guerrilla del FMLN en el Castillo de Chapultepec, Ciudad de México. Foto de Archivo de El Diario de Hoy.



Capítulo V

Uniendo las manos para reconstruir (1993-1999)

ANEP ante los hechos materiales y sociales de la reconstrucción nacional tras la guerra.

ANEP durante la emergencia de la tormenta tropical "Mitch".

Hacia la formulación de los ENADE.

Para la cúpula empresarial de ANEP, los Acuerdos de Paz resultaban esperanzadores para el nuevo rumbo del país, la realidad social predominante exigía más acciones y menos palabras de buenas intenciones. Por ello, la gremial de gremiales realizó un urgente llamado al gobierno del Presidente Cristiani para que, por medio de las autoridades correspondientes, adoptara medidas inmediatas que pusieran paro a la criminalidad común, a las extorsiones y a nuevas formas de delincuencia y crimen organizado que se estaban evidenciando en un país de posguerra, con miles de armas por doquier y con la proliferación de centenares de personas desmovilizadas del ejército y de los frentes guerrilleros, quienes por más de una década dedicaron sus vidas a las artes de la guerra y de la muerte.



Miembros del Comité Ejecutivo de ANEP participan en las discusiones con COPAZ para instalar el Foro de Concertación Económica y Social.

En las negociaciones entre el gobierno y el FMLN para llegar a los acuerdos de paz, se creó en determinado momento un impasse respecto a las propiedades agrícolas particulares que estaban bajo el control de la guerrilla. Para superar la difícil situación se hicieron las consultas con los propietarios directamente afectados. Finalmente y en un esfuerzo por alcanzar la paz en el país, el sector privado aceptó que esas tierras quedaran en poder de sus invasores estableciéndose una justa indemnización. Ante esa realidad convenida, el presidente de ANEP Lic. Camilo Bolaños dejó claro que no se tolerarían nuevas tomas.

Desafortunadamente después del acuerdo se comenzó a saber de usurpaciones adicionales, por lo que ANEP con el liderazgo de su presidente optó por una posición drástica anunciando públicamente que no participaría del Foro de Concertación Económica y Social hasta constatar que las propiedades tomadas después del acuerdo habían sido desalojadas. Demostrando capacidad de reacción inmediata y poder de convocatoria ANEP estableció centros de denuncia en las diferentes zonas del territorio nacional para facilitar a los propietarios informar a la cúpula empresarial si estaban siendo afectados. Como el Foro estaba supuesto ser la instancia que daba continuidad a los acuerdos de paz la decisión de ANEP de reservarse el derecho de asistir provocó un impacto tanto en el gobierno como en el FMLN, pero el resultado esperado se logró al detenerse las tomas.

Esa actitud conjunta de las 33 gremiales de ANEP le valió a la cúpula empresarial diversas felicitaciones por parte de varios sectores de la sociedad salvadoreña y de 23 organizaciones empresariales de América Latina. Con ese respaldo moral, la gremial de gremiales abrió oficinas de denuncia y ofreció asesorías jurídicas en algunos de los departamentos más afectados por la toma de tierras privadas, como fueron los casos de San Miguel, San Vicente, Cuscatlán, Cabañas, La Paz, Chalatenango, La Libertad y San Salvador.

El que fuera denominado "pronunciamiento inteligente de ANEP" por algunos articulistas y editorialistas nacionales fue duramente criticado por algunos funcionarios de gobierno, entre los que se destacó el presidente de la autónoma CEL, coronel Sigifredo Ochoa Pérez, declaraciones que la gremial de gremiales calificó, a su vez, como irresponsables e impropias, pues su posición se basaba en la situación de inestabilidad vigente en el país y a la necesidad de que el Foro no fuera convertido en un instrumento de lucha política, sino que continuara siendo visto como una instancia para encuentros y discusiones razonables y realistas. De hecho, a la raíz de ese debate con el funcionario se encontraba la crisis productiva generada por los racionamientos a la energía eléctrica, que eran cada vez más largos -hasta llegar a ocho horas diarias-, debido a los daños que dejara el sabotaje guerrillero y a la crudeza del invierno pasado y del verano reinante en esos momentos.

El 20 de enero de 1992, el polémico como carismático líder de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), mayor retirado Roberto D'Aubuisson Arrieta, moría de cáncer en la garganta, incrementado a pesar de los intensos tratamientos a los que se había sometido en Estados Unidos. Por azares de la vida, el militar derechista moría a causa de la misma enfermedad que había atormentado los cuerpos de sus más cercanos rivales políticos, José Napoleón Duarte y Guillermo Manuel Ungo, jefe del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y del Frente Democrático Revolucionario (FDR).

Pese a sus preseas y logros personales, ninguno de esos tres destacados políticos de la segunda mitad del siglo XX alcanzaría a ver la nueva tierra prometida para los salvadoreños y salvadoreñas, fruto de los trabajos y consensos por la negociación y la reconciliación. Sobre sus tumbas, nada más habría espacios para sus placas y estatuas, así como el reconocimiento fanático de sus allegados y las feroces críticas de sus adversarios y detractores.

Por la necesidad manifiesta de contar con una nueva autoridad policial que superara los desmanes cometidos por los anteriores cuerpos de seguridad, el 28 de enero de 1992, la Asamblea Legislativa aprobó el decreto para la creación de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), gestora de elementos para la Policía Nacional Civil (PNC). Casi al mismo tiempo, las fuerzas militares del FMLN se concentraron en quince puntos establecidos con anterioridad, distribuidos por todo el país y supervisados por los integrantes de ONUSAL. Ese mismo día, en la Feria Internacional fue establecida la Comisión Nacional para la Paz y la Reconciliación (COPAZ), con la asistencia de la hasta hace poco proscrita comandancia general del FMLN, que llegó 24 horas antes al Aeropuerto Internacional "El Salvador", en Comalapa.

Durante su presencia inicial en suelo salvadoreño, ese cuerpo políticomilitar de la insurgencia hizo acto de presencia en la misa de acción de gracias por el cese del enfrentamiento armado, que se desarrolló al pie del Salvador del Mundo esa misma tarde, escenario en el que pocos meses más tarde se llevaría a cabo la constitución del FMLN como partido político, cuyo primer miembro inscrito y carnetizado fue el octogenario Miguel Mármol, fundador del Partido Comunista Salvadoreño (PCS), sobreviviente de los fusilamientos de 1932 y activista obrero exilado en varios países socialistas.

Una nueva palabra: reconstrucción

El 2 de febrero, en Sensuntepeque, el presidente Cristiani y su ministra de Planificación, Licda. Mirna Liévano de Márquez, dieron inicio al ambi-

cioso Plan Nacional de Reconstrucción, que buscaba restablecer los servicios básicos en las áreas más dañadas por la guerra, a la vez que ofrecer oportunidades de reinserción civil a los excombatientes de ambos sectores en pugna. Con acciones como esa, la paz buscaba ser una realidad tangible y palpable, más allá del cese de las armas y de los acuerdos y firmas de papel y tinta.

Con la apertura de ese nuevo campo de acción, las máximas autoridades de ANEP acordaron iniciar reuniones con los dirigentes de los diferentes partidos políticos para conocer sus percepciones acerca de la situación del país y sus posibles soluciones ante los diferentes problemas de orden político y social existentes.

Por ello, a fines de febrero de 1992, fueron recibidos por el Comité Ejecutivo de ANEP diversos dirigentes del Partido Demócrata Cristiano, del FMLN, de la Convergencia Democrática y de ARENA. A lo largo de varios meses y mediante diversas reuniones que se repitieron con algunos de los partidos, se abordó una amplia temática que abarcó desde los recién firmados Acuerdos de Paz y el Foro de Concertación Económica y Social, hasta los buzones de armas del FMLN encontrados en Nicaragua, el venidero proceso electoral, el trabajo dentro de COPAZ, la atención y entrega de tierras a los desmovilizados, la creación de la Policía Nacional Civil y otros.

Mientras que algunos personeros de los partidos aprovecharon dichos encuentros para dar a conocer a ANEP los lineamientos de las plataformas de gobierno que tenían definidas por si ganaban las elecciones, a los miembros del Comité Ejecutivo les pareció oportuno dejar asentada su preocupación de que el FMLN cumpliera con su compromiso de desarmarse totalmente e incorporarse luego, con plenos derechos, al proceso electoral. A la vez, los dirigentes de ANEP reconocieron la buena voluntad manifestada por los representantes de los partidos políticos invitados, a quienes ofrecieron la colaboración que fuera factible para alcanzar la pacificación completa del país y comenzar a trabajar para su reconstrucción integral.



En 1992, los objetivos eran comunes: iniciar la reconstrucción del país y cumplir con los compromisos de los Acuerdos de Paz. Portada Unidad Empresarial, Marzo-Abril 1992.



En el acta 11/92 del Comité Ejecutivo de ANEP, suscrita el 12 de febrero de 1992, se señala que la gremial de gremiales estaba alerta ante la próxima convocatoria que COPAZ le haría al empresariado salvadoreño para que tomara parte en el Foro de Concertación Económica y Social. Según ese documento interno, "después de un amplio intercambio de impresiones, se decidió hacerle ver a COPAZ que la representación del sector empresarial estará a cargo de ANEP, a través de la cual se tendrá la cobertura de las gremiales que inicialmente se estaban convocando por separado", con lo que la cúpula empresarial daba muestras de ofrecer un voto y una voz unificadas en esa instancia surgida dentro de un nuevo esquema de país.

Dentro de la cúpula empresarial también se produjo un fortalecimiento y ampliación operativa, como consecuencia del ingreso de tres nuevas gremiales (Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, SCIS, una de las fundadoras originales de ANEP; Asociación de Propietarios de Plantas Procesadoras de Leche, APPLE y la Asociación Bancaria Salvadoreña, ABANSA, que perteneció a la cúpula hasta 1980, cuando se fueron estatizados los bancos). Con la incorporación de esas gremiales, que elevó la membresía a 36 entidades y gremiales, se amplió de manera sensible la representatividad del sector organizado en ANEP y la confianza en su cúpula directiva, como depositaria de la defensa del sistema de libre empresa en el país. De hecho, dentro de ANEP se acentuaron los esfuerzos para mantener una coordinación adecuada del sector privado, no sólo para conciliar intereses al interior de su membresía, sino para fijar posiciones gremiales ante otros sectores y especialmente frente al gobierno, al que se le hicieron recomendaciones en temas complejos como la reforma tributaria, la seguridad social, la crisis energética, las relaciones con el sector laboral, etc. En aspectos más puntuales, la gremial de gremiales intercedió ante algunas instancias gubernamentales pertinentes para apoyar las gestiones de algunas de sus asociadas que estaban siendo afectadas por determinadas medidas y políticas públicas.

Para el último día de marzo, uno de los más terribles capítulos de la guerra salvadoreña, el de los desplazados, es cerrado en forma simbólica con la clausura del último campamento de refugiados en Honduras, donde fueron notables los asentamientos humanos de Mesa Grande y Colomoncagua, formados por personas que huyeron del norte y oriente de El Salvador durante la intensidad de los combates insurgentes y los operativos antiguerrilleros.

Para mediados de mayo, otro de los aspectos establecido en los Acuerdos de Paz es puesto en funcionamiento: el Foro de Concertación Económica y Social, un punto de encuentro al que ANEP decidió no asistir, en concordancia con la decisión condicionante del 14 de febrero y pese a que algunas gremiales miembros, como la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, manifestaban que no debía dársele "un rechazo tajante al Foro y que deberían dejarse bien claras las condiciones para asistir al mismo, pues solamente sentándose en la mesa se pueden encontrar soluciones de consenso a los problemas del país".

Frente a ello, en mayo de 1992, ANEP sostuvo un encuentro directo con 14 representantes y dirigentes de la Confederación General de Trabajadores (CGT), la Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS), la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM), la Unión Nacional Obrera y Campesina (UNOC) y otros sindicatos y agrupaciones más, por entonces consideradas fachadas laborales de la guerrilla salvadoreña. A juicio del presidente de ANEP, Lic. Camilo Bolaños, "ese tipo de encuentros es beneficioso, porque a través de los contactos informales pueden irse aclarando posiciones". Sin embargo, consideró que la gremial de gremiales había "sido suficientemente explicita al fijar su posición, tanto en lo que corresponde a su reserva de participación en el Foro, como su propósito de revisar periódicamente la decisión de la Asamblea General, si las condiciones que la llevaron a esa determinación cambian", a la vez que indicó que la gremial de gremiales no podía, con su postura firme, haber violado los Acuerdos de Paz, puesto que "no los había firmado", pese a que se consideraba a favor de que dichos documentos pacificadores fueran cumplidos, "siempre y cuando existan la armonía y respeto a la legalidad como condiciones previas para que en el Foro puedan obtenerse logros tangibles".

Su no participación en Foro Concertación Social decide ANEP

Representantes de las 33 entidades gremiales empresariales pertenecientes a la ANEP, ratificaron su no participación en el Foro de Concertación Económica y Social.

Aún prevalecen las condiciones de inseguridad jurídica e irrespeto al marco constitucional que no garantizan una efectiva pacificación, señaló la ANEP.

En Asamblea General Extraordinaria realizada el martes 28 de abril, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), ratificó por unanimidad su decisión de reservarse el derecho de participar en ese foro.

La decisión de no participar fue tomada y hecha publica en febrero de este año y la ratificación actual, se acuerda luego de un análisis a fondo de las condiciones prevalecientes a pocos días de que COPAZ convocara para el Foro.

El análisis mencionado, refleja que no ha habido cambio sustancial en las condiciones de hace dos meses y que persiste el estado de inseguridad juridica e irrespeto al marco constitucional, que no evidencia una voluntad sincera de seguir el camino hacia una legitima pacificación.

La Asamblea General de ANEP, reafirmo, no obstante, su voluntad de involucrarse en aquellas acciones que coadyuven a un clima de armonía en el que los sectores que participarán en el Foro puedan discutir sin presiones y asía adquirir los compromisos formales para encontrar las soluciones adecuadas a los graves problemas nacionales.

El anuncio de la no participación de la ANEP en el Foro sucitó encuentros con diversas organizaciones para aclarar posiciones.

Ante las reiteradas invitaciones de los dirigentes obreros, campesinos y sindicales para que ANEP se incorporara al Foro, se señaló la conveniencia de "redoblar los esfuerzos para determinar la invasión de tierras, así como para no seguir instigando a los trabajadores, creando expectativas de que todo se va a dilucidar en el Foro", con lo que se puso en evidencia "la flexibilidad y la plena disposición de ANEP de reincorporarse al Foro, cuando se observen signos concretos de un cambio en las condiciones de ciertas agrupaciones que están en un plan de confrontación con el sector privado".

El acta 5/92 donde se resume la reunión de los presidentes de las gremiales miembros ANEP. desarrollada el primer día de junio de 1992, señala que la gremial de gremiales, bajo la presidencia del Lic. Camilo Bolaños, buscaría "revisar la situación prevaleciente en el país y ver si habían mejorado las condiciones que permitieran que la institución se incorporara al Foro", a la vez que dio a conocer que esas reuniones con los presidentes de las gremiales tendrían "una duración de dos horas y que serían una vez por semana", con un solo tema que sería discutido hasta agotarlo.



DENUNCIEMOS LA INVASION DE TIERRAS PARA PROTEGER LOS ACUERDOS DE PAZ

Ante el rompimiento de la seguridad jurídica que se está dando por la invasión llegal de propiedades, al margen de los Acuerdos de Paz, con abierta violación a elementales derechos humanos constitucionales y por el grave riesgo, que esto representa para la ansiada consolidación de la paz, la ASOCIACIÓN NACIÓNAL DE LA EMPRESA PRIVADA (ANEP).

HACE UN LLAMADO URGENTE A TODOS LOS AFECTADOS

con usurpaciones de parcelas de cualquier tamaño que clara-mente estén fuera de los mencionados Acuerdos, para que en el sentido de velar por el respeto a lo pactado por el Gobierno de la República y el FMLN, hagan efectiva su denuncia.

A ese efecto, se establecerán centros de recepción de denuncias en diferentes partes del país, comenzando con la Zona Oriental (La Unión, Morazán, Usulután y San Miguel), EL PROXIMO SABADO TE MARZO, de las 9 de la mañana a las 4 de la tarde, en el Holo Trópico Inn, de San Miguel. Se contará con el equipo y la asesoría legal necesarias para los trámites ante el Juez respectivo. DOCUMENTACION RESULERIDA: Cédula de Identidad Personal y Escritura de Propiedad (fotocopia).

Para las otras partes del país se comunicará oportunamente.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ASOCIACION NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

San Salvador, 5 de marzo de 1992.

ANEP hizo un llamado a los afectados por invasiones ilegales de propiedades para interponer denuncias de estos hechos en un comunicado en los periódicos el 5 de marzo de 1992.



El 7 de marzo de 1992, ANEP instaló una mesa de recepción de denuncias sobre invasión de tierras en la zona oriental, en el Hotel Trópico Inn de la ciudad de San Miguel. Foto Archivo de Unidad Empresarial.

Además, informó que se abordará un solo tema y se discutirá hasta agotarlo, indicando a la vez que se instalaría solamente una mesa. Informó que por esa fecha se comenzaría a discutir el reglamento que normara las reuniones del Foro. En ese mismo documento, se indica que existían algunas presiones internacionales que señalaban

una supuesta intransigencia por parte de ANEP al no asistir al Foro, lo que estaba siendo interpretado como que era opuesta al proceso de paz. Ante ello, el Dr. Abelardo Torres expuso que "la situación por la cual ANEP no concurre al Foro persiste, y que lo único que ha cambiado es la estrategia del FMLN, pues si bien no proceden sus grupos a la invasión de propiedades, mantienen una presión psicológica contra sus propietarios, amenazándolos con que no las trabajen".

Posturas como esa, formulada ante los delegados del sector laboral del país, comenzaron a mostrar signos de resquebrajamiento en el planteamiento original hecho por ANEP. Para el caso, en el acta 21/92 del Comité Ejecutivo, suscrita el 10 de junio de 1992, se dejó asentado que el vicepresidente gremial, Ing. Roberto Vilanova, manifestó "su temor por el peligro en que está la unidad de ANEP, siendo esto un punto que requiere un análisis serio y detenido. Indicó que aparentemente sólo el sector agropecuario conoce lo que en realidad está sucediendo [con el tema de las tomas de tierras y el inventario para la compra y distribución de las mismas], mas no así los industriales ni los comerciantes [...]", a lo que añadió que la "posición original de condicionar la participación en el Foro esta perdiendo credibilidad y que por ello es indispensable cambiar de estrategia, haciendo ver que, para el caso, dentro del Foro se podría tener 'una caja de resonancia importante'". Para varios de los asistentes, la situación era muy delicada y peligrosa no sólo para ANEP, sino para todo el país, por lo que resultaba preocupante "una posible escisión al interior de ANEP por no dimensionar adecuadamente el problema". Frente a esos planteamientos, la Dirección Ejecutiva de ANEP expresó que en torno a la decisión "de no concurrir al Foro tiene que primar un interés de contribuir a la consolidación de la paz, pero que también debe tenerse claro que en esa instancia el sector empresarial no tiene nada que ganar y, por lo tanto, la estrategia debe estar dirigida a minimizar los costos, si es que se decide participar".



Esas discusiones internas continuaron por varias semanas más, tal y como lo consigna el acta 22/92 del Comité Ejecutivo, fechada el 17 de junio de 1992, y en la que se consigna que el presidente de ASI, don Leonel Mejía, sugirió la conveniencia de proponer algún mecanismo "que conduzca a replantear la posición que ha asumido ANEP respecto al Foro. En este sentido, podría buscarse la forma de entrar en contactos con COPAZ, a manera de abrir la vía que conduzca a retomar el tema, sin aparecer tal acción como una rectificación ante lo actuado, sino más bien cuantificarlo dentro de la misma dinámica que están tomando los acontecimientos, en donde ya es notoria una fuerte presión internacional y una critica interna, principalmente de grupos observadores a nivel nacional en contra de la posición de ANEP. Se estuvo de acuerdo con esta iniciativa."

Esa revisión de la negativa inicial para concurrir al Foro y el hecho de lanzar severas críticas contra la Ley de Defensa del Consumidor (aprobada por la Asamblea Legislativa y caracterizada por un exceso de intervencionismo estatal, contrario al modelo de economía de mercado que impulsaba el empresariado privado salvadoreño) no fueron impedimentos

para que se invitara al Presidente Cristiani y a otros de sus altos funcionarios de gobierno a los actos inaugurales del Segundo Congreso Centroamericano de la Libre Empresa, desarrollado a inicios de julio de 1992 y que se constituyó en el evento más importante del año para la comunidad empresarial del istmo. Durante la clausura de ese cónclave regional, varios de sus asistentes y disertantes expresaron la necesidad de que el gobierno salvadoreño privatizara todos los sectores de producción, pues la privatización era vista en el mundo como una de las mejores soluciones para llegar al desarrollo económico.

El desarme fue uno de los puntos más importantes de los Acuerdos de Paz.

Pese a las críticas internas y externas postuladas contra ANEP y su negativa por concurrir a las sesiones del Foro, la dirigencia del FMLN y diversos grupos de izquierda desplegaron una intensa campaña publicitaria contra el empresariado privado del país. Por ello, en el acta de reunión de Presidentes y Vicepresidentes de ANEP, sostenida el 24 de julio de 1992, se tomó la decisión de que las gremiales contrarrestaran esa "campaña de desinformación", "hicieran sus planteamientos públicos" y que emitieran un pronunciamiento específico sobre el Foro, tras convocar a una Asamblea General para discutir sobre dicho tema y escuchar la opinión directa de la Junta Directiva sobre la incorporación a dicho cónclave y bajo qué condiciones se haría.

Pasos y traspiés en un pequeño país

Mientras tanto, el proceso de paz sufría algunos traspiés y entrampamientos de diversas naturalezas, por lo que ya no causaba extrañeza que casi todas las semanas estuvieran en el país los representantes directos del Secretario General de la ONU -Álvaro de Soto, Marrack Goulding y otros-, con la misión de abrir nuevas vías de diálogo y solución a los conflictos surgidos con la puesta en marcha de los programas de reinserción de excombatientes, la transferencia de tierras y el resto de proyectos derivados de los Acuerdos de San José, Nueva York y Chapultepec.

Para entonces y aparte de asesorías internacionales en temas cruciales, la paz también demandaba el conocimiento real y transparente de ciertos hechos de la historia sucia de la guerra, de aquellas operaciones

> encubiertas que costaron mucha sangre y aliento a diversas personas y sectores involucrados. Por ello, resultaba necesario desenmascarar a la realidad velada hasta este momento y dar con los culpables de muchas atrocidades cometidas en nombre de la defensa de la soberanía nacional o del establecimiento violento de un nuevo sistema de vida y pensamiento. Por tal razón, el 13 de julio de 1992 es establecida en Nueva York la Comisión de la Verdad, cuyos tres integrantes internacionales llegaron al aeropuerto salvadoreño al día siguiente, para dar inicio a las operaciones de recopilación de información acerca de graves hechos contra los derechos humanos, ocurridos a partir de 1980.



Miles de personas desfilaron por su local institucional abierto por la Comisión en la colonia Escalón, donde fichas e informes de otros organismos no gubernamentales fueron pasados a datos computarizados y luego sintetizados en un polémico informe final, titulado "De la locura a la esperanza", que fue rechazado de inmediato por los sectores conservadores, empresariales y militares del país.

Aparte de ello, la paz tiene también evidenciaba costos económicos ineludibles, por lo que el gobierno del Presidente Cristiani solicitó el apoyo de la comunidad internacional para sufragar buena parte de los millonarios desembolsos que le originaban las compras de tierras, los programas de desminado de las zonas antes en conflicto y el resto de proyectos que debía realizar para poder cumplir con lo acordado en las mesas de negociación con el FMLN. Para cubrir parte de esos gastos, en agosto fue establecido un impuesto al valor agregado (IVA), equivalente al diez por ciento, lo que dañó la ya escasa economía de la mayor parte de la población, en momentos en que se hablaba de un incremento en los niveles de estabilidad macroeconómica del país, luego de la completa reprivatización del sistema bancario nacional.

El 11 de septiembre, una parte del territorio constitucional y constituyente de El Salvador le fue otorgado a Honduras, mediante un fallo salomónico de la Corte Internacional de Justicia, con sede en la ciudad holandesa de La Haya. Como resultado de dicha resolución jurídica, las dos terceras partes de los 419.6 kilómetros cuadrados en litigio histórico pasaron a control hondureño. Entre algunas de esas zonas, El Salvador perdió el delta del río Guascorán, la isla El Tigre y algunos "bolsones" al norte del departamento de Morazán, donde cientos de pobladores se llevaron la sorpresa de que sus propiedades y vidas eran ahora parte de otro estado nacional, que no les reconocía sus títulos de propiedad, que los acosaba y que les negaba el derecho a la doble nacionalidad, establecida por el mismo fallo de La Haya.

Miércoles 2 Septiembre, 1992 LA PRENSA 3

ANEP se incorpora al Foro de Concertación Económico y Social

Comprendiendo que el país necesita de esfuerzos más grandes y tratando de sumar para consolidar la paz, la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), decidió por unanimidad, incorporarse al Poro de Concertación Económico y Social.

Ayer por la tarde los dirigentes: Lie, Camilo Bolaños, Presidente; licenciados Juan Héctor Vidal, Roberto Vilanova, Ricardo Montenegro, Ing. Carlos Cromeyer y Sr. Ulises Fernando González, anunciaron a la prensa la decisión de unirse al foro antes del próximo 9 de septiembre, fecha que urgiera el Secretario Adjunto de las NÚ para el Mantenimiento de la paz, senor Marrack Goulding, en su última visita al país.

La presencia de ANEP ante el Foro será "sin claudicar nuestras posiciones y convicciones, tratando de utilizarlo para hacer que la constitucionalidad y toda la forma jurídica del país sea respetada", puntualizaron, que

dentro de eso, serían exigentes ai respeto de la propiedad privada como norma fundamental. El Presidente, Lic. Bolaños, se reficio a la decisión de ir al Foro como una demostración de la buena voluntad que siempre ha existido entre la dirigencia y los sectores representados en ANEP, de tomar parte en dienda instancia que fue establecida en los Acuerdos de Chapultepec, para contribuir a la consolidación de la paz. No obstante hizo ver que para que el trabajo del Foro pueda verdaderamente ser fructiforo, es indispensable que se dé en un clima de pleno respeto al marco del orden jurídico, dentro del cual se contempla el derecho a la propiedad. Aclaró que la decisión de involucrarse en dieha instancia, no quiere decir que se acepten y avalen muchas irregularidades, atropellos y desórdenes, y que más bien se irá para buscar la manera de que cese de una vez por todas la violencia del orden constitucional.

En Septiembre de 1992, ANEP decide incorporarse al Foro de Concertación Económico y Social.

Con todo y esa población menos, el quinto censo de población y cuarto de vivienda arrojaría una cifra total de salvadoreños superior a los cinco millones de habitantes, con el 52 por ciento formado por mujeres, cifras conservadoras comprensibles a la luz de toda aquella población, casi un millón, que durante la guerra se marchó a trabajar y vivir a lugares como Costa Rica, México, Estados Unidos, Australia, Francia y Suecia, desde donde hacían llegar crecientes flujos de remesas familiares y colectivas, montos que tan sólo en el primer semestre de 2006 llegaron a alcanzar los 1895 millones de dólares estadounidenses.

Nuevos caminos para dialogar

En medio de esa realidad nacional, el 9 de septiembre de 1992, la cúpula de ANEP se incorporó al Foro de Concertación Económica y Social abierto por el gobierno y diversas fuerzas sociales del país. Sin embargo, ese hecho no implicaba que ANEP claudicara del todo con su posición original de que dicho espacio debía ser utilizado dentro del respeto a la constitucionalidad del país, lo cual fue apoyado y elogiado por diversos sectores políticos, laborales y de gobierno. De hecho, una de las más firmes posturas de la gremial de gremiales dentro del Foro se centró en que se pagaran precios justos, de mercado y apegados a derecho por las tierras y demás inmuebles afectados por la pasada guerra y las recientes ocupaciones.

Según lo consignado en el acta 29/92 del Comité Ejecutivo de ANEP, fechada el 30 de septiembre de 1992, para el Lic. Camilo Bolaños, presidente de la gremial de gremiales del empresariado privado salvadoreño, el problema de las tierras estaba convirtiéndose "en un obstáculo para avanzar rápidamente en las discusiones de temas que están inicialmente plantados en los Acuerdos", lo cual fue apoyado por otros de los asistentes, para quienes se agravaba el problema con las recientes tomas de tierras y las implicaciones que ello podría tener en el buen funcionamiento del Foro.



La incorporación de ANEP al Foro de la Concertación Económica y Social fue anunciada por ANEP en septiembre de 1992. Lic. Juan Héctor Vidal, Ing. Roberto Vilanova, Lic. Camilo Bolaños, presidente de ANEP, Lic. Ricardo Montenegro, Ing. Carlos Cromeyer y Sr. Ulises Fernando González.

Pese a esas reservas evidenciadas dentro de esas primeras reuniones, los delegados de ANEP lograron que se reconociera que la gremial de gremiales era la única representante del sector empresarial para tomar parte en dichas discusiones, en las que fue incluido el reglamento que normaría el trabajo en el Foro. A la vez, los delegados no estuvieron de acuerdo en que las resoluciones emanadas de dicha instancia fueran enviadas al Presidente Cristiani para que las sancionara, ya que se consideró que ello era impropio y que equivaldría a una imposición de gobierno sobre una instancia ciudadana y no gubernamental.

El acta 7/92 de la Junta Directiva de ANEP, fechada el 6 de noviembre de 1992, es útil para entender la mecánica interna del Foro de Concertación Económica y Social, que para esos momentos había sostenido "ocho sesiones de trabajo, que duran de las 4 a las 6 de la tarde, los miércoles" y que adicionalmente había "establecido una Comisión Adhoc, integrada por un representante de cada sector, que celebra dos

reuniones adicionales cada semana", en las que se preparaba "la agenda de la reunión plenaria y se adelantan algunos acuerdos que son ratificados en el pleno del Foro". Comité Asesor del Foro, compuesto por los Directores Ejecutivos de siete gremiales miembros, FUSADES y el propio Director Ejecutivo de la Institución, para quienes el cónclave abierto entre los sectores empresarial, laboral y gubernamental marchaba "más o menos bien", aunque reconocieron que el sector laboral estaba "trabajando con mucha madurez, dentro de la lógica y que si bien en ocasiones hay enfoques contradictorios, está prevaleciendo el buen entendimiento entre las partes", en especial en el abordaje de temas de trascendencia y no sólo en los coyunturales, referidos a las discusiones del Código de Trabajo y a la presión desatada por grupos

Además, al interior de ANEP fue creado un

sindicales estadouni-

denses para que le fueran suspendidos al país los beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias

Optimismo laboral y político por incorporación de ANEP

Sectores del Gobierno, políticos y laborales, re-accionaron positivamen-te y con optimismo por la inconneción de ANER accionaron positivamen-te y con optimismo por la incorporación de ANEP, al Foro de Concertación Económica y Social, pac-tado en los Acuerdos de

z. El Presidente de la El Presidente de la Asamblea Legislativa, Roberto Angulo, al ser entrevistado en un acto cívico, dijo que tarde o temprano la empresa privada se iba incorpo-rar.

Angulo, estimó de be

la Asamblea, Dr. Rubén Zamora, estimó de posi-tivo la participación de ANEP en el Foro. La participación de la em-presa privada es impor-tanta rocursos. tante porque va a contri-

tante porque va a contri-buir a que se solucionen problemas económicos, no por la vía imposición, sino por decisiones de concenso. Del sector laboral, la representante de UNOC ante el Foro, diputada del PDC Amanda Villa-toro, recibió con bene-plácito y ontimismo el nlácito v ontimismo el

nas para observadores, asesores y propuestas de la persona que deberá ocupar el cargo de Se-cretario General del Fo-

ro.

Hizo ver que el Foro, surgido en los Acuerdos de Paz suscrito entre Gobierno-Fmln, debe esta integrado por el sector laboral, empresarial y el Gobierno. Entre los puntos a discustir el Ero, po tos a discutir el Foro, no descartó una reestructuración de salarios y me-didas compensatorias

y en tomar decisiones en favor del pueblo salva-doreño, dijo.

Nota del 4 de septiembre de 1992 publicada en La Prensa Gráfica.



La revista Unidad Empresarial se convirtió en un portavoz del pensamiento de la empresa privada.

Para entonces, el presidente Cristiani ya había recibido del Secretario General de la ONU el informe que contenía los nombres de 116 militares que, según las evaluaciones de la Comisión Ad Hoc, debían ser depurados de la Fuerza Armada, debido a su participación directa en actos contra los derechos humanos. Ello originó un estado de alerta máxima entre los funcionarios y tropas de ONUSAL, porque se consideró que la divulgación de ese informe podría estar acompañada de revueltas y desórdenes, en especial dentro de las guarniciones militares, lo que podría poner en peligro la frágil paz y gobernabilidad logradas. Sin embargo, nada extraordinario ocurrió en el ámbito social.

Mientras que el BCIE ponía a disposición del sector privado salvadoreño más de 123 millones de dólares provenientes de recursos externos, ANEP y el Center for International Private Enterprise (CIPE), con sede en Washington D. C., firmaban una ampliación de su convenio de asistencia económica, existente desde 1989 y que permitía la realización de estudios legislativos y de proyectos de leyes.

Durante la ejecución de dicho convenio, la aprobación de leyes tomó una dinámica especial, que obligó a introducirle una mayor flexibilidad a las áreas objeto de estudio, lo que favoreció el cumplimiento, con creces, de los objetivos inicialmente previstos. Así, aunque la obligación inicial de ANEP fue efectuar 16 análisis legislativos de una extensión promedio de 4 páginas, al finalizar el periodo de vigencia del convenio se habían generado 19 estudios, a saber:

- 1. Ley del Régimen de Zonas Francas y Recintos Fiscales
- 2. Ley de Reactivación de las Exportaciones
- 3. Ley de Privatización de los Bancos Comerciales y de las Asociaciones de Ahorros y Préstamo
- 4. Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero
- 5. Posición doctrinaria de ANEP basada en los principios de la Libre Empresa acerca de la legislación sobre la reprivatización del Sistema Financiero en El Salvador
- 6. Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorros y Préstamo
- 7. Ley de Amnistía Fiscal
- 8. Ley de Incentivos a la Reforestación
- 9. Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas
- 10. Organización de Nuevos Bancos dentro del Régimen Legal del Sistema Financiero Salvadoreño
- 11. Necesidad de Preservar el Sistema de Ahorro y Préstamo
- 12. Necesidad de Reformas a la Ley Orgánica de la Corte de Cuentas
- 13. La Reinversión de Utilidades en la Ley de Impuesto sobre la Renta
- 14. Reevaluación de bienes de Activo Fijo y Depreciación del Revalúo en la Ley de Impuesto sobre la Renta.
- 15. Bases para una Política de Privatización
- 16. La Ley de Creación de la Unidad del Registro Social de Inmuebles
- 17. Anteproyecto de Ley contra el Contrabando y la Defraudación de Impuestos Aduanales (documento elaborado en su totalidad por ANEP)
- 18. Ley del Banco de los Trabajadores
- 19. Régimen Legal Aplicable al Mercado de Capitales

Con trabajos como esos, ANEP evidenciaba y asentaba su liderazgo institucional, asentado en su auténtica identificación con la aspiración de los hombres y mujeres de buena voluntad de El Salvador, una patria que por entonces se veía afectada por la situación financiera de posguerra, el comportamiento de la balanza de pagos y las perspectivas del rendimiento económico venidero.



El Lic. Camilo Bolaños recibió un homenaje por su excelente gestión como presidente de ANEP en el periodo 1989 - 1992. Izq. a der.: Lic. Juan Héctor Vidal, Director Ejecutivo de ANEP, Lic. Ricardo Monenegro, presidente de la Cámara de Comercio, Lic. Camilo Bolaños, Lic. Roberto Vilanova, presidente de ANEP, Lic. Leonel Mejía, presidente de la ASI.

Para cerrar el Año de la Paz

El año de la paz no estaba invitado a cerrar sus días en medio de un clima de perdón y reconciliación. De hecho, el acta 7/92 de la Junta Directiva de ANEP, suscrita el 6 de noviembre, señala la preocupación institucional frente al "serio problema del recrudecimiento de la violencia" debido al cual "se hace necesario emprender una campaña, principalmente para hacer conciencia entre la población acerca de la gravedad de la situación, y a la vez para que colabore activamente haciendo las denuncias del caso con la oportunidad debida". En dicho esfuerzo público, "deberían participar gremiales cono ANAES, AMPS, ADES, AVES, ABANSA, las empresas de seguros y ASAP", las que tomarían parte en esa actividad programada para demandar medidas efectivas para contrarrestar los robos, violaciones, asesinatos y el contrabando.

En esa misma acta, se dejó asentada la reunión que la cúpula de ANEP sostuvo con miembros de la comandancia del FMLN, en la sede misma de la gremial. Ante esa invitación, "los visitantes veían con optimismo y buena voluntad la participación de ANEP para lograr una paz consolidada lo antes posible" y reiteraron su compromiso de no emplear más las armas "no ir [eso] acorde con la realidad mundial", en atención a la estrategia desplegada de no entregar todo su armamento a ONUSAL, como "una estrategia para garantizar el cumplimiento de los Acuerdos". Por ello, la comandancia insurgente veía mejor la apertura de canales directos y expeditos de comunicación con la ONU y los empresarios privados, para así tratar las invasiones y usurpaciones de tierras, así como una presión interna para que el gobierno cumpliera con "las resoluciones de la Comisión Ad-Hoc, haciendo énfasis en la importancia de que el país se desmilitarice".

Por esas fechas, los integrantes del cuerpo internacional de verificación ONUSAL procedieron a la destrucción del armamento declarado por el FMLN, reunido en contenedores metálicos en cada uno de los quince puntos de concentración de las fuerzas guerrilleras, donde muchos ocupaban su tiempo libre en aprender técnicas agrícolas o en completar sus años de educación básica y secundaria en pocos meses, con el apoyo de educadores procedentes de la Universidad de El Salvador (UES).

Al mismo tiempo que se disolvía la comandancia general del frente insurgente, eran desmantelados el polémico batallón Atlacatl, otros cuerpos elite de infantería y las fuerzas de seguridad pública, con lo que se redujo el número de miembros de la Fuerza Armada hasta alcanzar un número inferior a los 31 mil soldados y oficiales, muchos de ellos ya no pertenecientes a las cuestionadas "tandonas" o promociones de egresados de la Escuela Militar.

Mientras, el acta 8/92 de la Junta Directiva de ANEP, fechada el 9 de diciembre de 1992, ponía de manifiesto que al interior del Foro se había logrado avanzar "en la definición de procedimientos y metodología para desarrollar el trabajo, sobre la base de una agenda orientada en propuesta original que hizo ANEP", por lo que se habían "establecido dos subcomisiones que atienden cuestiones específicas en las áreas social y económica y que son las que preparan los puntos y temas que luego considera y discute la plenaria. El trabajo es alterno: el miércoles se reúnen las subcomisiones y el siguiente [día es] la plenaria".



El recrudecimiento de la violencia como consecuencia de la cantidad de armas no entregadas era la preocupación de ANEP al cierre del año 1992.

A la vez, ese documento interno consigna y reafirma que el sector laboral ha manifestado planteamientos que "denotan madurez, además de que no han tenido actitudes confrontativas, aunque ha habido discusiones duras", por lo que las sesiones eran productivas y que hacían que, en la práctica, no había "por qué temer distanciamientos con los otros sectores participantes, especialmente con el laboral, y que por el contrario la labor que se realiza puede y debe contribuir a la consolidación de los Acuerdos de Paz".

Dentro de ese espíritu optimista, el 15 de diciembre de 1992, la Feria Internacional en la colonia San Benito volvió a ser el lugar donde se reunieron los enemigos de antaño, con el fin de certificar y firmar la finalización absoluta del conflicto salvadoreño, hecho que el gobierno de los Estados Unidos apoyó con la condonación del 75.5 por ciento de la deuda con esa superpotencia, luego de los más de 3,600 millones de dólares en apoyo militar que brindó a las fuerzas gubernamentales en pertrechos, asesores, tecnología y dinero en efectivo.

Tras el informe de la Comisión Ad Hoc, la última orden general de la Fuerza Armada, fechada el 31 de diciembre, sólo contempló la depuración de tres militares y da de baja a otros cuatro, aunque el grueso de los supuestos violadores de derechos humanos no sufre cambio, remoción o traslado alguno.

Esto causó incomodidad y cuestionamiento en la dirigencia y filas del FMLN, lo que permitió observar un proceso de resquebrajamiento en sus modos de percibir la realidad, ejemplificado en las abiertas contradicciones entre los excomandantes Joaquín Villalobos (ERP, Expresión Renovadora del Pueblo y antes Ejército Revolucionario del Pueblo) y Shafick Jorge Handal (PCS).

Mientras, el primer año del fin de la guerra llegaba a su fin. Para ANEP, el balance de hechos resultaba aún incierto en muchas cosas, pero con apertura hacia la esperanza. Por ello, decidió incorporar a algunos de sus representantes en diversas actividades y juntas directivas de organismos autónomos y paraestatales, como el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Banco Central de Reserva y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), desde donde podrían ayudar a enmendar o prevenir situaciones que no fueran convenientes para el sector empresarial o para el país en general. Al mismo tiempo, ANEP continuó con su significativa presencia en el ámbito internacional, por medio de sus membresías en diversos foros y organizaciones internacionales, lo que facilitaba sus envíos de información hacia países amigos para ofrecer sus posturas propias en torno a los grandes problemas nacionales y obtener respaldos sólidos cuando peligraba el sistema de libre empresa y el proceso integracionista centroamericano.

Nuevo año, ¿nuevas esperanzas?

Durante una reunión de trabajo con el Presidente Cristiani y sus principales ministros y asesores, la cúpula de ANEP se hizo de una visión analítica gubernamental de la situación general del país, por lo que decidió aliarse con la Cámara de Comercio e Industria para llevar adelante una encuesta de opinión que le brindara un panorama más real, concreto y directo acerca de los aspectos económicos, políticos y culturales que resultaban de mayor importancia para el sector empresarial. Ello debido a que, según ANEP, El Salvador no avanzó durante 1992 en la solución del desajuste que desde hace años venía registrando la ya agravada balanza comercial.

Mientras ello se daba, las instancias gubernamentales propusieron la creación nacional de un Mercado de Valores, la iniciativa de un Código Agrario -frente el que ANEP reaccionó con ceño fruncido y severas dudas- y la implantación de un ajuste al salario mínimo para las actividades industriales, comerciales y de servicios, regidas por las disposiciones del Consejo Nacional del Salario Mínimo.

Sobre ese último punto, el Comité Ejecutivo de ANEP tomó el acuerdo de adelantarse a la iniciativa gubernamental y someter a consideración de la Junta Directiva una propuesta para dicho ajuste salarial, lo que encontró eco en las autoridades superiores de la gremial de gremiales, durante en reunión celebrada el 13 de enero de 1993.

Sin mencionar cifras ni porcentajes de incremento, la recomendación de la Junta Directiva fue que un eventual aumento en los salarios tomara en cuenta: 1) que fuera de la misma magnitud del que efectuara el gobierno; 2) que el incremento se hiciera simultáneamente al de los empleados públicos y 3) que futuros aumentos se hicieran con base en el incremento a la productividad.

Con algunas leves variantes, la propuesta hecha por ANEP fue aceptada por el Consejo Nacional del Salario Mínimo y refrendada por el Consejo de Ministros, lo cual fue ampliamente difundido y reconocido como acción loable a través de los medios de comunicación social, ya

que se trataba de la primera vez que una sugerencia de revisar los salarios en las actividades mencionadas provenía del sector empresarial salvadoreño.



Ing. Roberto Vilanova Presidente de ANEP periodo 1992 - 1997.

Dentro de esa línea de pensamiento gremial, ANEP exhortó a las empresas para que dentro de sus posibilidades revisaran su política salarial, procurando elevar los niveles de productividad, de manera que no afectaran los precios

de los consumidores finales.

Viernes 15 de Enero, 1993 LA PRENSA 3 ANEP se pronuncia por revisión Salario Mínimo

Excitativa a las em-presas del país para que, dentro de sus posibilida-des, revisen su política salarial, procurando ele-var los niveles de pro-ductividad, de manera que no se afecten los pre-

cios al consumidor final, hizo ayer ANEP. Dicha excitativa va unida a la decisión de so-licitar al Consejo Nacio-nal del Salario Minimo, un aumento de los sala-rios que rigen en las acti-

vidades industriales, co-merciales, agropecua-rias y los servicios. Lo anterior fue acor-dado en la primera reu-nión del año, donde la cúpula de esa gremial hizo un análisis de la situación general del país, con énfasis en la evolu-ción de la economía del 92 y las perspectivas pa-ra 1993.

ra 1993.

Voceros de la Institución dieron a conocer el
marcado optimismo que
prevalece en el sector
empresarial sobre las perspectivas económicas y acerca del cauce que está tomando el proceso

En ese contexto se reafirmó el compromiso de los empresarios de hacer los mayores es-fuerzos para contribuir a la recuperación econó-mica y consolidación de la paz.

La petición al Consej

el optimismo que está creando en el sector pri-vado, el trabajo que se desarrolla en el Foro para la Concertación Económica y Social. Con respecto al Foro, los dirigentes de ANEP

reconocieron el grado de sector laboral está sector empresarial, per-mite visualizar el nece-sario clima de armonía y entendimiento que de-manda la solución de los







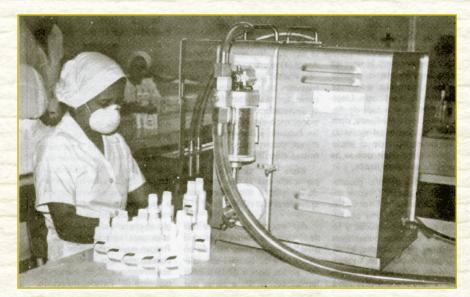
El 17 de febrero de 1993 el Foro de la Concertación Económica y Social da a conocer un acuerdo de principios y compromisos.

En febrero de 1993 se graduaron los primeros 567 agentes del nuevo cuerpo policial civil de El Salvador, en el que tenían amplia participación varios elementos de la sociedad civil, excombatientes de la guerrilla y de los antiguos cuerpos de seguridad, reciclados, supuestamente, con una nueva mentalidad de respeto y educación hacia la población civil y las instituciones gubernamentales. Así, no resulta extraño que la cúpula empresarial representada en ANEP haya sostenido una reunión de trabajo con el director general de la PNC, el empresario José María Monterrey, quien le informó a la cúpula empresarial acerca del novedoso trabajo desarrollado hasta ese momento dentro de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP).

Dos días más tarde, el 15 de febrero, tras la entrega en Nueva York del informe de la cuestionada Comisión de la Verdad, la Asamblea Legislativa se apresuró a aprobar la Ley de Reconciliación Nacional o de Amnistía. Así, de un plumazo legislativo, los hechores materiales e intelectuales de muchos crímenes cometidos durante la guerra vieron cerradas todas las posibilidades de investigación sobre ellos, pese a las incriminatorias exhumaciones emprendidas ya en El Mozote y en las riberas del río Sumpul. Un velo de impunidad y malicia se posó, una vez más, sobre el país entero, aunque ello no detuvo a la comunidad internacional, que elevó enérgicas protestas.

Además, el colegio de diputados se lanzó a la escogitación de los primeros doce miembros del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), organismo independiente de la Corte Suprema de Justicia que a partir de entonces se encargará de estudiar, evaluar y promover a los jueces y magistrados que deberán impartir una pronta, transparente y efectiva justicia en un sistema judicial severamente cuestionado por los supervisores y partícipes del proceso de paz.





ANEP contribuyó en forma determinante en la elaboración del anteproyecto de ley que diera origen al Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, Insaforp fue creado en junio de 1993.

Nuevas cuotas y cotizaciones

Derivado del trabajo de análisis legislativo desplegado entre CIPE y ANEP, la gremial de gremiales tuvo una influencia determinante en la elaboración de anteproyectos de ley para la creación del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), con miras a que el país mantuviera el apoyo de la Agencia Cooperativa Alemana (GTZ), que insinuó la suspensión de la ayuda para capacitación si no se actuaba con celeridad en la creación de ese centro de capacitación profesional, cuya creación fue aprobada el primer día de junio de 1993. Sin embargo y ante las propias gestiones emprendidas por ANEP, se pospuso el cobro del aporte empresarial correspondiente hasta octubre de 1994, como forma de dar tiempo al primer Consejo Directivo, que había sido juramentado en mayo, para organizarse y diseñar los planes iniciales sobre los cuales comenzaría a operar el Instituto, en cuya junta directiva se contemplaba la presencia permanente de un director representante del sector empresarial. Desde luego, para la gremial de gremiales representaba un paso fundamental la existencia del INSAFORP, ya que sentaba las bases institucionales y jurídicas para la capacitación y el adiestramiento masivo de los recursos humanos que demanda el sector productivo, a la luz de los esfuerzos del país por insertarse en el nuevo orden económico internacional.

Por otro lado y siempre dentro del convenio con el CIPE, ANEP promovió un proyecto de ley gestado en la fracción legislativa de la Democracia Cristiana, consistente en una propuesta para la creación del Consejo Nacional de Energía, siguiendo una sugerencia hecha en 1991 por la presidencia de ANEP, interesada en la modernización del sector energético del país. Por desgracia, la iniciativa no prosperó.

> ANEP contribuyó en forma determinante en la elaboración del anteproyecto de ley que diera origen al Instituto Salvadoreño de Formación Profesional. Insaforp fue creado en junio de 1993.

Por el lado gubernamental, las autoridades del Seguro Social retomaron un viejo proyecto tendiente a incrementar las cotizaciones a los sectores empresarial y laboral, bajo el alegato de que la falta de esos fondos ponía en peligro la expansión de la seguridad social y la viabilidad financiera de la institución a mediano plazo. Estos planteamientos fueron reforzados por los representantes del gabinete económico durante una reunión especial con los miembros del Comité Ejecutivo de ANEP, ante quienes se expuso que ese incremento a las cotizaciones formaba parte de la reforma financiera a la cual estaba ligado a su vez un préstamo sectorial de inversiones negociado con el BID, contra el cual no había podido hacerse un segundo desembolso, debido a la situación financiera del ISSS.

ANEP pide separar Vejez, Invalidez y Muerte del régimen Salud del ISSS

Separar el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), del régimen de Salud, del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ha pedido al Presidente de la República, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).

Tal es una de las peticiones que la gremial em-presarial, solicitó la semana anterior al Presidente de la República, Lic. Alfredo Cristiani, rechazando además el incremento al porcentaje de las cotizaciones al ISSS.

ANEP rechazó la medida pretendida, pues señaló que no le satisfacían los argumentos del ISSS para respaldar el incremento de las cotizaciones, aparte de que no se habían dado los cambios administrativos y estructurales que a juicio de ANEP eran necesarios para que dicha institución cumpliera a cabalidad con sus funciones, lo cual fue elevado a consideración del Presidente Cristiani por medio de una carta fechada y firmada por las diferentes gremiales de ANEP el 5 de enero de 1993.

Como respuesta, el mandatario convocó a una reunión urgente, en la que se comprometió a introducir cambios sustanciales en la ley orgánica y en el Consejo Directivo del Instituto y así brindarle mayor participación a representantes de la iniciativa privada, interesada en aprovechar la situación para tratar de mejorar las cosas al interior de la mencionada institución, de la que se sugirió separar las condiciones pensionantes de invalidez, vejez y muerte. Como resultado, se apoyó la determinación del gobierno para efectuar los pretendidos incrementos, efectivo a partir de junio, consistentes en un aumento del 20% en las cotizaciones patronales, parte del cual seria destinado a ampliar la cobertura en salud para la atención infantil hasta la edad de 6 años, dentro de un plan escalonado que tomaba en cuenta la situación financiera de la institución y la capacidad de la misma para que los nuevos programas se desarrollaran con el mayor grado de eficiencia posible.

Congruente con su posición institucional en torno a problemas críticos que afectaban al sector privado en una variedad de campos, ANEP también se opuso al alza de las tarifas eléctricas y al de los enfoques populistas en la gestión gubernamental; condenó de forma permanente al delito del secuestro; repudió a las huelgas ilegales y la toma de fabricas; emitió opinión razonada sobre la gestión macroeconómica, en la que incluyó sugerencias para la consolidación del proceso de reordenamiento económico, en un marco de flexibilidad; señaló la necesidad de preparación del país ante la globalización de la economía y emitió respaldo institucional para la creación de la Comunidad Económica del Istmo Centroamericano, entro otros aspectos.

Dichos posicionamientos se llevaron a cabo mediante la elaboración de estudios completos, reuniones con altos dirigentes gubernamentales y misiones internacionales y una presencia permanente en los medios de comunicación social. En este último aspecto, ANEP, a través de sus dirigentes, tuvo presencia en la televisión en más de 20 oportunidades, mientras que concedió entrevistas de prensa a medios locales e internacionales en más de 15 ocasiones. Además, difundió 65 comunicados de prensa sobre diferentes temas y publicó 15 campos pagados. En varias oportunidades, como ocurrió en el caso de los secuestros y determinadas políticas gubernamentales, la presencia de ANEP en los medios de comunicación fue seguida, en forma coordinada, por sendas acciones de sus gremiales.

Bajo ese mismo espíritu de trabajo conjunto, el 19 de abril de 1993, bajo la presidencia del Ing. Roberto Vilanova, ANEP instituyó su premio anual "Dr. José Antonio Rodríguez Porth", dedicado a la memoria de quien fuera asesor jurídico de la gremial desde 1976 y un mártir por la libertad empresarial y nacional. En esa primera edición, dicho galardón le fue conferido al Sr. Ulises Fernando González, en atención a sus principios éticos y filantrópicos, su perfecta identidad de principio y acción de la filosofía que orientó su trayectoria como empresario algodonero, que promovió el sistema de libre empresa desde su juventud, con actitud valiente y patriotismo. Dicha presea empresarial fue entregada el 30 de septiembre, en un evento de gala que contó con la asistencia del Presidente Cristiani Burkard y numerosas personalidades. Durante esa ceremonia, el Ing. Vilanova señaló en su discurso que: "Durante la existencia de ANEP siempre ha resultado difícil dar a conocer lo importante y trascendental que esta Institución ha significado en la vida de nuestro querido país. Para los que hemos tenido el honor de dirigirla, nos resulta evidente como ANEP ha jugado, en distintas oportunidades, un papel de trascendental importancia sobre todo en los momentos de mayor relevancia de nuestra historia.



Don Ulises Fernando González recibió el premio "Dr. José Antonio Rodriguez Porth" el 19 de abril de 1993.

Si bien el papel institucional de ANEP, en la mayoría de las veces no se ha alcanzado a reconocer, mucho menos se ha podido percibir la labor desinteresada y crucial que la mayoría de sus dirigentes han tenido que desarrollar en distintas oportunidades, con el objeto de que nuestro país se pueda mantener siempre enmarcado dentro de un sistema democrático, como único medio para asegurar el bienestar social de todos los salvadoreños. [...] "Al evocar el nombre y la imagen del Dr. José Antonio Rodríguez Porth ciertamente necesitaríamos muchas palabras para enfocarlo en sus mas variadas y ricas facetas. A lo largo de su fructífera existencia, éstas lo convierten en un hombre público, de una enorme vocación de servicio a la Patria y a sus conciudadanos y cuyos rasgos lo caracterizan desde sus años juveniles y de estudiante, como se puede apreciar al echar un rápido vistazo a la historia de su vida" [...].

Encuentro abierto con buzones ocultos

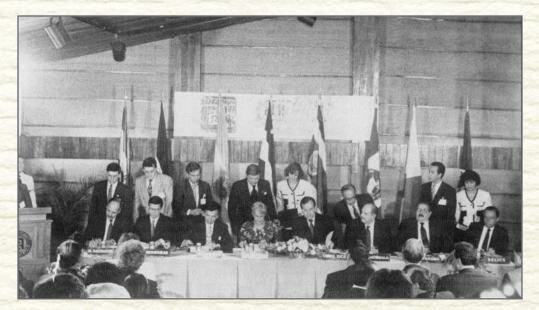
Mientras tanto, nuevas dudas sobre la disposición real del FMLN para constituirse en fuerza política dentro de un marco legal brotaron desde el fondo de la tierra. En el barrio Santa Rosa, de la ciudad de Managua, un gigantesco buzón de armas explota y mata a una persona. De la propiedad de los pertrechos encontrados se acusa a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), cuyos dirigentes principales fueron encausados y condenados en ausencia, en especial por la existencia de listas con nombres de empresarios salvadoreños y otras personalidades que podrían ser sujetas de secuestro y extorsión.

Más buzones aparecieron con el correr de los días en esa ciudad capital centroamericana, lo que puso en entredicho la veracidad de los listados entregados por el FMLN a los observadores de la ONU y decepcionó a su Secretario General. Para colmo, tan solo el ERP entregó ocho toneladas de armamento no declarado, las que se unieron a las más de cinco mil armas que la presidenta nicaragüense Violeta Barrios vda. de Chamorro verificó que fueran destruidas, en una plaza pública de Managua, gracias a la acción del acetileno y el fuego de fundición.

Dentro de ese espíritu regional marcado por las presencias del pasado reciente, en el acta 5/93 del Comité Ejecutivo de ANEP, suscrita el 22 de febrero de 1993, quedó consignado que el Dr. Gustavo Cañas, profesional designado por el sector empresarial para participar en el grupo técnico del Foro para la Concertación Económica y Social, brindó su informe sobre lo actuado hasta el momento, en especial acerca de la matriz con los planteamientos de los tres sectores sobre la problemática económica y social del país. Por otro lado, el profesional expuso el trabajo desarrollado para la redacción de un primer borrador del documento sobre el tema económico, con el objeto de sustentar la posición del sector privado en el Foro, acerca de las bases mínimas requeridas para impulsar la actividad económica del país.

Pese a la firma de ese documento de principios y compromisos entre ANEP y las otras partes participantes en el Foro, dicha acción no fue respaldada de lleno por otros grupos y gremiales de la empresa privada, como fue el caso de COEXPORT, lo que condujo a evidenciar más las fuertes señales de entrampamiento existentes dentro del referido Foro, donde ANEP había asumido ya una férrea oposición a que El Salvador ratificara los convenios de sindicalización gubernamental promovidos por

Desde dentro y fuera de las instancias de diálogo establecidas, se fue creando un espeso clima de desconfianza. El acta 14/93 del Comité Ejecutivo de ANEP, correspondiente al 7 de junio de 1993, consigna que la cúpula empresarial recibió la visita de Shafick Jorge Handal, Eduardo Sancho, Joaquín Villalobos, Facundo Guardado y Mario López, representantes del FMLN, para sostener una reunión inscrita dentro de los propósitos trazados por la gremial para conversar con los diferentes institutos políticos, especialmente en lo concerniente al proceso de pacificación, aspectos económicos y el futuro político del país. Antes de ceder la palabra a los visitantes, la directiva empresarial señaló la preocupación existente respecto a los recientes hallazgos de armas cuya propiedad se atribuía a algunas fracciones del FMLN, así como por el impasse en que se encontraba el Foro para la Concertación Económica y Social. "[...] Con relación al armamento encontrado recientemente en Nicaragua, [los comandantes] señalaron que eso es parte de un proceso posbélico normal, aludiendo a que en el caso del FMLN la misma logística seguida durante el conflicto hizo recaer en las distintas facciones el manejo del material bélico, perdiéndose en muchos casos el control de las cantidades y lugares en que se encontraba depositado el mismo. [...] Respecto a la situación que presenta el Foro, comentaron que también a ellos les preocupa, manifestando que creen atendibles algunas de las peticiones del sector laboral en cuanto a las libertades sindicales, aunque también reconocieron que algunas posiciones se han llevado a extremos que dificultan el entendimiento con los otros sectores. [...]



La Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá, FEDEPRICAP, reunida en la ciudad de Guatemala. presentó a los presidentes centroamericanos un documento conteniendo la exposición del sector privado del itsmo como aporte al proceso integrador del itsmo. 27 y 28 de Octubre de 1993.

También mencionaron que el FMLN no esta en contra de la empresa privada y que están claros que existen en la actualidad retos que el país tiene que enfrentar, como le inserción en el mercado mundial, el déficit fiscal, la deuda externa, el logro de mas altos niveles de productividad y el medio ambiente, entre otros. Sin embargo, también indicaron que había que impulsar otras formas de organización para la producción.

En todo este panorama, reconocieron la actitud positiva que ha mostrado el Presidente Cristiani." Para concluir tan provechosa reunión, la cúpula empresarial señaló la importancia y conveniencia de seguir en contacto entre ambas cúpulas, a la vez que ANEP aceptó "cualquier gestión que pueda hacer el FMLN en relación a la participación del sector laboral en el Foro, no sin antes hacerles una excitativa para que efectivamente cumplan con su parte en lo que respecta a los Acuerdos de Chapultepec".

Más allá de la posguerra

En julio de 1993, cuando fue aprobada la Ley de Protección a la Propiedad Intelectual, de gran beneficio para los sectores artísticos y empresariales del país, ANEP y la Embajada de México en El Salvador desarrollaron una conferencia-desayuno en honor del Presidente de la nación mexicana, Lic. Carlos Salinas de Gortari, durante su visita oficial a suelo salvadoreño, en el que abrió las posibilidades negociadoras para un Tratado de libre comercio con su patria. A ese evento –gestado para propiciar un clima de relaciones entre las cúpulas empresariales de ambas naciones- asistieron más de 300 empresarios salvadoreños, funcionarios de gobierno, miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país, así como numerosos invitados especiales. En las palabras de bienvenida al mandatario, el presidente en funciones de ANEP, Lic. Ricardo Montenegro, señaló la necesidad de que en los convenios que estaban estructurándose en ese tiempo entre México y Centroamérica se pusiera especial atención en los términos de intercambio y principios de equidad.

Por su parte, el gobernante de esa nación norteamericana se refirió a los beneficios de celebrar acuerdos comerciales como un medio de tender puentes entre los pueblos, además de acarrearles beneficios y propiciar un mayor desarrollo económico y social de los mismos.

Más que por noticias de ese tipo, por esas fechas la población salvadoreña se encontraba preocupada por la salvaguarda de su escaso patrimonio familiar, adquirido con el paso de los años y la inversión de muchos esfuerzos, pues el auge delincuencial y el aumento en el accionar de las maras y pandillas juveniles arreciaba en distintas zonas de la capital.



Para tranquilidad de esa población sumida en la zozobra de la delincuencia creciente. 380 agentes de la PNC sustituyeron a los efectivos de la agónica Policía Nacional (PN) en la ciudad de San Miguel, uno de los lugares del oriente del país más castigados por la violencia bélica y por el accionar de la delincuencia, armada muchas veces con pertrechos encontrados en las fincas y caminos rurales.

Esa nueva espiral de la violencia y el horror no dejó de lado a los antiguos combatientes. Entre agosto y noviembre, fueron asesinados en distintos lugares y circunstancias los excomandantes Oscar Grimaldi, Francisco Velis Castellanos, Heleno Castro y José Mario López. Además, los brotes de salvajismo y brutalidad sangrienta estallaron al interior de las cárceles del país, como en San Francisco Gotera y en Santa Ana, donde se produjeron varias decenas de heridos y muertos por decapitación, algunas de cuyas cabezas fueron empleadas para jugar balompié, en un macabro hecho que consternó al país entero.

Debido a todos esos hechos, surgieron algunos grupos de comandos clandestinos que, como vengadores nocturnas de películas norteamericanas, operaron en contra de los hampones y delincuentes de zonas como San Miguel, donde se destacó el escuadrón autodenominado La Sombra Negra.

Para investigar a esos grupos armados ilegales, que se creía se originaban en la misma institución policial naciente, el Presidente Cristiani estableció una comisión investigadora, que los denunció mediante un oportuno y exhaustivo informe, de escasa circulación en las esferas públicas y sociales del país.

Para tratar sobre ese y otros temas, la cúpula de ANEP sostuvo un encuentro de trabajo con la dirigencia del partido político Convergencia Democrática. Según quedó consignado en el acta 17/93 del Comité Ejecutivo, fechada el 5 de julio de 1993, a la cita acudieron el Dr. Rubén Zamora, el Dr. Héctor Silva y el Ing. Jorge Villacorta, quienes presentaron un documento breve con los principales elementos de la plataforma del partido, para cuya dirigencia "los ganadores del proceso de pacificación eran el sector empresarial y el político, [por lo que] los dos sectores [tenían] la responsabilidad de salvaguardar dichos acuerdos. [...] En materia de plataforma económica, señalaron que la Convergencia tiene tres grandes objetivos: 1) elevar las tasas de crecimiento de la actividad productiva; 2) fortalecer la demanda y la estabilidad económica y 3) reducción de la pobreza. En materia social señalaron que el énfasis [lo ponen] en la educación, la salud y la vivienda. [A la vez, propugnan] por un pacto social no excluyente, [en el que] los diferentes sectores asuman una responsabilidad compartida en la solución de aquellos. Esto también es esencial para despolarizar la sociedad."

Un mes más tarde, el acta 5/93 de la Junta Directiva de ANEP, fechada el 16 de agosto de 1993, reseñó que al interior del Foro se mantenían "las posiciones de los sectores laboral y empresarial; el primero exigiendo la aprobación de todos los convenios de la OIT y el segundo sosteniendo que unos son inconstitucionales y otros inconvenientes para la actual situación del país". Además, para esos momentos, ambos sectores ya habían considerado "conveniente cambiar la mecánica del trabajo, limitando las reuniones plenarias a una vez al mes, para disponer de

más tiempo y efectuar las consultas necesarias, en cada caso, con las personas e instituciones que se creyera oportuno para enterarlas de las respectivas posiciones" emanadas dentro de esa instancia tripartita, a la que por solicitud de ANEP se le concedió vida activa hasta más allá del 30 de septiembre, fecha final que se manejó desde el inicio de las sesiones.

Viemes 5 de Nov. de 1993

SUCI

ANEP llama a cordura y pide aplicar justicia

Investigar a fondo y llevar a la justicia a los responsables de actos delictivos contra lideres políticos, medios de comunicación, empresarios y ciudadanos, pide la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) a través de un comunicado.

Señaló que esas pesquisas deben realizarse sin importar quienes resulten culpables, v exhortó a los dirigentes políticos a actuar con responsabilidad y cordura.

La ANEP pide a las organizaciones que se sientan afectadas por la ac-

su compromiso de colaborar en la solución de estos y otros problemas que están dificultando alcanzar el objetivo de reconciliación de la familia salvadoreña.

Haciendo alusión a los crimenes recientes en dirigentes políticos y empresarios, piden aplicar la ley a los responsables "porque no podemos permitir que vuelvan a campear en el pais la impunidad, la zozobra y la barbarie que tanto perjuicio causaron en el pasado'

Condenaron asimismo el aumento de la crimilidad on deneral DOT

un medio de comunica ción social bajo el peligroso y aberrante senalamiento de que no está de acuerdo con la linea de pensamiento de algunos grupos en particular.

Más preocupante aún resultan las amenazas proferidas directamente en contra de empresarios, específicamente senalados por sus nom

Finalmente dejan sen tado que dentro del cua

El 5 de Noviembre de 1993, ANEP hace un llamamiento a la justicia debido a los crímenes cometidos en dicho año.

Mientras ello ocurría, la dirigencia de ANEP mantenía informada a sus gremiales de todos los movimientos ocurridos, a la vez que se mostrada interesada en profundizar en temas de gran importancia para el sector empresarial y para el destino del país, por lo que no desmayó en sus afanes por conocer más acerca de los convenios pendientes con la OIT, sostener encuentros con la cúpula de las Organizaciones Empresariales Iberoamericanas (ACE), enviar misiones comerciales a Chile, Brasil y Argentina, estudiar y defender el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) otorgado por Estados Unidos y la Unión Europea, participar en las reuniones convocadas por FEDEPRICAP, llenas vacantes de puestos directivos dentro de las instituciones autónomas del Estado, impulsar al INSAFORP y a los Programas GTZ/GRZ para la reconstrucción nacional, concentrado en acciones en el campo crediticio, asesoría técnica, reconversión productiva y ferias y exposiciones, con el apoyo de gremiales como ASI, Cámara de Comercio, CASALCO y COEXPORT.

En el acta 6/93 de la Junta Directiva de ANEP; suscrita el 13 de diciembre de 1993, se detalla que los logros alcanzados en el Foro se resumen en tratar de someter, "ante el Órgano Ejecutivo, catorce convenios de la OIT y la conformación de comisiones especiales para tratar aspectos como el Proyecto de Reformas al Código de Trabajo, la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y una nueva legislación para regular las relaciones de los servidores de la administración publica, entre otros campos", en el que también se incluía "la creación del Consejo Nacional del Trabajo, con participación tripartita, el cual eventualmente puede llegar a sustituir al Foro al menos en algunas tareas específicas". Muy pocos logros para tan amplias discusiones, por lo que el Poder Ejecutivo decidió entregar su propio proyecto de leyes económicas y sociales ante el plenario legislativo, en búsqueda de su aprobación y ratificación.

Violencias sobre el trabajo empresarial

Para inicios de 1994, la PNC ya se había desplegado en varios departamentos de la república y en las ciudades de Soyapango e Ilopango. Además, el país fue declarado, de forma oficial e internacional, un suelo libre de los campos minados que sembraron los bandos beligerantes, trabajo arduo logrado con la colaboración de países amigos y empresas internacionales especializadas.

Aunque se fueron incrementando las demandas de los desmovilizados de la Fuerza Armada y de los expatrulleros (grupos paramilitares no incluidos en los beneficios directos de los Acuerdos de Paz), el Presidente Cristiani confió en la buena marcha de las fases finales de los Acuerdos de Chapultepec, a cuya sombra fue inaugurado, el 13 de enero, el Monumento a la Paz, sobre la carretera del aeropuerto, donde un Cristo desnudo y en actitud humanista resulta de la fundición que el escultor Rubén Martínez hizo de los metales provenientes de fusiles y balas de los antiguos combatientes y soldados.



Desde el día siguiente y por espacio de dos semanas, el país fue sede de los Quintos Juegos Deportivos Centroamericanos, despliegue de color y fortaleza física en la que El Salvador se coronó campeón, al lograr 78 preseas doradas en la tabla general de eventos deportivos. Esa fuerza y garbo llegaron a todos los sectores del país, pues las nuevas generaciones se veían libres ya del temible acecho de enfermedades antes mortales, como la viruela y la poliomielitis, hecho histórico logrado gracias a la colaboración de las autoridades de salud y de la población en general durante las intensas campañas de vacunación.



El 3 de enero de 1994 inició el trabajo de la recién creada Policía Nacional Civil.

Por su parte, ANEP aprovechó la visita que el Presidente de Colombia, Dr. César Gaviria Trujillo, hizo a finales de enero de 1994 a El Salvador, por lo que organizó un desayuno en su honor, al que asistieron numerosos empresarios, funcionarios de gobierno, diplomáticos e invitados especiales. Como orador principal de esa jornada, el Dr. Gaviria pronunció un discurso en el que enfocó el futuro económico de América Latina y señaló que "los latinoamericanos no podemos depender exclusivamente de las decisiones norteamericanas en materia comercial", a lo que agregó que "por ello estamos interesados en una zona de libre comercio, pues somos capaces de negociar y avanzar entre nosotros mismos", palabras con las que abría las puertas a futuras negociaciones de tratados de libre comercio entre los tres grandes bloques geográficos de la América continental.

En marzo de 1994 y por segundo año consecutivo, ANEP tomó la iniciativa de proponer al Consejo Nacional del Salario Mínimo una revisión de las remuneraciones cubiertas por ese rango en las actividades del comercio, la industria, los servicios y la agricultura, en atención al alza experimentada en los precios internos, la continuada expansión que hasta ese momento estaba experimentando la actividad productiva y la necesidad de contribuir a la estabilidad social. El ajuste del salario mínimo fue aprobado por el organismo correspondiente y entró en vigencia el 16 de julio de año, con un incremento del 12.9%, para la industria, el comercio y los servicios, con lo cual el salario nacional pasó de 31 a 35 colones diarios en esas actividades productivas. En el caso del sector agropecuario, el incremento fue en la misma magnitud porcentual, pero con variaciones en los montos absolutos, según los cultivos y la categoría del trabajador.

En el mismo rubro productivo, desde 1994 hasta 1996, el programa conjunto de ANEP y GTZ prestó servicios de asesoría a más de 130 empresas, las que pudieron contar con el apoyo de expertos de origen extranjero, principalmente de nacionalidad alemana. Dentro de ese esquema, se apoyó la participación en ferias dentro del país como en Alemania y el resto de Centroamérica, con lo cual se logró una mejor preparación de las empresas de la confección, la agroindustria y productos orgánicos, calzado, cueros y otros, un número importante de las cuales lograron incursionar en los mercados internacionales con sus productos, generando una fase activa de crecimiento dentro de las mismas.

ANEP pide revisión del salario minimo

Considerando la mejoria de la situación economica del país y reducción de la capacidad adquisitiva de los salarios, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) pidió al Consejo Nacional del Salario Minimo, que es una dependencia del Ministerio de Trabajo, una revisión del actual salario mínimo.

La ANEP hizo esta misma recomendación el año pasado, favore-

La ANEP ruzo esta misma recomendacion et ano pasalo, fatoreciendo así el incremento del salario minimo decretado el 5 de marzo de 1993. Este año los empresarios pidieron la revisión de salario para los rubros de comercio, industria y servicios.

El sector agropecuario no fue incluido en la propuesta porque, según un vocero de ANEP que pidió no ser identificado, "su situación es especial dentro de la actual situación económica del país".

Asimismo, la ANEP exhortó a los empresarios a buscar la manera de aceta run posible decreto de nueva salario mínimo "sin tras-

ra de acetar un posible decreto de nuevo salario minimo "sin tras-ladarlo a los productos y servicios que ofrecen", incrementando así sus precios. El vocero de ANEP afirmó que es posible reducir los costos de la producción de un bien o servicio, incrementando esa

produccion.

Por esa razón, "los incrementos salariales deben generarse en función de los incrementos en la productividad para contribuir al fortalecimiento de la economía nacional, en beneficio de todos los segmentos de la población", concluyó la ANEP,

Para lograr un impacto que fuera más allá de las empresas apoyadas en forma directa, el Proyecto ANEP-GTZ empezó una reorientación integral dirigida a la formación de capacidades y estructuras nacionales. En este contexto, la segunda fase del Proyecto contempló una serie de cambios orientados a promover la implementación del modelo denominado Promoción de un Mercado de Servicios Empresariales (PMSE) en beneficio de las pequeñas y medianas empresas (pymes) de El Salvador. Como objetivo principal, dicho mo-

Vert welgh in the record

PANORAMA ECONÓMICO

GTZ interesada en convertir al país en centro de comercio

A Misión de Cooperación Teo-nica Alemana, GTZ, inició este año un proyecto de promoción empresarial con el apovo de la Aso-ciación Nacional de la Empresa Pri-vada, ANEP, con el que se pretende mejorar la compeririodad de la pe-aneda y mediana empresa. El proyecto GTZ ANEP se concerti-cia a través de tros mesmismos, mo-

El proyecto GPZ ANEP se concerti-a a tracés de tres uncentismos, ap-yo (para la participación de empresas en ferias macionales o internaciona-les, comercialización de productos estableciendo contactos y la associa-empresarial a tracés de expertos in-ternacionales, según explico el direc-tor del Proyecto para el Posarrollo y Fomento Keonómico GTZ-ANEP, Avel Wikhier.

Participación en ferias

El financiamiento para que empre as salvadoreñas participen en ferias nacionales e internacionales se realia bajo un programa especial dene



Axel Wildner, director del Proyecto para el Desarrollo y Fomento Económico GTZ-ANEP.

Desde 1994 hasta 1996, el programa conjunto de ANEP y GTZ prestó servicios de asesoría a más de 130 empresas, las que pudieron contar con el apoyo de expertos de origen alemán.

delo buscaba incentivar al empresario a crear una cultura de contratación de profesionales y especialistas externos, como un mecanismo efectivo de solución a problemas específicos en áreas de especialización como Tecnología, Administración, Mercadeo y todos aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de los niveles de productividad y competitividad. Los primeros sectores salvadoreños en que se ejecutó dicho modelo PMSE fue en el de la confección (donde ANEP-GTZ cooperaron con ASIC, la gremial de ASI que representa al sector) y el de productos no tradicionales del agro (donde se trabajó con AGRONATURA, una gremial recién creada).

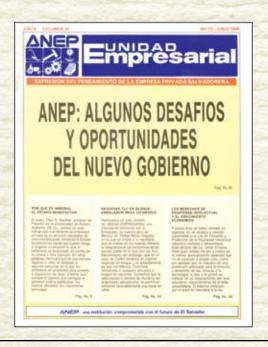
Dentro de este proyecto conjunto con la agencia de cooperación alemana, el papel de ANEP se centró en definir los alcances de dicha actividad en términos programáticos y de cobertura sectorial, dar apoyo logístico y de infraestructura física e institucional y traspasar la experiencia del modelo a las gremiales afiliadas, a concienciar a las gremiales con respecto a incentivar el uso del modelo y a fomentar el diálogo entre los sectores público y privado, con respecto a la necesidad de formular un marco de política y estrategias para el desarrollo del sector de las pymes, cuyo mejoramiento en su competitividad requiere, aún, cambios dentro de la empresa misma y en el marco regulatorio gubernamental que posibilita su funcionamiento, por lo que se hace necesario contar con una política de fomento hacia la pequeña y mediana empresa.

El gobierno del Lic. Cristiani casi llegaba a su fin, pero las expectativas ciudadanas en su gestión fueron suficientes para que, en la segunda vuelta electoral del 24 de abril, los abogados Dres. Armando Calderón Sol y Enrique Borgo Bustamante obtuvieran de la Presidencia y Vicepresidencia de la República, en el segundo período presidencial sucesivo de ARENA. Si a Cristiani le correspondió negociar la pacificación del país, a Calderón Sol le tocaría reconstruir a un El Salvador sumido en la pobreza y la delincuencia que día a día se incrementaba más. Todo un reto histórico, según lo señaló ANEP en el editorial de su revista institucional de marzo, igual que en diversas declaraciones ofrecidas a la prensa nacional e internacional que cubrió ambos eventos electorales sucesivos.

Como evidencia de esa gravedad social, puede citarse el espectacular como sangriento asalto a un camión blindado frente a la agencia Darío del Banco de Comercio, perpetrado por sujetos vestidos con uniformes de la casi desaparecida PN y transmitido en borrosas imágenes por la televisión local. Nadie fue procesado con relación a ese hecho, pues la defensa del principal sospechoso logró desvirtuar las débiles pruebas existentes en contra del teniente Coreas Orellana. Tan solo semanas más tarde de ese robo de cerca de dos millones de colones, otra cifra similar fue sustraída de la agencia central del Banco Hipotecario. Como respuesta a todos estos delitos del crimen organizado, la PNC actuó y capturó a un peligroso líder delincuencial, Sabino, y a los integrantes de su banda.

A todos esos hechos contribuye el inmenso vacío legal dejado por la retardación que la Asamblea Legislativa sufre en la elección de los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Tras 27 días de deliberaciones, avances y retrocesos, el máximo tribunal de justicia es electo, bajo la presidencia del Dr. José Domingo Méndez y con el concurso de las dos primeras mujeres abogadas en tan altos cargos jurídicos: Anita Calderón de Buitrago y Aronette Díaz, la viuda de Mario Zamora, el asesinado Procurador General de Pobres.

Dentro de esos nuevos esquemas nacionales, 28 de los legisladores de la Asamblea Legislativa fueron tomados como rehenes por un millar de paramilitares y excombatientes, quienes permanecieron dentro del recinto legislativo por más de 52 horas, en procura de la satisfacción de sus demandas sociales y económicas. En ese contexto y mientras los restos de los miembros del FDR asesinados en 1980 abandonaban la Catedral Metropolitana y eran conducidos a distintos camposantos de San Salvador, las pugnas verbales entre el empresario Orlando De Sola y Joaquín Villalobos llegaron a su punto más álgido cuando el primero demanda por difamación al estratega de la exquerrilla. En consecuencia, Villalobos fue reducido a prisión en el antiguo cuartel de la PN, de donde salió una vez que el juez desestimó la causa difamatoria.



Educación con visión neoliberal

Desde su primer día de gobierno, la nueva Presidencia de la República, encabezada por el exalcalde capitalino, evidenció poseer intenciones claras de trazar líneas económicas y políticas de corte neoliberales, desde las que se pensaba invertir en el futuro social y en la población más necesitada "para que el que nace pobre no esté condenado a morir pobre". Por ello y como uno de sus rubros de más interés era la educación, nombró una Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo, compuesta por destacadas personalidades del quehacer educativo, empresarial, intelectual y religioso de la nación, con el fin de que establecieran los lineamientos sobre los que habría de basarse uno de sus más ambiciosos proyectos sociales: la Reforma Educativa. Nuevos programas de estudio, educación en valores, calidad, cobertura, descentralización, capacitación a personal docente, involucramiento de padres y madres de familia en el quehacer escolar, escuelas saludables, docentes nombrados por las comunidades, libros de texto de calidad y a todo color serían algunos de los logros de esa Reforma Educativa, desarrollada a partir de profundas consultas con diversos sectores del país, en especial, los gremios y asociaciones de maestras y profesores.

Por su parte, el proceso de paz aún tenía mucho que decir a la sociedad salvadoreña, que sufre la partida física del arzobispo capitalino, monseñor Arturo Rivera y Damas. Luego de la disolución de COPAZ y el establecimiento efímero de la Fundación para la Paz (FUNDAPAZ), las tendencias existentes al interior del FMLN hicieron una volcánica aparición como nunca antes, lo que provocó que las fuerzas del ERP y la Resistencia Nacional (RN) se separaran del núcleo central del Frente opositor y, con ello, gestaran la expectativa por el surgimiento de nuevas alianzas dentro del espectro político del año entrante.

Por el lado del sector productivo nacional, uno de los eventos más significativos de 1994 fue el inicio de actividades del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), en cuya creación ANEP tuvo una participación decisiva, a través de su involucramiento directo en el grupo de trabajo que elaboró el anteproyecto de ley, lo que fue crucial en la definición de la estructura del Consejo Directivo, la forma en que se llevaría a cabo el aporte empresarial y el monto del mismo. Después de un proceso de consulta bastante amplio, a través de ANEP se designó a cuatro directores propietarios y cuatro suplentes, que de un total de diez le correspondían al sector empleador. Los primeros presidente y vicepresidente de ese Consejo Directivo fueron los ingenieros Francisco Escobar Thompson y Benjamín Trabanino, quienes entraron en funciones a partir de octubre, cuando empezó a regir la cotización respectiva.

Al mismo tiempo, la cúpula de ANEP sostuvo una reunión con el Sr. Presidente de la República, Dr. Calderón Sol, para buscar un acercamiento e intercambiar impresiones sobre la situación del país, lo cual fue seguido por la visita y conversaciones con diversos personeros del gobierno, entre los que cabe mencionarse a don Juan José Doménech, empresario de supermercados y por entonces presidente de ANTEL, una de las primeras instituciones públicas en ser sometida a evaluación gubernamental para una futura privatización.



Dr. Armando Calderón Sol Presidente de la República de El Salvador periodo 1994 - 1999.

Dentro de esa lógica emanada desde las altas estructuras gubernamentales, ANEP pidió la reforma del aparato estatal y que se permitiera una participación más directa de los empresarios en los proyectos del gobierno para que fueran más efectivos. Además, envió un documento al mandatario de turno, en el que la gremial de gremiales señalaba que la ola delincuencial que azotaba al país había dejado al descubierto las debilidades del sistema en la prevención y tratamiento de dicha problemática, en momentos en que tanto el gobierno como ANEP y la ASI coincidieron con el informe anual de FUSADES, en el que se señaló que el país había cumplido con sus metas económicas trazadas para ese año administrativo y fiscal.

Además, ANEP valoró la determinación moral de los ministros de Hacienda y de Agricultura y Ganadería, empresarios privados en sus vidas personales, quienes renunciaron a sus cargos para dilucidar en los tribunales varias situaciones irregulares que les fueron señaladas mediante amplias campañas de prensa escrita, radiofónica y televisiva, en las que se señaló sus posibles involucramientos en graves actos de corrupción.

Aparte de ello y como una forma de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados dentro del Foro para la Concertación Económica y Social, el gobierno reformó de manera significativa el Código de Trabajo, con lo que puso en marcha la creación del Consejo Superior del Trabajo, como la máxima instancia de carácter permanente para la concertación económica y social entre los mismos sectores que estuvieron representados en el Foro.

De hecho, según está consignado en el acta 8/94 del Comité Ejecutivo de ANEP, suscrita el 16 de mayo de 1994, alrededor de este tema "hubo una amplia discusión al respecto, en la que, por un lado, se destacó el papel que puede seguir desempeñando el Foro en la discusión de grandes temas de interés nacional y, por otro lado, las funciones que dicho Consejo, como organismo tripartito, puede jugar principalmente en lo que atañe a las relaciones obrero-patronales, con menor politización de la que puede darse en el Foro. [...] En cuanto al primer enfoque, se señaló que el Consejo virtualmente será manejado por el gobierno, lo que le restará participación a los otros sectores; además, se señaló que casi con certeza se convertirá en un organismo burocrático, en donde se trataran asuntos estrictamente relacionados con el Código de Trabajo. [...]

En cuanto al segundo enfoque, se recordó lo problemático que había resultado tratar principalmente con el sector laboral en el Foro, llegando algunas veces a diferencias muy marcadas que retardaron la toma de decisiones. / Al final, se concluyó que era importante seguir discutiendo el tema en el seno del Comité, a fin de fijar una posición, previa a la cual se consideró conveniente conversar con los [otros] representantes del sector empresarial en el Foro".



ANEP reconoció al Lic. Alfredo Cristiani por su gestión como gobernante de nuestro país entre los años de 1989 - 1994. Le acompaña Doña Margarita Llach de Cristiani y el Ing. Roberto Vilanova, presidente de ANEP.

Previo a su instalación formal, esas mismas partes aprobaron, a finales de octubre de 1994, el reglamento que normaría el funcionamiento del Consejo Superior del Trabajo. Por parte del sector empresarial aglutinado en ANEP, las entidades participantes en el Consejo son, a partir de ese momento, las mismas que estuvieron representadas en el Foro: ANEP, ASI, Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, CASALCO, CONAPES y PRO-CAÑA, aparte de AMPES y UCAPROBEX. El consejo fue instalado formalmente el 6 de marzo de 1995, en cuya primera junta directiva el Ing. Roberto Vilanova fue designado vicepresidente propietario, mientras que don Pablo Tesak ocupó la suplencia de ese mismo cargo.

Así las cosas, 1994 llegaba a su fin con el establecimiento y celebración del primer Día de la No Violencia Contra la Mujer. A lo lejos, las inauguraciones de obras privadas de la talla de Metrocentro San Miguel y Plaza Merliot le comenzaban a otorgar nuevos significados locales a la palabra "consumo".



El Lic. Juan Héctor Vidal, Director Ejecutivo de ANEP, pidió reformar el aparato estatal burocrático.



Un país en medio de privatizaciones

Desde los primeros días de 1995, ANEP respaldó las medidas económicas anunciadas por el gobierno, aunque afirmó que no aprobaba ni rechazaba todo el paquete económico propuesto, aunque sí consideraba que se debía de tomar en cuenta los distintos puntos de vista surgidos al respecto. Dos semanas después, la posición institucional de la gremial de gremiales se había consolidado, en el sentido de que el país no estaba para sufrir grandes cambios, mucho menos en la línea de un proceso de apertura comercial y del aparato estatal. Por ello, a juicio del presidente de ANEP, Lic. Roberto Vilanova, el momento actual no era ideal para cambios macroeconómicos, por lo que debía existir una estrecha coordinación por parte de todos los sectores para integrarse al proceso de globalización. Ante esas declaraciones, el ministro de Hacienda, Ing. Manuel Enrique Hinds, manifestó que los empresarios debían volverse más eficientes y que debieron utilizar, en su momento, los subsidios gubernamentales para renovar las empresas, por lo que les exigía cumplir con los compromisos adquiridos con el gobierno de turno, en 1989, en el sentido de no ver de forma reduccionista el desarrollo nacional, sino con la visión de que el crecimiento económico debía ir vinculado con la democracia política y la armonía social. Al final de los debates, la cúpula empresarial quedó convencida de que el crecimiento económico del país se lograría a partir de los cambios planteados por el gobierno, por lo que también abrió una etapa de conversaciones bilaterales con varios sindicatos, con la idea de tratar de solucionar los grandes incidentes laborales ocurridos en fechas recientes y que habían causado grandes perjuicios al aparato productivo salvadoreño.

La misión internacional estaba casi cumplida en ese El Salvador, pero faltaba dinero para desarrollar la última etapa de los Acuerdos de Paz, el cual ya no podría encontrarse en las arcas de organismos e instituciones del ámbito internacional y multilateral. Por ello, y ante las pretensiones gubernamentales de incrementar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) para financiar esa iliquidez, ANEP señaló que era necesario estudiar otros mecanismos y agotar los recursos posibles, por lo que de entrada se opuso a tal medida, aunque luego relajó su posición y expresó, con cautela, que aceptaría un aumento de IVA en un rango que oscilara entre uno y dos puntos, pero condicionado a varias medidas y compromisos que debía adoptar el gobierno, entre los que se contemplaba la eliminación de los impuestos selectivos sugeridos dentro del paquete fiscal, acelerar la privatización y reducir los gastos del gobierno a menos del 11% del PIB.

A inicios de marzo de 1995, la nota destacada la puso el testimonio que brinda la salvadoreña Rosa López, quien laborara durante algún tiempo en la residencia del futbolista y actor O. J. Simpson, acusado del doble asesinato de su esposa y un amigo, en un juicio que desde Estados Unidos acaparó la atención mundial. Para cerrar ese mes, la Asamblea Legislativa designó a la doctora Victoria Marina de Avilés como la sucesora del licenciado Carlos Molina Fonseca al frente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, una de las principales instituciones ciudadanas emanadas de los Acuerdos de Chapultepec. Poco después de la investidura de monseñor Fernando



Sáenz Lacalle como arzobispo de San Salvador, la oficina de verificación de las Naciones Unidas para El Salvador (ONUSAL, después llamada MI-NUSAL) cerró su sede regional en la ciudad capital, con lo que se inició la etapa final de la verificación internacional dentro de los Acuerdos de Paz.

Dirigentes del Partido Demócrata, en proceso de formación, (ERP y la RN), suscribieron en el sitio arqueológico de San Andrés una alianza con ARENA para que el gobierno asegurara los votos legislativos necesarios para decretar un eventual aumento al IVA.

Además, ANEP se convirtió en la sede central de las discusiones con los partidos políticos opositores, que aceptaron la invitación de la cúpula empresarial y acordaron contribuir a la búsqueda de entendimiento entre el Presidente de la República y sus institutos partidarios, en un diálogo abierto, tendiente a lograr una fórmula legislativa de financiamiento mixto, que incluía 100 millones de dólares en bonos y un aumento máximo de dos puntos al IVA.

Al estancarse las negociaciones, el país entero vio cómo, a fines de mayo de 1995, los dirigentes del Partido Demócrata, en proceso de formación a partir de los grupos disidentes de la ERP y la RN, suscribieron en el sitio arqueológico de San Andrés un pacto de nación denominado Desarrollo, el nuevo nombre de la paz, que en realidad era una alianza con ARENA para que el gobierno asegurara los votos legislativos necesarios para decretar un eventual aumento al IVA. Ese "pacto de San Andrés" fue avalado en un primer momento por ANEP, que hizo un llamado público a todos los sectores para que lo apoyaran, como punto de partida para crear una agenda nacional, aunque no por ello dejó de lado sus intenciones de que el mismo no trajera consigo un inconsulto incremento de la tasa tributaria, tal y como ocurrió el 8 de junio siguiente, cuando el seno legislativo decretó un incremento de tres por ciento al IVA.

Debido a su fragilidad coyuntural, ese matrimonio político duró poco, pues en abril del año siguiente, el PD renegó de esa alianza y buscó convertirse en una opción política de centro, lo que marcó su acelerado final como institución política acreditada, en momentos en que su principal cabecilla, el excomandante guerrillero Joaquín Villalobos, ya se encontraba estudiando en la prestigiosa Universidad de Oxford (Inglaterra), desde donde desplegaría una importante presencia latinoamericana como analista y asesor político.



El Ministro de Hacienda Manuel Enrique Hinds expone ante el Comité Ejecutivo de ANEP la situación fiscal del país.

Entre marzo y mayo de 1995, estalló en varias zonas francas la crisis de las maquilas de ropa, fomentada por sindicalistas nacionales y estadounidenses. Los únicos resultados palpables fueron la pérdida de paridad comercial para El Salvador en el área de confección por parte de Estados Unidos, debido a lo cual 32 de esas empresas, casi todas controladas por extranjeros, quebraron, cerraron operaciones o se trasladaron a otros países, con la consecuente pérdida de 9,500 empleos de bajos salarios.

Tras los pasos virtuales de la Internet

En medio de ese contexto aparentemente tan poco favorable para las empresas y la inversión, la cúspide empresarial de Centro América, Panamá y Belice planteó la necesidad de modernizar el MERCOMUN-CA para volverlo atractivo para los empresarios de la región y aquellos extranjeros interesados en invertir en el istmo. A la vez, para el ámbito nacional, ANEP pidió acelerar el proceso gubernamental de privatización, al afirmar que la lentitud y pasividad del gobierno para modernizarse estaba colocando al sector privado en total desventaja ante el desafío de la globalización.

Tras las sombras del desempleo y el incremento a los márgenes de pobreza existentes, la muerte hace su presencia desde la tierra y el aire. Un peligroso delincuente, Roberto Antonio Hernández Rosales, fue acusado de los sucesivos asesinatos de las señoras amigas Elizabeth de Cromeyer y Renate de Kalberg. El asesino logra escaparse tres veces de las cárceles donde fue recluido, hasta que la PNC lo recaptura sin saber que es él y lo confina bajo estricta vigilancia.



Por su parte, en la noche del 9 de agosto, un error humano hace que el Boeing 737-200 de la aerolínea guatemalteca Aviateca se estrelló contra el volcán de San Vicente. Ninguno de los 65 pasajeros y tripulantes sobrevivió y sus cadáveres aparecieron desmembrados y esparcidos entre las ramas de los árboles. El misterio de la tragedia rodeó también a la caja negra del avión, que nunca fue encontrada, debido al saqueo de prendas que efectuaron los habitantes de la zona. Una vez más, el país volvió a figurar, de forma trágica, en los noticiarios del mundo entero.



En la sede de ANEP se realizó la XXV Asamblea de FEDEPRICAP.

Ávido de conocer más, el país deman-

daba también un periodismo más ágil y de más atrevimiento investigativo, por lo que una de las primeras acciones que en esa línea emprende El Diario de Hoy se centró en el asesinato del joven Adriano Vilanova Velmer, descendiente de una ilustre familia de galenos. Del hecho, ocurrido en una quebrada del kilómetro ocho y medio de la carretera a los Planes de Renderos, la investigación periodística apunta a que sus autores son siete miembros de la PNC destacados en Panchimalco. En medio de un largo proceso judicial, todos los implicados fueron detenidos, enjuiciados y condenados a 25 años de cárcel.

De la misma manera, el auge delincuencial continuó siendo la nota destacada de todas las ediciones de la prensa escrita, radial y televisiva. Dos sucesos en contra de actos delictivos ocurrieron en octubre: el frustrado asalto con tiroteos y rehenes efectuado por dos hampones en la sucursal Credisa del Paseo General Escalón y la captura de Benedicto Villanueva Ortiz, jefe de una banda delictiva a la que se le apodaba "Los Benedictos".

Por desgracia, estos hechos no alcanzan a ser conocidos aún en el mundo entero por los usuarios de la supercarretera informática Internet, pues El Diario de Hoy lanza su página-hogar o sitio web hasta fines de 1995, al mismo tiempo que ANTEL ensaya los primeros actos de conectividad cibernética.

Como una forma de búsqueda y promoción de la eficiencia estatal, ANEP vio con buenos ojos y recibió con los brazos abiertos la ley de retiro obligatorio, pues señaló que las personas que quedaran cesantes no tendrían problemas para encontrar trabajo dentro del sector privado, por entonces aquejado por anomalías, mentalidad prejuiciado, abuso y arbitrariedad por parte de las entidades encargadas de la recaudación fiscal, a lo que muchas personas achacaban la escasa dinamización evidenciada por algunos sectores otrora productivos, como los agrícolas e industriales

Pero el humor siempre sobresale en los pueblos con situaciones liminares, en crisis, como formas de escape de la presión social. Y es por eso que el presidente Calderón Sol se convirtió en el blanco de cientos de chistes y caricaturas, muchos de ellos adaptados de otros mandatarios latinoamericanos del pasado y del presente. Con ese clima festivo popular, el año 1995 dijo adiós y se marchó, en medio de un despliegue de páginas de calendario, cohetes y expectativas hacia los doce meses venideros.

Para ANEP, 1995 fue un buen año, en el que le rindió un homenaje al Presidente del Gobierno Español, don Felipe González, y al embajador acreditado por la Federación Rusa; desarrolló actividades y trabajo conjunto con la Unión Europea; efectuó proyectos de reformas para algunas leyes nacionales (Código Penal, Procesal Penal, Impuesto sobre la Renta y Código Agrario); realizó estudios para disminuir las tasas de interés y replantear las zonas francas; sostuvo reuniones con funcionarios de gobierno y diversos gremios, partidos políticos y sindicatos y desplegó una agenda de reuniones con la presidencia de la República, de cara a la reactivación y consolidación del crecimiento económico nacional, en el que, de la mano de GTZ, comenzaba a efectuar estudios exploratorios sobre contaminación en industrias especificas.

Un año de mucho trabajo

Ante decisiones y acciones emanadas principalmente del gobierno y de sus instituciones, durante 1996 ANEP tuvo que fijar en varias oportunidades su posición institucional, cuando se puso en peligro el accionar de la empresa privada o cuando la dinámica del proceso de transición por el que atravesaba el país ameritó clarificar, ante la opinión pública, el sentir del sector. De hecho, elogió la gestión gubernamental desarrollada durante 1995, pero sostuvo que durante los últimos siete años el gobierno había hecho muy poco dentro de la línea de su propia modernización, por lo que se permitía sugerirle que redujera el impuesto sobre la renta para empresas y asalariados -de la tasa del 25% al 15% sobre la renta imponible, para permitir a los empresarios dedicar mayor parte de sus recursos a proyectos de inversión- y que decretara la independencia política del BCR, separado de lleno de la influencia directa del Órgano Ejecutivo.

Además, la gremial de gremiales brindó apoyo irrestricto al proceso de privatización de AN-TEL y los fondos de pensión, sobre los cuales se formaron incluso comisiones para el estudio de los proyectos de ley respectivos; promovió la aceleración del proceso de integración centroamericana; rechazó la condonación de la deuda agraria; se brindó respaldo al "Plan Guardianes", destinado a servir de frente directo contra el auge delincuencial; criticó la actuación de ciertas entidades estatales para detener proyectos de construcción de viviendas y se hicieron varios llamados a la cordura como parte de las elecciones de alcaldes y diputados, comicios tras los cuales la cúpula empresarial se pronunció positivamente, con un mensaje claro dirigido a la clase política del país, para que actuara en consecuencia con la decisión tomada por el electorado.



Miembros del Comité Ejecutivo de ANEP visitaron la Asamblea Legislativa para dar sus recomendaciones para la realización de la Ley de privatización de ANTEL.

Por otra parte, la representatividad del sector privado en los cuerpos directivos de varias entidades paraestatales se mantuvo, con lo que se logró una constante interacción con la Junta Directiva de ANEP, interesada en darle seguimiento directo a las acciones tendientes a privatizar algunos servicios estatales y a la construcción de importantes obras de infraestructura, lo cual obligaría a hacer más transparentes las gestiones de dichos proyectos, de cara al mejoramiento de los servicios de apoyo a la actividad productiva.

Dentro de esa lógica de trabajo, ANEP y sus gremiales participaron en el Consejo Superior del Trabajo como la instancia que sustituyó al Foro para la Concertación Económica y Social. Por desgracia y a consecuencia de posturas encontradas, el Consejo pudo desarrollar una acción continuada, a pesar de que el sector empresarial desde el principio sugirió que se retomara la agenda que no pudo ser agotada en el Foro. Pese a ello, ese cónclave tripartito sí intervino en la solución de problemas coyunturales, como el acuerdo unánime para aprobar el anteproyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo o haber intercedido para solucionar algunas situaciones de crisis en la industria de la maquila y así evitar mayores sanciones comerciales de parte de Estados Unidos dentro del Sistema General de Preferencias (SGP).

Además, ANEP tomó el liderazgo para que se legislara con el fin de crear una entidad responsable de supervisar las actividades del mercado bursátil y que contribuyera a promover el desarrollo del mercado de capitales. Al efecto, con recursos del Programa CIPE, la gremial de gremiales financió los servicios del consultor local, quien elaboro un anteproyecto de ley que fue puesto a disposición de la Bolsa de Valores para su análisis, la cual lo elevó como iniciativa de ley a través de un partido de oposición, con el fin de crear la Superintendencia del Mercado de Valores.

En acciones posteriores, dicho anteproyecto fue analizado por el Banco Central de Reserva, con lo que se abrió la posibilidad de estudio conjunto del mismo entre funcionarios de dicha institución, la Bolsa y ANEP. Al haberse llegado a un acuerdo sobre la pertinencia y necesidad de crear esa Superintendencia, se decidió incluir el punto como un compromiso importante dentro del documento Lineamientos de una estrategia económica para el desarrollo social, que recibió amplia difusión internacional.

En febrero de 1996, el país recibió con agrado la segunda visita del Santo Padre, Juan Pablo II, quien en su gira número 62 trajo al país el mensaje de su palabra vibrante, escuchada por cientos de miles de personas en la Urbanización Siglo XXI o en la Plaza Cívica, donde el Papa pidió que lo trasladen para orar ante la tumba del asesinado arzobispo, monseñor Oscar Arnulfo Romero, en proceso de beatificación y por quien el Pontífice sentía especial agrado.

Como parte de su política de fomento de las relaciones con organismos y gobiernos internacionales, en la primera noche de marzo de 1996, ANEP fue anfitriona del licenciado Álvaro Arzú, Presidente de la República de Guatemala, en honor de quien ofreció una cena de gala, en la que se contó con la asistencia de distinguidas personalidades de las distintas esferas empresariales, gubernamentales, sociales y diplomáticas. Durante dicho evento, tanto el mandatario guatemalteco como el presidente de ANEP, Ing. Roberto Vilanova Molina, resaltaron la conveniencia e importancia de un mayor acercamiento económico entre Guatemala y El Salvador, a la vez que destacaron los beneficios de una eventual integración regional, que trascienda meramente el libre intercambio comercial y abarque lo social y cultural. Por ello, el mandatario guatemalteco reconfirmó la propuesta de su gobierno de que se eliminaran las fronteras comerciales entre su país y El Salvador, para la cual propuso crear una comisión bipartita integrada por el gobierno y la empresa privada de ambas naciones



En febrero de 1996, Juan Pablo II visitó por segunda vez el país trayendo consigo un mensaje cristiano a la nación.

En marzo, mientras ANEP realizaba el seminario "La privatización en el contexto de la modernización del Estado" -con el fin de conocer más en detalle el mecanismo que usaría el gobierno para la privatización de las entidades autónomas-, una ola delincuencial y de secuestros azotaba al departamento de Usulután, al grado que toda la población realizó un paro general de labores y obras, para demandar más atención de las autoridades policiales, encabezadas por el Ministro de Seguridad Pública, don Hugo Barrera, y el director general de la PNC, Ing. Rodrigo Ávila.

Pero el terrorismo explosivo también vuelve a hacerse presente en las cercanías de las propiedades del expresidente Cristiani. A finales de mayo, dos bombas estallaron cerca de su residencia en Santa Elena y frente a una de sus empresas, Seguros e Inversiones S. A. (SISA), hecho este del que son acusados cuatro estudiantes de la Universidad de El Salvador. Luego de meses en la cárcel, se demostrará que no había pruebas contundentes que los incriminaran.



ANEP presentó el "Manifiesto Salvadoreño" la noche del 2 de julio de 1996 ante autoridades de gobierno, empresarios y representantes de diferentes sectores de la vida nacional.

ANEP lanza un manifiesto a la nación

Mientras esos atentados se producían en contra de algunos intereses privados salvadoreños, ANEP señalaba que el sector privado salvadoreño debía asumir la competitividad que ocasionaran los procesos de privatización y políticas sectoriales que impulsaba el gobierno, por medio de una mejoría sustancial en la calidad de sus productos y servicios. A esas voces se sumó la del exPresidente de Chile, Patricio Aylwin, quien en un encuentro con ANEP aseguró que la modernización del Estado era una condición necesaria para poder competir en un mundo globalizado, a lo que ANEP asintió al manifestar que la modernización estatal es una corriente mundial que resultaba imposible controlar.

Por todo ello, en marzo de 1996, ANEP hizo público su Manifiesto Salvadoreño, una Propuesta de los Empresarios a la Nación, el cual fue divulgado en un magno evento, desarrollado en la noche del 2 de julio, al que acudieron más de 500 personas, entre las que se encontraban el Presidente de la República, ministros de Estado, cuerpo diplomático, empresarios, dirigentes políticos y laborales, así como representantes de gremios profesionales y académicos. En ese documento, que concentró la atención de muchos sectores de la vida nacional por varios meses, la institución presentó una serie de ideas sustantivas alrededor de temas de interés nacional, tales como la importancia del ahorro interno en el crecimiento económico, el imperativo del desarrollo sustentable, el gasto con responsabilidad social, la importancia de propiciar el cambio en democracia, el desafío de la globalización, el severo deterioro ecológico como reto, seguido del gasto social con responsabilidad fiscal y en democracia.

Como casi siempre ocurre, el sector político acogió el manifiesto de ANEP con optimismo, aunque advirtió que si se consideraba que la población era el máximo capital del país, era necesario darle prioridad a ella y a su desarrollo. Para encontrar puntos de coincidencia en torno a su "manifiesto salvadoreño", visto como la semilla de un eventual pacto o proyecto de nación, como el siguiente paso en la transición hacia la democracia.



mócrata. Juan Ramón Medrano consideró que

ningún proyecto econó-mico y social, como el

El 2 de julio de 1996, ANEP presentó el "Manifiesto Salvadoreño", un documento con propuestas para un proyecto de nación.





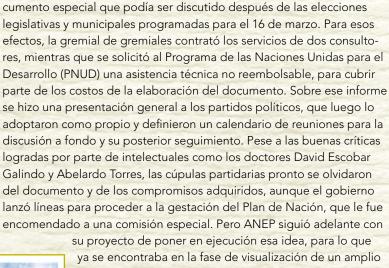


El 2 de julio de 1996, ANEP presentó el "Manifiesto Salvadoreño". un documento con propuestas para un proyecto de nación.

Como parte de esa estrategia de discusión, dicho documento fue analizado a fondo con los partidos políticos, al tiempo que fue elevado a consideración del Consejo Superior del Trabajo. A partir del análisis realizado con los partidos políticos, ellos consideraron que era importante profundizar en la temática contenida, como forma de ir aproximando posiciones, por lo que consideraron importante ponerse de acuerdo en una agenda de discusión, que sirviera de marco para lograr luego un acuerdo básico que permitiera concertar acciones en torno a un proyecto de desarrollo económico y social de largo plazo. Dicha agenda fue elaborada con la participación de todos lo sectores

interesados, bajo la coordinación de ANEP y contenía como temas centrales:

- 1. Reforma del Estado
- 2. Medio Ambiente y Población
- 3. Política Económica
- 4 Política Social
- 5. Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática
- 6. Identidad Cultural.



Se estimó que dicho contenido debería ser desarrollado en un do-

foro de discusión de los grandes temas nacionales.

Como parte de su difusión nacional e internacional de su manifiesto, a la vez que para estrechar vínculos amistosos y de trabajo con gobiernos amigos, en mayo de 1996 ANEP organizó un almuerzo de gala en honor del Presidente de la República Argentina, Dr. Carlos Saúl Menem, quien se encontraba de visita oficial en El Salvador.





El presidente de Argentina Carlos Menem durante un almuerzo empresarial organizado por ANEP en mayo de 1996.

En el discurso pronunciado por el Ing. Roberto Vilanova Molina, presidente de la cúpula empresarial, destacó que era la primera vez que un mandatario argentino visitaba El Salvador y que lo hacía en un momento en que el país estaba viviendo una etapa única en su historia, la cual estaba marcando el tránsito hacia mejores estadios de desarrollo en el campo político, económico y social.

Ante esas palabras, el Presidente Menem elogió a El Salvador por su nuevo enfoque de la economía, al haber decidido la privatización de las empresas estatales, lo cual señaló como una garantía de significativo avance del país y que traería muchos beneficios para sus habitantes, lo que podía afirmar con base en la experiencia de su propio país, en donde igualmente se habían dado pasos similares en años recientes.



El Movimiento Patriótico contra la Delincuencia lanzó la iniciativa ciudadana de "Intercambio de Bienes por Armas" en 1996.

Entre Picassos, necesidades y armas

Luego del paso de la tormenta tropical "César", que impactó en el país y causó una docena de muertes y cuantiosas pérdidas materiales, el sector privado nacional sufrió un duro revés cuando la muerte arrebata al anciano intelectual y economista Dr. Alfonso Rochac.

La Cruzada Nacional contra la Delincuencia lanzó la iniciativa ciudadana de "Bienes por Armas", la que logró gran éxito con el paso de los meses, pues permitió recolectar y destruir muchos pertrechos de grueso calibre y gran poder explosivo. Cosa contradictoria, porque la ciudadanía ya no deseaba saber de delincuentes que eran procesados y luego liberados por los jueces. Ya no desea saber más de narcotraficantes que son puestos en libertad en las propias narices de la PNC. Quiere acción. Desea sentirse segura. Por eso proliferan las ventas de armas y las compañías de seguridad privada, a las que se unió la reactivación constitucional de la pena de muerte, aprobado por 48 votos legislativos, muchos de los cuales pertenecen a activistas antiaborto. De haber sido ratificada por la siguiente legislatura, todo caso de violación, secuestro y homicidio agravado habría estado sujeto a ese nuevo castigo capital, con que el Estado salvadoreño pudo haberse tomado la venganza social en sus manos, con la divisa de que la sangre solo se combate con más sangre, ojo por ojo y diente por diente.

En ese marco delictivo, la PNC decomisó un cuadro a unos traficantes en el Café de Don Pedro. Sin mayores fundamentos técnicos, varios artistas nacionales le atribuyeron la autoría de la pintura al español Pablo Picasso, aunque verdaderos expertos internacionales descartaron tal posibilidad, por mucho que el lienzo hubiera pertenecido al destacado zar colombiano de la cocaína, el ahora fallecido Pablo Escobar Gaviria.

Por esas fechas, el gobierno buscaba las formas de recortar las fuentes de financiamiento de la izquierda opositora. Para ello, promulgó la polémica Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, que logró poner bajo control y registro del Ministerio del Interior todo organigrama administrativo de aquellas instituciones y organizaciones que se presentaran amparadas tras la sombrilla de lo no gubernamental. Como paradojas de la administración pública, el gobierno buscaba controlar por un lado y descentralizar y hasta privatizar por otro. Por ello, no tuvo ningún problema en que la Asamblea Legislativa aprobara, el 29 de noviembre, la Ley de Privatización de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), primer paso en el camino de la Modernización del Estado, programa diseñado y encabezado por el empresario privado Alfredo Mena Lagos y sus equipos de trabajo.

En ese mismo esfuerzo de modernización y actualización de la gestión pública, la Asamblea Legislativa también dio el pase para el nuevo Código Procesal Penal, inicio de la reforma del sistema jurídico salvadoreño, tan cuestionado por los organismos internacionales de verificación de los derechos humanos, alarmados por las catorce impunes matanzas de familias que se registraron entonces en lugares como Cojutepeque, Santa Ana, Quezaltepeque, Chalatenango, Usulután, Izalco, Ilopango, Valle Nuevo, Sonsonate y Coatepeque. Para darle color local a dichas reformas y cuestionamientos, los empleados del Órgano Judicial se lanzaron a un largo paro de labores, en demanda de mejores salarios para un sector de los mejor pagados de todo el Estado y donde la corrupción brotaba según el tinte y cantidad de los billetes ofrecidos.

Aunque el gobierno del Dr. Calderón Sol afirmara que las cifras macroeconómicas habían mejorado, que el colón como moneda nacional estaba estable frente al dólar y que el flujo de remesas familiares era alentador, la realidad microeconómica indicaba a las personas salvadoreñas que hacía falta dinero en los bolsillos, trabajos mejor remunerados y que la delincuencia arreciaba por diversos ángulos.

Coincidentes con esa percepción, el Banco Mundial y ANEP señalaron que los principales frenos para el desarrollo económico salvadoreño se ubicaban en la existencia de una pobre infraestructura para la producción, unida a los altos costos fiscales, la necesidad de contar con recursos privatizados, el otorgamiento de autonomía al BCR y la implantación de medidas de corto plazo para generar empleo masivo. Debido a esos planteamientos, el ministro de Economía y el presidente de ANEP se reunieron para discutir y dar seguimiento a las políticas de desarrollo económico que trabajaron, conjuntamente y meses atrás, empresarios y funcionarios gubernamentales. Como resultado, la gremial de gremiales avaló el proyecto de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal de 1997, porque los gastos proyectados no superaban a la actividad productiva y no generaban inestabilidad financiera.



En octubre de 1996 ANEP comunica que no comparte las predicciones económicas gubernamentales.

A hacer ese aval, quizá ANEP no consideró, en un primer momento, la incidencia de los precios internacionales en los productos agropecuarios, el propuesto arancel móvil, el ciclo agrícola, las medidas específicas del plan agropecuario, la agilización de las privatizaciones, la promoción de la inversión extranjera y el fomento de otras políticas para el agro, la industria, la microempresa y el turismo. Dentro de su voto de confianza, la gremial señaló que el rumbo económico del país era adecuado, pero que era el momento preciso para corregir los inconvenientes que pudiera generar el proceso de modernización y la implementación de medidas que favorecieran a los sectores que más empleos generaban.

Polémicas, fraudes y reveses

Pese a lo que el gobierno suponía, la gestión central y municipal no era vista con buenos ojos por la población salvadoreña. Dormida en sus laureles de haber logrado la paz, ARENA confió alcanzar un seguro triunfo en las elecciones legislativas y municipales de marzo de 1997.

Sus gestiones neoliberales estaban siendo cuestionadas con severidad por las personas votantes, por lo que el electorado decidió darle un voto de castigo al partido gobernante: obtiene 28 diputados, tan solo uno más que el FMLN. A la vez, hizo que perdiera muchas alcaldías, incluidas las de ciudades importantes como San Salvador, Santa Ana y Santa Tecla, que pasaron a poder de un FMLN con aires triunfalistas. Craso error creer en una victoria efímera de un partido bisoño.

Los integrantes del escuadrón de exterminio de delincuentes conocido como La Sombra Negra fueron llevados a juicio y absueltos. La ley de Charles Bronson se impone de nuevo, pero ella no fue capaz de hacer nada contra la millonaria estafa de Crediclub, en la que fueron defraudados alrededor de 200 millones de colones, que se unieron a los que pocos años antes sustrajera un ciudadano alemán mediante su empresa **FOMIFXPORT**

Por las mismas fechas, las explosiones de carácter y las polémicas rodeaban al Presidente Calderón Sol, quien destituyó al empresario Orlando De Sola del cargo de Superintendente de Electricidad y Telecomunicaciones. De Sola alegó que su remoción era atentatoria a sus derechos, por lo que presentó un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que falló a su favor. Meses más tarde, el mandatario lo restituyó en el cargo, para despedirlo al día siguiente, en medio de un inaudito juego de poderes.

Por su parte, el comisionado Mena Lagos renunció a su cargo como modernizador del Estado cuando el Dr. Calderón Sol derogó la ya aprobada ley de privatización de ANTEL. Ambos, De Sola y Mena Lagos,

pasaron a jugar un papel importante en el terreno de la oposición de derecha, contraria a las políticas del otrora diputado y alcalde de San Salvador, casado con una de las mujeres más carismáticas del momento, la Primera Dama Elizabeth de Calderón Sol, de gran proyección social debido a su administración de la Secretaría Nacional de la Familia (SNF).

ANEP siguió muy de cerca los planteamientos de todos los sectores en relación al proceso de privatización de los servicios de telecomunicaciones e hizo énfasis en la importancia de modernizar todos los servicios de apoyo al sector productivo, como un elemento fundamental para elevar la competitividad del país y lograr una inserción eficaz en el nuevo orden económico mundial.

En este orden de ideas y a raíz de la decisión de derogar la Ley de Privatización de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), mediante el decreto legislativo no. 900, la gremial de gremiales señaló:

"Primero:

Que respeta la decisión del Primer Órgano del Estado, porque considera que es parte de sus funciones constitucionales y de la consolidación del proceso democrático en que estamos empeñados los salvadoreños.

Segundo:

Que no obstante ese reconocimiento, a ANEP le preocupa el uso del mecanismo parlamentario, de dispensa de tramite, para derogar en forma apresurada, una ley tan importante para el futuro del país, sin haber agotado las nuevas instancias que ha abierto la progresiva democratización, para el dialogo y la concertación. Esto envía mensajes negativos para la estabilidad jurídica y pone en duda, el estado democrático de derecho

Tercero:

Que la decisión comentada, crea zozobra e inseguridad en todo nuestro ordenamiento jurídico, el cual no puede estar expuesto a los vaivenes de tipo político, ya que compromete la credibilidad de nuestras instituciones.

ANEP expone 5 puntos sobre la privatización de ANTEL

inco puntos importantes presentó la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP, a diputados miembros de la Comisión Ad-Hoc que estudia el proceso idóneo para privatizar ANTEL, atendiendo a los distintos sectores relacionados con las telecomunicaciones.

En primer lugar, los empresarios pidieron que exista un mayor número de propietarios posibles, o sea que se puede expandir la cantidad de éstos



resto se modernizará con fondos propios.

Asimismo se discute si será reformada la Ley de la Superintendencia de Telecomunicaciones, SIGET, la cual de acuedo con uno de los últimos decretos emitidos por la Asamblea anterior dejó en manos del Presidente de la República la potestad de poder destituir al superintendente en el momento que lo creyera necesario. Los partidos de oposición estarían buscando reformar esa ley con el fin de dar mavor inde-

ANEP pidió al gobierno una privatización en transparencia y competencia, así como trato prioritario a los empleados.



Cuarto:

Que con actitudes como la apuntada, se crea un nuevo escenario, que puede despertar reacciones adversas en la comunidad financiera internacional y afectar las decisiones de inversión nacional en el sector de telecomunicaciones y otras actividades que se requieren para generar mas empleo sobre bases firmes y duraderas.

Quinto:

Que se deben buscar los mecanismos de entendimiento entre el Órgano Legislativo y el Ejecutivo, para que a la brevedad posible, se supere la situación creada con la derogatoria del Decreto 900, dando así a la ciudadanía v a la comunidad internacional, una muestra palpable de madurez política en beneficio de todos los salvadoreños.

Que ANEP ofrece su concurso en todo aquello que contribuya a ese entendimiento y a la consolidación del proceso democrático, como paso esencial para concretar una agencia nacional concertada, que garantice el desarrollo económico y social, en beneficio de todos los salvadoreños".

Mientras eso ocurría en la esfera gubernamental, el proyecto conjunto GTZ-ANEP sufría una reconversión de enfoque, por lo que pasó a proporcionar servicios a las pequeñas y medianas empresas a través de las gremiales, como parte de una iniciativa denominada "Promoción de un Mercado de Servicios para las pymes (PMS). Así, se organizaron las unidades de intermediación como parte de la estructura de las gremiales, que promovieron y ofrecieron servicios directos de consultoría especializada y capacitación a las pequeñas y medianas empresas que lo solicitaron. Para iniciar con éxito este nuevo enfoque, desde junio hasta octubre fueron desarrollados dos estudios de Sondeo de la Demanda y Oferta de Servicios de Consultoría y Capacitación, que contaron con la participación de equipos multidisciplinarios de profesionales internacionales y nacionales.

MUNDS

SÁBADO 16 de noviembre de 1996

Preocupación de ANEP



l acelerado deterioro de la pequeña y micro economía tiene preocupada a la Empresa Privada, dijo el Ing. Roberto Vilanova, porque no muestra signos de recuperación.

El Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), Ing. Roberto Vilanova, se mostró preocupado por el acelerado deterioro de la pequeña y micro economía de la mayoría de los salvadoreños que, a pesar de la aludida bonancibilidad en la época que se avecina, no muestra signos de recuperación.

Ante tal situación, el máximo representante de la gremial exhortó al gobierno a desarrollar condiciones que permitan fomentar la inversión para generar de inmediato fuentes de empleo.

"Atender el empleo en este momento es un punto donde se debe centrar la preocupación", expresó Vilanova.

Indicó que el gobierno está obligado a apresurar la inversión en infraestructura, por ejemplo en carreteras, puertos y aeropuertos que vengan a colocar una plataforma de despegue hacia el proceso de



Ing. Roberto Vilanova, Presidente de ANEP.

globalización económica, en la cual se requieren condiciones óptimas de

competitividad en las empresas. Según los analistas, la creación de fuentes de empleo en El Salvador

está estrechamente ligado a las facilidades que se les adjudican a las empresas para volverse más competitivas y productivas, de lo contrario, un negocio se ve con serias limitantes para incrementar plazas o salarios a causa de su vulnerable operatividad.

Por su parte, el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Ing. Roberto Orellana Milla, reconoció que el gobierno es responsable de algunas situaciones producentes del mal estado de obras de infraestructura vial que obstaculizan el buen desempeño de las empresas y se les elevan costos de producción.

"Hay sectores que sí requieren de acciones del gobierno, especialmente eliminar algunos obstáculos que el mismo gobierno pone y que se reflejan en malas carreteras, costos altos para hacer negocios y servicios públicos ineficientes", dijo Milla.

En noviembre de 1996, el Ing. Roberto Vilanova, presidente de ANEP manifestó la preocupación por el deterioro de la pequeña y micro economía. Nota publicada en el diario El Mundo.

LA PRENSA 13A PANORAMA ECONOMICO bado 12 de octubre de 1996 Quieren saber el costo fiscal

Empresarios discutieron reforma a pensiones

Según informó el Presidente de ANEP, en este momen-to los empresarios no están recomendado nada, sino es-



Para octubre de 1996 ANEP y el Gobierno analizaban los anteproyectos a la Ley del Sistema para Pensiones y Ley de Creación de la Superintendencia de Pensiones.

Además, como una de las actividades en el fortalecimiento de la capacidad empresarial. gestión y comercialización en nuevos mercados, el proyecto realizó seminarios y talleres especializados para la promoción y comercialización de productos naturales y orgánicos hacia otros mercados.

Consciente de que el mejoramiento de la competitividad de las pymes no depende solamente de cambios a nivel de la empresa misma, sino que se requieren también de cambios en las instituciones públicas y de gobierno, de junio a noviembre, el proyecto desarrolló un Programa Integral de Capacitación, en el cual participaron alrededor de 20 profesionales, que juntamente con personal de instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores y la CONAMYPE recibieron alrededor de 40 horas de capacitación sobre temas tales como preparación de ferias, negocios internacionales, calidad personal, etc.

En julio, estalló el multimillonario fraude de la casa financiera FINSEPRO y de su ilegal hermana INSEPRO. Cerca de 1,300 millones de colones fueron estafados a familias de diversos niveles sociales, en un escándalo que provoca la muerte súbita a muchas personas, la quiebra total de otras y la pérdida del honor y el encarcelamiento subsecuente de un joven empresario santaneco, Roberto Mathies Hill, anterior dirigente del Club Deportivo FAS, mientras que su padre, Roberto Mathies Regalado, se da a la fuga.

El Estado respondió a las personas estafadas, ya que FINSEPRO estaba asegurada por el sistema nacional de la banca, por lo que se les retribuyó partes significativas de los montos faltantes, mediante los depósitos de seguro y la venta de los activos y pasivos de la institución. Debido a la ilegalidad en la que operaba INSEPRO, la suerte para sus estafados no fue nada prometedora, aunque se buscaron formas de reintegrarles algo de lo perdido.

En repudio a estas acciones fraudulentas, se produjeron periódicas manifestaciones, pintas, gritos y cacerolazos frente a la casa de los Mathies y otras entidades financieras y empresariales involucradas en esos hechos (Sabater, Caribe Motors y otras).



El jefe de la Misión Técnica de la Comunidad Europea, Regis Lapauw y el presidente de la ANEP, Roberto Vilanova, firman el acuerdo con el cual nace el Centro de Mediación y Solución de Conflictos Laborales y Gremiales.

Cámara de Comercio secunda a la ANEP

Empresarios piden independizar a BCR

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador apoya, junto a otras asociaciones de la empresa privada, la independización del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), para evitar la conducción de la política monetaria del país, bajo criterios políticos, dijo el vicepresidente de esa entidad, Luis Cardenal.

Ayer se dio a conocer el análisis del comportamiento económico de 1996. realizado por la Asociación Nacional de la Empresa privada (ANEP), en el que resalta la necesidad de independizar al BCR, para asegurar la estabili-

la ANEP, pero aclaró que no se trata de sustituir personas en el Banco Central, sino de institucionalizar el criterio cienica, y que tenga menos posibilidades de ser político, a futuro dijo. Descarto que hasta la fecha, las autoridades de la banca central hayan actuado en forma política en su papel por estabilizar la moneda, frenar la infación y las medidas que ello implica. Recordó que el año pasado, algunos sectores privados calificaron al BCR de favorecer al sistema financiero y de afectar al agropecuario. Al respecto, Cardenal considera que hubo dificultades, "pero no por decisiones hechas a propósito por parte del BCR". El papel jugado por las autoridades

vo regular en cuanto a mantener vadas las tasas de interés. No obstante, Cardenal enfatizó necesidad de independizar tal in:

Sin despegar

La ANEP planteó en su anális nómico las perspectivas para 1997, tre ellas, la reactivación de la agrict ra, el turismo y fomentar la inver-

nos de la recupe

El sector privado piden independizar al Banco Central de Reserva para evitar la conducción de las políticas monetarias bajo criterios políticos.

Por su parte, la oposición política representada en la Asamblea Legislativa gestionó y logró la interpelación del presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Ing. Roberto Orellana Milla, bajo el cargo de su presunta participación en los fraudes de Crediclub y FINSEPRO-INSEPRO.

El funcionario financiero logró sortear con presteza los cansados interrogatorios que le dirigieron desde las curules el FMLN, el Partido Liberal Democrático (PLD) y la Convergencia Democrática (CD). Al finalizar, los diputados opositores solicitaron su destitución, cosa que no pudieron lograr, porque el Presidente Calderón Sol y el consejo de ministros ratificaron al funcionario en su cargo.

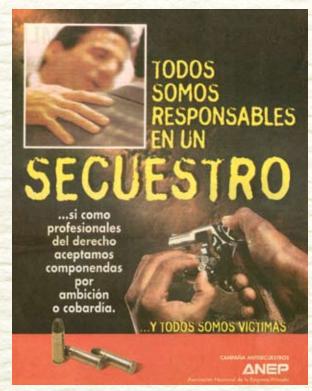
Durante esas intensas semanas, ANEP consideró que esos escándalos y fraudes eran marginales, por lo que descartó que pudieran afectar a la totalidad del sistema financiero, al que no dudó en calificar como sólido, a la vez que señaló que situaciones como la del Ing. Orellana Milla se habrían podido evitar si el BCR fuera independiente de las decisiones del Órgano Legislativo, en beneficio del Estado de Derecho.

Entre secuestros y especulaciones

La PNC también asestó un duro golpe a la industria de los secuestros, cuando acertó con la localización de las casas en San Marcos y La Libertad donde estuvieron retenidos varios personajes nacionales (Salume, Sol Bang, Machuca, Súster, Hill y otros), en procura de cuantiosos rescates. El caso trasciende al terreno político, cuando se le exige al excomandante Shafick Jorge Handal que rindiera explicaciones acerca de la participación del PCS en secuestros posteriores a la firma de los Acuerdos de Chapultepec.

Con todo y esas acciones, la institución policial no logra quitarse de encima el señalamiento internacional de ser la principal violadora de los derechos humanos en El Salvador, país cuya zona oriental estaba siendo duramente afectada por el fenómeno climático de El Niño, que aniquiló la cosecha de maíz de todo ese año. Para agravar las cosas económicas, nuevas cifras nacionales evidencian que la delincuencia y su combate tienen un costo cercano a los 800 millones de dólares anuales.

Pese al panorama desolado y crítico de ese año, el empresariado nacional recibió con amplias sonrisas y halagos a una comitiva del gobierno japonés. Durante una de sus intervenciones, el consejero del Centro de Productividad del Japón para el Desarrollo Socio Económico (JPC-SED), Kiyoshi Mizumoto, le señaló a los empresarios nacionales que la productividad era, por sobre todas las cosas, "un estado mental", algo que caló de manera profunda en los asistentes al seminario "Mejoramiento de la Productividad", organizado por el Centro de Formación de Formadores y de Personal Técnico para el Desarrollo Industrial de Centroamérica (CEFOF) y con el apoyo de la Cámara de Comercio e Industria y de la Corporación de Exportadores (COEXPORT).



Campaña antisecuestros publicada en los principales medios por ANEP. Octubre de 1998.

Por su lado, el jefe de economistas del Instituto de Investigación Fijutsu, Shinichi Nakayama, señaló que "después de la devastación de la Segunda Guerra Mundial, Japón enfrentó una situación de exportar o morir. Japón carecía (y continúa careciendo) de recursos naturales, y por ello necesita exportar productos procesados e importar alimentos y materia prima para sustentar el crecimiento de la economía".

Jueves 30 de octubre de 1997 **NACIONALES ANEP** pide ahondar investigaciones secuestros

Que se investigue a profundidad y se lle-gue a las "últimas consecuencias" en torno a los casos de secuestro, ha solicitado la Asociación Nacional de la Empresa Privada

a los casos ue securator na Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).
Al tiempo que felicitó a las autoridades judiciales y policiales que en los últimos días han realizado operaciones que han esclarecido en gran parte los secuestros de varias personas, la ANEP instó a éstas a "redoblar sus acciones para llegar a las últimas consecuencias en la persecución de las bandas involucradas en delitos como el consustro".

La ANEP, que se considera un sector que a sido golpeado "inmisericordemente" por

las bandas delincuenciales que se lucran del secuestro. To puede menos que felicitar a las autoridades policiales por los hallazgos de los últimos días, así como las capturas realizadas un tiempo atrás. Se ha 'venido a poner al descubierto las ramificaciones y gravedad de los crimeties cometidos', serálo, al tiempo que invido los demás sectores de la vida nacional que rese flavelo.

ese flagelo.

Recordó que algunos empresarios salvadoreños tuvieron que abandonar el país
después de haber pagado cuantiosos rescates o ante la amenaza de ser secuestrados,
"lo que implicó abandonar empresas e inclusive salvaguardar sus inversiones en
países donde tenían mayor garantia de se-

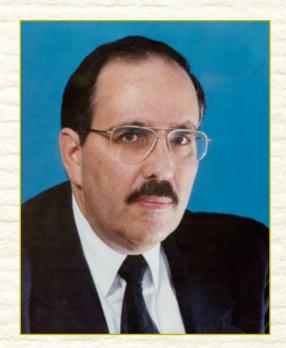
"Sin embargo, al mismo tiempo hacemos un llamado a no politizar estos casos, a fin de mantenerlos dentro del marco estrictamente legal e investigativo", expresó la ANEP.

ANEP.

La gremial recalcó que no va a cesar en los esfuerzos porque la justicia caiga con todo su rigor sobre las personas que resulten involucradas, tanto en secuestros como en otros delitos, "independientemente de su ideología política, posición económica o extracción social".

"Sabemos que detrás de estos abomina-bles crímenes hubo en el pasado si no complicidad, al menos una cierta tolerancia

El 30 de octubre de 1997, La Prensa Gráfica publicaba la preocupación de ANEP sobre el tema de los secuestros.



Don Ricardo F. Simán Presidente de ANEP periodo 1997 - 2001.

Por ello, añadió el funcionario, "la política tenia que ser tomada para aumentar la productividad de la industria cuando el crecimiento de la productividad de la misma no alcanzaba solamente por el mecanismo del mercado".

Durante su visita al país, el 13 y 14 de noviembre de 1997, el Presidente del Gobierno Español, don José María Aznar, recibió múltiples atenciones por parte de los empresarios representados en ANEP, quienes también dieron la bienvenida a su numerosa comitiva, integrada por representantes de los sectores de comunicaciones, infraestructura, energía eléctrica, turismo, banca y alimentos, entre otros.

Para el mandatario y sus acompañantes, la gremial de gremiales organizó un almuerzo, al que asistieron, además de decenas de empresarios, numerosos invitados especiales que departieron amistosamente con el distinguido visitante.

El nuevo presidente de ANEP, don Ricardo Félix Simán, electo el 29 de septiembre para el bienio 1997-1998, dijo en su discurso de bienvenida que "las relaciones entre España y El Salvador pasaban por su propio fortalecimiento para que se nos facilite el acceso a mercados más amplios del antiguo Continente". Por su parte, el gobernante español manifestó que durante esa visita se iban a "firmar acuerdos muy importantes en materia económica, de cooperación económica y financiera de más de 130 millones de dólares, que supera con mucho el anterior programa de cooperación financiera entre España y El Salvador".



En una publicación de el diario CoLatino se comunica la posición de ANEP en contra de la condonación del sector agrario.



En noviembre de 1997, el presidente del Gobierno Español, José María Aznar y su comitiva se reunieron con empresarios de ANEP y algunos funcionarios de gobierno.



En 1996 el colón se mantuvo estable frente al dólar y el flujo de remesas familiares iba en aumento.

Aunque continuaba polémica por la falta de dinero sigue en los hogares nacionales, el BCR sacó de circulación a antiguas familias de billetes, sustituyéndolas por nuevas emisiones, más coloridas, impresas sobre papel de alta seguridad, con señales especiales para discapacitados visuales y con denominaciones que iban desde los cinco hasta los doscientos colones.

Con esos billetes en circulación, la polémica se desató entre la cúpula empresarial y el concejo de la ciudad de San Salvador, presidido por el recién electo alcalde Dr. Héctor Silva, por sus pretensiones de incrementar los impuestos municipales, ante lo que se decidió crear una comisión mixta, integrada por empresarios y concejales, cuya tarea se centró en estudiar el tema y formular una contraoferta viable para la industria y el comercio, en el marco de un eventual fomento de las inversiones locales y extranjeras, aquejado desde varios meses atrás por los afanes del gobierno central por asegurar un nuevo Presupuesto General de la Nación con un esquema incrementalista, sin dar lugar a un sesudo análisis de las diferentes partidas presupuestarias, para así reducir los gastos y contribuir a la recuperación integral de la economía nacional.



En entrevista al diario CoLatino, el presidente de ANEP, Ricardo F. Simán solicitó de parte del Gobierno y del FMLN, reglas claras para los empresarios.

Nuevas formas de vida

Ante la propuesta de ley de impuestos del municipio de San Salvador, ANEP dio a conocer sus propuestas, durante una intensa actividad que estuvo a cargo de profesionales entendidos en la materia. Debido a que – de implementarse – la propuesta municipal habría afectado negativamente a muchas empresas, la cúpula representativa empresarial desplegó una intensa labor informativa para que políticos, empresarios y periodistas conocieran las razones técnicas de la oposición de ANEP a la propuesta edilicia.

En esa reuniones y en diversos documentos, ANEP dejo asentado que "no puede apoyar el anteproyecto de ley de impuestos municipales presentado por el Alcalde de San Salvador, por varias razones:

- (1) es inoportuno,
- (2) el aumento de los impuestos es exageradamente alto,
- (3) castiga a las empresas y a los consumidores;
- y (4) no se tiene capacidad para implementar los proyectos que se pretenden desarrollar.

Además, el anteproyecto de ley presentado por el Alcalde de San Salvador contradice los conceptos económicos más básicos de una política tributaria moderna, donde el impuesto aplicado debe tratar de distorsionar lo menos posible los precios de los productos y definitivamente los impuestos no deben desincentivar el proceso de ahorro e inversión, pues estas variables son las que mas incidencia tienen en el crecimiento económico sostenido, en la generación de empleos productivos y en el mejoramiento del nivel de ida de los habitantes.

8 LA PRENSA

NACIONALES

Comisión mixta estudiará alza de impuestos

ANEP rechaza plan Silva

La conformación de uma continión estota, incipada por empresarios y cencejados, cuya tarea será analizar la propuesta de incrementar los impuestos municipalos promular posteriormento uma contrados ta y formular posteriormento uma contrados ta viable, acordarou ayer el Concejo Municipal de San Sahvador y la Asociación Nacional de la Empreses Provada (ANEP).

La decisión, que permitiria debaste a los empresarios y las concejales sobre la propuesta de la comuna capitalina, se torde y que fue presidida por Ricardo Simán, presidente de la ANEP y Héctor Silva, alreade de San Salvados. La conformación de una comisión mixte

presidente de la ANEP y Héctor Silva, al-ralde de San Selvador.

El director ejectutivo de la ANEP, Juan Héctor Vidal, dijo que la comisión mixta estaría integrada por representantes de la empresa privada y el Cancejo Manicipal, quienes evaluarian el contecido de la pro-puesta de incrementar la tesa de tribotos en la capital y no se descarta que reformi-len el propocto original, presentando una alternativa viable.

En principio, la ANEP se ha manifestado en contra de la propuesta del alcalde Silva, pero están dispuestos a conversar autor el rem.

En la reunion, Silva expuso las m En la reunion. Sina expusa la casta del proyecto de incrementar los tri-butos municipales, que giraron alrododor



Nota de La Prensa Gráfica donde ANEP rechaza el anteprovecto de lev presentado por el Alcalde por considerarlo plagado de una serie de incongruencias jurídicas que contradicen la técnica legislativa moderna. Quizá esos estímulos de vida y paz formaron parte de los elementos estimulantes para que el economista Lic. Juan Héctor Vidal, ex Director Ejecutivo de ANEP, redactara una importante serie de seis artículos, publicada por las páginas editoriales del matutino La Prensa Gráfica entre enero y febrero de 1998, bajo el título común ANEP tiempos de cambio y esperanza. En esos escritos, el reconocido intelectual y analista manifestó su aprobación por el modelo económico del gobierno, destacó el aporte de ANEP al desarrollo del país y la importancia del proceso de transición que vivía, en esos momentos, la gremial empresarial, bajo la presidencia de don Ricardo F. Simán. Como parte de esa reestructuración, ANEP se dedicó a mejorar su representatividad, credibilidad y sus comunicaciones, en una auténtica reingeniería al interior y exterior de la institución.

También, el anteproyecto de ley presentado por el Alcalde está plagado de una serie de incongruencias jurídicas que contradicen la técnica legislativa moderna, proporcionando un alto grado de discrecionalidad a los funcionarios municipales que muy pronto puede verse traducida en un mayor nivel de burocracia, y corrupción; que generaría un nivel de desconfianza al empresario salvadoreño y a los inversionistas extranjeros".

Con esa discusión en mente, el año abrió sus trabajos y sus días con la llegada del primer bebé salvadoreño concebido mediante inseminación artificial, quizá un augurio de vida para 365 días que el Ministerio de Educación declara como "Año de los Valores". Para esos momentos, las causas de preocupación principales de la población salvadoreña los constituyen el desempleo y la criminalidad, por lo que ésta es atacada con algunos logros parciales. Entre ellos, se puso tras las rejas al secuestrador Fernando Palacios Luna (a) "El negociador", se ataca a contrabandistas y secuestradores organizados y los culpables de la matanza de Valle Nuevo son condenados a la máxima pena de cárcel.

Propone soluciones integrales

ANEP no apoya condonar deuda agraria

La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) consideró inconveniente la condonación de la deuda de los sectores agropecuarios del país pero insistió en la turgencia de implantar politicas sectoriales dirigidas a la recuperación Los partidos políticos se aprestan a

del agro nacional.

Los partidos políticos se aprestan a presentar un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, por el que se condonaría una deuda de casi 4 mil 700 millones de colones, y de la que el Gobierno espera recuperar casi mil 700 millones de colones.

Tasa de inflación anual



nes por pagos immenatos amparados en decretos legislativos que ofrecen descuen-tos como incentivos para la cancelación. El Gobierno ha rechazado la posibil-dad de un perdón de las deudas porque ello implicaria asumir un costo fiscal que se traduciría en un aumento de impues-tos, de la inflación o de recorte de progra-mas considerados sociales.

Inaceptable

Mediante un comunicado, la ANEP ca-lificó como "inaceptable" que los benefi-cios que recibiria un número reducido de personas y empresas, como resultado de una eventual condonación de la deuda, lo tengan que soportar otros sectores. Argumento que eso sentaría un prece-dente para que, posteriormente, otro sec-tor pueda esgrimir la decisión (petición que pondrían en entredicho la seguridad juríficia del las funciones. que pondrían en entredicho la seguridad jurídica del país. ANEP también se quejó de que la insti-

tución insistentemente ha propuesto al Gobierno la conveniencia de poner aten-ción especial a la "situación precaria" por la que atraviesa el agro, que no solo se refleja en la cada de la producción global, sino también en el deterioro de los indices de empleo, exportaciones e importacio-

nes. El comunicado hace mención que ANEP seguirá insistiendo firmemente para que el Gobierno adopte una política sectorial de carácter comprensivo e integral para la recuperáción rápida y sostenida de la actividad agropecuaria, a sabiendas que con ello, estaremos efectivamente cimentando las bases para el empleo bien remunerado y permanente. Lo anterior se logrará a partir de la creación de nuevas bases para el aumento y diversificación de las exportaciones y la sustitución eficiente de importaciones, para robustecer toda la estructura pro-

para robustecer toda la estructura pro-ductiva del país, según la asociación em-presarial.

Cámara: aún no hay bonanza económica preocupa el desempleo

presa Private (ANEP) le preocupa el índice de la las, por lo IANET) le preocuna el indice de
desempleo en el país, por le
que continúa urgiendo al Gobierno para que implante politicas sectoriales que reactiven a los sectores con mayor
potencial de generación de
empleo, como el agro, la
industria y la pequeña empresa.
Además, coincidió con la
cámara de Comercio e Industria en que si bien ya
se supero el bache económico experimentado
durante 1996, no escierto que la situación
ya esté totalmente superada.

Faltan empleos

Durante un evento patrocinado por ANEP, el presidente de la aso-ciación, Roberto Vilano-



president ANEP.

ANEP instó otra vez a establecer políticas sectoriales para incentivar la generación de empleos en el agro y la construcción.

mo el sector agropecuario, el industrial y de la pequeña y mediana empresa.

No hay bonanza

Vilanova y el presidente de la Cámara de Comercio e Industria, Luis Cardenal, coincidieron en señalar que la economía ya superó la desaceleración econômica que experimentó durante la última mitad el 1995 y todo 1996, pero que eso no quiere decir que las cosas activa livarios de la constanta de la cons sas estén bien", según el titular de ANEP. La deca que

el titular de ANEP.
La dessaceleración
frenó el rituno de crecimiento de arriba del 6
por ciento que se tuvo
desde 1992, a sólo un
3 por ciento el año anterior. Para este año,
se proyecta una evolución de alrededor del
4 por ciento que no es
considerada suficiente
por los empresarios.
"Estamos teniendo



Sin cesar en su actividad en contra de la delincuencia organizada alrededor de los secuestros, ANEP manifestó la necesidad de revisar la normativa penal vigente para evitar así evitar que delincuentes procesados quedaran libres por ligeros argumentos jurídicos o por dramáticas faltas de pruebas por parte de las autoridades policiales. Al mismo tiempo, la gremial señaló que, en el pasado reciente, el ambiente salvadoreño había tenido expresiones de cambios frecuentes a las reglas del juego, irrespeto a la propiedad privada, arbitrariedades y un dudoso espíritu democrático que introdujeron dinámicas alarmantes en el país, por lo que ANEP instó a los empresarios a cerrar filas contra dichas situaciones y presentar un frente sólido de combate a esos flagelos sociales, en medio del fenómeno de modernización democrática que estaba viviendo la sociedad salvadoreña en su conjunto.

Insertos en ese amplio proceso de reestructuración nacional, otros importantes asuntos legislativos ventilados fueron la condonación parcial de la deuda agraria, la nueva ley orgánica de la Fuerza Armada y las regulaciones a la venta del espectro radiotelefónico y a la comercialización local de los productos elaborados en las maquilas de las zonas francas.

Para entonces, ARENA respaldaba el sorpresivo lanzamiento público de Francisco Guillermo Flores Pérez, presidente de la Asamblea Legislativa, como candidato a la presidencia de la república. Rodeado de su aura intelectual, Flores inició silenciosas actividades de visita a los más apartados lugares del territorio nacional, en procura de dialogar en directo con las personas y las comunidades, en momentos en que faltaban varios meses para que arrancara la campaña proselitista.

Para cerrar ese primer trimestre del año, la ciudadanía y el empresariado nacional fruncieron sus ceños cuando el sistema judicial absolvió al Dr. Romeo Majano Araujo de las negociaciones ilícitas y las estafas millonarias que pesaban en su contra, originadas durante su gestión al frente del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y por las cuales permaneció prófugo durante varios meses.

Cómo administrar un pequeño país

Para mayo de 1998, ANEP manifestó su pleno apoyo a la instauración del nuevo sistema de pensiones privatizado, fundamentado en el modelo chileno y que sería desarrollado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), consideradas más eficientes, más equitativas y no sujetas a manejos políticos y malversaciones.

Durante ese mismo mes, se produjo la sucesión de las huelgas del personal médico de los hospitales nacionales, que llevó al enfrentamiento directo entre las autoridades del Ministerio de Salud, el ISSS y el Colegio Médico. Tras varias semanas de paralización de los servicios secundarios del sistema nacional de salud, los galenos lograron mejoras salariales, más suministros para los centros hospitalarios y la expulsión del cuerpo colegiado de los doctores Eduardo Interiano y María Julia Castillo.



Empresarios dan apoyo al rescate del centro capitalino. Nota de El Diario de Hoy.

Con el transcurrir de los días se decretó la emergencia nacional por la llegada del denque hemorrágico, el cierre de siete universidades privadas por parte del Ministerio de Educación y la renuncia de Orellana Milla a la presidencia del BCR, para poder dedicarse a sus actividades privadas. A estos hechos se une la acefalía en que se encuentra la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, ante la imposibilidad legislativa de nombrar a un sucesor para el cargo desempeñado por la Dra. de Avilés. Tras meses de acalorados debates, a inicios de julio será nombrado Eduardo Peñate Polanco, cuestionado, desde el primer momento, en su capacidad por muchos sectores sociales y medios de comunicación.

En junio comenzó una serie de enfrentamientos abiertos entre el Presidente Calderón Sol y algunos funcionarios de otros poderes del Estado y de las municipalidades. Entre estos últimos, el alcalde capitalino Dr. Héctor Silva vio frustrados sus deseos de poder hermanar a San Salvador con La Habana, ante la negativa gubernamental para dejar entrar al alcalde de la ciudad cubana, por no existir vínculos diplomáticos con el gobierno encabezado por Fidel Castro, en el poder desde enero de 1959.

Para casi cerrar el mes, las controversias y polémicas que desatan las reminiscencias de la guerra vuelven a abrir sus puertas cuando un tribunal de Zacatecoluca pone en libertad a tres de los cinco exquardias nacionales, acusados y encarcelados en 1980 por la violación y asesinato de tres monjas y una laica estadounidenses. Este hecho jurídico desató fuertes reacciones en círculos religiosos de Estados Unidos y Europa, que reclaman justicia y el procesado de los supuestos autores intelectuales, ahora residentes en ciudades del sur de la Florida, donde fueron sometidos a juicio varios años más tarde.

Con firmeza, el alcalde Silva ordenó el desalojo y reubicación de los puestos de venta que existían desde hacía varios años en el centro de la ciudad de San Salvador. La medida generó el repudio público de las asociaciones de vendedores fijos y ambulantes, quienes hasta llegaron a tener altercados violentos con las autoridades, pero recibe el respaldo de la mayoría de la población y de la empresa privada. El rescate del Centro Histórico de la capital dio comienzo y su máxima manifestación se palpó en la limpieza y renovación de la Plaza Morazán, inaugurada en 1882. Con acciones como esa, la Alcaldía Municipal se atrevió luego a

proponerle a la empresa privada capitalina la creación de una sociedad de economía mixta para ejecutar proyectos de desarrollo municipal. Las gremiales que se adhirieron a esa iniciativa fueron ANEP, ASI y AMPES.



En Septiembre de 1998 se realizó un encuentro empresarial con el presidente de Chile, Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Un nuevo espacio para las grandes discusiones del país asomaba, así, en la historia nacional.

ANEP crea una nueva agenda estratégica

Para mediados de 1998, el Comité Ejecutivo de ANEP se encontraba entusiasmado con la revisión de un proyecto, consistente en el plan de desarrollo del Primer Encuentro Nacional de la Empresa Privada "ENA-DE 1999". Después de escuchar la propuesta, la cúpula empresarial acordó crear una comisión para analizar los detalles del proyecto y, en caso de aprobarlo, promover la realización del mismo. En esa comisión evaluadora quedaron integrados la Ing. Patricia de Parras (presidenta de CASALCO, el Sr. Eduardo Oñate (vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador) y el Ing. Francisco Castro Funes (Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador).

En agosto de 1998, la autopista Troncal del Norte recibe la designación popular de "carretera de la muerte", pues un accidente de autobús suma catorce personas fallecidas al total de quinientos muertos y 4900 heridos que la imprudencia, los desperfectos mecánicos, el alcohol, las drogas y la prepotencia de buseros, tanqueros y automovilistas causan en los hogares salvadoreños. Pese a la vigencia de un nuevo Reglamento de Tránsito y a la colaboración de la PNC, los familiares de las víctimas se vieron incapacitadas de reclamar justicia debido a que, la mayor parte de las veces, los hechores de esos accidentes huían de las escenas de sus crímenes. Más luto e impunidad para un país que ya sufría los embates de las maras, la delincuencia organizada y los crecientes casos de violencia doméstica y mala praxis médica.

Como continuidad de las políticas de privatización de los principales activos del Estado salvadoreño, la empresa francesa France Telecom compró el 51 por ciento de las acciones de CTE-ANTEL, en una operación que alcanzó los 275 millones de dólares. Antes de ella, los empleados y sindicalistas de la empresa fueron despedidos, cientos volvieron a sus puestos mediante recontrataciones, el hospital de la institución fue cerrado y sus servicios transferidos al régimen del ISSS. La nueva administración telefónica recibe un primer revés cuando la PNC descubrió que tres empresas privadas de dudosa constitución ofrecen servicios para realizar llamadas ilegales al extranjero, fraude cuyos montos mensuales alcanzaban la suma de once millones de colones.

Esa privatización de las telecomunicaciones alámbricas se unió con la del sistema nacional de telefonía celular -INTEL-, del sistema nacional de retiros y jubilación y a la del 75

por ciento de las cuatro distribuidoras regionales de energía eléctrica -CAESS, DelSur, CLESA y EEO-. Mientras tanto, los esfuerzos por lograr tratados de libre comercio con México y otras naciones del continente marchaban a pasos lentos, por diversas causas, no siempre bajo control de los empresarios salvadoreños.

Para concluir el mes, los expatrulleros no considerados como beneficiarios de los Acuerdos de Chapultepec rodearon de nuevo el Palacio Legislativo, en demanda de 18 mil colones para cada uno de los 25 mil integrantes de sus desmovilizadas filas paramilitares.

Pocas semanas más tarde, San Salvador se convierte en un gran caos vehicular, cuando las autoridades de Obras Públicas cerraron decenas

de calles y avenidas, en un afán titánico por dar inicio y rápida conclusión a varios pasos a desnivel, que supuestamente contribuirán a agilizar el tráfico vehicular en zonas estratégicas, como la Autopista Sur, la 49 avenida, la Alameda Juan Pablo II y la Alameda Roosevelt.

Mientras tanto, las tendencias existentes al interior del FMLN realizaron dos convenciones extraordinarias para establecer una fórmula común de candidatos presidenciales. El fracaso y el desánimo fueron evidentes, hasta que en una tercera ocasión, ya en octubre, fueron postulados los excomandantes Facundo Guardado y Marta Valladares ("Nidia Díaz"), quienes no gozan del pleno apoyo de las dirigencias y bases del partido político de izquierda.



El Dr. Abelardo Torres fue galardonado con el premio "Dr. José Antonio Rodriguez Porth" el 27 de octubre de 1998 por sus aportes a la sociedad salvadoreña en el plano filosófico, doctrinario, económico, jurídico, político. social v cultural.



Medalla entregada al Dr. Abelardo Torres.



ANEP desarrolló una intensa campaña informativa, denominada "Unidos contra la delincuencia".



La campaña "Reto No a la Delincuencia" involucró a varios sectores de la sociedad. Las iglesias de varios credos integraron este esfuerzo.

Para cuando el Ministerio de Educación que el promedio general de los estudiantes salvadoreños, según las pruebas generales de logros y aprendizajes (PAES), alcanza la nota de 6.4, la población estaba más atenta al furor que desataba la venta en las farmacias locales de la pastilla Viagra, medicamento recetado en todo el mundo para combatir la impotencia masculina.

El impacto de una tormenta tropical

Para emitir su voz de protesta contra el auge delincuencial desatado a lo largo y ancho del territorio nacional, ANEP desarrolló una intensa

campaña informativa, denominada "Unidos contra la delincuencia", que consistió en una serie de actividades nacionales, como concentraciones humanas y marchas de automotores con las luces encendidas.

Además, ese conglomerado presentó ante los tres Órganos del Estado un documento con 30 reformas al Código Procesal Penal y 61 para el Código Penal, aparte de otras que harían posibles las investigaciones en las cuentas bancarias de presuntos involucrados en secuestros. Ese conjunto de propuestas pronto generó un debate público centrado en la viabilidad de las mismas y en su sustento constitucional, aunque ello no hizo que el ritmo de la discusión marchara más rápido al interior del Palacio Legislativo.

Ante la falta de apoyo en el ámbito legislativo, ANEP centró sus esperanzas en el venidero proceso electoral, del que saldrían los próximos Presidente y Vicepresidente de la República.

A juicio de la gremial empresarial, al nuevo gobierno le tocaría luchar por la modernización del Estado, la implantación de políticas sectoriales de corto plazo y desarrollar acciones concretas para combatir al secuestro y otras formas organizadas de delincuencia vigentes en el territorio salvadoreño, con conexiones hacia distintos puntos geográficos de la región centroamericana.



Reformas al Código Penal y Procesal Penal fueron entregadas a los tres órganos del estado el 29 de octubre de 1998.

Casi para cerrar el año, nada sería tan asombroso para el país y el mundo que el devastador paso por Centro América de la tormenta tropical "Mitch", que causó estragos inimaginables en Honduras y el norte de Nicaragua, aunque los severos daños ocasionados en Guatemala y El Salvador no se quedan atrás en la escala de muerte y destrucción. Para el caso nacional, se calculó un número de 175 muertos, 84 mil damnificados, 1,560 millones de colones en pérdidas de cosechas, daño ecológico e infraestructura pública y escolar. Las escenas divulgadas por las televisoras del mundo eran realmente dantescas. La ayuda internacional se hizo una necesidad apremiante y esta no tardó en llegar, alguna de ella traída por la propia primera dama estadounidense, Hillary Clinton, el presidente francés Jacques Chirac, el príncipe heredero del trono español, Felipe de Asturias, y otras personalidades del

El huracán Mitch del 22 de Octubre al 4 de Noviembre, azotó los países de Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México. Llegó a convertise en un huracán categoría 4.

Según quedó asentado en el acta 26/98 del Comité Eiecutivo de ANEP, fechada el 4 de noviembre de 1998, el presidente de la gremial, don Ricardo Simán, dio a conocer la solicitud que el Presidente de la República le hiciera a la institución, para que manejara los donativos nacionales e internacionales destinados a las familias damnificadas por la tormenta "Mitch".

mundo entero.

Como parte del cumplimiento de esa solicitud, ANEP recibió la visita del Dr. Mauricio Ferrer, del Comité de Emergencia Nacional (COEN), quien ofreció un informe del impacto provocado por la tormenta tropical, las actividades realizadas por

el COEN (con el apoyo de otras instituciones) y algunos resultados logrados hasta ese momento. Gracias a ello, ANEP acordó que el COEN estaría encargado de coordinar toda la parte operativa de la distribución de ayudas y donaciones entre los centros de refugio.



Alrededor de 1,560 millones de colones en pérdidas dejó a su paso Mitch en nuestro país, junto con 175 muertos y miles de damnificados.

El acta 5/98 de la Junta Directiva de ANEP, suscrita el 10 de noviembre de 1998, forma un resumen de las actividades realizadas por la institución como respuesta a la emergencia nacional ocasionada por "Mitch", ante la cual los empresarios ofrecieron prestar los servicios necesarios para ayudar a los sectores de población más afectadas por el fenómeno meteorológico. Así, se coordinó la ayuda de las empresas privadas en la provisión de productos de mayor necesidad (agua, alimentos, medicinas, ropa, cobijas, etc.), así como la apertura de cuentas bancarias especiales para recaudar fondos para los damnificados, cuyos números fueron difundidos por los medios de comunicación.

Después, la gremial "decidió participar en el proceso de canalización de la ayuda internacional a los sectores más afectados, apoyando las labores del COEN y del Ministerio de Relaciones Exteriores en la recepción y el acopio de la ayuda, así como en la canalización de la misma a través de los distintos centros de servicio, como son la Cruz Roja Salvadoreña, el Arzobispado, la Secretaria Nacional de la Familia, la Orden de Malta, etc. También se decidió en Comité Ejecutivo que el papel de ANEP en este proceso sería garantizar la transparencia y la efectividad de todo el proceso, para lo cual se solicitaron los servicios de apoyo de la firma auditora López Salgado".



ANEP fue llamada a participar en el proceso de canalización de la ayuda internacional a los sectores más afectados.

Para complementar su apoyo gremial, ANEP logró el apoyo voluntario de las distintas gremiales "para proporcionar bodegas de acopio, servicios de infraestructura básica, vehículos de doble tracción para supervisar la entrega efectiva en los albergues, transporte terrestre y aéreo para movilizar la ayuda, seguros de transporte, etc., así como también la colaboración de muchas personas de las gremiales, quienes estuvieron "colaborando en la supervisión de la recepción, el almacenamiento y el despacho de la ayuda a los damnificados". Finalmente, los montos en efectivo que fueron recaudados se decidió emplearlos en Chilanguera, la localidad más afectada por el meteoro, donde se procedió a "construir las viviendas perdidas por los afectados y reconstruir la urbanización, así como también otras infraestructuras que faciliten el desarrollo sostenible de la comunidad, tales como vías de acceso, carretera, reforestación, casa comunal, agua potable, electrificación, etc."

Como era de esperarse ante semejante emergencia nacional y regional, la campaña electoral salvadoreña arrancó unas cuantas semanas más tarde, con la participación partidaria de ARENA, FMLN-USC, PCN, PDC, CD y PUNTO.



ANEP se reunió con el alcalde de San Salvador, Dr. Héctor Silva a finales de 1998, para discutir sobre una propuesta de impuestos municipales.

Pocas semanas después de esa catástrofe, ANEP y la Alcaldía de San Salvador volvieron a protagonizar una nueva polémica, cuando la gremial rechazó la propuesta municipal que establecía que las empresas debían pagar un impuesto equivalente al 0.36% de sus activos disponibles, una acción que el empresariado calificó como "un irracional plan tributario", ya que desincentivaría la inversión y causaría efectos negativos en la economía salvadoreña. Debido al férreo planteamiento de los empresarios, la comuna capitalina convocó a una ronda de reuniones y encuentros, en los que se alcanzaron algunos acuerdos preliminares para el diseño de una nueva tributación municipal más realista.



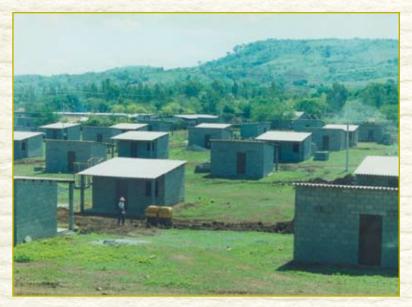


Lic. Francisco Guillermo Flores Pérez Presidente de la República de El Salvador periodo 1999 - 2004.

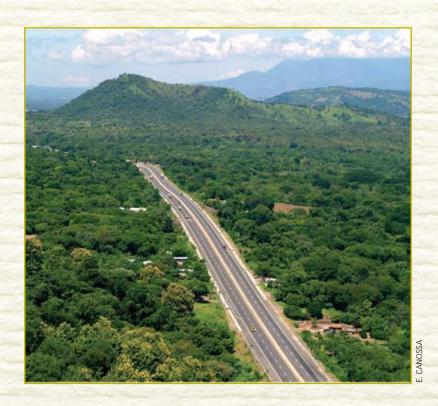
El cierre de 1998 se produjo con el polémico traslado de 250 "menores infractores" hacia el penal de San Francisco Gotera y la aprobación legislativa para préstamos internacionales por 58 millones de dólares, destinados al rubro educativo, tan afectado por la destrucción causada por la tormenta "Mitch" y esperanzado con la continuidad de las políticas de la reforma educativa.



En febrero de 1999 se reunieron en la sede de ANEP la comisión negociadora del TLC y representantes de las cúpulas empresariales de El Salvador, Guatemala y Honduras para dar seguimiento al Tratado de Libre Comercio e Inversión con México.



ANEP desarrolló el proyecto de reconstrucción de Chilangera para beneficiar a más de 250 familias afectada por la inundaciones del Huracán Mitch. El 11 de junio de 1999 se inció la entrega de las viviendas.



Capítulo VI

Un nuevo país para un nuevo siglo (2000-2006)

La puesta en marcha de los ENADE.

ANEP ante la dolarización de la economía nacional.

Su papel durante los terremotos de enero y febrero de 2001.

Sus relaciones con las presidencias nacionales del Lic. Francisco Flores y don Elías Antonio Saca.

La tormenta Stan y la erupción del volcán de Santa Ana.

La entrada en vigencia del CAFTA.



El primer mes del último año del siglo XX llegó repleto de acontecimientos importantes para la historia del país y del mundo, ya que ambos se vieron atemorizados por la amenaza del eventual desastre informático denominado "falla del milenio" o Y2K. Para frenar su posible impacto y la pérdida de mucha información contenida en los discos duros de sus computadoras y en muchos equipos industriales, muchas personas y empresas de El Salvador realizaron fuertes inversiones para actualizar sus últimos equipos informáticos. Sin embargo, nada de lo previsto por los profetas de ese desastre global ocurrió, lo que provocó una tormenta de críticas en los ámbitos local, nacional e internacional.

Dentro de esa lluvia de críticas también se dieron otras derivaciones, pues de esa manera puede verse el tremendo estremecimiento que sufrió la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, una de las principales estructuras gubernamentales emanadas de los Acuerdos de Paz de 1992, cuando su titular, Eduardo Peñate Polanco, renunció al cargo tras 19 meses de intensos debates en su contra y en momentos previos a que la Asamblea Legislativa decidiera someterlo a antejuicio.

Para entonces, la ciudad de San Salvador se convertía en sede temporal de la reunión anual de la Comisión de Seguridad Hemisférica, una entidad especializada de la Organización de Estados Americanos (OEA) creada con el fin de examinar las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños estados y de sus homólogos insulares. Con eventos como ese, que denotaban confianza en la marcha del país hacia nuevos estadios de desarrollo, no resultaría extraño que la empresa canadiense Fraser situara a la economía salvadoreña en el número 14 de las más libres del mundo, como parte de los resultados de un estudio comparativo realizado en 123 países.

Según consta en la memoria anual de labores 1999-2000, la gremial empresarial inició el año con mucho trabajo: "Tras una intensa jornada de reuniones semanales en el seno de ANEP con las distintas fracciones políticas que integran la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, Ministerio de Hacienda, así como técnicos de nuestra Institución y de las distintas gremiales, todos especialistas en materia tributaria, logramos que fueran aprobada una serie de reformas a la Ley de Renta, IVA y Ley Represiva contra el Contrabando, reformas a través de las cuales el Estado amentará su recaudación tributaria en mil millones de colones lo que incidirá en una reducción del déficit fiscal, el cual en enero del presente año [2000] ascendía a 3% del Producto Interno Bruto. [...] Si bien es cierto que el objetivo principal de esta serie de reformas era disminuir los índices de evasión y elusión fiscal por parte de aquellos que irresponsablemente no contribuían al aumento de la recaudación de impuestos por parte ANEP respondió oportunamente a aquellas demandas de empresarios que se verían seriamente afectados por algunas de las reformas aprobadas. Tal fue el caso de la retención del 10% a los transportistas de carga, retención que en este caso en particular podía causar grandes perjuicios, por lo que en un nuevo esfuerzo diputados, gobierno y sector privado acordaron imponer un mecanismo de retención especial, los que les permitiría gradualmente, formalizarse en el pago de su renta".

Para casi cerrar los días de febrero, ANEP y el partido FMLN sostuvieron una reunión que reflejó un signo de apertura positiva y un importante paso en la evolución del país, debido a que en la misma se discutió la propuesta económica elaborada por el instituto de la izquierda política.

Como resultado del encuentro, ambas partes manifestaron sus coincidencias en el tema arancelario, el déficit fiscal del país, la política crediticia y monetaria. Desde esa base común, la gremial de gremiales lanzó un llamado al Órgano Legislativo, en el sentido de que sus diputados y diputadas mantuvieran la certidumbre jurídica, para que no se desmotivaran las inversiones nacionales y extranjeras.



Reformas a la Ley de Renta, IVA y Ley Represiva contra el Contrabando fueron posibles gracias al aporte de ANEP, diputados y técnicos en la materia.

Para marzo, el país vio con beneplácito que tres días de agotadoras discusiones entre sindicalistas y delegados gubernamentales pusieron fin a la huelga de cuatro meses, mantenida en todas las instalaciones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), lo que demostró una vez más que las armas del diálogo y la negociación eran efectivas y viables para fijar puntos de entendimiento y avance, de cara al progreso y al desarrollo de El Salvador.

Por ello, ANEP no dudó en apoyar esas iniciativas emprendidas por el gobierno, a la vez que dio señales positivas de acercarse a la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), para abordar de manera amplia los estudios hechos por las alcaldías de diferentes puntos del país, con el afán de fijar nuevos impuestos y tasas dentro de los territorios locales. Como propuesta a las autoridades nacionales y locales, ANEP elaboró un documento técnico, en que se recomendó la adopción de medidas de política económica desde la óptica productiva y el crecimiento de la economía, para estimular a los diferentes sectores productivos de El Salvador.

Como reacción a dichas propuestas e intenciones emanadas de la cúpula empresarial, la comuna capitalina puso en funcionamiento una red privada de parquímetros, proyecto que pronto entró en severos cuestionamientos y en un paulatino desuso por parte de la ciudadanía, aunque aún ahora es posible ver muchos, en calles y avenidas, cientos de los más de tres mil aparatos que fueron instalados en su oportunidad, con la consecuente amenaza de altas multas para las personas infractoras de dicha medida.

A la vez, la comuna de San Salvador presentó ante ANEP tres propuestas formuladas por una consultora internacional que fue financiada por la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID), consistentes en la eventual implementación de los impuestos prediales al valor y al territorio, así como la del impuesto "a cucucho" (a cuestas). Tras someterlas a discusiones internas, no se vio que ninguna de esas propuestas fuera viable y estimulante para un sector productivo aquejado, con severidad, por tres secuestros diarios (dos de los más destacados fueron los del empresario Jorge Zedán, presidente del Canal 12 de televisión, y el del joven empresario radiofónico José Luis Saca Jiménez) y una economía sin un líder evidente, pese a algunas señales de reactivación, como la reducción de casi dos puntos porcentuales en las tasas de interés y la cristalización de la ampliación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

De hecho, ANEP consideraba tan grave la situación coyuntural del país que dedicó buena parte de sus esfuerzos del primer semestre del año en la elaboración de una propuesta de reactivación económica, en la que realizó una visión global de la problemática productiva y redactó varias posibles soluciones, confiada en que tomar acciones contra la delincuencia era prioritario para luego enfocar más esfuerzos hacia un mayor crecimiento de la economía, tras la adopción de políticas sectoriales para la industria, el comercio, el agro y la construcción. Fiel a esas ideas, la gremial de gremiales sostuvo una reunión de trabajo con el Director General de la PNC, Lic. Mauricio Sandoval, con quien abordó diferentes puntos estratégicos vinculados con la seguridad ciudadana, tal y como quedó consignado en el acta de Asamblea General del 13 de junio de 2000.

Por desgracia, el mundo había cambiado como resultado de las macro-corrientes globalizadoras y mundializadoras que ya no bastaba con tener políticas contra bandas organizadas y delincuentes armados. Desde entonces, las estrategias de combate a los actos delictivos se volcarían hacia las redes virtuales de la supercarretera informática, donde se fraguaban los primeros grandes ataques de virus, ciberterrorismo y terrorismo a grandes escalas, por parte de grupos fundamentalistas y atacantes individuales radicalizados.

Así las cosas, en mayo de 2000, el virus informático "I love you" causó graves daños en computadoras de todo el planeta, un estremecedor evento del que el gobierno, la empresa privada y los usuarios personales de El Salvador no fueron excepciones a la estela de destrucción de archivos y carpetas dejada por tan siniestro programa.

Para cerrar los primeros cuatro meses del año, el sector cultural del país se estremeció con la muerte del destacado narrador y dramaturgo Álvaro Menéndez Leal, reconocido por su pieza teatral Luz negra. Sin embargo, casi nadie se dio a la tarea de recordar sus importantes trabajos al servicio de la empresa privada nacional, que abarcaron desde el establecimiento de Tele-Reloj y Tele-Periódico -los primeros noticieros televisivos de El Salvador, fundados en septiembre de 1956-, las simultáneas fundaciones del Instituto Centroamericano de Opinión Pública (IACOP) y del Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales Aplicadas (ICAISA) -en diciembre de 1965, como "organismos privados de investigaciones sociales y de opinión pública en el área del Mercado Común Centroamericano"- y la redacción y complemento del primer volumen de las Memorias y recuerdos del empresario agrícola y cervecero Rafael Meza Ayau (1865-1939), que fue publicado en 1999, en una lujosa e ilustrada edición familiar de 150 ejemplares.

Fusiones, fundaciones y tratados

Entre junio y julio de 2000, cuatro grandes entidades bancarias del sistema financiero nacional sufrieron transformaciones y fusiones, que dieron paso a nuevas estructuras administrativas y potenciaron sus capitales sociales y de trabajo. De esa manera, inició su labor operativa el nuevo Banco Agrícola, emanado de la unión entre el Banco Agrícola Comercial y Banco Desarrollo. Además, entró en funciones la nueva fase del Banco Salvadoreño (BANCOSAL), tras su alianza corporativa con el Banco de Construcción y Ahorro (BANCASA).

Pero las expectativas de desarrollo, no sólo estaban siendo dadas para las grandes entidades corporativas y las personas jurídicas, sino que también surgían excepcionales oportunidades para la ciudadanía salvadoreña en general.



En el año 2000 Bancasa se fusionó con Banco Salvadoreño y el Banco de Desarrollo con el Banco Agrícola Comercial.



Revista Unidad Empresarial No. 63

Por ello, en junio de 2000, el joven lanzador salvadoreño Wilmer Villatoro se convirtió en el primer salvadoreño en ser contratado por un equipo de las grandes ligas del béisbol estadounidense, cuando los Padres de San Diego apreciaron su rendimiento y le ofrecieron un pago inicial de cien mil dólares, para luego suscribir un jugoso contrato que duraría varios años.

El esfuerzo empresarial de tipo confidencial desarrollado por el llamado Patronato Infantil, con integrantes desconocidos y actividades no registradas en las actas gremiales, centró cada vez más sus actividades en la misión fundamental de coordinar acciones con las autoridades para combatir el secuestro, por lo que a partir del año 2000 se volvió una entidad de corte público y asistencia social a toda aquella familia que urgiera de sus servicios por ser víctima de ese flagelo social y delictivo. Desde ese momento, el trabajo de dicho Patronato incorporó agendas coordinadas con la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República y el Presidente del Órgano Judicial, mientras que los índices de secuestros se incrementaban y hasta aparecían elementos de la corporación policial involucrados en dichos actos del crimen organizado.



Placa entregada a ANEP por los padres del niño William Ayala, en agradecimiento por la labor de guerella en contra de sus secuestradores.

Frente al eventual retiro de la inversión extranjera, que traería un fuerte impacto en el desarrollo económico y debilitamiento en la iniciativa privada, ANEP emitió varios pronunciamientos, en uno de los cuales se mostró "preocupada por el incremento de la delincuencia que victimiza a todos los sectores del País e interpretando el sentir de la población, la cual está presa de la inseguridad y el miedo, hace un llamado URGENTE a los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial a buscar, a la brevedad posible y con voluntad, las estrategias y mecanismos que permitan reducir efectivamente esta lacra que causa graves daños a la sociedad salvadoreña [...] Ningún país puede alcanzar el desarrollo si la criminalidad en todas sus formas no es atacada de frente y con responsabilidad.

Para ANEP ya es hora de que los representantes del pueblo salvadoreño en la Presidencia, la Asamblea Legislativa y el Órgano Judicial demuestren una voluntad total de defender a la población [...]", términos a los que añadió, en otro escrito institucional, que " [...] los salvadoreños no podemos, por una parte, seguir con el temor de convertirnos en víctimas de los delincuentes y por otra desconfiando que a pesar de la captura de los malhechores, éstos saldrán libres por la fragilidad de nuestras leyes y la vaga interpretación de la misma por parte de los jueces.

Abogados querellantes contratados por ANEP para casos de secuestros.

La depuración no sólo debe ser exhaustiva y urgente en la Policía Nacional Civil, sino también entre jueces y fiscales. La de los primeros a manos de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional de la Judicatura y de los segundos a manos del señor Fiscal General de la República. Sólo así la cultura de denuncia irá aumentando en todos los ciudadanos. Más preocupante resulta el hecho que los señores diputados no actúan ni se preocupan por modificar la legislación penal adecuándola a la realidad que nuestra sociedad está viviendo. Recordemos que también se es culpable por omisión, o, lo que es lo mismo, por dejar de hacer lo que es su obligación".

Por decisión inmediata de los tres Órganos estatales, reunidos con urgencia en Casa Presidencial, se procedió a hacer una seria depuración en la Policía Nacional Civil y en la Fiscalía General de la República, lo que aumentó la credibilidad de ambas instituciones y, con ello, la confianza ciudadana para denunciar los crímenes y llevar a los responsables ante la justicia. Así, no resulta extraño que la PNC iniciara un intenso trabajo para golpear de lleno a la delincuencia organizada que operaba en el país, en especial la vinculada con secuestros y tráfico de drogas, dos flagelos sobre los que ANEP estaba realizando constantes llamados a la conciencia nacional, ciudadana y gubernamental. Dentro de esas labores, las autoridades realizaron un operativo sorpresivo e incautaron una avioneta en las mismas instalaciones del aeropuerto internacional de Comalapa. Como resultado, se incautó la carga transportada en dicho aeroplano por parte de dos ciudadanos centroamericanos, encargados de llevar a territorio estadounidense un total de 360 kilogramos de cocaína, valorados en 79 millones de colones.

Para entonces, el trabajo diario de ANEP y su nueva forma gerencial se vieron fortalecidos con la formación de nuevas entidades de servicio y consultoría para los sectores de población menos favorecidos y el sector de la pequeña empresa. Como parte de esas iniciativas, en julio de 2000 fue creada la Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Pequeña y Mediana Empresa (FUNDAPYME), en la que ANEP, AMANCO El Salvador y ASIC se asociaron con FUNDES Internacional, una organización de origen suizo dedicada a promover el desarrollo competitivo de las pymes en la América Latina Latinoamérica, como respuesta a la necesidad de modernización productiva del país y de consolidación del sistema de libre empresa.



Desde ese momento, la misión de FUNDAPYME se ha centrado en promover e impulsar el desarrollo competitivo de las empresas pequeñas y medianas en El Salvador, esquema dentro del cual busca: a) Mejorar las condiciones del entorno de las empresas; b) Ofrecer servicios empresariales de calidad, eficientes y auto-sostenibles; c) Crear las bases de un mercado de servicios empresariales; d) Promover la integración horizontal y vertical de la pyme y e) desarrollar alianzas estratégicas con instituciones locales e internacionales.

Para cumplir con su misión institucional, FUNDAPYME mantiene toda una red de relaciones interinstitucionales con la empresa privada, organismos de cooperación internacional, gremiales, gobiernos centrales y municipales, instituciones académicas, entes autónomos, etc., a los que ha impartido capacitaciones en proporciones del 20% para el sector comercio, 60% para servicios y 11% para la industria, en especial con temas vinculados al turismo, artesanías, pesca, crianza de conejos, lácteos, panaderías, café orgánico, metal mecánica, cuero y calzado, desarrollo de software y de laboratorios.

Tras seis años de negociaciones ininterrumpidas, coordinadas desde el sector privado por el negociador Lic. Rigoberto Monge, en junio de 2000 fueron firmados los documentos del Tratado de Libre Comercio entre los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y México. Dicha fase final de las negociaciones sufrió demoras debido a cambios de gobiernos en los países involucrados y las crisis económicas y financieras que se dieron en el escenario internacional.

Dentro de su estructura interna, el tratado contenía numerosos acuerdos con reglas y disciplinas de comercio para regular el libre intercambio entre los países suscriptores, tales como la propiedad intelectual, reglas de origen, inversión, prácticas desleales de comercio, procedimientos aduaneros, facilidades de movilidad para los hombres de negocio, etc.

Pese a la aparente sencillez de suscribir un documento multilateral de tanta trascendencia para los sectores productivos salvadoreños, sus negociaciones habían sido duras y difíciles. De hecho, hubo necesidad de crear la Oficina de Apoyo al Sector Productivo (ODASP) para defender los intereses de los empresarios salvadoreños, quatemaltecos y hondureños, mediante constantes e intensas consultas hechas a las empresas de los distintos sectores involucrados, para luego elaborar una estratégica negociadora y mantener una buena coordinación y comunicación con el equipo negociador de los tres gobiernos involucrados. De esa manera, se logró que se reconociera cierto tipo de condiciones de asimetría dentro del Tratado, debido al grado de desarrollo de las empresas mexicanas frente a las del Triángulo Norte, sujetas a economías de escala y a fuertes imposiciones arancelarias al intentar penetrar con sus productos al mercado mexicano. Puntos importantes de dichas negociaciones los constituyeron la defensa del empleo y la estabilidad social, así como la integración centroamericana, gracias a cuya visión se impidió que la comisión mexicana dividiera las posturas de los tres países e introdujera distorsiones que causaran desviaciones de comercio, por lo que se negoció el mayor número de productos en forma conjunta y con reglas comunes de origen regional.



Se creó la Oficina de Apoyo al Sector Productivo, ODASP para defender los intereses de los empresarios en las negociaciones del TLC con México.



El primer ENADE

Desde su fundación, ANEP ha sostenido una visión de país. Pese a haber vivido golpes de Estado, estatizaciones, subversión izquierdista, huelgas, sabotajes, asesinatos, criminalidad de todo tipo y muchos factores que pudieran desalentar a cualquiera, ANEP ha tenido como lema mantenerse fiel a sus principios y no dejarse vencer por nada. De hecho, después de firmados los Acuerdos de Paz, la gremial empresarial mantuvo su visión de adoptar un papel protagónico en la reactivación de la economía del país, por lo que en 1996 presentó al país su Manifiesto salvadoreño: una propuesta de los empresarios a la nación, destinado a estimular el interés de todos los sectores para trabajar juntos en la construcción de una nueva sociedad, con progreso permanente y dentro de en un marco de paz social y democracia real, para beneficio de las futuras generaciones.

Cuando el mundo estaba a las puertas del nuevo milenio, ANEP se aprestó a adentrarse en él con renovado vigor y así ubicarse a la altura de los nuevos tiempos. Tras sostener negociaciones con una compañía privada como parte operativa, llevó a cabo la celebración del primero de una serie de eventos que, con el paso de los años, reunirían a lo más granado de la gente pensante y dinámica del país, frente a las cuales se expuso los problemas, las necesidades y los objetivos a alcanzar dentro de los diferentes aspectos de la vida nacional, para un mayor desarrollo del país y en beneficio de sus habitantes.

Así fue como surgieron los Encuentros Nacionales de la Empresa Privada (ENADE), que se han venido realizando desde 2000 hasta la fecha, como eventos históricos y únicos no sólo en el ámbito regional centroamericano sino también latinoamericano. Dichos encuentros se han visto honrados con la presencia de personalidades de los diferentes niveles y esferas, como los presidentes de los tres Órganos del Estado, cuerpo diplomático acreditado en el país, empresarios y gremiales centroamericanas, políticos de las diferentes tendencias y otros invitados especiales. Gracias a esa diversidad de acción y pensamiento, el trabajo de los ENADE no se ha limitado a identificar y analizar los problemas nacionales y aun aquellos del exterior que tienen incidencia en el país, sino también a buscar y contribuir con planteamientos, sugerencias y recomendaciones concretas para su solución, asumiendo en ello la parte que le corresponde al sector privado. De hecho, esos encuentros periódicos han sido vistos como una propuesta u ofrecimiento de acciones y medidas que contribuyan, de manera efectiva, a la reactivación de la economía nacional, pero de forma congruente con una estrategia de largo plazo y con un sector externo -vía exportaciones e





El 20 de junio de 2000 se llevó a cabo el primer Encuentro Nacional de la Empresa Privada. **ENADE 2000. EI** encuentro analizó las perspectivas y necesidades de cada sector productivo.

inversión productiva – que sea la base de un crecimiento alto y sostenido, indispensable para la reducción de la pobreza de amplios sectores de la sociedad salvadoreña, ya que la visión que entraña desde sus bases es que el desarrollo nacional es una tarea de todos los hombres y mujeres de El Salvador.

El primer ENADE, bajo el lema "Propuesta para la Reactivación de la Economía Nacional – El Compromiso de Todos", se llevó a cabo el 20 de julio de 2000. Su objetivo fue analizar las perspectivas y necesidades que cada uno de los sectores (industria, construcción, turismo, exportacióndores, agropecuario, comercio y servicios, pequeña y mediana empresa y otros) consideradasban como necesarios para lograr la reactivación de su sector y la de la economía en su conjunto.

En las palabras de inauguración, don Ricardo F. Simán señaló que ese primer Encuentro constituía un foro donde los empresarios solidariamente darían su aporte en función de una visión de nación. Recordó que ANEP, como una instancia de consulta, integración y cohesión del sector privado, es la encargada del desarrollo de El Salvador, proponiendo soluciones y apoyando medidas que permitan alcanzar el anhelo de tener oportunidades para progresar individual, familiar y colectivamente, y gozar de paz social. Por su parte, el Presidente de la República, Lic. Francisco Flores, señaló en su discurso que no conocía antecedentes donde la empresa privada, en vez de plantear sus demandas de tipo sectorial, convocara a una visión nacional y buscara la integración de todas las fuerzas políticas y los funcionarios de gobierno para construir una conciencia nacional en el futuro. En ese sentido, ENADE resultó ser un evento único.

La agenda del evento se desarrolló en varias mesas de trabajo, las que al final resumieron los resultados que correspondían a cada uno de los sectores considerados, para darles seguimiento y llevarlos a su concreción mediante el esfuerzo combinado del sector privado y las instancias gubernamentales correspondientes. Como soluciones concretas de ese primer ENADE, se tuvieron las siguientes:

- 01) Seguridad Ciudadana: Reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal; inicio del proceso de depuración de la PNC y la Fiscalía General de la República; avances en la captura de bandas de secuestradores, con lo que se redujo el número de secuestros e implementación de vigilancia perimetral en los centros penales reduciendo la fuga de reos.
- 02) Política Fiscal: Aprobación del Código Tributario, para disminuir la evasión fiscal.
- 03) Sector Construcción: Aprobación de la Ley del Fondo de Conservación Vial: disminución de la tasa de interés a los préstamos del Fondo Social para la Vivienda; transformación del Ministerio de Obras Públicas en una entidad de planeamiento, contratación y supervisión de obras públicas, y utilización de una parte de los fondos de las privatizaciones para construir, reparar y mantener la infraestructura.

04) Sector Financiero: Definición de la política cambiaria de parte del gobierno.

05) Sector Industrial: Aprobación de una línea de crédito en condiciones especiales para financiar la construcción de techo industrial por \$15.9 millones; ratificación del TLC con México e inicio de las negociaciones de un TLC con Panamá y Canadá.

06) Sector Agropecuario: Creación de contingentes de desabastecimiento en carne de cerdo y azúcar y aumento de los aranceles a la carne de cerdo, azúcar, arroz y frutas.

07) Sector Pequeña y Mediana Empresa: Lanzamiento de la política para dicho sector por parte de CONAMYPE e inicio de la discusión de la Ley de Aprendizaje.

08) Sector Exportador: Creación de la Dirección para la Administración de los Tratados Comerciales, con participación del sector privado en la Junta Directiva, y

09) Sector Comercio: Inicio en el mes de junio de 2001 de la discusión del proyecto de Ley para el Fomento del Turismo.

Para la finalización del evento empresarial, el Presidente Flores sugirió la creación de una comisión conjunta, formada por altos funcionarios y representantes del sector privado, con el fin de que trabajara por llevar a la práctica las resoluciones y recomendaciones emanadas del ENADE, en especial la serie de reformas que modificarían las relaciones obrero-patro-

nales, las alianzas estratégicas con el Estado y el eventual surgimiento de un pacto de nación.

Así, el 25 de julio y como parte de la primera reunión de esa comisión mixta, ambos sectores coincidieron en la necesidad de iniciar una reforma laboral, aunque sin discutir a fondo la pretendida flexibilidad laboral que se sugirió dentro del cónclave empresarial, en el cual el empresariado privado asumió el reto histórico de ser "el motor líder que guiará la economía nacional a través de su propuesta económica", tal y como lo señalaron el banquero chileno-salvadoreño Dr. Claudio M. De Rosa, el investigador social Dr. Roberto Rubio-Fabián y el analista Lic. Juan Héctor Vidal, mediante sendos artículos de opinión, difundidos por la sección editorial del matutino La Prensa Gráfica.

La realización de esa primera edición de ENADE obtuvo, como resultado concreto, una fluida comunicación con la Presidencia de la República y los demás Órganos del Estado, por lo que fue posible que la cúpula empresarial presentara un amplio espectro de propuestas y sugerencias que afectarían a distintos ámbitos de la vida nacional, en diversos grados e impactos. A partir de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo y los pronunciamientos públicos vinculados con la puesta en marcha y el seguimiento de las medidas emanadas de ese y los demás ENADE desarrollados bajo su administración, el Presidente Flores apoyó esa iniciativa con buena voluntad y espíritu de apertura, porque percibió su importancia y trascendencia, al más cercano plazo, en las medidas políticas y económicas del país.

Sin embargo, para otros sectores del país la propuesta de ANEP no resultaba novedosa en sus ideas, aunque reconocieron que sí presentaba una buena articulación de las medidas posibles para dar algunos signos estimulantes en el plano económico, lo cual hacía que fuera digna de pasar a una mesa de más amplio espectro, que no se guedara reducida sólo a encuentros programados entre la gremial empresarial y algunos representantes del gobierno central. Sin embargo, pese al interés legislativo puesto en torno a dicha sugerencia, la misma no fue atendida, por lo que las gremiales empresariales del sector privado y los representantes gubernamentales encargados de poner en práctica esas medidas contempladas en la "propuesta de reactivación" de la economía nacional continuaron con sus reuniones bilaterales. En ese marco, don Ricardo Simán fue reelecto como presidente de ANEP para

> un tercer período consecutivo. Así, su nueva Junta Directiva quedó integrada por don Elías Antonio Saca (vicepresidente), Ing. Benjamín Trabanino (secretario), Ing. Federico Colorado (tesorero) y los directores Lic. David Gutiérrez, Sr. Eduardo Oñate Muyshondt, Sr. José Roberto Inclán, Ing. Napoleón Guerrero y Lic. Eduardo Montenegro.



La Revista Unidad Empresarial No. 64 publica el documento del Enade 2000.



De cara al nuevo milenio

Agosto de 2000 trajo consigo una nueva fusión corporativa al territorio nacional, cuando las aseguradoras de pensiones Confía, Porvenir y Previsión dieron vida administrativa a la nueva AFP Crecer, que, de entrada, administró el 52.7 % de los fondos de pensiones de El Salvador. Pero mientras unas cosas abrían sus ojos a la realidad, una persona muy activa y de mucho afecto para el sector privado cerraba su misión en la vida y se marchaba en olor de santidad. En un convento italiano de Padua, donde se encontraba de visita, falleció a los 87 años el sacerdote franciscano Vito Guarato, quien en 1987 fundó, en la capital salvadoreña, el Hogar del Niño Minusválido Abandonado, para cuyo mantenimiento solicitó el apoyo permanente del sector productivo salvadoreño. En su homenaje, esa institución de corte humanitario fundada por él ostenta su nombre.

Al mes siguiente, en septiembre, fallecía el ingeniero Luis Andréu Ruiz, quien en 1968 promovió la introducción al país de las primeras computadoras para uso empresarial. Por las mismas fechas, también se marchó de la vida terrena el Dr. José Guillermo Trabanino, exalcalde de San Salvador, primer secretario general de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y gran amigo de muchos de los sectores productivos de la vida nacional e ístmica, los que también resienten la partida de la empresaria Didine Poma de Rossotto, una de las fundadoras del grupo automotriz Didea.

Tras una inversión de cinco millones de colones, aportados por la empresa telefónica Telecom, fue reinaugurada la remodelada Plaza Libertad, en el centro histórico de la ciudad de San Salvador, con lo que se dio un paso significativo en el desarrollo local de esa zona y en su eventual recuperación como punto residencial y comercial de la capital salvadoreña. Fuera de ese pequeño paso significativo en el rescate de un importante sector citadino, El Salvador contempló la entrada en vigencia de las operaciones de una base estadounidense destinada a trabajos antinarcotráfico, la cual entró en funciones en un área restringida del aeropuerto internacional de El Salvador, en Comalapa, departamento de La Paz

Por desgracia, ese tipo de tecnología no resultaría apropiada ni efectiva para combatir la matanza que, durante diez días, arrebata las vidas de 128 personas, quienes mueren a causa de la ingestión de licor adulterado con metanol, el cual les fue vendido en expendios de los departamentos de San Vicente, Cabañas, La Paz y La Libertad. Por ese crimen colectivo, ninguna persona ni empresa fue procesada.

Quienes sí fueron procesados en West Palm Beach (Florida, Estados Unidos), fueron los exgenerales salvadoreños Eugenio Vides Casanova y José Guillermo García, acusados de ser los responsables intelectuales de las muertes violentas de tres monjas estadounidenses y una laica que las acompañaba, cometidas por elementos de la Guardia Nacional de El Salvador, en 1980. El 3 de noviembre, el tribunal civil que los encausó los declaró inocentes de todos los cargos que se les imputaban.

En ese contexto, para el sector productivo nacional resultó una desagradable sorpresa el anuncio del Ministerio de Hacienda, en el sentido de que se había determinado incrementar el IVA del 13% al 15%, una propuesta que contaba con el aval de instituciones nacionales como ANEP, FUSADES, Fundación para el Desarrollo (FUNDE) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), ANEP reaccionó ante esas declaraciones del Ministro de Hacienda y manifestó que ninguna de las gremiales del sector privado recomendó elevar esa carga tributaria directa, mucho menos en momentos en que la gremial de gremiales visualizaba que era posible lograr tasas de crecimiento del 5%-6%, siempre y cuando el gobierno retomara la recomendación privada de cambios en la política de inversión pública.

Firme en sus propósitos y de cara a cumplir con los compromisos emanados del primer ENADE, ANEP y el gobierno llegaron a acuerdos concretos en torno a once medidas económicas para impulsar a la economía salvadoreña. Sin embargo, viejos temas comenzaron a hacer su aparición en la agenda nacional, por lo que ANEP emitió un comunicado urgente, en el Día de los Muertos de 2000, en el que señaló que El Salvador del presente y del futuro requerían de reconciliación, pero no de odio, venganza o rencor, en referencias específicas a las pretensiones de algunos sectores, nacionales e internacionales, por darle apertura a profundas investigaciones de hechos graves ocurridos durante la guerra de fines del siglo XX. Sin hacer mención expresa de la palabra "justicia", el comunicado de ANEP señaló que: "la historia de nuestro país ha enseñado que el perdón y la reconciliación son la clave que en la consolidación de la paz y la democracia sean una realidad en nuestro país. Abrir las puertas para investigar casos de la guerra significa abrir las puertas para que todo salvadoreño que se sienta victima de algún hecho cometido durante el conflicto, pueda denunciar a los responsables. /

No es posible que el rencor de unos pocos, constituya la perdición y el desplome de todo un país; el proceso de paz no fue un simple capítulo de nuestra historia; por el contrario, fue un decisivo paso hacia la construcción de un país donde todos nos comprometimos a sanar nuestras heridas, perdonando la muerte de miles de salvadoreños, que, por una u otra causa, fueron protagonistas de este conflicto con su propia vida. / El eco del llanto de cientos de niños mutilados durante la guerra; de los familiares de miles de salvadoreños que fallecieron;

de los alcaldes, intelectuales, funcionarios públicos, empresarios y dirigentes gremiales asesinados, es suficiente motivo para que no permitamos el odio, el rencor y las pasiones desenfrenadas de venganza, desestabilicen un proceso de reconciliación nacional que ha constituido un ejemplo para el mundo entero. [...] Todas las víctimas fueron víctimas, sin discriminación del sexo, religión o nacionalidad; no olvidemos a unas por otras."

Fuera de ese llamado a la conciencia nacional, ANEP dedicó esfuerzos claros para apoyar las acciones territoriales emprendidas por el Plan de Nación impulsado desde el Poder Ejecutivo, con el fin de promover un efectivo Plan de Desarrollo Nacional. Por ello y luego del anuncio hecho por el Presidente Francisco Flores a través de una cadena de radio y televisión, brindó su respaldo a la nueva Ley de Integración Monetaria, que legalizó la libre circulación de dólar junto al colón a partir del primer día del año 2001.



El Dólar comenzó a circular libremente el 1 de enero de 2001. Unidad Empresarial No. 66.

Ese proyecto monetario formaba parte del Programa de Integración impulsado por la administración gubernamental y se fundamentaba en tres dimensiones: la humana (que buscaba integrar a toda la población a los beneficios del desarrollo), la territorial (que pretendía la unificación del país en un solo espacio geográfico y lograr que se integrara al resto de Centro América y al mundo) y la económica (que basaba su enfoque de crecimiento económico en aumentar la productividad de todos los recursos). Con esa visión, la Ley de Integración Monetaria fijó el cambio en 8.75 colones por dólar, aparte de que otorgó la posibilidad de uso de otras monedas (euro, libra esterlina, yen) y estableció a la divisa de los Estados Unidos de Norte América como unidad de cuenta en el sistema financiero salvadoreño.

La dolarización permitió al gobierno definir su política cambiaria y al sistema bancario nacional la eliminación del encaje bancario, con lo que la banca disminuyó los costos de

administrar los depósitos y los plasmó en plazos más largos y menores tasas de interés para los créditos nuevos (13.8% en julio de 2000 al 10.3% en mayo de 2001), lo que se tradujo en menores costos financieros para las empresas que emprendieran proyectos nuevos y para aquellas que invirtieran para renovar y mejorar sus instalaciones y equipos. Con todo ello, se favoreció a diferentes sectores sociales, que vieron en esa medida un sólido paso en la integración de El Salvador a un mundo en el cual la globalización y mundialización aún marcan las pautas del desarrollo futuro, aunque a juicio de ANEP ello implicara ganadores y perdedores para el sector productivo nacional. Sin embargo, resultaba mucho más relevante que la política monetaria ya no fuera manejada más con criterios políticos y populistas, como en el pasado ocurrió en muchos países de América Latina.

Con la promulgación de la Ley de Integración Monetaria, las esperanzas puestas en la aprobación legislativa del TLC con México y las inquietudes despertadas por la no aprobación del Presupuesto General de la Nación por parte del cuerpo colegiado de diputados, el año llegó a su fin, en medio de la renovada alegría por el cambio del año y del milenio, cuyas celebraciones mundiales habían iniciado un año antes, en las principales capitales del mundo. En el caso de El Salvador, el asunto representó una gran curiosidad, puesto que el siglo XX fue inaugurado por el presidente y general Tomás Regalado el primer día de 1901, pero fue clausurado por el Presidente Flores, en la noche del 31 de diciembre de 1999, mediante un acto especial celebrado en el Pabellón Centroamericano de la Feria Internacional, con lo que el país poseyó un siglo corto, menor al de las centurias tradicionales.

Los mortales vaivenes del terruño

Sin cerrar las puertas a los beneficios de la dolarización aprobada por el gobierno nacional, ANEP también urgió al gabinete del Presidente Flores a que adoptara medidas complementarias, que protegieran y beneficiaran a sectores como la maquila y la exportación. Mientras realizaba esos llamados, lejos estaba la gremial de gremiales que la realidad salvadoreña le presentaría, de súbito, un cambio en muchas de sus actividades a favor del desarrollo integral del país.

A las 11:35 horas del sábado 13 de enero de 2001, un terremoto de 7,6 grados Richter y 45 segundos de duración provocaba una destrucción generalizada en 172 de los 262 municipios del país, entre ellos Santa Ana, Jayaque, Comasagua, Nueva San Salvador, Santa Elena, San Vicente, San Agustín y muchos más. El epicentro fue localizado en el Océano Pacífico, a 100 kilómetros al suroeste de la ciudad de San Miguel y a una profundidad focal estimada de 39 kilómetros. Se consideró que el evento fue de carácter tectónico, originado por la subducción de las placas del Caribe y Cocos, con fractura interna de esta última. La energía liberada fue calculada, en su debido momento, en 6.30957 X 10 a la 22 ergios.

Aunque la destrucción era más evidente en casas y edificios públicos construidos de adobe o bajareque, la mayor mortandad se centró en la zona residencial La Colina, construida al sur de la ciudad de Nueva San Salvador o Santa Tecla, donde un alud cae sobre cientos de casas y soterró a casi medio millar de personas. Otros desprendimientos de millones de metros cúbicos de tierra y piedra sepultaron también los tramos de la Carretera Panamericana que conducen al

occidente y oriente del país, a la altura de Los Chorros y de la curva de

La Leona, respectivamente, donde también fueron soterradas varias personas. En total, el país sufrió 445 derrumbes, los que causaron diversos grados de destrucción.

La ayuda nacional e internacional se hizo presente casi de inmediato en los lugares de mayor desastre, mediante 843 integrantes de equipos médicos y de rescate, dinero en efectivo y 2589 toneladas de diversos tipos de alimentos y materiales, contabilizadas hasta el domingo 11 de febrero.



Santa Tecla sufrió un duro golpe en el terremoto del 13 de enero de 2001.



ANEP integró la Comisión Nacional de Solidaridad, CONASOL, la cual participó en la canalización de la ayuda nacional e internacional junto con el COEN.



El 13 de febrero de 2001, un segundo terremoto golpea la zona de San Vicente.

Con la llegada de los primeros embarques, pronto surgieron en los albergues disputas por el control político de la ayuda nacional e internacional, que pasa de ser centralizada y canalizada por el Comité de Emergencia Nacional (COEN) y la Comisión Nacional de Solidaridad (CONASOL, integrada por ANEP y otros elementos más de las cúpulas empresariales del país) a control de los concejos y entidades municipa-

Sin cesar en sus funciones para contribuir durante las etapas de emergencia y reconstrucción nacional, ANEP realizó un urgente llamado al sector empresarial, para el que abrió cinco cuentas bancarias, en las que urgió a las empresas a hacer sus donativos para contribuir con víveres, ropa y elementos para iniciar las tareas de remoción de escombros y de reconstrucción de viviendas, tarea titánica coordinada desde el gobierno central por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).

Con titubeos y contradicciones, las cifras oficiales -actualizadas hasta el último día de febrero- cuantificaron la tragedia humana en 944 personas muertas, 193 soterradas, 125 desaparecidas, 5,565 heridas, 1,364,160 damnificadas, 68,777 evacuadas, 39,000 desempleadas y 24,000 pescadores artesanales afectados por la ausencia de cardúmenes en las costas salvadoreñas. Por su parte, la destrucción material fue estimada en 277,953 viviendas (más 688 soterradas), 32,000 micro y pequeñas empresas destruidas, 1,385 escuelas –109 destruidas por completo-, 1,155 edificios públicos, 405 templos, 94 hospitales y centros públicos de salud, 16 penitenciarías, 43 muelles, 41 instalaciones militares, la cuarta parte de los 2,000 kilómetros de carreteras pavimentadas y 98 monumentos nacionales. Una misión de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) estimó los daños materiales directos e indirectos en 1,255.4 millones de dólares, de los cuales 823 millones (66%) correspondieron al sector privado. Para este mismo organismo de la ONU, las necesidades económicas para la reconstrucción fueron calculadas en 1,492.6 millones de dólares, los que debían ser invertidos en los próximos cinco años.

Pese al profundo dolor vivido por el pueblo salvadoreño durante esos duros momentos de actividad sísmica, las bandas delictivas no cesaron en sus repudiables acciones y continuaron privando de su libertad a varios ciudadanos, a cuyos hogares llevaron congoja y sufrimiento. Por esa

razón, ANEP emitió un comunicado público de felicitación para la corporación policial, por su tesonero trabajo para combatir esa plaga social, aunque, a juicio de la gremial de gremiales, esos esfuerzos requerían que la población en general contribuyera "con las autoridades, denunciando y proporcionando toda clase de información que estas necesitan para dar con el paradero de otras victimas que aún están sufriendo el abominable delito del secuestro.

No esperemos a que alguno de nuestros familiares sea la próxima persona secuestrada; colaboremos para que otras familias recuperen a sus seres queridos y para que los delincuentes paquen lo que deben".



Más de un millón de personas tuvieron que ser damnificadas debido a los terremotos del 2001.



Miembros de "Techo para un hermano" informan sobre el destino de los fondos recaudados para proyectos de reconstrucción.

Además, ANEP también efectuó un duro llamado a la conciencia del pleno legislativo, para que se sumara a los trabajos por construir un clima de paz y tranquilidad, mediante la aprobación de las reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal, propuestas por la ANEP, como medidas para hacer frente, en forma eficaz, al crimen organizado. En su escrito, la gremial empresarial les señaló a los diputados y diputadas que no podían "permanecer impávidos ante el brutal delito del secuestros, los asaltos y robos, que cobran cada día más victimas, y enlutan a todo tipo de familias y hogares salvadoreños. / ¿Cuántas victimas más debemos esperar?, Es la pregunta que nos hicimos al terminar el año dos mil. Desgraciadamente, en estos últimos meses las víctimas van en aumento y con ello, la inseguridad y desesperación que actúa como flagelo en contra de los salvadoreños."

Ni siquiera se había apagado el rumor público que ese fuerte llamado de ANEP había causado, cuando el mar y la tierra volvieron a darle un nuevo estertor de muerte a la patria salvadoreña. A las 08:22 horas del martes 13 de febrero de 2001, un terremoto de 6,6 grados Richter dejó sentir, durante 20 segundos, su fuerza destructora en los departamentos

centrales y paracentrales de Cuscatlán, San Vicente y La Paz, que fueron declarados como zona de emergencia por las autoridades nacionales. El epicentro fue localizado en una falla local de San Pedro Nonualco, a 30 kilómetros de San Salvador, situada a una profundidad focal de entre 8,2 y 13 kilómetros. Se calculó que la energía liberada ascendió a 1.99526 X 10 a la 21 ergios.

En esta nueva ocasión, la destrucción abarcó entre el 50 y el 95 por ciento de las viviendas de la ciudad de San Vicente, Cojutepeque, Paraíso de Osorio, Candelaria, Verapaz, San Emigdio, San Juan Tepezontes, San Miguel Tepezontes, Guadalupe y los cantones Santa Cruz Analquito y Miraflores abajo.

Además, se reportaron daños en viviendas de la ciudad de Chalatenango, una iglesia de Apopa y en el muelle artesanal del puerto de La Libertad.

Los cómputos oficiales finales -cerrados a las 18:00 horas del 21 de febrero- arrojaron un saldo de 315 personas muertas, 92 desaparecidas o soterradas, 3399 lesionadas y 252622 damnificadas. Muchas de ellas residían en las localidades devastadas, al igual que en San Pedro Perulapán, San Cayetano Istepeque, Santa Cruz Michapa, Zacatecoluca, San Martín, San Rafael Cedros, cantón La Flor de San Martín y Candelaria, donde perecieron varios párvulos y su profesora, al quedar soterrados por su centro educativo.

Un número de 71 derrumbes de diversas consideraciones fue reportado en los volcanes de Santa Ana y San Vicente, la Cordillera del Bálsamo, los cerros de San Jacinto y Las Pavas, carreteras hacia Santa Ana y San Francisco Chinameca y los kilómetros 45-49 y 51-53 de la Carretera Panamericana. Entre otros daños materiales, se reportó gravedad o destrucción total en 57008 viviendas, 82 edificios públicos, 73 iglesias, 111 escuelas y 41 hospitales y unidades de salud. A raíz de este nuevo movimiento terráqueo, el inicio del año escolar sufre varios retrasos en casi todo el territorio nacional.



Unidos con los cómputos de los daños causados por el sismo del 13 de enero, el país sufrió pérdidas estimadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1603.8 millones de dólares, los que equivalían al 12.1 % del producto interno bruto (PIB), el 43.5% de las exportaciones salvadoreñas y el 75% del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio anual 2001. Además, y de acuerdo con un informe de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSA-DES), divulgado el lunes 2 de abril de 2001, el impacto socioeconómico de este terremoto, sumado con el del 13 de enero, elevó del 47.3 al 49.7 por ciento el nivel de pobreza del país. Así, 145 mil personas pasaron a la condición de pobreza, pero 125 mil de ellas ingresaron de una vez a la de pobreza extrema. Los departamentos más afectados (San Vicente, Cuscatlán, La Paz y Usulután) reportaron un incremento de la pobreza del 7.8 % y 77 mil personas, mientras que los que registraron daños generalizados de mediana consideración (Santa Ana, Sonsonate y La Libertad) evidenciaron cifras del 2.8% de incremento en la pobreza y 46 mil nuevos pobres.

Frente a esas cifras alarmantes y a esa dura realidad que se avecinaba para los próximos años, ANEP se dio cuenta de que ya no era posible mantener una estrategia de filantropía empresarial, basada en donativos ocasionales y en soluciones parciales a problemas integrales. Por ello, y en concordancia con las nacientes visiones mundiales de la responsabilidad social empresarial, decidió asumir un rol más

protagónico en el tratamiento de la problemática derivada de las miles de familias que lo habían perdido todo durante los terremotos, pero que también veían amenazadas sus existencias ante la inminente llegada de la estación lluviosa. Por ello, en abril de 2001, la gremial de gremiales constituyó la Fundación "Techo para un hermano", a la que se sumaron, desde el primer momento, el Club Rotario San Salvador Sur. el Club 20-30 de San Salvador y la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE).



En abril de 2001, ANEP constituyó la Fundación "Techo para un hermano".

Dicha Fundación se creó inicialmente como una entidad de utilidad pública, no lucrativa, apolítica y no religiosa, con la finalidad de "efectuar todas las acciones tendientes a promover la construcción de viviendas temporales y permanentes destinadas a las personas y grupos familiares afectados por los desastres naturales que ocurren en El Salvador". En sus primeros cuatro años de funcionamiento, esa obra humanitaria completó un total de 40 proyectos habitacionales, con más de 5 mil viviendas construidas en los departamentos de San Miguel, Usulután, La Paz, San Vicente y Ahuachapán, gracias a alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales, como FEDECREDITO, C.H.F. Internacional, Comunidad de Madrid, Asociación María Madre de los Jóvenes, Asociación Amigos del Lago de llopango, el Centro Integral de Desarrollo Comunitario y el Centro Canadiense.



La Fundación "Techo para un hermano" nació con la finalidad de promover la construcción de viviendas temporales y permanentes afectadas por desastres naturales.





En abril de 2001, se le asignó a ANEP la presidencia de FEDPRICAP, tomando posesión del cargo Don Ricardo F. Simán.

Un ENADE para la reconstrucción

Mientras desarrollaba planes, estrategias y acciones para superar la crisis de vivienda dejadas por los terremotos de enero y febrero, ANEP no cesó en sus empeños de que autoridades nacionales redoblaran esfuerzos para detener el flagelo social de los secuestros, que ya para esos momentos era un movimiento delictivo de grandes proporciones, que se encontraba esparcido por los distintos rumbos del territorio nacional y que afectaba por igual a grandes, medianos, pequeños y microempresarios, al grado tal que la gremial de gremiales salió en apoyo jurídico del dueño de una pequeña estación gasolinera de un departamento oriental, cuyo hijo había sido privado de su libertad.

Por desgracia, muchos jueces y abogados continuaron en su empeño de liberar a los implicados en sonados casos, con lo que ofrecieron estímulos negativos a la delincuencia organizada. Ante ello, ANEP decidió presionar más a la opinión pública con una campaña abierta en los medios, incrementó su apoyo logístico a la corporación policial y fortaleció su equipo de abogados y acusadores particulares, lo cuales eran contratados con fondos empresariales proporcionados a través del Patronato Infantil, creado en la década de 1980 como una forma oculta de asistir a las familias de aquellas personas privadas de libertad debido a la guerra imperante en aquellos momentos. De igual forma, el Patronato continuaría ofreciendo sus servicios en esos difíciles momentos para la población salvadoreña, pero lo realizaba siempre de una manera discreta, por lo que ni siquiera se dejó prueba de su existencia y funciones mediante las actas de Junta Directiva y Comité Ejecutivo de ANEP, donde sus logros y metas aún hoy son motivo de entusiastas testimonios orales.

Además, para ANEP resultaba urgente que un país en proceso de reconstrucción pudiera contar no sólo con una política pública efectiva de combate a la delincuencia, sino también con un programa de financiación que ampliara la base tributaria y luchara contra el contrabando, para así enrumbar al país a un crecimiento realista y máximo del 2%, frente a las expectativas gubernamentales de que las proyecciones económicas del año alcanzarían el 3.5% de crecimiento. Además, resultaba hoy más estratégico que nunca pensar en la integración completa de los diversos ámbitos del istmo centroamericano, como quedó establecido durante una reunión empresarial centroamericana desarrollada en la capital hondureña y a la que asistió el vicepresidente de ANEP, el empresario radiofónico Elías Antonio Saca.

Aprovechando la coyuntura de que el Presidente Flores realizó algunos cambios en determinados puestos de su gabinete de gobierno, ANEP confió en que dichos cambios serían de beneficio para el proceso de reconstrucción nacional, pero también urgió a los tres poderes estatales a reducir sus aparatos burocráticos, para así tener instituciones eficientes que se convirtieran en facilitadores de las iniciativas privadas y que evitaran el aumento del gasto corriente.

Además, ANEP presentó los alcances de ENADE 2000, cuando aseguró que ya se había ejecutado un 50% de las propuestas formuladas y que se continuaba con la discusión de los temas pendientes, entre los que tanto la gremial empresarial como la ASI incorporarían la revisión del marco regulatorio del sector energético nacional como parte de su visión preocupada acerca de la actual situación del país, debido al lento crecimiento manifiesto por la economía nacional.

En ese sentido, ANEP y el gabinete económico del gobierno sostuvieron varios encuentros, como una forma de abrir una mesa para la discusión abierta de eventuales reformas al sector energético privatizado, posibilitar su competitividad nacional e internacional en el futuro cercano, para así disminuir los altos costos de la energía eléctrica, cuyo máximo impacto estaba dirigido a los costos de producción y a la capacidad adquisitiva de los consumidores.

Dentro de esa política interna de acceder a diferentes puntos de vista acerca de la realidad nacional e internacional, ANEP desarrolló, en junio de 2001, un desayuno empresarial en honor del Presidente de México, Vicente Fox Quesada, con ocasión de su visita oficial a El Salvador y en atención al deseo del Ministerio de Relaciones Exteriores de que el dignatario tuviera un encuentro con el sector empresarial salvadoreño, ante el cual el gobernante

norteamericano disertó sobre las oportunidades de negocios derivadas del TLC con México y las ventajas de la integración del sur de México con Centro América, por medio del Plan Puebla-Panamá, que se enfocaba de manera especial en las integraciones viales, eléctricas y comunicativas de ese gran corredor geográfico mesoamericano.

Por las mismas fechas, los integrantes de ANEP contemplaron como el horror de la criminalidad llegaba a sus máximos grados, cuando en junio de 2001, en una residencial de la ciudad de San Salvador, el pequeño estudiante Gerardo Miguel Villeda Kattán fue secuestrado y luego asesinado por sus captores durante un enfrentamiento armado que sostuvieron con elementos del Grupo de Reacción Policial (GRP) de la Policía Nacional Civil (PNC), dos de cuyos miembros también fueron abatidos a tiros durante el operativo. La brutalidad de esos hechos desató una amplia reacción ciudadana en contra de las bandas del crimen organizado que para entonces operaban en el territorio nacional. Seis días más tarde, el responsable del secuestro y asesinato, Eduardo "Gigio" Hernández, fue asesinado en el interior del penal de San Francisco Gotera, en el departamento de Morazán, por orden de uno de sus más acérrimos rivales, el también recluso José Antonio Ángel, alias "Toño Chiches".



El secuestro y muerte del niño Gerardo Villeda. de nueve años. conmocionó a la sociedad salvadoreña.

Con situaciones como esas, quedaba en evidencia que había algo más que reconstruir que las infraestructuras viales y de viviendas, puesto que para alcanzar el desarrollo debía hacerse una fuerte apuesta por la recomposición social, la inversión en capital humano, el fomento a los valores y extender los servicios educativos en cuanto a las máximas calidad y cobertura que fueran posibles.



En junio de 2001, ANEP desarrolló un encuentro empresarial en ocasión de la visita del presidente de México Vicente Fox Ouesada.



Don Elías Antonio Saca Presidente de ANEP periodo 2001 - 2003

El 19 de julio de 2001, la tercera presidencia consecutiva de ANEP a manos de don Ricardo Simán tocó a su fin, cuando fue electa la nueva Junta Directiva 2001-2002, que quedó compuesta por don Elías Antonio Saca (presidente), Ing. Federico Colorado (vicepresidente), Ing. Benjamín Trabanino (secretario), Ing. Napoleón Guerrero (tesorero) y los directores don Eduardo Oñate, don José Roberto Inclán, Ing. José Gustavo Belismelis y los licenciados Carlos Martínez y Carlos Imberton.

A esa nueva Junta Directiva le correspondió la ejecución del segundo ENADE, convocado bajo el lema "Levantemos y edifiquemos un nuevo El Salvador. - El compromiso de todos", el cual tuvo lugar el 29 de agosto de 2001, con la presencia de los presidentes de los tres Órganos del Estado. En su discurso, el presidente de la república, Lic. Francisco Flores, dijo que comenzaba su discurso reconociendo que ENADE, "como un instrumento de profunda madurez, es el síntoma y el reflejo de lo que es el timón que ha guiado al país en los últimos años en su historia moderna". Por su parte, en reconocimiento de la importancia de estos eventos, el presidente de la Asamblea Legislativa, licenciado Walter Araujo, anunció que al día siguiente presentaría una moción para que se creara una comisión conjunta entre la Asamblea y el sector privado para tratar los temas que le correspondían a ésta. Además, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Agustín García Calderón, dijo que eran bienvenidas las sugerencias y propuestas que nacieran dentro de ese encuentro, en el que se hizo una evaluación del evento del año anterior, y se presentó una Propuesta Política de tres partes: I) Políticas Sociales y

> Competitividad, II) Políticas Macroeconómicas y III) Políticas Sectoriales.

En el desarrollo del trabajo, cada una de las secciones del segundo ENADE se enfocó a trabajar aspectos esenciales y fundamentales para el progreso del país. Dentro de esa pauta metodológica y propositiva que representaba la realización del segundo ENADE, las gremiales empresariales del país emitieron sus propuestas de reactivación económica y presentaron 239 recomendaciones al gobierno con el único afán de dinamizar la economía salvadoreña.

Así, en el punto sobre Políticas Sociales y Competitividad, fueron abordados los temas de salud, educación, formal y no formal, seguridad jurídica y ciudadana, medio ambiente, infraestructura y transporte. En el relacionado con Políticas Macroeconómicas fueron consideradas la política fiscal, la modernización del Estado, la política comercial y la política laboral. Mientras tanto, en la parte de Políticas Sectoriales se abordó el sector agropecuario, la micro, pequeña y mediana empresa, turismo, sector construcción, sector industrial, sector bancario y mercado bursátil.



Algunos jueces y abogados continuaron en su empeño de liberar a los implicados en sonados casos, con lo que ofrecieron estímulos negativos a la delincuencia organizada.

Como resultado concreto del segundo ENADE se produjo la formación de una comisión legislativa ad hoc que, junto con personeros de la empresa privada, le dio seguimiento a las propuestas y logró la aprobación de aprobó 21 medidas que coincidían con su agenda de trabajo, de un total de 32 recomendaciones y conclusiones que resultaron del evento. Ese trabajo conjunto permitió que la gremial de gremiales pudiera ser protagonista en el quehacer político nacional y que incidiera en la elaboración de políticas públicas, sobre todo en las dirigidas al desarrollo sectorial, con lo cual se benefició a los diversos gremios representados

en su cúpula empresarial. Entre esas medidas concretas en materia legal, cabe mencionarse la Ley Forestal, la Ley de Pesca, la Ley de Semilla, la Ley de Sociedad de Garantías Recíprocas, la Ley Orgánica de Aviación Civil y otras. Además, el buen resultado de ese segundo ENADE se reflejó en la concreción de los tratados comerciales con República Dominicana y Chile, la firma del tratado con Panamá y el avance en las negociaciones de un TLC con Canadá y Estados Unidos.

El funcionamiento de esa comisión ad hoc no impidió la aprobación de varios proyectos de ley que afectaban los intereses gremiales de ANEP, por lo que se debió recurrir a sutiles mecanismos de presión ante el Órgano Ejecutivo para que vetara dichas medidas, ya que transgredían los principios de libre empresa y el modelo económico impulsado desde quince años atrás. En algunos casos, ANEP solicitó el veto al Presidente Flores, pero no ha quedado registro escrito de esas solicitudes, por lo que cabe la posibilidad de que hayan sido formuladas en forma oral, aunque tampoco eso arroja pruebas concretas de que el gobernante haya ejercido su derecho al veto en 55 ocasiones por las presiones desatadas por la cúpula empresarial y gremial en los medios de comunicación.



El 29 de agosto de 2001 se llevó a cabo el segundo ENADE con la presencia de los tres órganos del estado.

40 : El Diario de Hoy : Viernes 20 de julio de 2001-

NEGOCIOS

Enade 2001 cada vez más cerca

EP define sus nuevos retos







En una publicación de El Diario de Hoy de Julio de 2001 se exponía la postura de ANEP ante nuevos impuestos a la vez, la preocupación del desequillibrio fiscal de las finanzas públicas.





El 11 de septiembre de 2001, un ataque terrorista destruye las torres gemelas del World Trade Center en Manhattan, New York.

Para registro histórico, la embajada estadounidense acreditada en El Salvador y el gobierno de la República le rindieron homenaje a una señora, que murió mientras viajaba en uno de los vuelos estrellados contra el Centro Mundial de Comercio.

Alarmados por esos hechos, los dirigentes de ANEP y de la ASI manifestaron su preocupación por las represalias que pudieran desatarse en el mundo entero a raíz de esos atentados. De hecho, con el correr de los meses y de los años, la

guerra en Afganistán e Iraq, los atentados en Bali, Madrid, Londres y Calcuta y el intento de derribar aviones sobre el Océano Atlántico, frustrado por las autoridades policiales y de la inteligencia británica confirmarían las sospechas iniciales del empresariado privado salvadoreño: a partir del 11 de septiembre de 2001, ningún lugar del mundo volvería a estar seguro y en paz, pues las nuevas formas de la guerra terrorista internacional habían llegado para sembrar una larga estela de muertes, dolor, llanto, destrucción material y fuertes vaivenes en los regímenes mundiales y en el sistema de las Naciones Unidas.

Por ello, ANEP no pudo ver con agrado las muestras de alegría por dichos atentados, manifestadas por algunos activistas del partido FMLN durante una manifestación opositora desarrollada durante el día patrio del 15 de septiembre.

El mundo bajo ataque

Menos de dos semanas después de la finalización del segundo ENADE, los empresarios salvadoreños fueron parte de los millones de personas que, alrededor del mundo, contemplaron con horror las impresionantes imágenes de las dos torres del neoyorquino World Trade Center, doblegadas y devastadas por precisos ataques terroristas de la red Al Qaeda, encabezada por el millonario saudí Osama ben Laden, bajo cuyas órdenes les fueron estrellados sendos aviones comerciales en la mañana del 11 de septiembre (9/11), fecha escogida para tales acciones por ser semejante al número telefónico estadounidense para las emergencias.

Como resultado inmediato de los dos ataques -que tienen como complementos el choque de un tercer avión contra el Pentágono en Washington D. C. y el heroico intento de los pasajeros por detener al comando terrorista del vuelo United 93, que finalmente se estrelló cerca de Pennsylvania-, fallecieron cerca de tres mil personas, entre trabajadores de las Torres Gemelas y miembros de las brigadas de rescate, policías y bomberos que acudieron al lugar de forma casi inmediata. Dentro de ese número de personas fallecidas y desaparecidas (de que las que quizá nunca vuelva a saberse nada, debido a la brutalidad del impacto y a la temperatura que desintegró las estructuras de los aviones y los edificios), murió un número nunca precisado de personas salvadoreñas, que laboraban en dicha zona, quizá de manera ilegal.

Para rechazar ese apoyo manifiesto a lo que la Casa Blanca estaba ya designando como "el eje del mal", ANEP se solidarizó con el pueblo estadounidense y con los demás países de donde eran originarios cientos de los ciudadanos fallecidos en esos ataques terroristas, a la vez que condenó las acciones locales destinadas a provocar la ira del dolido gobierno y pueblo de Estados Unidos, ya de por sí aquejado por una fuerte recesión económica previa al momento de los ataques. Así, la gremial de gremiales emitió un comunicado en el que señaló, de forma enérgica:

"I. Condenamos enérgicamente esta clase de acciones que no solo atacan a la democracia norteamericana, sino también a la de todos aquellos países que, como el nuestro, conocen el sufrimiento que causa el terrorismo y que tiene como principios fundamentales el respeto a la vida, la libertad y la propiedad privada. / II. Nos solidarizamos, tal y como lo manifestáramos el mismo día que ocurrieron estos lamentables actos terroristas, con el pueblo norteamericano, su gobierno, representaciones diplomáticas en todo el mundo y con los familiares de los que perdieron la vida en Nueva York, Washington y Pennsylvania, entre los que se encontraban varias decenas de salvadoreños que buscaron el sueno americano. La sangre derramada de todos estos seres humanos debe provocar el surgimiento de un movimiento mundial en contra del terrorismo".

Como complemento a esa declaración pública, la Federación de Cúpulas Empresariales de Centroamérica, Panamá y República Dominicana - integrada por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras de Guatemala (CACIF), la Asociación Nacional de la Empresa Privada de El Salvador (ANEP), el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), el Consejo Nacional de la Empresa Privada de Panamá (CONEP) y el Sector Privado Dominicano- emitió desde la capital peruana otra declaración de condena, en la que expresó:



Don Elías Antonio Saca, expone en una publicación de La Prens Gráfica del 14 de diciembre de 2001 lo difícil que ha sido el año en materia económica.

"Una enérgica condena por los recientes atentados terroristas perpetrados en los Estados Unidos, los cuales no solo han transgredido el derecho a la vida y la democracia de la nación mas desarrollada del mundo, sino también la de todos aquellos países que tenemos como pilares fundamentales a la libertad, el estado de derecho y el respeto a la vida. [...] Nos adherimos a las palabras del Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, quien ha llamado a todas las naciones que creen en la libertad, a una cruzada mundial para erradicar el flagelo del terrorismo y a rechazar y repudiar a todos aquellos que participan en estos actos de barbarie ya sea como actores, cómplices, encubridores o financiando estas aberrantes actividades. / Preocupados por el impacto que estos últimos acontecimientos nos puedan producir, es imprescindible que a nivel regional, los Jefes de Estados discutan, retomen y concreten el proceso de integración centroamericana, sobre todo en estos momentos de recesión mundial, la cual puede agudizarse debido a los recientes acontecimientos de los Estados Unidos por tanto instamos a nuestros gobernantes a acelerar dicho proceso, principalmente en el área económica, lo cual aumentará el potencial negociador de la región, de cara al proceso de globalización."

Para cerrar un año difícil

Tal y como lo señalaran en su momento los poetas del imperio azteca y los filósofos y escritores del existencialismo francés, lo terrible de la existencia es que la misma no se detiene pese a los grandes eventos de impacto mundial. Por ello, la vida planetaria buscó pronto los mejores caminos para asumir esas nuevas formas de presión militar y de guerra abierta de comandos terroristas con amplias formas de financiamiento internacional.

Dentro de esa lógica de que las cosas volvieran a tomar un curso normal con el paso de los días y las semanas, en la noche del 29 de noviembre la dirigencia de ANEP y sus entidades agremiadas le tributaron un justo reconocimiento a su expresidente, don Ricardo Félix Simán, al hacerle entrega del Premio "Dr. José Antonio Rodríguez Porth 2001",

como una forma de agradecimiento por su labor desempeñada al frente de la gremial empresarial y en reconocimiento a sus más de dos décadas de trayectoria privada y pública. En el evento público de entrega de esa presea, el presidente de ANEP, don Elías Antonio Saca, recalcó que entregar ese galardón "significa reafirmar nuestro compromiso con los más altos intereses de El Salvador, en donde se conjugan tres principios que son parte de nuestro credo como empresarios: la práctica de los valores democráticos de occidente, nuestra fe en la libertad económica y la promoción de igualdad de oportunidades para todos los salvadoreños", a la vez que dedicó unas palabras de elogio para el homenajeado, en quien reconoció a un hombre que dedicó "casi la mitad de su vida a promover el Sistema de Libre Empresa en las circunstancias más difíciles y en épocas en que el país estuvo al borde de caer en el totalitarismo. / Su valentía, su liderazgo natural y su entrega a la cauda de la libertad económica, siempre caminaron de la mano para superar la adversidad y hoy nos congratulamos de poder reconocer su trayectoria como dirigente empresarial, puesta al servicio del sector privado y del país en general."

Fuera de ese evento de homenaje y como parte de su proceso de seguimiento a las recomendaciones y conclusiones logradas en el ENADE 2001, ANEP y representantes del Órgano Legislativo sostuvieron reuniones para hacer del conocimiento legislativo un paquete de 28 leyes que podrían, si resultaban aprobadas, ayudar a reactivar la economía nacional. Sin embargo, las fracciones del parlamento nacional tenían entre manos otra agenda de trabajo, por lo que no discutieron dichas propuestas del empresariado privado y las relegaron a una fecha posterior. Debido a ello, no resultó extraño que decretaran la súbita reforma del artículo 41 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que no fue consultada con ninguno de los sectores productivos que se verían afectados por dicha medida impositiva.



El 29 de noviembre de 2001 entregan el premio "Dr. José Antonio Rodríguez Porth" a Don Ricardo F. Simán.



Medalla del premio "Dr. José Antonio Rodriguez Porth" a Don Ricardo Félix Simán por su labor incansable en ANEP.

Dicha acción no impidió que ANEP continuara en sus esfuerzos por frenar el auge delincuencial y reactivar los diferentes rubros de la economía nacional. Por ello, en noviembre presentó ante los medios de comunicación un balance positivo en cuanto a los dos meses transcurridos desde la conclusión del segundo ENADE, por lo que firmó que ya se encontraban en ejecución diversas medidas en beneficio del sector de la construcción, las discusiones dentro de la agenda legislativa y la promoción de la calidad y cobertura de la educación pública. Con ese optimismo institucional en manos y mentes, en la primera semana de diciembre el gobierno y los empresarios privados instalaron, de manera oficial, las cuatro mesas de trabajo para evacuar y darle curso legal al resto de planteamientos surgidos de las discusiones en ENADE 2001.

El año 2001, reconocido como un período de mucho dolor y exigencias para El Salvador y el mundo en general, llegaba a su fin, marcado por el pesimismo desatado entre los diversos sectores sociales por no haber alcanzado las metas económicas proyectadas y haber quedado con un crecimiento menor al 2% proyectado por ANEP y sus analistas, visión no compartida por FUSADES y otros tanques de pensamiento de la realidad salvadoreña.

En medio de ese evidente desacuerdo empresarial por los resultados económicos obtenidos durante esos doce meses. ANEP pudo ver cambios en las políticas públicas al más corto plazo, en especial con la aprobación oportuna del Presupuesto General de la Nación para el año 2002, lo cual garantizaba que el sector privado tendría nuevas oportunidades de trabajo

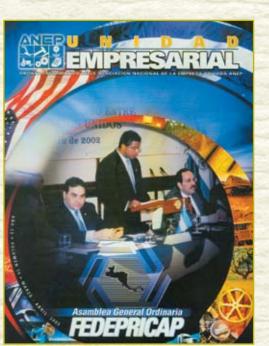
y desarrollo, al contarse desde los primeros días del año con el dinero necesario para acceder a las licitaciones de las inversiones estatales en los más diversos rubros. De hecho, esa aprobación se logró con los votos de 56 diputados y diputadas, quienes descartaron a sus colegas del ala ortodoxa del FMLN para aprobar el monto global de funcionamiento del gobierno, estimado en de 2504 millones de dólares, financiado, en parte, con la emisión de 472 millones de dólares en bonos, la reconversión de la deuda de corto plazo en largo plazo y varios préstamos internacionales.

Al menos, una esperanza se abría en el panorama brumoso y oscuro de un año que cerraba sus días en medio del caos y la desesperanza planetarias.

Negociar y ganar como región

En los primeros días de 2002, los hombres y mujeres dedicados a las empresas salvadoreñas reaccionaron con júbilo ante el anuncio del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, George W. Bush, de que su gobierno veía con especial interés a la región centroamericana y que buscaría, al más corto plazo, negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC). Desde ese momento, el logro de ese vínculo comercial con la máxima potencia hegemónica del continente americano se convirtió en un punto fundamental de la agenda del empresariado nacional y regional, a la vez que despertó un inusitado interés por parte de las autoridades salvadoreñas, que la consideraron una de sus principales apuestas para el futuro, al beneficiar a la actividad comercial nacional será beneficiada, en especial a la generada por las pequeñas y medianas empresas.

Con esa ambiciosa visión en mano, a fines de febrero, en San Salvador tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Cúpulas Empresariales de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en la que se buscó unificar la posición regional y formar un bloque empresarial privado frente a las negociaciones del TLC con Estados Unidos, en las que se buscaría el respeto para las asimetrías de las economías y lograr claridad al momento de definir las sensibilidades y exclusiones dentro de dicho documento. De hecho, en su discurso ante ese cónclave regional, ofrecido el 26 de enero, el Presidente Flores señaló que Centroamérica atravesaba por "un instante que podría ser preludio de grandes acontecimientos, en todas las áreas del desarrollo humano",



El 26 de febrero se realizó la Asamblea General Ordinaria de FEDEPRICAP en San Salvador. Los retos estaban enfocados al Tratado de Libre Comercio con EE.UU.

por lo que resultaba urgente y necesario "dar inicio a un proceso integral de acercamiento, entre nuestras naciones, de manera que nuestra región pueda negociar su Tratado de Libre Comercio (TLC) como un solo bloque, fortalecido en la unidad de estrategias y propósitos generales" y que "aunque reconozcamos las diferencias que existen entre nuestras economías, despojarnos de individualismos es una condición que favorece nuestra capacidad negociadora", con lo que "no sólo no solo impedimos la dispersión de esfuerzo, sino que garantizamos que cada una de nuestras propuestas obtenga la autoridad que brinda el consenso".



De esa manera, un anuncio como el de un posible TLC con Estados Unidos marcaba un gran paso en las relaciones históricas entre los pueblos centroamericanos, señaladas desde el final de la Federación decimonónica por las divisiones, recelos y desesperanzas de lograr acuerdos comunes y de trascendencia. Por ello, tan delicada misión de integración y visión de futuro le fue encomendada, en el caso salvadoreño, a un Consejo Empresarial encabezado por el empresario Elías Antonio Saca, presidente de ANEP y a la Oficina de Apoyo del Sector Productivo para Negociaciones Internacionales (ODASP).

Para esos momentos, el panorama del sector productivo salvadoreño se veía complicado por diversas situaciones. Por un lado, la Corte Suprema de Justicia y ANEP se oponían a que la Asamblea Legislativa sentara el nefasto precedente de cerrar empresas por decreto, en clara alusión al tema de los casinos, puestos en la mira social a raíz de una profunda investigación periodística desarrollada por El Diario de Hoy, que llevó a la vinculación de varios de esos inversionistas con situaciones mafiosas y del narcotráfico internacional. En lugar de tan

pretendido cierre, a juicio de la gremial de gremiales y del máximo poder judicial del país lo que se debía hacer en tan sonada situación era dictar una legislación que regulara y permitiera la operación legal de las casas de juegos de azar, pero sin permitir ningún tipo de actos delictivos en su interior.

Por otro lado, la ciudadanía, el gobierno y la empresa privada se vieron afectados con dureza por el paro de unidades del transporte de pasajeros que efectuaron las gremiales de buses y microbuses entre el 11 y el 16 de febrero.

Por las mismas fechas, diversas empresas nacionales manifestaron su temor de que desde el Ministerio de Hacienda se estuviera fraguando una "cacería de brujas", al considerar que las empresas auditables y que requerían mayor control fiscal eran las de grandes proporciones y manejos de fondos y productos, consideradas las de mayor participación en la actividad económica y, a la vez, las de máximos niveles de evasión en el pago de impuestos y cargas tributarias, algo que era puesto en seria duda por las mismas dirigencias empresariales.

Por otra parte, el tema energético seguía siendo un punto sensible para la empresa privada salvadoreña, debido a los altos costos de la generación y a las constantes alzas en los precios de compraventa del fluido para desarrollar las actividades industriales y el consumo familiar. Por ello, ANEP celebró la separación y privatización de las empresas geotérmicas del régimen administrativo de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), sumida para esos momentos en una crisis económica, frente a la que se pensaba que la solución era introducirle competencia nacional o internacional a la generación de energía eléctrica, lo que a la larga podría desembocar en la privatización de una de las autónomas más apetecidas dentro del sistema gubernamental salvadoreño.

En cuanto al tema de los secuestros, flagelo ante el cual ANEP no cesó en sus empeños de erradicación, los abogados contratados por la gremial de gremiales para que sirvieran como acusadores particulares reclamaron que la anterior Corte Suprema de Justicia había favorecido a la impunidad, cuando eliminó la investigación abierta en contra del

> diputado del FMLN Shafick Jorge Handal, considerado uno de los cabecillas que dirigieron secuestros del PCS antes y durante el proceso de paz. Otra situación incómoda en torno al mismo tema se presentó cuando el Juez Primero de Instrucción de Nueva San Salvador, David Posada Vidaurreta, criticó los señalamientos planteados ANEP para que se le desvinculara del caso del secuestro de Andrés Súster y cuatro empresarios más, ya que se consideraba que no actuaba de forma imparcial respecto a esos hechos y que tenía opinión formada, contraria al espíritu de la pronta y cumplida justicia promovida por la Constitución Política de la República.



En publicación de El Diario de Hoy del 11 de octubre de 2002 los abogados de ANEP solicitan sancionar al juez por su cuestionada actuación en casos de secuestro.

En cuanto a este punto, el Tribunal de Segunda Instancia le negó a la representación jurídica de ANEP que el dicho funcionario judicial dejara de conocer acerca de ese proceso abierto, lo que representó un revés momentáneo para el equipo acusador, que continuó con sus afanes porque se condenara a Raúl Alexander Granillo, alias "Comandante Marcelo" y a otras personas implicadas en delitos de privación de libertad.

Pero no todo resultaba negro y desesperanzador en ese año que recién iniciaba. De hecho, ANEP y FUSADES firmaron un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación para apadrinar escuelas y así ayudar al desarrollo educativo, en especial luego de la puesta en marcha de la iniciativa privada de responsabilidad social establecida alrededor de la Fundación FUNDAEDUCA, generada por la empresa privada nacional como un reto y aporte directo al país. Además, para esas fechas las medidas propuestas por el ENADE 2001 ya habían sido concretizadas en un 44%, con lo que se había evacuado y ejecutado 27 medidas, luego de ser aprobadas por la Asamblea Legislativa, lo cual representaba un notable avance con respecto a lo alcanzado luego del ENADE 2000.

Por otra parte, el 24 de marzo de 2002 y dentro de una gira latinoamericana y como muestra de apoyo a la región centroamericana, George W. Bush, presidente de los Estados Unidos de Norte América, realizó una fugaz visita al territorio salvadoreño, donde fue recibido y atendido por su homólogo Lic. Francisco Flores. Debido a esa visita, ANEP publicó un campo pagado, en el que les expresaron una cordial bienvenida al mandatario estadounidense y a su esposa Laura Bush, en el entendido de que dicha visita oficial representaría uno de los primeros pasos para oficializar la agenda preparatoria de los proyectos y acciones frente a las negociaciones del TLC entre la región centroamericana y Estados Unidos.

Don Elías Antonio Saca en calidad de presidente del Comité de Libertad de Expresión de la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), entregaron el reconocimiento "Defensores de la Libertad de Expresión, las Dignidades Humanas y la Democracia" a Su Santidad Juan Pablo II en abril de 2002.



Mientras que los empresarios privados de la región solicitaban apoyo al BCIE para entrar en el juego negociador -con tres millones de dólares para capacitación de los equipos privados y consultorías ante las negociaciones de un TLC con Estados Unidos- y sostenían reuniones técnicas en la ciudad de Guatemala con el mismo fin, la empresa privada salvadoreña reconoció que los primeros tres años de gobierno del Lic. Francisco Flores habían dejado un buen sabor en la cúpula empresarial, pues los pasos dados hacia la dolarización, el aumento en inversión pública y el "acertado manejo" de la emergencia nacional desatada por los terremotos fueron elementos positivos desplegados por esta administración gubernamental, de fuerte proyección hacia el exterior.

Por su parte, ANEP seguiría enfrascada en su férrea defensa de las libertades ciudadanas y empresariales, por lo que no resulta extraño el apoyo que le brindó a su presidente gremial, don Elías Antonio Saca, en su viaje al Vaticano, donde como presidente del Comité de Libertad de Expresión de la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), participó junto con otros directores de esa gremial regional en la entrega de reconocimiento "Defensores de la Libertad de Expresión, las Dignidades Humanas y la Democracia" a Su Santidad Juan

> Pablo II, por su contribución a la defensa, vigorización y consolidación de los valores humanos y de la democracia. La entrega de ese galardón, en nombre de más de 17,000 mil emisoras de radio y televisión del continente americano, fue realizada durante la Audiencia General Pontificia, celebrada en la Plaza de San Pedro, el miércoles 17 de abril.

Además, ANEP siguió trabajando una agenda de entendimiento con representantes de la Asamblea Legislativa, a quienes hizo la sugerencia de que el máximo órgano del Estado nacional debía eliminar los intereses de partido en el nombramiento de los funcionarios de la Corte de Cuentas de la República, por lo que exhortó a que ellos fueran electos con criterios técnicos al momento de ser puestos al frente de ese ente contralor y administrativo.

El primer semestre de 2002 cerraría sus jornadas en medio de la estupefacción, llanto y dolor para muchas familias y empresas salvadoreñas. Así, a los 93 años de edad, fallecería en San Salvador el empresario Luis Escalante Arce, fundador del Banco Agrícola Comercial y de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", mientras que el dengue causaría graves estragos en diversos puntos de la geografía nacional, de donde tampoco estarían excluidas las llamas destructoras, que consumirían las instalaciones provisionales y el archivo histórico de la empresa televisiva Canal Cuatro, una de las partes componentes de la Telecorporación Salvadoreña (TCS), que de inmediato reaccionó ante la tragedia y aseguró la estabilidad laboral para sus equipos de trabajo.

El tercer ENADE

Bajo la presidencia de don Elías Antonio Saca, ANEP desarrolló, el 22 de julio de 2002, la tercera edición de ENADE, que en esta nueva oportunidad contó con el lema "Libre comercio, democracia y desarrollo - Compromiso de todos". Durante el acto inaugural, el máximo dirigente de la cúpula empresarial señaló que detrás de los planteamientos de ENADE había "todo un esfuerzo íntergremial sin precedentes para presentar propuestas integradas que ya no sólo reivindican los intereses particulares, sino los de todo el sector privado en función de los objetivos nacionales".

En su discurso de apertura, el Presidente Flores señaló que su gobierno entendía que el propósito de los ENADE no se circunscribía a trasladar al gobierno central "las inquietudes sectoriales que existen en el país, sino más bien la de consolidar una propuesta única de todo el sector privado, teniendo en cuenta, más que cualquier otro propósito, el de hacer un planteamiento que contribuya a garantizar el bienestar de las futuras generaciones".

Dentro de ese espíritu, los objetivos centrales del tercer ENADE fueron: 01) Establecer la posición del sector privado en relación con el TLC con Estados Unidos; 02) Identificar oportunidades y retos que plantea el TLC a los sectores productivos de El Salvador, 03) Concretar las medidas estratégicas de competitividad para cada uno de los sectores económicos planteadas en los ENADE I y II; 04) Impulsar la concreción de medidas estructurales que contribuyan a la disminución en los casos de hacer negocios en el país; 05) Establecer una política energética y 06) Impulsar la consolidación de la democracia y el desarrollo económico en El Salvador.

Esa nueva edición de ENADE contribuyó a cimentar el trabajo conjunto desarrollado con las diversas instancias gubernamentales. Por ello, aunque ANEP expresó su respaldo público ante las intenciones gubernamentales de dotar al país de un nuevo sistema de salud provisional, vio con preocupación las consecuencias desatadas por esa pretendida modernización del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), como resultado de la cual médicos y trabajadores de esa institución de servicio social protagonizaran una prolongada huelga, centrada en la defensa de la institución ante lo que ellos y sus sindicatos suponían marcaba el inicio de la privatización de los servicios de salud prestados por esa entidad.



El 22 de julio de 2002 se realizó el tercer ENADE: "Libre comercio, democracia y desarrollo -

Esa huelga provocó que el pleno legislativo aprobara el decreto legislativo 1024, para prohibir las contrataciones de servicios con empresas privadas y finalizaron los contratos existentes con proveedores del Seguro Social.

Frente a ello y "como representante del sector privado organizado del país, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), siempre ha sido respetuosa y promotora inclaudicable del Estado de Derecho, como única forma de fortalecer la institucionalidad democrática y garantizar la plena vigencia de los principios constitucionales que rigen las obligaciones y los derechos individuales. Fiel a esos principios, ANEP lamenta y a la vez rechaza los alcances del decreto 1024 que ha venido a crear un clima de inseguridad jurídica, a partir de disposiciones que anticipan arbitrariamente la finalización de contratos que se han suscrito al amparo de la legislación vigente, y que restringen la libre contratación consagrada en la Constitución de la República.

Al margen del precedente jurídico nefasto que sienta el referido decreto, nos preocupa manera la condición en que se ha puesto a miles de derechohabientes que se benefician de los servicios de salud contratados con terceros, ante el agotamiento progresivo de la capacidad del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y de la red hospitalaria pública de atenderlos de manera oportuna, con calidad y a costos que no lesionan los intereses económicos". Tras esa publicación y diversas consultas, el Presidente Flores decidió retirar de la Asamblea Legislativa su propuesta de reforma del Seguro Social, lo que ANEP consideró una muestra de buena voluntad del mandatario. Poco después, el decreto 1024, calificado como "irracional" por la cúpula empresarial, fue derogado tras su publicación en el Diario oficial.



En alianza con FUNDES Internacional relanza la Fundación para el Desarrollo Económico de la Pequeña y Micro Empresa. Julio de 2000.

Por las mismas fechas, ANEP y la fundación suiza FUNDES INTERNA-CIONAL relanzaron a la Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Pequeña y Mediana Empresa, FUNDAPYME, con el objetivo de contribuir, apoyar y fomentar la competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa en El Salvador, para mejorarles su entorno y asegurarles existencia de una oferta adecuada de servicios de desarrollo empresarial orientada al desarrollo exitoso de sus capacidades frente a los retos de la globalización y tratados de libre comercio. Para ello, dicha institución especializada brindaría servicios de Formación Empresarial, Consultoría Integral orientada a resultados y un Programa de Asociatividad, clave para el desarrollo de ventajas competitivas del sector de cara a la globalización y la modernización económica nacional. Además, se daría pie a la fundación de "La Casa de la PyME", un espacio exclusivo para la formación, asesoramiento, información, estudio y punto de reunión del sector, junto con un portal electrónico. Así, FUNDAPYME estaba siendo visualizada, desde entonces, como una oportunidad de desarrollo para El Salvador, no sólo por la calidad de su oferta de servicios de desarrollo empresarial, sino por sus programas de monitoreo continuo sobre el sector, que apuntaban al vencimiento de los obstáculos del entorno de las PyMES y que buscaban la alianza entre las instituciones gubernamentales y privadas dedicadas a promover la pequeña y mediana empresas.

Tal y como lo señaló el presidente gremial don Elías Antonio Saca en su discurso del relanzamiento de esta entidad empresarial, desde ANEP se concibió a FUNDAPYME "como un instrumento estratégico para estimular la transformación de las micro y pequeñas empresas, para adquirir mayores y mejores fortalezas y superar debilidades, promover la creación de redes empresariales con mecanismos que estimulen la asociatividad, con una estrategia de orden colectivo, así como para adquirir apropiadas cualidades que le permitan el logro de alianzas estratégicas y la conquista de nuevos mercados. Hoy, la ANEP cumple un importante compromiso con sus gremiales representantes de la PYME, de brindarles una oferta de servicios de desarrollo empresarial que contribuya a superar con éxito los retos de estos tiempos, signados por la revolución del conocimiento y el acelerado proceso de globalización.

La formación de capital humano es de interés nacional, por tanto es responsabilidad del gobierno como del sector privado, profundizar su rol de capacitar a sus principales socios en el núcleo productivo: los trabajadores. Así, trabajadores con capacidades, en una simbiosis con inversión en tecnología apropiada, serán mas productivos; y si se suma una gerencia empresarial que se esmera por generar ventajas competitivas, entonces será una empresa de bienes o servicios altamente cualificados con capacidad de ofrecer salarios que remuneren la productividad, en beneficio del nivel y la calidad de vida de sus trabajadores. Si a esto se agrega un Estado que actúa como garante y facilitador de la productividad privada, que redunda en una reducción de los costos de operar en el país, se habrá forjado la mayor alianza productiva de El Salvador, lo que nos permitirá conquistar nuevas fronteras productivas y nuevos mercados, para crear una nueva era de prosperidad".

Como resultado de su gestión administrativa, en septiembre el Sr. Saca fue reelecto como presidente de ANEP para el período 2002-2003, en el que lo acompañaría una junta directiva compuesta por el vicepresidente Ing. Federico Colorado, el secretario Ing. Guillermo Ruiz Maida, el tesorero Ing. Napoleón Guerrero y los directores señores Eduardo

Oñate y José Roberto Inclán, Ing. José Gustavo Belismelis y Licdos. Carlos Martinez y Carlos Imberton.

El 25 de septiembre de 2002, el FMLN presentó a la ANEP el documento "Democracia, Prosperidad y Justicia Social", el cual no fue compartido por el sector empresarial.

Hacia reformas integrales

A juicio de ANEP, las negociaciones para un TLC con Estados Unidos fueron el principal factor que potenció la integración regional en los últimos meses de 2002. Sin embargo, la gremial de gremiales veía con honda preocupación la existencia de bandas delincuenciales que sembraban zozobra dentro del país y aún fuera de él, pues el accionar de muchos grupos delictivos, dedicados al secuestro y al robo de automotores, se había extendido ya por Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Frente a esa realidad que cada vez ponía más en riesgo la estabilidad social y la inversión internacional, ANEP sostuvo que lo que El Salvador necesitaba no eran códigos remendados con parches legislativos, sino que más que propuestas periódicas de revisión y reforma a la legislación penal y procesal penal lo que era urgente era una revisión integral del sistema y una efectiva aplicación de la ley, para evitar que la liberación de las personas procesadas y, con ello, la consecuente impunidad y el incremento en los índices delincuenciales.

Esas palabras resultaban especialmente reveladoras en momentos en que, del 23 de noviembre al 7 de diciembre, San Salvador se convertía en la sede de los XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, que le dejaron al país 18 medallas de oro, 39 de plata y 66 de bronce, aparte de miles de dólares en concepto de entradas, turismo, alojamientos, comidas y otros servicios más. Pese al éxito logrado en la organización de esa justa deportiva regional y a que el nivel de inversión alcanzado hasta el momento era mucho mayor que al inicio del año, para ANEP resultaba preocupante que hubiera un desfase de 105 millones de dólares y que hubiera muchos atrasos en la inversión pública, pues al no ejecutarse se afectaba de manera integral al desempeño nacional, a los que se sumaban las dificultades derivadas de las fianzas y trámites derivados de los trámites de la Ley del Medio Ambiente, por lo que la gremial de gremiales también urgió al gobierno para que

> desarrollara una urgente reforma en esa legislación ambiental.

Aunque a juicio de ANEP, la PNC, la Fiscalía General de la República y el Órgano Judicial desarrollaron durante los doce meses previos un trabajo digno de reconocimiento, continuó en sus empeños gremiales de exigir reformas integrales a la legislación salvadoreña, aunque vio con cautela la pretensión de algunos partidos políticos por impulsar reformas constitucionales, ya que para los sectores empresariales no era necesario, por ejemplo, dejar asentada en la Carta Magna la posibilidad de intervenir las llamadas telefónicas, ya que bastaba que quedara asentado en las leyes secundarias.



En medio de esas discusiones, en una banca de la plaza Libertad de San Salvador fue descubierta la cabeza de una joven mujer, muerta a manos de más de una docena de pandilleros, quienes la sometieron a más de doce horas de violaciones, torturas y mutilaciones. Ese hecho sangriento desató una serie de eventos semejantes e impunes, todos cargados de grandes actos de violencia en contra de las mujeres involucradas. Nuevas formas de violencia y acción delictiva hicieron su aparición en el escenario nacional, donde los dedos acusadores comenzaron a alzarse en contra de las pandillas o maras.



Las instalaciones de ANEP sufrieron daños materiales por un grupo de manifestantes que lanzaron piedras sobre las ventanas de la gremial.

Por esas y por otras situaciones más, la cúpula empresarial del país, representada en ANEP, no dudó en calificar al 2002 como un año difícil para la economía nacional, sobre todo al prever un crecimiento menor al 2% del PIB. Por ello, para el año siguiente cifraron sus esperanzas de mayor crecimiento gracias a la eventual apertura comercial representada por el TLC centroamericano con Estados Unidos.

Triunfos y polémicas

Mientras que la cúpula empresarial salvadoreña sostenía que en las negociaciones del TLC entre la región centroamericana y Estados Unidos se encontraba en juego el futuro de la mayoría de las grandes, medianas y pequeñas empresas del istmo, la opinión pública se veía estremecida por las declaraciones del jefe paramilitar cubano Luis Posada Carriles, capturado desde noviembre de 2000 en la ciudad de Panamá, cuando fue acusado de poseer documentación salvadoreña falsa e intentar dirigir un comando militar en contra del gobernante Fidel Castro. En sus polémicas declaraciones, el anticastrista habló acerca de sus relaciones con diversas personas de El Salvador, de las que recibió diversos tipos de apoyo para su gestión. Dentro de la polémica, varios empresarios resultaban implicados por el declarante, quien meses más tarde sería deportado a suelo estadounidense para ser juzgado, frente a los reclamos de Venezuela y Cuba para ser llevado a otras cortes, incluso de orden internacional.

Mientras no se apagaba el fuego público desatado por esas palabras, a inicios de febrero y durante un evento deportivo nocturno desarrollado en Las Vegas (Nevada, Estados Unidos), el boxeador de origen salvadoreño Carlos "Famoso" Hernández (nacido en Los Ángeles, California, el 23 de enero de 1971) derrotó al puertorriqueño David "Diamante" Santos y obtuvo el cinturón del peso superpluma de la Federación Internacional de Boxeo (FIB). Pese a las declaraciones ofrecidas por el ganador tras su combate, cuyo resultado dedicó al pueblo salvadoreño, el periodismo deportivo y las estructuras políticas nacionales se enfrascaron en tratar de definir si ese era, en realidad, el primer campeonato mundial de boxeo para el país, tema en el que también incorporaron a la nacionalidad del boxeador.

Mientras tanto, el local de ANEP sufría daños por parte de los participantes en una manifestación de protesta, lo que llevó a sus representantes jurídicos a denunciar el hecho ante la Fiscalía General de la República, donde también demandó a varios dirigentes sindicales como responsables directos por los destrozos sufridos. Además, abrió otro flanco de trabajo ante la oferta legislativa del FMLN, que pretendía reactivar el impuesto al patrimonio y aumentar otras cargas impositivas.

En febrero de 2003, un ataque cardíaco sufrido en el Hospital Militar de San Salvador conduce a la tumba al general Fidel Sánchez Hernández, quien fuera Presidente de la República de julio de 1967 a junio de 1972, años en los que condujo al ejército salvadoreño en la guerra contra Honduras, acontecimientos durante los cuales la cúpula empresarial se sintió engañada por el Poder Ejecutivo nacional. Tras mostrar su pésame ante ese luctuoso hecho, el trabajo de ANEP se centró en señalar que el sector agrícola salvadoreño no podía seguir en el abandono, en especial frente a las negociaciones del TLC, puesto que resultaba un sector sensible ante los subsidios otorgados por Estados Unidos a sus agricultores.

Además, la cúpula empresarial realizó uno más de sus periódicos llamados a acudir a las urnas, por lo que los directores y asesores de ANEP hicieron invitaciones públicas para que la ciudadanía asistiera masivamente a ejercer el voto en las elecciones legislativas y municipales, como una forma de ejercer la democracia y evitar que el abstencionismo electoral triunfara. Pese al llamado, el ausentismo fue marcado y, dentro de una evidente recomposición de fuerzas políticas, el efemelenista Carlos Rivas Zamora fue electo como nuevo alcalde de la ciudad de San Salvador.



En marzo de 2003, el FMLN mantiene la alcaldía de San Salvador, al ganar en las elecciones municipales. Portada de El Diario de Hoy, 17 de marzo de 2003.

Afectada por los elevados costos de la energía eléctrica y la falta de competencia abierta en el sector energético nacional, ANEP también se mostraba cautelosa ante la intención del gobierno de promover un incremento en el salario mínimo en algunos sectores empresariales, ya que el sector agrícola no estaba en condiciones de efectuar dicho aumento pretendido por el Consejo Nacional del Salario Mínimo y frente al que ANEP propuso un aumento diferenciado. Para entonces, otros temas que preocupaban a la gremial de gremiales se referían a pedir mesura y responsabilidad al gobierno central en cuanto al tema del endeudamiento público, así como con la aplicación de la reforma al artículo 41 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por la que se permitió que empresas con utilidades anuales de hasta 11,428 dólares (100,000 colones) no pagaran dicha tributación directa.

Mientras que el sector productivo urgía al gobierno para que tomara una serie de medidas conducentes a crear más y mejores empleos, otra parte de sus elementos integrantes se daba a la tarea de crear más y mejores espacios para la cultura y la educación dentro del país. Así, en la noche del 22 de mayo de 2003 abrió sus puertas el Museo de Arte (MARTE), construido en la zona poniente de la ciudad capital, al final de la avenida La Revolución, en la colonia San Benito. Impulsado por la empresaria María Marta Papini de Regalado, el pintor Roberto Galicia y la empresa privada nacional, su primera gran exposición consistió en la muestra de los cien grabados de la Suite Vollard, elaborados por el artista español Pablo Picasso.

Aspiraciones, homenajes y promesas

Pocos días más tarde, el presidente de ANEP, don Elías Antonio Saca González, anunció su dimisión a la máxima dirigencia del sector empresarial salvadoreño. De hecho, el Sr. Saca se lanzaba a la competencia por la candidatura del partido ARENA para la Presidencia de la República, a la que también aspiraba el hasta entonces Vicepresidente de la República, Lic. Carlos Quintanilla Schmidt, quien ya para entonces evidenciaba severas diferencias de opinión con el Presidente Flores. Desde luego, la partida del señor Saca de la presidencia de ANEP fue acompañada por la de algunos directivos y el Director Ejecutivo de la gremial empresarial, quienes decidieron aportar sus experiencias al país desde el sector público, en caso de que la fórmula presidencial arenera triunfara en los comicios presidenciales.

Frente a ello, ANEP se demostró a sí misma que era capaz de renovar liderazgos sin afectar el funcionamiento normal y diario de la entidad. Así fue como la conducción del empresariado privado nacional fue asumida por el Ing. Federico Colorado, director de ANEP desde 1999, presidente de la gremial de propietarios de plantas procesadoras de leche, APPLE, y gerente general de Quesos Petacones, quien dirigió a la entidad hasta septiembre de 2003, cuando fue electo en forma propietaria para el 2003-2004 y fue reelecto para los siguientes dos períodos 2004-2005 y 2005-2006.



Don Elias Antonio Saca deja el cargo de la presidencia de ANEP para correr como candidato a la presidencia por el partido ARENA.

En poco tiempo, ANEP le rindió un merecido homenaje a don Elías Antonio Saca, como agradecimiento de todas las gremiales integradas en ANEP "por el tiempo de entrega, dedicación y esfuerzo que demostró durante sus dos años al frente de esta cúpula empresarial". Dentro de sus reconocimientos, por las mismas fechas la cúpula empresarial también reconoció los seis años de gestión de don Luis Vergara -representante del BID en El Salvador, quien le brindó a la gremial de gremiales cooperación técnica y donaciones para la

ejecución de programas de apoyo al desarrollo productivo y competitividad de la pequeña empresa y a la conformación de FUNDAPYME, al igual que a la embajadora de los Estados Unidos de Norteamérica, Sra. Rose Likins, a quien se le reconoció su destacada trayectoria diplomática, su espíritu de colaboración y acercamiento entre El Salvador y Estados Unidos y su apertura, apoyo y colaboración a la gremial defensora y promotora del sistema de libre empresa.



El 21 de junio de 2003 falleció el empresario bancario, político y filántropo Archie Baldocchi Dueñas.

Fuera de esos homenajes en vida, la gremial pronto estaría llamada a ofrecer un reconocimiento póstumo. El 21 de junio de 2003, en horas de la tarde, en la ciudad estadounidense de Jacksonville (Florida) falleció el empresario bancario, político y filántropo Archie Baldocchi Dueñas, quien durante los últimos meses había luchado contra un cáncer terminal en el cerebro. Nacido en San Salvador el 27 de septiembre de 1948, era ingeniero civil graduado en Pittsburg y poseía una maestría de la Universidad de Columbia (New York). Se había desempeñado como director de importantes empresas nacionales (TACA, CESSA, Bolsa de Valores, Compañía Azucarera, etc), había fungido como promotor de importantes iniciativas filantrópicas, educativas y culturales y, desde 1992, ocupaba la presidencia del pujante Banco Agrícola. En reconocimiento a su obra, el sector productivo nacional cerró filas y se unió al pesar de la familia y de las empresas dirigidas por el destacado salvadoreño fallecido.

Fiel a su espíritu de defensa de las libertades empresariales y ciudadanas, ANEP no pudo permanecer indiferente ante la fuga de catorce peligrosos delincuentes, por lo que calificó de negligentes a las autoridades policiales y judiciales por tan graves errores, que arrojaron más temores alrededor de las negociaciones centroamericanas sobre el TLC con Estados Unidos y a la eventual instalación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como formas de resolver los problemas de pobreza y subdesarrollo de las regiones centroamericana y latinoamericana.

Mientras que ANEP se esforzaba por lograr que los diferentes sectores del país tomaran conciencia del respeto que merece la formulación y ejecución de las políticas económicas independientemente del partido que administrara el Poder Ejecutivo nacional, el Presidente Flores se dio a la tarea de promover, en persona, un plan de detención de pandilleros juveniles en una populosa colonia capitalina, con lo que desde el 23 de julio de 2003 anunció la puesta en marcha del "Plan Mano Dura" en contra de las maras delincuenciales radicadas en distintos puntos del país. Casi al mismo tiempo, el mandatario logró las gestiones legislativas necesarias para que 360 soldados salvadoreños partieran hacia Es-

> paña y Kuwait, para integrarse, a partir del 28 de agosto, en la brigada internacional Plus Ultra, destacada en el territorio de Iraq por la Organización de las Naciones Unidas, tras la guerra librada por la coalición británico-estadounidense contra el régimen dictatorial de Saddam Hussein.

> Para entonces, el país llevaba ya varias semanas dentro de una epidemia de neumonía, que causó más de 350 víctimas entre niños y adultos mayores de diversos sectores de la población salvadoreña. Fuera de ese profundo dolor por la patria afectada una vez más, un rayo de alegría llegó a los medios de comunicación cuando, en el marco de los XIV Juegos Panamericanos, desarrollados en Santo Domingo (República Dominicana), Eva María Dimas Fontanals obtuvo dos medallas de plata en halterofilia (levantamiento de pesas), con lo que se convirtió en la primera atleta salvadoreña en alcanzar tan altos lauros en esa periódica justa deportiva continental.

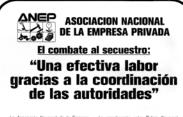


Un ENADE para tender puentes

Dentro de ese estado de cosas en el territorio nacional, ANEP decidió abordar el tema de la gobernabilidad, por lo que configuro su cita anual ENADE como un escenario para "tender puentes" entre los diferentes sectores del país, en especial hacia el sector laboral y los candidatos presidenciales, en momentos en que FUSADES difundía su informa de competitividad y desarrollo, en el que a juicio de la gremial de gremiales se revelaba que hacía falta combatir la pobreza, incentivar la inversión y poner énfasis en la educación de la población. Ante la inminencia de las elecciones presidenciales, en esta ocasión ENADE buscaría influir no sólo en las políticas de gobierno, sino también en los planes de los candidatos a la Presidencia de la República, una de cuyas fórmulas llevaba, por primera vez en la historia nacional, a una mujer aspirante a la Vicepresidencia de El Salvador.

Considerado como el marco coyuntural preciso para contribuir a dilucidar cuestiones básicas de la problemática nacional, el IV ENADE se desarrolló el 19 de noviembre de 2003, bajo el lema "Gobernabilidad en democracia - El Compromiso de todos". En esta ocasión, la cita se caracterizó por la presencia de los cuatro candidatos presidenciales de los diferentes partidos políticos que participarían en las elecciones de marzo de 2004, además de los presidentes de los tres Órganos del Estado. En su discurso de rigor, el presidente de ANEP, Ing. Federico Colorado, señaló que "la empresa privada está llamada a desempeñar un papel de primer orden en el desarrollo económico y social del país, lo cual nos exige ser eficaces y efectivos en impulsar la adopción de políticas responsables que salgan al encuentro de los grandes problemas nacionales".

Por su parte, el Presidente Flores indicó que acudía al llamado para comprometerse una vez más con ENADE, porque no veía que en ningún otro país de la región un fenómeno parecido, donde toda la empresa



Comunicado de ANEP publicado en diciembre de 2003, enfatizando la labor realizada en contra de los secuestros.

privada trabajara "con visión de país" e hiciera significativos aportes a la democracia.

El tema general del IV ENADE fue desglosado en seis principales capítulos: I - Gobernabilidad democrática; II - Políticas de combate a la pobreza; III - Políticas de integración; IV - Políticas de Gestión Fiscal para la Gobernabilidad; V - Políticas de Reforma del Estado y Gobernabilidad y VI – Políticas de Producción para el Crecimiento. Cada capítulo abarcaba una amplia diversidad de subtemas sobre asuntos fundamentales para la nación salvadoreña.





Ing. Federico Colorado Presidente de ANEP 2003 a la fecha.

Además, en el evento fue realizada una consulta entre el público asistente, hombres y mujeres a quienes se les pasó una encuesta, en las que se les consultó acerca de si pensaban que ENADE constituía una agenda estratégica para el desarrollo económico y social del país, frente a lo que el 75% respondió que sí.



Don Elías Antonio Saca Presidente de la República de El Salvador periodo 2004 - 2009.

Otras preguntas formuladas fueron, con su respuestas entre paréntesis: ¿Debe ANEP continuar presentando su agenda estratégica en los ENADE? (86%, sí; 3%, no), ¿Es el ENADE un adecuado instrumento de contraloría social de las acciones de los Órganos del Estado? (58%, sí; 27%, no); ¿Debe involucrar el ENA-DE a otros actores en la elaboración de la agenda estratégica? (77%, sí; 7%, no); ¿Ha respondido el ENADE a las expectativas de su sector? (48%, sí; 31%, no); ¿Considera que el seguimiento de las medidas del ENADE en las mesas de trabajo ha sido constante y adecuado? (43%, sí; 30%, no).

En términos generales, esas respuestas, positivas en su mayoría, valoraron la importancia de estos eventos anuales organizados por ANEP, aunque también le lanzaron fuertes señales de los rumbos que los ENADE debían asumir en el futuro cercano, con apuestas fuertes por el agro y la pequeña y mediana empresas. Sin embargo, un punto crucial que reveló esa encuesta realizada durante el ENADE 2003 fue que los empresarios no estaban de acuerdo con la eficiencia y transparencia con que operaban algunas instituciones públicas, como la Asamblea Legislativa, Corte de Cuentas, Fiscalía General y Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Como resultado del análisis de los diferentes planes de gobierno presentados por los candidatos presidenciales, ANEP consideró que el del Dr. Héctor Silva contenía propuestas más consecuentes y viables que las elaboradas por el FMLN, pero que el del candidato Elías Antonio Saca era un plan coherente, integral, realista y responsable, aunque necesitado de una reconversión nacional de las producciones, para así enfrentar mejor la competencia regional e internacional, en momentos en que el país cerraba su año de trabajo con más tranquilidad, debido a la merma significativa en las actividades delictivas de las bandas de secuestradores, robacarros, extorsionistas y contrabandistas, como fruto de la efectiva labor coordinada de las autoridades y los equipos de asesores y acusadores legales impulsados por ANEP.

Firmas sobre un documento histórico

Tras una intensa campaña por medios de comunicación y otros medios de expresión hacia la opinión ciudadana, los partidos políticos se enfrentaron en las urnas, en marzo de 2004. Como resultado, la fórmula presidencial de ARENA, representada por sus candidatos don Elías Antonio Saca González y la Licda. Ana Vilma Albanez de Escobar Thompson, resultó ganadora, con el mayor número de votos expedido en la historia republicana de El Salvador. Así, por cuarto período consecutivo, ese instituto político mantenía la Presidencia de la República y abría posibilidades de continuidad para muchas de sus reformas impulsadas desde 1989, en especial las referidas al sistema educativo nacional y al combate a la pobreza. Desde luego, un triunfo así resultaba del máximo interés para ANEP, debido a que el nuevo gobernante había sido uno de sus más recientes dirigentes y porque compartían visiones de nación e intereses ideológicos comunes.

Debido al clima electoral reinante, los partidos políticos de oposición hicieron punto de honor la aprobación, en el plenario legislativo, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio administrativo 2004, con lo que, a juicio de la cúpula empresarial, se estaba causando un grave daño al país. Frente a ello, la gremial de gremiales realizó varios llamados públicos para que los diputados y las diputadas evidenciaran su madurez política y su capacidad de concertación, pues con cinco meses de atraso se habían perdido ya entre 30 y 40 mil empleos directos, al no haber sido activados más de 120 millones de dólares para el financiamiento de proyectos públicos en salud y educación.

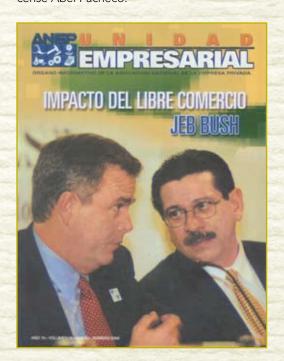


Federico Bloch presidente de TACA.

Mientras el sector empresarial resultaba afectado por ese retraso administrativo, una nueva víctima de la delincuencia apareció en las filas productivas del país. Así, Federico Bloch, ex presidente ejecutivo de Transportes Aéreos del Continente Americano (TACA), fue ultimado de un disparo en la cabeza.

Aunque los responsables materiales del crimen fueron capturados y procesados, la muerte del empresario fue irreparable y digna de todo lamento, tal y como se puso en evidencia durante la ceremonia de exeguias, desarrollada por su familia en las orillas del Lago de Coatepeque.

Como parte de su programa periódico de recibir destacadas visitas internacionales en su local institucional de la colonia Escalón, ANEP abrió sus puertas al Gobernador del Estado de la Florida, Sr. Jeb Bush, hermano del Presidente de dicho país, quien ponderó, de manera favorable los beneficios que se podían esperar con la suscripción del TLC centroamericano con Estados Unidos, algo que fue muy comentado por las gremiales de ANEP, cuerpo diplomático, gabinete de gobierno, diputados y representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil que acudieron a dicho evento. Dicha visita vino a sumarse a la lista de personalidades que han visitado ANEP, entre quienes se encuentran los ex presidentes españoles Felipe González y José Maria Aznar, el chileno Eduardo Frei, el mexicano Vicente Fox, el nicaragüense Enrique Bolaños y el costarricense Abel Pacheco.



El Gobernador del estado de Florida Jeb Bush. visitó a ANEP el 18 de febrero de 2004.



ANEP apoyó la misión negociadora del TLC con EE.UU. Izq. a der: Lic. Rigoberto Monje, Ing. Oscar Martínez, Ing. Federico Colorado, Sr. Elías Bahia, Ing. Agustín Martínez e Ing. Napoleón Guerrero.

Por otra parte, ANEP entraría en una fase de fricciones con la oposición política nacional, en especial la representada por el parido de izquierda FMLN. Para iniciar, el gobierno municipal de San Salvador no consultó con la gremial empresarial un juego de nuevas tasas municipales, con alzas evidentes y que comenzaría a ser aplicada desde el primer día de julio. Aparte de ello, la gremial de gremiales se mostró exigente respecto a que la dirigencia efemelenista debía demostrar con hechos que deseaba la concertación al asistir al traspaso de mando presidencial, verificado el primer día de junio en el Anfiteatro de la Feria Internacional. Sin embargo, la delegación izquierdista no acudió a la solemne ceremonia, lo cual fue criticado con dureza por diversos sectores de la vida nacional.

Liderada por el presidente de ANEP, Ing. Federico Colorado, y compuesta por los miembros del Comité Ejecutivo, Ingenieros Napoleón Guerrero y Agustín Martínez, el licenciado Elí Bahaia, el Ing. Oscar Martínez y el Lic. Rigoberto Monge, coordinador del grupo negociador, una delegación del empresariado privado salvadoreño asistió a la firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos, conocido como CAFTA, la cual tuvo lugar en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la capital estadounidense, el 28 de mayo de 2004. Ese histórico documento fue rubricado por los cinco Ministros de Economía y Comercio de la región centroamericana y el Representante de Comercio de los Estados Unidos. Así, se dio culminación a la primera etapa del proceso para lograr el marco legal que regularía el intercambio comercial entre las naciones firmantes, como fruto del esfuerzo de las gremiales empresariales que expusieron sus inquietudes y propuestas durante los más de doce meses que duró la negociación.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA



URGE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Ante el retraso por parte de la Asamblea Legislativa en la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el año 2004, la Asociación Nacional de la Empresa Privada hace públicas las siguientes consideraciones:

- La falta de aprobación del Presupuesto General tiene como consecuencias, entre otras, la postergación en el desarrollo de proyectos y en la contratación de personal en el sector público, principalmente en las carteras de salud y educación; el retraso en el pago del pensiones de jubilados del ISSS y el INPEP, así como en el pago del Certificado de Traspaso a los Pensionados de las AFP; la demora en el pago por parte del Gobierno a proveedores nacionales, y lo que es más precupante, la inversión pública detenida por más de ciento ventre millones de dólares, ligitando pricinalmente, las condicilidades de recemientes económicos.

- Invitamos finalmente a los ochenta y cuatro diputados y al Ejecutivo, a contribuir a la gobernabilidad del país, mo capacidad de concertación y diálogo que permita aprobar próximas semanas el presupuesto general, acción con la que respetarán el estado de derecho, cumpliendo con una

El 6 de mayo de 2004, ANEP publicó un comunicado dirigido a la Asamblea Legisltiva solicitando la pronta aprobación del Presupuesto General de la Nación para el año 2005.

Luego de ello, quedaba aguardar la presentación del texto del TLC ante la Asamblea Legislativa de cada país centroamericano, para esperar cada ratificación y su entrada en vigencia. Con extrema prontitud, los parlamentos de El Salvador, Honduras y Guatemala dieron sus votos a favor de la ratificación, con lo que el Tratado entró en vigencia, a la espera de la futura incorporación de Nicaragua y Costa Rica.

Impulsos para la competitividad regional

Con la firma del TLC-USA y la toma de posesión del nuevo gobierno, ANEP centró sus esfuerzos institucionales en entender y dinamizar las áreas de apoyo a la mediana y pequeña empresa, la reconversión del agro, la capacitación de mano de obra y la reducción de los gastos de producción, todo con miras a mejorar la competitividad nacional y regional. Además, el sector privado hizo suyas las propuestas del nuevo Órgano Ejecutivo y respaldó los proyectos esbozados por don Elías Antonio Saca durante su discurso de toma de posesión, puesto que la empresa privada se encontraba en óptimas condiciones para generar oportunidades destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población salvadoreña. De hecho, uno de los asuntos prioritarios del nuevo gobierno fue sostener reuniones inmediatas con las cúpulas de ANEP y FUSADES y así revisar, entre otros temas, las cifras laborales y la productividad competitiva mediante la suscripción de un pacto nacional por el empleo. Sin embargo, para lograr pleno empleo dentro del territorio nacional también resultaban necesarias algunas "medidas transversales" por parte del Órgano Ejecutivo, entre las que se encontraban el fortalecimiento del sistema judicial y amplias garantías para un combate frontal contra la delincuencia, lo que incluiría la contratación de "mareros" o pandilleros rehabilitados.

Con ello, competitividad y responsabilidad social empresarial se perfilaban como los dos temas medulares del ENADE 2004, para lo que sus organizadores recibieron 12 mil dólares en apoyo por parte del BCIE. Casi al mismo tiempo, esa institución bancaria regional, el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) y ANEP unieron esfuerzos y firmaron convenio de 75 mil dólares para el diseño de una política nacional para el sector de las pymes, esfuerzo al que la gremial de gremiales se comprometió a facilitar los recursos necesarios para coordinar a todas las gremiales y hacer más eficaz el diagnóstico emprendido.

Como un beneficio más para la población salvadoreña, la cúpula empresarial salvadoreña también le propuso al gobierno una serie de medidas

> de emergencia para disminuir el impacto de los altos precios del petróleo en la economía nacional. Entre ellas, se visualizó en algún momento el establecimiento de horarios escalonados entre el gobierno y la empresa privada, para contribuir a reducir las aglomeraciones de tráfico, lo cual iría acompañado del adelanto de la hora oficial, una medida que sí fue adoptada por el resto de países centroamericanos, con relativa eficacia.

El Programa Permanente de Formación de Líderes Empresariales. FLE ha formado a muchos empresarios en diversos temas de liderazgo empresarial.

Esas y otras actividades comenzaron a ser desarrolladas dentro de un nuevo período gubernativo al interior de ANEP, pues para el bienio 2004-2005 fue reelecto como presidente el Ing. Federico Colorado, acompañado en la junta directiva por la vicepresidenta Licda. Elena de Alfaro, el secretario Ing. Napoleón Guerrero, el tesorero Ing. Raúl Castaneda y los directores Lic. Carlos Imberton Déneke, Ing. Agustín Martínez, Sr. José Roberto Inclán, Lic. Roberto Duarte y Licda. Vilma de Calderón. Un año más tarde, serían vueltos a elegir para el período 2005-2006, siempre acompañados por el Director Ejecutivo Lic. Raúl Ernesto Melara Morán, quien desempeñaba su segundo período al frente de tan importante cargo.

Mientras que ANEP desplegaba fuerzas para evaluar los impactos que la amnistía tributaria y otras reformas fiscales impulsadas por el gobierno tendrían sobre los diversos sectores productivos nacionales, se dio a la tarea de revisar la trascendencia que dejaría un precedente de condonación de impuestos, a la vez que efectuó 16 observaciones a la propuesta del Órgano Ejecutivo, al que también le manifestó sus temores gremiales de que se produjeran excesos fiscales en la búsqueda de incrementar la recaudación tributaria. Aprobada la reforma por el plenario legislativo, a fines de octubre, la gremial de gremiales señaló, de forma pública, que a partir de ese momento se convertiría en el primer fiscalizador de dicha reforma tributaria.

Para la historia y el desarrollo

En tanto que eso ocurría, ANEP también se dio a la tarea de abrirle las puertas a obras directas de carácter social, para lo que en octubre de 2004 decidió constituir la Fundación Social Empresarial, de la que la Fundación Techo para un Hermano, constituida en abril de 2001, sería su brazo social mediante estatutos reformados y presentados ante el Ministerio de Gobernación para obtener su aprobación y proceder a desarrollar nuevas líneas de trabajo. De hecho, esa nueva entidad fue visualizada como una respuesta empresarial ante necesidades especificas y problemas sociales como el SIDA, las pandillas, la mejora de barrios que sufren frecuentes inundaciones, mejoras en la educación, etc.

Para esos momentos, la cúpula empresarial se aprestaba a realizar la quinta edición de ENADE, la cual se constituyó en una suma de importantes oportunidades para la reflexión y en un escenario posible para mostrarle al país que la empresa privada asumía, con mayor compromiso que antes, sus responsabilidades históricas, en especial las referidas a la reactivación económica y al enfoque del país hacia el desarrollo integral, mediante el diálogo social, la solidaridad, la responsabilidad social empresarial y adecuadas políticas públicas, con incentivos sectoriales y el estímulo a nuevas inversiones.

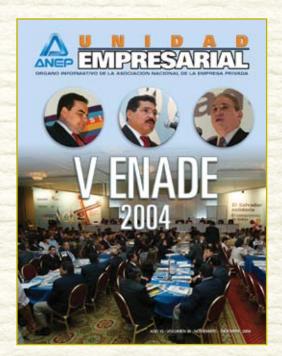


ANEP efectuó una serie de observaciones a la propuesta de reforma fiscal impulsada por el ejecutivo.



ANEP creó la Fundación Social Empresarial para realizar proyectos de Responsabilidad Empresarial.





El V ENADE se desarrolló en noviembre de 2004.

Bajo el lema global "El Salvador solidario - Compromiso de todos", la quinta edición de ENADE fue desarrollada el 10 de noviembre y contó en su agenda con la intervención de los representantes de los supremos poderes del Estado, quienes también abordaron diversos puntos dentro de los capítulos:

- I Evolución Económica y Social;
- II Consideraciones sobre el Modelo de Desarrollo;
- III Políticas Públicas:
- IV Responsabilidad Social Empre-
- V Diálogo Social y
- VI Consideraciones finales.

De acuerdo con lo expresado por el presidente de ANEP, Ing. Federico Colorado, en su discurso inaugural, ENADE se había convertido "en el vehículo para fijar posiciones que, desde la perspectiva del sector empresarial pueden contribuir a la consolidación de la democracia, la paz social y el crecimiento con equidad".

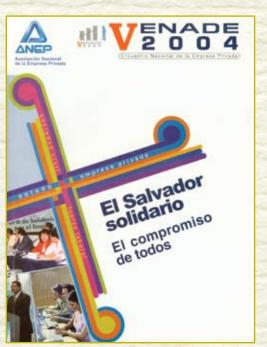
Por su parte, el Presidente Saca elogió y resaltó el significado y la trascendencia de los ENADE, cuando indicó en su intervención que veía en esos encuentros: "un instrumento de diálogo nacional, un espacio de diálogo social y económico que ya le ha aportado muchos beneficios al desarrollo de El Salvador. [...] "Por eso, cada vez que puedo manifiesto con orgullo que he sido parte de este esfuerzo desde su nacimiento. Es natural que sienta un especial afecto por este ejercicio sin precedentes, pues sus logros son visibles. Como país, y como gobierno, les agradecemos la valiosa contribución que [los empresarios] le hacen a El Salvador".

De esa manera, se hizo ver que, en las cuatro ediciones anteriores de ENADE, el sector empresarial había fijado posiciones en temas de gran importancia nacional, orientadas a campos concretos relacionados con el crecimiento, la reconstrucción, apertura e integración y la gobernabilidad democrática, temas que interactuaban para formar un cuadro sobre los desafíos del país para sentar las bases del crecimiento sostenido con equidad social, en un ambiente de democracia participativa y dentro de un modelo de economía de mercado.

Por ello, no resultó extraño que un 88% de las personas asistentes al evento considerara que ENADE es un instrumento adecuado para influir positivamente en las políticas públicas, a lo que se sumó el 89% de respuestas positivas acerca de la interrogante formulada para señalar que el sector empresarial debía contribuir en la definición y difusión del rumbo del país para los siguientes 20 años.

En síntesis, el gran reto lanzado durante el ENADE 2004 fue crear una estrategia basada en el consenso de la sociedad salvadoreña, de cara al desarrollo nacional. Para dar los primeros pasos en ese sentido, en el último mes del año, ANEP se puso a la expectativa para lograr la reduc-

ción de los precios tarifarios de la energía eléctrica, a la vez que exigió a las autoridades de la región centroamericana el cumplimiento de los acuerdos comerciales de la integración regional, las resoluciones del consejo de ministros de la integración centroamericana y el respeto al registro sanitario y a las normas técnicas vigentes, todo con el fin de facilitar la integración progresiva de la región y hacerla más viable y competitiva ante los ojos de un planeta cada vez más globalizado y mundializado.



Documento del V ENADE El Salvador solidario, el compromiso de todos.





El presidente de ANEP, Ing. Federico Colorado viajó junto con una delegación gubernamental a Taiwan en búsqueda de negocios para el país.

Bajo una realidad muy dinámica

Debido a la implantación de las reformas fiscales impulsadas por el gobierno central, ANEP le solicitó al gobierno cierta flexibilidad en la implementación de la misma, mientras las empresas se capacitaban y lograban asimilar los cambios. Además, se comprometió a analizar el nuevo régimen fiscal imperante y hacerle llegar oportunas observaciones al Ministerio de Hacienda. Al fin de su estudio, la gremial de gremiales no pidió que nada fuera eliminado de la nueva legislación, pero que sí se hicieran reformas para que nada quedara sujeto dentro de ella a interpretaciones indebidas o abusivas. Al final, sólo el 85% de las modificaciones sugeridas fueron tomadas en cuenta por los Órganos Ejecutivo y Legislativo para proceder a hacer las enmiendas a esa reforma fiscal de gran envergadura.

Dentro de esa misma lógica, ANEP en conjunto con la Cámara de Comercio e Industria, la ASI, la Asociación de Distribuidores, el MAG y el MSPAS trabajó en la formación del Comité Interinstitucional para el Combate del Contrabando, cuya principal función se centró en la normalización de importaciones y la venta de productos agropecuarios y de otros usos.

Fuera de ese compromiso de colaborar con las autoridades fiscales del país, ANEP decidió también respaldar un plan anunciado por el gobierno para la reducción de homicidios e incluso puso a disposición del gobierno central su propio equipo de abogados para los procesos penales contra determinados criminales. Pese a ello, una jueza de vigilancia penitenciaria de Santa Tecla ordenó dejar en libertad a un acusado de plagio que había sido condenado a diez años de prisión, hecho ante el que la gremial de gremiales señaló que sentaba un mal precedente y enviaba un mensaje negativo al país.

La inminente y alarmante llegada del huracán "Adrián" contra la costa salvadoreña, obligó a ANEP a que, en mayo, hiciera un llamado a sus agremiados para que despacharan a sus empleados, para que así pudieran enfrentar mejor la amenaza del efecto climatológico, que al final se disolvió al hacer contacto con el suelo nacional, protegido por colinas y volcanes en su parte central, lo que impidió la llegada del fenómeno hasta las ciudades y departamentos del interior.

Pero el optimismo desplegado ante la caída de la fuerza destructora de "Adrián" no se vio replicado en las observaciones que ANEP hizo acerca de la economía nacional. De hecho, la esperanza era pesimista, ya que la cúpula empresarial preveía un crecimiento estimado del 1.5%, abajo del 2.5% estimado por el Órgano Ejecutivo para este año administrativo y fiscal. Al final del año, ANEP rectificaría sus cálculos iniciales y señalaría que el país lograría crecer alrededor del 2.3%, cifra que aún así se situaba por debajo de las expectativas gubernamen-

En medio de esas crisis, ANEP se integró a la Comisión Presidencial creada para paliar la crisis derivada de los altos precios internacionales del petróleo, desde la cual apoyó la instauración de horarios escalonados para disminuir el trafico y el adelanto de la hora oficial, aunque estimó que ambas medidas eran insuficientes para salir lo mejor librados posibles de esa crisis de trascendencia global y en medio de la cual el gobierno del Presidente Saca estaba viéndose cada vez más presionado para que no descartara posibilidades en la búsqueda del petróleo más barato, sobre todo en Venezuela y algunos países árabes, como Qatar, con el que se estaba estableciendo relaciones diplomáticas.

La gremial de gremiales apoyó hacer nueva revisión de la Ley de Protección al Consumidor, para así crear una legislación equilibrada y que tocara a todos los sectores formales e informales de la economía nacional. Además, la cúpula empresarial comenzó hacer presión para que el gobierno dinamizara la puesta en marcha de los mecanismos de administración del CAFTA, entre los que se encontraría la Comisión Nacional de Administración de Tratados.



La tormenta tropical Stan en octubre de 2004 causó muchos daños a las zonas bajas de la capital. Las pérdidas económicas en El Salvador y Guatemala fueron calculadas en 1,331 millones de dolares según la CEPAL.



Miembros de la Comisión para la Recepción y Canalización de Ayuda de Donantes Nacionales e Internacionales hacen un recorrido junto con el presidente de la República para verificar los trabajos de entrega de donativos.

Mientras que ANEP realizaba un llamado ur-

cieran los controles adecuados y necesarios

tados, la realidad natural del país tenía otro

llamado que hacerle a la conciencia nacional.

En octubre, casi de forma simultánea, lluvias

torrenciales provocadas por la tormenta tropi-

cal "Stan" causaron severos daños en distintos puntos del territorio nacional, destrozos a los

que pronto se sumó la erupción freática el vol-

cán de Santa Ana, cuyas emanaciones habían

para evitar que dichos recursos fueran malgas-

gente al gobierno nacional para que hiciera un buen uso de los fondos públicos y que se ejer-

Mientras que ANEP realizaba un llamado urgente al gobierno nacional para que hiciera un buen uso de los fondos públicos y que se ejercieran los controles adecuados y necesarios para evitar que dichos recursos fueran malgastados, la realidad natural del país tenía otro llamado que hacerle a la conciencia nacional. En octubre, casi de forma simultánea, lluvias torrenciales provocadas por la tormenta tropical "Stan" causaron severos daños en distintos puntos del territorio nacional, destrozos a los que pronto se sumó la erupción freática el volcán de Santa Ana, cuyas emanaciones habían tenido en vilo al país durante varias semanas.

Por fortuna para los residentes del lugar, la erupción no causó más que dos muertes, pero sí provocó decenas de familias desplazadas, que se sumaron a los miles de habitantes afectados por las lluvias.

Frente a ambos fenómenos meteorológicos y geológicos, ANEP y sus agremiados decidieron no suspender labores, aunque sí instalaron un centro de acopio en el Pabellón No. 3 de la Feria Internacional, el cual funcionó de manera conjunta con el Club 20-30 y la Fuerza Armada. Desde ese lugar, se canalizó la ayuda nacional e internacional destinada a las familias damnificadas por "Stan" y por la erupción del macizo volcánico santaneco.



El 1 de octubre de 2005 hizo erupción el volcán llamatepec.

EPH

tenido en vilo al país durante varias semanas. Por fortuna para los residentes del lugar, la erupción no causó más que dos muertes, pero sí provocó decenas de familias desplazadas, que se sumaron a los miles de habitantes afectados por las Iluvias. Frente a ambos fenómenos meteorológicos y geológicos, ANEP activó su comité de Emergencia Empresarial y fue convocado por el Gobierno de la República a conformar la Comisión para la recepción y canalización de ayuda de donantes nacionales e internacional, COREDAM, integrado de parte del sector privado por Federico Colorado, Elena de Alfaro, Leonel Mejía, Rolando Duarte, Jose Carlos Bonilla, Ing. Raúl Castaneda, Ing. Guillermo Ruiz Maida, Lic. Ricardo Montenegro, Ing. Agustín Martínez. La distribución de la ayuda fue responsabilidad de la secretaría nacional de la Familia y la Fuerza Armada. Quienes lideraron diversas comisiones para canalizar la ayuda recibida, la cual fue auditada y manejada transparentemente.



La gremial se mostró en desacuerdo que las municipalidades graven impuestos sobre las rentas de las personas naturales y jurídicas. El Diario de Hoy, 4 de Diciembre de 2004



ANEP consigue que la reforma tributaria incorpore las observaciones realizadas por la gremial. Diario El Mundo del 26 de Octubre de 2004.

Una gran apuesta por el desarrollo

La vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales y otros temas fueron vistos por ANEP como puntos relevantes que debía contener una estrategia nacional de desarrollo sostenido y sustentable, visualizada al más largo plazo posible. Además, en un documento de esa naturaleza resultaba prioritario desarrollar cambios en la seguridad jurídica ciudadana e incentivar el agro y a sus empresas. Por otra parte, se estimó que dicho sector productivo sería más viable si contaba con más y mejores sistemas viales, por lo que se consideró que el país debía pavimentar alrededor de 312 kilómetros de carreteras que se encontraban en malas condiciones, con la esperanza de que acciones como esa contribuyeran a cimentar la infraestructura necesaria para lograr el progresivo desarrollo de los municipios, en especial de aquellos a los que sendos estudios hechos por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) habían identificado entre los más pobres y poseedores de los menores índices de desarrollo humano de todo el país.

Para fomentar el desarrollo de esos municipios, ANEP y la sexta edición de su cónclave anual ENADE identificaron que aún hacía el desarrollo humano en todos los rincones de El Salvador era necesario lograr el 100% como el país más limpio de Centroamérica, el 100% de cabeceras municipales con vías pavimentadas, el 100% de electrificación, el 100% viviendas con agua y saneamiento y el 100% en el mejoramiento de los asentamientos precarios. A esa apuesta por la gente, se le denominó Plan de Desarrollo 2024, que fue presentado el 14 de noviembre ante los máximos representantes de los tres órganos estatales y con la asistencia como ponente magistral del expresidente del gobierno español, don José María Aznar

Dentro de sus mesas de discusión y trabajo, el VI ENADE insistió en la necesidad de planes específicos para sectores productivos, destacó la importancia del turismo y la agricultura para el desarrollo económico futuro de los ámbitos municipal y nacional de la economía, a la vez que arrojó el dato de que el 61.2% de los empresarios encuestados opinaba que el Presidente Saca y su Consejo de Ministros realizaban un buen trabajo, frente al del Órgano Judicial, que fue estimado como el poder estatal más cuestionado y con menores calificaciones y evaluaciones. La iniciativa de El Salvador 2024 fue aplaudida por muchos sectores del quehacer salvadoreño, al grado tal que la industria y el sector financiero aseguraron que la impulsarían como un plan de nación. Poco después, el Presidente Saca, ANEP, la Comisión Nacional de Desarrollo (CNDS) y la Comisión Nacional de Desarrollo Local (CONADEL), para delinear el esquema de trabajo para cumplir con la agenda y cumplir con las metas a corto plazo derivadas das del VI ENADE. Desde luego, en dichas reuniones volvió a surgir la satisfacción gubernamental por los éxitos en la recaudación tributaria alcanzados gracias a las reformas fiscales, frente a las exigencias del empresariado privado para que el gobierno realizara menos gasto público y un eficaz combate al contrabando.

Pero si ANEP lograba avances con un sector del gobierno nacional, con otros iba en franco retroceso y mantenía fricciones constantes. De hecho, la cúpula empresarial le exigió a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que depurara a varios de sus miembros, en clara y abierta referencia al juez suplente del Tribunal Tercero de Paz de Santa Tecla, quien dejó en libertad a cinco de las ocho personas acusadas de haber secuestrado a un empresario de Quezaltepeque.

Otra zona de fricción se abrió cuando la gremial cuestionó la efectividad del plan gubernamental "Supermano Dura", dirigido a combatir las actividades de las pandillas o "maras", a lo que pronto se sumó la preocupación por las reformas a la Ley General Tributaria Municipal, que permitiría a las alcaldías abrir los libros contables de las empresas, lo que, de ejecutarse, podría haberse convertido en una "cacería local de brujas" contra el sector productivo nacional. De hecho, la discusión sobre ese punto se extendería hasta los primeros meses de 2006, cuando diversos funcionarios del gobierno acudieron a la sede de ANEP, para escuchar, de viva voz, la posición del sector privado con respecto a dichas reformas.





En noviembre de 2005 se desarrolló el VI ENADE, se entregó el documento El Salvador 2024 - El país que todos queremos-



ANEP participó en la comisión para la discusión de medidas ante los altos precios del petróleo. Entre diversas propuestas se sugería el cambio de hora. Nota del periódico MÁS.

ANEP se reunió con el presidente de Colombia Dr. Alvaro Uribe a inicios del 2006 en un encuentro empresarial entre ambas naciones.



Del TI C a los Convenios OIT

A mediados de enero de 2006, durante una reunión de las cúpulas empresariales centroamericanas, realizada en suelo hondureño, ANEP sostuvo que tras analizar los últimos cambios surgidos para echar a andar el TLC con Estados Unidos, mejor conocido como CAFTA, resultaba urgente y necesario avanzar en la unificación regional centroamericana, en especial en lo referente a la armonización aduanera y arancelaria, porque de eso hubiera dependido que la región entera hubiera entrado a negociar y disfrutar de los beneficios de ese tratado, para no tener que esperar a que algunos países del área decidieran si lo apoyaban o no una vez aprobado por la mayoría de sus vecinos. Sin embargo, pese a esos tropiezos en la puesta en marcha del histórico documento, la gremial de gremiales de El Salvador estimaba que sus resultados no se verían al corto plazo, porque los darían el correr de los años, toda vez que se contara con el acceso a créditos para que los sectores más sensibles de la economía nacional se mantuvieran a flote, en medio de la poderosa ola de importaciones que llegaría al istmo como consecuencia de la penetración progresiva de las empresas estadounidenses y sus aliadas de otras partes del mundo.

Frente a esa situación, también resulta de interés primordial el fortalecimiento de las instituciones democráticas salvadoreñas, por lo que ANEP no dudó en hacer un nuevo llamado al voto ciudadano para las elecciones legislativas y municipales programadas para el domingo 12 de marzo.

En su llamado, ANEP instó a los hombres y mujeres de El Salvador a "jugar un rol de electores responsables, para que con su participación en las elecciones contribuyan a la gobernabilidad democrática del país", en un ambiente electoral "de tranquilidad y alta participación, lo que reafirmará el deseo de los salvadoreños de fortalecer el proceso democrático de nuestro país".

Sin embargo, ese ambiente tranquilo pronto se rompió, ante lo apretado de las elecciones locales por la ciudad de San Salvador, que finalmente fueron ganadas por la candidata efemelenista Dra. Violeta Menjívar, quien superó por muy estrecho margen al postulante arenero Lic. Rodrigo Samayoa. Por el lado legislativo, la gente apoyó la iniciativa formulada por el Presidente saca para contar con un Congreso con mejores números de su partido y de los aliados tradicionales de la derecha política, aunque el equilibrio de fuerzas se mantuvo con el número de escaños alcanzado por el FMLN.

Para fines de marzo. ANEP se encontraba desarrollando severos cuestionamientos contra la administración del Ing. Jorge Mariano Pinto como director del ISSS, debido a sus intenciones particulares de ofrecer contrataciones sin seguir el procedimiento establecido por la ley para comprar bienes y servicios. Debido a la polémica desatada, el funcionario depuso su cargo algunos meses más tarde.



Ante la delincuencia, ANEP solicitó más fondos para la PNC.

Aunque sin dar una respuesta definitiva al tema de las posibles relaciones con China, el gobierno sí manifestó, desde la capital austriaca, su interés por firmar un tratado comercial con la Unión Europea, con miras a gozar de beneficios permanentes y sustituir al Sistema General de Preferencias (SGP Plus) por un tratado comercial más amplio y duradero. De hecho, un documento así le permitiría a El Salvador y a los demás países centroamericanos el ingreso directo a un mercado de 25 países con altos ingresos por habitantes con un alto consumo, lo cual, a juicio de ANEP, "nos facilitaría la colocación de nuestros productos e



ANEP se opuso al alza en el pasaje del transporte público por el impacto ocasionado en la economía de los usuarios.



ANEP no apoyó el cambio de hora en El Salvador en el 2006. Nota de el diario El Mundo del 23 de mayo de 2006.

incentivaría la diversificación de mercados de exportaciones para nuestros países", toda vez que se lograra primero la tan esperada unión aduanera centroamericana y la ratificación salvadoreña de los polémicos Convenios 87 y 98 de la OIT, orientados a garantizar la libertad sindical y la contratación colectiva incluso dentro de las estructuras del gobierno. Ante ese tema, ANEP apoyó la ratificación de los

convenios OIT, siempre y cuando esto no implicara sobrepasar la institucionalidad democrática. Condicionando a que en un primer momento se ratificara el Convenio de Viena sobre el Derecho de los Tratados y se evitara "parchar" con reformas a la Constitución de la República, sustentadas por una política comercial. De acuerdo al análisis realizado por ANEP lo que correspondería, sería hacer ver a la Unión Europea que el Estado salvadoreño ha optado por una solución distinta a la sindicalización que permite la defensa de los derechos de los trabajadores sin producir un caos social. Y lo que se impone es una revisión del régimen jurídico de los empleados públicos del país que conlleve a una modernización del derecho laboral salvadoreño, luego de realizar un estudio de derecho comparado en América

Latina en cuanto a las huelgas con el fin de evitar el quebrantamiento del orden público y de la seguridad. ANEP también promulgó una Ley de funcionarios y empleados públicos y municipales que de manera apegada a la realidad, redunde de forma integral y ordenada en todas las leyes dispersas sobre la materia, derogándolas y contemplando el contenido de los acuerdos de la OIT en lo que la Constitución permite, incluyendo sanciones.

Fondos, alzas y batallas

Para la gremial de gremiales, no bastaba con buscar suscribir pactos y tratados comerciales fuera del país, cuando la realidad salvadoreña obligaba a desplegar cada vez más las capacidades de los integrantes de la PNC, debido al auge delincuencial y a que una de sus fallas más evidentes derivaba del escaso presupuesto asignado y la falta de equipo adecuado para esclarecer los crímenes de manera científica y precisa.

Pero las batallas de la gremial empresarial seguían dándose no sólo en el terreno de exigir mayores erogaciones del gasto público hacia las labores de seguridad ciudadana, sino que también frente a los afanes para revisar la reforma fiscal vigente –a la que se consideraba responsable de la disminución en la competitividad del sistema financiero- y en tomar medidas de escaso impacto para solventar la crisis energética nacional, por lo que tanto ANEP y el gobierno acordaron no adelantar la hora en el país, ya que dicha medida no representaría un ahorro significativo para el sector productivo y oficial.

De hecho, en ese mismo tema, el sector energético y ANEP expresaron su rechazo al congelamiento de las tasas de energía eléctrica, como lo estaban proponiendo algunos propuesto diputados de oposición al pleno de la Asamblea Legislativa, aunque el sector privado reconoció

> que el más afectado por un alza en los precios de la generación eléctrica sería la industria, cuyos productos podrían estar sujetos a incrementos sensibles, al trasladar dicho incremento al bolsillo de las personas consumidoras.

> En junio de 2006, el sector privado y el oficial sí llegaron a un acuerdo para revisar, como cada tres años se venía haciendo, el salario mínimo y abrir el debate a las diferentes posiciones de sectores como las organizaciones no gubernamentales, organizaciones de trabajadores, sociedad civil y partidos políticos, para luego tomar posiciones finales sobre el aumento y el porcentaje del mismo.



En la portada del Diario Co Latino del 17 de mayo de 2006 ANEP enfatizaba que los crímenes alejan la inversión extranjera y generan pérdidas económicas.

Por las mismas fechas, la gremial empresarial alzó su voz de protesta para manifestarse en contra de la orden de libertad a favor de cuatro implicados en el caso de defraudación al fisco, otorgada por el Juez Primero de Paz de San Francisco Menéndez, en el departamento de Ahuachapán. Dicho funcionario no consideró suficientes las pruebas probatorias de participación de los detenidos en los delitos de agrupaciones ilícitas, delitos informáticos, contrabando de mercadería, cohecho y más, lo cual, a juicio de la gremial de gremiales enviaba "mensajes negativos a la población honrada, quienes esperan de las autoridades competentes un combate frontal contra la evasión de impuestos y solicita se investigue la actuación de dicho juez, quien demostró poca capacidad técnica para analizar el caso". Al mismo tiempo, la cúpula empresarial "considera necesario que el Órgano Judicial reconsidere su actuación ante el manejo de los ya innumerables casos de violencia en el país que no han sido manejados adecuadamente".

Es de resaltar que la intensa actividad gremial en el período de Federico Colorado logró motivar el ingreso de seis nuevas gremiales empresariales y ANEP pasó de tener en promedio de sus 40 años de 30 a 35 gremiales a contar en su interior con el respaldo de 43 gremiales.Los nuevos socios de ANEP que ingresaron en el período de 2003 a 2006 fueron: Asociación Salvadoreña de Consultores de El Salvador, Asociación Salvadoreña de Administradoras de fondos de Pensiones. Asociación de Zonas Francas de El Salvador, Asociación Salvadoreña de la industria petrolera, cámara

Salvadoreña de Empresas Consultoras y la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabaiadores. ANEP da así un giro en el que amplía su representatividad y a fin de ir en consonancia con el lanzamiento de ANEP del siglo XXI realiza un refrescamiento de su imagen rediseño el logo de la institución para acompañar los nuevos ideales.



ANEP se reunió con dirigentes de los diferentes partidos políticos de la Asamblea Legislativa.

La ANEP del Siglo XXI fue definida como representativa, abierta e incluyente, con planteamientos fundamentados en la responsabilidad social empresarial, creyente y practicante del diálogo social, con amplio posicionamiento a nivel nacional e internacional, Inmersa en la elaboración de políticas públicas en los ámbitos social y económico, proveedora de servicios para sus gremiales miembros: formación de líderes empresariales, fortalecimiento de la comunicación institucional, capacitación constante a la pequeña y mediana empresa.

En otro escrito sobre el mismo tema, siempre dirigido a la opinión pública, ANEP consideró "imperante que la Corte Suprema de Justicia evalúe y haga reflexionar a sus jueces, ante actitudes de verdadera negligencia en el manejo de la valoración de las pruebas de los procesos de investigación del delito manifiesta en los juicios, lo cual facilita la liberación de peligrosos delincuentes detenidos con pruebas contundentes y atrapados en flagrancia, ya ante la irresponsabilidad en el manejo y sobreexposición de testigos, los cuales se han visto enfrentados a altos riesgos y hasta ha cobrado su vida, tras ayudar valientemente a las autoridades sin ningún tipo de protección". Fuera de ese llamado

> específico, para ANEP también resultaba de especial atención hacer un llamado para que la violencia fuera "combatida por todos, pues somos cómplices de la delincuencia si no combatimos el delito y denunciamos juntos a quienes roban la paz y tranquilidad de nuestra sociedad".



En agosto, ANEP realizó una consulta con el sector productivo para posibilitar un incremento al salario mínimo. Diario El Mundo del 17 Agosto de 2006.



Ambos llamados cayeron en sacos rotos y en oídos sordos, pues la máxima entidad de justicia del país se pronunció en contra de ese tipo de proclamas y manifiestos, a los que ya se había sumado el Órgano Ejecutivo. Ante esa situación, la CSJ respondió mediante campos pagados publicados en los principales periódicos del país, donde recalcó la separación existente entre los tres Poderes del Estado y las intenciones injerencistas existentes para ordenar el trabajo de los jueces y juezas de El Salvador, lo que fue calificado de intolerable por el mayor tribunal nacional.

Mientras, la violencia arreciaba en las calles capitalinas y en otras localidades del interior del país. En la mañana del miércoles 5 de julio de 2006, grupos de extrema izquierda se dieron a la tarea de protagonizar desórdenes frente al portón principal de la Universidad de El Salvador (UES), donde sostenían una "manifestación pacífica". En un momento de la tensa situación desatada, los agentes integrantes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la PNC fueron atacados con disparos de fusil M-16, cuyos francotiradores fueron captados por las cámaras de casi todos los medios de comunicación apostados en el sitio. Como resultado de la balacera, un funcionario universitario resultó herido en el pecho, mientras que del lado de la corporación policial hubo dos agentes policiales muertos y diez heridos, aparte de que se generó propiedad privada y pública dañada y la paralización de grandes sectores de la capital.



Manifestantes armados dieron muerte a dos agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden de la PNC. Este hecho fue condenado por la mayoría de sectores del país.

Aunque el partido FMLN negó, de entrada, cualquier vinculación con esos hechos que generaron la indignación nacional y sus consecuentes condenas, la marcha de las investigaciones policiales y periodísticas dio al traste con su argumentación inicial: el francotirador fue señalado como un miembro de seguridad de sus estructuras, aparte de que se había desempeñado como concejal de una de las alcaldías efemelenistas de la Región Metropolitana de San Salvador. Eso llevó a que algunos grupos extremistas clamaran en los medios por la desaparición por decreto legislativo de ese instituto político, a la vez que se pretendió llamar a las Naciones Unidas para que certificara que las estructuras de la antigua guerrilla aún seguían armadas, en franca violación de los Acuerdos de Paz suscritos en 1992.

Desde donde se viera la situación, lo cierto es que esos crímenes y desmanes no eran situaciones aisladas, sino que formaban parte de un plan orquestado para desestabilizar al gobierno nacional y la institucionalidad democrática del país, mediante la quema de buses y microbuses, los homicidios contra conductores y cobradores, huelgas ilegales, bloqueos de Vías, extorsiones, masacres familiares, agresiones personales y una gama de actos vandálicos que, a juicio de ANEP, "vienen enlutando a la familia salvadoreña y que son producto de la impunidad con que bandas de delincuentes actúan por obra de malos jueces", quienes con estas acciones "dañan la imagen que como país proyectamos hacia los inversionistas extranjeros y la comunidad internacional".

Frente a la violencia, nada mejor que la solidaridad de un pueblo que desde su propio Himno Nacional llama a un tenaz esfuerzo para hacer "cruda guerra a la guerra". Por ello, diversos sectores del sector empresarial salvadoreño se sumaron, de lleno, a promover un Movimiento Ciudadano por la Paz, que tuvo su máxima expresión a través de los medios de comunicación y mediante una concentración sabatina en los alrededores de la Plaza del Salvador, en donde sus integrantes clamaron por la paz nacional al pie de la efigie del Salvador del Mundo, el mismo símbolo que catorce años antes había presenciado el fin de la guerra y la apertura de un proceso social e histórico sin precedentes para la patria salvadoreña, un legado del cual ANEP, sus gremiales y todo el pueblo salvadoreño son, hoy y siempre, garantes y partícipes. "

De la paz, en la dicha suprema, siempre noble soñó El Salvador".



Epílogo

Mientras corren los días de la primera década del siglo XXI, ANEP es un grupo de presión fuerte y evidente, que se afirma en su representatividad mediante el ingreso de nuevas gremiales y asociados, con lo que logra un importante porcentaje del empresariado privado de El Salvador, lo que le otorga presencia política al momento de sostener reuniones con entidades y organismos del gobierno salvadoreño o de otros puntos del planeta.

Además de su sostenimiento mediante las cuotas pagadas por las gremiales asociadas, ANEP también ha sido hábil en la gestión de otras fuentes de financiamiento, lo que le ha permitido desarrollar actos estratégicos de gran presencia nacional e internacional, como el paro empresarial de 1987 o las diferentes ediciones anuales de ENADE.

Por otra parte, los planteamientos de ANEP han sido manifestados por sus directivos como puntos de interés general para la nación salvadoreña y no como meros puntos de discusión en torno a problemas gremiales o sectoriales. Por ello, la gremial de gremiales se ha sabido vincular muy bien con temas de política pública, como el combate directo contra el secuestro y la delincuencia organizada, una labor en la que no cesa hasta la fecha, pues la inestabilidad provocada por grupos delictivos que operan en el país y en la región centroamericana sigue siendo el pan nuestro de cada día.

Además, ANEP no ha sido indiferente ante el dolor de la población salvadoreña, afectada cada cierto tiempo por devastadores fenómenos meteorológicos, sísmicos y volcánicos, por lo que ha sabido incorporarse a los comités gubernamentales de ayuda y recolección de bienes y fondos, a la vez que ha destinado buena parte de sus propios recursos a la reconstrucción de casas en las poblaciones más afectadas al interior del país.

Mediante sus cada vez más sólidos componentes ideológicos y políticos -centrados en la defensa acérrima de las libertades en general-, la cúpula empresarial salvadoreña ha estado presta siempre a combatir el centralismo económico y el intervencionismo estatal, algo que marcó sus luchas constantes durante el período presidencial del Ing. José Napoleón Duarte, quien llevó al país hacia una década de conflictos y diferencias, en los que el sector privado se vio sometido a secuestros, atentados dinamiteros, acoso fiscal, populismo y ausencia total de concertación, lo que desató la agresividad gremial en muchos sentidos, en especial en acciones de persuasión directa e influencia sobre la opinión pública mediante los medios de comunicación.

Con la llegada del Lic. Cristiani al Poder Ejecutivo nacional, ANEP abrió sus posiciones hacia otras de diálogo, apertura y acercamiento, a la vez que apoyaron los ajustes estructurales impulsados por el nuevo mandatario, bajo un esquema económico que al empresariado nacional no le pareció un modelo cuestionable emanado de un gobierno legítimamente electo. Además, las comunicaciones pasaron de ser públicas a discusiones internas o, a lo sumo, a algunos pronunciamientos de limitada circulación, hechos mediante Unidad Empresarial, el órgano periódico de ANEP.



Para el caso de los regímenes presidenciales del Dr. Armando Calderón Sol y del Lic. Francisco Flores resulta evidente que hubo algunas diferencias de opinión en cuanto a las medidas económicas impulsadas, pero nunca con la agresividad pública y el lenguaje directo empleado durante la administración democristiana. Así, la cúpula empresarial se limitó a hacer propuestas para discutir y llegar a diversos acuerdos con las principales autoridades del país, con miras a contribuir al desarrollo nacional.

De hecho, no es posible olvidar que fue en el segundo de esos regímenes presidenciales que ANEP procedió a ejecutar el proyecto conocido como Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE), en el que se dieron los primeros pasos para la creación de un mecanismo de comunicación fluido y satisfactorio para ambos sectores de la vida nacional, lo que contribuyó a llevar a buen término algunas polémicas decisiones, como la implantación de la dolarización en la economía salvadoreña.

Por otra parte, en los últimos 20 años ANEP ha sido escuela y vivero de liderazgo para diversas personas que, una vez que pasaron por los rigores administrativos de la empresa privada, decidieron aportarle más al país desde el sector público. Así, varios funcionarios de las últimas cuatro administraciones presidenciales han salido de las filas gremiales de ANEP, para luego pasar a desempeñar diversas labores en los gabinetes de ministros, en las curules legislativas, en diversas entidades autónomas y semiautónomas y, más recientemente, desde el solio mismo de la Presidencia de la República, en la persona del Presidente Elías Antonio Saca.

Dentro de las esferas del poder salvadoreño, ANEP ha sorteado muchas situaciones y ha desempeñado numerosos roles en momentos cruciales de la historia salvadoreña desde la sexta década del siglo XX hasta el presente, donde las motivaciones ideológicas y las nuevas exigencias de un país y un mundo en permanentes transformaciones han obligado a la cúpula empresarial a buscar nuevas formas de actuación e influencia nacional e internacional, en especial desde su permanente tribuna abierta mediante la realización anual de los ENADE y la consolidación interna de su proyecto de trabajo con sus gremiales asociadas y con los nuevos socios que se le sumen en el futuro.

Al cumplir sus primeros 40 años de existencia jurídica, ANEP tiene nuevos retos frente a sí. Por ahora, es posible que esos retos se centren de nuevo en la seguridad pública frente al constante acoso de las pandillas juveniles y de extorsionistas, que se encuentran sembrando zozobra en diversos puntos de San Salvador, San Miguel, Usulután y otros puntos del territorio salvadoreño. Además, la gremial empresarial seguirá atento a la marcha de la economía nacional, a la implantación de las modificaciones al sistema privado de pensiones, a la condena de los últimos secuestradores capturados y a otros temas de interés nacional y sectorial.

Al mismo tiempo, ANEP tiene entre sus planes de mediano plazo involucrarse en la construcción de una nueva sede, edificada con varios pisos y amplios salones, para que en ella puedan agruparse las más diversas asociaciones y gremiales del empresariado privado nacional.

Por ahora, ese edificio es un sueño, pero es posible que se cuente con él en el futuro mediato. De hecho, así se ha construido en ANEP durante estos 40 años transcurridos: con sentimiento de patria, visión estratégica, mucho tesón y paciencia y un trabajo continuado de muchas personas, que hoy deben sentir orgullo al ver la importante presencia alcanzada por la Asociación Nacional de la Empresa Privada de El Salvador.





Logotipo de ANEP (1966 - 2005)

Logotipo de ANEP (desde 2005)

Galería

Presidentes de ANEP

Directores Ejecutivos de ANEP

Juntas Directivas

Gremiales

Presidentes de ANEP (1966 - 2006)



De pie: Sr. Camilo Bolaños, Ing. Roberto Vilanova, Sr. Miguel Angel Salaverría, Sr. Jaime Alvarez Gotay, Sr. Ricardo Simán, Sr. Francisco Calleja, Ing. Conrado López Andreu, Sr. Carlos Borja Letona, Sr. Eduardo Menéndez.

Sentados: Ing. Eduardo Funes Hartman, Ing. Federico Colorado, Sr. Elías Antonio Saca, Sr. Roberto Quiñónez, Sr. Eduardo Lemus O'Byrne.

Ausentes: Ing. Guillermo Borja Nathan

Fallecidos: Don Víctor Steiner y Don Eduardo Palomo.

Juntas Directivas (1966 - 2006)



Sr. Roberto Quiñonez Meza (1966 - 1968)

1966

Sr. Roberto Quiñonez Meza Presidente Vicepresidente Sr. Felix Victor Safie Sr. Francisco Martinez Molina Secretario

1967

Presidente Sr. Roberto Ouiñonez Meza Vicepresidente Sr. Felix Victor Safie Secretario Sr. José Domingo Menendez

1968

Presidente Sr. Roberto Quiñonez Meza Ing. Eduardo Funes Hartmann Presidente Vicepresidente Sr. Felix Victor Safie Secretario Sr. José Domingo Menendez

Directores Gremiales

Sr. Ruben Rossell Sr. Boris Eserski Ing. Antonio Seaman Sr. Samuel Quiroz

Ing. Enrique Altamirano Sr. Eugenio Aguilar Quiroz

Sr. Roberto Glasser Sr. Alfredo Mejía

Sr. José Angel Gómez



Ing. Eduardo Funes Hartmann (1968 - 1970)

1969

Ing. Eduardo Funes Hartmann Presidente Vicepresidente Sr. Felix Victor Safie Secretario Sr. José Domingo Menendez

Directores Gremiales

Sr. Ruben Rossell Sr. Boris Eserski Ing. Antonio Seaman

Sr. Samuel Ouiroz Ing. Enrique Altamirano

Sr. Eugenio Aguilar Quiroz Sr. Roberto Glasser

Sr. Alfredo Mejía

Sr. José Angel Gómez



Ing. Guillermo Borja Nathan (1970 - 1974)

1970

Ing. Guillermo Borja Nathan Presidente Vicepresidente Sr. Esteban Laínez Rubio Secretario Sr. Joaquin Christ

Directores Gremiales

Sr. Rodolfo Dutriz

Sr. Hugo Mendizabal

Sr. Mauricio Duke

Sr. Alfredo Mejía

Sr. Pierre Cahen

Sr. Victor Safie

Sr. Roberto Mathies

Sr. Luis May

Ing. Enrique Altamirano

1971

Presidente Ing. Guillermo Borja Nathan Vicepresidente Sr. Esteban Laínez Rubio Secretario Sr. Joaquin Christ Sr. Mauricio Duke L. Tesorero Protesorero Sr. Alfredo Mejía

Directores Gremiales

Ing. Mario Sol Bang

Sr. Eduardo Lemus O'Byrne

Sr. Victor Keilhauer

Sr. Juan Pablo Bolens

Sr. Enrique Avilés

Sr. Victor Safie



Sr. Rodolfo Dutriz

Sr. Pierre Cahen

Secretario General

Sr. Angel Ovidio Interiano Analista Agropecuario

Lic. Rafael Alfaro Castillo

1972

Presidente

Ing. Guillermo Borja Nathan

Secretario

Vicepresidente Sr. Esteban Laínez Rubio Sr. Joaquin Christ

Tesorero

Sr. Mauricio Duke L.

Protesorero Sr. Alfredo Mejía

Directores Gremiales

Ing. Jorge Palomo Sol

Sr. Alejandro Safie

Sr. Boris Eserski

Sr. Arturo Simeón Magaña

Sr. Juan T. Wright

Ing. Mario Sol Bang

Sr. Nazario Salaverría

Sr. René Dutriz

Sr. Raymundo Sisniega

Sr. Victor Safie

Sr. Rolando Ramírez

Sr. Angel Ovidio Interiano

Analista Agropecuario

Lic. Rafael Alfaro Castillo

1973

Presidente

Ing. Guillermo Borja Nathan

1er. Vicepresidente

Ing. Mario Sol Bang Sr. Joaquin Christ

Secretario

Sr. Salvador José Simán

Secretario Tesorero

Sr. Mauricio Duke L.

Protesorero

Sr. Alfredo Mejía

Directores Gremiales

Sr. Eduardo Lemus O´Byrne

Sr. Jaime Alvarez G.

Sr. Claude Cohen

Sr. Arturo Simeón Magaña

Sr. Enrique Avilés

Sr. José Raúl Figueroa

Sr. René Dutriz

Sr. Nazario Salaverría

Sr. Raymundo Sisniega

Sr. Ernesto Alvarez

Sr. Vicente A. Gonzalez

Sr. Francisco De Sola

Sr. Boris Eserski

Ing. Jorge Alfaro Durán

Sr. Juan T. Wright

Sr. Enrique Weill

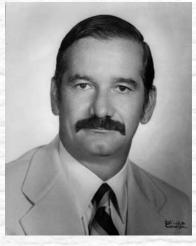
Sr. Carlos Guirola

Secretario General

Lic. Rafael Alfaro Castillo

Analista Agropecuario

Lic. Hector Aquiles Medrano



Don Jaime Alvarez Gotay (1974 - 1976)

1974

Presidente Sr. Jaime Alvarez Gotay

Vicepresidente Sr. Salvador José Simán

Sr. José Domingo Menéndez Secretario

Tesorero Sr. Mauricio Duke L. Protesorero Ing. Guillermo Borja Nathan

Directores Gremiales

Sr. Carlos Guirola

Sr. Baltazar Ferreiro

Sr. Eduardo Lemus O'Byrne

Dr. Pedro Leonel Moreno

Sr. José Raúl Figueroa

Ing. Mario Sol Bang

Sr. Antonio Lemus Simún

Ing. Mauricio Salazar

Sr. Ernesto Rivas Gallont

Sra. Aida F. de Alvarenga

Sr. Ernesto Iraheta Flores

Sr. Francisco de Sola

Sr. Gerard Coughlin

Sr. Ricardo J. López

Ing. Jorge Alfaro Durán

Ing. Carlos F. García Prieto

Sr. Nazario Salaverría

Sr. Joaquin Christ

Secretario General

Lic. Rafael Alfaro Castillo

Analista Agropecuario

Lic. Hector Aquiles Medrano

Presidente Sr. Jaime Alvarez Gotay 1er. Vicepresidente Sr. Francisco de Sola 2do. Vicepresidente Sr. Eduardo Lemus O'Byrne Secretario Sr. Joaquin Christ Prosecretario Sr. Salvador José Simán Tesorero Sr. Ernesto Rivas Gallont Protesorero Ing. Guillermo Boria Nathan

Directores Gremiales

Sr. Luis Escalante Arce

Dr. Pedro Leonel Moreno

Sr. Cayetano Betaglio

Ing. Mario Sol Bang

Sr. Mauricio Duke L.

Ing. Mauricio Salazar

Sra. Aida F. de Alvarenga

Sr. Luis Figueroa

Sr. Ernesto Iraheta Flores

Sr. Rodolfo Weisskopf

Sr. Oscar Rosales Rivas

Sr. Jorge José Zablah

Dr. Tarcisio Castaneda Dueñas

Sr. Robert Hoffman

Sr. Leonel Mejía

Sr. Ricardo J. López

Ing. Jorge Alfaro Durán

Ing. Carlos F. García Prieto

Sr. Nazario Salaverría

Colaborador Tecnico

Dr. Jorge Ernesto Recinos

Gerente General

Lic. Rafael Alfaro Castillo

Analista Agropecuario

Lic. Hector Aquiles Medrano



Don Eduardo Lemus O'Byrne (1976 - 1978)

1976

Presidente Sr. Eduardo Lemus O'Byrne 1er. Vicepresidente Sr. Jaime Alvarez Gotav Sr. Ernesto Rivas Gallont 2do. Vicepresidente Secretario Sr. Joaquin Christ Prosecretario Sr. Armando Betaglio Tesorero Ing. Guillermo Borja Nathan Protesorero Sr. Leonel Mejía

Directores Gremiales

Sr. Luis Escalante Arce

Lic. Jorge José Zablah

Dr. Tarcisio Castaneda Dueñas

Sr. Arturo Simeón Magaña

Sr. Rodolfo Dutriz

Dr. Armando Calderón Nuila

Agr. Manuel Mauricio Martínez

Sr. Samuel Quiroz

Sr. Roberto Avilés Villota

Ing. Mario Sol Bang

Sr. Sigfrido Munés

Ing. Alfredo Batlle

Sr. Simón Sol

Sr. Claude Cohen

Sr. Juan Manuel Castro

Sr. Ernesto Iraheta Flores

Sr. Luis Figueroa

Sr. Fernando Alvarado Piza

Sr. Robert Hoffman

Sr. Jorge A. Robert

Ing. Jorge Alfaro Durán

Sr. Oscar Eusebio Arqueta

Sr. Nazario Salaverría

Dr. Oscar Gertrudis López

Ing. Eduardo Funes Hartmann

Gerente General

Lic. Rafael Alfaro Castillo

Colaborador Técnico

Dr. Jorge Ernesto Recinos

1977

Presidente Sr. Eduardo Lemus O'Byrne Sr. Jaime Alvarez G. 1er. Vicepresidente 2do. Vicepresidente Sr. Ernesto Rivas Gallont

Secretario Sr. Joaquin Christ Sr. Armando Betaglio Prosecretario Tesorero Ing. Guillermo Borja Nathan

Protesorero Sr. Leonel Meiía

Directores Gremiales

Sr. Luis Escalante Arce

Lic. Jorge José Zablah

Dr. Tarcisio Castaneda Dueñas

Sr. Arturo Simeón Magaña

Sr. Rodolfo Dutriz

Dr. Armando Calderón Nuila

Agr. Manuel Mauricio Martínez

Sr. Samuel Quiroz

Sr. Roberto Avilés Villota

Ing. Mario Sol Bang

Sr. Sigfrido Munés

Ing. Alfredo Batlle

Sr. Simón Sol

Sr. Claude Cohen

Sr. Juan Manuel Castro

Sr. Ernesto Iraheta Flores

Sr. Luis Figueroa

Sr. Fernando Alvarado Piza

Sr. Robert Hoffman

Sr. Jorge A. Robert

Ing. Jorge Alfaro Durán

Sr. Oscar Eusebio Argueta

Sr. Nazario Salaverría

Dr. Oscar Gertrudis López

Ing. Eduardo Funes Hartmann

Gerente General

Lic. Rafael Alfaro Castillo

Colaborador Técnico

Dr. Jorge Ernesto Recinos





Don Francisco Calleja (1978 - 1979)

Sr. Francisco Calleja Malaina Presidente 1er. Vicepresidente Sr. Nicolás E. Nasser 2do. Vicepresidente Sr. Alfredo Félix Cristiani Secretario Sr. Joaquin Christ Prosecretario Dr. Fernando Alvarado Piza Sr. Oscar Eusebio Argueta Tesorero

Sr. Carlos Enrique Araujo

Directores Gremiales

Protesorero

Ing. Manuel Enrique Flamenco Sr. Baltazar Ferreiro Ing. Jorge Palomo Sol

Sr. Julio Salcedo Gener

Sr. Tarcisio Castaneda Dueñas

Ing. Guillermo Sol Bang

Sr. Antonio J. Cristiani

Dr. Armando Calderón Nuila

Agr. Manuel Mauricio Martínez

Arg. Roberto Cucalón

Sr. Ernesto Rivas Gallont

Sr. José Eduardo Palomo Castillo

Sr. Roberto Avilés Villota

Ing. Mario Sol Bang

Sr. Florentino Fernandez

Lic. Alejandro Dagoberto Marroquin

Ing. Jorge Alfaro Durán

Sr. Carlos Antonio Borja Letona

Dr. Oscar Gertrudis López

Ing. Eduardo Funes Hartmann

Sr. Peter Dumas

Ing. Constantino Novoa

Sr. Eduardo Menendez

Sr. Simón Sol

Sr. Eduardo Trabanino

Sr. Juan Gilberto Ramírez

Sr. Ernesto Iraheta Flores

Sr. Roberto Schildknecht

Sr. Alfonso Rivas Cañas

Sr. Armin Biller



Don Eduardo Palomo (1979 - 1980)

1979

Sr. José Eduardo Palomo Castillo Presidente 1er. Vicepresidente Ing. Conrado López Andreu 2do. Vicepresidente Sr. Alfredo Félix Cristiani Secretario Sr. Eduardo Menendez Sr. Ulises Fernando González Prosecretario Tesorero Sr. Carlos Antonio Borja Letona

Sr. Eduardo Trabanino

Directores Gremiales

Protesorero

Lic. Gino Giammattei Sr. Baltazar Ferreiro

Sr. Napoleón Bolaños Ménendez

Sr. Raúl Corlero Rivas

Sr. Jimmy Gonzalez Keilahuer

Dr. Tarcisio Castaneda Dueñas

Ing. Guillermo Sol Bang

Sr. Francisco Marchesini

Sr. Emilio Parédes Álvarez

Dr. Armando Calderón Nuila

Sr. José Figueroa Vanegas

Sr. Antonio Alfáro

Sr. Enrique Alfaro Castillo

Ing. Mario Sol Bang

Sr. Rubén Flores Rossel

Sr. Mauricio Salazar

Sr. Guillermo Korn

Sr. Ernesto Iraheta Flores

Sr. Ricardo Barrientos

Sr. Roberto Duran

Sr. Victor W. Landrigan

Sr. Orlando De Sola

Lic. Aleiandro

Dagoberto Marroquin

Ing. Jorge Ernesto

Campos Cedillos

Sr. Pedro Dalmau G.

Sr. Felipe Antonio López

Sr. Ricardo Sagrera Bogle



Don Eduardo Menéndez (1980 - 1982)

Presidente Sr. Eduardo Menendez 1er. Vicepresidente Ing. Conrado López Andreu 2do. Vicepresidente Sr. Ulises Fernando González Lic. Gino Giammattei Secretario Prosecretario Lic. Ricardo Montenegro Palomo Tesorero Sr. Carlos Antonio Borja Letona Protesorero Sr. Ruben Flores Rossell

Directores Gremiales

Sr. Wendell Francis Gámez

Sr. Napoleón Bolaños Ménendez

Sr. Orlando Menendez

Sr. Jimmy Gonzalez Keilahuer

Dr. René Salomón Portillo

Sr. Miguel Angel Pinto

Sr. Emilio Parédes Álvarez

Dr. Armando Calderón Nuila

Sr. Julio Rivas Gallont

Sr. Enrique Alfaro Castillo

Sr. José Eduardo Palomo Castillo

Sr. Carlos López Sandoval

Ing. Mario Sol Bang

Sr. Marcelino Samayoa

Ing. Mauricio Salazar

Sr. Armando Chávez Palomo

Sr. Juan Gilberto Ramírez

Sr. Ernesto Iraheta Flores

Sr. Ismael Warleta Fernandez

Sr. José Roberto Durán

Sr. Victor W. Landrigan

Ing. Ramón Ouintanilla

Sr. Pedro Dalmau G.

Sr. Felipe Antonio López

Ing. Lorenzo Rivera Arévalo

Director Elecutivo Lic. Juan Vicente Maldonado Gerente General Mauricio E. Martinez

1981

Sr. Eduardo Menendez Presidente Ing. Conrado López 1er. Vicepresidente Andreu

2do. Vicepresidente Sr. Martín Saldivar Sr. Carlos Antonio Borja

Secretario

Letona

Ing. Ramón Ouintanilla Prosecretario Tesorero Sr. Enrique Alfaro Castillo Protesorero Lic. Ricardo Montenegro

Directores Gremiales

Sr. Arturo Simeón Magaña

Ing. Roberto Vilanova

Dr. José Rivas Salazar

Ing. Julio Noltenius

Sr. Miguel Angel Pinto

Sr. Emilio Parédes Álvarez

Sr. Harlow Newton

Lic. Ricardo José Canton

Sr. Miguel Angel Salaverría Prieto

Sr. José Eduardo Palomo Castillo

Sr. Carlos López Sandoval

Ing. Mario Sol Bang

Sr. José Infantozzi

Ing. Mauricio Salazar

Sr. Armando Chávez Palomo

Sr. Juan Gilberto Ramírez

Sr. Ernesto Iraheta Flores

Dr. René Salomón Portillo

Sr. José Roberto Durán

Dr. Armando Calderón Nuila

Lic. Gino Giammattei

Sr. Pedro Dalmau G.

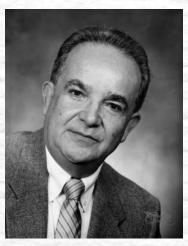
Sr. Felipe Antonio López

Lic. Oscar Rosales

Sr. Julio Rivas Gallont

Director Ejecutivo

Lic. Juan Vicente Maldonado



Ing. Conrado López Andreu (1982 - 1985)

1982

Ing. Conrado López Andreu Presidente 1er. Vicepresidente Sr. Miguel Angel Salaverría Prieto

2do. Vicepresidente Ing. Eduardo Funes

Hartmann

Secretario Sr. José Infantozzi Ing. Roberto Aguilar Papini Prosecretario

Tesorero Lic. Rufino Garay

Sr. Enrique Alfaro Castillo Protesorero

Directores Gremiales

Sr. Arturo Simeón Magaña

Ing. Roberto Vilanova

Sr. Rafael Alfaro Vilanova

Ing. Julio Noltenius

Sr. Miguel Angel Pinto

Sr. Emilio Parédes Álvarez

Sr. Harlow Newton

Dr. Rafel Meza Delgado

Ing. Guillermo Valiente

Sr. Marcelino Samayoa

Sr. Juan Federico Salaverria

Sr. José Roberto Rodriguez T.

Ing. Jorge Ernesto Campos

Sr. Roberto Calderón

Sr. Felipe Antonio López

Sr. Carlos Antonio Borja Letona

Ing. José Adolfo Rubio

Dr. René Salomón Portillo

Dr. Armando Calderón Nuila

Director Ejecutivo

Lic. Juan Vicente Maldonado

Presidente 1er. Vicepresidente Sr. Miguel Angel

Ing. Conrado López Andreu

Salaverría Prieto

2do. Vicepresidente Ing. Eduardo Funes Hartmann

Secretario Prosecretario

Vacante Ing. Roberto Aguilar Papini

Tesorero Protesorero Lic. Rufino Garay Dr. Rafel Meza Delgado

Directores Gremiales

Sr. Arturo Simeón Magaña

Ing. Roberto Vilanova

Sr. Rafael Alfaro Vilanova

Dr. Francisco García Rossi

Dr. José Rivas Salazar

Ing. Julio Noltenius

Sr. Mauricio Eladio Castillo

Sr. Francisco Marchesini

Ing. Guillermo Valiente

Sr. Marcelino Samayoa Sr. Juan Federico Salaverria

Sr. José Roberto Rodriguez T.

Sr. Victor Quehl

Sr. Roberto Calderón

Sr. Felipe Antonio López

Sr. Carlos Antonio Borja Letona

Ing. José Adolfo Rubio

Sr. Juan Manuel Castro

Sr. Luis Lara

Sr. Manuel Antonio Flores

Ing. Remo Bardi

Dr. Armando Calderón Nuila

Director Ejecutivo

Lic. Juan Vicente Maldonado

1984

Presidente

Ing. Conrado López Andreu 1er. Vicepresidente Ing. Eduardo Funes Hartmann

2do. Vicepresidente Dr. Rafael Meza Delgado Lic. Rufino Garay h.

Secretario Prosecretario Tesorero

Dr. Francisco García Rossi Sr. Carlos Antonio Borja

Letona

Protesorero Lic. Francisco Marchesini

Directores Gremiales

Ing. Sergio Catani

Ing. Roberto Vilanova

Sr. Rafael Alfaro Vilanova

Sr. José Luis Lara

Dr. José Rivas Salazar

Ing. Julio Noltenius

Sr. Mauricio Eladio Castillo

Sr. Camilo Bolaños

Ing. Guillermo Valiente

Sr. Luis Mendez Novoa

Sr. Juan Federico Salaverria

Sr. José Roberto Rodriguez T.

Sr. Victor Quehl

Sr. Felipe Antonio López

Ing. José Adolfo Rubio

Sr. Juan Manuel Castro

Sr. Manuel Antonio Flores

Ing. Remo Bardi

Dr. Armando Calderón Nuila

Director Ejecutivo

Lic. Juan Vicente Maldonado



Lic. Carlos Antonio Borja Letona (1985 - 1987)

1985

Presidente

Lic. Carlos Antonio Borja Letona

1er. Vicepresidente 2do. Vicepresidente

Sr. Victor A. Steiner Lic. Ricardo Hill A.

Secretario

Sr. Eduardo Menendez

Prosecretario

Ing. Sergio Catani

Tesorero

Sr. Roberto Mathies R.

Protesorero

Sr. Hugo Miranda Lupone

Directores Gremiales

Dr. Francisco García Rossi

Ing. José Napoleón Bolaños

Sr. Edgar Zacarías

Ing. José Roberto Rivera

Sr. Mauricio Eladio Castillo

Lic. Francisco Marchesini

Sr. Joaquin Alfaro Brizuela

Lic. José Antonio Quiroz

Agr. Manuel Mauricio Martínez

Sr. Victor Ouehl

Lic. Alfonso Sandoval

Sr. José Luis Montalyo

Sr. Ricardo Antonio Ballesteros

Ing. Carlos Ernesto Pineda

Lic. Aleiandro D. Marroquin

Lic. Rufino Garay h.

Lic. Andrés Rovira

Sr. Camilo Bolaños

Sr. Luis Mendez Novoa

Ing. Ruben Ernesto Pineda

Sr. Felipe Antonio López

Ing. José Adolfo Rubio

Director Ejecutivo

Lic. Juan Vicente Maldonado

Sr. Ernesto Bustamante Magaña

Presidente

Lic. Carlos Antonio Borja

Letona

2do. Vicepresidente Lic. Ricardo Hill A.

1er. Vicepresidente Sr. Victor A. Steiner

Secretario

Sr. Eduardo Menendez

Prosecretario Tesorero

Protesorero

Sr. Camilo Bolaños Sr. Roberto Mathies R.

Ing. Ruben Ernesto Pineda

Directores Gremiales

Dr. Francisco García Rossi

Ing. José Napoleón Bolaños

Sr. Edgar Zacarías

Ing. José Roberto Rivera

Sr. Arturo Muyshont

Sr. Miguel Angel Pinto

Sr. Joaquin Alfaro Brizuela

Lic. José Antonio Quiroz

Ing. Federico José Bolaños

Sr. Victor Quehl

Sr. Antonio Lemus Simun

Sr. Miguel Angel Salaverría

Sr. José Luis Montalvo

Sr. Pablo Ramírez Cárdenas

Ing. Carlos Ernesto Pineda

Sr. David Canahuati

Arq. Mauricio Lima Ruiz

Lic. Andrés Rovira

Sr. Gonzalo Rafael Brito

Lic. Alejandro D. Marroquin

Sr. José Adolfo Reyes Alvarenga

Lic. Douglas Enrique Ríos

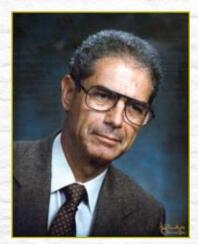
Lic. José Carlos Liévano

Ing. José Adolfo Rubio

Lic. Rodolfo Schildknecht

Director Ejecutivo

Lic. Juan Vicente Maldonado



Don Víctor Steiner (1987)

1987

Presidente

Sr. Victor A. Steiner

1er. Vicepresidente Ing. Eduardo Funes Hartmann

2do. Vicepresidente Sr. Roberto Mathies R.

Ing. Ruben Ernesto Pineda

Secretario Prosecretario Tesorero

Sr. Pablo Alberto Rodríguez Ing. José Napoleón Bolaños

Protesorero

Arg. Mauricio Lima Ruiz

Directores Gremiales

Dr. Francisco García Rossi

Sr. Raúl Soler

Sr. Edgar Zacarías

Ing. José Roberto Rivera

Sr. Arturo Muyshont

Sr. Miguel Angel Pinto

Sr. Joaquin Alfaro Brizuela

Lic. José Antonio Quiroz

Ing. Federico José Bolaños

Sr. Victor Quehl

Sr. Antonio Lemus Simun

Sr. Miguel Angel Salaverría Alcaine

Sr. Jorge Alfredo Cea

Sr. José Luis Montalvo

Sr. Pablo Ramírez Cárdenas

Ing. Carlos Ernesto Pineda

Sr. David Canahuati

Lic. Andrés Rovira

Sr. Gonzalo Rafael Brito

Lic. Alejandro D. Marroquin

Sr. José Adolfo Reyes Alvarenga

Lic. Douglas Enrique Ríos

Lic. José Carlos Liévano

Ing. José Adolfo Rubio

Lic. Rodolfo Schildknecht

Director Ejecutivo

Dr. Oscar Alfredo Santamaría



Don Miguel Angel Salaverría Alcaine (1988 - 1989)

1988

Presidente

Sr. Miguel Angel

Salaverría Alcaine

1er. Vicepresidente 2do. Vicepresidente Ing. Roberto Vilanova Sr. Roberto Mathies R.

Sr. René Dominguez

Hernandez

Prosecretario Tesorero

Secretario

Sr. Manuel Antonio Flores

Sr. Victor A. Steiner

Protesorero Arg. Mauricio Lima Ruiz

Directores Gremiales

Ing. Francisco Maldonado

Sr. Edgar Zacarías

Ing. José Roberto Rivera

Sr. Joaquin Alfaro Brizuela

Lic. José Antonio Quiroz

Sr. Victor Ouehl

Sr. Antonio Lemus Simun

Sr. Jorge Ernesto Ruiz

Sr. Pablo Ramirez Cárdenas

Sr. Pablo Alberto Rodríguez

Lic. Ramón Ávila Quehl

Sr. Miguel Salvador Pascual

Ing. Carlos H. Cromeyer

Sr. Hector Figueroa

Sr. Raúl Soler

Lic. Alejandro D. Marroquin

Sr. José Antonio López Echeverría

Lic. Carlos Antonio Boria Letona

Lic. José Carlos Liévano

Ing. Francisco Enrique Alfaro

Ing. José Adolfo Rubio

Director Ejecutivo

Dr. Oscar Alfredo Santamaría

Presidente

Sr. Miguel Angel

Presidente

Salaverría Alcaine Ing. Roberto Vilanova

1er. Vicepresidente 2do. Vicepresidente Ing. Roberto Vilanova Lic. Carlos Antonio

Borja Letona

Secretario

Sr. René Dominguez

Hernandez

Prosecretario Tesorero Protesorero

Sr. Manuel Antonio Flores Sr. Victor A. Steiner

Arg. Mauricio Lima Ruiz

Directores Gremiales

Ing. Francisco Maldonado

Sr. Carlos Enrique Araujo

Ing. José Roberto Rivera

Lic. Francisco Marchesini

Sr. Felipe Antonio López

Ing. Federico José Bolaños

Sr. Victor Quehl

Sr. Ricardo Simán

Lic. Carlos Olivo

Lic. Ramón Ávila Quehl

Ing. Antonio Cabrales

Sra. Victoria Dalton de Díaz

Sr. Pablo Alberto Rodríguez

Sr. Juan Felipe Nottebohm

Sr. Ulises Fernando Gonzáles

Lic. José Antonio Quiroz

Ing. Francisco Enrique Alfaro

Lic. Alejandro D. Marroquin

Lic. José Carlos Liévano

Sr. David Canahuati

Sr. Benjamin González

Sr. José Ernesto Ruiz

Sr. Pablo Ramírez Cárdenas

Lic. Hector Figueroa

Ing. Carlos H. Cromeyer

Lic. Gino Bettaglio

Lic. Carlos Imberton

Dr. Mario Ancalmo

Director Ejecutivo

Dr. Oscar Alfredo Santamaría



Lic. Camilo Bolaños (1989 - 1992)

1990

Presidente

Lic. Camilo Bolaños Vicepresidente Ing. Roberto Vilanova

Secretario Tesorero

Sr. Ricardo Simán Lic. Roberto Mathies Hill

Directores Directores Directores Ing. Carlos H. Cromeyer Sr. Ulises Fernando Gonzáles Ing. Eduardo Barrientos

Directores Gremiales

Sr. Juan Felipe Nottebohm

Ing. Francisco Maldonado

Lic. Carlos Enrique Araujo

Ing. José Roberto Rivera

Dr. Carlos Salomón

Lic. Carlos A. Muyshont P.

Dr. Mario Ancalmo

Dr. Pedro Leonel Moreno

Sr. Felipe Antonio López

Lic. José Antonio Quiroz

Sr. Jeff Holmann

Ing. Federico José Bolaños

Dr. Jorge Pereira

Sr. Hector A. Paredes

Sr. Oscar Antonio Funes

Arq. Mauricio Lima Ruiz

Lic. Alejandro D. Marroquin

Lic. Jorge Ernesto Ruiz

Sr. Pablo Ramírez Cárdenas

Lic. Rufino Garay

Sr. Miguel S. Pascual

Sr. Rodolfo A. Cabezas

Lic. Carlos Olivo

Lic. Carlos Antonio Borja Letona

Lic. José Carlos Liévano

Ing. Francisco Enrique Alfaro

Lic. Gino Bettaglio

Ing. José Adolfo Rubio

Sra, Victoria Dalton de Díaz

Director Ejecutivo

Lic. Juan Hector Vidal

1991

Presidente

Lic. Camilo Bolaños

Vicepresidente Secretario

Ing. Roberto Vilanova Sr. Ricardo Simán

Secretario

Lic. Ricardo Montenegro

Tesorero

Lic Roberto Mathies Hill

Directores

Ing. Eduardo Barrientos

Sr. Ulises González

Ing. Carlos Cromeyer

Conseio Asesor

Lic. Ricardo Hill

Sr. Eduardo Menéndez

Sr. René Nuila

Ing. José E. Palomo

Ing. Eduardo Funes Hartmann

Ing. Conrado López Andreu

Dr. Franklin López

Lic. Carlos Antonio Borja

Sr. Jaime Álvarez Gotay

Dr. Felipe Umaña

Ing. Arturo Alvarez

Director Ejecutivo

Lic. Juan Hector Vidal

Lic. Camilo Bolaños Presidente Vicepresidente Ing. Roberto Vilanova Vicepresidente Lic. Ricardo Montenegro Secretario Lic. Ricardo Montenegro Secretario Sr. Leonel Meiía Tesorero Sr. Roberto Mathies Hill Sr. Ronald Amthor Daglio Tesorero

Directores

Ing. Carlos Cromeyer

Sra. Victoria Daltón de Díaz Sr. Ulises González Ing. Benjamín Trabanino Sr. Ruben Ovidio Beltrán Sr. Roberto Inclán Consejo Asesor Dr. Abelardo Torres Eduardo Funes Hartmann Sr. Pablo Tesak Lic. Juan Pablo Córdova Dr. Felipe Umaña Ing. José E. Palomo Sr. Eduardo Lemus O'Byrne Ing. Conrado López Andreu

Director Ejecutivo Lic. Juan Hector Vidal



Ing. Roberto Vilanova (1992 - 1997)

1993

Ing. Roberto Vilanova Presidente Vicepresidente Lic. Ricardo Montenegro Secretario Sr. Leonel Mejía Sr. Ronald Amthor Daglio Tesorero Tesorero Ing. Benjamín Trabanino

Directores

Ing. Benjamín Trabanino Sr. Roberto Inclán Sr. Ruben Ovidio Beltrán Lic. Rafaél Alfaro Castillo

Consejo Asesor

Sr. Eduardo Menéndez Dr. Felipe Umaña Sr. Eduardo Lemus O'Byrne Lic. Juan Pablo Córdova Ing. José Eduardo Palomo

Director Ejecutivo Lic. Juan Hector Vidal

1994

Presidente Ing. Roberto Vilanova Vicepresidente Lic. Ricardo Montenegro Vicepresidente Sr. Leonel Mejía Secretario Sr. Leonel Mejía Secretario Sr. Ricardo Simán Tesorero Ing. Benjamin Trabanino Lic. Ramón Ávila Ouehl Tesorero

Directores

Ing. Eduardo Barrientos Ing. Mario Rolando Saenz Lic. Rafaél Alfaro Castillo

Consejo Asesor

Lic. Camilo Bolaños Dr. Felipe Umaña Lic. Carlos Antonio Borja Lic. Juan Pablo Córdova Ing. Eduardo Funes Hartmann

Director Ejecutivo

Lic. Juan Hector Vidal

1995

Presidente Ing. Roberto Vilanova Vicepresidente Sr. Leonel Mejía Sr. Ricardo Simán Secretario Tesorero Sr. Ramón Ávila Quehl

Directores

Ing. Mario Rolando Sáenz Ing. Mario Enrique Olivares Lic. Rafael Alfaro Castillo

Director Ejecutivo Lic. Juan Hector Vidal

1996

Presidente Ing. Roberto Vilanova Vicepresidente Sr. Leonel Meiía Secretario Sr. Ricardo Félix Simán Tesorero Ing. Archie, Baldocchi

Directores

Sr. Juan Felipe Nottebohm Ing. Angel Humberto Calderón Arg. Hugo Barrientos Clará

Director Ejecutivo Lic. Juan Hector Vidal



Don Ricardo F. Simán (1997 - 2001)

Sr. Ricardo Simán Presidente Vicepresidente Sr. Leonel Mejía Secretario Lic. Luis Cardenal Arq. Hugo Barrientos Clará Tesorero

Directores

Sr. Juan Felipe Nottebohm Ing. Archie Baldocchi Sra. Elena Bolaños de Arriaza

Director Ejecutivo Lic. Juan Hector Vidal

Ing. Arnoldo Jiménez

1998

Presidente Sr. Ricardo Simán Vicepresidente Sr. Leonel Mejía Secretario Lic. Luis Cardenal Tesorero Ing. Patricia de Parras

Directores

Sr. Juan Felipe Nottenbohm Sra. Elena de Arriaza Sr. Archie Baldochi

Asesor Económico Lic. Juan Hector Vidal Asesor Jurídico Dr. Felipe Umaña Dr. Ricardo Cevallos

Director Ejecutivo Ing. Arnoldo Jiménez

1999

Presidente Sr. Ricardo Simán Vicepresidente Sr. Leonel Mejía Secretario Lic. Luis Cardenal Secretario Sr. Elías Antonio Saca Tesorero Ing. Patricia de Parras

Directores

Sr. Eduardo Oñate Muyshondt Ing. Federico Colorado Lic. David Gutierrez Lic. Eduardo Montenegro Sr. José Roberto Inclán

Director Ejecutivo

Lic. Luis Mario Rodriguez

2000

Presidente Sr. Ricardo Simán Sr. Elías Antonio Saca Vicepresidente Secretario Ing. Benjamin Trabanino Tesorero Ing. Federico Colorado

Directores

Lic. David Gutierrez Sr. Eduardo Oñate Muyshondt Sr. José Roberto Inclán Ing. Napoleon Guerrero Lic. Eduardo Montenegro

Director Ejecutivo Lic. Luis Mario Rodriguez

2001

Sr. Ricardo Simán Presidente Sr. Elías Antonio Saca Vicepresidente Secretario Ing. Benjamín Trabanino Tesorero Ing. Federico Colorado

Directores

Lic. David Gutierrez Lic. Eduardo Oñate Sr. José Roberto Inclán Ing. Napoleón Guerrero Lic. Eduardo Montenegro

Director Ejecutivo Lic. Luis Mario Rodriguez



Don Elías Antonio Saca (2001 - 2003)

2001-2002

Presidente Vicepresidente Secretario Tesorero

Sr. Flías Antonio Saca Ing. Federico Colorado Ing. Guillermo Ruiz Maida Ing. Napoleón Guerrero

Directores

Lic. Eduardo Oñate Sr. José Roberto Inclán Ing. José Gustavo Belismelis

Lic. Carlos Martínez Sr. Carlos Imberton

Director Ejecutivo Lic. Luis Mario Rodriguez

2002-2003

Presidente Vicepresidente Secretario Tesorero Directores Directores Directores

Directores

Sr. Elías Antonio Saca* Ing. Federico Colorado Ing. Napoleón Guerrero Lic. Eduardo Oñate Sr. Carlos Imberton Ing. José Gustavo Belismelis Sr. José Roberto Inclán Lic. Agustin Martínez

Director Elecutivo Lic. Luis Mario Rodriguez*

*Hasta el mes de junio.



Ing. Federico Colorado (2003 a la fecha)

2003*

Presidente Vicepresidente Secretario Tesorero

Ing. Federico Colorado Ing. Guillermo Ruiz Maida Ing. Napoleón Guerrero Sr. Eduardo Oñate

Directores

Sr. José Roberto Inclán Ing. José Gustavo Belismelis Ing. Carlos Martínez Lic. Carlos Imherton

Director Ejecutivo Lic. Luis Mario Rodriguez Asesor Foonómico Lic. Juan Hector Vidal Asesor Legal Lic. Pedro Mendoza

* De junio a noviembre de 2003

2003-2004

Presidente Vicepresidente Secretario Tesorero

Ing. Federico Colorado Ing. Guillermo Ruiz Maida Ing. Napoleón Guerrero Sr. Eduardo Oñate

Directores

Lic. Carlos Imberton Ing. José Gustavo Belismelis Sr. José Roberto Inclán Ing. Jorge Mariano Pinto Ing. Agustín Martínez

Director Ejecutivo Lic. Luis Mario Rodriguez Asesor Económico Lic. Juan Hector Vidal Asesor Legal Lic. Pedro Mendoza

2004

Presidente Vicepresidente Secretario Tesorero

Ing. Federico Colorado Lic. Elena María de Alfaro Ing. Napoleón Guerrero Ing. Raúl Castaneda

Directores

Lic. Carlos Imberton Ing. Agustín Martínez Sr. José Roberto Inclán Lic. Rolando Duarte Lic. Vilma de Calderón

Asesor Económico Lic. Juan Hector Vidal Asesor Legal Lic. Luis Chávez **Director Ejecutivo** Lic. Luis Mario Rodriguez **Director Ejecutivo** Lic. Raúl Melara Morán

2005

Presidente Vicepresidente Secretario Tesorero

Ing. Federico Colorado Lic. Elena María de Alfaro Ing. Napoleón Guerrero Ing. Raúl Castaneda

Directores

Lic. Carlos Imberton Ing. Agustín Martínez Lic. Carlos Renderos Lic. Rolando Duarte Lic. Vilma de Calderón

Asesor Económico Lic. Juan Hector Vidal Asesor Legal Lic. Luis Chávez **Director Ejecutivo**

Lic. Raúl Melara Morán

Galerías

Directores Ejecutivos de ANEP



Lic. Luis Mario Rodríguez, (1998-2004), Lic. Juan Héctor Vidal (1990-1997), Lic. Raúl Melara Morán (2004 a la fecha) Dr. Oscar Santamaría (1987-1990), Ing. Arnoldo Jiménez (1997-1998).

Fallecido: Lic. Juan Vicente Maldonado.

Actual Comité Ejecutivo



Directores: De pie: Lic. Carlos Renderos, Ing. Agustín Martínez, Lic. Carlos Imberton, Lic. Rolando Duarte, Ing. Raúl Castaneda (tesorero), Elena María de Alfaro (Vicepresidenta).

Sentados: Lic. Vilma de Calderón, Ing. Federico Colorado (Presidente), Ing. Napoleón Guerrero (Secretario).



Gremiales



ASOCIACIÓN AZUCARERA DE EL SALVADOR

MISIÓN:

Encontrar oportunidades y proponer soluciones a los problemas relacionados con la producción, distribución, consumo y comercialización nacional e internacional de azúcar, mieles y otros derivados de la caña de azúcar.



ASOCIACIÓN BANCARIA SALVADOREÑA (ABANSA)

MISIÓN:

Representar gremialmente al sistema bancario asociado y efectuar la coordinación de acciones e ideas y la producción de estudios e información que le permitan a la banca efectuar eficaz y eficientemente, en beneficio del desarrollo nacional.



ASOCIACIÓN CAFETALERA EL SALVADOR

MISIÓN:

Lograr una caficultura organizada y mundialmente competitiva



ASOCIACIÓN DE AVICULTORES DE EL SALVADOR (AVES)

MISIÓN / VISIÓN:

Salvaguardar los intereses de la Avicultura Salvadoreña, fomentando la unidad gremial con la participación activa de sus asociados y promoviendo el consumo y la competitividad de los productos avícolas en armonía con el medio ambiente, a nivel local e internacional.



ASOCIACIÓN DE CONSULTORES DE EL SALVADOR (ACODES)

Misión:

Conformar e integrar una oferta de servicios de consultoría de alta calidad, profesionalismo y responsabilidad en las obligaciones ante terceros, que permita competir en el mercado dentro de un clima de respeto, reconocimiento y transparencia.



ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE EL SALVADOR (ADES)

MISIÓN:

Defender los intereses de los distribuidores, promover la unión, las oportunidades de negocios y el desarrollo competitivo de los miembros, logrando así, el beneficio de sus agremiados y el de sus clientes, propiciando el desarrollo del sector comercial y contribuyendo con el bienestar económico y social del país.



ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DIPROFA)

MISIÓN:

Proveer medicamentos de alta calidad para la salud del pueblo salvadoreño



ASOCIACIÓN DE MEDIANOS Y PEQUEÑOS **EMPRESARIOS (AMPES)**

MISIÓN:

Mantener el liderazgo del sector de la micro, pequeña y mediana empresa a nivel nacional, teniendo como compromisos la representatividad y la atención permanente a las necesidades y demandas de nuestros miembros. Ofrecer servicios financieros y no financieros que promuevan el desarrollo empresarial y la competitividad de nuestra membresía.



ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES QUÍMICO-FARMACÉUTICOS DE EL SALVADOR (INQUIFAR)

MISIÓN:

Desarrollo, calidad, exportación, solución y actualización son nuestro medio de cultivo para el crecimiento de la industria farmacéutica de El Salvador; intereses por los que celosamente velamos como respuesta a las necesidades terapéuticas y económicas de la población.



ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA GRÁFICA SALVADOREÑA (AIGSA)

ACTIVIDADES:

a) Promover y proteger la libre empresa, su consolidación y perfeccionamiento, como pilar del sistema económico y soporte del régimen de libertades públicas y de las tradicionales en que se fundamenta la sociedad salvadoreña.

b) Organizar, representar, promover y proteger los intereses de la colectividad de los industriales gráficos del país.



MISIÓN / VISIÓN:

Propiciar el establecimiento de normas de ética provisional que tiendan a mantener sólido el prestigio moral de los medios asociados.



ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR (PROCAÑA)

MISIÓN / VISIÓN:

Procurar el establecimiento de normas y condiciones justas y convenientes en las negociaciones de caña entre sus asociados y los ingenios.





ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE EL SALVADOR (PROLECHE)

MISIÓN:

Representar y defender los intereses de los productores de leche en El Salvador, fortaleciendo la competitividad del sector, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico y a la seguridad alimentaria del país.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE PLANTAS PROCESADORAS DE LECHE (APPLE)

MISIÓN:

Velar por los intereses de sus asociados, promover las actividades del gremio y fortalecer la competitividad a través de la integración del sector lácteo para ofrecer al consumidor productos nacionales de calidad.



ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES AGRÍCOLAS (APA)

MISIÓN:

Contribuir con la tecnificación de nuestra agricultura, mediante el aporte de productos para la protección y nutrición de cultivos, propiciando su buen uso y manejo, para incrementar la productividad agrícola en armonía con el ambiente.



ASOCIACIÓN DE ZONAS FRANCAS DE EL SALVADOR (AZFES)

MISIÓN:

Velar por los intereses y derechos de sus miembros, promoviendo desarrollando y fomentando los servicios, la industria y el comercio internacional dentro del régimen de las zonas francas, con el propósito de coadyuvar a la generación de empleo y el crecimiento económico y social del país.



ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (ASAFONDOS).

MISIÓN:

Difundir las características y beneficios del Sistema de Ahorro para Pensiones, promover su desarrollo y adecuado funcionamiento.



ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD (ASAP)

MISIÓN:

Fortalecer la profesión publicitaria e impulsar su desarrollo, contribuyendo a lograr su competitividad; promover la unidad y participación activa de sus asociados y proteger sus intereses.







ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE AGRICULTORES Y PROCESADORES DE PRODUCTOS NO TRADICIO-NALES (AGRONATURA)

MISIÓN:

Contribuir al bienestar de la nación por medio del desarrollo de nichos de mercado del sector agrícola y agroindustrial.

ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE BENEFICIADORES Y EXPORTADORES DE CAFÉ (ABECAFE)

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN:

Fomentar la cooperación y solidaridad de las empresas dedicadas a la compra, elaboración, venta y exportación de café, con miras a incrementar la calidad del grano. Asimismo, colaborar con la tecnificación progresiva de la industria del café, para beneficio de la economía nacional.

ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ASDEMAC)

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN:

Reunir Empresas dedicadas al ramo de la Construcción para buscar beneficios comunes y tener una mayor representatividad en la comunidad de negocios.



ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE DISTRIBUIDORES DE VEHÍCULOS (ASALVE)

MISIÓN / VISIÓN:

Contribuir a que sus Socios mantengan una mística de honestidad y eficiencia dentro del rol que desempeñan en la empresa privada para conservar los principios democráticos.



ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE EMPRESAS DE SEGUROS (ASES)

MISIÓN:

Desarrollar, fortalecer y defender permanentemente la industria aseguradora privada en El Salvador.



ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE DE CARGA (ASETCA)

Misión

Defender los intereses de sus asociados, promoviendo la unión y la ética; facilitando las oportunidades de negocio y la competitividad del transporte de carga por carretera, contribuyendo así al desarrollo económico y social del país.





ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE IMPORTADORES DE REPUESTOS AUTOMOTRICES (ASIRA)

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN:

- Promover la promulgación, reformas de leyes, reglamentos, tarifas, controles y disposiciones que se estimen necesarias para el mejor desenvolvimiento de los negocios del ramo de repuestos automotrices.



ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE INDUSTRIALES (ASI)

MISIÓN

Participar en el desarrollo sostenible del pais a través del fortalecimiento del sector industrial, fomentando y protegiendo la producción industrial nacional, defendiendo los intereses legítimos de los industriales particularmente los de sus asociados.



ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN

MISIÓN:

Desarrollar y promover la Industria de la Confección y sectores afines, fomentando la competitividad internacional y la integración del sector, protegiendo los intereses de sus asociados, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.





ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA PETROLERA (ASAPETROL)

Objetivos:

Velar por los intereses de la industria del petroleo

Promover las condiciones para el desarrollo de la competencia. Propiciar actividades que fomenten un comportamiento competitivo. Gestionar medidas de seguridad industrial y proteccion al medio ambiemte; y colaborar con los organismos que lo regulan afin de que se cumpla con las leyes pertinentes; y Proponer, desarrollar y conducir medidas que se orienten a una seguridad en la calidadde productos y servicios a favor de los consumidores. ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE RADIODIFUSORES (ASDER)

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN:

Velar por el prestigio y procurar la superación de los intereses de la asociación y fomentar la ética en las negociaciones de los asociados ante anunciantes y agencias de publicidad BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR. S.A. DF C.V.

MISIÓN:

"Facilitar la desintermediación financiera generando alternativas de inversión y financiamiento con estándares internacionales en beneficio del mercado bursátil nacional."



CÁMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR (AMCHAM)

MISIÓN / VISIÓN:

La Cámara Americana de Comercio de El Salvador es una institución independiente sin fines de lucro que representa, promueve, defiende y desarrolla los intereses comerciales privados Estadounidenses en El Salvador para el beneficio mutuo de ambos países, así como sirve a la comunidad empresarial en general a promover el comercio y las inversiones entre los Estados Unidos y El Salvador, a la vez que promueve y divulga los principios de libre empresa.



CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR

Misión:

Atender eficazmente los intereses gremiales de sus Asociados, fomentando la unidad empresarial, fortaleciendo el sistema de libre empresa y facilitando acciones que incrementen la competitividad y desarrollo de las empresas



CÁMARA SALVADOREÑA DE EMPRESAS CONSULTORAS (CAMSEC)

MISIÓN:

Representar y promover los intereses de las empresas proveedoras de servicio de desarrollo empresarial de El Salvador, impulsando la capacidad y calidad de la acción consultora profesional, como medio de soporte para la competitividad.



CÁMARA SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CASALCO)

MISIÓN:

"Fortalecer y unir la industria de la construcción con el propósito de influir con ética empresarial en la toma de decisiones que contribuyan al mejoramiento del bienestar humano".



CÁMARA SALVADOREÑA DE TURISMO (CASATUR)

MISIÓN:

Representar y analizar las necesidades e intereses de nuestros socios a través de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento y desarrollo del sector turístico, así como a la formación integral para que sus empresas estén preparadas y diseñadas para la contribución positiva de los cambios económicos, sociales y del medio ambiente de nuestro país, orientados estos hacia una cultura de calidad total como valores fundamentales. basados en: calidad en la formación empresarial, calidad en los servicios, calidad en el desempeño gremial, calidad en el uso de tecnología.



COOPERATIVA GANADERA DE SONSONATE de R.L.

MISIÓN / Visión:

Nuestra organización es un gran equipo de trabajo que para realizar su misión está orientada a crecer y desarrollarse en mercados competitivos con el mejor servicio al cliente.





CORPORACIÓN ALGODONERA SALVADOREÑA LIMITADA

MISIÓN / Visión:

Transformar la materia prima de rama a oro.



SOCIEDAD DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES SALVADOREÑOS. (SCIS)

MISION:

Velar por el desarrollo integral del micro, pequeño y mediano empresario.



UNIÓN DE COOPERATIVAS DE CAFETALEROS DE R.L. (UCAFES)

MISIÓN / VISIÓN:

Ser facilitadores para que nuestros asociados sean competitivos nacional e internacionalmente.



CORPORACIÓN DE EXPORTADORES DE EL SALVADOR (COEXPORT)

MISIÓN:

Ser una gremial dedicada a representar, asesorar y apoyar desde la micro a la gran empresa, para promover, fomentar la exportación de bienes y servicios, y propiciar su éxito en los mercados internacionales.



FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y BANCO DE LOS TRABAJADORES (FEDECREDITO).

MISION:

Somos una entidad que asocia y proporciona servicios financieros, de asesoría y asistencia técnica de calidad, a las cajas de crédito y a los bancos de los trabajadores; fomentando la integración en un ambiente de competitividad y sostenibilidad, a través de una relación permanente de negocios.



UNIÓN DE DIRIGENTES DE EMPRESAS SALVADORFÑAS (LIDES)

MISIÓN:

Agremiar a los dirigentes de empresas para contribuir a su desarrollo integral, al de sus empresas y de El Salvador y defender los principios de la libertad empresarial.



UNION DE INDUSTRIAS TEXTILES (UNITEX)

MISIÓN / VISIÓN:

Representar y defender los intereses de la industria textil de El Salvador, promoviendo en sus asociados la reconversión, modernización industrial competitividad y generación de fuentes de empleos respetando las leyes y conservación del medio ambiente.



Fuentes consultadas

A. Libros.

- -Alvarenga, Patricia et al. Historia de El Salvador, dos tomos, México-San Salvador, Comisión Nacional Mexicana de Libros de Texto Gratuitos-Ministerio de Educación de El Salvador, 1994.
- -Browning, David. El Salvador. La tierra y el hombre, San Salvador, Dirección de Publicaciones-Ministerio de Educación, 1975 (1a. edición en castellano); San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos-CONCULTURA, 1998 (4a. edición, índice corregido).
- Calderón Sol, Armando. Anhelos y desafíos del Presidente, Nueva San Salvador, Imprenta y Offset Ricaldone, 2003.
- -Cañas-Dinarte, Carlos. Agenda histórica presidencial, San Salvador, Presidencia de la República-Receptor S. A., 2001.
- -Cardenal, Rodolfo. Manual de historia de Centroamérica, cuadernos universitarios de trabajo, 1989-1995; edición definitiva, San Salvador, UCA Editores, 1996.
- -Franke, Enrique. Las emisiones de billetes bancarios de la república de El Salvador (1867-1974), San Salvador, Banco de Fomento Agropecuario, 1974.
- -Krämer, Michael. El Salvador, unicornio de la memoria, San Salvador, Museo de la Palabra y la Imagen, 1998. -Kuny Mena, Enrique y Cañas Dinarte, Carlos. Centuria, San Salvador-Miami, El Diario de Hoy, 1999.
- -Kuny Mena, Enrique. 450 años de San Salvador, San Salvador, Banco Cuscatlán-IMPRECEN, 1996.
- -La Prensa Gráfica. Libro de diamante 1915-1990, dos tomos, San Salvador, Gráficos y Textos, 1994.
- -Molina Olivares, Eduardo (ed.). Bolsi-guía anual 1969, San Salvador, Offset Central, 1968.
- -Órgano Judicial et al. Las constituciones de la república federal de Centro América y Las constituciones de la república de El Salvador, tres tomos, San Salvador, Unidad Técnica Ejecutora-Talleres Gráficos UCA, 1993.

- -Rodríguez Herrera, América et al. Perfil sociocultural del centro histórico de San Salvador, San Salvador, Proyecto Inventario de Bienes Culturales Inmuebles, CONCULTURA-Agencia Española de Cooperación Internacional, manuscrito en revisión, noviembre de 1997.
- -Serrano, Francisco et al. Historia natural y ecológica de El Salvador, dos tomos, México-San Salvador, Comisión Nacional Mexicana de Libros de Texto Gratuitos-Ministerio de Educación de El Salvador, 1995. -Silva, José Enrique. Estudios de moneda y banca de El Salvador, dos tomos, San Salvador, Banco Agrícola Comercial, 1979.
- -Smutt, Marcela y Miranda, Jenny Lissette. El fenómeno de las pandillas en El Salvador, San Salvador, UNICEF-FLACSO, 1998.
- -Torres Rivas, Edelberto (coord.). Historia general de Centroamérica, seis tomos, San José de Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLAC-SO), 1994 (2a. edición).
- -Vidales, Roberto. Índice de la legislación salvadoreña vigente (15 de septiembre de 1821-1 de enero de 1991), San Salvador, Centro de Estudios para la Aplicación del Derecho (CESPAD-FESPAD), 1992.

B. Revistas, diarios y periódicos.

- -Diario Co-Latino (1994-2006).
- -Diario El Mundo (1967-2006)
- -Diario Latino (1966-1993).
- -Diario Oficial (1966-2006).
- -El Diario de Hoy (1966-2006).
- -Estudios Centroamericanos (ECA, 1966-2006)
- -La Prensa Gráfica (1966-2006).
- -Más! El Salvador (1998-2006).
- -Primera plana (1996-1996).
- -Tendencias (1995-1998).
- -Unidad Empresarial (1996-2006)

C. Documentos.

- -El manifiesto salvadoreño. Una propuesta de los empresarios a la nación, San Salvador, Asociación Nacional de la Empresa Privada, 1996.
- -El Salvador solidario, San Salvador, ANEP, V Encuentro Nacional de la Empresa Privada, 2004.
- -Estatutos, memorias anuales de labores y página web de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP, 1966-2006.
- -Gobernabilidad en democracia, San Salvador, ANEP, IV Encuentro Nacional de la Empresa Privada, 2003.
- -Impacto de las III ediciones de ENADE, San Salvador, ANEP, IV Encuentro Nacional de la Empresa Privada, 2003. -Iniciativa El Salvador 2024. El país que todos queremos, San Salvador, ANEP, VI Encuentro Nacional de la Empresa Privada,
- -La importancia de una agenda salvadoreña. Un documento para la discusión nacional, San Salvador, ANEP, sin fecha.
- -Libre comercio, democracia y desarrollo, San Salvador, ANEP, III Encuentro Nacional de la Empresa Privada, 2002.
- -Propuesta para la construcción de un nuevo El Salvador, San Salvador, ANEP, II Encuentro Nacional de la Empresa Privada, 2001.
- -Propuesta para la reactivación de la economía nacional, San Salvador, ANEP, I Encuentro Nacional de la Empresa Privada, 2000.